



**MARIO GARBAYO OTAÑO**

**PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y URBANO DE  
GUANABACOA.**

**PROPUESTA DE UN PLAN DE GESTIÓN**

**RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN Y ALBERTO MATARÁN RUIZ**

**DIRECTORES**

**MABEL ROSA MATAMOROS TUMA**

**ASESORA**

**TESIS DOCTORAL**

**PROGRAMA “HISTORIA Y ARTES”**

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**2017**

**MARIO GARBAYO OTAÑO**

**PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y URBANO DE  
GUANABACOA.**

**PROPUESTA DE UN PLAN DE GESTIÓN**

**RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN Y ALBERTO MATARÁN RUIZ**

**DIRECTORES**

**MABEL ROSA MATAMOROS TUMA**

**ASESORA**

**TESIS DOCTORAL**

**PROGRAMA “HISTORIA Y ARTES”**

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**2017**

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Mario Garbayo Otaño  
ISBN: 978-84-9163-760-8  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/49375>

El doctorando / The *doctoral candidate* [ **MARIO GARBAYO OTAÑO** ] y los directores de la tesis / and the thesis supervisor/s: [ **RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN Y ALBERTO MATARÁN RUIZ** ]

Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por el doctorando bajo la dirección de los directores de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

*Guarantee, by signing this doctoral thesis, that the work has been done by the doctoral candidate under the direction of the thesis supervisor/s and, as far as our knowledge reaches, in the performance of the work, the rights of other authors to be cited (when their results or publications have been used) have been respected.*

Lugar y fecha / Place and date:

GRANADA, 30 DE ABRIL DE 2017

Director/es de la Tesis / Thesis supervisor/s;

Doctorando / Doctoral candidate:



Firma / Signed



Firma / Signed

A mi familia, a los que siempre  
me han acompañado.

A Guanabacoa y sus gentes.

A mi país de tierra y aguas,  
a mi patria espiritual.

A Eliana y Angelito.

Los que me motivaron a superarme,  
mis profesores siempre presentes.

**Patrimonio cultural, arquitectónico y urbano de Guanabacoa.  
Propuesta de un plan de gestión.**



## Índice General.

---

| Nº   | Página    |
|--|-----------|
| <b>Primera Parte. Estructuración y móviles de la investigación.</b>  | <b>15</b> |
| <b>Capítulo 1. Introducción. El Centro Histórico de Guanabacoa.</b>  | <b>17</b> |
| <b>Capítulo 2. Estructuración de la investigación.</b>   | <b>29</b> |
| 1.    Los antecedentes de la investigación.  | 31        |
| 2.    La definición de los parámetros investigativos.  | 43        |
| 3.    Aportes, beneficios y novedad científica.  | 70        |
| 4.    Análisis bibliográfico general.  | 74        |
| 5.    Abreviaturas y siglas de uso común.  | 76        |
| 6.    Definiciones y conceptos utilizados.   | 78        |
| <b>Conclusiones Parciales.</b>   | <b>79</b> |
| <b>Segunda Parte. El Centro Histórico de Guanabacoa como objeto de investigación.</b>                                  | <b>83</b> |
| <b>Capítulo 1. Marco teórico contemporáneo para la conservación patrimonial arquitectónica, urbana y su gestión.</b>   | <b>85</b> |
| 1.    El marco teórico internacional y nacional para la conservación y su gestión en las zonas patrimoniales urbanas.  | 87        |
| 2.    La Conservación Integrada y la Sostenibilidad en relación con la gestión.  | 95        |
| 3.    La definición de Centro Histórico, su categorización y expresión en relación con la gestión de sus procesos.     | 102       |
| 4.    El contexto nacional para la teoría y práctica de la conservación patrimonial en la arquitectura y el urbanismo. | 109       |
| 5.    La cuestión del valor del Centro Histórico y sus apreciaciones en Cuba.  | 128       |
| 6.    La gestión como proceso en la contemporaneidad.  | 135       |
| 7.    La gestión de la conservación urbana y del territorio en la actualidad.  | 146       |
| 8.    Modelos y esquemas de gestión en los Centros Históricos.   | 158       |
| 9.    Generalidades en la gestión de las ciudades cubanas y sus Centros Históricos.                                    | 168       |
| 10.   Las variables asociadas a la apreciación del éxito del proceso gestor.   | 175       |



| Nº   |   | Página     |
|------|---|------------|
| 11.  | El sistema para la gestión de la conservación del patrimonio inmueble cubano.                                   | 184        |
|      | <i>Conclusiones Parciales.</i>  | 194        |
|      | <b>Capítulo 2. Los Centros Históricos en las ciudades intermedias.</b>  | <b>201</b> |
| 1.   | La clasificación de las ciudades y su connotación gnoseológica.   | 203        |
| 2.   | La clasificación de los Centros Históricos en el mundo hispanoamericano.  | 212        |
| 3.   | La clasificación tipológica de los Centros Históricos en Cuba.  | 219        |
| 4.   | Potencialidades, beneficios y amenazas de la condicionalidad de Centro Histórico Intermedio (Menor o Mediano).  | 229        |
|      | <i>Conclusiones Parciales.</i>  | 237        |
|      | <b>Capítulo 3. Experiencias en la gestión de los Centros Históricos Intermedios.</b>                            | <b>243</b> |
| 1.   | La experiencia internacional en la gestión de los Centros Históricos Intermedios.                               | 245        |
| 1.1. | El Plan para el Centro Histórico de Ferrara. Italia.  | 248        |
| 1.2. | El Plan para el Centro Histórico de Quito. Ecuador.   | 259        |
| 1.3. | El Plan para el Centro Histórico de Olinda. Brasil.   | 268        |
| 2.   | Casos cubanos de gestión en Centros Históricos.   | 274        |
| 2.1. | El Centro Histórico de la Habana Vieja.   | 275        |
| 2.2. | El Centro Histórico de Camagüey.  | 289        |
| 2.3. | El Centro Histórico de Gibara.  | 295        |
|      | <i>Conclusiones Parciales</i>   | 304        |
|      | <b>Capítulo 4. Guanabacoa como objeto de estudio.</b>   | <b>309</b> |
| 1.   | Reseña histórica del desarrollo territorial y urbano de Guanabacoa.   | 311        |
| 2.   | El patrimonio cultural guanabacoense y las relaciones identitarias.   | 328        |
| 3.   | Subsistemas de bienes patrimoniales en el Centro Histórico.   | 341        |
| 4.   | La cultura guanabacoense y la identidad local.  | 350        |
| 5.   | La comunidad en el Centro Histórico y la satisfacción ciudadana.  | 371        |
| 6.   | Valoraciones sobre el diagnóstico de los Centros Históricos.  | 378        |
| 7.   | Estructuración del análisis urbano para el Centro Histórico.  | 381        |
| 8.   | El diagnóstico del Centro Histórico de Guanabacoa mediante el análisis de los indicadores de la Sostenibilidad. | 420        |
| 9.   | Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del Centro Histórico de Guanabacoa.                           | 437        |
|      | <i>Conclusiones Parciales.</i>  | 441        |

| Nº   | Página     |
|--|------------|
| <b>Tercera Parte. Los condicionantes de la gestión para el Centro Histórico de Guanabacoa.</b>                                     | <b>445</b> |
| <b>Capítulo 1. Definiciones preliminares para un Plan General de Gestión.</b>  | <b>447</b> |
| 1.    Los antecedentes normativos y los estudios para las propuestas de intervención y gestión.                                    | 449        |
| 2.    Premisas generales para la gestión del Centro Histórico.   | 468        |
| 3.    Las condicionantes de gestión.   | 478        |
| 4.    La política para el desarrollo local.  | 497        |
| 5.    Los indicadores locales de la gestión para el Centro Histórico.  | 500        |
| <b>Conclusiones Parciales.</b>   | <b>505</b> |
| <b>Capítulo 2. La metódica de intervención.</b>  | <b>513</b> |
| 1.    Antecedentes y actualidad de la gestión desde la planificación territorial y sus instrumentos en Cuba.                       | 515        |
| 1.1.    Los instrumentos de gestión aplicados para los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanos en Cuba.                       | 519        |
| 2.    El Enfoque de Marco Lógico, la Gestión Basada en Procesos y su aplicación en los estudios de los Centros Históricos Urbanos. | 528        |
| 3.    Concepción general del Plan de Gestión para la Conservación y el desarrollo de un Centro Histórico.                          | 541        |
| <b>Conclusiones Parciales.</b>   | <b>550</b> |
| <b>Cuarta Parte. Plan Preliminar General de Gestión para el Centro Histórico de Guanabacoa.</b>                                    | <b>557</b> |
| <b>Capítulo 1. Elaboración y propuesta.</b>  | <b>559</b> |
| 1.    Concepción y estructuración del Plan.  | 561        |
| 2.    El diseño de la estructura organizacional para el proceso de gestión.  | 605        |
| 3.    La definición del programa de trabajo en los universos de la gestión del urbanismo histórico.                                | 609        |
| <b>Conclusiones Parciales.</b>   | <b>613</b> |
| <b>Capítulo 2. Instrumentos básicos para la gestión del Centro Histórico.</b>  | <b>615</b> |
| 1.    El Plan Especial de Desarrollo Integral para el Centro Histórico guanabacoense.  | 617        |

| Nº   |   | Página |
|------|---|--------|
| 2.   | Acercamiento al diseño de los reglamentos para los Centros Históricos.  | 627    |
| 3.   | Propuesta preliminar para un Reglamento del Centro Histórico de Guanabacoa.   | 638    |
|      | <i>Conclusiones Parciales.</i>  | 642    |
|      | <b>Quinta Parte. Conclusiones Generales y Recomendaciones.</b>  | 645    |
|      | <b>Conclusiones Generales.</b>  | 647    |
|      | <b>Recomendaciones.</b>   | 657    |
|      | <b>Anexos</b>   | 659    |
| 1    | Glosario general de términos y definiciones.  | 661    |
| 2    | Esquema organizativo del proceso investigativo.   | 679    |
| 3    | Desarrollo histórico urbano de Guanabacoa. Siglos XVI al XXI.   | 681    |
| 4    | Resumen de los resultados de encuestas. Años 2006-2014.   | 687    |
| 5    | Mapas y Planos.   | 699    |
| 6    | Evaluación de la sostenibilidad.  | 743    |
| 7    | Caracterización de los casos de estudios en Centros Históricos  | 749    |
|      | <b>Bibliografía.</b>  | 751    |
|      | <b>Bibliografía. Obras consultadas ordenadas por alfabeto.</b>  | 753    |
|      | <b>Índice de Tablas</b>   |        |
| 1.0  | Cronograma de acciones asociados a las cinco etapas generales o principales de trabajo  | 70     |
| 2.0. | Modelos definidos en la gestión y financiamiento asociado.  | 173    |
| 2.1. | Modelos definidos en la gestión y financiamiento asociado.  | 174    |
| 2.2. | Metamodelos de Gestión según tipologías básicas.  | 195    |
| 2.3. | Situación de siete Centros Históricos cubanos según parámetros físicos y demográficos. Enero 2015.                            | 211    |
| 2.4. | Clasificación adoptada para los Centros Históricos según la población residente en sus predios.                               | 240    |
| 2.5. | Balance DAFO de la OHCH. 2012.  | 281    |
| 2.6. | Cantidad de servicios ubicados en el CHU. 2014.   | 370    |
| 2.7. | Indicadores de comportamiento en la población residente en áreas del Centro Histórico. Consejos Populares Villa I y Villa II. | 371    |
| 2.8. | Fuente de empleo u ocupación en muestra poblacional.  | 372    |

| <b>Nº</b> |   | <b>Página</b> |
|-----------|---|---------------|
| 2.9.      | Resultado de encuestas sobre conexiones y movilidad de mayor uso.   | 373           |
| 2.10.     | Estado de los viales según percepción pública.  | 374           |
| 2.11.     | Opinión sobre los servicios comunales según percepción pública.   | 374           |
| 2.12.     | Uso de los servicios brindados en la ciudad y su demanda según percepción pública.  | 375           |
| 2.13.     | Disponibilidad de los servicios brindados en la ciudad según percepción pública.  | 375           |
| 2.14.     | Calidad de los servicios brindados en la ciudad según percepción pública..  | 376           |
| 2.15.     | Cercanía de los servicios brindados en la ciudad según percepción pública.  | 376           |
| 2.16.     | Satisfacción general con los servicios brindados en la ciudad según percepción pública.   | 377           |
| 2.16.1    | Satisfacción general con los servicios brindados en el centro de la ciudad según percepción pública.  | 377           |
| 2.17.     | Estados Técnicos constructivos en inmuebles del Centro Histórico de Guanabacoa. Años 2003, 2008 y 2014. Datos resúmenes de información institucional (2003) y de trabajos de campo (2008-2014).                                     | 385           |
| 2.18.     | Universo de los Bienes Culturales del patrimonio del Centro Histórico de Guanabacoa y sus Grados de Protección.   | 387           |
| 2.19.     | Sostenibilidad Política o Gobernabilidad. Criterios valorativos.  | 433           |
| 2.20.     | Sostenibilidad Cultural. Criterios valorativos.   | 434           |
| 2.21.     | Sostenibilidad Medioambiental. Criterios valorativos.   | 434           |
| 2.22.     | Sostenibilidad Económica. Criterios valorativos.  | 435           |
| 2.23.     | Sostenibilidad Social. Criterios valorativos.   | 435           |
| 2.24.     | Propuesta de Matriz de Planificación. Aplicación del instrumento de enfoque de marco lógico. Taller de Estudios integrales del CHU de Guanabacoa. 2015.   | 533           |
| 2.25.     | Potencial laboral en los niveles ocupacionales. 2016.   | 581           |
| 2.26.     | Estado comparativo de sistemas para reglamentar Centros Históricos. Regulaciones Urbanas de Guanabacoa y Reglamentos para los Centros Históricos de Gibara (Cuba), Ciudad de Guatemala (Guatemala) y Guadalajara (Jalisco, México). | 637           |

| <b>Nº</b>                 |  | <b>Página</b> |
|---------------------------|--|---------------|
| <b>Índice de Gráficos</b> |  |               |
| 1.                        | Esquema de la Estructura de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHCH). 2012.   | 279           |
| 1.1.                      | Distribución de proyectos de intervención por sectores y procedencia de los ingresos de la OHCH. Año 2013. 2013.   | 287           |
| 1.2.                      | Distribución de los destinos de inversión por sectores y destino del financiamiento para proyectos sociales según su procedencia de los ingresos de la OHCH. 2013. | 288           |
| 1.3.                      | Mapa de Procesos. Propuesta para un análisis de la gestión urbana del Gobierno Municipal de Guanabacoa en sus desempeños del año 2014.                             | 536           |
| <b>Índice de Láminas.</b> |  |               |
| I                         | Guanabacoa. Sus inicios.   | 23            |
| II                        | El patrimonio cultural guanabacoense.  | 25            |
| III                       | Plan Regulador de Ferrara.   | 253           |
| IV                        | Imágenes del Centro Histórico de Ferrara. Italia.  | 257           |
| V                         | Imágenes del Centro Histórico de Quito. Ecuador.   | 263           |
| VI                        | Imágenes del Centro Histórico de Olinda y vistas de Recife. Brasil.  | 271           |
| VII                       | Imágenes del Centro Histórico de la Habana Vieja. Cuba.  | 283           |
| VIII                      | Imágenes del Centro Histórico de Camagüey.   | 293           |
| IX                        | Imágenes del Centro Histórico de Gibara.   | 299           |
| X                         | Guanabacoa y su ubicación geográfica en el universo habanero.  | 335           |
| XI                        | Vistas del patrimonio edificado guanabacoense.   | 345           |
| XII                       | Patrimonio, cultura e identidad en Guanabacoa.   | 359           |
| XIII                      | Estructura del Gobierno Municipal en Cuba. Consejo de la Administración Municipal. CAM.  | 599           |

**PRIMERA PARTE.**

**ESTRUCTURACIÓN Y MÓVILES DE LA INVESTIGACIÓN.**



**CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN. EL CENTRO HISTÓRICO DE  
GUANABACOA.**





El presente trabajo forma parte de la labor de estudios llevados a cabo por el extinto Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología de Cuba y la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, para dotar a nuestros gobiernos de instrumentos y herramientas para la confección de planes y programas de intervención en los centros históricos de nuestras ciudades.

Hoy la situación general del patrimonio urbano y arquitectónico cubano, pese a reconocidos éxitos no es halagüeña. Problemas en la conservación edilicia, la inefectividad del control sobre la disciplina urbana y una carencia financiera endémica; agravada por la crisis económica y por políticas supranacionales extranjeras que afectan al país, inciden para que exponentes del patrimonio construido estén seriamente afectados y bajo la amenaza de la pérdida irreversible<sup>1</sup>. Para enfrentar esta situación, se hace conveniente el uso de ejemplos urbanos de fácil acceso que posean además la cualidad de constituirse en ejemplos de referencia. Guanabacoa ha sido el caso seleccionado para ese fin. Partiendo de esta necesidad, es conveniente ofrecer una propuesta particular para la solución de los problemas en la gestión y el manejo del centro histórico en cuestión.

En sentido general las experiencias internacionales aplicando los postulados de la Conservación Integrada del patrimonio cultural edificado en su escala urbana y los planteados por el Desarrollo Sostenible, para la salvaguarda y protección patrimonial, han sido positivas. En ellas se plantean la aplicación de técnicas sensibles, la elección correcta de las funciones contextualizadas, el uso de la pluralidad de valores, visando juicios equilibrados, asegurándose de que se satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de resolver las propias; todo en coherencia con el desarrollo local y la satisfacción ciudadana<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> GUANCHE, JESÚS. La capital de los cubanos: Arquitectura, espacios y marginalidad. *Catauro. Revista cubana de antropología*. La Habana: 2008. Año 9. Nº 17, pp.183-189.

<sup>2</sup> DE ALBUQUERQUE LAPA, TOMÁS y SILVIO MENDES ZANCHETTI. La Conservación Integrada Urbana y Territorial. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp. 24-33.

En Cuba escasean referentes de éxito cercanos a estas propuestas de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sostenible para entidades urbanas de una escala menor a la ciudad capital (La Habana). Las experiencias de Trinidad; Camagüey, Cienfuegos, Bayamo, Holguín entre otros casos, no han tenido suficiente cobertura para su socialización y promoción y son prácticamente desconocidas más allá de su localidad o de determinados círculos académicos. Una proposición de ese tipo sobre un caso representativo serviría como ejemplo explícito de referencia para futuros trabajos sobre realidades similares. Los procesos de investigación que se aplicarían; arrojarían resultados que se constituirían en elementos útiles para los análisis y propuestas de soluciones.

En el proceso que imponen estas investigaciones sobre los fenómenos urbanos es necesaria una actualización de datos locales y el estudio crítico de las propuestas existentes para abordar los problemas detectados, todo esto dirigido a crear las bases de la nueva idea de gestión para un Centro Histórico como el que nos atañe. Los análisis buscarían adaptarse a las formas comunes con que las autoridades cubanas abordan los problemas del territorio. Esto implicará que una propuesta preliminar de solución al nivel del Centro Histórico de Guanabacoa, ofrezca lineamientos generales de gestión y un esquema conceptual para un Plan General para la Gestión y el Manejo del Centro Histórico, base de un futuro anteproyecto, objetivo de este estudio doctoral y desde el cual se podría comenzar a trabajar en un esquema general para proyectos similares. Ver imagen satelital del universo urbano del Centro Histórico de Guanabacoa en el Anexo A.5.2.

El mundo local en estudio, la antigua villa de la Asunción de Guanabacoa hoy conocida oficialmente como “*Guanabacoa*” o sencillamente como “*la villa*” y declarada Monumento Nacional en 1992, es un fenómeno histórico y urbano sin par en el país, siendo la única persistencia probada de un asentamiento indígena propio de los llamados “*pueblos o reservas de indios*”, producto del proceso de la evangelización en su período inicial (siglos XVI y XVII); que haya evolucionado hasta villa española por mérito propio<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> GARMENDÍA PRESMANES, REYNALDO R. Guanabacoa. Expresión de los valores identitarios de su arquitectura y urbanismo. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2006.

El universo geográfico de Guanabacoa se dio a conocer ya en los primeros años del descubrimiento (1508, 1527) y era según las crónicas de la época, una región poblada con indígenas, inmediata a la rada habanera, conocida entonces como “*Puerto de Carenas*”. La zona que nos ocupa parece ser ya conocida como “*de Guanabacoa y Tarraco*”, según reza en los archivos de la propia villa de San Cristóbal.<sup>4</sup> El actual universo geográfico (Ver Anexo A.5.2.1) se mantiene similar a la época primigenia en la zona central del asentamiento regional.

El ambiente natural en la época del descubrimiento, era de una zona de colinas suaves, arroyos y valles aluviales bien irrigados, cuestión que al margen de las transformaciones de casi 500 años de ocupación y explotación agroindustrial y urbana mantiene. Las noticias iniciales son de una tierra feraz que atrajo la atención inmediata de los colonizadores a despecho de su condición de reserva indígena protegida por la corona y motivo de no pocas querellas entre sus ocupantes y los voraces hacendados<sup>5</sup>. Fundado como “*Pueblo de Indios*” en 1554, con las peculiaridades legales que ello concierne y diferenciándose claramente de posteriores fundaciones en el occidente como las villas de Matanzas (1693), Bejucal (1713), Güines (1735) y Jaruco (1770); cuestión que la hace ser la segunda población occidental de importancia después de San Cristóbal de La Habana. Crece amparada por las “*Leyes de Indias*” y con el objetivo de que fuese habitada exclusivamente por aborígenes liberados al suprimirse las leyes que permitían su esclavitud, entrando en la historia al convertirse en el refugio de la población y las autoridades de San Cristóbal de la Habana, tras el ataque del corsario francés Jacques de Sores en 1555.

El territorio mercedado estaba formado por los predios llamados de “*Guanabacoa y Tarraco*” no mucho más extensos de los que ocupa actualmente su ciudad. Se amplía ocupando un extensísimo territorio que abarcaría todo el este de la rada habanera hasta la zona de Santa Cruz del Norte, próxima a la ciudad Matanzas. Por el sur el territorio se extendía casi hasta la costa de Batabanó, pudiendo decirse que casi toda la actual provincia de Mayabeque tuvo un “*pasado guanabacoense*”. Ver serie gráfica del desarrollo histórico en Anexo 3.

---

<sup>4</sup> LE RIVEREND BRUSONE, JULIO. La Habana. Biografía de una provincia. La Habana: Ed. El Siglo XX, 1960.

<sup>5</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Historia de Guanabacoa. Ciudad de la Habana. La identidad de la provincia y sus municipios (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp. 30-32.

A partir del siglo XIX, se irá reduciendo para dar paso a nuevas tenencias y capitanías pedáneas, antes de llegar a la municipalización de la provincia y a las divisiones de la época republicana (1902-1959). No obstante el núcleo urbano inicial y la rica, exuberante y pródiga campiña inmediata, se ha mantenido firme en su identificación geográfica, cultural y toponimia.

El asentamiento primigenio se desarrolla con el peculiar orden urbanístico hispano, con iglesias destinadas a la cristianización indígena (Ermita de Nuestra Señora de la Candelaria y Ermita del Santo Cristo del Potosí) y una estructura irregular de pequeñas fincas y casas con terrenos de explotación agrícola. Con el paso de los años la población aborígen disminuyó, mestizándose y cristianándose de tal modo que ya a mediados del siglo XVIII era difícil reconocer un grupo étnico diferenciado como tal. También se incorporaron al territorio pobladores de origen hispano, esclavos africanos, indígenas y mestizos indígenas de otras regiones del país o de Tierra Firme, mestizos de negros y cosa peculiar; extranjeros autorizados a vivir en territorio del Imperio Español.

Para el siglo XVIII se produjo una explosión urbanística y en 1743 cesa su fuero como “*pueblo de indios*”, en premio a su lealtad y celo en la defensa contra piratas, filibusteros y ejércitos enemigos, dónde destacan sus milicias de indios mestizados y criollos<sup>6</sup>. Se convierte en “*villa española*” por Real Decreto de Felipe V y sólo unas décadas después vuelve a destacarse participando activamente en la sangrienta campaña ante la invasión británica de 1761, con la peculiar connotación de un héroe local, el famoso José Antonio Gómez y Bullones, conocido en su pueblo y hasta hoy como “*Pepe Antonio*”<sup>7</sup>.

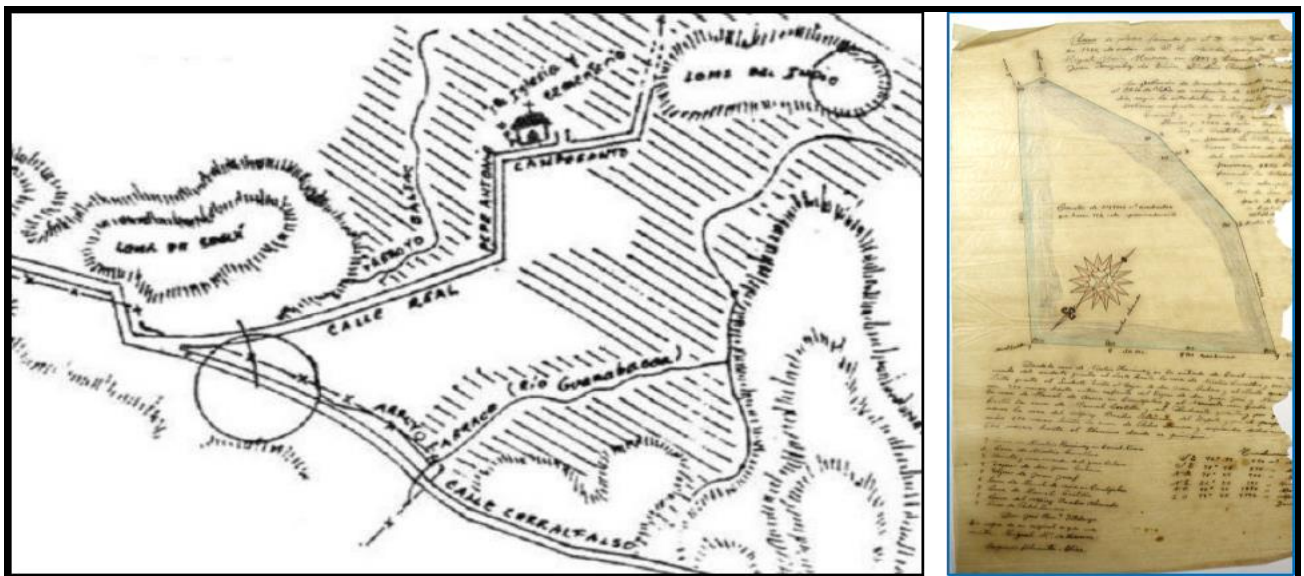
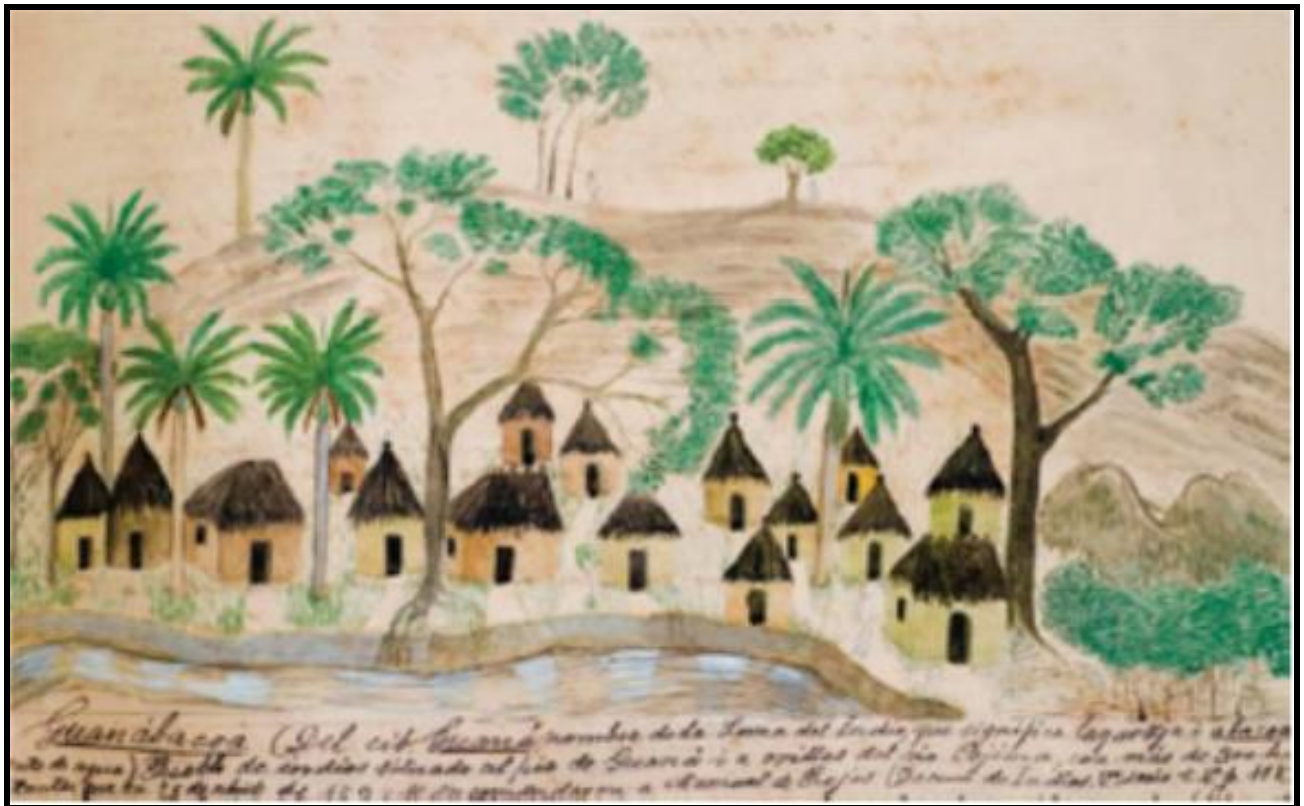
A partir de los finales del siglo XVIII y hasta el siglo XIX, Guanabacoa se muestra como una región medianamente urbanizada, con una intensa explotación agrícola y ganadera, vegas de tabaco, haciendas hortícolas y campos de caña con sus innumerables ingenios. El poblado crece y se adorna con ricas casas señoriales y edificios públicos monumentales, se construyen teatros, baños, hospitales, liceos y paseos.

---

<sup>6</sup> Ibídem 5, p. 78.

<sup>7</sup> DE LA PEZUELA Y LOBO, JACOBO. Como vio Jacobo de la Pezuela la Toma de la Habana por los Ingleses. La Habana: Ed. FCE, 1962.

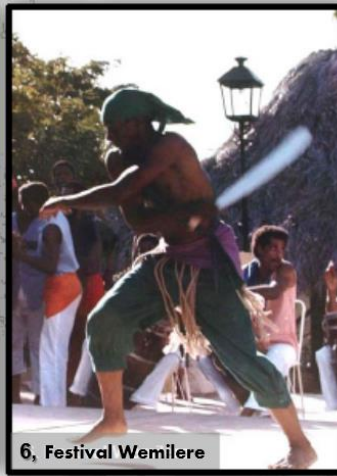
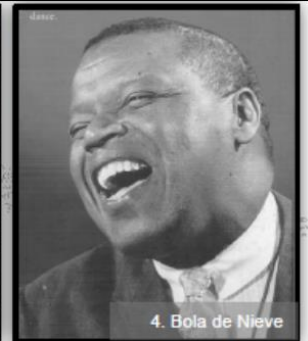
## Lámina I. Guanabacoa. Sus inicios.



Las primeras representaciones de Guanabacoa datan del Siglo XVI (Imagen superior tomado del Libro “Cuba a pluma y lápiz”) y de principios del siglo XVIII (Figura inferior derecha). La imagen inferior izquierda es un croquis realizado en época contemporánea por los historiadores de Guanabacoa graficando los resultados de los estudios arqueológicos en la villa y se correspondería a la época de 1554 hasta 1600.



## Lámina II. El patrimonio cultural guanabacoense.



**El Patrimonio Guanabacoense.** Guanabacoa posee un patrimonio monumental significativo, herencia de un pasado próspero y de una concepción urbana consecuente a ello. También se ha caracterizado por una producción cultural muy vinculada a las tradiciones religiosas de origen católico y africanas y a la presencia de figuras artísticas de renombre universal. Fotos: Archivos CENCREM.





En el siglo XX se produce un crecimiento urbanístico considerable, apoyado por instituciones sociales que beneficiaron a la villa como una importante plaza cultural<sup>8</sup>. Para 1930 la ciudad es considerada una zona de desarrollo fabril y asentamiento obrero para las cercanas manufacturas de la capital y su pujante puerto. Paralelamente a este proceso, la sincretización religiosa afro-católica, definirá para siempre a sus gentes y al propio territorio en el imaginario nacional expresado en sus festividades a orishas (dioses) africanos, al santoral católico; leyendas urbanas y tradiciones locales. De esa mezcla también se beneficia el arte. Las primeras décadas del siglo XX ofrecen innumerables ejemplos de prestigiosos artistas y escritores locales, algunos de talla universal<sup>9</sup>.

Para el siglo XXI Guanabacoa es un municipio periférico de la capital cubana con aproximadamente unos 113 728 habitantes<sup>10</sup>, ahora ocupando básicamente el territorio primigenio del siglo XVI. El área de su Centro Histórico Urbano declarado Monumento Nacional, cuenta con un extensión aproximada de 67 hectáreas (unas 92 manzanas) cuyos límites se corresponden con la zona de valor histórico cultural reconocida como el área más antigua de la villa y donde se concentran desde algo más de 465 años las innegables funciones de centro de ciudad, con vitalidad y permanencia probada. Lo valores patrimoniales urbanos vienen dados por el trazado vial, el tejido parcelario y por la conservación de los ambientes urbanos-históricos.

Igualmente se mantiene una arquitectura monumental religiosa y civil que coexiste con otra de tono menor, con predominio de funciones domésticas, pero imprescindible como elemento de conformación del paisaje. Guanabacoa se ha considerado siempre un pueblo antiguo, de fuerte influencia española, que expresa y conserva una riqueza sin igual en su imagen urbana<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> *Ibíd*em 5, pp. 107-125.

<sup>9</sup> *Ibíd*em 5, pp. 160-175.

<sup>10</sup> ONEI. Anuario Estadístico de Cuba. 2012. Separata. Los territorios de Cuba. La Habana: Ed. Issue, 2013.

<sup>11</sup> PIEDRA UTRERA, NIURKA y OTROS. Plan Parcial para el Subcentro de Animación Urbana de Guanabacoa. Dirección Municipal de Planificación Física de Guanabacoa. Guanabacoa: Ed. IPF, 2003, pp.6-7.

La visión contemporánea del mundo guanabacoense mantiene mucho de su época primigenia. El amplio territorio colonial instituido desde el siglo XVI, reducido y devenido en municipio para el siglo XX, mantiene todavía las altas potencialidades económicas y el valor real de su riqueza natural y de las explotaciones agropecuarias y mineras. Esto lo sitúa como un polo importante para el desarrollo económico de la región occidental del país, por los propios recursos naturales y humanos contenidos.

Socialmente es un territorio poseedor de una fuerte identidad cultural, expresada en su alto índice de permanencia residencial de sus naturales y la baja tasa de emigración comparada con otras regiones del país. La aceptación y participación en eventos socioculturales locales es significativa por parte de la población local y la producción artística sigue representando de manera significativa al territorio en el país. Su rica cultura le ubica como potencial destino de desarrollo para el turismo urbano y rural. En ambos ambientes son notables, las ricas tradiciones de la cultura popular tradicional<sup>12</sup>.

Lamentablemente, la situación de su patrimonio es hoy muy comprometida. Años de crisis económica y cuestionables prácticas de intervención urbana han implicado la acumulación de daños sobre los inmuebles y espacios de la ciudad. La autoridad local se ha menoscabado. Al abandono de las prácticas elementales del mantenimiento constructivo y usos indebidos de edificios, se ha unido la indisciplina urbana y la violación consuetudinaria de sus regulaciones y ordenanzas de protección, haciendo peligrar no sólo el estamento de monumentalidad protegida de la ciudad, sino la permanencia básica de sus valores culturales aceptados. Paralelo a ello, son evidentes los cambios aparecidos en el comportamiento ciudadano y las nuevas formas de asumir las tradiciones, respetarlas y conservarlas. Estudios realizados en el marco de esta investigación y en precedencia por otras instituciones, apuntan a una mutación importante en cuestiones como las prácticas culturales, la transformación irreverente del medio y el paisaje, y la adopción de nuevos cánones estéticos y del comportamiento, no siempre positivos hacia la identidad tradicional guanabacoense. Este trabajo es parte de un intento colectivo por revertir esta realidad.

---

<sup>12</sup> *Ibíd*em 3.

## **CAPITULO 2. ESTRUCTURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**



## 1. Los antecedentes de la investigación.

Durante el año 2007, el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, CENCREM (1980-2012), sede de la Cátedra Regional UNESCO para las Ciencias de la Conservación Integrada de los Bienes Culturales para América Latina y el Caribe (1993-2012) comenzó estudios para la ampliación de las propuestas investigativas y de asesoramiento metodológico en beneficio de los usuarios pertenecientes a las instituciones de los gobiernos locales en los territorios de la República de Cuba<sup>13</sup>.

Estas propuestas se implementaron ante la solicitud de autoridades provinciales y municipales para lograr una mejor gestión y manejo de sus recursos patrimoniales urbanos y arquitectónicos. Un punto común en los interesados era la preocupación por no poseer una infraestructura técnica y recursos humanos capacitados que garantizaran estos procesos. Para ello se instrumentó la propuesta del Taller de Estudios Permanentes sobre el Patrimonio: estrategia para la gestión de los centros históricos urbanos, un proyecto institucional para el fortalecimiento de las acciones locales en los Centros Históricos.<sup>14</sup>

Sobre estos precedentes, se estructuró un programa de investigación, concertado como un Proyecto de Investigación Ramal del Ministerio de Cultura<sup>15</sup>. Esta línea en la dirección de los programas oficiales de investigaciones asumidas por el Estado, respondía a intereses planteados en el V Congreso de la UNEAC, sobre la creciente preocupación ante la situación de degradación y daños que se observaba en los exponentes del patrimonio edificado a nivel de todo el país. En ese proyecto se consideraron todos los centros y asentamientos urbanos, independientemente de sus dimensiones e importancia formal. Atendiendo al habitual olvido sobre aquellos centros que por sus dimensiones físicas, población asociada, bienes culturales e importancia socioeconómica, el CENCREM habilitó como línea de trabajo propio la atención a este grupo de asentamientos humanos dentro del patrimonio edificado.

---

<sup>13</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Propuesta de Talleres Permanentes de Estudios Integrales del Patrimonio Cultural. Reunión Anual de Directores de las Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos del CNPC. CENCREM. La Habana (*originales impresos y encuadernados*). 2006, 52 p.

<sup>14</sup> La propuesta se realizó en el año 2007 y teniendo en cuenta sus resultados y socialización, se incluyó en el sistema de Proyectos Ramales de Investigaciones del Ministerio de Cultura en el año 2010. N.A.

<sup>15</sup> MINCULT. Resolución N° 34 del 17 de mayo del 2008. Programa Ramal para la investigación del patrimonio cultural tangible e intangible del Ministerio de Cultura de Cuba. Normativas (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1.

El problema de la definición de las muestras, objeto y campo de estudio en un acercamiento inicial, está fuertemente marcado por la cuestión de la condicionalidad del objeto de estudio. Los Centros Históricos son denominados en ocasiones con la condicionalidad de “*Menor*”, “*Mediano*” e “*Intermedio*”. No existe una normativa o referencia fija al respecto de esas categorías en la legislación cubana, la cual se limita a definir su concepto genérico como “*Centro Histórico Urbano*” (Decreto ley nº 55, 1979). Internacionalmente el Coloquio de Quito lo define también como tal en su Primera Conclusión (Coloquio de Quito, Quito, Ecuador, 1977)<sup>16</sup>.

Ciudades cuya connotación territorial las ubica en unidades de importancia nacional o regional, son poseedoras de Centros Históricos considerados menores o mayores indistintamente según la institución o equipo que realiza la valoración. No obstante en varios textos y artículos se usa el término, como en un artículo del desaparecido arquitecto Luís Lápidus; quien fuese subdirector del CENCREM y profesor de la Escuela de Arquitectura de la Habana, escrito para la revista *Arquitectura y Urbanismo* en el año 1988<sup>17</sup>, que pese a lo acertado de sus descripciones y análisis, no ofrece indicadores muy precisos al respecto. En general se asumen criterios tanto demográficos como de la extensión de la trama central en análisis, de la ciudad toda, de la importancia y connotación de sus bienes culturales, pero es difícil hallar el origen de los criterios y mucho más lograr consensos, pese al uso generalizado del término.

En el caso de las unidades urbanas en Cuba, la O.N.E (Oficina Nacional de Estadísticas) asume tres tipos de consideraciones definitorias como ciudades según la población residente<sup>18</sup>. Tomando en cuenta esto, y sobre la experiencia práctica en los estudios y procesos de intervención realizados por el CENCREM desde el año 1980 hasta el 2005, su Subdirección de Bienes Inmuebles; decidió fijar parámetros bases para los análisis definitorios preliminares del término Centro Histórico en cuestión.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> CHATELOIN SANTIESTEBAN, FELICIA. El patrimonio cultural urbano y el criterio de Centro Histórico. Caso de estudio: Ciudad de la Habana. *Tesis de Doctorado*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2009.

<sup>17</sup> LÁPIDUS MANDEL, LUIS. Los Centros Históricos Menores en Cuba. *Arquitectura y Urbanismo*. 2001, Vol. XXII Nº 4/2001.

<sup>18</sup> Ciudades de primer, segundo y tercer orden según posean una población de más de 100 000, de 50 000 y de 20 000 habitantes respectivamente. Menores de 20 000 habitantes se consideran pueblos según la clasificación vigente en Cuba y aprobada por el Instituto de Planificación Física y la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) del país. N.A.

<sup>19</sup> CONSEJO TÉCNICO SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. CENCREM. Acta de reunión. Plan de Investigaciones 2007. Acuerdo Nº1. De la selección de asentamientos urbanos para la propuesta de investigación en la línea de Centros Históricos. 14 de noviembre del 2006. CENCREM. La Habana 2006 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

Antes del año 2005 y partiendo de un concepto inexistente en la legislación urbana y patrimonial cubana y con apreciaciones muy personales de varios especialistas, para el equipo y las autoridades institucionales del CENCREM los Centros Históricos Urbanos Menores estarían generalmente asociados a ciudades menores y eran estructuras relacionadas a los asentamientos mayores a 2 000 habitantes y hasta los denominados de Segundo Orden (hasta 100 000 habitantes). De esa cifra y hasta los 250 000 habitantes, serían Medianos y superior a ello estaríamos en presencia de un Centro Histórico Mayor. Para asentamientos menores a 2 000 habitantes la categorización de Centro Histórico sería excepcional. Posteriormente ahondaremos en estos conceptos. (Parte II. Capítulo 3).

Para desarrollar la investigación sobre una propuesta de gestión para los Centros Históricos en entidades menores o medianas y considerando las características de las ciudades de la isla, que oscilan entre los 2 135 000 habitantes (La Habana) hasta los 90 000 a 420 000 habitantes en las capitales provinciales (Datos ONEI 2012) y una clasificación de ciudades de distintos órdenes y menor población, se comenzaron los trabajos definiendo preliminarmente un grupo de las ciudades con poblaciones en el entorno de los 20 000 hasta los 100 000 habitantes y que además reuniesen características socioculturales y del patrimonio urbano reconocido, que las ubicase dentro de los parámetros que se utilizan para definir a los Centros Históricos<sup>20</sup>.

En esta fase inicial del trabajo de selección se analizaron un total de 27 ciudades<sup>21</sup>. La muestra poseía centros de extensión considerable para la escala urbana cubana como Camagüey, Santiago de Cuba y la propia Habana, pero que resultarían pequeños si se comparasen con otros países. Para esta etapa de trabajo, utilizar asentamientos menores a la definición de ciudades de tercer orden no se consideró adecuado en términos de viabilidad económica<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> *Ibidem* 10.

<sup>21</sup> *Ibidem* 19.

<sup>22</sup> *Ibidem* 19.



De esta proposición se ajustó a cuatro (4) propuestas de estudio, cuyas características urbano-culturales<sup>23</sup> permitiesen estudios rápidos y socialización garantizada. La facilidad de cubrimiento peatonal cómodo de las áreas tanto para la gestión de la propia población como para la investigación, fue un parámetro determinante para la selección de las propuestas y de sus áreas de trabajo. Estas propuestas funcionarían como estudios pilotos y aplicarían preferentemente análisis sobre unidades o sectores peatonales<sup>24</sup>.

Se concilió la ventaja que proporcionaría ubicar estas pruebas en las tres regiones geográficas y culturales del país: oriente, centro y occidente; usando ciudades pequeñas, con riqueza patrimonial probada pero alejadas de los planes turísticos nacionales o de conocidos programas de intervención estatal. Bajo este paradigma se eliminaron interferencias de las actuales políticas de intervención aplicadas a los denominados “polos turísticos”, detentores de atención priorizada por parte de los gobiernos o de organizaciones empresariales. El estado de conservación observado en los posibles candidatos (clasificados de Regular en una escala que iba desde el Crítico, Mal, Regular y Bien)<sup>25</sup> y una apreciación preliminar sobre factibilidad y viabilidad de un programa de intervención de este tipo (urbano y socio-cultural), con la respuesta inicial observada a estos requerimientos y el interés mostrado por las autoridades locales, definieron finalmente la muestra de trabajo.

Esta comprendía inicialmente la ciudad centro-oriental de Gibara, (1817) con 35 997 habitantes y clasificada de Tercer Orden Urbano, ubicada en la costa norte de Holguín, un exponente sin par de asentamiento comercial y militar decimonónico; poseedora de un singular ambiente natural inmediato (es la zona del desembarco y primer contacto europeo en Cuba en 1492), del segundo recinto amurallado de la isla y el único imbatible sistema de fortificación hispano durante las guerras de independencia del siglo XIX<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> *Ibidem* 19.

<sup>24</sup> SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. Conclusiones. Informe sobre los Talleres Permanentes de Estudios Integrales sobre el Patrimonio. CENCREM 2009 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

<sup>25</sup> SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. Escalatoria de Evaluación Urbana en el Patrimonio Inmueble. CENCREM. La Habana. 2005 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

<sup>26</sup> VALCÁRCEL LEYVA. NURYS. Gibara colonial: historia de mar y tejas. Holguín: Ed. Holguín, 2003.

Gibara es una importantísima plaza cultural, sede de prestigiosos eventos internacionales<sup>27</sup> y poseedora de fuertes tradiciones populares, donde destaca la oralidad, la poesía repentista, el arte culinario y las leyendas urbanas. En paralelo se incluía a Baracoa, (Nuestra Señora de la Asunción, 1511), la ciudad primada de Cuba, en el extremo oriental de la isla; de Tercer Orden, con 40 856 habitantes y con sus fortificaciones, iglesias y sede del primer asentamiento europeo en la isla. Posee una singular trama urbana y un paisaje urbano y natural inmediato muy sugerente en el ambiente costero donde se enclava. La región de Baracoa es todavía uno de los últimos reductos de descendientes de nuestra población nativa y destaca en ella la presencia de sitios arqueológicos indígenas de importancia extraordinaria como las famosas plazas ceremoniales de Pueblo Viejo, Lagunas y Limones<sup>28</sup>. Se incluyó a Remedios, (San Juan de los Remedios, c.1513-1524), ciudad de 30 476 habitantes, (Tercer Orden) enclavada en el centro de la isla. Se caracteriza por su riqueza arquitectónica de los siglos XVIII y XIX creada sobre las plantas de la primera colonización. Ciudad y territorio ligada fuertemente a la explotación agrícola y a las tradiciones del campo, es hoy centro de una fuerte actividad cultural centrada en sus tradiciones seculares y con un arte contemporáneo muy activo<sup>29</sup>.

Por último se agregó a Jaruco, (1770) un pueblo en la occidental provincia de Mayabeque, creado durante el auge de los señoríos autorizados por la corona española en el siglo XVIII. En el límite de su condicionalidad entre pueblo y ciudad de Tercer Orden, con sólo 20 057 habitantes, Jaruco está ubicado en el medio de un paisaje natural extraordinario, asiento de innumerables haciendas, ingenios y explotaciones rurales diversas y origen de la riqueza local, expresada todavía en soberbias construcciones.<sup>30</sup>

En común todas las propuestas son ciudades que no rebasan actualmente los 50 000 habitantes cada una, los que las define como del Tercer orden según la ya mencionada clasificación demográfica cubana.

---

<sup>27</sup> Festival Internacional de Cine Pobre de Gibara, Cuba, fundado en el año 1995. N.A.

<sup>28</sup> TORRES ETAYO, DANIEL. Taínos: Mitos y realidades de un pueblo sin rostro. México: Ed. Asesor Pedagógico, 2006.

<sup>29</sup> ANÓNIMO. *Municipios de La Habana. Ciudades, Pueblos y Lugares de Cuba* [en línea] julio 2007. Disponible en: [www.guije.com](http://www.guije.com). [Consulta: Noviembre 3 2011]

<sup>30</sup> PÉREZ PEÓN. MARÍA, MEYKYNG RAMOS WONG, SENLY CASTELLÓN ROQUE y ENNIS CARRALERO FERNÁNDEZ. Revitalización social de Jaruco sobre la base de la Conservación del Patrimonio. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2008.

En su época fundacional y en algunas etapas de su historia, constituyeron importantes asentamientos urbanos locales, con economías significativas que les propició agenciarse de un patrimonio construido de peculiar valor y mantener un bien definido paisaje urbano. Poseen relativa facilidad de comunicación y acceso peatonal desde casi todos los puntos de la misma, instituciones locales que mantienen acciones para la protección y conservación de su patrimonio, manifestándose en todas ellas un interés por parte de las autoridades y su población para la recuperación de sus barrios y edificios históricos, así como de la defensa y protección de sus tradiciones. Es a este grupo al que con posterioridad se unirían la ciudad de Guanabacoa (1554) y la de Bejucal (San Felipe y Santiago de Bejucal, 1713), poseedoras de características similares.

El objeto de estudio aceptado para esta investigación en específico se fijó en el Centro Histórico Urbano de la ciudad de Guanabacoa, para lo cual se tomaron criterios de selección vinculados a una lógica coyuntura de facilidades y ahorro económico para el proceso investigativo, aunque respaldada por razones del propio contexto e intereses de la investigación.

Dentro de esas razones podemos citar:

- Las condiciones formales, urbanas y culturales de la ciudad y su Centro Histórico: la indudable magnitud peatonal humana que hace a su centro de ciudad un lugar accesible cómodamente desde las periferias, con una centralidad trascendente y vital, mantenida y reconocida por su comunidad local y del territorio como el centro administrativo, político, económico, cultural y el de la mayor actividad de intercambio y desarrollo social.
- La magnitud territorial y la perseverante unicidad política–administrativa e histórica demostrada, que recorre desde su época primigenia como “*pueblo de indios*” (1554 - 1743), como villa española hasta nuestros días (1743 al 2015), con fuerte identificación histórica<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> CÁRDENAS, SÁNCHEZ. ELIANA. El sentido de identidad en el ambiente construido habanero. Informe de investigación. 2007. CEU-H. ISPJAE. La Habana (documento impreso y encuadernado para uso institucional). 2007, 42 p.

- Labores de trabajos investigativos desarrollados en el Centro Provincial de Patrimonio Cultural (CPPC) de la Habana <sup>32</sup>, la empresa de Servicios Especializados a la Construcción del gobierno capitalino (SECONS)<sup>33</sup>, el Centro de Estudios Urbanos de La Habana (CEUH) y el propio Centro Nacional de Conservación Restauración y Museología (CENCREM)<sup>34</sup>.
- La capacidad institucional y la concertación lograda con entidades del gobierno local para emprender acciones en base al interés y necesidad de sus instituciones municipales.

Otro proyecto de investigación, “*El sentido de identidad en el ambiente construido habanero*” (Programa Territorial “*La identidad del habanero*”, 2006-2009)<sup>35</sup>; impulsó el tema como un proyecto territorial de desarrollo local. En ese marco de trabajo, en el año 2007 la Dra. Eliana Cárdenas en justificación dada a las autoridades académicas del Centro de Estudios Urbanos de la Habana para la programación de nuevas acciones investigativas, aseguraba que el asentamiento poblacional poseía un alto potencial investigativo según los siguientes aspectos:<sup>36</sup>

- La Guanabacoa histórica. Las cuestiones de su dimensión territorial, el lugar que ocupa dentro de la región habanera, sus múltiples atractivos por la relación entre medio ambiente natural y antropizado, su paisaje cultural y el papel de este en la formación de valores que identifican al guanabacoense dentro del contexto nacional.
- Su existencia como asentamiento indígena dirigido a su conversión: los “*pueblos de indios*” o “*de Evangelización*” durante los siglos XVI, XVII y principios del XVIII, siendo el único que se mantiene como tal en su fuero en Cuba y se transforma por evolución propia en villa española (1743), con trascendencia hasta nuestros días<sup>37</sup>.

---

<sup>32</sup> GARMENDÍA PRESMANES, REYNALDO. Actualización del inventario de construcciones civiles. Inventario de Bienes Inmuebles. Museo de Guanabacoa. CPPC. Ciudad de La Habana. 2008. Guanabacoa (*documento impreso y encuadernado para uso institucional*). 2012, 105 p.

<sup>33</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Metodología de demoliciones urbanas. *Tesis en la opción del título de máster en ciencias de conservación y rehabilitación del patrimonio construido*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2004.

<sup>34</sup> Tesis de grado sobre el tema de Guanabacoa desarrolladas por alumnos de la Escuela de Arquitectura con tutelaje o asesoría del CENCREM. Ver bibliografía adjunta. N.A.

<sup>35</sup> Desarrollado por el CITMA, la Facultad de Arquitectura de La Habana y las Comisiones de Historia Municipales con amplia participación de varias instituciones y personalidades de la cultura de la provincia. N.A.

<sup>36</sup> *Ibíd*em 31.

<sup>37</sup> *Ibíd*em 5, p. 114

- La importancia estratégica de la ocupación y ordenamiento del territorio en la estrecha relación histórica con la capital colonial, villa de San Cristóbal de La Habana; expresada en los intereses estratégicos-militares de la época frente a enemigos externos y el orden interno.
- Sus valores únicos arquitectónicos en el país y la región insular caribeña: Conserva la iglesia de fábrica más antigua del país (Ermita del Santo Cristo del Potosí); los techos de influencia mudéjar de la iglesia del convento de Santo Domingo. Posesión de una casa con la prerrogativa del perdón (Casa de las Cadenas)<sup>38</sup>.
- Ostenta ricos valores del patrimonio intangible, con una alta presencia en el imaginario colectivo local, regional y nacional: Lugar alto, sitio de aguas; Villa de la Asunción, Villa de Pepe Antonio; lugar donde Martí pronunció su primer discurso público; bastión independentista y también bastión del integrismo colonial.
- Es cuna de grandes artistas dentro de la cultura nacional e internacional: Ernesto Lecuona, Ignacio Villa (Bola de Nieve), Rita Montaner, Concha Ferrant, Juan Arrondo. De alta presencia proletaria y mayoritaria población urbana, paradójicamente sigue siendo tierra de fuertes tradiciones campesinas: poesía repentista, cultura culinaria, fiestas locales<sup>39</sup>.
- Pueblo fervientemente religioso, con un reconocido sistema procesional y de festividades católicas desde la época colonial. También es un lugar de fuertes raíces culturales africanas, conocido como "*la tierra del babalawo y de la santería*"<sup>40</sup>.
- La posesión de singulares valores naturales y paisajísticos, incluyendo perspectivas urbanas únicas dentro del territorio habanero.
- El carácter de Guanabacoa como zona de veraneo para los habitantes de la capital colonial desde el siglo XIX y que mantiene las potencialidades hoy en día<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> Una de las tres existentes en todo el Imperio Español en su momento de mayor extensión y apogeo. Ver en HERRERA LÓPEZ, PEDRO. La Casa de las Cadenas. Guanabacoa: Ed. Guanabacoa, 1996.

<sup>39</sup> HERRERA LÓPEZ, PEDRO A. La ciudad turística colonial de la villa de la Asunción de Guanabacoa. Anteproyecto para una ley. Documento N° 23. 03.07-0.0-0000. Municipio de Guanabacoa. Transcripción digital. 23-29 junio 2009. Archivo Bienes Inmuebles (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>40</sup> *Ibídem* 3.

<sup>41</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Turismo en los centros históricos degradados. (en línea) La Habana: Universidad de Granada-ISPJAE. Mayo 2009. Disponible en: [http://moodle.uho.edu.cu/file.php/974/Turismo\\_Cultural\\_Doctorado.pdf](http://moodle.uho.edu.cu/file.php/974/Turismo_Cultural_Doctorado.pdf) [Consulta: 14 marzo 2012].

- El alto potencial productivo agropecuario, de la silvicultura y la industria extractiva, lo que permitió un rápido desarrollo de la economía de hatos y haciendas, instalaciones azucareras, canteras, aserraderos y aseguraron un potencial de sostenibilidad económica para el territorio<sup>42</sup>.
- Constituye un Centro Histórico Urbano con declaratoria de Monumento Nacional en la región occidental, sólo compartido hasta la fecha con la Habana Vieja<sup>43</sup>.

La Dra. Eliana Cárdenas aseguraba que Guanabacoa, se encontraba en una grave situación de pérdida de sus valores patrimoniales debido fundamentalmente a circunstancias de gran peso:

La primera: al formar parte del sistema de centros urbanos de la provincia de La Habana, la presencia compartida del centro histórico de la Habana Vieja, de privilegiado significado socioeconómico y político, su especial sistema de gestión instituido como apoyo a su conservación y el interés otorgado a otras áreas de mayor interés turístico e inmobiliario, ha condicionado una menor atención a las zonas periféricas capitalinas y entre ellas a Guanabacoa<sup>44</sup>. La segunda circunstancia radica en que los otros centros históricos nacionales de gran interés patrimonial corresponden a las primeras villas fundadas en el territorio cubano (siete en total) a partir de la conquista y colonización, o poseedoras de particularidades propias del urbanismo decimonónico; lo que les ha conferido una primicia de historicidad sobre otros fenómenos urbanos<sup>45</sup>, quedando además pendiente para el caso de Guanabacoa, la referencia de su condicionalidad urbana como villa española (1743) o tomarla desde la época del “*pueblo o reservación de indios*” (1554), único asentamiento urbano definido desde esa fecha y hasta el siglo XVIII en esa región del país, además de la propia Habana<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> *Ibíd*em 5, p. 214.

<sup>43</sup> VICEPRESIDENCIA DE MONUMENTOS. Registro de Monumentos Nacionales y Locales. Listado de monumentos. CNPC (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>44</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Retos y desafíos: El Patrimonio cultural cubano en el siglo XXI. VII Congreso Internacional de Patrimonio Cultural. Palacio de las Convenciones. CENCREM. Cuba. La Habana (*copia impresa y encuadernada para uso institucional*). 2008, 35 p.

<sup>45</sup> GARCÍA SANTANA, ALICIA Y JULIO LARRAMENDI JOA. Las primeras villas de Cuba. La Habana: Ed. Polymita, 2011.

<sup>46</sup> *Ibíd*em 31.

Una la tercera cuestión sería la inexistencia de un programa oficial efectivo por parte de las autoridades del Ministerio de Cultura o las dependencias gubernamentales locales para la atención de los llamados “*Centros Históricos medianos o menores*”, de los que Guanabacoa es un exponente paradigmático y la ineficacia expuesta del actual sistema para la protección y salvaguarda de su patrimonio edificado.

Un análisis corroborativo de ello, arroja que el trabajo que se realiza en los territorios carece de una dirección metodológica única a nivel nacional, pese a los empeños del Ministerio de Cultura al respecto y está dividido según posibilidades e intereses locales, con mejores resultados en el grupo de entidades independientes constituidas por las oficinas del Historiador y del Conservador con mayores posibilidades de recursos.

Para el año 2013, los esfuerzos que conlleva la creación de una Red Nacional de Ciudades Patrimoniales, son dirigidos fundamentalmente al apoyo a las urbes poseedoras de las llamadas “*Oficinas del Conservador*” o “*del Historiador*”, y sus funciones no contemplan por ahora la inclusión de acciones en los pueblos y ciudades fuera de ese reducido grupo. El Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y su Vicepresidencia de Monumentos, la entidad institucional rectora de las acciones para la conservación urbana y arquitectónica en el país, carece de una estrategia actualizada y establecida para esos efectos.

La delicada y comprometida situación actual de innumerables centros históricos urbanos definidos y en algunos casos con declaratorias como monumentos nacionales, locales o zonas de valor en el país, es una muestra del problema real en nuestro patrimonio cultural edificado y en sus paisajes tradicionales urbanos. De este modo la llamada “*Villa de Pepe Antonio*”<sup>47</sup>, ubicada dentro de la esfera de trabajo de los Órganos Locales del Poder Popular (alcaldías) y del propio Consejo Nacional del Patrimonio Cultural de Cuba, entidades públicas y estatales, no ha sido favorecida por una política especialmente dirigida a su conservación, encontrándose actualmente en peligro de perder ejemplos valiosos de su patrimonio físico urbano-arquitectónico lo que condicionó en su momento la declaratoria como Monumento Nacional.

---

<sup>47</sup> Una de los nombres con que se conoce a Guanabacoa. N.A.

En el campo de investigación, la temática científica de la gestión en el centro histórico de Guanabacoa, se entienden abundantes antecedentes en el ámbito internacional y nacional sobre investigaciones, estudios y propuestas en la gestión de los Centros Históricos<sup>48</sup>. El tema ganó adeptos en todo el mundo y en la comunidad internacional de conservadores y restauradores, como línea principal de desarrollo investigativo a partir de los singulares resultados del urbanismo progresista italiano de los años 60 y sus singulares éxitos en las propuestas para ciudades como Bolonia, Ferrara, Asís y Urbino entre otras. Estos resultados conformaron en paralelo y “*a posteriori*”, las bases para la formulación de la teoría de la Conservación Integrada y señalarían caminos teóricos para la más reciente creación sobre el Desarrollo Sostenible aplicado a la conservación patrimonial, de singulares éxitos en el mundo y sobre casos cubanos como la Habana Vieja y Trinidad.

El discurso actual a favor de la conservación de los valores patrimoniales urbanos y su creciente influencia en las políticas culturales y en el desarrollo económico de las urbes, han favorecido una nueva aproximación a las pequeñas ciudades y poblados. Los estudios y documentos internacionales de organizaciones como la UNESCO, ICCROM e ICOMOS, reconocen la complejidad del tema, que trasciende la óptica propia de la cultura y se inserta en los procesos del desarrollo humano contemporáneo con sus nuevas variables socioeconómicas, signado por una globalización cultural y económica y nuevas propuestas de integración regionales. En los cónclaves efectuados bajo los auspicios de la UNESCO en Rothenburgo en 1975 y Tlaxcala en 1982, los participantes pidieron por la preservación de los pequeños asentamientos históricos.<sup>49</sup>

En Cuba con la institucionalización en el ámbito cultural a partir de 1977, se establecieron elementos que han fortalecido la acción interventora y cuyo resultado ha sido la extensa lista de bienes con declaratorias de protección y monumentalidad, los sitios del Patrimonio Mundial y la aplicación de sólidos proyectos en nuestro patrimonio edificado.

---

<sup>48</sup> Podríamos citar entre otros los trabajos que sobre este tema han desarrollado los doctores Fernando Carrión de la FLACSO, José Luis Señudo y Ciro Caraballo Perichi de la UCV-UNESCO entre otros. Ver Bibliografía adjunta. N.A.

<sup>49</sup> *Ibidem* 17.



Este proceso institucionalizador favoreció una concepción inicial en cuanto a la gestión y el manejo de nuestros centros históricos, si bien cercana a los predicamentos internacionales de los años 80 y 90 sobre la propia Conservación Integrada, signada por un fuerte voluntarismo político que lamentablemente no siempre benefició a la mayoría de nuestros asentamientos urbanos<sup>50</sup>. Hoy se siguen utilizando herramientas de la planificación y la gestión urbana más cercanas a la tradicional y rígida administración-control, muy coherente con el alto nivel centralizador que aún mantiene el Estado y que por demás han demostrado no ser siempre efectivo<sup>51</sup>. No se han establecido con suficiencia los métodos e instrumentos propios del gestor-solucionador de intereses y conflictos entre grupos, sectores o actores sociales y económicos, a pesar de las potencialidades que brinda la diversificación creciente en la economía y sociedad cubana.

Además de la segura fuente de conflictos que generan las transformaciones socio-políticas en cualquier sociedad, esta forma de enfrentar la gestión de nuestras ciudades no aguilata debidamente la alta complejidad sinérgica del urbanismo, la sociedad y sus territorios inmediatos y mediatos asociados, con el carácter de integridad sistémica que les es inherente. Las propuestas de intervención, frecuentemente no se basan en la solución de causas producentes, el contexto local, territorial o nacional y se han limitado a cuestiones muy concretas, amparadas por intereses políticos y económicos o de rápida respuesta a un problema social como es el caso recurrente de la vivienda. El discurso oficial institucional y de los poderes locales para el entorno de las ciudades y pueblos pequeños rara vez ha sido honrado con acciones coherentes con sus propuestas o mantienen las propuestas iniciales, sino median o se insertan en ellos intereses económicos como es el caso del turismo. La realidad hoy enfrentada por la mayoría de nuestros centros urbanos y en especial el caso de estudio escogido, Guanabacoa; dan fe de ello.

---

<sup>50</sup> Las propuestas para la Habana Vieja de las Dras. Patricia Alomá, Madeleine Menéndez, Alina Menéndez y el Dr. Eusebio Leal Spengler, entre otros autores, se nutren y enriquecen la experiencia nacional acumulada en estos temas y aportan nuevas maneras en los aspectos de la gestión. N.A.

<sup>51</sup> La destrucción de exponentes únicos de la arquitectura colonial y vernácula en la ciudad de Gibara, Monumento Nacional y parte del llamado “Polo Turístico” del Norte de Holguín (2012), provincia oriental cubana, es un ejemplo aleccionador de ello. N.A.

## 2. La definición de los parámetros investigativos.<sup>52</sup>

Para valorar la situación de partida de la investigación podemos señalar que existen opiniones frecuentes de que los problemas relacionados con la gestión del patrimonio cultural edificado y en especial los Centros Históricos son relativamente fáciles de solucionar si se cuenta con los recursos financieros necesarios para implementar un programa de intervención adecuado.<sup>53</sup> La realidad indica que la gran mayoría de nuestros centros históricos en la región, Cuba incluida; sufren de una carestía de recursos financieros y no pocas veces de las posibilidades de enfrentamiento con recursos humanos debidamente capacitados, entrenados y concientizados de la responsabilidad o con la disponibilidad de recursos metódicos adecuados<sup>54</sup>. Este asunto generalmente está mejor resuelto para los casos de centros históricos con un alto valor patrimonial incluidos en las listas del patrimonio mundial o con potencialidades de una alta explotación turística o inmobiliaria, donde la inserción del “gran proyecto urbano” haya fácil aplicación<sup>55</sup>.

Las pequeñas ciudades y pueblos<sup>56</sup>, no siempre son beneficiados con proyectos urbanos integrales o presupuestos bien dotados. Generalmente se asume la repetitiva intervención en el “*centro del centro*”, el lugar que en estas ciudades y pueblos mantiene la centralidad y vitalidad fundacional, pero que las exigencias contemporáneas le desdibujan la imagen histórica y autenticidad en nombre de su adecuación a exigencias del turismo o el negocio de arriendo. Paralelamente a esta situación, existen casos como los latinoamericanos de las ciudades de Quito, Curitiba, Comayagua, Antigua Guatemala, Trinidad y La Habana entre otros; que han planteado dinámicas propias con éxitos logrados de reconocida valía, aunque esto no significa haberse hallado la solución a todos sus problemas<sup>57</sup>.

---

<sup>52</sup> TEJERA GARÓFALO, PEDRO. Metodología de la Investigación. Compilación facsimilar. Facultad Arquitectura. ISPJAE. La Habana (*copia impresa*). 2009, 23 p, pp. 8-12.

<sup>53</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. VII Congreso de Patrimonio Cultural. Debates conclusivos. Informe Subdirección Bienes Inmuebles. CENCREM. La Habana. 2008 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

<sup>54</sup> COMITÉ ORGANIZADOR, VI CONGRESO. La situación del patrimonio cultural cubano. VI Congreso Patrimonio Cultural. Informe Subdirección Bienes Inmuebles. CENCREM. La Habana. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

<sup>55</sup> CARRIÓN, FERNANDO. Centro Histórico como Proyecto y objeto de deseo. Quito: Ed. FLACSO-Ecuador, 2003

<sup>56</sup> IPF. Curso de Planificación Física Territorial y Urbana. Tabloide técnico. Ed. IPF- MES. 2011, pp. 9-10. Se toma como medida para una ciudad pequeña o pueblo poseer desde los 2 000 hasta 100 000 habitantes. En Cuba se clasifican como ciudades capitales, principales e intermedias.

<sup>57</sup> *Ibidem* 55.

En Cuba la situación de los Centros Históricos muestran resultados muy dispares y aún limitados si se compara la enormidad de la extensión de nuestras zonas de valor histórico y cultural con las áreas rehabilitadas y conservadas en todo el país<sup>58</sup>. La organización administrativa del país y su especial situación política en la región no favorece la creación ni la operación no gubernamental de grupos interterritoriales, como serían las homólogas genéricas “*redes de ciudades patrimoniales*”, una experiencia ya común en Europa y América para aunar esfuerzos en la gestión de sus riquezas patrimoniales, pero poco conocida en Cuba donde recién se inicia la experiencia.

En el año 2013 es creada la primera Red de Ciudades Patrimoniales en Cuba, dirigidas a un grupo de urbes con declaratoria de Patrimonio Mundial, bajo la égida del gobierno central, sin dudas un paso de avance en la gestión mancomunada aunque están claras las limitaciones de la Red con respecto a la problemática nacional. A pesar de ello estos esfuerzos pueden asumirse como un promisorio comienzo en el camino de la solución bajo nuevos preceptos, aunque el ritmo de la pérdida y el deterioro en las ciudades unido a condiciones contextuales socioeconómicas de difícil solución es notable y preocupante para el resto del país.

Las instituciones y entidades cubanas dedicadas a la conservación y gestión de su patrimonio, no cuentan aún con una propuesta metódica dirigida a los pequeños asentamientos urbanos. Tampoco existe una normativa metodológica nacional que defina el concepto de “*Centro Histórico Menor o Medio*” como ya hemos expresado. Comúnmente se carece de estructuras y entidades locales especializadas y dedicadas a la gestión y el manejo de su patrimonio cultural construido, a excepción de las ciudades cabeceras municipales y provinciales<sup>59</sup>. Es común la utilización de las intervenciones constructivas a escala arquitectónica o los cambios de uso en inmuebles y espacios, como la acción principal, sino única, de un programa, plan o proyecto de gestión. La concepción de integrar sistémicamente estas propuestas dentro de los planes de desarrollo de los territorios generalmente no trasciende a la ejecución.

---

<sup>58</sup> *Ibidem* 16.

<sup>59</sup> Poseen una Delegación Municipal de Monumentos. Entidad creada a tenor de la Ley de Monumentos o Ley N° 1 y su Decreto N° 55. Es un grupo “de colegio” formado por representantes de entidades e instituciones locales, dirigido fundamentalmente a la aprobación y consulta de propuestas de intervención en su territorio. N.A.

Los programas de gestión se empeñan en utilizar la intervención arquitectónica para resolver problemas de alcances urbanos (intervenciones puntuales en centros y sitios históricos), con la recuperación y/o rehabilitación de los clásicos contenedores edilicios para instituciones sociales y culturales y a pesar de que en los casos donde se han aplicado nuevos esquemas como la Habana, Trinidad, Cienfuegos y Camagüey, se muestran avances en la recuperación de su patrimonio y para el desarrollo local.

A lo anterior se añade la comprometida situación generalizada del fondo construido en el país como uno de los problemas más serios que enfrenta el estado cubano y cuyas perspectivas de solución aún están por definirse. Es usual el continuo ajuste operativo de planes y proyectos de intervención que al final rompen la coherencia de la idea inicial o simplemente no contar con suficiente asignación financiera para emprender acciones al respecto. La conservación del patrimonio construido compite con otras necesidades vitales como la alimentación, la vivienda, la salud, educación y el empleo; cuestiones que definen los destinos presupuestarios en las administraciones públicas<sup>60</sup>. Se suma a todo esto, la acción de la ciudadanía no siempre caracterizada por la responsabilidad y disciplina urbana, y fuente de transformaciones a veces irreversibles. En paralelo existen programas de éxito en Centros Históricos convertidos en referentes nacionales e internacionales pero no son la generalidad. Esta realidad es el panorama que define nuestra situación en el patrimonio nacional.

El caso de la antigua Villa de la Asunción de Guanabacoa, es un ejemplo de la unión de necesidades, potencialidades y respuestas fallidas para la solución de la gestión en su Centro Histórico. Cuestiones como la falta de mantenimiento constructivo, escasez e inoperancia de los servicios urbanos y socio-comunales, déficit de viviendas, depauperación de los espacios y edificios públicos, daño al conjunto urbano en general; la pérdida de bienes patrimoniales edificados y una marginalización y tugurización urbana ascendente e incontestada, se unen a una transformación indeseada de su paisaje ciudadano<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup>GARBAYO OTAÑO, MARIO. La salud del patrimonio edificado. *Patrimonio y Desarrollo. Boletín digital. CENCREM*. 2010, Año 1. N° 5, RNPS: 2160, pp. 4-6.

<sup>61</sup>GARBAYO OTAÑO, MARIO Y REYNALDO GARMENDIA PRESMANES. Informe sobre el estado de conservación en el CHU de Guanabacoa. Marzo 2012. Comisión Nacional de Monumentos. CNPC. La Habana (*copia impresa*). 2012, 6 p.

La situación actual del Centro Histórico, declarado en 1992 como Monumento Nacional por el Ministerio de Cultura de Cuba; es de franco deterioro con incapacidad propia de solución mediante los actuales mecanismos y planes de actuación, usualmente utilizados y/o aprobados para ello. Las propuestas aceptadas para las acciones de intervención y gestión de su centro histórico y ciudad en general, señalan problemas metodológicos para enfrentar de forma eficaz y eficiente la situación del mismo<sup>62</sup>, adolecen de respaldo científico probado y siguen apostando al desarrollo puntual con intervenciones dirigidas más a su tercerización que al fomento de una economía urbana consecuente con la vocación monumental y de paisaje histórico o integrada a las industrias locales y la propia economía primaria del territorio, históricamente conocida por sus riquezas agropecuarias y extractivas <sup>63</sup>.

Por otra parte existe en las autoridades locales una equívoca visión alentadora para el desarrollo de un turismo de ciudad, insostenible en las actuales circunstancias de deterioro y transformación creciente del propio centro con la urbe y todo el territorio que le sustenta.<sup>64</sup> El ejemplo de éxito que se enarbola con el proyecto del Centro Histórico de la Habana Vieja, aunque una referencia de apreciable valor dentro del propio contexto regional, deja interrogantes aún no solucionadas en el propio municipio contenedor de esa experiencia. Es importante reconocer las diferencias contextuales entre ambas situaciones, que van desde las escalas geográficas, problemáticas sociales, las relaciones históricas entre ciudad-centro-territorio, el desarrollo económico diferenciado y las características identitarias de sus respectivas poblaciones. La necesidad de esclarecer y resolver estos problemas es de vital importancia para garantizar el futuro de todas nuestras ciudades aquejadas de problemas similares. Guanabacoa, nuestro caso de estudio; es sólo el vehículo escogido para iniciar un proceso que dote a todos de referencias nacionales de mayor espectro en el logro de nuestras propias respuestas ante esas realidades. Esta problemática existente nos hace plantearnos el siguiente problema:

---

<sup>62</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Guanabacoa. Valoración de las propuestas de rehabilitación del Centro Histórico Urbano y el marco teórico contextual. Período quinquenal 2004-2008. *Tesis de Diploma de Estudios Avanzados*. Programa Doctorado Iberoamericano de gestión y conservación del patrimonio cultural. La Habana: Universidad de Granada-ISPJAE, Facultad de Arquitectura, 2010, p. 215.

<sup>63</sup> *Ibíd*em 11, pp. 84-96.

<sup>64</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO Y REYNALDO GARMENDIA PRESMANES. CEU-H. Informe al Taller sobre violaciones urbanas en Guanabacoa. Octubre 2012. La Habana (*copia impresa*). 2012.

El Problema de Investigación:

- ¿Cómo se debe resolver la relación territorio-ciudad-centro histórico en el proceso de gestión de su patrimonio para Centros Históricos de escala menor o media; como es el caso de Guanabacoa, potenciando su desarrollo local, sostenibilidad, conservación y salvaguarda?
- Este problema implicaría interrogantes como:
  - ¿Existe un método o metodología reconocida de Gestión aplicable a los Centros Históricos de escalas menor o media en Cuba, que garantice un éxito potencial en su aplicación para Guanabacoa, desde las concepciones de conservación integrada y sostenibilidad?
  - ¿Está siendo correctamente gestionado el Centro Histórico de Guanabacoa en su doble condición de bien patrimonial y ente urbano?
  - ¿Es posible lograr una gestión integrada del Centro Histórico de Guanabacoa, en las actuales condiciones socioeconómicas y del contexto legal local y nacional?

El Objeto de esta investigación queda definido como el Centro Histórico de Guanabacoa para lo cual se hace necesario establecer límites en consecuencia con la propia situación problemática. Estos serían.:

- Límites espaciales: el Centro Histórico de Guanabacoa y su territorio asociado.
- Límites temporales: el marco teórico conceptual se ajustará principalmente al período de aparición y desarrollo de la teoría contemporánea de la conservación patrimonial, la conservación integrada y las propuestas o concepciones del desarrollo sostenible. Esto ubica los límites desde la década del 60 del siglo XX hasta la etapa actual (siglo XXI). En la valoración histórica del objeto de estudio comprenderá desde el siglo XVI (período fundacional) hasta la actualidad.
- Límites teóricos: se abordará la teoría y conceptos concernientes a la gestión de los centros históricos urbanos, vinculando prácticas y procesos desarrollados en ese dominio.

La definición de los objetivos responde a la solución de los problemas planteados, tomándose para ello:

- Objetivo General:

- Obtener una propuesta preliminar de Plan General para la Gestión del Centro Histórico de Guanabacoa, a escala de ideas conceptuales.

Objetivos Específicos:

- Obtener una valorización actualizada del estado del conocimiento nacional e hispanoamericano sobre la gestión aplicada a los centros históricos urbanos intermedios (menores y medios), con énfasis en los casos cubanos y específico para Guanabacoa.
- Valorar el estado actual de la gestión del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa.
- Obtener un acercamiento preliminar para la gestión integrada de la conservación del Centro Histórico, de Guanabacoa, Monumento Nacional y expresarlo a nivel de una propuesta de un Plan Preliminar de Gestión de la Conservación en cuestión, especificando acercamientos preliminares a un Plan Especial de Desarrollo Integral que asegure la protección, conservación y sostenibilidad de este bien cultural.

El campo de acción de este trabajo es el diseño de planes de gestión integrada y para el desarrollo sostenible en el Centro Histórico de Guanabacoa. La investigación se justifica al formar parte de un programa de estudios oficial para dotar a las ciudades y pueblos pequeños del país de herramientas para gestionar y manejar su patrimonio cultural urbano. Los gobiernos locales (alcaldías) generalmente no poseen hasta la fecha (2015) propuestas que respalden esas acciones, por lo que los resultados de esta investigación formarán parte de estas formulaciones. El logro de un conjunto de documentos con resultados científicos sobre la problemática de la gestión de un Centro Histórico, integrándolo coherentemente al contexto territorial en su relación Ciudad-Centro Histórico-Territorio, será de utilidad práctica y permitirá ofrecer a las autoridades y entidades locales, potenciales soluciones a problemas cotidianos.

La viabilidad de la investigación radicará en su integración como parte del proyecto marco de investigación ramal en el patrimonio cultural tangible e intangible para el territorio nacional auspiciado por el Ministerio de Cultura de Cuba según la Resolución Ministerial N° 34 del año 2008. Todos los procesos de investigaciones de campo se han logrado con el apoyo de entidades académicas y gubernamentales a muy bajos costos o con el uso del voluntariado personal e institucional, asociando tareas a servicios académicos de interés. Por demás, se han diseñado ejercicios docentes y académicos integrados al logro de resultados científicos para la investigación en sí, contribuyendo a la formación y desarrollo de capacidades y habilidades técnicas y profesionales para desempeños similares en el propio territorio y para estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Habana y su sistema de postgrado. El Gobierno Local de Guanabacoa, sus entidades y las instituciones como el CENCREM, el CNPC y el propio CEU-H han apoyado material e institucionalmente esta investigación.

El marco teórico de referencia adoptado para esta investigación está diseñado y desarrollado sobre los principios de la sistémica y desde la complejidad. Se asumen los principios y enunciados de la Teoría de la Conservación Integrada Contemporánea (C.I. 1990-2013)<sup>65</sup>, que se actualizan y asumen una contemporaneidad dinámica a partir del nuevo milenio con la inclusión en la práctica internacional y el discurso académico y teórico en su sentido más amplio, de los aspectos propios del “*Desarrollo sostenible*” y “*Desarrollo culturalmente sostenible*” (1992-2013), aspectos que apoyan la definición de “*Desarrollo humano sostenible*”; patrón por el cual se ha tratado de guiar las propuestas y soluciones brindadas en este trabajo<sup>66</sup>. Al respecto se desarrollan criterios sobre estos conceptos en el Anexo 1 Glosario de términos y definiciones, y en el Capítulo 1 de la Segunda Parte de este trabajo. Así mismo se mantienen los paradigmas totalizadores y multidisciplinarios de la C.I., enriquecidos con la concepción contemporánea de la gestión, donde la dinámica de transformación de la ciudad y el territorio se entiende como la gestión-solución de intereses y conflictos entre grupos, sectores o actores sociales y se asume la gestión integrada en su sinergia territorio-ciudad-centro histórico.

---

<sup>65</sup> *Ibidem* 2, pp. 23-31.

<sup>66</sup> *Ibidem* 2, p. 15



En la C.I, la acción gestora sobre el espacio urbano se direcciona en la búsqueda de pactos y compromisos entre las partes para la realización de todos los tipos de acciones sobre la ciudad<sup>67</sup>. En nuestro contexto teórico la gestión pasa a ser la fórmula de la estrategia general de innovación/ creación/ conservación y el plan estratégico; en este caso el propio de ordenamiento territorial y urbano, se convierte en el instrumento de racionalización idóneo de las acciones/ pactos/ compromisos para la acción pública sobre el bien en cuestión<sup>68</sup>.

El desarrollo sostenible se utiliza principalmente desde la concepción de “*urbanismo sostenible*”, partiendo de las propuestas desarrolladas por especialistas latinoamericanos como Fernando Carrión, Ciro Caraballo Perichi, Eliana Cárdenas Sánchez y Enrique Fernández Figueredo (ver obras consultadas en la Bibliografía de este trabajo), y que encontramos también en Alberto Magnaghi en su obra “*El Proyecto Local*”, editada en el año 2011 por la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona). Esta concepción se centra en la sostenibilidad de la producción de bienes y servicios y considera a la colectividad como eslabón fundamental para lograr la armonía con el entorno. Se incluyen cuatro dimensiones fundamentales de la sostenibilidad: social, económica, ambiental y cultural según una propuesta singular de la Oficina del Historiador de la Habana que trataremos oportunamente en esta tesis. Estos criterios se utilizan alejados de las interpretaciones extremas con respecto a la sostenibilidad que anteponen el crecimiento económico al medio ambiente, o lo asumen como una protección absoluta de la naturaleza aun a costa del bienestar humano o a la inversa y cuyo respaldo teórico podemos encontrar en obras publicadas e investigaciones doctorales de reciente factura. Sobre este tema podemos ahondar en las definiciones que al respecto desarrollamos en el Glosario adjunto en este trabajo (Ver Anexo 1 Glosario general de términos y conceptos).

---

<sup>67</sup> *Ibidem* 2, p. 32.

<sup>68</sup> CAMPUS VENUTI. G. La terza generazione dell'urbanistica., Milano: Ed. Franco Angeli. 1994, pp. 41-46.

En todo caso la sostenibilidad se acepta como un concepto multidimensional que se desarrolla con sinergias y conectividades propias del carácter sistémico de las relaciones establecidas por la natura, el hombre y su civilización, además de compartirse múltiples concepciones que le condicionan de acuerdo con los intereses de los actores involucrados y de las circunstancias que los rodean<sup>69</sup>. No deja de considerarse su condición de saber en construcción que ostenta en nuestra contemporaneidad y la aceptación tácita de la inexistencia de un modelo probado con pleno éxito hasta nuestros días.

Son particularmente provechosos los estudios e investigaciones llevados a cabo por las Dras. Eliana Cárdenas Sánchez y Ángela Rojas Ávalos, especialistas en los temas del patrimonio cultural.<sup>70</sup> En cuestiones definitorias de las escalas urbanas se hace una referencia constante a los trabajos de la Dra. Felicia Chateloín Santisteban, y a las investigaciones de las Dras. Georgina Rey y Patricia Rodríguez Alomá, especialmente en lo referente a los centros urbanos y su gestión.

Como Hipótesis de trabajo adoptada el autor plantea que:

El diseño de la gestión para el Centro Histórico de Guanabacoa; Monumento Nacional, deberá tomar en cuenta la relación territorio-ciudad-centro histórico como principio rector para el logro de su conservación integrada y asegurar el desarrollo sostenible del mismo.

Las Variables significativas definidas están en consecuencia con el universo y los procesos estudiados y se definen como:

Variabes Independientes: Población del Centro Histórico, Factores Socioeconómicos locales y territoriales. Factores ambientales del territorio y locales. Variabes Dependientes: Gobernabilidad (Sostenibilidad Política), Sostenibilidad Social, Sostenibilidad Económica, Sostenibilidad Ambiental, Sostenibilidad Cultural.

Alcance previsto: Conceptualización para las propuestas preliminares conformadoras de un Plan General de Gestión del Centro Histórico de Guanabacoa.

---

<sup>69</sup> RAMÍREZ, TEVIÑO ALFREDO, SÁNCHEZ NÚÑEZ, JUAN M. Enfoques de desarrollo sostenible y urbanismo. *Revista Digital Universitaria* [en línea]. 10 de julio 2009, Vol. 10, No. 7. Disponible en Internet: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art42/int42.htm> [Consulta: julio 11 2011]

<sup>70</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Problemas de la teoría en la Arquitectura y el Urbanismo. Facultad de Arquitectura. Universidad de Guanajuato. Guanajuato: Ed. Universitaria, 1998.

En cuanto a las metodologías y estructura del trabajo, el trabajo desarrollado tiene como Método General de acción la elaboración de una metódica que perfeccione la actividad proyectual y de planificación en el ámbito de las intervenciones para la gestión y el manejo de un Centro Histórico Urbano, en este caso el específico de Guanabacoa. En general se apoya en acciones de carácter explicativas, historiográficas, teóricas y acciones correlacionales que el autor ha considerado necesarias para el desarrollo del proceso investigativo.

El tipo definitorio de investigación se ubica como Metodológica aplicada, no experimental, con diseño longitudinal de panel para el análisis del objeto y en el campo de estudio. Las investigaciones de carácter metodológico permiten la elaboración de métodos que perfeccionan o transforman la actividad de planificar, proyectar e intervenir en los espacios urbanos y arquitectónicos<sup>71</sup>. De acuerdo al objetivo intrínseco de lograr una propuesta de referencia para futuros desempeños y atendiendo a su propio desarrollo, basándose en métodos y prácticas generales propios de las llamadas "*Ciencias de la Conservación Patrimonial*"<sup>72</sup>, se trata de una investigación de tipo aplicada por utilizar resultados obtenidos de otras investigaciones y/o resultados de aplicaciones exitosas, y estar dirigida a la utilización práctica de leyes y teorías formuladas en el campo definido con un fuerte carácter metodológico<sup>73</sup>. En ese ámbito esta investigación busca la elaboración de un método propio que perfeccione la actividad de la gestión y el manejo de un Centro Histórico Urbano, en este caso el específico de la ciudad de Guanabacoa. Si utilizamos la caracterización del profesor y director del Centro de Investigación de la Universidad mexicana de Celaya, Roberto Hernández Sampieri, se trata de una investigación de tipo no experimental donde se investigan situaciones reales y teóricas asociadas a un problema determinado, con un diseño longitudinal de tipo panel, que estudia cambios en el tiempo de todas las variables de análisis, elementos y sistemas a investigar<sup>74</sup>.

---

<sup>71</sup> CRUZ BARANDA, SILVIA. Las investigaciones en la rama de la Arquitectura. Su planteamiento metodológico (cd-rom). La Habana: Documentación Digital Buró de Información, Vicedecanato Docente Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2013, vol. 3, p. 9.

<sup>72</sup> CRECI. Definiciones del trabajo para el año académico 2008. CENCREM. La Habana (*copia impresa*). 2007, 6 p.

<sup>73</sup> DÍAZ DUQUE, JOSÉ A. Metodología de la Investigación Científica. CUJAE. La Habana. 2009 (cd-rom). La Habana: Documentación Digital Buró de Información, Vicedecanato Docente Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2013, vol 2, p.45

<sup>74</sup> SAMPIERI HERNÁNDEZ, ROBERTO y OTROS. Metodología de la Investigación Científica. México: Ed. McGraw Hill. I., 1998, pp. 184-196.

La Definición del Modelo teórico principal de investigación adoptado, se inscribe en el uso del modelo sistémico-estructurado por estimar que es el que mejor se adapta a la situación y los objetivos perseguidos beneficiándose de la coherencia que se establece entre el propio carácter y comportamiento sistémico de las entidades urbanas y los principios de trabajo y análisis adoptados.

En general esta propuesta de tesis comprende estudios investigativos que utilizan datos primarios y secundarios, obtenidos de fuentes escritas e investigaciones de campo, de forma no experimental y con fines explicativos<sup>75</sup>. Se estudia al Centro Histórico Urbano de Guanabacoa definiéndolo como un sistema, y se investigan todos los cambios producidos en el tiempo (pasado – presente), deduciendo comportamientos futuros de las relaciones establecidas entre los elementos, partes y subsistemas que conforman el objeto de estudio (sistema principal). Los dominios no concretos de esta investigación, su “*campus*” conceptual, se organizan como un sistema de saberes complejo, fuertemente interconectados para producir una concepción teórica propia, definida y útil a los objetivos de esta investigación.

En concreto el método general puede resumirse en la propia propuesta general para el proceso de investigación científica propuesto por el Dr. Sampieri<sup>76</sup>. En nuestro caso queda de la siguiente manera:

1. Concepción de la idea de investigación. Acercamiento preliminar al problema.
2. Planteamiento del problema.
  - a. Situación problémica,
  - b. Problema de investigación,
  - c. Preguntas científicas de investigación,
  - d. Objeto de la investigación,
  - e. Delimitación del problema de investigación. Límites físicos, teóricos y temporales,
  - f. Objetivos ,

---

<sup>75</sup> SOSA. VIRGINIA y CARLOS M. ÁLVAREZ. Metodología de la Investigación Científica (cd-rom). La Habana: Documentación Digital Buró de Información, Vicedecanato Docente Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2013, vol. 3, pp. 18-20.

<sup>76</sup> Ibídem 74, pp. 22-23. A saber: Definición del problema a investigar/Obtención y preparación de bases de datos e información/Procesamiento de la información/Elaboración de los análisis y resultados/Resultado de la investigación.

- g.** Campo de investigación.
    - h.** Justificación y vialidad de la investigación.
  - 3.** Elaboración del marco teórico de referencia.
    - a.** Revisión de la literatura y producción científica e institucional,
      - Detección,
      - Obtención,
      - Selección preliminar y conformación de registros y bases de datos útiles.
    - b.** Análisis y selección de la información pertinente.
    - c.** Construcción del Marco Teórico de referencia.
  - 4.** Establecimiento de la Hipótesis de trabajo, sus variables y alcance previsto de la investigación.
  - 5.** Definición del tipo de investigación y modelo investigativo adoptado.
  - 6.** Selección del diseño de la investigación apropiado.
  - 7.** Selección de las muestras de estudio dentro del objeto y campo de la investigación y en coherencia con los límites y alcances fijados.
  - 8.** Trabajos sobre el universo de estudio. Documental o de gabinete (teóricos) y trabajos de campo (empíricos). Recolección de datos.
    - a.** Elaboración o adopción consecuente de instrumentos y métodos particulares.
    - b.** Codificación de datos.
    - c.** Organización y registro.
  - 9.** Análisis de los datos.
    - a.** Selección o adopción de instrumentos y métodos consecuentes para ello.
    - b.** Elaboración del problema de análisis.
    - c.** Realización de los análisis.
  - 10.** Elaboración de las propuestas de solución al problema y sistema de objetivos planteado.
  - 11.** Presentación de los resultados. Conclusiones y Recomendaciones al respecto.

En cuanto a los Métodos, Técnicas y fuentes de investigación utilizados, esta propuesta de trabajo se fundamenta en el conocimiento de la evolución de las ideas sobre la gestión en el patrimonio urbano y su contextualización con el ámbito socioeconómico y del desarrollo histórico de los territorios en nuestro país y en contextos foráneos similares.

Las fuentes principales usadas para el caso específico que nos ocupa están enmarcadas en la intensa labor de actualización del conocimiento local y de la Academia de Arquitectura de La Habana sobre la historia, la geografía, los procesos medioambientales, los problemas identitarios y sociales y el estado valorativo del patrimonio cultural guanabacoense, logrados por varios proyectos de estudios e investigaciones realizadas en los últimos años. De estas citaremos:

- La necesaria actualización sobre el conocimiento de la historia local, obtenido en una extensa obra realizada por investigadores locales titulada *“Historia de Guanabacoa. Ciudad de la Habana. La identidad de la provincia y sus municipios”*, (2005) y que sirvió para resolver problemas teóricos, de apreciación y esclarecimiento sobre eventos y procesos en la historia del municipio y su relación contextual con una actualización en criterios y dataciones, ahora mejor respaldados por nuevos descubrimientos y análisis de mayor rigor científico<sup>77</sup>.
- La información obtenida por el *“Taller de estudios permanentes sobre el patrimonio: estrategia para la gestión de los centros históricos urbanos. Proyecto de Guanabacoa”*, cuyo trabajo fue dirigido por el autor en el CENCREM y la CRECI desde el año 2007 hasta el 2012 y que aportó la mayoría de los datos de campo y de investigaciones en fuentes primarias institucionales.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> *Ibíd.* 5.

<sup>78</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO y OTROS. Informe de resultados. Año 2011. Taller Permanente de Estudios Integrales sobre el Patrimonio Cultural. Guanabacoa. CENCREM. La Habana (copia impresa y encuadernada). 2011, 18 p.

También se utilizan los resultados obtenidos del Programa de Investigaciones Rames, Estudio y Preservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible. Identidad y Rehabilitación, en el proyecto de investigación denominado *“El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial”*, programa del que forma parte esta tesis, con un extenso expediente de trabajos académicos, bibliográficos, análisis teóricos, de campo y participación ciudadana, obtenidos bajo la codirección del CENCREM y el Centro de Estudios Urbanos de la Habana, con sede en el ISPJAE y donde el autor ha participado activamente como investigador, jefe de grupos de trabajos y director del proyecto de investigación por el CENCREM (2008-2012)<sup>79</sup>.

En la tesis se utilizan resultados de la investigación *“El sentido de identidad en el ambiente construido habanero”*, incluido en el Programa Territorial *“La identidad del habanero”*, 2006-2009“, útil referente para los análisis sociales que incluye estudios sobre las indisciplinas urbanas y sociales, niveles de pobreza, delincuencia, índices de empleo, cuestiones como los rechazos y aceptaciones en procesos sociales y culturales entre otros<sup>80</sup>.

En el sentido del uso de resultados del trabajo con instituciones extranjeras destaca las referentes al conjunto CENCREM, ISPJAE, Universidad de Granada (Andalucía, España), la Universidad de Florencia (Italia) y la ONG Habana Ecópolis; desarrollado desde el año 2009, y del cual se señalaría con especial atención los resultados del proyecto *“Guanabacoa 2025. Hacia una sostenibilidad en defensa de la identidad,”* desarrollado con el CICODE, la Extensión Universitaria y Cooperación para el Desarrollo. Universidad de Granada-CENCREM-CEU-H en el período 2009-2011. Este proyecto permitió consolidar muchos datos y propuestas particulares de investigación que tributaron a resultados concretos como el Atlas Cultural de Guanabacoa, propuestas de intervenciones constructivas para sectores del subcentro de animación de Guanabacoa, desarrollo de tareas de investigación en temáticas específicas de los recursos naturales y humanos locales, y los talleres de prospectiva desarrollados sobre la temática del desarrollo local<sup>81</sup>.

---

<sup>79</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO y OTROS. Informe de resultados de investigación. Plan ramal MINCULT. Año 2012. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. CENCREM/CEU-H. La Habana (*copia impresa y encuadernada*), 2012. 30 p.

<sup>80</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Informe resumen sobre las investigaciones en Guanabacoa. 2008. Subdirección Bienes Inmuebles. CENCREM-CRECI. La Habana. 2008 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

<sup>81</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Informe del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2011. CRECI- CENCREM. La Habana. 2011 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

Es oportuno declarar que los estudios emprendidos y desarrollados, además de su contenido técnico; se abordan en un sentido sociocultural explícito. La conservación arquitectónica y urbana posee una definición fuertemente social y bajo estas premisas el autor ha decidido basar su estrategia básica en una concepción sistémica estructural, que permita el análisis múltiple, dinámico y correlacionado entre variables, elementos y factores presentes en el territorio estudiado, sin desdeñar la necesaria inclusión y uso de otros métodos comúnmente utilizados en las investigaciones de este campo del conocimiento. Basándose y en consecuencia de ello, se han impuesto los métodos de trabajo, que incluyen el uso estratégico del Estudio de Caso y los métodos teóricos y empíricos no experimentales que a continuación se definen.

El empleo de los métodos anteriormente descritos es particularmente útil para una estrategia de investigación basada en el estudio de caso, como es la propuesta que nos ocupa en Guanabacoa.<sup>82</sup> Se contextualizan aspectos generales, comunes a situaciones análogas en objetos similares, se consideran las cuestiones habituales y específicas sobre este estudio y se trata de hallar lógicas y procesos de comportamiento que puedan convertirse en reglas e indicadores.

Algunas de los acercamientos en torno a esta cuestión, pueden asumir que este tipo de estudio se considera como un examen completo o exhaustivo de un aspecto, una cuestión o eventos que tienen lugar en un marco geográfico y en un período o instante histórico determinado<sup>83</sup>. Para las cuestiones sociales y de índole ideológica donde las relaciones identitarias cobran inusitado interés, son de gran utilidad las definiciones que vinculan los estudios de casos con el desarrollo de las acciones humanas en su contexto y la pertinencia de profundizar en cada fenómeno como principio imprescindible para el descubrimiento de leyes particulares o específicas en el universo o campo investigado<sup>84</sup>.

---

<sup>82</sup> RODRÍGUEZ, G. y COL. Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Ed. Félix Varela, 2004

<sup>83</sup> Una cuestión que generalmente se alienta en los procesos investigativos urbanos pero que puede incurrir en desaciertos por extrapolación indebida de los resultados hacia otras realidades. En nuestro caso se utilizaron estudios multidisciplinares y haciendo prevalecer la concepción holística en los fenómenos estudiados. N.A.

<sup>84</sup> Resultando muy útiles la aplicación de los análisis sistémicos para la identificación de las complejas sinergias presentes dentro del fenómeno social urbano. N.A.



En esta investigación, el estudio de caso se toma por su carácter instrumental<sup>85</sup> por cuanto nos permite profundizar en el conocimiento pormenorizado del objeto de estudio (el CHU), asumiéndose además la definición de comprenderlo como una estrategia de diseño investigativo<sup>86</sup> para conocer la realidad contextual del mismo y su vínculo con el campo de la investigación científica emprendida (la gestión).

Para esta investigación en específico, se asume un diseño de caso único, según lo planteado en el texto Metodología de la Investigación Cualitativa de los autores españoles Gerardo Rodríguez y J. Gil <sup>87</sup>, adecuándose con mayor eficacia este diseño al estudio de la propia situación problémica y el objetivo general planteado para su solución. El uso de los diseños de caso único se fundamenta en la medida en que este tenga un carácter crítico, o sea, que nos permita ratificar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el propio objeto de estudio, por tener un carácter extremo de unicidad y sea altamente revelador. En nuestra situación, se pretende además, que este estudio sea un primer análisis exploratorio para un futuro estudio de casos múltiples.<sup>88</sup>.

La selección de Guanabacoa como nuestro caso de estudio de tipo único, ha comprendido la valoración de los aspectos ya citados en la página 23 de este texto y a los que se pueden agregar la existencia en Guanabacoa de patrones de comportamiento similares dentro de la variedad de los CHU denominados “*menores*” o “*medianos*” en el país; de tal forma que nos permita la replicación consensuada (literal o teórica) en investigaciones futuras de casos similares.

---

<sup>85</sup> STAKE, R.E. Case Studies. En DENZIN, N.K. and LINCOLN, Y. S., *Handbook of Qualitive Research*, (s.n): Sage Publications, Thousands Oaks, 1994.

<sup>86</sup> *Ibíd*em 82.

<sup>87</sup> RODRÍGUEZ, G., J. GIL y E. GARCÍA. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ed. Aljibe, 1999.

<sup>88</sup> Se ampliaría la investigación a otros centros urbanos con características similares como el universo ya seleccionado en su momento de los centros históricos menores de las ciudades de Baracoa, Remedios, Bejucal, Gibara y Jaruco. N.A.

- Métodos Teóricos empleados.

- El método sistémico estructurado.

Es el método básico y referencial al cual se adscriben todos los demás utilizados en este trabajo. Ha sido impuesto por las instituciones regentes en el programa de investigación del cual forma parte esta propuesta (CENCREM y CEU-H). En este caso el método sistémico de investigación tiene como propósito modelar el objeto de tesis, mediante el estudio, identificación y caracterización pormenorizada de sus partes componentes así como de las relaciones procesales entre ellas<sup>89</sup>. Aunque los análisis desde la complejidad están presentes en todos los métodos referenciados, es en este dónde más explícita se muestra, por la esencia de los análisis de la conectividad y sinergias entre procesos.

Se investiga la estructura sistémica<sup>90</sup>, la conectividad, sinergias<sup>91</sup> y el desarrollo<sup>92</sup> del sistema como tal. Se tiene al Centro Histórico Urbano como un ejemplo de sistema y su caracterización ordenadora en subsistemas, partes y elementos constituyentes<sup>93</sup>. Los análisis desde la complejidad se imbrican en esta propuesta definidos por los propios atributos del sistema urbano y las fuertes sinergias propias de este como fenómeno social coexistente con un medio ambiente múltiple: natural, antrópico<sup>94</sup> y social.

En la investigación se hace evidente este método en todos los procesos de estudio: contexto teórico, influencia del ambiente natural en la ciudad, el clima local, la relación ambiente-estado técnico edilicio, las relaciones socioeconómicas implantadas en el país y su influencia en el desarrollo de Guanabacoa, el marco jurídico y legal local y nacional entre otras. La realización de los análisis del contexto construido, la sociedad y el ambiente jurídico legal existente para Guanabacoa, sus incoherencias y aciertos, es un ejemplo particularmente explícito de la importancia de la concepción sistémica en la propuesta de gestión que se pretendan para el CHU<sup>95</sup>.

---

<sup>89</sup> *Ibidem* 73, p. 98.

<sup>90</sup> Conformación jerárquica de partes, elementos y dominios. N.A.

<sup>91</sup> La relación procesal entre partes, elementos, subsistemas y sistemas. N.A.

<sup>92</sup> Movimiento y estado de los procesos, cambios, acción, movimientos, flujos de información, recursos, energía. N.A.

<sup>93</sup> SÁNCHEZ. ÁLVARO. *Sistemas arquitectónicos y urbanos*. México: Editorial Trillas, 1978.

<sup>94</sup> Incluye el construido y los factores definidos como bienes muebles. N.A.

<sup>95</sup> *Ibidem* 62, p. 285.

- El método dialéctico:

Se estudia el CHU revelando las relaciones entre sus partes y el ambiente en que se desarrolla a partir de la comprensión y aplicación de las leyes de desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento<sup>96</sup>. En especial se expresa en la aplicación de los análisis sobre la transformación de cambios cuantitativos en cualitativos (degradación física-ambiental y social de la ciudad a partir del estado del edificio, la manzana, el barrio, el espacio público y la funcionalidad urbana) y la aplicación de los conceptos del salto a partir de la negación consecutiva de las situaciones contextuales. El método se aplica fundamentalmente en los diagnósticos arquitectónicos, urbanos y de la imagen de la ciudad, los *umbrales permisibles de transformación edilicia* para mantener la integridad y autenticidad, y sobre problemas propios de la gestión y la respuesta humana.

- El método de la modelación.

Es de uso muy socorrido en todo el desarrollo de la propuesta toda vez que la escala del objeto de estudio, un Centro Histórico Urbano de 67 ha y un territorio municipal asociado extenso; impiden la continua observación directa sobre realidades y procesos en desarrollo para definir conclusiones y soluciones o para presuponer comportamientos.

Para ello se ha sintetizado la información en modelos físicos, estadísticos, urbanos y de arquitectura, como representación de la realidad territorial en estudio<sup>97</sup>. La modelación se aborda también de forma sistémica, utilizando la unidad objeto-sujeto mediante abstracciones propias de metodías profesionales en el campo de las representaciones visuales dinámicas, gráficas, matemáticas y descriptivas. La utilización de recursos propios a los Sistemas de Información Geográfica, proyecciones CAD, modelaciones tridimensionales, homogenización de áreas de comportamientos (Método de Áreas Homogéneas), graficaciones sobre comportamientos de variables, Matrices de Planificación y Mapas de Procesos; son ejemplos de este tipo de método de trabajo utilizados en esta investigación.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> *Ibíd*em 73, p. 96.

<sup>97</sup> *Ibíd*em 73, p. 97

<sup>98</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso introducción a los análisis sistémicos en la construcción. Asignatura optativa. Programa de Arquitectura. Cuarto año. 2012. ISPJAE. 2012 (cd-rom). La Habana: Documentación Digital, Vicedecanato Docente. Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2013, vol. 3.

Como recurso es importante la referencia de métodos particulares propuestos para la modelación de los planes generales de ordenamiento territorial y urbano de otros países, (Cuba, México, España).

- El método de análisis – síntesis:

Procedimiento metódico básico para todo el proceso investigativo. La *lógica holística-sistémica* impone la continuidad constante del ciclo identificar-analizar-comparar-interpretar-identificar, dónde el objeto estudiado es portador de una realidad en cuyo estudio está implícito descubrir nuevos atributos y realidades portadores de una nueva identificación, punto de partida de otro nuevo proceso de investigación potencial<sup>99</sup>. Este proceder es fundamental para la aplicación eficaz y eficiente de métodos específicos de análisis cualitativos y cuantitativos propios de las ciencias del diseño urbano y arquitectónico y para lograr el acceso con relativa facilidad a cada una de esas partes en estudio<sup>100</sup>.

- El método histórico – lógico:

Fundamental para lograr identificar, conocer y entender las etapas y características más importantes del proceso de conceptualización referido a la conservación y el urbanismo patrimonial y de su aplicación en Cuba.

El método se aplica como el estudio de las etapas de desarrollo del sistema definido y sus componentes. Es importante especialmente el establecimiento de las condicionantes y contextos iniciales, las acompañantes durante el desarrollo en cada horizonte temporal y las actuales<sup>101</sup>. La aplicación de este método ha sido decisiva para identificar y caracterizar las etapas formativas de Guanabacoa, su territorio histórico y todo el proceso de desarrollo territorial y urbano que la ha acompañado<sup>102</sup>.

---

<sup>99</sup> *Ibidem* 73, pp. 90-91.

<sup>100</sup> *Ibidem* 73, p. 92.

<sup>101</sup> *Ibidem* 73, p. 95.

<sup>102</sup> *Ibidem* 93.

- El método hipotético – deductivo:

Aplicado desde la formulación de la hipótesis de investigación y para cada problema o etapa de trabajo, utilizándose desde lo general a lo particular y desde esta dimensión hacia lo general en un ciclo continuo de ascenso y aproximación para cada cuestión de estudio. Se utilizan razonamientos lógicos y matemáticos para lograr resultados partiendo de aseveraciones preestablecidas. Su aplicación se ha basado fundamentalmente en datos proporcionados por la experiencia: el conocimiento empírico y apriorístico sobre la validación de procesos de solución de problemas en el dominio de la gestión urbana, de centros históricos y entidades culturales como parte de la realidad cotidiana en que participa el autor en su papel de ciudadano y de ejecutor de políticas para la ciudad<sup>103</sup>.

- Métodos de deducción-inducción.

Utilizados principalmente en el proceso de la asimilación teórica de la realidad. Utiliza los análisis para sostener propuestas con que generalizar metódicas de actuación que puedan ser útiles a otros casos de estudio. En la deducción se parte de conceptos y leyes teóricas generales que incluyen el propio caso de estudio y que se alimenta de los estudios afines precedentes existentes y/o realizados en pro del propio marco de esta investigación. De esta forma se logra definir aspectos comunes a la problemática de estudio, llegándose a demostraciones sobre cuestiones particulares partiendo de la generalidad asumida<sup>104</sup>. La aplicación de la inducción implicó el sentido inverso. En nuestro caso se partió del estudio del caso particular del CHU, para descubrir comportamientos y respuestas generales a este tipo de entidades (Centros Históricos Urbanos catalogados como Menores). Se pretende descubrir una propuesta teórica que explique o interprete los datos y hechos obtenidos mediante análisis multimetódicos<sup>105</sup>.

---

<sup>103</sup> Desde la experiencia personal profesional, el autor ha participado activamente en los equipos de planeamiento gestor del Consejo de la Administración Provincial (CAP, Gobernación) para las actuales provincias de la Habana, Artemisa y Mayabeque desde el año 1995 al 2012, así como en equipos de ejecución de obras y acciones gubernamentales en las provincias de Cienfuegos y Matanzas (1985-1989), Guantánamo, Cienfuegos y Holguín (2005-2012) y las mencionadas anteriormente. N.A.

<sup>104</sup> *Ibíd*em 73, pp. 92-93.

<sup>105</sup> *Ibíd*em 75, p. 28.

La relación inductiva-deductiva que se logra, nos presupone que los objetos, procesos y fenómenos de la realidad local, en este caso el Centro Histórico Urbano de Guanabacoa; se encuentran sujetos a leyes, regularidades y tendencias generales que nos permitirían a su vez poder utilizarlos en los análisis de otras realidades.

- Métodos estadísticos-matemáticos.

Utilizados como apoyo imprescindible en todo el proceso de estudio. Permiten la cuantificación y el procesamiento ordenado de los datos obtenidos. Presentes en todos los análisis porcentuales, estadísticos, medias, sumatorias, restos, ponderación de resultados, medidas de tendencia central y de los resultados analíticos en los extensos estudios de campo y encuestas realizadas para lograr resúmenes y conclusiones fiables de la información colectada<sup>106</sup>.

- Los Métodos Empíricos empleados.

Se usa profusamente la observación, como principal medida de valoración organoléptica de la realidad, apoyada ampliamente por el registro gráfico, fotográfico y de video, con mediciones de parámetros físicos diversos en los procesos de inspección y valoración técnica edilicia<sup>107</sup>. La realización de encuestas sobre diferentes tópicos y dirigidas a variados grupos humanos de análisis ha sido una herramienta de trabajo preferida por su vinculación directa entre investigador-usuario-comunidad. Se utilizan encuestas de tipo descriptiva, de respuesta cerrada y con el método PAPI (Paper and Pencil Interview); la tradicional encuesta impresa en papel. La observación visual se registra mediante dibujos, croquis, fotografías de arte, técnicas y videos. También se han ejecutado entrevistas personales especializadas, dirigidas a funcionarios, técnicos, especialistas, personalidades de la vida sociocultural local, decisores y potenciales afectados por las propuestas y el estado del objeto de estudio. La experimentación en este ámbito ha funcionado a través de dos talleres de prospectiva desarrollados con los actores locales y la comunidad guanabacoense de la zona de estudio en el ámbito de la investigación marco de la cual este trabajo forma parte<sup>108</sup>.

---

<sup>106</sup> Forman parte de los métodos y herramientas de trabajo usualmente utilizados por la propia ciencia de las matemáticas y las estadísticas aplicadas. N.A

<sup>107</sup> TEJERA GARÓFALO, PEDRO. Patología de la Construcción. La Habana: Ed. Universitaria Félix Varela, 2012.

<sup>108</sup> FARRÉS DELGADO, YASSER y MARIO GARBAYO OTAÑO. Conclusiones del Primer Taller de Prospectiva. Guanabacoa 2025. Marzo 2010 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

Este proceso investigativo ha debido organizarse en diferentes etapas de trabajo. Haciendo uso de las concepciones sistémicas y de la dinámica general que su paradigma holístico define, no es ocioso remarcar que el proceso investigativo que da forma y resultado a esta Tesis, pretende constituirse en un proceso multidireccional, abierto, dinámico y de alta conectividad entre todas sus partes componentes. Los resultados parciales imponen siempre una redefinición del todo que a su vez nos dirigirá a una sucesiva y cíclica aproximación de la caracterización y definición de todos los procesos constitutivos de este esfuerzo investigativo<sup>109</sup>. Es un proceso visto y necesariamente analizado desde la propia complejidad del fenómeno urbano y su contextualidad socioeconómica, cultural, tecnológica y ambiental.<sup>110</sup> Para el desarrollo de las diferentes etapas de trabajo y lograr un mejor ordenamiento de las tareas emprendidas en estas, se definieron ámbitos de desarrollo de que pudiéramos definir como:<sup>111</sup>

- Ambiente Socio–histórico. Nos remite al conocimiento del objeto de estudio, en este caso el Centro Histórico Urbano en sus aspectos socioculturales e históricos, evidenciándolo como documento-testimonio de la evolución formal (expresado en espacio-construcción-sociedad-cultura-producción) en el tiempo del asentamiento en lo relativo a las comunidades que le han habitado, su cultura material y espiritual, con un énfasis marcado en lo relativo al fenómeno urbano y su relación contextual en el más amplio sentido: natural, social, cultural-tecnológico y económico.

El aspecto del contexto natural se asume en la unión natura-espacio antropizado, o sea un paisaje resultante de la relación hombre - acción humana – naturaleza, como soporte físico fundamental del resultado en el ambiente. El estudio del ambiente socio-histórico también nos remite al necesario análisis de la transformación del medio, la conformación de un paisaje propio y el comportamiento social de la población residente en sus aspectos ideológicos de amplio espectro (religioso, político, cultural), expresado en sus respuestas a través del arte, la tecnología, las relaciones económicas y la política.

---

<sup>109</sup> *Ibidem* 93, pp. 18-26

<sup>110</sup> *Ibidem* 93, pp.251.-269.

<sup>111</sup> BELLO. MARIO. La definición de los contextos de trabajo. Conferencia digitalizada. Curso de postgrado. Metodología de la Investigación. CENCREM. 1999 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

En esta etapa se hace uso preferente de la nutrida bibliografía existente al respecto, producto en su mayoría de autores nacionales, documentos institucionales de varias entidades locales y la observación directa del sistema de estudio<sup>112</sup>.

- Ambiente Físico-espacial–estructural. Se basa preferentemente en los estudios tecnológicos y sobre el arte referidos al conocimiento de la forma urbana como la trama, el tejido, la estructura funcional urbana, los espacios, los límites y fronteras visuales, los volúmenes, ritmos, relación de llenado y ocupación de espacios, alturas, perfiles urbanos; las peculiaridades artísticas y tecnológicas de sus componentes arquitectónicos según partes y épocas de la ciudad, los procesos de cambios, adecuación y transformación.

Es importante la inclusión de la percepción sobre la imagen urbana y el paisaje brindado por la propia ciudad y sus partes como conformador de un imaginario histórico tradicional que forma parte de las herencias aceptadas por la comunidad. Se cuentan con resultados de investigaciones precedentes, paralelas y propias sobre este tema, con nutridos estudios de campo, además de una actualizada bibliografía internacional y nacional sobre el tema.

- Ambiente Demográfico, socioeconómico e Institucional: Esta información es de particular importancia en los análisis para la gestión de las entidades urbanas a cualquier nivel y escala de trabajo. Incluye el conocimiento de las características de la población residente, los usuarios del propio Centro Urbano, las potencialidades humanas, de recursos naturales e institucionales para el enfrentamiento de cualquier acción de gestión, manejo o intervención. El CHU es fundamentalmente un fenómeno de esencia social, que se expresa en la conformación del espacio y los ambientes originarios con trascendencia y vigencia actual, por lo que todas las acciones realizadas por el hombre históricamente en este tiene connotación en el imaginario histórico y repercute en las relaciones identitarias.

---

<sup>112</sup> CENCREM. Archivo Técnico 03.07-0.0-0000. Municipio Guanabacoa General. Transcripción digital. 23-29 junio 2009. CENCREM. 2012 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.



Para su estudio se cuentan con investigaciones actualizadas sobre los procesos de identidad y el desarrollo humano local, resultados de censos poblacionales, bibliografía de referencia nacional e internacional sobre temas afines.

• Ambiente Legal-regulador: Este aspecto incluye el conocimiento de las normativas de carácter internacional, nacional y local, esta última de recobrada importancia en un ambiente político que se dirige a recuperar la autonomía perdida de la municipalidad, y que las actuales proyecciones del Estado Cubano han comenzado a potenciar desde la celebración del VI Congreso del partido gobernante y a través de la implementación de sus lineamientos para la política económica y del desarrollo social<sup>113</sup>. El estudio de los documentos signados por Cuba y que generalmente son la base de la promulgación de acciones jurídicas para su instrumentación, incluye también el de las normativas técnicas y metodológicas de uso obligado en el hipotético sistema para la conservación, protección y salvaguarda del patrimonio cultural edificado declarado por el CNPC, así como el necesario estudio y valoración del ámbito conceptual para las definiciones de aplicación legal.

Las etapas del trabajo de investigación para esta Tesis, pudieran resumirse de manera simplificada en cinco partes fundamentales, que ampliaremos adecuadamente.<sup>114</sup>

1. Definición del problema a investigar.
2. Obtención y preparación de bases de datos e información.
3. Procesamiento de la información.
4. Elaboración de los análisis y resultados.
5. Resultado de la investigación. Propuestas a la solución del problema.

---

<sup>113</sup> CC.PCC. proyecto de Lineamientos para la Política Económica y Social. La Habana: Facsímil del periódico Granma, órgano oficial del partido comunista de Cuba, 1 de noviembre, 2010.

<sup>114</sup> Esta propuesta metódica general se adecua a la expuesta en el acápite 1.3. “Metodologías y Estructura de trabajo” de este capítulo. N.A.

Estas etapas se desarrollan de la siguiente manera:

- **Definición del Problema a investigar:** Se incluye toda la etapa de los análisis para definir estructuras y métodos de trabajo. Concepción de la idea de investigación. Acercamientos preliminares al problema, su planteamiento, definición y elaboración del marco teórico de referencia. Se definen objetivos, hipótesis, se diseña el modelo investigativo y se precisan los universos generales y particulares de estudio.
- **Obtención y preparación de bases de datos e información:** Se obtiene, identifica, selecciona y organiza las fuentes fundamentales de información. Preparación de los niveles según sea la escala abordada y la necesidad del conocimiento. Incluye trabajos sobre documentos y de campo, usando los métodos teóricos y empíricos para ello y elaborando o adoptando instrumentos y metodologías de trabajo al efecto. Se utilizan datos provenientes de las fuentes declaradas y de resultados obtenidos por estudios e investigaciones precedentes en todos los ámbitos de desarrollo.
- **Procesamiento de la información:** Es el proceso de registro ordenado de la información obtenida y necesaria para el proceso de análisis a partir de las fuentes anteriores. Se define lo imprescindible, lo necesario, lo complementario y lo no necesario; cuidando de obtener siempre un resultado coherente, veraz, confiable y actualizado sobre determinado tema del conocimiento relacionado con el problema de la investigación y los objetivos derivados de ello. Se necesita el uso de instrumentos y herramientas teóricas y prácticas en el proceso de validación de la información a utilizar dentro del universo seleccionado que por su amplitud y complejidad debe garantizar la validez y utilidad parcial y final de este proceso. En todos los casos se asume la codificación, modelaje y los sistemas de trabajo propios en los dominios de los estudios territoriales y urbanos fijados por las instituciones rectoras de estas actividades<sup>115</sup>.

---

<sup>115</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Instrucciones Metodológicas del Patrimonio Cultural. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. La Habana: Ed. MINCULT, 1987.

- **Elaboración de los análisis y resultados:** Es la etapa de valoración científica de la información, el modelaje sistémico de realidades históricas, socioeconómicas y ambientales, actuales y futuras; la heurística aplicada, la elaboración o adopción de los modelos de análisis del problema definido, realizando los estudios pertinentes para la validación de la hipótesis planteada y el cumplimiento de los objetivos específicos y generales propuestos. Se obtienen los resultados finales sobre el sistema de estudio y su situación problemática, fijándose las soluciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos propuestos. En esta etapa se define el contenido que formará parte del texto del trabajo de investigación y la forma del discurso científico en que se redactará el mismo, así como la información complementaria, los formatos y plataformas de comunicación de resultados. Se realiza la síntesis explicativa del problema investigado, los procesos analíticos, teóricos y sobre prácticas desarrolladas por la investigación en sí. Se elaboran las propuestas de solución al problema y sistemas de objetivos, conformándose la base de la documentación técnica a elaborar.

- **Resultado de la investigación:** Es la etapa de la presentación de los resultados, las conclusiones y recomendaciones al respecto. En esta etapa se da cumplimiento formal a los objetivos definidos, se valida la hipótesis propuesta y se responden las preguntas hechas en la investigación, expresándose estas consideraciones en las propias propuestas de acción para la solución de la situación problemática definida. En nuestro caso se obtendrían propuestas de aplicación operativa sobre el bien cultural en estudio, especificadas como:

- Sistema de Objetivos y estrategias para la gestión de la conservación del CHU de Guanabacoa. (Matriz de Planificación, Mapa de Procesos y Declaración de objetivos)
- Propuesta de Plan Preliminar General de Gestión para la Conservación del CHU de Guanabacoa
- Propuesta Preliminar de Plan Especial de Desarrollo Integral para el Guanabacoa. (PEDI)
- Propuesta preliminar para esquema de Reglamento para el Centro Histórico de Guanabacoa.

La estructura del trabajo se ha dirigido a crear un discurso coherente y ascendente que otorgue una base conceptual general, el conocimiento del problema, los análisis para la solución del mismo y la creación de propuestas para llevar a cabo las acciones conducentes a ello. El proceso de trabajo ha sido organizado en una Primera Parte se conforma la definición de los intereses, móviles, necesidades y factibilidad de la misma. Se define la situación problémica, necesidades y pertinencia social, la potencialidad científica del problema para ser abordado en el contexto cubano. Se elaboran las cuestiones estructurantes principales de todo el proceso investigativo.

La Segunda Parte, se dedica a los análisis sobre el marco teórico conceptual y a la valoración integral del objeto de estudio. Se precisan casos, se realizan valoraciones socioeconómicas y medioambientales, tomándose como fuentes investigaciones precedentes y paralelas, y se culmina con una valoración del caso de estudio y del sustento conceptual que determinará la elección de las soluciones a la situación problémica y los objetivos planteados. Se obtiene una evaluación general e integral del Centro Histórico de Guanabacoa.

En la Tercera Parte se definen los puntos de partida para la elección de soluciones de gestión para el objeto de estudio. Se define el método de solución al problema de investigación tomando en cuenta análisis sobre varios referentes potenciales. La Cuarta Parte se dedica a diseñar la solución preliminar para la gestión del CHU, se desarrolla la misma como un Plan Preliminar General de Gestión de la Conservación del Centro en estudio y se adiciona un acercamiento preliminar en dos documentos imprescindibles para los procesos de gestión en estos objetos patrimoniales: una versión preliminar del Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI) y una propuesta de diseño conceptual para un Reglamento para el Centro Histórico. El trabajo termina con las conclusiones y recomendaciones generales de la investigación. Se agregan además diferentes anexos, de mapas, planos, gráficos, tablas, fotografías, glosario de términos, entre otros. Se adjuntan referencias y notas al pie de páginas y una bibliografía además del esquema propio del organigrama investigativo.

Cronograma de trabajo utilizado.

La investigación se inicia desde el año 2010 con la conclusión de la fase preliminar ocupada por el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), un análisis de las propuestas de intervenciones realizadas y existentes para el Centro Histórico Urbano de Guanabacoa en el período precedente que va desde el año 2004 al 2008.

Se estima en las 5 etapas generales de trabajo los presupuestos temporales siguientes:

| Etapa/años   | 2011 |  | 2012 |  | 2013 |  | 2014 |  | 2015 |  | 2016 |  |
|--------------|------|--|------|--|------|--|------|--|------|--|------|--|
| 1            |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |
| 2            |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |
| 3            |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |
| 4            |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |
| 5            |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |
| Presentación |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |
| Total        |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |      |  |

Tabla 1. Cronograma de acciones asociados a las cinco etapas generales o principales de trabajo. Las etapas no están necesariamente relacionadas con la estructuración del documento final. N.A.

### 3. Aportes, beneficios y novedad científica.

Como aportes al ambiente teórico para el estudio en el Centro Histórico de Guanabacoa y la ejecución de acciones a favor de su conservación y salvaguarda tenemos:

- Aporta una atención necesaria sobre los estudios del patrimonio urbano llamado “menor” o “medio”, propios de las entidades ciudadanas intermedias, que conforman la mayoría de nuestra cultura urbana y definen la identidad cultural nacional.
- Realización de estudios concretos sobre el Centro Histórico de Guanabacoa, como entidad con características y comportamientos propios y diferenciados a los de mayor jerarquía.

- Esta investigación y sus resultados en particular, las propuestas para la gestión y el manejo del patrimonio cultural edificado y natural en el CHU de Guanabacoa, ofrece al Gobierno Municipal la posibilidad de utilizar la necesaria interrelación entre lo local y lo global, como medio de enfrentarse a los efectos negativos de los procesos de globalización, potenciando el desarrollo y uso de los recursos locales, estrategia que cobra una gran relevancia ante las contingencias que impone la crisis económica actual y las proyecciones de cambios económicos y sociales que se prevén en Cuba, vinculando estos aspectos para lograr un desarrollo coherente en el territorio.<sup>116</sup>
- La propuesta enfatiza la unión entre las actuaciones profesionales y empresariales, las privadas o individuales del ciudadano, con la político-administrativa pública, integrando aspectos de organizaciones económicas con fines lucrativos (la empresa), intereses individuales y colectivos (la comunidad) y propios de la gestión de los gobiernos; con la propuesta de rehabilitación del centro histórico y el logro de la satisfacción ciudadana.
- Se proponen soluciones en el reciclaje de desechos, reforestación y agricultura urbana, desarrollo de arquitectura contemporánea, rescate de la imagen histórica del centro y sus zonas de protección monumental y ambiental, y otros programas semejantes, para el logro de un potencial y significativo nivel de desarrollo y satisfacción local material y espiritual.<sup>117</sup>

La novedad puede afirmarse en constituir un trabajo realizado explícitamente sobre la cuestión clasificatoria de Guanabacoa como Centro Histórico de escala media (Centro Histórico Intermedio) y la aplicación de la relación territorio-ciudad-centro histórico, en la búsqueda de soluciones para el logro de una conservación integrada del propio Centro Histórico como máximo exponente local del patrimonio cultural construido en el territorio, y el aseguramiento de su desarrollo sostenible en su doble condicionalidad de Bien Cultural Patrimonial y entidad urbana.

---

<sup>116</sup> BORJA, JORDI y XAIDA MUXI. Urbanismo en el siglo XXI. Barcelona: Ediciones UPC, 2004, pp.11-14.

<sup>117</sup> MONTANER, JOSEP MARÍA. El modelo Curitiba: movilidad y espacios verdes. *Ecología Política*, 1999, No. 17.

El uso del basamento teórico de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sustentable o Sostenible, se constituye en una necesaria referencia a un contexto teórico actualizado para los proyectos de intervenciones en centros urbanos de valor patrimonial, donde el uso explícito de los conceptos de “*Centro Histórico Mayor, Menor, Mediano o Intermedio*”, actualmente de gran atención internacional debido a sus peculiaridades, no han sido objeto de especial interés en su singularidad en Cuba.

La propuesta de plan general de gestión es un esfuerzo por la recuperación y el fortalecimiento de la autoridad municipal, como principal directivo y responsable del patrimonio, en un ejercicio de necesaria colegiatura, participación comunitaria y democracia, que parte de los procesos de gobernabilidad y gobernanza de la ciudad y en sentido mayor del territorio afín. Esta proposición se aleja de la línea comúnmente reclamada en Cuba para la creación de entidades independientes a los gobiernos locales, para darle solución a los problemas con el patrimonio detentado<sup>118</sup>. Es opinión del autor que estas soluciones se acercan al paradigma neoliberal de reducir funciones y responsabilidades al Estado y sus gobiernos en favor de organizaciones no públicas y nunca lo suficientemente coherentes con las prácticas de la democracia participativa, siendo un hecho que estas propuestas, efectivas en todo lo que concierne a las utilidades empresariales, también se constituyen en potenciales poderes que disputan la autoridad de las comunidades y pueblos sobre los bienes patrimoniales que pasan, bajo la ficción del otorgamiento por usufructo a ser propietarios reales de las mismas. En estas situaciones los beneficios a la comunidad discurren sin garantías de continuidad, especialmente durante cambios políticos o administrativos o con el peligro latente de la adulteración en el propósito. Casos de corrupción y “*simonía económica*”<sup>119</sup> han ocurrido en proyectos regidos por esta modalidad. La propuesta que se presenta, apuesta por el control público que deriva de la práctica democrática en la gestión de los gobiernos locales y en el caso de Cuba, forma parte de los cambios propuestos por el gobierno y estado cubano en los últimos años<sup>120</sup>.

---

<sup>118</sup> Puede citarse los esfuerzos de varios gobiernos locales y personalidades de la cultura por ampliar la red de Oficinas del Conservador en el país. Estas propuestas cobraron relevancia durante el VI Congreso de la UNEAC, celebrado en la Habana en el año 2010, por las fuertes críticas emitidas contra el estado del patrimonio cultural en el país. N.A.

<sup>119</sup> Término acuñado por la Dra. Eliana Cárdenas Sánchez. La Habana 2008. Significa como en el caso de la simonía en religión, obtener por parte de una entidad, un beneficio de otra institución o ministerio público a cambio de pagos o prebendas entregadas por el beneficiado. N.A.

<sup>120</sup> Pudiérase ahondar en el asunto, analizando las propuestas llevadas a cabo por las oficinas creadas para los centros históricos de Comayagua, Curitiba, Quito y la propia Habana, y sobre todo analizar los procesos engendrados en el manejo y control de finanzas, poderes, responsabilidades y logros efectivos para la comunidad en las mismas. N.A.

Los beneficios prácticos que se esperan pueden resumirse en:

- La definición de un método de trabajo propio en Guanabacoa para el abordaje de la cuestión de la planificación en la gestión de su Centro Histórico Urbano, Monumento Nacional como parte del propio proceso de ordenamiento, control y gestión del territorio municipal y para sus bienes patrimoniales<sup>121</sup>.
- La definición de las líneas y objetivos estratégicos para la gestión del CHU de Guanabacoa y sus bienes patrimoniales asociados.
- La realización de un diagnóstico actualizado sobre el estado del Monumento Nacional, con un registro pormenorizado de su paisaje histórico urbano y el fondo construido vinculado al mismo.
- La definición de las condicionantes y premisas para la gestión del Centro Histórico de Guanabacoa y su territorio asociado.
- La propuesta de un Plan Preliminar General de Gestión para el CHU de Guanabacoa, a nivel de idea conceptual en servicio del gobierno y autoridades del municipio.
- La propuesta de un acercamiento preliminar a un Plan Especial de Desarrollo Integral para el Centro Histórico de Guanabacoa y la propuesta de un esquema para la confección de un reglamento para el mismo..

---

<sup>121</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Razones para un Taller Integral de Patrimonio Cultural en la villa de Guanabacoa. Cuba. En ORECIFE, PAOLO, GIOVANNA DEL GLOBO y otros, comp. *Guanabacoa. Patrimonio Cultural a valorizar. Metodologías y buenas prácticas para el desarrollo local material e inmaterial*. Florencia: Ediciones Vía Laura, 2010.



#### 4. Análisis bibliográfico general.

Formalmente la bibliografía y sus citas, ha sido organizada según la Norma Bibliográfica ISO 690 e ISO 690-2, esta última para la documentación digital y en línea, con algunas adecuaciones dadas por las normativas de publicación vigentes para la revista Arquitectura y Urbanismo de la facultad de Arquitectura de la Habana y la actual norma cubana<sup>122</sup>. Se han consultado trabajos que responden a diferentes dominios relacionados con el tema tratado, siendo los más utilizados los definidos en la historia, arquitectura, urbanismo, teoría de la conservación patrimonial, sociología, legislación, gestión urbana y otros de carácter interdisciplinario que combinan las ciencias sociales y técnicas.

Otros temas, más específicos dentro del complejo universo de la gestión vinculada a las ciudades, son los referidos a estudios de instrumentos y herramientas para la identificación, el estudio, la protección del patrimonio, la ecología y la economía urbana. En general la procedencia de la bibliografía consultada es variada: Europa, América del Norte, América Latina, Caribe y Cuba, pero es evidente que en el proceso investigativo se ha tratado de utilizar preferentemente fuentes procedentes del universo iberoamericano por su lógica relación con el ambiente teórico y conceptual de la investigación, al compartirse por sus autores referencias, orígenes, realidades históricas y culturales comunes o similares y por la relación en la formación académica y científica, compartida entre los países latinoamericanos, caribeños y los pertenecientes al área ibérica y mediterránea europea en general, cuestión que ha sido fortalecida en los últimos años por sólidos programas de cooperación bilateral. No obstante, se han incluido, artículos y textos de autores pertenecientes a otras regiones geográficas que por su valía o tema tratado se consideraron importantes para este trabajo. Se utilizaron también documentos doctrinales y textos procedentes de las organizaciones y agencias internacionales como ICOMOS, UNESCO, PNUD, ICCROM entre otras, sin detrimento de la procedencia de sus autores y que reflejan la evolución del pensamiento en la conservación y la gestión, así como la debida actualización en cuanto a las buenas prácticas ejercidas en ello.

---

<sup>122</sup>GONZALES SÁNCHEZ, ORLANDO. comp. Compendio de normas para organizar la bibliografía [cd-rom]. La Habana: Ed. CENCREM, B.I, 2011, vol. 2.

Resulta particularmente importante, el amplio acceso a la documentación institucional y a la documentación técnica, atesorada por la biblioteca del extinto CENCREM, los archivos técnicos de su Subdirección de Bienes Inmuebles y de su Cátedra UNESCO, así como del propio Archivo Municipal del Gobierno de Guanabacoa, su Museo y del Centro de Estudios Urbanos de la Habana, fuentes primarias de excepcional valor para la realización de esta investigación. Se incluye el acceso brindado por la Facultad de Arquitectura y la Cátedra UNESCO de la Conservación Integrada de la Habana, a sus bibliotecas, incluyendo una utilísima selección y compendio digitalizado de obras, documentos y proyectos de una Biblioteca Digital de más de 110 Gigabytes en ejemplares digitalizados, que sin esta posibilidad brindada no pudieran haber sido consultados. En resumen fueron estudiados, consultados y citados un total de 435 títulos y se utilizaron 1035 citas bibliográficas. A continuación se ofrece datos sobre las cantidades y el porcentaje que representan de ese total.

Por su procedencia autoral: Extranjeros: 74, un 17%, y Nacionales: 361, un 83%.

Por su tipo:

|   |     |     |
|---|-----|-----|
| Libros y capítulos de libros:                   | 198 | 46% |
| Publicaciones Periódicas:                       | 30  | 7%  |
| Sitios Web y redes:                             | 46  | 11% |
| Documentos institucionales y de archivos:       | 86  | 20% |
| Trabajos de Diplomas, DEA, Máster y Doctorados: | 39  | 9%  |
| Otros:  | 36  | 8%  |

Según la época de publicación:

|                               |     |     |
|-------------------------------|-----|-----|
| Anterior a 1960:              | 8   | 2%  |
| Desde 1961 hasta 1990:        | 45  | 10% |
| Desde 1991 hasta 2000:        | 58  | 13% |
| Desde 2001 hasta 2010:        | 186 | 43% |
| Desde 2011 hasta 2016:        | 138 | 32% |
| Específicos sobre Guanabacoa: | 91  | 21% |

Del autor de esta tesis: se usaron 41 títulos, el 10% del total. (Libros, artículos, informes, conferencias, cursos, trabajos de diploma y otros).

## 5. Abreviaturas y siglas de uso común.

- CAM: Consejo de la Administración Municipal, órgano de gobierno de un municipio en Cuba. Equivalente a una Alcaldía.
- CAP: Consejo de la Administración Provincial, órgano de gobierno de una provincia en Cuba. Equivalente a una Gobernación.
- CENCREM: Centro Nacional de Conservación Restauración y Museología. Entidad decana en la práctica y la enseñanza de la conservación y la restauración de los bienes culturales en Cuba y de alto prestigio nacional e internacional, incluyéndose los programas propios de la UNESCO. Fundada en 1980 por decreto presidencial y extinguida en enero del 2012.
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CNM: Comisión Nacional de Monumentos.
- CPM: Comisión Provincial de Monumentos.
- CPPC: Centro Provincial de Patrimonio Cultural.
- CRECI: Cátedra Regional UNESCO para las Ciencias de la Conservación Integral de los Bienes Culturales y Naturales para América Latina y el Caribe.
- DAU: Dirección de Arquitectura y Urbanismo
- DMM: Delegación Municipal de Monumentos.
- DMPF: Dirección Municipal de Planificación Física.
- DPPFA: Dirección Provincial de Planificación Física y Arquitectura
- EOTU o EOT: Esquema de Ordenamiento territorial y Urbano o Esquema de Ordenamiento Territorial
- IAPH: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- ICCROM: Centro Internacional para el estudio de la Preservación y Restauración de la Propiedad Cultural.
- ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

- IPF: Instituto de Planificación Física. Entidad cubana para la planificación territorial y el control del uso de suelos.
- ITUC: Integrated Territorial and Urban Conservation.
- MN: Monumento Nacional.
- N.A: Nota del autor. Comentario o indicación del autor sobre el particular referenciado.
- OEA: Organización de Estados Americanos.
- OHCH: Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana
- OLPP: Órganos Locales del Poder Popular, organismos, entidades e instituciones que conforman los gobiernos en Cuba, equivalentes a las alcaldías y gobernaciones.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- PGOTU: Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SA: Sector de Amortiguamiento. Equivalente a la ZA.
- SP: Sector de Protección. Equivalente al SP.
- TPD: Tránsito Promedio Diario.
- UNEAC: Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, organización no gubernamental de fuerte peso en la política cultural cubana, reflejo de la vanguardia artística y creadora de la Revolución.
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para las Ciencias, la Educación y la Cultura. (Siglas en inglés).
- ZA: Zona de Amortiguamiento.
- ZP: Zona de Protección
- ZUVHC: Zona Urbana de Valor Histórico Cultural.

## 6. Definiciones y conceptos utilizados.

Se instrumentan principalmente a partir de la legislación actual cubana en materia de patrimonio, inversiones inmobiliarias, proceso inversionista y procesos de intervención constructiva, incluidos en sus documentos rectores y adecuándose en lo posible a la práctica internacional cuando esto no incluyere cambios básicos en la información pretendida.

En la documentación consultada, así como en los resultados de encuestas, entrevistas y la observancia de los propios procesos vivos de la gestión urbana, cultural y empresarial constructiva y de gobierno, es común y reiterativo el uso indistinto de definiciones y conceptualizaciones fuera de las aprobadas dentro del marco jurídico y legal donde se desarrollan los procesos de intervención y gestión de la ciudad y aún formando parte de intervenciones en proceso. Se encuentran frecuentemente diferencias entre las formas académicas, las empresariales, las establecidas en los procesos legales y las instituidas por textos y obras de diversos autores; cuestión que puede dificultar entendimientos y razones de sus discursos y alejarían las propuestas de su coherencia con el marco legal regulador vigente en el país, quién en última instancia definirá todos los procesos de investigación, estudio, diseño, propuestas y ejecución.

Se ha decidido utilizar de manera precisa, las definiciones y conceptos dados por la legislación cubana vigente, en detrimento de las usualmente utilizadas por los programas de formación y superación académicas o en la literatura nacional o extranjera consultada, cuando estas no coincidan con las mismas u ofrezcan varias acepciones de un mismo término. Para ello, se ofrece en el Anexo I de este documento y expresando la intención del autor en su uso, un “*Glosario general de términos y definiciones*”, basado en los conceptos aprobados y en vigencia por los Ministerios de Cultura, de la Construcción, de Economía y el Instituto de Planificación Física, organismos rectores de toda la actividad de intervenciones vinculadas al urbanismo, la arquitectura y la conservación patrimonial en Cuba. En casos que no existan referentes legislados por el marco jurídico-legal cubano, se utilizan las acepciones que para este trabajo de diploma ha concebido o aceptado su autor, indicando las fuentes en los casos requeridos.

## **- Conclusiones parciales.**

A manera de resumen del trabajo emprendido y logrado, es oportuno exponer que la propuesta de una conceptualización para un Plan Preliminar General para la Gestión de la Conservación del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa trata de proponer mediante una metódica asequible y sobre las bases estructurales, funcionales y legales existentes en el país y el propio territorio; una bitácora para enfrentar los problemas de la gestión urbana en el centro histórico de una ciudad o pueblo pequeño con un ambiente patrimonial significativo. Se utiliza como caso de estudio la ciudad de Guanabacoa, ubicada en el territorio habanero y poseedora de un reconocido Centro Histórico que constituye además un Monumento Nacional de gran prestigio en el ámbito cultural, histórico, político y social, guardando características similares a muchos de los centros urbanos del país.

En Cuba es visible la apreciación de la falta de recursos metodológicos para enfrentar los procesos de gestión en el patrimonio urbano y arquitectónico, aduciéndose siempre los problemas de la falta de recursos materiales, humanos y metodológicos para ello y señalándose lo costoso de emprender acciones de investigaciones, diseño e intervenciones al respecto. En este trabajo nos proponemos demostrar que es posible emprender acciones encaminadas a solucionar estos problemas contando con los recursos locales y apoyándonos en el conocimiento y las experiencias logradas en la cercana región latinoamericana y aún en ejemplos de éxitos del país. La propuesta en concreto es acercarnos al diseño de un Plan de Gestión para la Conservación del Centro Histórico de Guanabacoa; un caso que mantiene su condición de centro urbano contemporáneo y exhibe todavía suficientes valores patrimoniales e identitarios que ameritan un esfuerzo para su recuperación y puesta en valor asegurándose su condición monumental, una cuestión hoy en peligro por el creciente deterioro de sus espacios urbanos y exponentes arquitectónicos. La mala situación de esta urbe se evidencia en los resultados obtenidos por los estudios y diagnósticos que desde hace unos diez años (2006 a la fecha) se vienen realizando por equipos de estudiantes y profesores de las facultades de Arquitectura (ISPJAE) y de Geografía (Universidad de la Habana), origen de varias Tesis de Diploma para arquitectos y geógrafos, así como para maestrantes de Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Construido.

Los procesos investigativos emprendidos han permitido una actualización en el conocimiento del área urbana en estudio y de los presupuestos metodológicos con que se cuentan para emprender tales esfuerzos. Para ello se estudian los aspectos de la cultura material e inmaterial, así como otros vinculados a la problemática del funcionamiento urbano, que en la sinergia propia de la ciudad conectan ineludiblemente a su Centro Histórico con el contenedor amplio que es el territorio, la urbe y su población. Mediante el estudio y análisis de su problemática, potencialidades y posibilidades de aplicación se logra una propuesta que asume los principios reconocidos de la conservación integrada y el desarrollo sostenible, buscando soluciones que logren la recuperación y revitalización de este bien cultural de forma coherente con la vida contemporánea. La propuesta se enmarcará necesariamente con el desarrollo humano local y con referencias al territorio histórico de Guanabacoa como ciudad y como unidad territorial municipal.

Como resultados preliminares y antes de abundar en la cuestión específica del bien, en el trabajo se logran acercamientos metodológicos imprescindibles y la definición de posiciones sobre temas conceptuales como la gestión de procesos, la conservación integrada contemporánea, la gestión urbana, la sostenibilidad, la clasificación de los Centros Históricos; siendo estos temas definitorios en las acciones sobre el urbanismo histórico y la comunidad que reside en sus exponentes. Se revisan también los aportes regionales y nacionales a la cuestión de la gestión de esas entidades urbanas y como se han comportado reconocidos casos del repertorio internacional y nacional, señalados por el éxito en sus procesos. Estos acercamientos permiten definir un marco teórico propio para la investigación y analizar así mismo la aplicación del mismo en el contexto nacional. En esta etapa del trabajo se demuestra la existencia de métodos exitosos y su respaldo con resultados concretos.

Basándose en un exhaustivo estudio bibliográfico y de campo, el trabajo también logra una actualización de la caracterización del Centro Histórico de Guanabacoa como objeto principal de estudio, lo que incluye una pormenorizada evaluación sistémica de todos sus componentes y partes, haciéndose hincapié en la cuestión de la valorización patrimonial y de los procesos de gestión y sostenibilidad urbana.

La valorización de los procesos históricos, socioeconómicos y urbanos que han dado origen al desarrollo de un asentamiento primigenio vinculado directa y estrechamente con su hinterland productivo territorial, nos permite conocer el doble valor urbano y cultural del caso de estudio y entender la permanencia de una centralidad viva y con posibilidades de ser transmitida al futuro, afianzando la hipótesis de que sólo en el trinomio del comportamiento integral del territorio-ciudad-Centro Histórico, es posible el logro de la conservación y recuperación del bien y asegurar su desarrollo. Bajo esta idea se investiga y diagnostica al Centro Histórico de Guanabacoa siguiendo los caminos propios que brinda la evaluación de las variables independientes y dependientes definidas para este trabajo y se obtiene una apreciación sobre la situación de la población, los procesos socioeconómicos, ambientales y culturales presentes en el objeto de estudio, agregándosele la valoración de la sostenibilidad y sus indicadores asociados, siendo este aspecto una propuesta cubana usada en el proceso de la gestión y el manejo del Centro Histórico de la Habana Vieja.

En el trabajo se aceptan los principios y propuestas metodológicas dadas por el Centro de Estudios para la Conservación Integrada, CECI (Brasil, Proyecto Estratégico Urbano, PEU) y la Oficina del Historiador de la Habana (Cuba, Metodología TESIS), hacedoras de praxis exitosas en la región geográfica latinoamericana y caribeña (Quito, Olinda, Recife, La Habana) y se aprovechan las propias utilizadas en Cuba para el diseño de los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano por el Instituto de Planificación Física.

La proposición metódica que se deriva de este estudio en particular, intenta asumir la gestión en un campo que trasciende lo puramente arquitectónico patrimonial y se convierte en una rehabilitación socioeconómica de la vieja estructura urbana con una fuerte vocación cultural. Esta propuesta tratará de utilizar las fortalezas propias de un Centro Histórico Intermedio, para potenciar aspectos en la solución de sus problemas locales y fortalecer sentimientos como el arraigo, la continuidad transgeneracional y la identidad cultural de su comunidad; objetivo y punto de partida para cualquier política o acción de recuperación o revitalización de nuestras ciudades y sus centros históricos. Estos predicamentos permiten encarar la identificación y selección de las premisas y condicionantes que se deben aplicar en la solución para la gestión del Centro Histórico de Guanabacoa.



La fase final de la investigación se encarga de diseñar la propuesta preliminar del Plan de Gestión para la Conservación del Centro Histórico de Guanabacoa, siguiendo la metodología que para tal nos ofrece el CECI y que durante años ha acompañado a las instituciones de su país y en general de la región latinoamericana en propuestas y soluciones para resolver la conservación y la puesta en valor del patrimonio cultural. Un estudio al detalle de la propuesta metodológica y un seguimiento exhaustivo de sus predicamentos, nos permite comprobar su flexibilidad y adaptabilidad a nuestro contexto de estudio y como pueden ser aprovechados los métodos, procesos y estructuras locales en el logro del diseño del plan propuesto. La propuesta del CECI comulga felizmente con la propia práctica cubana de fijar la gestión urbana desde la planificación física y el ordenamiento territorial (EOTU y PGOTU), aunque la supera al apropiarse de otros presupuestos metodológicos en cuanto a la concepción estratégica y su permeabilidad a la propia aplicación de la gestión basada en procesos, forma actualmente legislada para la administración gubernamental de los territorios en Cuba.

El trabajo de tesis logra exponer este proceso de creación del Plan preliminar utilizando el caso de Guanabacoa, agregándosele un acercamiento imprescindible a una propuesta para un Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI); nuestra versión de la planificación estratégica urbana de mayor efecto logrado, y otro acercamiento para la confección de un Reglamento para el Centro Histórico, documento e instrumento imprescindible para su gestión y manejo y que necesariamente deberá abandonar la esencia de planificación urbanística y sobre la arquitectura y abordar un espectro sociocultural mucho más amplio y acorde a las necesidades operacionales de una sociedad contemporánea.

El documento logrado es extenso. Se ha tratado de identificar y reunir en un solo cuerpo la información actualmente muy fraccionada y dispersa sobre temas y propósitos. Se pretende exponer al mayor detalle todo el proceso de su creación, con la idea de que el lector y potencial beneficiario halle respuestas al mayor número de sus posibles interrogantes. Como resultado se cumplen los objetivos formulados, se dan respuestas a las preguntas de la investigación y se valida la hipótesis propuesta, en un trabajo que ofrece una actualización inmediata a la situación del patrimonio urbano y cultural de Guanabacoa y sus potencialidades de actuación para su salvaguarda, conservación y gestión.

**SEGUNDA PARTE.**

**EL CENTRO HISTÓRICO DE GUANABACOA COMO  
OBJETO DE INVESTIGACIÓN.**



**CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO CONTEMPORÁNEO PARA LA  
CONSERVACIÓN PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICA, URBANA Y  
SU GESTIÓN.**



## **1. El marco teórico internacional y nacional para la conservación y gestión en zonas urbanas patrimoniales.**

La importancia de la recuperación de los monumentos, edificaciones, zonas, centros o sitios históricos como elementos de refuerzo de la identidad colectiva y en los aspectos de fomento de economías locales; es hoy una realidad aceptada y utilizada por no pocas organizaciones y gobiernos para la solución de disímiles problemas, lo que les ha impelido a la búsqueda y formación de métodos y maneras de actuación que comprenden la necesidad de trazar estrategias viables, de interés y satisfacción pública, y cubriendo también beneficios económicos<sup>123</sup>. Los resultados positivos de políticas o programas de intervención, adecuadamente promocionados, han logrado una concientización paulatina sobre la importancia de la conservación en el patrimonio en amplios y disímiles sectores sociales y políticos.<sup>124</sup> No obstante, en Cuba sigue manteniéndose una socialización y promoción insuficiente más allá del márketing turístico, la propaganda política que les acompaña o acciones académicas de público muy restringido. Es común la idea sobre lo extraordinariamente costoso que resultan los procesos de rehabilitación sin respaldarse con criterios bien fundamentados<sup>125</sup>.

La conciencia sobre la conservación de los centros históricos es una cuestión relativamente contemporánea. Analizando el contexto mundial, será sólo a partir del siglo XIX que podemos concretar los principios que permitan el surgimiento de los análisis sobre el urbanismo histórico<sup>126</sup>, aunque las intervenciones en las ciudades fijaban la mayor atención en el fenómeno monumental, no obstante algunas urbes de la época fueron sometidas a renovaciones radicales, como fueron los casos de París, (Plan Hausmann c.1850-1870), Londres (proyecto de Joseph Bazalquette, 1848-1865), Viena, la capital imperial austriaca (creación del Ringstrasse, 1857) y la ampliación de Florencia, Italia (1864-1877).

---

<sup>123</sup> SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. Conclusiones. Informe sobre Taller Internacional de Gestión Integral del Patrimonio Cultural. CENCREM 2005 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I. 2012, vol.1.

<sup>124</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Manejo y Gestión de Centros Históricos. Conferencias de los Encuentros internacionales II y III. La Habana Vieja. 2003 y 2004. La Habana: Ed. Boloña. 2006.

<sup>125</sup> Son habituales pronunciamientos y publicaciones sobre la insuficiencia de personal calificado, recursos materiales y metodológicos, no siempre justos con los propios resultados de investigaciones y experiencias prácticas nacionales, señalando también sobre esto la poca divulgación pública. N:A:

<sup>126</sup> AYMÓNINO, CARLO. Orígenes y Desarrollo de la Ciudad Moderna. Barcelona: Ed. Buesa. 1972.

Estas acciones transformaron fuertemente el paisaje tradicional urbano local en aras de una supuesta modernización que además de resolver cuestiones de higienización, capacidad habitacional, confort y arte; atendía la satisfacción de fuertes intereses económicos, políticos y militares. En España, de manera peculiar, se prefirió el desarrollo en nuevos barrios o ensanches, aspecto que protegía en alguna medida la permanencia de sus barrios y áreas históricas<sup>127</sup>.

Figuras emblemáticas de la naciente ciencia de la conservación, el británico John Ruskin (1819-1900) y el francés Eugene Emmanuel Viollet le Duc (1814-1879); fomentaron controversias en cuanto a la cuestión de las intervenciones y el acato histórico o estilista en las obras. En esa misma época Camilo Boito (Italia, 1836-1914), aboga por el respeto a la integridad y autenticidad en las nuevas intervenciones proponiendo que estas fuesen diferenciadas y datadas, cuestión que le trascendería a épocas posteriores<sup>128</sup>.

Para finales del siglo XIX se define la valoración de tipo histórica y la propia utilidad del bien, (Camilo Sitte, 1889 y Alois Riegl 1857-1905). En paralelo se señalaba el papel esencial de los edificios residenciales en las áreas históricas (Gustavo Giovannoni, Italia 1873-1947) y con el desarrollo de la llamada “*restauración científica*”, podría definirse el establecimiento definitivo de una teoría de la conservación patrimonial<sup>129</sup>. No está concebido un pensamiento de gestión propiamente sobre estos bienes, que se dirigen y utilizan desde la tradicional administración del Estado o privada.

En el siglo XX las necesidades de la sociedad contemporánea se formularon en audaces propuestas en términos de planificación y atrevidos proyectos constructivos desde el pujante Movimiento Internacional en Arquitectura Moderna, cohesionador de las vanguardias del diseño urbano y arquitectónico. El mercado como paradigma organizador de las relaciones de producción, distribución y organización del Estado, impone las lógicas de oferta y demanda en la gestión del territorio y sobre todos sus bienes contenidos.<sup>130</sup>

---

<sup>127</sup> Cuestión observada en proyectos como los de Madrid en 1860 (Carlos M. de Castro), el propio de Barcelona, desarrollado por Cerdá en ese mismo año y los de la ciudad de San Sebastián (1864) y Bilbao (1876). N.A

<sup>128</sup> BRANDI, CESARE. Teoría de la restauración, Alianza Editorial, 2002 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2

<sup>129</sup> MORA ALONSO-MUÑOYERRO, SUSANA. Del restauración estilístico al restauración crítico. En *Teoría e historia de la restauración en España*. (cd-rom). Barcelona (s.a): Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp. 34-35.

<sup>130</sup> POLANYI, KARL. La gran transformación, La Habana: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2011,

La Primera Guerra Mundial que se desarrolla en este período propicia un sentimiento de alerta y necesidad de cuidado sobre las obras del patrimonio y en especial sobre su conocimiento y protección. En la primera postguerra; en 1931, se celebra la Conferencia Internacional de Atenas en el Congreso Internacional de Restauración de Monumentos, donde es aprobada y difundida la llamada “*Primera Carta de Atenas*”<sup>131</sup>, documento que pretende plasmar un consenso de pensamiento sobre la conservación de monumentos y que se convirtió en una referencia internacional para cuestiones relacionadas con las acciones en obras patrimoniales, favoreció el aumento de la conciencia para la protección y la conservación de las diferentes fases históricas de un edificio y puede señalarse que ha mantenido su vigencia en cuanto a la valoración de la conservación del patrimonio construido<sup>132</sup>. En lo particular afianzó la concepción monumentalista en las intervenciones y propició un mayor interés por las obras icónicas de cada cultura, lo que propició el mecenazgo por parte de particulares y de algunos gobiernos.<sup>133</sup>

Después del establecimiento de las Conferencias Internacionales en Arquitectura Moderna (CIAM); y en su cuarta conferencia de 1932, celebrada también en Atenas se emitió la declaración conocida como “*Segunda Carta de Atenas*”, que hizo referencia a la protección de las áreas históricas y la utilidad de ser proyectadas en ellas nuevas construcciones dentro del ideal contemporáneo, aunque sin excesivas consideraciones sobre el tejido precedente.

Conocida también como “*la Carta del Urbanismo Moderno*”, condicionó una actitud de enfrentamiento con el patrimonio, apreciando sólo las obras excepcionales, aunque fue capaz de reconocer por primera vez la cuestión del patrimonio con connotación “mundial” y su importancia para la comunidad internacional. En paralelo a ello, fue común en estos años dirigir la gestión urbana a objetivos de higienización y seguridad pública, aspecto que fortalecía soluciones demolicionistas en la intervención sobre los espacios históricos de las ciudades, concebidos como parte inseparable de la urbe y sujeta a sus mismas dinámicas<sup>134</sup>.

---

<sup>131</sup> El italiano Camilo Boito había concebido en 1879 normas que fueron ratificadas en La Carta de Atenas en 1931. N.A.

<sup>132</sup> ROJA AVALOS. ÁNGELA. Las dos Atenas. *Arquitectura y Urbanismo*. Nº 2. La Habana, 1993, pp. 33-36

<sup>133</sup> Es la época de las grandes intervenciones arquitectónicas y urbanas en Alemania e Italia, coincidiendo con el ascenso del poder fascista. N.A.

<sup>134</sup> *Ibidem* 132



En el campo legislativo, la creación de leyes a los efectos de la protección del patrimonio comienza a definirse con medidas concretas por los gobiernos de países como México y España, fundándose instituciones estatales que de algún modo comenzaron a delinear una línea de gestión sobre el patrimonio que entonces se concebía como un fenómeno de la administración de los bienes declarados<sup>135</sup>. En este nuevo camino de pensamiento y acción el patrimonio comienza a ser dirigido por entidades cada vez más especializadas con una fuerte inclinación por el establecimiento de procesos de inventarios y registros, que apoyarían procesos de intervención a escala urbana como serían los casos del gobierno fascista de Benito Mussolini. En este ambiente se crea el Instituto Centrale per il Restauro (ICR) con un pensamiento de abordaje crítico en la restauración<sup>136</sup>. Este proceso se interrumpió durante la Segunda Guerra Mundial (1939 al 1945), conflicto de enorme impacto sobre los bienes culturales y de magnitudes inigualables hasta la fecha.

El período de reconstrucción subsiguiente a la conflagración (1945-1955), fue una etapa notable en las definiciones conceptuales sobre el patrimonio. Las enormes destrucciones, trastocaron los conceptos de la recuperación clásica ante la evidencia crucial de la necesidad del asidero espiritual que constituyen las ciudades y las edificaciones en la percepción de la identificación, la identidad nacional y cultural de los pueblos y el individuo, viéndose la necesidad de recuperación de los elementos destruidos o dañados, como una cuestión vital para la supervivencia como naciones pero también con necesidades más inmediatas y básicas en la mera disponibilidad de viviendas y sus servicios. Para enfrentar esta situación, se generaron soluciones expresadas en planes y programas de reconstrucción, y en el orden económico (planes de ayuda y financiamiento, generalmente soportados por los Estados Unidos de América y empresas transnacionales). En el orden legislativo se asiste a la propia creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus agencias; surge la UNESCO (1945) que propició posteriormente el surgimiento de varias instituciones como ICOMOS, ICOM e ICCROM.

---

<sup>135</sup> Creación de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográfico (1917), la Dirección de Antropología (1925) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939) en México. En España la creación de la Junta Central de Tesoro Artístico (1936) y el servicio de Defensa del Patrimonio Artístico (1938). N.A.

<sup>136</sup> Establecido en 1938 por Giulio Carlo Argan (1904-94); el talentoso arquitecto Cesare Brandi (1906-88) de reconocida participación en obras de su época fue nombrado el primer director del instituto. N.A.

La salvaguarda de los bienes culturales se vio respaldada también por todo un sistema del derecho internacional asociado a otras agencias de la ONU, donde especialmente la Convención de la Haya de 1954, para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y sus dos protocolos, ha sido fuente de referencia importante<sup>137</sup>.

Las naciones en particular conformaron disposiciones propias, signadas por las necesidades de cada realidad enfrentada, dando origen a los primeros modelos de gestión reconocidos, dirigidos a la recuperación consciente y para bien público del patrimonio, caracterizados por la dirección centralizada por parte del Estado en los procesos. En los aspectos particulares para las intervenciones en las edificaciones y zonas históricas, se adoptaron soluciones que incluyeron desde la búsqueda mimética de las formas originales (caso de Varsovia), hasta la adopción de formas modernas como fue el caso de Rotterdam, Holanda. En Florencia, Italia; se optó por la reconstrucción usando un lenguaje arquitectónico moderno integrado y la restauración detallada de los elementos originales salvables<sup>138</sup>. Otras soluciones pactaron con la reconstrucción historicista o motivaciones político-ideológicas, apareciendo en Gran Bretaña la idea explícita del '*valor de grupo*' relacionado con la coherencia de áreas históricas (ciudad de Bath)<sup>139</sup>.

En los años inmediatos al fin del conflicto las acciones básicas para la recuperación del patrimonio construido son gestionadas por los Estados desde los poderes públicos respondiendo a la extrema situación económica, que obligaba a definir y dirigir centralizadamente las acciones sobre el patrimonio. La década de los 50 enfrentará un cuestionamiento crítico sobre los resultados precedentes y enfatizará la necesidad de esclarecer las directrices usualmente tomadas en cuenta para la restauración de estructuras históricas, aflorando problemas con la efectividad de las intervenciones de la postguerra, un tema que permite una mirada cada vez más profunda desde los conceptos de la eficiencia económica y la verdadera validez de las acciones para el bien común de las ciudades.

---

<sup>137</sup> ONU. Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. La Haya. 1954. En GÓMEZ CONSUEGRA, LOURDES, comp. *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración. Compilación*. CECONS. Universidad de Camagüey. Fac. Construcciones. 2004, pp. 36-48.

<sup>138</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Los criterios de intervención para los Centros Históricos. En CRECI-CENCREM. *Curso de Rehabilitación de Centros Históricos*. CRECI. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.

<sup>139</sup> *Ibídem* 2, p. 13.

Esta perspectiva dio a las cuestiones de la autenticidad una nueva connotación y fue tomada como una premisa básica de desarrollo conceptual por organizaciones especializadas como el Instituto Italiano de Restauración<sup>140</sup>, sentando las bases de un poderoso desarrollo en la teoría sobre la conservación y la gestión de sus acciones.

La planificación urbana italiana y sus intervenciones en ciudades como Bolonia, Ferrara, Asís, Gubbio y Urbino, comenzaron a ser parte de la discusión pública y académica e iniciando las bases de la posteriormente definida como “*Conservación Integrada*”. Ver Anexos A.5.1 y A.5.1.1, mapas de Bolonia y Ferrara. En Europa los manejos públicos y las consignaciones a empresas privadas para proyectos de reconstrucción alcanzan cifras significativas y en las naciones americanas se asiste a transformaciones desarrollistas, (Caracas, Bogotá, Ciudad de México y Río de Janeiro), ecos y reflejos del proceso de renovación urbana proveniente de los Estados Unidos, (años 30), con resultados poco alentadores para el patrimonio al desmontar sus antiguos centros históricos y edificios coloniales a favor de la arquitectura moderna, lo que subordina el Centro Histórico a la gestión urbana contemporánea y sus dinámicas del mercado inmobiliario<sup>141</sup>, lo que en Francia comulgaba directamente con los planes urbanos concebidos para París (“*Ley Malraux*”, 1962), propiciando propuestas para la revalorización del suelo urbano, lo que propiciaría la posterior gentrificación y el desplazamiento de la población de menores recursos.

En este ambiente se desarrolla el Encuentro de Arquitectos, celebrado en Venecia (1964); donde se llega a conclusiones críticas y se valoran principalmente las nuevas propuestas del urbanismo progresista italiano, lo que es recogido en el documento conocido coorigina la llamada “*Carta de Venecia*”, de fuerte impacto en el desarrollo teórico y para la praxis de la conservación y rehabilitación de monumentos y del urbanismo histórico, y punto de partida para la conformación del nuevo concepto de “*Conservación Integrada*” que se desarrollaría vigorosamente a partir de entonces.

---

<sup>140</sup> Es una época dónde aparece también una aparente contradicción entre los conceptos de “restauración” y “conservación”, dedicándose esfuerzos explicativos para ambos puntos de vistas. N.A.

<sup>141</sup> SEGRE, ROBERTO. Cultura, tradición y modernidad en la ciudad latinoamericana. *Temas*, octubre-noviembre 2006. N° 48, pp. 21-22.

En los años 70 se realizaron varias acciones centradas por organismos y agencias internacionales vinculadas al sistema de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), donde destaca la Convención sobre Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial (1972), surgida a raíz de los trabajos de salvamento de monumentos antiguos por la construcción de la presa en Asuán<sup>142</sup>, la Convención de Nairobi (1976) y el Coloquio de Quito sobre la preservación de los Centros Históricos (1977), todos de importancia extraordinaria para el dominio del patrimonio cultural y que influirían determinantemente sobre la concepción del manejo y gestión sobre estos bienes.

Es destacable que en esta época comienza a cobrar fuerza la necesidad de la descentralización de la gestión sobre el patrimonio, entonces entendida como “administración”; con el aumento paulatino de las acciones de los gobiernos locales sobre sus monumentos y centros históricos. La legislación europea se dirige al fortalecimiento de la gestión municipal, cuestión que respaldará la responsabilidad de los gobiernos locales sobre sus bienes patrimoniales. La gestión adquiere con ello herramientas básicas y respaldo institucional para el emprendimiento de acciones consensuadas como las de las ciudades de Bolonia, Livorno y Ferrara. (Ley de la Vivienda. 1978, Ley Estatal Nº 765/1967 y Ley Nº 47/1978, Protección y Uso del Territorio para la Emilia-Romagna. 1978).<sup>143</sup>

En la región latinoamericana todas estas cuestiones asumen un impacto especial y a partir de los años 60 se refuerza la formación profesional sobre el patrimonio y su conservación, con fuertes nexos entre universidades regionales y europeas, iniciándose una tradición académica respaldada por experiencias exitosas logradas en ciudades y monumentos como Cartagena de Indias, la Habana, Quito, Curitiba, Cuzco, Mendoza y Coro, entre otros ejemplos que ocupan todo el período formativo, de desarrollo y visión conceptual propia hasta el siglo XXI y donde la cuestión de administrar, dirigir, gestionar las acciones sobre el patrimonio, ha encontrado asiento y desarrollo gnoseológico. Ver mapa de Quito y sus áreas históricas en el Anexo A.5.1.2.

---

<sup>142</sup> Relativo a los trabajos de desmonte y traslado de parte del patrimonio arqueológico del antiguo Egipto afectado por la construcción del embalse de Asuán en el curso del río Nilo. N.A.

<sup>143</sup> POL. FRANCISCO. La política de rehabilitación urbana en Italia. Madrid: Ed. MOPU. 1980, pp. 55-70.

En los últimos decenios del siglo XX y ya para el nuevo milenio, se asiste al afianzamiento de una conciencia internacional tendiente al reconocimiento del patrimonio cultural como parte del potencial de desarrollo de las naciones y donde el planteamiento del desarrollo humano sostenible, comienza a delinear verdaderamente las cuestiones de la efectividad y eficiencia de los procesos humanos y su relación con el medio ambiente (Cumbres de 1972 y 1983<sup>144</sup>), lo que influye decisivamente en un cambio importante de paradigmas en la gestión del patrimonio en lo relacionado con el territorio y el urbanismo histórico.

El desarrollo de un concepto sobre “*la gestión del patrimonio*”; cercano a como se entiende en la contemporaneidad, ha pasado de una concepción arquitectónica-monumentalista (siglo XIX y principios del XX), gestionada centralizadamente por mecenas (personales o institucionales, incluyendo partidos políticos, figuras de Estado y gobiernos), transitando por una concepción estatal centralista o centralizada propia de las decisiones gubernamentales de la segunda postguerra, (desde soluciones de la arquitectura y la recuperación de contenedores monumentales y conjuntos) y desarrollando una descentralización de la gestión con el auge del poder federativo, provincial, municipal o local, presentes a partir de la década del 60<sup>145</sup>.

A partir de los años 60 la cuestión urbana impondrá fuertes debates en el ámbito de los gobiernos y la sociedad para exigir una visión más amplia de las soluciones propuestas y emprendidas sobre los bienes patrimoniales y su impacto público, cuestión que se dirigirá hasta una época de cambio y clímax con las propuestas surgidas a partir de la recuperación en los centros históricos italianos, la conformación de la Teoría de la Conservación Integrada a partir de 1975 y el posterior desarrollo de propuestas de recuperación, rehabilitación y revitalización de Centros, Sitios y Pueblos Históricos, que conformarán la nueva propuesta de gestión y manejo sobre el patrimonio y su conservación hasta nuestros días y que se vinculará en las últimas décadas del siglo XX a las realidades del desarrollo, la sostenibilidad y los exponentes del Patrimonio Mundial..

---

<sup>144</sup> La primera “Cumbre de la Tierra” (Estocolmo 1972) y la creación de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (ONU, 1983). N.A.

<sup>145</sup> BARCIELA, CARLOS. La Edad de Oro del capitalismo (1945-1973). [en línea]. Fac. CS. 2011. Disponible en: <http://ns.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/csociales/>. [Consulta: diciembre 18 2012].

## 2. La Conservación Integrada y la sostenibilidad en relación con la gestión.

Los programas de ayuda intergubernamental o estatal en los años inmediatos al fin de la segunda contienda mundial (1945) que involucraban al patrimonio cultural, no beneficiaron por lo general a las pequeñas ciudades<sup>146</sup>. A tenor de ello varios gobiernos se auxiliaron con la participación de personalidades progresistas y fuerzas económicas locales para enfrentar esos problemas. El caso de las ciudades de Assis (1952), Urbino y Siena (1960), (la llamada “*Primera Generación de planes para centros históricos*”) y sus propuestas de señalado carácter innovador y progresista<sup>147</sup>, aunque con una fuerte tendencia a la restauración histórica; mostraban aspectos para la integración del desarrollo local con el tejido histórico, mediante ofrecimientos concretos: la autoridad pública local asumía la gestión del proyecto, rebasando el anterior modelo administrativo centralizado estatal y sustituyéndolo por el de manejo de objetivos y acciones para su mejoramiento dinámico e integral, descentralizándolo en el poder municipal que comenzaría a rendir cuentas y exigir las.<sup>148</sup>

En la ya citada Carta de Venecia (1964); documento a partir del cual algunos autores como la doctora cubana Eliana Cárdenas consideran el inicio de la creación de la teoría contemporánea de la conservación patrimonial<sup>149</sup>, se abordan aspectos que fijarían puntos de análisis para el desarrollo de las soluciones de intervención y por ende para la gestión de la misma. Dentro de ellos tenemos: la paridad en la salvaguarda tanto de la obra de arte como del testimonio histórico, la ampliación del universo del objeto patrimonial a las obras modestas y de significado cultural, la inclusión de conceptos como los sitios urbanos, rurales, los ambientes; la excepcionalidad de la restauración, el respeto absoluto a las precedencias y la necesidad de la fundamentación de cada intervención por estudios e investigaciones científicamente probadas.<sup>150</sup>

---

<sup>146</sup> *Ibíd*em 2.

<sup>147</sup> CESARI, CARLO- El proceso de conservación y rehabilitación en Italia. *Revista Científica ICOMOS. Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos*. 1993. No. 2. p. 278- 290

<sup>148</sup> *Ibíd*em 147

<sup>149</sup> *Ibíd*em 138.

<sup>150</sup> II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Conjuntos Históricos-artísticos. Venecia. 1964. En GÓMEZ CONSUEGRA, LOURDES, (comp.). *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración. Compilación*. CECONS. Universidad de Camagüey. Fac. Construcciones. 2004, pp 50-58.

Estas cuestiones son ampliadas en 1976 con relación a las áreas históricas y la noción de integridad referida a la relación de las partes que forman el todo histórico, estructural y funcional<sup>151</sup> y se unen a la redimensión del concepto de “*centro histórico*”, abandonando la definición tradicional como centro fundacional y aceptándose otros atributos de temporalidad y centralidad; lo que permitirá adquirir nuevas herramientas conceptuales y prácticas y valoraciones patrimoniales cada vez más complejas. Es la época de la llamada “*Segunda Generación de planes para centros históricos*” como los ejecutados en las ciudades italianas de Urbino, Rímini, Bolonia, Brescia y Ferrara, fomentados por sus respectivas administraciones<sup>152</sup>. La cuestión del peso del territorio en las propuestas para la ciudad y su Centro Histórico se hacía sentir desde las propias decisiones de ordenamiento y administrativas tomadas, lo que marcaría a las propuestas italianas con esa conceptualización, especialmente en la ciudades de Rímini y Bolonia (ver Anexo A.5.1.).

En el período inicial de implementación (años 1970-1980), el tejido urbano histórico del centro tradicional y el resultante contemporáneo aparecía como un nuevo servicio agregado de alto significado social, con alto valor cultural y que se adicionaba al uso tradicional urbano para la comunidad. Aparece el concepto de “*contenedor cultural*” y a través de las operaciones con la renta inmobiliaria y la revalorización urbana, las administraciones públicas potenciaron la recuperación de su gestión de la ciudad y aseguraron el éxito y validación pública de estos proyectos. Los resultados obtenidos para la gestión citadina y su patrimonio, permitieron que ciudades como Bolonia se incluyese como ejemplos de buena práctica.

Esos métodos fueron desarrollados también en la pequeña ciudad italiana de Ferrara, donde su Plan del Centro Histórico fue inscrito en el Plan General de la ciudad y del territorio, conectando el término histórico-patrimonial con un ámbito definido desde una valoración temporal a una física-funcional y estableciendo que la conservación correctamente planificada, va extendida a todo el patrimonio existente, su entorno y responsabilidad social.

---

<sup>151</sup> Las propuestas de intervenciones a partir de estos años comienzan a tener un fuerte componente de análisis sistémicos, correspondientes a la publicación de los trabajos sobre la Teoría General de Sistemas. N.A.

<sup>152</sup> *Ibidem* 2, pp. 27-28.

El plan resultante buscaba crear una estrategia de gestión entre centro histórico y ciudad nueva, correlacionándolas y asumiendo que planificar la conservación significa dar respuesta al uso de toda la ciudad en términos de viabilidad, mercado inmobiliario, funciones compatibles, dotación de servicios, economía urbana y satisfacción ciudadana.<sup>153</sup> El caso de Ferrara se ha constituido desde entonces en un ejemplo de éxito por sus positivos resultados en el desarrollo local y regional de su aplicación y será particularmente tratado posteriormente en esta tesis como ejemplo de éxito.

Como consecuencia de estos esfuerzos, la conservación como un concepto de integración consecuente entre historia, valores, uso y beneficio social derivaría en el nuevo precepto de la Conservación Integrada, que se define y divulga, primero en la Carta Europea de la Herencia Arquitectónica (1975) y después en la Declaración de Ámsterdam (1975).<sup>154</sup> La propuesta conceptual de la Carta de Ámsterdam es explícita y revolucionaria. Declara entre sus predicamentos, que el patrimonio arquitectónico además de las construcciones relevantes también “...*incluye los grupos de edificaciones menos importantes en nuestras ciudades antiguas y pueblos característicos*”. La conservación se logra “*por la aplicación de técnicas de restauración sensibles y por la elección correcta de las funciones apropiadas*” y se logra “...” *con un espíritu de justicia social y sin llevar a la expulsión de los habitantes más pobres*”..., *no elimina la introducción de la arquitectura moderna en áreas que contienen edificaciones antiguas, una vez que el contexto existente, proporciones, forma, tamaños y escalas sean completamente respetados y sean usados materiales tradicionales...*<sup>155</sup>.

El impacto del surgimiento de la Conservación Integrada será definitorio para los procesos de gestión y su expresión en proyectos, planes y programas. A partir de estos planteamientos teóricos, las soluciones a los problemas de la conservación adquirirán un marco contextual que definirá la esencia multidimensional de la conservación del patrimonio y derivará rápidamente a la inclusión del desarrollo humano en los territorios como tema insoluble, previendo la disminución de impactos negativos a los contextos humanos y ambientales y asegurando la satisfacción de la comunidad residente y usuarios.

---

<sup>153</sup> CESARI, CARLO- El proceso de conservación y rehabilitación en Italia. *Revista Científica ICOMOS No. 2 Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos*. ICOMOS. 1993. p. 278- 290

<sup>154</sup> *Ibidem* 136. Comité de Ministros del Consejo de Europa. Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico. Carta de Ámsterdam. Congreso sobre el Patrimonio arquitectónico Europeo. Ámsterdam., pp 109-119

<sup>155</sup> *Ibidem* 154.



-La sostenibilidad, el desarrollo y su impacto en los planteamientos para la gestión patrimonial.

La cuestión de la sostenibilidad, el desarrollo sostenible, la autenticidad y la pluralidad de valores comienza a cobrar mayor fuerza en los debates a partir de las décadas del 60 y el 70 del siglo XX, donde los problemas contemporáneos del desarrollo humano con la creciente preocupación con el medio ambiente y la ecología, se volvieron un tema importante en el marco internacional, particularmente en relación a los países en desarrollo y la gestión de los recursos<sup>156</sup>. Como resultado de estos antecedentes en el llamado Informe Brundtland para las Naciones Unidas en 1987, se define el concepto de ‘desarrollo sostenible’ como<sup>157</sup>:

*“La capacidad de la humanidad de asegurar que sus necesidades del presente sean atendidas, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de atender a sus propias necesidades”.*”

La sostenibilidad se afianzaría conceptualmente en tres factores básicos: Sociedad, Economía y Ecología origen del llamado “triple resultado” que expresan indicadores contenidos en cuatro dimensiones definidas como<sup>158</sup>:

- Conservación.
- Desarrollo apropiado.
- Paz, igualdad y respeto hacia los derechos humanos.
- Democracia.

Esta cuestión fue considerada insuficiente en relación a la escala social y la universalidad de los retos culturales humana (creatividad, conocimiento crítico, diversidad, identidad) y resultó en la propuesta de la “*Agenda 21 de la Cultura*” (Barcelona, 2004), asunto que quedó resuelto oportunamente por la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en el año 2010, aprobándose una declaración sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible<sup>159</sup>.

---

<sup>156</sup> BARTLETT, ALBERT ALLEN. Reflexiones sobre sostenibilidad, crecimiento de la población y medio ambiente. *Focus*, Vol. 9, nº 1, 1999, pp. 49-68.

<sup>157</sup> CMMAD, Nuestro Futuro Común, Alianza Editorial, Madrid, 1987, pp. 19-20, 55 y 74. Normativas Internacionales. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>158</sup> Al respecto se puede consultar una extensa información en: <http://www.sustainable.doe.gov/espanol/>. N.A.

<sup>159</sup> UNESCO. Sostenibilidad cultural. Declaración sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible. [en línea]. UNESCO: 2014. Disponible en: <http://agenda21culture.net>. [Consulta: diciembre 12 2014].

Para la concepción metodológica cubana aceptada por su CNPC, el desarrollo culturalmente sostenible, complementaría el concepto enunciado en 1987 e implica un desarrollo basado en ideas, valores, patrones intelectuales, morales y estéticos compartidos por la comunidad; guiado por los principios de la diversidad cultural y por la aceptación del cambio sostenible a lo largo del tiempo<sup>160</sup>. La inclusión del universo urbano en los análisis de la sostenibilidad se hace elocuente y sólida a partir de la llamada Cumbre de Río (1992), ya enriquecida con las nuevas miras en la planificación estratégica de territorios y ciudades de la década anterior<sup>161</sup>.

La práctica cubana en este campo ha estado muy marcada por la conceptualización expresada por especialistas europeos en economía ecológica como el español Dr. José Manuel Naredo<sup>162</sup> y la belga Saar van Hauwermeiren<sup>163</sup>, predicamentos que hizo propios la Cátedra Regional UNESCO para las Ciencias de la Conservación Integrada con sede en la Habana, que les incorporó en sus programas de capacitación y superación profesional al igual que la Facultad de Arquitectura del ISPJAE de la Habana<sup>164</sup>.

La sostenibilidad comienza a observarse en su concepción dimensional, en consonancia con los propios predicamentos del mencionado “triple resultado” y se espera que un proceso sea sostenible en cuatro dimensiones fundamentales<sup>165</sup>:

1. Sociedad.
2. Economía.
3. Medio Ambiente.
4. Cultura.

---

<sup>160</sup> *Ibíd*em 44.

<sup>161</sup> RODRÍGUEZ ALOMÁ, PATRICIA. Gestión del desarrollo Integral de los Centros Históricos. La metodología ‘tesis’. *Tesis de Doctorado*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2009. P.14

<sup>162</sup> NAREDO, JOSÉ MANUEL. Sobre el origen, el uso, y el contenido del término sostenible. Primer catálogo español de buenas prácticas. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid, España. 1996.

<sup>163</sup> VAN HAUWERMEIREN, SAAR. Manual de Economía Ecológica. Sgto. de Chile: Ed. Instituto de Ecología Política. 1998.

<sup>164</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Plan D. Carrera de Arquitectura. La Habana: Ed. MES. 2007.

<sup>165</sup> *Ibíd*em 159.

No obstante la sostenibilidad social es particularmente compleja al expresar relaciones antrópicas de diverso origen y con disímiles consecuencias, cuestión que originó la ya tratada dimensión cultural y además está la cuestión de las propias relaciones de control consensuadas con autoridades y sociedad (gobierno), destinadas a ejercer el control sobre la cuestión pública y los procesos contenidos en las cuatro dimensiones; un aspecto dimensional relacionado directamente con las políticas.

Esta dimensión, particularmente conectada con todas las demás, expresa relaciones y procesos políticos que garantizan los propios procesos contenidos en las otras dimensiones, constituye una dimensión política propiamente y se expresa en la gobernabilidad de los procesos. Por ello para este trabajo, contemplaremos el universo multidimensional de la sostenibilidad sobre cinco dimensiones básicas: la dimensión política, la dimensión social, la dimensión económica, la dimensión cultural y la dimensión medioambiental. Esta concepción nos enfoca concretamente a la sostenibilidad con el resultado de procesos para la solución de situaciones problemáticas genéricas en cada dimensión.

La Dra. Patricia R. Alomá considera esta solución en la definición de temáticas emergentes asociadas y surgidas de los análisis urbanos y sus necesarios enfoques complejos y transdisciplinarios para solucionar los problemas en los Centros Históricos, lo que las relaciona con la capacidad de gobernar el territorio y establecer estrategias relativas a la cultura, el medioambiente, la economía y la sociedad bajo un prisma de desarrollo sostenible<sup>166</sup>.

En paralelo, los problemas del desarrollo económico en la contemporaneidad y las cada vez más frecuentes intervenciones en sitios y monumentos, impuso un mayor cuidado sobre la noción de la autenticidad de considerable atención internacional a partir de la Reunión de Nara en 1994<sup>167</sup>, reconociéndose también la cuestión de la pluralidad e integridad de valores en la globalización cultural actual<sup>168</sup>, muy a la mano de los problemas que plantea la necesidad del desarrollo en ambientes patrimoniales de las economías en desarrollo.

---

<sup>166</sup> *Ibidem* 161.

<sup>167</sup> *Ibidem* 136. UNESCO. Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural mundial. Comité del patrimonio mundial. Documento de Nara en Autenticidad., pp. 174-176.

<sup>168</sup> Se utiliza como significado de permanencia del total conceptual, ya sea material, espiritual o ambos. N.A.

A colación de esta realidad, especialistas y profesionales de la conservación, del ámbito europeo, crearon en el año 2003 la llamada “*Nueva Carta de Atenas*”, presentando una visión de sus ciudades en el siglo XXI, donde se pretende conservar la riqueza y diversidad cultural, usando el presente como vínculo entre el pasado y el futuro, manteniéndose la creatividad competitiva contemporánea pero enfatizando en la colaboración y cooperación regional y local, para contribuir decididamente al bienestar ciudadano en el entorno ciudadano<sup>169</sup>. La Nueva Carta de Atenas, se ha constituido en referente cercano para los análisis de la gestión en las ciudades contemporáneas que atesoran valores históricos que deben convivir con la cotidianidad, reconociéndose en su vínculo identitario y legado al futuro, junto con los problemas inherentes a la globalización cultural y la creciente pluridad de valores entendidos en el polémico ambiente actual.

En este último aspecto, el Memorándum de Viena, 2005; dedicado al patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea, con su nueva categoría de “*paisaje histórico urbano*”<sup>170</sup>, introdujo un precepto rápidamente incorporado al trabajo de la planificación y ejecución de la conservación. La Declaración de Xi’an, China, del propio 2005 sobre la protección de los entornos y la Conferencia Internacional Regional de los Países de Europa Oriental y Central, (San Petersburgo, Rusia, 2007), enfatizan la necesidad de la preservación de todo el legado humano hasta la contemporaneidad como objeto de la conservación para su transmisión a las generaciones futuras<sup>171</sup>. Las tendencias y políticas surgidas al efecto tras estas propuestas se ubican desde concepciones conservacionistas, soluciones desarrollistas, aplicación consecuente de principios de integración y sostenibilidad, hasta los extremos de la privatización de los bienes patrimoniales con fines explícitos de lucro.

---

<sup>169</sup> ICOMOS. Nueva Carta de Atenas 2003. La visión de las ciudades en el siglo XXI del Consejo Europeo de Urbanistas. [en línea]. UNESCO: 2012. Disponible en: [www.esicomos.org](http://www.esicomos.org). [Consulta: mayo 12 2013]. .

<sup>170</sup> UNESCO/2005. Memorándum de Viena sobre “El Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del paisaje histórico urbano”, En el artículo 7. Es definido como “...conjuntos de todo tipo de edificios, construcciones y espacios abiertos, en su contexto natural y ecológico, incluyendo los sitios arqueológicos y paleontológicos, que han constituido asentamientos humanos en un entorno urbano durante un periodo considerable...”, p.2.

<sup>171</sup> ICOMOS. Recomendaciones de San Petersburgo. 2007 Encuentro internacional sobre “Conservación y Gestión de Centros Históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial”, San Petersburgo, 29 de enero al 3 de febrero de 2007. Normativas Internacionales. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

En un balance general sobre el desarrollo teórico para el patrimonio y su gestión, se arriba a un consenso positivo y generalizado sobre la creciente importancia de la conservación del mismo en el equilibrio del desarrollo socioeconómico y el bienestar espiritual humano, así como en la defensa de la cultura y la identidad de los pueblos. La gestión del patrimonio, ya sea el modelo utilizado y sus resultados; es un tema de consenso internacional desde finales del siglo XX y entiende la dimensionalidad económica, social, ambiental y cultural como directrices para su implementación. Como resultado de este desarrollo en lo conceptual y desde aplicaciones prácticas en varias realidades del orbe, tenemos ejemplos como las nuevas políticas de integración continental (Unión Europea y ALBA) que han apostado por la revalorización del patrimonio cultural, expresándose en interesantes propuestas que lo contemplan en sus múltiples manifestaciones y donde la gestión del mismo ha ocupado un lugar fundamental.

### **3. La definición de Centro Histórico, su categorización y expresión en relación con la gestión de sus procesos.**

Desde los inicios de la Conservación o del propio Urbanismo en el siglo XIX, el aspecto clasificatorio de las centralidades no estuvo suficientemente claro, lo que se traduce en la pobre referencia que sobre ese concepto es manejado por los principales hacedores del cuerpo teórico de ambas ciencias. Aunque la propia definición de “*Centro Histórico*” no se precisaría hasta los años 60 y 80 del siglo XX, es con el proceso de estudio sobre el medio y los resultados obtenidos tras las grandes intervenciones en ciudades como París, Viena, Barcelona o Madrid (siglo XIX) y el contraste logrado con la ciudad precedente, que las cuestiones de la esencia identitaria de la ciudad queda expuesta y se comienza a cobrar conciencia del urbanismo histórico<sup>172</sup>.

El siglo XIX acepta la diferencia entre la ciudad antigua y la actual pero el término de centro histórico con la acepción actual no se conoce, aunque se entendía cuál era el “centro antiguo” citadino y se manejaran diferentes denominaciones para el mismo.

---

<sup>172</sup> SPREIREGEN, PAUL. Compendio de arquitectura urbana. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1973.

Será en el siglo XX cuando los conceptos llegan a adquirir significados cercanos hasta concretarse con una clara terminología,<sup>173</sup> pero todavía no se tratará de forma explícita en los documentos de las dos Cartas de Atenas (1931 y 1934), ni en los propios nacidos por las legislaciones españolas, italianas y mexicanas surgidas antes de 1940, las más claras tocantes al problema de la protección de bienes de interés artístico o histórico en el mundo<sup>174</sup>. Después de la Segunda Guerra Mundial y principalmente en Europa, “*el centro urbano*” o “*el centro de la ciudad*”; generalmente coincidente con las áreas históricas de relevancia, fue intervenido en mayor o menor grado desde las concepciones extremas como el caso historicista de Varsovia; hasta las de recuperación para el poder burgués, con desventajas para los pobladores menos favorecidos.

En el CIAM VIII, celebrado en 1951 y dedicado al tema de la revitalización de los centros urbanos, se elaboraron principios rectores para la remodelación en las ciudades en los procesos de la “renovación urbana”, adoptándose unas nuevas imágenes ciudadina de arquitectura moderna de rascacielos, impresionantes soluciones viales y grandes centros comerciales. Para el año 1954 con “*La Convención de La Haya para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado*”, se intenta por primera vez crear una expresión para nombrar el fenómeno de los centros urbanos de valor histórico y artístico: los “*centros monumentales*”. En este término se aceptaba explícitamente el valor patrimonial del exponente calificándolo como “*monumento*”<sup>175</sup>. A tono con esta idea, a finales del decenio (1959), las proposiciones del denominado “*Team 10*” se escindieron de los postulados de la CIAM VIII, reconociendo el valor de los tejidos históricos en el contexto de la ciudad y su papel en la conformación de la misma, concepción más progresista de la planificación y el proyecto de intervención en los territorios, muy sentida en el ámbito europeo y que es respaldada por la creciente labor de la UNESCO.

---

<sup>173</sup> *Ibíd*em 16, pp. 12-13

<sup>174</sup> En 1917, México había creado su primera institución para el cuidado y protección de edificios y bienes culturales. España lo haría en 1927 y se esforzaría en la salvaguarda de los mismos principalmente durante la Guerra Civil (1936-1939) creándose dos instituciones para ello. En ambos países estas estructuras respondían al estado y se encontraban refrendadas en sus respectivos regímenes jurídicos. N.A.

<sup>175</sup> *Ibíd*em 136.

En el Convenio de Gubbio (Italia, 1960) <sup>176</sup>, se pone de manifiesto los resultados positivos en el tratamiento de las áreas históricas denominadas ya como “*centros urbanos*” en los proyectos de intervención de las ciudades de Asís (1952) y Urbino (1958) y se considera la importancia de asumir en la planificación de la ciudad contemporánea las intervenciones en los mismos, pero será en la Carta de Venecia de 1964, donde se introduzca oficialmente el término “*conjuntos históricos-artísticos o conjuntos monumentales*” para estas áreas histórico-culturales con una impronta definida por características formales propias de valor de conjunto<sup>177</sup>.

La creación del ICOMOS (UNESCO, 1965), aúpa la profundización sobre el tema de los conjuntos urbanos históricos-artísticos o monumentales, asunto que prosigue en desarrollo tras las Normas de Quito (OEA, 1967) que define la importancia ambiental y para el desarrollo socioeconómico de estos conjuntos o “*zonas ambientales*”<sup>178</sup>.

En la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1972, se elabora la “Recomendación sobre la Protección en el Ambiente Nacional del Patrimonio Cultural y Natural” y se expone el interés por la relación del área urbanizada y su entorno paisajístico. Para este período aunque el binomio terminológico “*centro histórico*” ya era de uso en Italia desde los años 50, es sólo en la “*Carta del Restauo*” (Italia, 1972) en su Anexo D. “*Instrucciones para la tutela de los Centros Históricos*”<sup>179</sup>, donde la definición amplía verdaderamente el concepto de urbanismo patrimonial. La instrucción de tutela que se expone en la “*Carta del Restauo*”, incluye tanto las áreas fundacionales como las áreas menos antiguas, producto de las ampliaciones sucesivas del núcleo primigenio, teniendo en cuenta las posibles transformaciones cronológicas de la urbe y las relaciones con la ciudad donde se inserta.

---

<sup>176</sup> Ibídem 16, p.18.

<sup>177</sup> Ver en [http:// www.esicomos.org/Carta de Venecia](http://www.esicomos.org/Carta%20de%20Venecia)/Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos (1964)

<sup>178</sup> CRECI. Compendio de normas del patrimonio internacional. Normas de Quito 1967. Normativas Internacionales. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>179</sup> Ibídem 136. Carta Italiana de Restauración. Roma 1972, pp79-90

En un ambiente de continua práctica se desarrolla la Confrontación de Boloña (Italia, 1974), importante espacio de estudio e intercambio, denominado “*La dimensión social de la conservación de los centros históricos*” y donde se plantea la cuestión de la conservación integral de los Centros Históricos, con lugar cardinal para los aspectos sociales, el papel de los poderes públicos, los servicios comunitarios, la información y la consulta ciudadana<sup>180</sup>. Se plantea la ampliación conceptual de “*Centro Histórico*” más allá del fenómeno cultural o histórico, sobre las dimensiones sociales, económicas y culturales del problema urbano e integrando una finalidad administrativa al propósito de la intervención, ya reconocida en su carácter de “regeneración”<sup>181</sup>.

En los años siguientes y hasta la celebración del Coloquio de Quito en 1977, las reuniones de Ámsterdam (ICOMOS, 1975)<sup>182</sup> y Nairobi, Kenia (UNESCO, 1976), “*Recomendación relativa a la salvaguarda de Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea*”<sup>183</sup>, se mantuvieron conceptos como “*ciudad histórica*”, “*conjunto urbano antiguo*” o “*pueblo tradicional*” y “*Conjunto Histórico o Tradicional*”. Será dentro del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino, de la UNESCO/PNUD, con el Coloquio de Quito, Ecuador, (UNESCO, 1977), “*La preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas*”, donde se definió el término de “*Centro Histórico*” expresando la existencia de todos los tipos del urbanismo histórico determinados hasta ese momento, exceptuando los lugares arqueológicos. La definición se expresó como:

*...todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden, tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas o ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor*”<sup>184</sup>.

---

<sup>180</sup> *Ibidem* 136. Conclusiones Confrontación de Bolonia. La dimensión social de la conservación de los centros históricos, pp. 102-104.

<sup>181</sup> *Ibidem* 16, p.22.

<sup>182</sup> ICOMOS Europa: Congreso sobre la arquitectura patrimonial europea, octubre de 1975. Declaración de Ámsterdam. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>183</sup> UNESCO. Recomendación relativa a la salvaguarda de Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea, Nairobi, 1976. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>184</sup> UNESCO-IPNUD, Coloquio de Quito. cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2, pág. 12



La cuestión de la escala urbana del bien patrimonial, se infiere por primera vez al asociarlo desde las aldeas hasta las ciudades. La Carta de Washington (ICOMOS, 1987), “*Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas*”, vuelve a retomar la importancia de la escala al definirlo como:

“...áreas urbanas históricas, a las ciudades grandes o pequeñas, y a los centros o barrios históricos con su entorno natural o construido por el hombre, que además de su calidad de documento histórico son la expresión de los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales”<sup>185</sup>.

Los términos de “*ciudad histórica*” y “*barrios históricos*” son utilizados en alusión a realidades de extensión urbana del bien analizado y el término “*centro histórico*” se mantiene como definición de un fenómeno específico del urbanismo, considerando el tratamiento de estas áreas urbanas históricas en la planificación física del territorio y sus dinámicas de desarrollo socio-económico<sup>186</sup>. En Europa es común la denominación de “casco antiguo” o “casco histórico”. Ver Anexo A.5.1.3. Mapa del Centro Histórico de la pequeña ciudad de Arjona, Jaén, España. La Carta de Eger (Hungría 1983/84), “*Complementaciones a la Carta de Venecia*” o “*Carta Internacional de Centros Históricos*”, retoma el tema de los centros y los declara “como una particular combinación de monumentos históricos y de valores sociales, económicos culturales y arquitectónicos concentrados en un área específica”.<sup>187</sup> La Carta Internacional para la Conservación de poblaciones y áreas urbanas históricas, (ICOMOS, 1987), comienza a plantearse otras posiciones como el rescate de la vitalidad de la ciudad con énfasis en sus potencialidades económicas, sociales y culturales desde la contemporaneidad y su entorno. Se comienzan a desarrollar corpus teóricos respaldados por intervenciones rehabilitadoras en el patrimonio industrial, vernáculo y moderno; se comprende mejor y se actúa sobre los valores intangibles contenidos en los ambientes construidos. Aparecen nuevas categorías como las rutas, los itinerarios y el paisaje y podemos señalar que la gestión, manejo o administración, comienza a enriquecerse desde posiciones y soluciones verdaderamente contemporáneas.

---

<sup>185</sup> ICOMOS. Carta de Washington Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>186</sup> *Ibidem* 16, pp. 24-28

<sup>187</sup> *Ibidem* 136. Carta de Eger. Carta Internacional de Centros Históricos. 1984.

En 1992 el Comité de Patrimonio Mundial, en la categoría del paisaje incorporó tres nuevas modalidades: los paisajes diseñados, los paisajes evolutivos y los denominados paisajes culturales asociativos. Esta incorporación dio origen a diferentes concepciones en la solución conceptual sobre el centro histórico en el dominio de la arquitectura y el urbanismo<sup>188</sup>. La continuidad sobre estos aspectos en el siglo XXI, aparece en la Carta de Cracovia, 2000, una revisión y ratificación de los principios establecidos por la Carta de Venecia señalando la importancia de la gestión local y del carácter evolutivo del patrimonio y su historicidad<sup>189</sup>.

En una expresión acorde con la madurez alcanzada sobre las experiencias en ciudades como Ferrara, Brescia y Gubbio (Italia); la gestión del patrimonio urbano considera con mayor frecuencia que la ciudad y sus intervenciones deberán ser asumidas desde sus aspectos morfológicos, funcionales y estructurales; siempre como parte inseparable del territorio, del medio ambiente inmediato y del paisaje circundante, sus contenedores ineludibles. Esto significa un cambio radical del paradigma inicial reconocido en los aspectos materiales y estilísticos enmarcados básicamente en los criterios de antigüedad y arte propios del siglo XX; convirtiéndose en su evolución, en un reconocimiento tácito del valor monumental sistémico de todo el organismo territorial y urbano, dándose paso a un reconocimiento de toda su diversidad creativa y de todos los valores contenidos en su expresión sociológica testimonial<sup>190</sup>. El ejemplo de Ferrara y la evolución de sus planes de intervención, desde los iniciales previstos para su Centro Histórico y los actuales que comprenden la región del río Po, constituyen un caso de estudio que ratifica la evolución de los paradigmas en el tratamiento del urbanismo histórico<sup>191</sup>.

En el Memorándum de Viena, 2005: “*El Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea*”, se define la nueva categoría de paisaje histórico urbano; acción confusa que equipara al “*conjunto*” con el “*paisaje*”<sup>192</sup> y que necesitará de posteriores acotaciones contra los riesgos de las adecuaciones contemporáneas en la conservación de las ciudades históricas.

---

<sup>188</sup> CHATELOAÍN SANTIESTEBAN, FELICIA. El centro histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*. Vol. XXIX, No. 2-3-2008, p. 20

<sup>189</sup> *Ibidem* 136. Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido, pp. 237-241.

<sup>190</sup> *Ibidem* 188.

<sup>191</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso de Gestión Integrada del Patrimonio Construido. CENCREM-CRECI. Ed. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2, p. 22.

<sup>192</sup> *Ibidem* 188, pp. 21-22.

En la primera década del siglo XXI, se desarrollará la Declaración de Xi'an (China 2005) con énfasis en el tema de los entornos patrimoniales y su carácter de patrimonio cultural propio, una cuestión vital en la planificación de las intervenciones en los centros y sitios urbanos<sup>193</sup>.

En la revisión de los documentos consultados y las posteriores publicaciones de los eventos y reuniones de ICOMOS, ICCROM, la UNESCO u otra organización dedicada o con intereses en los asuntos del urbanismo histórico, no se han encontrado elementos sobre la escala del centro histórico y su relación con los asuntos de su gestión de forma explícita y directa, que vayan más allá de las propias concepciones y maneras en que el urbanismo las enfrenta mediante sus planes de ordenamiento o acciones territoriales y urbanas.<sup>194</sup>

El tema de cómo se aplicaría esa relación o como se definiría la misma en el caso del Centro Histórico, su dimensión y las particularidades de su gestión, recaerá en las características de cada nación, a tenor de sus propia legislación y formas de entender y aplicar los instrumentos de la planificación de su desarrollo y la administración y/o gestión de sus bienes urbanos, generalmente cubiertos con las figuras de los Planes Urbanos en sus diversas categorías, no siempre con los intereses de la conservación en el urbanismo histórico<sup>195</sup>. La definición de "*Centro Histórico*" es fundamental para la organización de los procesos de intervención y la dirección y administración inherentes a toda organización o programa de acción en la ciudad, lo que se agrega a su propia importancia como bien cultural. Queda la cuestión de su denominación además como "*Centro Histórico Urbano*". Para esta investigación se asume la misma para aquellas entidades que mantienen su posición y valor como Centro Urbano, que le definen como ciudad en la contemporaneidad con todos los atributos ciudadanos que la hacen reconocerse como "entidad urbana viva" y no un mero espacio cuasi arqueológico o de museo urbano, sin plantearse su actualización para la vida contemporánea. Esta posición comulga con lo prescrito por el Decreto Ley N° 55 de 1979 que en Cuba le define en ese sentido: Centro Histórico Urbano.

---

<sup>193</sup> ICOMOS. Declaración de Xi'an. Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales. ICOMOS. 2005. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>194</sup> GÓMEZ CONSUEGRA, LOURDES. comp. Documentos Internacionales de Conservación y Restauración. Compilación. CECONS. Camagüey: Ed. Universidad de Camagüey. Facultad de Construcciones. 2004

<sup>195</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso Taller. Gestión Integral del Patrimonio Cultural. Conferencias. CRECI-CENCREM-ORCAL. La Habana. 2005. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

#### 4. El contexto nacional para la teoría y práctica de la conservación patrimonial en la arquitectura y el urbanismo.

En el contexto cubano la conservación es un tema básicamente contemporáneo<sup>196</sup>, aunque existieron varias acciones precedentes. En 1850, el gobierno colonial español desarrolló el Plan del Ensanche de La Habana<sup>197</sup>, como seguimiento del plan urbano del gobernador colonial Domingo Tacón (1834-1838) que ya había logrado cambios importantes en la imagen de la ciudad<sup>198</sup>. Las propuestas de transformaciones posteriores resultarían impactantes, sin consideraciones de respeto hacia la ciudad antigua y con un claro espíritu demolicionista, pero por lo general no se llevaron a cabo.

En la etapa republicana inicial comprendida desde el 1902 a 1950 se inician los primeros esfuerzos para la protección del patrimonio urbano, muy señalado en su aspecto arquitectónico, lo que implica su carácter puntual, aunque se establecen en Cuba las primeras disposiciones de protección dirigidas a conjuntos edificados. En 1914 se desarrollaron planes de urbanización (Enrique Montoulieu) y en 1918 el arquitecto Pedro Martínez Inclán realiza su obra *“La Habana actual: estudio de la capital de Cuba desde el punto de vista de la arquitectura de ciudades”* publicado en 1925<sup>199</sup>, proponiendo en el mismo una transformación importante a la vieja urbe colonial.

En 1925 con la Nueva Ley de Obras Públicas se crea el Plan de Desarrollo para La Habana, para incentivar la empresa privada y sus inversiones en la ciudad y se propicia entre 1926 y 1930 la realización de un proyecto de intervención territorial conocido como *“Plan Forrestier”*<sup>200</sup> con una intención explícita de transformación radical de la ciudad para *“modernizarla”* con énfasis en el uso de las áreas verdes, el paisajismo y la asimilación generalizada de los códigos eclécticos.

---

<sup>196</sup> Referido a la definición exacta de ese período histórico desde 1898 hasta la actualidad. N.A.

<sup>197</sup> CHATELOIN SANTIESTEBAN, FELICIA. Colón, un territorio clave en el desarrollo habanero. La Habana: Ed. Pontón Caribe SA, 2006. Págs. 11-38

<sup>198</sup> CHATELOIN SANTIESTEBAN, FELICIA: La Habana de Tacón, La Habana: Ed. Letras Cubanas, 1989.

<sup>199</sup> MARTÍNEZ INCLÁN, PEDRO. La Habana Actual: estudio de la capital de Cuba desde el punto de vista de la arquitectura de ciudades, La Habana: Imprenta P. Fernández y Co. 1925.

<sup>200</sup> Su nombre oficial era el de “Plan de embellecimiento y ampliación de La Habana”. N.A.

El Plan se concretó parcialmente, pero a él se deben varias demoliciones importantes como las de la Antigua Cárcel de La Habana, la Maestranza de Artillería y el Convento de Santa Catalina de Sena, todas obras del período colonial. La inserción de monumentales edificios eclécticos logró una articulación evidente entre diferentes momentos históricos de la ciudad y contribuyó a su cualificación moderna, quizás el primer aporte concreto a la praxis integradora entre la ciudad precedente y la intención rehabilitadora de los espacios de forma consciente<sup>201</sup>.

En esta etapa también se inician las intervenciones en edificios de interés histórico como el Palacio del Segundo Cabo (1926) y el Palacio de los Capitanes Generales (1929). El aspecto urbano en estos trabajos se limitó a la adecuación en los entornos edilicios. Las obras usaban criterios de la restauración histórica y remodelaciones discutibles, pero despertaron en general un vivo interés por la restauración de edificios antiguos<sup>202</sup>.

El Estado intervenía como principal inversionista en todas estas acciones, movilizando fondos del erario o promoviendo donaciones y contribuciones del empresariado nacional y extranjero, siempre con miras de retribuciones recíprocas. La gestión o como se conoce el concepto en la época: la administración en el negociado de las Obras Públicas; se descentralizaba hacia el empresariado a través de programas provinciales y municipales (gobernaciones y alcaldías) que organizan los gobiernos de turno en sus programas presidenciales y mediante licitaciones no siempre transparentes que nunca fueron significativas para el patrimonio nacional, priorizándose otros dominios más cercanos a la agroindustria, los viales y la vivienda, aunque es justo reconocer el inicio de obras como las ya mencionadas anteriormente. Esta conceptualización que incluye la aceptación de la importancia del patrimonio, genera una propuesta de proyecto de ley de monumentos históricos, arquitectónicos y arqueológicos (1938), que pese a que no logró su aprobación, expresó la influencia de las dos Cartas de Atenas en su concepción y los debates que se derivaron de ella dentro de la intelectualidad cubana.<sup>203</sup>

---

<sup>201</sup> VENEGAS FORNIAS, CARLOS. El reparto de las murallas. Dependencia y modernidad. La Habana: Ed. Letras Cubanas. 1990, pp. 112 – 113.

<sup>202</sup> MELERO LAZO, NELSON. Curso de Conservación de Edificios Históricos. CENCREM. Ed. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>203</sup> MARTÍNEZ INCLÁN, PEDRO: Análisis de una Ley de Urbanismo. *Arquitectura*, octubre 1938, Núm. 63, pág. 393.

En relación con este espíritu se funda la Comisión Pro Urbanismo (1942), con objetivos explícitos en la conservación del patrimonio edificado cubano.

El crecimiento urbano de la capital genera el Plan Regulador de La Habana (1944) que pretendía modernizarla según la redistribución vial y los planteamientos del “*zoning*” u homogenización de funciones, tal como proponía el CIAM. Es en este contexto y en la Primera Conferencia Nacional de Arquitectura (1948), que se presenta La Carta de La Habana, documento dónde se asume la cuestión del problema valorativo histórico como un elemento posible de incorporación en los proyectos urbanos y arquitectónicos aunque se supeditara a los cánones de la modernidad; considerada nuestro primer documento público intencionado y dirigido a la cuestión de las intervenciones en la ciudad. La Carta de la Habana constituyó una guía de la actividad técnica y condicionó en los años cincuenta que prestigiosos arquitectos de nuestra vanguardia moderna intentaran y lograran hacer arquitectura contemporánea de alta calidad y acreedora de varios premios, a partir del reconocimiento y la reinterpretación de la arquitectura colonial.<sup>204</sup>

En 1955, la Junta Nacional de Planificación de Cuba (Ministerio de Obras Públicas) propone un nuevo plan regulador urbano para La Habana, conocido como Plan de Sert<sup>205</sup>, el cual propone a la ciudad como un centro turístico de gran envergadura, insertándose dentro de los cánones del movimiento moderno. La propuesta fuertemente comprometida con el uso de servicios elitistas, viviendas de alto estándar y un sentido lúdico en detrimento del concepto tradicional del espacio, destruía el tejido urbano colonial y transformaba radicalmente el borde marítimo de la urbe, lo que suponía la desaparición de la ciudad histórica, manteniendo sólo obras muy puntuales. El Plan, muy repudiado en el ambiente académico y de la cultura, no fue ejecutado y sólo se alcanzaron a realizar algunas obras puntuales. Para el año 1963, ya dentro del gobierno de la Revolución Cubana dirigido por Fidel Castro, se desarrolla una posición oficial de respeto y apoyo a la cultura nacional y las tradiciones en todo el país a tenor del propio programa político del nuevo gobierno.

---

<sup>204</sup> *Ibidem* 16, pág. 49

<sup>205</sup> El plan es contratado a la empresa norteamericana Town Planning Associates, de New York dirigido por el arquitecto catalán Jorge Luis Sert y como asociados los arquitectos Paul Lester Wiener y Paul Schulz, y el arquitecto cubano Mario Romañach. N.A.

En ese contexto político se crean varias instituciones culturales como el Consejo Nacional de Cultura y la nueva Comisión Nacional de Monumentos y se dan los primeros pasos para establecer bases legales y normativas para la protección del patrimonio urbano, siendo de suma importancia la promulgación en ese mismo año de 1963 de las “*Nuevas Ordenanzas de Construcción para la ciudad de La Habana*”<sup>206</sup>.

Estas ordenanzas dividen la ciudad en zonas, una de ellas la “zona de excepcional valor histórico y artístico” correspondiente a la parte antigua conocida como “*la Habana Vieja*” y pretendían tanto el reconocimiento del valor como su protección. Se fomentan los primeros planes territoriales del período revolucionario: El Plan Director para La Habana (1962-1964), muy influenciado por las experiencias europeas que propiciaban un entendimiento social en las intervenciones a tono con las propuestas del gobierno cubano y la Comisión Nacional de Monumentos propone el rescate, reconstrucción y restauración de varias plazas habaneras intramuros<sup>207</sup>, realizándose inventarios de edificaciones de valor en varias ciudades del país.<sup>208</sup> Sin pretenderse se da inicio a nuevas prácticas en la administración de los bienes patrimoniales lo que conformaría nuestra propia experiencia en la gestión patrimonial.

En seguimiento a esas propuestas se crea una nueva versión del Plan Director de la Ciudad (1970), integrándole el Plan Regulador de La Habana Vieja (1974) presentado por especialistas del Consejo Nacional de Cultura y la Escuela de Arquitectura de La Habana y que planteaba la rehabilitación de puntos o hitos culturales, calles tradicionalmente comerciales, los muelles de la rada y el desarrollo de áreas verdes. Se iniciaron algunas tareas contenidas como la actualización de la información de planificación física y urbana de la urbe (1973), constituyéndose en un importante precedente para trabajos posteriores. El Plan como tal nunca se hizo efectivo<sup>209</sup>.

---

<sup>206</sup> COLECTIVO DE AUTORES. *Nuevas Ordenanzas de la Construcción para la Ciudad de la Habana*. La Habana: Ed. Metropolitana. 1964.

<sup>207</sup> LÓPEZ CASTAÑEDA FERNANDO. Labor de restauración realizada por la Comisión Nacional de Monumentos durante el año 1963. *Arquitectura Cuba*, año XXX, No. 332, abril-mayo-junio, 1964, pp. 7-8.

<sup>208</sup> HERRERA PEDRO. Inventario preliminar de Guanabacoa. 1962. Archivo de Monumentos y Sitios Históricos. Archivos Técnicos. Sección Guanabacoa. CENCREM.

<sup>209</sup> *Ibíd*em 16, p. 52.

Es importante señalar que el diseño de planes y acciones de este tipo se concebía sobre esquemas de intervención propios de la administración centralizada estatal, similares a los entonces utilizados por la Unión Soviética para su planificación urbana<sup>210</sup>, sin reconocer formalmente modelos determinados sobre experiencias similares anteriores o las mismas foráneas que ya se desarrollaban en esa época en Italia. La gestión del patrimonio adquiere el mismo modelo centralizado estatal que se aplica al territorio y al urbanismo y adquiere sus esquemas y tipificación de programas y planes.

Con la nueva Constitución de la República (1976) y la institucionalización del país, se crea el Ministerio de Cultura, (MINCULT, 1977) y aparecen las principales normas jurídicas para la organización y manejo del patrimonio cultural. Surge la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC, 1977), que dirigirá la Dra. Marta Arjona Pérez; y se funda y entra en funciones el Centro Nacional de Conservación Restauración y Museología (CENCREM, 1980), entidades responsables de la primera organización y planes pioneros para el manejo del patrimonio nacional. La adecuación legislativa para el patrimonio cultural se refuerza con la explícita responsabilidad del Estado sobre el patrimonio cultural<sup>211</sup>.

Un año más tarde (1977) se dictan la Ley N° 1: Ley de Protección al Patrimonio Cultural y la Ley N° 2: Ley de los Monumentos Nacionales y Locales. Son promulgados los Decretos 118, en 1977 y 55, y que fungían como sus instrumentos de aplicación. El manejo sobre el patrimonio y en el dominio de esta legislación se establece mediante la existencia de las Comisiones Provinciales y Nacional de Monumentos, y se determina la definición oficial de los bienes culturales del patrimonio inmueble arquitectónico y urbano del país<sup>212</sup>, la institucionalización de la gestión del patrimonio cultural en su modelo estatal estaba creada.

---

<sup>210</sup> FARRÉS DELGADO, YASSER. Introducción a la Teoría e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Curso CENCREM. ASP. Edición 2007. La Habana: 2007. Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>211</sup> La Ley de Organización Central del Estado dispone en su artículo 70, inciso f, que: corresponde al Ministerio de Cultura “velar por la conservación de los bienes que forman parte del Patrimonio cultural, así como promover la investigación y el estudio del pasado cultural”. N.A.

<sup>212</sup> CNPC. MINCULT. Compendio de leyes y normas cubanas para el Patrimonio. La Habana: Ed. CNPC. 2008



En los años siguientes se comienza a establecer una inmensa red nacional de museos municipales (más de 250 para el año 2010); de peculiar impacto en la creación de una conciencia sobre la importancia del patrimonio en la sociedad cubana. Sobre esa red recaerá la dirección de la gestión y el manejo del patrimonio en los territorios<sup>213</sup>.

La necesidad de una dirección metodológica para la formación, capacitación, investigación y el asesoramiento de los territorios en las cuestiones propias de la conservación, gestión y manejo del patrimonio cultural induce la creación del Centro Nacional de Conservación Restauración y Museología, CENCREM (1980) y en 1993 de la primera Cátedra Regional UNESCO de la Conservación Integral de los Bienes Culturales y Naturales para América Latina y el Caribe, lo que aumentó la labor formativa y de asesoramiento en toda la región.

La creación de los Equipos Técnicos de Monumentos en 1984 para el estudio y manejo del patrimonio inmueble, fue consolidando la labor de la conservación en cada territorio, unido a la labor de las Delegaciones Municipales y Comisiones Provinciales de Monumentos, haciéndose imprescindibles para el manejo de los bienes culturales.

Para 1987 comienza la labor de capacitación y superación profesional en temas de la conservación, la gestión y el manejo del patrimonio en el país, con un programa de acciones por el CENCREM, que crecería desde un curso en 1987 hasta un total de 9 527 graduados en el 2011<sup>214</sup>. Se establece una ventajosa participación de las escuela de Arquitectura que enriquecen o producen proyectos y estudios sobre monumentos y centros históricos en ciudades como Trinidad, Gibara, Baracoa y la Habana Vieja. En este período se establecen los “*Planes Quinquenales*” en los procesos de gestión e intervención en desarrollo, siendo el más significativo el caso del centro histórico de la Habana Vieja, con especial participación de su gobierno local, aunque modelos similares se intentan en ciudades como Trinidad, Camagüey y Santiago de Cuba.

---

<sup>213</sup> GARCÍA SANTANA, MARÍA MERCEDES. Curso de Museología. Edición 2009. CENCREM. La Habana. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>214</sup> LLANES GODOY, MIRTA y M. GARBAYO OTAÑO. Informe resumen estadístico. La labor docente del CENCREM. 2011. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

En 1982 sobre el esfuerzo de la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y sus entidades del territorio, se iniciaron las declaratorias de Patrimonio Mundial, con la dada a la Habana Vieja y sus fortificaciones (sitio cultural), y se le sumarían otros tres centros históricos: Trinidad, Camagüey y Cienfuegos, hechos que hacen rediseñar todos los procesos de gestión y manejo sobre esos bienes. Para los años 90 se propone un Plan Director para la Habana Vieja y se promulga el Decreto-Ley 143<sup>215</sup>, que le confiere a su Oficina del Historiador potestades exclusivas como las de crear y administrar negocios para el autofinanciamiento, relativas al control urbano y la gestión de tributos, seguido en 1994 con la creación del Plan Maestro para La Habana Vieja y en 1995 de la declaración como “*Zona de alta significación para el turismo*”, lo que condicionará directa o indirectamente la mayoría de sus intervenciones hasta la fecha (2015).

Para esta época y dentro del Plan Director de 1980-2000, la Dirección de Planificación Física y Arquitectura de Ciudad de La Habana comienza la elaboración de las regulaciones urbanas municipales de la capital, lo que se extenderá a todas las provincias del país. De 1988 a 1989, dentro de un amplio proceso investigativo liderado por el CENCREM y el IPF, y como parte del denominado: Problema Principal de Ciencias Sociales 210, “Perfeccionamiento del Sistema de asentamientos Poblacionales (1986-1990), se realizaron la Tarea V.6 “*La vivienda en los centros históricos*” (1987 – 1990) y la Tarea III.10 “*El patrimonio de Ciudad de La Habana*” (1987 – 1990). A partir del trabajo de campo de estos programas, se realizaron los Expedientes de Delimitación de Zona Urbana de Valor Histórico Cultural y se realizan las delimitaciones de las llamadas Zonas Urbanas de Valor Histórico Cultural (ZUVHC) en la capital, extendiendo la experiencia hasta fines de siglo en toda la nación, con el objetivo de definir el Sistema Nacional de ZUVHC<sup>216</sup>. Este proceso tuvo especial impacto en la posterior definición de los derroteros de los Centros Históricos cubanos, realizados por el personal de los museos municipales y auxiliados por especialistas de las OMSH y el CENCREM (1990-2000), base de la definición de estos en las Regulaciones Urbanas Municipales<sup>217</sup>.

---

<sup>215</sup> CONSEJO DE MINISTROS. Decreto-Ley N° 143. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No. 14, La Habana: Edición Ordinaria, Jueves 4 de noviembre de 1993, p. 201.

<sup>216</sup> *Ibídem* 16, p. 57 y pp. 74-76.

<sup>217</sup> DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y ARQUITECTURA (DPPFA). Regulaciones Urbanísticas. Municipio Guanabacoa. Guanabacoa: Ed. Dpto. Provincial de Control Territorial. 2000.

Para los años 90 el Ministerio de Cultura asentaba su trabajo en 7 dominios temáticos, organizados en sus correspondientes Institutos o Consejos Nacionales, siendo el propio del Patrimonio Cultural (CNPC) caracterizado por su fuerte actividad en los territorios.<sup>218</sup> A mediados de la década, la crisis postsoviética impactó severamente en el país incluyendo a la conservación de nuestro patrimonio. Las instituciones del mismo comienzan a manifestar con mayor intensidad problemas centrados principalmente en la poca disponibilidad de recursos materiales y financieros, derivado de la crisis económica y el recrudecimiento del embargo estadounidense sobre el comercio con Cuba.

A estos problemas y como consecuencia directa de la crisis el sistema creado para la atención del patrimonio colapsa por la contracción de sus activos; autoridades mal definidas dentro de las estructuras gubernamentales locales o conflictos de intereses con otras instituciones<sup>219</sup>. La posibilidad de intervenir en el patrimonio dependía de los escasos presupuestos disponibles en los gobiernos locales (que tienen que cubrir también las necesidades de la totalidad territorial, no sólo de las zonas de interés patrimonial). Es un ambiente casi de “*cero suministros*” desde el exterior conocido como “*Período Especial*”, y que determina el colapso de los planes de conservación patrimonial que había estado gestando el Ministerio de Cultura y la entonces Dirección Nacional de Patrimonio, sin posibilidades de apoyo estatal a las inversiones en la rehabilitación.

La Dirección Nacional de Patrimonio inicia la reorganización del sistema de manejo en el control y acciones sobre el patrimonio desde el propio territorio en un esfuerzo de descentralizar la toma de decisiones, cuestión loable en sus intenciones de territorialización en la gestión y fortalecimiento de las estructuras locales, pero fallida en su implementación por parte de los gobiernos municipales, lo que contribuyó al empeoramiento de la situación de las entidades del sistema, pues propició la atomización de los pocos recursos disponibles.

---

<sup>218</sup> Institutos de la Música, el Libro, Cine, Televisión e Industria Cinematográfica, Consejos Nacionales de Artes Escénicas, Artes Plásticas, Casas de Cultura y el Consejo de Patrimonio Cultural. N.A.

<sup>219</sup> Se agrega a esto la atención metodológica excesivamente centralizada y la no disponibilidad oportuna de recursos humanos debidamente preparados para enfrentar los problemas derivados de la crisis económica nacional en sus consecuencias para el sistema. N.A.

No obstante, pretendiendo dotar a los territorios de organizaciones propias al efecto, se concreta la creación de los Centros Provinciales del Patrimonio Cultural (CPPC, 1994), el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC, 1996), y las Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos (OSMH, 1997). Estas instituciones respondían a una concepción sistémica territorial, con un Programa Nacional de Patrimonio que venía gestándose desde la década de 1980 definido por la directora epónima del patrimonio en Cuba, la Dra. Marta Arjona Pérez y su equipo técnico desde la Dirección de Patrimonio y se consolida en los años noventa con la creación de estas entidades<sup>220</sup>.

Esta concepción constituye hasta hoy el pilar básico oficial en la gestión de los bienes patrimoniales de la nación, siguiendo esquemas fuertemente influenciados por los ejemplos europeos de éxito (italianos fundamentalmente), pero dentro del modelo estatal socialista. Esta peculiaridad hace que en Cuba el control y la gestión del patrimonio se circunscriba al esquema general de la actividad cultural en sus territorios, dentro del propio “sistema de instituciones culturales” del MINCULT; estructura vertical que asume la existencia de entidades e instituciones (Ministerio, Consejos, Institutos) de responsabilidad y jurisdicción metodológica rectora, y organizaciones territoriales y locales que subordinadas metodológicamente, son directivas respecto a los sistemas de empresas artísticas y otras entidades locales que funcionan a través de esquemas propios de los gobiernos provinciales y municipales.

Pese a las potencialidades reconocidas de la propuesta, el desfavorable contexto económico nacional y el trastorno creciente de los procesos de control y gestión propugnados por el Estado y sus gobiernos locales; llevó al Consejo de Estado (CE) a adoptar medidas organizativas fuera del contexto del sistema planteado para el Patrimonio en el país, mediante la promulgación del Decreto Ley 143<sup>221</sup> que fundamenta y autoriza una experiencia paralela; la creación de una nueva Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (1994), con una fuerte esencia organizacional empresarial, fuera de las estructuras de colegiatura ministerial y de los ámbitos gubernamentales locales.

---

<sup>220</sup> Al respecto véase en la página web del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba ambos documentos. <http://www.cnpc.cult.cu>.

<sup>221</sup> *Ibíd*em 215.

A esta nueva figura se atribuyeron prerrogativas especiales en cuanto a facilidades de autofinanciación y autoridad para crear y manejar empresas o negocios propios<sup>222</sup>. El modelo se replicaría en las Oficina del Conservador de Santiago de Cuba (1995) y de Trinidad (1997), pero dependiendo de los límites de sus respectivos gobiernos locales.

En años posteriores se agregan a este grupo las oficinas del Historiador de Camagüey (1999) y del Conservador de Cienfuegos (2007), adiciones que tienen lugar cuando ya estaba abierto un debate sobre la idoneidad de mantener el sistema del MINCULT fundado en sus OMSH, sobre la base de que este modelo paralelo de gestión sobre el patrimonio ha funcionado con relativo éxito a diferencia de sus pares municipales<sup>223</sup>.

En los territorios gestionados por estas oficinas, la imagen urbana muestra una recuperación de su paisaje tradicional y una reactivación económica indiscutible, aunque es en el caso de la Habana Vieja donde se exhiben los mejores resultados. En 30 años se ha declarado la recuperación de cerca de un tercio del área patrimonial y la generación de más de 13 000 empleos directos, que se agrupan fundamentalmente en los sectores de la construcción, el turismo, la gastronomía, el comercio y la cultura en el territorio<sup>224</sup>. Ver en el Anexo A.5.1.4, el mapa del Centro Histórico de la Habana Vieja.

A partir de los buenos resultados obtenidos por la Oficina del Historiador y de una acertada política promocional, la experiencia ha contado con un mayor respaldo del estado cubano, lo cual se demuestra con la promulgación del Decreto Ley 283 de 2011 que actualiza<sup>225</sup> y ratifica el Decreto Ley 143 de 1993, ampliando sus prerrogativas con respecto a cuestiones propias del territorio, aunque a partir de los años 2012 y 2013 se han realizado acciones de reestructuración que refuerzan el control estatal y del gobierno local sobre la entidad.

---

<sup>222</sup> Condiciones que no fueron otorgadas al sistema liderado desde entonces por el CNPC. N.A.

<sup>223</sup> Esto ha sido una cuestión recurrente de discusión en las reuniones de directores de Centros Provinciales y Oficinas de Monumentos. N.A.

<sup>224</sup> ROJAS VIDAURRETA, MÓNICA. Cooperación internacional para la conservación del patrimonio edificado en La Habana Vieja Estudio de caso del Palacio del Segundo Cabo. *Tesis de Máster*. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. Facultad de Arquitectura. 2014, pp. 8-23.

<sup>225</sup> CONSEJO DE ESTADO. Decreto Ley 283/2011. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. N° 024. Edición Extraordinaria. 22 de junio 2011. Año CIX. N° 24. Disponible en: <http://www.gacetaoficial.cu>. [Consulta: enero 12 2015].

En general a partir del año 2000 la comprometida situación socioeconómica del país, los éxitos exhibidos especialmente por la Oficina del Historiador de la Habana y la promoción asociada a los logros alcanzados en este dominio<sup>226</sup>; han fortalecido una concepción desarrollista en las intervenciones muy relacionada con el uso en función turística y fuerte tercerización, alentándose la obtención de ingresos como objetivo preferente aunque se asegure su carácter circunstancial y se mantengan las propuestas de salvaguarda relacionadas con la protección de la vivienda y el uso público de espacios e instalaciones. Esta tendencia se expresaba en la disminución de las intervenciones dirigidas a resolver problemas sociales y el aumento de las propias sobre alojamiento turístico, restaurantes, y otros servicios turísticos en general. Esta orientación conllevó a la paralización o ralentización de obras previstas para el sector público y a la creación de un paradigma de “*paraíso turístico*” en nuestros centros históricos como fórmula para resolver sus problemas<sup>227</sup>. El “*voluntarismo político*”<sup>228</sup> que se asoció a estos conceptos, con acciones no siempre coronadas con éxito en sus propuestas y en ocasiones reñidas con opiniones y su propio marco legal; origen de problemas entre los actores en esos procesos<sup>229</sup>.

En el período 2008-2011, como resultado de una nueva concepción de desarrollo nacional<sup>230</sup>, se reactivaron varios programas sociales por parte de entidades gubernamentales y del patrimonio. El éxito de propuestas de intervención en ciudades como Bayamo y Holguín, señaladas por su intensa actividad de intervención sobre su patrimonio, muestra la interesante opción de la gestión desde las actuales estructuras locales, por años señaladas como ineficaces y que pese a insuficiencias ciertas, han demostrado resultados interesantes desde el esfuerzo de sus gobiernos locales (alcaldías), lo que permite observar que el sistema existente tiene posibilidades de asegurar éxitos en su gestión<sup>231</sup>.

---

<sup>226</sup> Para esto pueden consultarse la papelería promocional turística y los documentos asociados a propuestas de proyectos e investigaciones que se producían en el mundo académico y empresarial del período. N.A.

<sup>227</sup> *Ibidem* 53.

<sup>228</sup> Conducta asociada a la realización de acciones alentadas por decisiones políticas gubernamentales para cumplir expectativas y promesas de los discursos y posiciones oficiales, no siempre coherentes con las realidades contextuales ni las potencialidades del ejercicio práctico.. N.A.

<sup>229</sup> Son elocuentes en estos casos las propuestas de los famosos “boulevares”, espacios públicos construidos en varios de nuestros centros históricos en la primera década del siglo XXI. N.A.

<sup>230</sup> PCC. Lineamientos del PCC. Aprobados en febrero del 2011. Documento disponible en [www.granma.cubaweb.cu](http://www.granma.cubaweb.cu). N.A.

<sup>231</sup> GARBAYO OTAÑO. MARIO. CNPC. Informe visita a la OMSH de Holguín. Conclusiones sobre peritaje a obras del Fondo Cubano de Bienes Culturales en el sistema inversionista de Holguín y Gibara. Holguín. 2014. 6p.

La colaboración entre entidades del patrimonio y los gestores de sus monumentos y sitios patrimoniales no había rebasado hasta el año 2012 la mera relación organizacional institucional, desaprovechándose las experiencias europeas y latinoamericanas para la concertación de esfuerzos regionales y territoriales en la gestión y el manejo del patrimonio. Para el período 2012-2013, el Estado dio sus primeros pasos en ese sentido con la creación de redes de colaboración nacionales, la primera Red de Ciudades Patrimoniales Cubanas, donde los paradigmas básicos son la gestión sostenible del patrimonio y el mantener al ser humano como centro del proceso<sup>232</sup>. Las ciudades que integran la Red son la Habana, Baracoa, Santiago de Cuba, Bayamo, Camagüey, Trinidad, Sancti Spiritus, Cienfuegos y Remedios, caracterizadas por su riqueza cultural, de sus exponentes del patrimonio y formar parte a excepción de Cienfuegos, de las primeras villas fundadas por los europeos en el país, cuestión de fuerte validación histórica. Es importante señalar que esta colaboración se dirige fundamentalmente a sus centros históricos y no al contexto urbano que le contiene.

En este aspecto la OH de la Habana ha sido consultada como referencia para la creación de entidades y estructuras análogas en los miembros de la Red, donde los procesos de rescate patrimonial y desarrollo local son o pretender ser similares. La Red, ha sido reconocida como institución nacional y con personalidad jurídica propia, a través de un Acuerdo del Consejo de Estado, donde la OHCH; quien funge como dirección, también transferirá sus experiencias en la gestión patrimonial y en la cooperación internacional según sus esquemas.<sup>233</sup>

Con aciertos y desaciertos, el contexto teórico nacional que se desarrolló en los últimos 30 años para el dominio de la conservación patrimonial, es consecuente con los planteamientos de las organizaciones internacionales de las que Cuba es signataria y se refleja en los propios resultados nacionales de investigaciones y proyectos de intervención. Esta situación ha condicionado un marco legal regulador favorable para la conservación del patrimonio cubano tomándose sus experiencias como ejemplos de buenas prácticas en el marco internacional de la conservación<sup>234</sup>.

---

<sup>232</sup> OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA. Luces y cimientes: territorio y gestión en cinco centros históricos cubanos. Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba. La Habana: Ediciones Boloña. 2012, pp. 62-63.

<sup>233</sup> *Ibidem* 232.

<sup>234</sup> *Ibidem* 44.

Un problema significativo del marco teórico de la conservación en Cuba, radica en que su propuesta metodológica estatal; signada por la centralización, pretende aplicar instrumentos y mecanismos de acción para una consecuente territorialización integrada (descentralización) a los órganos y entidades locales, pero no ha sido capaz de establecer un sistema homogéneo nacional y ha permitido una marcada atomización de recursos, el paralelismo de acción sobre los territorios sin una adecuada integración de los intereses y en ocasiones entorpeciendo hasta la anulación, los esfuerzos del sistema dirigido por el propio CNPC<sup>235</sup>. Las ciudades y territorios terminan divididas en zonas de influencia y acción con diferentes pareceres y apoyo diferenciado, situación visible en varias ciudades y se ha iniciado una creciente descapitalización en recursos humanos especializados en todo el sistema, con una tendencia a plantear el fomento de entidades paralelas como las Oficinas del Conservador o del Historiador con las prerrogativas empresariales que a estas se les permiten.

De lo anteriormente expuesto podríamos colegir una serie de aportes a la teoría de la conservación patrimonial y para la gestión de los bienes patrimoniales en Cuba; especialmente su dominio de inmuebles, logrados en los últimos 30 años. La labor de la investigación histórica, la arquitectura y la conservación en el país ha abordado directa o indirectamente el tema de sus ciudades, pueblos y construcciones desde el siglo XIX, pero será a partir del XX que cobran notoriedad y dieron bases para aportes modestos en el estudio y la práctica sobre el patrimonio cultural edificado. Consideraciones sobre el valor real de nuestras construcciones ya sobrepasaban el mero hecho anecdótico cuando se realiza la defensa del antiguo convento de Santa Clara de Asís en la famosa “*Protesta de los Trece*”, evento de fuerte trasfondo político en su época (1923) pero que abogaba también por el respeto a los exponentes de nuestra cultura frente a la voracidad inmobiliaria<sup>236</sup>.

---

<sup>235</sup> La extinción del CENCREM en el año 2012 es un ejemplo de acciones discutibles a tenor de las necesidades y realidades del país tocante al patrimonio. N.A.

<sup>236</sup> HERRERA LÓPEZ, PEDRO A. El Convento de Santa Clara de Asís de la Habana Vieja. Sevilla: Ed. Escandón. España. 2006, pp. 174-178.



Al respecto en su sistema de superación profesional, el CENCREM planteaba que existieron tres momentos importantes en la cronología de nuestras acciones sobre el patrimonio<sup>237</sup>:

Uno primigenio en el cual se sentaron las bases de los estudios de desarrollo histórico, tipológicos, la expresión artística y la relación contextual de los bienes; que llamaremos “*Período Formativo*”, desarrollado principalmente a partir de los inicios del siglo XX y con mayor fuerza entre los años 30 y 60; relacionado con los estudios teóricos, formales y artísticos. El segundo momento que podríamos citar como “*Período Institucionalizador*”, desarrollado a partir de los años 70, cuando las condiciones del nuevo estado (Revolución Cubana), marcadamente centralizador y socialista; inició la formación de organizaciones culturales y económicas con la legislación y metódicas necesarias para una transformación en el contexto del patrimonio cultural, que duraría hasta los años 90.

Se agrega una tercera etapa donde el fortalecimiento institucional y la maduración de la conciencia de la conservación de los bienes, permitieron la creación de estrategias formuladas hacia la investigación, el diseño y la práctica aplicada en las intervenciones sobre el patrimonio y que llamaremos “*Período de Implementación*” (segunda mitad de los años 90 del pasado siglo y nuevo milenio). Los aportes de esta etapa tomarán no sólo los aspectos teóricos, sino que se ampliarán a disciplinas de la tecnología aplicada, la gestión, el diseño de acciones constructivas, el control del territorio y el urbanismo; con una fuerte tendencia a la implementación de acciones coordinadas o aisladas sobre el patrimonio de la isla<sup>238</sup>.

En sentido general los aportes cubanos han sido modestos pero de visibilidad mundial. El Período formativo (1900-1970), se caracterizó por los aportes en el conocimiento contextual que sobre nuestro patrimonio edificado brindaron sus estudiosos, muy cercanos a fuentes vivas y escritas del siglo XIX y principios del XX. Los investigadores de este período, iniciaron sus labores con la ventaja de poder observar exponentes que el crecimiento urbano posterior haría desaparecer durante el auge constructivo del período republicano.

---

<sup>237</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO Y N. MELERO LAZO. Curso Conservación de Edificios Históricos. Ed. 2009. Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela. Caracas. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>238</sup> *Ibidem* 237.

Las contribuciones verdaderamente cruciales, fueron la creación de una extensa obra escrita, que aportan descripciones, análisis y datos precisos sobre edificaciones, pueblos, ciudades, obras de ingeniería y sus contextos. El desarrollo de la fotografía y la presencia de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de la Habana, posibilitaron la creación de valiosísimos archivos fotográficos y la presencia de planos arquitectónicos que han facilitado su estudio. En el contexto nacional tenemos a varios investigadores, prolíficos escritores y académicos de renombre que realizaron aportes al desarrollo de nuestro ambiente teórico desde la propia Escuela de Arquitectura creada en el año 1900, hasta los Ministerios de Obras Públicas, de la Cultura y la Construcción, además de otras instituciones. Valen citar entre otros:

El Dr. Emilio Roig de Leuscherling, historiador cuyas investigaciones etnológicas son básicas para nuestro actual pensamiento sobre el vínculo contenedor-contenido en los estudios sociales urbanos de las relaciones identitarias en los contextos ciudadanos<sup>239</sup> y sirvieron de apoyo a las posteriores consideraciones sociales en proyectos de intervención en ciudades como la propia Habana Vieja<sup>240</sup>.

El Dr. Joaquín E. Weiss y Sánchez<sup>241</sup>; arquitecto y gran erudito de la arquitectura colonial, creador de los primeros tratados sobre la arquitectura y el urbanismo colonial en Cuba, dio a su obra un enfoque marcadamente histórico-estilístico. Sus propuestas de las tipologías arquitectónicas alentaron controversias y nuevas investigaciones, constituyendo una referencia obligada de la etapa colonial<sup>242</sup> a la que se debe agregar la figura del Dr. Francisco Prat Puig<sup>243</sup>, catalogado por la estudiosa Eliana Cárdenas como el primero en dar un aporte teórico verdaderamente novedoso en nuestro país sobre los temas de tipologías arquitectónicas y constructivas de la etapa colonial<sup>244</sup>.

---

<sup>239</sup> Estudios etnológicos cubanos. La transculturación y los aspectos de la cultura tradicional popular expresados en comportamientos sociales e individuales. N.A.

<sup>240</sup> CAPABLANCA RIZO, ENRIQUE, C. DUN MÁRQUEZ Y N. MELERO LAZO. Anteproyecto de Plan Director para La Habana Vieja. *Trabajo de Diploma*. ISPJAE. La Habana: Facultad de Construcciones. Especialidad de Arquitectura. 1977.

<sup>241</sup> La Habana, 1894 a 1968. De prolífica vida intelectual. Profesor y decano de la Escuela de Arquitectura de La Habana, miembro de la Comisión Nacional de Monumentos y presidente del Colegio de Arquitectos de Cuba. N.A.

<sup>242</sup> SARDOYA LAUREDA, MARÍA VICTORIA. Joaquín Weiss in Memoriam. *Un siglo de enseñanza de la arquitectura en Cuba*. La Habana: Ed. ISPJAE. 2002, p.36.

<sup>243</sup> Doctor y licenciado en arte. Arqueólogo. Nacido en Barcelona en 1906 y fallecido en Santiago de Cuba en 1999. N.A.

<sup>244</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Conferencia. La investigación histórica en los procesos de intervención en el patrimonio cultural. Curso de Conservación de Edificios Históricos. CRECI-CENCREM. Edición 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

Prat Puig descubrió la esencia de nuestras formas tradicionales, salida de la asimilación de una manera constructiva que determinaría la singularidad de la arquitectura cubana frente a sus contemporáneas en el continente y se apartó de la concepción “*barroquista*” de Weiss de la que sin embargo tomó preceptos y experiencia. A esta manera de construir y crear la llamó “*Prebarroco*” y encontró sus raíces en las identidades del sur ibérico del siglo XV y XVI, plenas todavía de precedencias islámicas y del nuevo mundo de la reconquista en la hora de la colonización de la isla<sup>245</sup>.

En el segundo estadio temporal o Período Institucionalizador (1970-1995), marcado por la institucionalización básica para enfrentar los problemas en el patrimonio cultural, los aportes son más precisos y de mayor connotación para la práctica de la conservación y su gestión, siendo el más importante la concepción de su manejo, partiendo de un diseño basado en la territorialización sistémica propuesto por Marta Arjona Pérez<sup>246</sup>, (1977) que centraría la autoridad en los Museos Municipales, célula base del sistema de patrimonio.

Esta propuesta partía de instituciones locales dotadas de mínimos equipos técnicos que fueron robusteciéndose con los avances conceptuales y metódicos que aportarían el sistema jurídico-legal engendrado por el Ministerio de Cultura y que cubriría casi todos los procesos sustantivos sobre el patrimonio cultural. Fue una propuesta novedosa que potencialmente permite el crecimiento profesional de la entidad creada, adecuándose coherentemente con la escala y el marco socioeconómico del territorio, adaptándose a sus características operacionales. Su ejecución permitió crear las bases del sistema de patrimonio cubano, aunque dificultades ya tratadas en nuestros análisis contextuales de los últimos 30 años han enjuiciado desfavorablemente la efectividad y pertinencia del sistema en la actualidad. A la luz de las nuevas propuestas sobre la necesidad del fortalecimiento de los municipios como estructuras gestoras de singular importancia, esta propuesta vuelve a estar en los análisis valorativos para la gestión del patrimonio en los territorios.

---

<sup>245</sup> PRAT PUIG, FRANCISCO. El Prebarroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca. Prólogo de la Dra. Alicia García Santana, p. 3. Barcelona: Edición Diputación Caixa Manresa. 1996.

<sup>246</sup> Escultora y pintora cubana de la generación del 50. (1931-2006). De fuerte raigambre revolucionaria. Directora de la Dirección de Patrimonio Cultural, y presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, dirigió la creación de la legislación nacional sobre protección y funcionamiento del patrimonio, el CENCREM, los Centros Provinciales de Patrimonio, las Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos y la actual red de museos municipales y provinciales cubanos. Personalidad de la cultura nacional. Fomentó y logró la inclusión de las primeras denominaciones cubanas al Patrimonio Mundial. N.A.

Otros aportes significativos del período lo fueron la creación de una metodología para la elaboración de la documentación técnica en los estudios preliminares para la investigación en bienes arquitectónicos<sup>247</sup> (Arquitectos Nelson Melero Lazo y Carlos Dum) y la metodología de investigación sobre las Zonas Urbanas de Valor Histórico Cultural y el sistema de Registros e Inventarios (Arquitecta Felicia Chateloín Santiesteban<sup>248</sup>, y equipo del CENCREM-IPF).

Igualmente las contribuciones centradas en los estudios e investigaciones sobre materiales y sistemas constructivos tradicionales dadas por el Dr. Joaquín Pérez Menéndez<sup>249</sup>, aportaron elementos básicos en los análisis de los sistemas constructivos coloniales, abandonándose el empirismo característico de la práctica común hasta entonces en el país. Los primeros proyectos urbanos para centros históricos en Cuba con propuestas para la Habana Vieja, Trinidad, Camagüey, Baracoa y Gibara, centrados por el CENCREM y el MINCULT, con apreciable apoyo de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería del país, hacen uso intenso de los trabajos de Pérez Menéndez.

Durante el último período o Período de Implementación (1995-actual), los aportes han estado signados por los cambios en el contexto socio económico y político para las inversiones, la gobernación, la institucionalización de procesos y la aparición de nuevas formas y modos de gestión en todos los campos de la vida cotidiana nacional. En este período se destaca el móvil económico, tratándose de lograr una sostenibilidad que garantice la supervivencia del bien cultural. Las investigaciones sobre el patrimonio se intensificaron con un indudable avance en la aplicación de la interdisciplinariedad, la sistémica y los análisis sobre la complejidad que marcaron sus resultados. Las propuestas de gestión y sus resultados logrados en la Habana Vieja, se han extendido fuera del marco nacional y se inscriben a nivel mundial como un ejemplo particular de probado éxito.

---

<sup>247</sup> DUM MÁRQUEZ, CARLOS y NELSON MELERO LAZO. La Documentación Arquitectónica. Un método para la elaboración de la documentación preliminar de los proyectos de restauración arquitectónica. La Habana: 1998. Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2

<sup>248</sup> Doctora en Ciencias. Arquitecta. La Habana 1956. Autora de varias obras sobre arquitectura, urbanismo y conservación. Académica de experiencia y ardua investigadora de la Facultad de Arquitectura. Referencia obligada en los temas de inventarios urbanos en Cuba. N.A.

<sup>249</sup> Ingeniero Civil. Santiago de Cuba, 1921-1983. De prolífica obra escrita y autor de varias investigaciones tecnológicas de gran valía para la ingeniería y la arquitectura cubana. Referencia obligada en las cuestiones de desperfectos y mantenimientos en obras.

En este período se ubica la labor de la prestigiosa Dra. Eliana Cárdenas Sánchez<sup>250</sup> y su contribución al estudio de la Teoría de la Arquitectura y el Urbanismo y sus problemas contemporáneos, de indudable impacto en la región por sus aportes en la docencia y el ejercicio de la crítica arquitectónica y sobre la conservación patrimonial. También destaca la Dra. Alicia García Santana<sup>251</sup>, quien enfatiza en los resultados sobre la identificación de los tipos de la casa cubana y el urbanismo colonial iberoamericano, cuestión que extiende hasta la etapa republicana con una particular riqueza descriptiva y analítica de difícil superación.

La Dra. Ángela Rojas Ávalos<sup>252</sup>, de igual labor meritoria, reconocida perita en temas del patrimonio cultural arquitectónico y urbano, con señalada contribución en su concepción sobre la Teoría del Valor y la ampliación del llamado “juicio valorativo”, los dinamizadores en los procesos de intervención y desarrollo urbano, puntos de partida de nuevas y numerosas investigaciones teóricas y aplicaciones prácticas en la tarea de la conservación patrimonial, a lo que se une una labor académica y en organismos internacionales muy significativa.

En la contribución más allegada al mundo práctico del proyecto de intervención, sus soluciones y la gestión de patrimonio, caben destacar la creación de un sistema de gestión propio y “su géneris” en la Habana Vieja, que demostró las potencialidades del patrimonio como elemento de desarrollo local y donde la figura del Dr. Eusebio Leal Spengler y su equipo de trabajo, lograron una singular manera de armar desde las acciones, una propuesta de gestión, creando su propio marco operacional, fundamentado con los principios del desarrollo local, hábilmente dirigidos y enriquecedores de la propia teoría sustentadora la metodología TESIS (Temáticas Emergentes y sus Signos de Integralidad y Sostenibilidad), de la Dra. Patricia Rodríguez Alomá y que posteriormente detallaremos<sup>253</sup>. Se destacan iguales propuestas en otros ámbitos nacionales como los de los Centros Históricos de Camagüey, Santiago de Cuba, Trinidad y Cienfuegos.

---

<sup>250</sup> Arquitecta. Guanabacoa 1955-2009. Profesora de reconocida cátedra y directora de la revista *Arquitectura y Urbanismo* hasta su fallecimiento en Madrid (2009). Amplia y prolífica obra sobre el patrimonio construido cubano y latinoamericano publicada en varios países. Participante activa y directora de varios proyectos de investigación e intervenciones constructivas como especialista en patrimonio cubano. Tutora inicial de esta Tesis de Doctorado. N.A.

<sup>251</sup> Licenciada en Historia del Arte. Madruga 1949. Exponente del pensamiento cubano en la percepción del fenómeno cultural en la arquitectura nacional y latinoamericano. Extensa obra publicada y prolífica acción docente en Latinoamérica, los Estados Unidos y Europa. N.A.

<sup>252</sup> Arquitecta. Cruces, 1935. Profesora titular y reconocida perita internacional en patrimonio. Amplia y prolífica obra publicada sobre el patrimonio construido cubano y latinoamericano. Destacadísima docente de la Facultad de Arquitectura de la Habana (ISPJAE). N.A.

<sup>253</sup> *Ibidem* 161.

La aplicación del concepto denominado “*Ciencias de la Conservación*”, asumido por la CRECI y el CENCREM (1993)<sup>254</sup>, ha incluido la asimilación creciente de los aspectos medioambientales, tecnológicos, sociales, económicos, organizacionales y culturales en una concepción holística multidimensional que define varias de las actuales propuestas de trabajo en Cuba sobre el patrimonio construido. Esta labor, muy centrada en las academias y escuelas de arquitectura e ingeniería, tiene innumerables hacedores y entusiastas seguidores en el país y en la región latinoamericana. Son destacables en este universo los resultados y aportes brindados por investigadores como Pedro Tejera Garófalo, Lourdes Gómez, María Victoria Sardoya, Odalys Álvarez, Daniel Taboada Espinella, José Linares, Georgina (Gina) Rey, Isabel Rigol Savio, Patricia Rodríguez Alomá, Madelaine Menéndez, Gisela Díaz, Ana María de la Peña González,<sup>255</sup> y Alfonso Alfonso entre otros<sup>256</sup>. Estos y otros propugnadores de una conciencia sistémica en la enseñanza y los análisis sobre el patrimonio construido y su gestión, han sido significativos contribuyentes a la creación y desarrollo del pensamiento científico en esta rama del saber en la ingeniería y la arquitectura en Cuba.

Pudiera concluirse que los principales aportes cubanos a las ciencias de la conservación se expresan en la solución de problemas locales, adecuando las experiencias foráneas al entorno nacional, lo que ha enriquecido la propia práctica de la conservación y la gestión de sus procesos, validando planteamientos y abriendo nuevas propuestas investigativas. Dentro de estos aportes tenemos las propuestas de ampliación del concepto de valor en el patrimonio y en especial para el urbanismo histórico; asuntos que trataremos a mayor detalle en el siguiente acápite. También se agregan los procedimientos y métodos particulares, creados para la gestión y manejo de bienes culturales pertenecientes al urbanismo histórico y de monumentos y bienes con declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, donde son reconocibles nuevas estrategias formuladas con el reconocimiento de instrumentos innovadores para las áreas centrales urbanas, la valorización de la cultura, los modelos de gestión urbana y los modelos de desarrollo urbano.

---

<sup>254</sup> Creación de la Cátedra Regional UNESCO de las Ciencias de la Conservación y su documento fundacional, en 1993. N.A.

<sup>255</sup> Arquitecta. Holguín 1946. Profesora titular, con dos premios de la Academia de Ciencias de Cuba y miembro del Comité de Expertos del MICONS. Especializada en temas de la arquitectura bioclimática y los estudios del medioambiente urbano. Autora de varios textos sobre la arquitectura y las zonas compactas urbanas. N.A.

<sup>256</sup> CENCREM. Resumen del acto por el décimo-quinto aniversario de la CRECI. Antiguo Convento de Santa Clara de Asís. La Habana Vieja. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

Estas nuevas propuestas se dirigen a estrategias dinamizadoras y atrayentes con resultados a corto plazo, integrando los planes económicos, urbanos y proyectos y utilizando simultáneamente diferentes escalas y dimensiones para la intervención. Dentro de estas destaca el uso de propuestas dinamizadoras en los procesos de intervención, de considerable utilidad y referentes obligados en el estudio para el tratamiento en la salvaguarda, conservación y puesta en valor para la contemporaneidad del patrimonio cultural nacional<sup>257</sup>.

La concepción en sistema mediante la territorialización sobre el patrimonio, la conformación de una red territorial de entidades y estructuras para ello y el papel metodológico y de plataforma vinculativa de los museos municipales en el manejo del patrimonio, son cuestiones novedosas y potencialmente coherentes con la realidad cubana y latinoamericana, donde los gobiernos socialistas y las políticas de izquierda pretenden aupar el poder público y participativo para la solución de problemas socioeconómicos y del ámbito de la cultura, el patrimonio incluido. Paradójicamente estos aportes, no han sido justamente apreciados y valorados en los últimos años, donde la tendencia es el fomento de entidades paralelas, casi independientes y con fuerte corte empresarial, y el desdeño de las potencialidades de las estructuras y entidades existentes, cuestión que la baja socialización y promoción de sus éxitos ha reforzado negativamente.

## **5. La cuestión del valor del Centro Histórico y sus apreciaciones en Cuba.**

En los acápites anteriores de esta investigación, hemos constatado como se aprecia una evolución en el concepto del valor genérico para un bien patrimonial inmueble, que transita desde el interés histórico y artístico del monumento aislado (S. XIX), pasando por el valor arquitectónico, urbano y ambiental de los conjuntos, sitios y centros históricos, hasta llegar a los paisajes e itinerarios culturales en el siglo XXI. La claridad sobre los aspectos definitorios del propio fenómeno del Centro Histórico dentro del urbanismo patrimonial y en especial lo referente a su valor definido, se constituye en aspectos primordiales para entender y solucionar sus problemas, objetivo primero de todo proceso de gestión.

---

<sup>257</sup>REY RODRÍGUEZ, GEORGINA. Instrumentos innovadores para la intervención urbanística en áreas centrales urbanas. Caso de estudio: Centro Habana. *Tesis de Doctorado*. La Habana: ISPJAE. 2010.

Logrado definir la cuestión del “*Centro Histórico*” según legislación internacional y propia, abordaremos el tema de la valoración y sus juicios para esta entidad del urbanismo histórico.

La cuestión del valor en los objetos patrimoniales posee un fuerte carácter subjetivo y su apreciación responde siempre a situaciones históricas concretas que conforman el propio “*juicio de valor*” que sobre ellos se haga. La valoración de un bien cambiará inexorablemente como cambia la sociedad, siendo esto parte de su concepción dialéctica y de su esencia sistémica. El análisis teórico sobre la conservación patrimonial y sus objetos hacen posible resumir que el sistema de valores que se reconozca sobre un bien cultural, se asocia a tres aspectos generales<sup>258</sup>:

1. Los valores derivados de las circunstancias sociales.
2. Los hechos que han tenido como escenario el bien patrimonial.
3. Los valores de ese bien patrimonial: propios (artísticos, tecnológicos, económicos, etc.) o agregados en el uso/función.

Sobre esta concepción, los sistemas de valores estarán definidos a partir de la estructura social y política, de las ideologías de clase y sus particularidades dentro de cada grupo social, y los valores culturales que de ellas se derivan. Todas estas cuestiones interactúan de manera compleja. Razones como los aspectos sicosociales, antropológico-culturales, la idiosincrasia nacional, local o de sectores, influyen inexorablemente en el acondicionamiento de las formas de vida, en aspectos subjetivos de las necesidades sociales y en el modo de concebir los espacios vitales (arquitectura, urbanismo, productivos) por sólo citar las de mayor evidencia en las ciencias históricas y los estudios sobre el arte. A los bienes definidos como “*Bienes Inmuebles*”, se les reconocieron inicialmente (Alöis Riegl, 1903), valores vinculados a la memoria: antigüedad, historia, conmemorativos, y valores de actualidad: de uso, artístico<sup>259</sup>. Desde esa fecha y hasta finales del siglo XX, la valoración mantuvo una fuerte esencia monumentalista y arquitectónica, aunque ya para los años 70 se hace evidente la necesidad de una valoración más acorde al problema del urbanismo histórico como estructura ambiental contemporánea.

---

<sup>258</sup> Ibídem 138.

<sup>259</sup> Ibídem 247.



Es en este ambiente que las cuestiones del concepto de valor asume una variedad más amplia de significados, en análisis cada vez más complejos, en continua construcción y que exige una perenne reflexión en conceptos como los valores de cambio, de uso; el valor económico, histórico, artístico, de antigüedad, cultural; y las nuevas propuestas del valor cognitivo, el valor de opción, y el valor de existencia, imprescindibles todos en el enfrentamiento de los procesos de solución propuestos<sup>260</sup>.

En este contexto de continuas propuestas y construcciones teóricas, acompañadas de una intensa actividad de intervención, la valoración de los centros históricos, “vivos”; esto es, aquellos que fuera de su conversión en mera sede de museos y servicios turísticos, aún cumplen su función de ciudad: residencia, servicios, administración, espacio sociocultural y espacio productivo de la economía urbana; se convirtió en uno de los aspectos más complejos que enfrentarían los procesos de gestión del patrimonio urbano.

En Cuba, en el caso del valor para un objeto de la escala y significación de un Centro Histórico, la legislación vigente es muy pobre y francamente desactualizada (data de 1977) con el contexto internacional y aún con los resultados de la propia actividad académica e investigativa del patio. Las leyes vigentes se ocupan fundamentalmente de la monumentalidad y no prestan especial atención a las obras modestas. Revisándose la Ley No 1 (Ley de Protección al Patrimonio Cultural), se aprecia solo la integración al Patrimonio Cultural de la Nación de aquellos bienes que presentan especial relevancia en determinados ámbitos (la arqueología, la historia, el arte, la ciencia y la cultura en general).

La Ley No. 2 (Ley de los Monumentos Nacionales y Locales), desagrega la significación histórica y social de la significación cultural y no asume la particularidad compleja del urbanismo histórico. No contempla tampoco escalas o tipos de valores diferentes para los casos locales y nacionales.

---

<sup>260</sup> LACERDA. NORMA. Los valores de las estructuras ambientales urbanas: consideraciones teóricas. En CECI-ITUC-ICCROM. Gestión de la Conservación Integrada urbana y territorial. Curso a distancia. Roma. 2003, (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp.51-56.

En realidad lo legislado se arroga para el carácter de monumentalidad (Monumento Nacional o Local), asumiéndose en el Decreto Ley N° 55, (Reglamento para la Ley N° 1), en su artículo 30, sólo los aspectos del Valor histórico (vinculado a una personalidad o a un acontecimiento relevante de la historia política, social, científica o cultural), el Valor artístico o arquitectónico (por relevante o excepcional significado estético en sus elementos estilísticos, componentes constructivos o detalles decorativos).

El Valor ambiental (como representación indisoluble del ambiente de una época o una región), el Valor natural o social (por las características culturales que presente en sí). El Valor Cultural no está determinado explícitamente, aunque la praxis común ha sido asumirlo como el conjunto de los valores históricos, artísticos y arquitectónicos

En el Decreto-Ley 55 aunque se vincula el valor artístico con el valor arquitectónico y se amplía el espectro de criterios a los componentes constructivos, no se toma en cuenta la calidad del diseño y los aspectos funcionales, la autoría relevante de la obra, la singularidad y los aportes tecnológicos para su valoración.

El valor de uso no se reconoce como necesidad para la preservación del patrimonio construido y son admitidos cambios; sin un criterio formal en cuanto al valor cultural para ello, en la asignación de los diferentes grados de protección del bien, que por demás sólo se establecen para bienes arquitectónicos.

La actual legislación cubana sobre el patrimonio de una entidad urbana no trata los aspectos peculiares de su valor de uso, ni se plantean generalidades para su gestión, por lo que asumir un nuevo concepto del valor para estos bienes patrimoniales, ha sido una preocupación de las autoridades del país, toda vez que esto influye directamente en los proyectos y programas de intervención y gestión sobre el patrimonio<sup>261</sup>.

---

<sup>261</sup> *Ibíd*em 13, p. 12.

Para el caso de los fenómenos del urbanismo histórico: centros, sitios, pueblos y ciudades históricas; varios autores extranjeros y nacionales como Randal Mason (2002)<sup>262</sup>, José Villagrán (2002)<sup>263</sup>, Ángela Rojas (2003)<sup>264</sup>, Herb Stovel (2005)<sup>265</sup>, Felicia Chateloáin (2008)<sup>266</sup> y Eliana Cárdenas (2008)<sup>267</sup>, le han tratado particularmente en los últimos años, llegando a conformar propuestas formales para instituciones y agencias como la UNESCO, el Ministerio de Cultura de Cuba y el IPF (la mencionada investigación sobre las Zonas Urbanas de Valor Histórico Cultural, 1986-1997, de Felicia Chateloáin).

En todas las propuestas se adolece de una visión holística integradora adecuada, entre los aspectos culturales y propiamente funcionales a la escala de ciudad, cuestión que algunos autores de investigaciones más recientes afirman que tampoco existe en relación con la escala arquitectónica y que bien pudiera ampliarse a la integración del aspecto funcional urbano, tratado también con esa limitante<sup>268</sup>.

No obstante, la propuesta más amplia al respecto parece hallarse en la obra “*Intervención en el Patrimonio Edificado. Criterios metodológicos*”, de la autora Eliana Cárdenas, sin connotación legislativa asociada y donde se expone (páginas 44-46) que el sistema de valores para los bienes inmuebles, incluyendo los Centros Históricos, sería el formado por un sistema interrelacionado que agruparía:

- Valor estético- cultural y/o artístico.
- Valor histórico.
- Valor social.
- Valor ambiental.

---

<sup>262</sup> MASON, RANDAL. Assessing Values in Conservation Planning: Methodological Issues and Choices. En *Assessing the value of cultural heritage*. Los Angeles: Getty Conservation Institute. 2002.

<sup>263</sup> VILLAGRÁN, JOSÉ. Arquitectura y conservación. Cuadernos de Arquitectura Vol. 4, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble. México: Editorial Conaculta-INBA, 2002.

<sup>264</sup> ROJAS ÁVALOS, ÁNGELA. Descubrir para continuar: el tema de los valores. En *Para una conservación integral de los valores patrimoniales*. La Habana: 2008. Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2

<sup>265</sup> STOVEL, HERB. Sugerencias para el seguimiento (propuestas por H. Stovel). Anexo. En *Directrices Prácticas para la aplicación de la convención del Patrimonio Mundial*. Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Madrid: UNESCO. 2005.

<sup>266</sup> *Ibidem* 16.

<sup>267</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Intervención en el Patrimonio Edificado. Criterios metodológicos. *Para una conservación integral de los valores patrimoniales*. La Habana: Ed. ISPJAE. 2008.

<sup>268</sup> RAVELO GARRIGÓ, GISELA. Método para proponer los tipos de intervención constructiva de edificaciones ubicadas en zonas con valores culturales. Estudio de caso, barrio Colón. *Tesis de Doctorado*. La Habana: Facultad de Arquitectura. ISPJAE. 2014.

- Valor arqueológico.
- Valor económico y natural.

Este sistema de valores fue considerado en su momento (2008) el de mayor flexibilidad y adaptabilidad para las condiciones cubanas, siendo incluido en las propuestas de superación profesional de la CRECI<sup>269</sup>. Su pertinencia se entiende por la naturaleza multidimensional del propio concepto del valor<sup>270</sup>, cuestión que le hace coherente y de fácil integración con valoraciones en otros dominios como la gestión y la sostenibilidad, cuyos derroteros teóricos y de aplicación asumen temáticas similares en los análisis sobre gobernabilidad y política, sociedad, economía, medioambiente y cultura, cuestiones que tendremos la oportunidad de tratar en esta investigación y que quedan obligatoriamente expresados entre los análisis del propios del objeto urbano, en su carácter multidimensional por excelencia.

Estas formas y principios de enfrentar los estudios urbanos y sobre sus expresiones en el patrimonio, han estado incluyéndose en numerosos trabajos de diploma de la facultad de Arquitectura del ISPJAE hasta la fecha. (2015).

El sistema de valores propuesto, estaría definido a partir de la estructura social y política, de las ideologías de clase y sus particularidades dentro de cada grupo social, los valores culturales que de ellas se derivan, las tradiciones, el desarrollo educacional, científico-técnico, y cultural en general. Todos estos aspectos interactúan de manera compleja y necesitan ser estudiados casuísticamente pues las generalizaciones no se corresponderían con el carácter único de cada fenómeno urbano ni con su carácter histórico concreto.

En una aproximación más cercana al fenómeno urbano del Centro Histórico, la propuesta del CENCREM, desarrollada en conjunto con el CEU-H y utilizada en su sistema de enseñanza de postgrado, plantea sus valores culturales generales como<sup>271</sup>:

---

<sup>269</sup> *Ibíd*em 191.

<sup>270</sup> THROSBY, DAVID. Economic and Cultural Value in the Work of Creative Artists. En *Value and Heritage Conservation*. Los Angeles: Ed. Getty Conservation Institute. 2000.

<sup>271</sup> *Ibíd*em 195.

1. Valor histórico.
2. Valor urbano-arquitectónico (incluyen sus valores culturales, tecnológicos y de uso).
3. Valor de excepcionalidad.
4. Valor contextual.
5. Valor artístico.

Este conjunto de valores que rebasa la escueta acepción de considerar lo cultural sólo como lo vinculado a lo artístico, histórico y arquitectónico, es la base de los juicios de valor patrimonial que propone el CENCREM y los que se adoptan para este trabajo y por extensión ha sido considerado como el Valor Cultural.

En el caso de la definición del Valor Urbano, este es estimado como un concepto multidimensional y que se admite en la valoración funcional del Centro Histórico como ciudad contemporánea (Centro Histórico Urbano), asociado directamente a la caracterización del medio urbano y su calidad, y que se pueden resumir en<sup>272</sup>:

- Valor Residencial: capacidad de asumir, mantener y fomentar el espacio residencial, con el mantenimiento, crecimiento o estabilización de su población local.
- Valor Generador de Economía Urbana: Espacio activo de procesos para la economía urbana: servicios, comercios, instalaciones productivas, generación de empleos, capacidad de consumo de bienes y servicios.
- Valor Funcional Urbano: existencia y actualización de los sistemas de servicios energéticos, transporte, servicios básicos adicionales urbanos (salud, educación, cultura). Existencia y actualización de servicios de habitabilidad básica (abastos, evacuación y tratamiento de residuales)<sup>273</sup>.
- Valor Ecológico Urbano: calidad climática y medioambiental<sup>274</sup>

---

<sup>272</sup> Ibídem 257, pp. 43-47.

<sup>273</sup> DISCOLI, CARLOS A. Diagnóstico urbano-energético-ambiental en aglomeraciones intermedias. La Plata: Ed. Universitaria de La Plata. 2009, pp. 62-65.

<sup>274</sup> DOMÍNGUEZ GIRALDO, GERARDO DE JESÚS. Gestión Moderna. En Rincón Cardona, Fabio, ed. *Memorias Cátedra UNESCO. Gestión Integrada del Patrimonio en Centros Históricos*. Manizales: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2000, p 64.

- Valor del Suelo: valor monetario de la superficie. Se relaciona con el aprovechamiento urbanístico o capacidad de suelo/superficie edificable y es dependiente a partir de los valores multidimensionales urbanos<sup>275</sup>.

La relación entre ambos conceptos Valor Urbano y Valor Cultural, es vital para la conformación de los procesos de intervención y la definición en consecuencia de planes, programas y proyectos, lo que erige la definición del valor de la estructura urbana en una función básica para precisar el modelo y esquema de gestión a utilizar, así como para la definición de los propios objetivos del proceso gestor, por ello se hace necesario conocer los principios de la gestión y en particular su proyección sobre el urbanismo.

## 6. La gestión como proceso en la contemporaneidad.

Lo entendido como “*gestión*” es una cuestión de singular importancia para esta investigación. El mundo contemporáneo usa la palabra “gestión” en casi todos los contextos, temas de cotidianidad y la vida profesional. A partir del desarrollo de las ciencias empresariales en el siglo XX, el vocablo ha tenido acepciones que han evolucionado desde las cercanas a las de administración y dirección exitosa, actuar o trabajar, hasta el muy arraigado concepto de que constituye el manejo eficiente de los recursos<sup>276</sup>. Para el Dr. Rafael Fernández Martín de la Universidad de la Habana, la gestión debe entenderse en su concepción de actividades coordinadas para el logro de los objetivos propuestos, la realización de un producto o resultado a través de procesos ordenados y dirigidos y la optimización de los recursos utilizados<sup>277</sup>. La gestión definida como acción conducente a lograr los objetivos de una organización<sup>278</sup>, es un paradigma muy fuerte en el mundo de las organizaciones económicas (empresas) y para ello se han elaborado métodos y propuestas que cubren casi todo el universo empresarial e institucional. El concepto de gestión como la acción dirigida al logro del mejoramiento de los objetivos de la organización es la que se asume en este trabajo<sup>279</sup>.

---

<sup>275</sup> GARCÍA MEDINA, J. Hipoteca del aprovechamiento urbanístico. Madrid: Ed. La Ley. 2008.

<sup>276</sup> *Ibidem* 274, p. 322.

<sup>277</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN. RAFAEL. Curso de Gestión del mantenimiento constructivo en contextos patrimoniales. Teoría de la gestión. Presentación digital. Oficina del Historiador de la Habana. 2011. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>278</sup> BELTRÁN SANZ. JAIME Y OTROS. Guía para una gestión basada en procesos. Instituto Andaluz de Tecnología. Granada: Ed. IAT. 2006.

<sup>279</sup> *Ibidem* 274, pp. 317-319.

Puntualizada dentro de la concepción sistémica, toda gestión se constituye en procesos, definidos previamente para lograr la transformación deseada de las realidades u objetos. La gestión al plantearse sus objetivos, da solución a la transformación pretendida en beneficio de entes determinados. Los elementos a gestionar se constituyen sobre y en procesos y referente a ellos se logran productos definidos, ya sean bienes en específico o servicios como la construcción, el mantenimiento constructivo, comercio, producciones fabriles, educación, cultura, administración pública entre otros. Es importante señalar que la gestión se dirige a satisfacer demandas y necesidades, ya sean personales, grupales o comunitarias de diferentes alcances y en ello mide sus resultados.

Los usuarios de los procesos gestores exigen atributos de la misma, siendo la solución del problema fijado, la calidad, el cumplimiento de plazos y acuerdos, la garantía sobre el producto o servicio, la comodidad en su uso y operación, la comunicación inicial y durante sus procesos y los costos; los que marcan las líneas definitorias de los aspectos a resolver en toda gestión.<sup>280</sup>

Es muy importante señalar que las lógicas actuales, con escenarios moldeados principalmente por el consumismo, imponen el diseño de la gestión sobre principios flexibles cada vez más amplios, donde la concepción sistémica y sobre la complejidad favorece el estudio y la selección de variables solucionadoras a través de nuevas formas. Para ello la gestión contemporánea reconoce constituirse en las siguientes etapas básicas y procesales<sup>281</sup>:

- El Planeamiento: definiendo los objetivos, los productos o servicios con los que estos se alcanzarán y los recursos necesarios para ellos. Incluye toda etapa previa de estudio, investigación, análisis y diagnóstico. Se diseña el método para la gestión.
- La Ejecución: se elabora, produce, fabrica, obtiene el producto o servicio para solucionar sus objetivos.

---

<sup>280</sup> GARBAYO OTAÑO. MARIO. Curso Gestión de Centros Históricos. CENCREM. Edición. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>281</sup> *Ibídem* 277.

- La Verificación: se detectan, controlan y definen las desviaciones de los objetivos, entre lo obtenido y el planificado. Se verifican productos y servicios.
- El Ajuste: la corrección de las desviaciones en los objetivos mediante nuevos procesos.

Esta declaratoria de etapas procesales, enfrenta sin embargo una carencia vinculada al seguimiento del producto o servicio logrado y que permita reconocer la aceptación o rechazo de los destinatarios finales: La Validación, quien nos permite conocer si el producto o servicio ha cumplido los objetivos propuestos y sus resultados satisfacen los requerimientos del proceso. La cuestión de la validación de los procesos y resultados, es particularmente importante en el estudio de la gestión relacionada con entidades urbanas, por la alta connotación e impacto que los procesos de cambios e intervenciones infligen a sus estructuras, sistemas, población y usuarios.

La gestión, cualesquiera que sean sus objetivos, debe verse siempre como una actividad fuertemente contextualizada, de esencia sistémica y compleja, cuyo éxito se mide en la obtención y el mejoramiento continuo de sus objetivos, actualizando de manera continua los productos o servicios para ello y asegurar la validación de sus usuarios finales. Como en todo proceso, es en su planificación y diseño cuando se definen las herramientas, instrumentos y cuestiones conducentes a su ejecución, verificación y validación, lo que le hace ser un proceso potencialmente controlado pese a su complejidad.

La gestión en el fenómeno urbano es un tema donde los procesos de intervención y gobierno para los centros históricos, zonas urbanas, ciudades y pueblos, tiene connotaciones y características que refuerzan los predicamentos anteriores. La ciudad es un sistema complejo, formado por varios subsistemas jerárquicamente ordenados y de intensa interconectividad, escala y género, desde tecnológicos, sociales, políticos, culturales, económicos, funcionales hasta procesos ambientales.



Lograr que una entidad urbana funcione y lo haga a satisfacción de sus habitantes y usuarios, es un ejercicio complejo de gestión, siendo destacable la percepción de varios autores e investigadores que la gestión urbana constituye el más complejo proceso existencial de nuestra civilización<sup>282</sup>

Según actuales prédicas del urbanismo<sup>283</sup>, la Gestión Urbana; concepto marco para definiciones dirigidas a campos más específicos dentro del fenómeno urbano, es un sistema de iniciativas, instrumentos y mecanismos para definir la normalización y su aplicación mediante el diseño y la legislación, que se subdivide en tres subsistemas definidos como: Gestión territorial, dirigida a la ocupación y el uso del suelo urbano y rural, que se articula por las fuerzas políticas y las iniciativas de la sociedad local como Gestión política o gubernamental y que mediante la generación de procesos de planificación urbanística con un fuerte apoyo de instrumentos del diseño, deberá asegurar la preservación del interés público de la sociedad como objetivo principal de todos los procesos de la gestión en conjunto con la preservación del derecho. Este campo se conoce como Gestión urbanística y posee una fuerte impronta tecnológica multidisciplinar. Una definición adoptada en las experiencias brasileñas de los años 90, la reconoce como: “*Sistema institucional y arquitectura organizacional adecuados y necesarios para implementar la estrategia y el plan de desenvolvimiento local sustentable, movilizandoy articulando los actores (organización de la sociedad) y los agentes (instancias públicas), con sus diversos instrumentos y asegurando la participación de la sociedad en el proceso, para la ejecución y el acompañamiento de las acciones*”<sup>284</sup>

Una entidad urbana en su concepción de sistema, es un conjunto de diferentes elementos que se asume, percibe y reconoce como una totalidad interactiva y a esta concepción la llamamos desde hace aproximadamente unos 6000 años, ciudad<sup>285</sup>.

---

<sup>282</sup> CEPAL. Temas relevantes de gestión urbana. Biblioteca CF+S. Ciudades para un futuro más sostenible. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es> [Consulta: septiembre 22 2013]

<sup>283</sup> *Ibidem* 282.

<sup>284</sup> BUARQUE, SÉRGIO C. Metodología de planejamento do desenvolvimento local e municipal sustentável. Brasília: Ed. Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA), 1999. p.47.

<sup>285</sup> SCHOENANER. NORBEL. 6000 Años de hábitat: De los pueblos primitivos a la vivienda urbana en las culturas de oriente y occidente. Barcelona: Ed. G. Gilli. 1981.

Aunque históricamente se han tenido diferentes denominaciones atendiendo a consideraciones, vinculándose siempre al contexto histórico y cultural donde se desarrolla, las ciudades siempre han estado vinculadas y funcionan sobre una base de territorio más amplia que les garantiza su sustento básico (energía, aseguramientos humanos, recursos, etc.) en todo sentido. Aplicándose un análisis sistémico sobre la entidad urbana, la redefinición del conjunto de forma constante, sinérgica y dinámica como un proceso en el tiempo, es lo que conocemos como evolución histórica del desarrollo urbano en una ciudad<sup>286</sup>.

La ciudad está organizada como conjuntos que se relacionan y que persiguen fines determinados como subsistemas, manteniendo al sistema general directa o indirectamente unido de modo casi estable y cuyo comportamiento persigue normalmente, algún tipo de objetivo (objetivo general del gobierno urbano y teleología). De esta definición podemos identificar subsistemas básicos como la red vial, redes de servicios tecnológicos de abastos y colectores (hidráulicos, pluviales, aguas servidas, electricidad, gas, comunicaciones, etc.), comercios, viviendas, servicios socio-comunales diversos, transporte, servicios para la instrucción y educación, culturales, de salud entre otros. Las relaciones entre los subsistemas conformadores del sistema, se manifiestan continuamente en los campos concretos (transferencia de insumos, productos y prestaciones) y no concretos o intangibles (transferencia y aplicación de leyes, reglamentos, comportamientos, identificación, información), constituyendo los objetos de estudio comunes en el urbanismo<sup>287</sup>.

Esos procesos de gestión política, territorial y urbanística han necesitado de recursos como la información en un sentido amplio (datos y especificaciones técnicas, jurídicas, sociales, económicas, culturales, históricas, ambientales, etc.), medios materiales (maquinaria y medios tecnológicos, energía, materias primas, recursos humanos, etc.) y recursos metódicos (legislación, planes, programas, proyectos, capacitación científica y técnica para los recursos humanos, etc.) para alcanzar sus objetivos programados<sup>288</sup>.

---

<sup>286</sup> *Ibíd*em 98, p. 10.

<sup>287</sup> GAETE FERES, HECTOR. Administración y Gestión del Urbanismo. Madrid. 2005. Disponible en: <http://www.tdx.cesca.es/tdx-0725105-155807/>. [Consulta septiembre 20 2014].

<sup>288</sup> *Ibíd*em 280, pp. 6-8.

Todos estos procesos se caracterizan por su alto componente cuantitativo (variables actuantes) y una gran interacción entre estas (conectividad y sinergias), lo que eleva la variedad y la variabilidad potencial y real en el sistema resultante<sup>289</sup>. Los procesos urbanos se caracterizan por utilizar y poseer estructuras y funciones bien definidas por marcos institucionales y ambientes legislados para el logro de un ordenamiento coherente con el desarrollo que se prevea y que garantice la adecuada atención y control sobre las variables definidas.

El mundo contemporáneo ha propiciado una tendencia a la imprescindible cooperación y se ha ido creando una cultura organizacional más abierta y auspiciadora del intercambio, más participativa y sin detrimento de todo ajuste necesario. Esta organización de los procesos de gestión se estructura en esquemas y modelos con algunas características comunes que permiten cierta tipificación y hacen identificarlos en variantes generales, pero está muy claro que cada modelo y esquema de gestión resulta a la larga irreplicable y única, como único es cada contexto<sup>290</sup>.

Para el caso de procesos vinculados a la gestión del territorio, esto ha hecho cambiar los paradigmas del propio diseño arquitectónico, urbano y de la planificación y ordenamiento territorial, desde una concepción determinista, reduccionista y fuertemente tecnológica, usando herramientas del diseño y la tecnología básicamente, hacia una nueva forma holística, sistémica y sobre principios de la gestión solucionadora de los objetivos propuestos y su continuo mejoramiento, donde el “*holos*” a estudiar y gestionar se integra a todas las dimensiones posibles de la vida contemporánea y sus problemas<sup>291</sup>. En el caso del Centro Histórico, al cual en general muchos autores valoran como el mayor y más complejo exponente del urbanismo histórico; independientemente de su escala, se distingue de cualquier otro fenómeno urbano porque su definición se debe principalmente al reconocimiento del fenómeno cultural y patrimonial que representa y la aceptación de un valor funcional urbano trascendido de utilidad sobre su centralidad y vitalidad.

---

<sup>289</sup> *Ibidem* 98, pp. 12-16.

<sup>290</sup> *Ibidem* 282.

<sup>291</sup> BAERISWYL RADA, SERGIO. Nuevos desafíos urbanos y nuevas herramientas de planificación. *Urbano*. Chile, 2006 vol. 9 núm. 013, pp.44-47.

Esta consideración anterior, impone que para gestionar una entidad urbana con esas características, la cuestión de la “*gestión cultural*” adquiera una importancia determinante, siendo coherente este fenómeno con las prédicas sobre los procesos de sostenibilidad y desarrollo, y sus dimensiones y la esencia multidimensional de la ciudad (economía, sociedad, política, cultura y medioambiente). En un análisis sobre la cuestión del valor de la ciudad contemporánea donde los lugares se sustituyen por los flujos, transformándose en sitios de tránsito y donde la población residente comienza a ser menor que la ajena; la valoración del centro histórico adquiere una connotación de actualización urgente, cuestión que le permita la adaptación a los nuevos mercados inmobiliarios, de los servicios y culturales<sup>292</sup>.

A partir de estos cambios, el centro histórico ha ido recobrando importancia, aunque su funcionamiento cambia al modificarse sus relaciones con la ciudad y de forma más extensiva, el territorio<sup>293</sup>. Esta relación Ciudad-Centro Histórico-Territorio; por demás antigua en su concepción, es indisoluble pues una es la condición de existencia del otro, a quién contiene y quien a su vez le puede caracterizar. La gestión de los Centros Históricos no puede de esta forma funcionar sin su concepción integrada al resto del territorio a riesgo de sesgar la relación histórica entre las partes, la relación funcional socio-económica territorial y los nexos identificatorios e identitarios de la comunidad, el territorio y la nación. En algunos casos esta situación se salva con mayor facilidad toda vez que la propia entidad urbana ha mantenido su condición de única centralidad y capitalidad, con vínculos muchas veces aupados por regionalismos locales de fuerte raigambre.

En otras situaciones los centros, transitaron hacia la ciudad policéntrica o simplemente sucumbieron en un proceso de conurbanización<sup>294</sup>. En América Latina este movimiento se expresa en la nueva tendencia del desarrollo urbano como “el regreso a la ciudad construida” donde la lógica de urbanización luego de tender a la expansión periférica en los años 50 al 80, en la actualidad lo hace hacia la urbe consolidada<sup>295</sup>.

---

<sup>292</sup> CARRIÓN, FERNANDO. Centro histórico: relación social, globalización y mitos. En Serie Foro, Desarrollo cultural y gestión en centros históricos. Quito: Ed. FLACSO.. 2001.

<sup>293</sup> CARRIÓN, FERNANDO. Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina. Quito: Ed. FLACSO. 2001.

<sup>294</sup> Así podemos ejemplificar la absorción de todos los pequeños pueblos y asentamientos perimetrales en el caso de la propia Habana absorbiendo los asentamientos de San Miguel del Padrón, El Vedado, El Cerro, Arroyo Naranjo, Marianao y la Lisa. N.A.

<sup>295</sup> CARRIÓN, FERNANDO. La ciudad construida. Urbanismo en América Latina. Quito: Ed. FLACSO-Junta Andalucía. 2001.

Con esta situación donde factores funcionales, estructurales y de dirección actúan al unísono cambiando comportamientos y respuestas, un problema señalado en la gestión de un centro histórico urbano es su propia condicionalidad como bien cultural, lo que le otorga atributos especiales al momento de plantearse los objetivos y medios para lograrla. Los centros históricos en esta concepción dejan de ser exclusivamente una entidad urbana, social y tecnológica; arte incluido, y asumen relaciones de identificación, aceptación y rechazo, muy vinculadas a relaciones sociales de índole más histórica y de las herencias culturales<sup>296</sup>.

Una propuesta de gestión para un Centro Histórico Urbano adquiere dimensiones culturales que se adicionan al común análisis de sociedad, economía y medioambiente. Esto impone una nueva dimensión más explícitamente planteada en los procesos de la gestión urbana: la gestión cultural. Esta concepción es una propuesta conceptual relativamente nueva y polémica en América Latina y el Caribe y se le reconoce como un conjunto heterogéneo disciplinar cuya estructuración aún está en construcción, definida por una amplitud profesional transdisciplinar que tiende a romper los límites tradicionales de actuaciones y se dirige a establecer vínculos entre individuos, colectividades e instituciones, en lo relacionado a la cultura y la sociedad.<sup>297</sup> La “*gestión cultural*”, se definirá a tenor de esta investigación, como el proceso de solución de las intervenciones en todas o en algunas fases del ciclo de vida de la cultura en un determinado contexto, de forma responsable en los alcances propuestos para el ámbito social, político, económico, técnico y ambiental.

Este proceso se dirige a ir potenciando las relaciones ciudadanas, los usos sociales, la participación pública y apoyar la creación y consolidación de la riqueza de la sociedad<sup>298</sup>. Según los conceptos esgrimidos por el Ministerio de Cultura de Cuba y dentro de los cánones planteados por la UNESCO, la gestión cultural regenta generalmente resolver cuestiones como<sup>299</sup>:

---

<sup>296</sup> *Ibíd*em 292.

<sup>297</sup> RINCÓN CARDONA, FABIO. Gestión Cultural. Tendencias. En RINCÓN CARDONA, FABIO. ed. En *Memorias Cátedra UNESCO. Gestión Integral del Patrimonio en Centros Históricos*. Manizales: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2000, pp. 325-326.

<sup>298</sup> *Ibíd*em 297, pp. 329-330

<sup>299</sup> GUTIÉRREZ MENÉNDEZ, GABRIEL E. Teoría y práctica de la gestión cultural. Contextos y realidades. La Habana: Ed. CNSC. MINCULT. 2010.

1. La producción cultural y su consumo.
2. Las relaciones entre las intervenciones globales, territoriales, locales y las disciplinas o dominios especializados.
3. Las dicotomías entre las dinámicas sociales, económicas y culturales en las escalas del individuo, la comunidad y la sociedad, en su sentido social. En la entidad o institución, localidad, el territorio y la nación; en el abordaje del espacio contenedor de procesos sociales.
4. Las condicionantes para el desarrollo de la creación y fortalecimiento de estructuras, infraestructuras y servicios culturales, en un desarrollo libre, autónomo, normalizado, legal, con amplia participación siempre con una vocación pública inclusiva.

En la gestión cultural es importante tomar en cuenta las características propias del producto de la cultura en la contemporaneidad. De ello se pudiera resumir<sup>300</sup>:

- La producción cultural es mayoritariamente de servicios, con un evidente carácter intangible, de marcada impronta personal relacionada con la interpretación asumida y no necesariamente serán coherentes con intereses de grupos, clases sociales, políticas culturales e ideologías oficiales.
- El proceso productivo cultural generalmente es consumido en el propio desarrollo de su producción: inmediatez y carácter irrepetible.
- Los beneficios del servicio cultural no son necesariamente inmediatos y dependen de factores y condicionantes fuera del control total del productor.

La gestión cultural se dirige a interpretar al territorio y a la sociedad contenida, de ahí la denominación común de “gestión sociocultural” acepción más extendida en Cuba; debiendo poder detectar las potencialidades, fortalezas y debilidades del objeto-estudio (territorio-localidad-organización-proceso) y plantearse soluciones a los casos planteados. Para ello, la gestión cultural debe concertar acciones de cumplimiento y mejora de sus objetivos, involucrando sectores públicos, privados, personas, entidades y comunidades.<sup>301</sup>

---

<sup>300</sup> *Ibíd*em 297, pp. 331-335.

<sup>301</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso de Formación de Gestión Integral del Patrimonio Cultural en el Caribe. Edición 2014. Centro Nacional de Superación para la Cultura y Cátedra UNESCO de la Conservación Integrada de la Habana. 2014. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3.

La gestión sociocultural actúa y se desarrolla en espacios e instancias, utiliza mecanismos de participación a diferentes escalas y deberá crear y disponer de instrumentos metódicos propios conducentes al logro de sus objetivos. En un sentido más concreto, según algunos autores como Fernando Carrión, Mario Lungo y Eliana Cárdenas<sup>302</sup>, se pudieran determinar cuatro grandes problemas propios del ámbito cultural a enfrentar en los procesos de gestión para los Centros Históricos:

1. La creciente homogenización producto de los severos procesos de globalización cultural, económica y política mundial desde los finales de la Guerra Fría (años 90 del siglo XX).
2. La intensa fragmentación cultural urbana, aupada por diferentes esquemas de soluciones en las intervenciones y la visión promocional, derivando en la existencia diferenciada de un centro recuperado y una ciudad sin solucionar.
3. La formación de nuevas identidades con la transmigración de formas culturales, la re-territorialización de las subculturas locales, la inmigración portadora de nuevos elementos, la emigración conformadora de identidades “virtuales” residentes fuera del territorio original<sup>303</sup> y la adaptación de la memoria y el comportamiento individual y grupal a los procesos de globalización y homogenización.
4. La re-creación de las manifestaciones culturales urbanas, donde los espacios, comportamientos y rituales adquieren un nuevo sentido ante sus actores y usuarios.

Dos conceptos muy utilizados para entender los procesos de la gestión en las escalas territoriales y urbanas son de continua referencia: la gobernabilidad y la gobernanza, asociados a los procesos de entendimiento y solución en las acciones de la gestión en el ámbito territorial, administrativo, urbanístico y cultural.

La gobernabilidad es entendida en su acepción más general como la capacidad de gobierno de una autoridad determinada, dado en un ámbito social donde se registran las demandas ciudadanas y su procesamiento y respuesta por el sistema político.

---

<sup>302</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Conferencia Magistral. Los Centros Históricos. En CRECI-CENCREM. *Curso de Restauración y Rehabilitación en Edificios Patrimoniales*. CRECI. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.

<sup>303</sup> La proliferación de las celebraciones “del ciudadano ausente”, entendiéndose como tal cualquier ciudadanía local y que con mayor asiduidad se realizan en las ciudades receptoras de estos inmigrantes o la formación de pequeños “guetos culturales” ocupados por oriundos de determinada región, ciudad o país, avecindados en una localidad determinada. N.A.

Para la OEA, es la línea más corta entre la demanda de la sociedad y el resultado del gobierno asumiéndose como la capacidad para la continua adaptación entre la regla y el acto, entre la regulación y sus resultados, entre la oferta y la demanda de políticas públicas y servicios.<sup>304</sup>

En un análisis sistémico del proceso de gobernar, la gobernabilidad se entiende como el balance logrado entre las variables controladas en la acción del gobierno y las no controladas. A mayor número de variables controladas, corresponde mayor gobernabilidad pública del sistema. Entre los atributos y cualidades de la gobernabilidad se encontrarían el contenido programático de los proyectos de acciones y la capacidad de conducción y dirección del propio proceso. En la contemporaneidad la gobernabilidad se vinculará estrechamente con el planteamiento oportuno de los problemas relacionados con el desarrollo humano y el logro en sus soluciones<sup>305</sup> y posee en su acepción la potencialidad de vincularse y erigirse en una poderosa variable de análisis para la gestión y la sostenibilidad, cuestión que abordaremos con mayor detalle posteriormente.

La “*gobernanza*” se relaciona con la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, cuestiones que proporcionan a éste buena parte de su legitimidad. Gobernanza, es un término que busca describir una transformación sistémica compleja, que se produce a distintos niveles (de lo local a lo mundial) y en distintos sectores (público, privado y civil), donde ha surgido una creciente capacidad de acción y de presión en los ámbitos de entidades y organizaciones no necesariamente gubernamentales o no pertenecientes a los gobiernos nacionales (empresas, ONG, asociaciones diversas, etc.). La gobernanza de un proceso se mide por el impacto capaz de imponer sobre otros procesos y variables<sup>306</sup> y expresa los cambios producidos como resultado de la intensa globalización contemporánea y sus implicaciones en la recualificación de los actores con capacidad de intervenir e influir en los procesos de gobierno desde los niveles locales hasta el nivel mundial. El nivel de gobernanza mediría el poder de impactar sobre procesos sustantivos de esas entidades.

---

<sup>304</sup> COPPEDGE, MICHAEL. Instituciones y Gobernabilidad Democrática en América Latina. *Revista Síntesis*. N° 22, pp. 61-88.

<sup>305</sup> MATUS, CARLOS. Adeus, Senhor Presidente. Recife: Litteris Editora Ltda., 1989.

<sup>306</sup> Sobre este particular ver en <http://www.gobernanza.org.mx>



En la gestión urbana relacionada con el patrimonio, ambos términos comienzan a ser indispensables en los análisis de esos contextos. La gobernabilidad ofrece una medida directa de la capacidad de solución sobre los problemas de la escala de actuación y la gobernanza nos indica la calidad del propio proceso solucionador basándose en indicadores de medición al efecto<sup>307</sup>. La llamada “*gobernanza local*”, es aplicada preferentemente en los procesos de Planificación Estratégica Urbana (PEU)<sup>308</sup> y su determinación puede ser desarrollada según la metodología “*Marco Analítico de la Gobernanza*” (MAG), apoyada en varias disciplinas sociales que sirve para diagnosticar los procesos colectivos, que a su vez se basa en cinco unidades analíticas principales: problemas, actores, normas, procesos y puntos nodales de análisis<sup>309</sup>. Ambos conceptos se han impuesto como variables de evaluación significativas, expresando el nivel de eficacia y eficiencia de los programas y planes de gestión.

## **7. La gestión de la conservación urbana y del territorio en la actualidad.**

En análisis hechos anteriormente sobre el desarrollo de la conservación del patrimonio cultural y su contextualización, se había visto el proceso de maduración teórica que dio origen al paradigma de la llamada “*Conservación Integrada*”, un proceso y resultado logrado en los años 70, pero que asume las experiencias de las décadas anteriores. La Conservación Integrada asume dos momentos reconocidos que la definen, el primero, ubicado desde el propio surgimiento del concepto (1975) hasta los años 80, definida hoy como la Conservación Integrada Clásica, y el segundo identificado desde los años 90 hasta nuestros días y reconocido como Conservación Integrada Contemporánea<sup>310</sup>, particularmente importante por ser más cercano a nuestro tiempo y estar dirigido hacia fines económicos más intencionados.

---

<sup>307</sup> PASCUAL ESTEVE, JOSEP M<sup>a</sup>. “La gestión estratégica de las ciudades”. 2002. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM, 2012, vol.2.

<sup>308</sup> FERNÁNDEZ GÜELL, J. MIGUEL. 25 años de planificación estratégica de ciudades. Ciudad y territorio. Estudios Territoriales. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM, 2012, vol.2.

<sup>309</sup> IGLESIAS, ÁNGEL. Gobernanza y redes de acción pública: La planificación estratégica como herramienta de participación. Cuarto Seminario Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. España. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM, 2012, vol.2.

<sup>310</sup> *Ibíd*em 2, pp. 27-33.

Por lo general las propuestas recientes abogan por la unidad entre las concepciones de intervención en las escalas del territorio, el urbanismo y la arquitectura y ofrecen un espacio al patrimonio heredado del siglo XX y su movimiento moderno, asumiendo la creación contemporánea como parte potencial del patrimonio futuro<sup>311</sup>. Es notable y recurrente que procesos como la planificación urbana y territorial incluyan la conservación del patrimonio natural y cultural como un componente esencial dentro del proceso de planificación integrada y estén presentes en los objetivos de lograr un desarrollo sostenible y el crecimiento de la riqueza ambiental, cuestiones esgrimidas como ideales para el nuevo milenio<sup>312</sup>. Por ello es importante la admisión de que las soluciones para la conservación y la gestión del patrimonio siguen siendo un problema eminentemente cultural al abordar bienes y procesos productos de culturas, identificados, aceptados o rechazados por comunidades cuyas relaciones identitarias definen la respuesta y actitud ante el fenómeno del patrimonio.

La contemporaneidad asiste al fin de la expansión urbana o “*tercera generación urbanística*”<sup>313</sup> y al desarrollo de un marcado interés por la transformación de la ciudad existente con la recalificación de las estructuras y servicios urbanos existentes, aunque por otra parte se aumenta la superficie urbanizada en todo el mundo<sup>314</sup>. Propuestas sobre la gestión como proceso, la complejidad y los problemas de la globalización, se unen a situaciones socioeconómicas y políticas claves en la adquisición y aplicación de nuevas concepciones y formas para entender y resolver los problemas urbanos, de los territorios, la sociedad y la vinculación identitaria. Esta coincidencia de elementos conformadores de un peculiar contexto, hace que la gestión del territorio y las ciudades en la contemporaneidad, incluyendo sus estructuras patrimoniales, presenten problemas claves que podrían resumirse en<sup>315</sup>:

---

<sup>311</sup> Para ello se recomienda consultar la selección de las conferencias de los Encuentros Internacionales de Manejo y Gestión de Centros Históricos, de la Oficina del Historiador de la Habana, publicados por la Colección ARCOS de la Editorial Boloña, La Habana, en los años 2006 y 2009. N.A.

<sup>312</sup> ONU. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. DIVISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Programa 21. Tabla de Contenidos. Disponible en: [www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21](http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21) [Consulta 6 marzo 6 2015]

<sup>313</sup> CAMPUS VENUTI, G. La terza generazione dell'urbanistica. Milano: Ed. Franco Angeli, 1994, p. 40

<sup>314</sup> BOTTINO BERNARDI. ROSARIO. La ciudad y la urbanización. *Estudios Históricos. CDHRP*. Agosto 2009, n° 2, pp. 4-9.

<sup>315</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y ÁNGELA ROJAS ÁVALOS. La problemática urbana y territorial. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. comp. *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana. ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3, pp. 238-255.

- La aparición de nuevas centralidades urbanas y la tercerización diferenciada de los lugares céntricos, con la creación de servicios elitizados, dirigidos a sectores específicos; la alta burguesía, la clase media o el turismo internacional, por ejemplo, en oposición a servicios sociales o de masa a los cuales disputa espacios, recursos y empleomanía.
- El incremento de la demanda de transporte colectivo de mayor eficiencia y de soluciones viales más eficaces. Transporte masivo vs transporte individual.
- Incremento, recuperación y mejora en la calidad de las zonas y áreas verdes y de ocio, o reservas ambientales propias dentro de espacios cotizados preferentemente hacia intereses inmobiliarios.
- Reciclado de construcciones abandonadas, obsoletas o subutilizadas pero con potencialidades de uso seguro, social, público o privado. Nuevos usos para antiguos parques industriales, puertos e instalaciones militares.
- Utilización de las áreas libres urbanas, producto de demoliciones, desmontes y espacios no ocupados, para usos sociales (desde alojamiento hasta servicios) o para la creación de nuevas centralidades.
- La crisis del proceso participativo en la gestión urbana: anulación o disminución del poder estatal y de las instituciones públicas, el aumento de grupos de presión de intereses económicos, políticos y de alcance meta-urbano; desarrollo de una tecnocracia urbanista ajena a los procesos de gobierno (crisis de las municipalidades) y decisoras en los procesos de solución para problemas urbanos.
- Sectorización en la gestión enfocada a la solución de problemas de producción de la economía urbana, en contraposición a los problemas sociales o desbalance de este proceso.
- El déficit de financiamiento de los procesos abocados en los proyectos y programas de las reformas urbanas locales y del desarrollo territorial, supera los límites de la generación de recursos locales. Baja sostenibilidad.
- El tratamiento de los residuales urbanos y el impacto de la contaminación ambiental asociada al uso y la explotación intensiva o irresponsable del suelo y de los recursos naturales locales.

- La descentralización industrial con el traslado de las instalaciones hacia nuevos predios, la formación de nuevos servicios en las ciudades medias y pequeñas y fomento de movimientos pendulares de la población.
- Los crecimientos y ocupaciones informales en las ciudades de economías comprometidas y los crecimientos extraurbanos sobre territorio productivo aumentando la presión sobre el medio ambiente.
- La planificación urbana que asume la ciudad como un todo integral, exigiendo acciones diferenciadas y concentradas en áreas consideradas estratégicas.

En el aspecto metodológico contemporáneo de la gestión, un problema importante es la transformación acelerada de los clásicos modelos de la administración pública gubernamental y estatal provenientes del siglo XX, excesivamente centralizadores e inoperante en las actuales condiciones de globalización económica y sus repercusiones; migrando desde la clásica administración y control de recursos hacia nuevas propuestas, más cercanas a las concepciones empresariales de gerencia y gestión<sup>316</sup>.

Es común observar que la gobernación de un territorio se inclina a seguir modelos empresariales, asumiéndolos como eficaces y eficientes por naturaleza. Se ejemplifica y justifica con los buenos resultados de casos de reconocida buenas prácticas como la Habana Vieja<sup>317</sup> o Quito<sup>318</sup>, donde la concepción percibida suelen ser las propias de modelos empresariales, pero debe reconocerse la aparición de fallos y retrocesos en estos procesos que alertan sobre la utilización inconsecuente de los modelos. El pedido de una entidad líder como condición imprescindible para lograr una gestión eficaz, asume que la misma adquiera una autonomía significativa no sólo de las estructuras territoriales y nacionales, sino de las propias locales, lo que anula la gobernabilidad y gobernanza de las autoridades públicas inmediatas a su universo de acción, independizándose totalmente de ellas, práctica y legalmente<sup>319</sup>.

---

<sup>316</sup> *Ibíd*em 191.

<sup>317</sup> UNESCO-PLAN MAESTRO OHC. Una experiencia singular. Valoración sobre el modelo de gestión integral de la Habana Vieja. Patrimonio de la Humanidad. La Habana: Ed. Boloña. 2006.

<sup>318</sup> NOBOA CHÁVES, GUSTAVO. Quito, historia y futuro. En OHCH. *Manejo y Gestión de Centros Históricos*. La Habana: Ed. Boloña. 2009, pp. 95-102.

<sup>319</sup> RODRÍGUES ALOMÁ, PATRICIA. La recuperación de los Centros Históricos y su desarrollo integral. La Habana: Ed. Plan Maestro. OHC. 2007, pp. 13-15.

Esta concepción, que bordea peligrosamente los predicamentos del neoliberalismo económico; prioriza la obtención de objetivos y resultados estratégicos y no la obediencia a reglas existentes como pueden ser el propio marco legal regulador, planteando, exigiendo y obteniendo cambios sustanciales en el mismo. Los cambios pueden asumir un papel reaccionario o de progreso proactivo, dependiendo de los resultados e impactos obtenidos. No es erróneo señalar que en estas soluciones se tiende a crear entidades y/o funciones paralelas a las establecidas por el gobierno local, compartiéndolas o anulándolas y que se instituyan como suplantadores del poder gubernamental en determinados dominios de la administración y el gobierno territorial. Es un hecho que el sector empresarial asume la prestación de servicios que el gobierno abandona o transfiere, asistiéndose en ocasiones a una legitimización del gobierno y sus medidas o en su descrédito y pérdida de confianza ciudadana, según sea el resultado de la acción<sup>320</sup>.

Si se observa el desarrollo de los casos de Comayagua, la Habana Vieja y Quito, es visible la prioridad dada a las acciones para la captación de recursos financieros mediante empresas propias o mixtas con el sector privado o público. Se crea una entidad paralela a la que se le trata de otorgar amplios poderes de autonomía, alejándola de los controles estatales comunes, considerados en ocasiones como frenos a su desarrollo. Esta entidad a su vez establece organizaciones propias, transforman los esquemas sobre el control territorial y el gasto público, priorizándose las inversiones aportadoras de ganancias o colocándolas a la par de los intereses sociales. Por lo general se asiste a una potencial transformación del ciudadano/partícipe en mero consumidor del propio proyecto<sup>321</sup>.

Esta realidad puede conjurarse como en el caso de la Habana Vieja, con un sistema político de objetivos sociales más equitativos, restricción de la participación de capitales privados y manteniendo la intervención estatal como socio mayoritario en los procesos económicos, cuestión que en ese caso ha logrado aspectos inclusivos atrayentes y positivos, pese a la limitación de recursos.

---

<sup>320</sup> *Ibíd*em 53.

<sup>321</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Guanabacoa, valoración de las propuestas de rehabilitación del Centro Histórico Urbano y marco teórico contextual en el período quinquenal 2004-2008. En FARRÉS DELGADO, YASSER y ALBERTO MATARÁN RUIZ. ed. *¿Otro Municipio es posible? Guanabacoa en la Habana*. Granada: Ed. Atrapasueños. 2012, pp. 206-250.

No obstante para todo contexto político, igualmente sigue presente una tendencia a la potencial y real descentralización de las decisiones y de las responsabilidades políticas; cuestión que mediante una participación democrática de la ciudadanía puede ser una situación muy positiva. De lo contrario se asiste al traspaso de decisiones vitales como la planificación del propio territorio a grupos poco identificados y partícipe de las problemáticas sociales locales, asumiéndose los Planes Directores o Maestros como decisiones de desarrollo casi empresarial y no como objetivos del gobierno local.<sup>322</sup>

Las decisiones de ampliar la base de la gestión pública fundamentándolas desde la mínima unidad administrativa territorial (municipios en el caso de Cuba), requieren del diálogo interactivo con las estructuras y actores nacionales, de los territorios y las localidades para establecer colaboraciones y cooperaciones que atiendan las prioridades de esas instituciones<sup>323</sup>.

En ese sentido la gestión de los territorios necesitaría ser modelada por una visión estratégica y de gobernabilidad efectiva, correspondiendo a las autoridades equiparar los aspectos positivos o negativos en la gestión que emprenda y así plantearse el modelo y esquema que considere adecuado a la misma. Esta cuestión tiene mucho que ver con las voluntades políticas, los espacios y elementos de poder involucrados y los programas con que al efecto se cuenten<sup>324</sup>.

Para la percepción de los resultados de los procesos de gestión en las ciudades, un problema básico e inherente a su esencia formativa, es el logro físico expresado como resultado de un proceso de la acción humana. La gestión urbana siempre será entendida en primera instancia con la imagen que sea capaz de transmitir al ciudadano residente o visitante. El logro de la transmisión de cualidades como la vitalidad, la centralidad y la permanencia formal expresada en un paisaje o imagen histórica y tradicional, define básicamente el reconocimiento identitario y la validez de los procesos.

---

<sup>322</sup> *Ibíd*em 53.

<sup>323</sup> INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL. Planes para el desarrollo de ciudades socialistas patrimoniales sustentables. Caracas: Ed. IPC. 2007.

<sup>324</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. La problemática urbana y territorial. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y OTROS. comp. *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3 pp. 238-253.

En este ambiente polémico, la homogenización cultural de las ciudades y estructuras históricas, es un hecho que los propios procesos de globalización, transferencia cultural y tecnológica propician y que no siempre abogan por permanencias de tradiciones valoradas por la intelectualidad y las academias o defensores de lo autóctono. Estas dicotomías son origen de diversas interpretaciones sobre el valor del patrimonio, a veces contradictorias y que pueden estar influenciadas por factores como intereses y presiones de grupos de poder o simplemente por modas y campañas publicitarias de diverso origen. La conservación integrada en la actualidad está inmersa en la búsqueda constante y la implementación de la forma en que las acciones públicas planificadas o de cualquier otro tipo puedan contraponerse a esos procesos de homogenización, sin impedir los lógicos y necesarios procesos de innovación, aceptándose a la conservación como punto de partida de la propia acción innovadora.

La acción sobre el espacio urbano tiende a ser entendida como la búsqueda de pactos entre los actores del sistema para su realización. Estos procesos; donde el manejo de recursos se hace totalizador y complejo, dirigen al uso de la planificación estratégica (plan estratégico) como el instrumento de racionalización más cercano a las acciones conducentes a la solución de los problemas urbanos<sup>325</sup>.

Las tendencias contemporáneas de la gestión pública están marcadas por la descentralización de las decisiones y de las responsabilidades políticas y también con la participación de la sociedad en la elección de las alternativas de desarrollo, pautándose la acción gubernamental por una visión estratégica y de gobernabilidad del sistema. En ello el colapso de las políticas y del modelo neoliberal en varios países y el ascenso de nuevas propuestas donde la gestión pública ocupa un lugar destacado, apuntan a un reordenamiento y actualización de los modelos de gobierno y manejo territorial, incluyendo el patrimonio cultural.

---

<sup>325</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Los modelos avanzados de la gestión urbana. En REY, GINA ed. *Centro Habana: Un futuro sustentable*. La Habana. Ed. CEU-H 2009. (cd-rom). La Habana: Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3, pp. 54-57.

Los ejemplos de éxitos existentes de políticas urbanas y en particular sobre el patrimonio cultural urbano de sus centros y sitios históricos en países como Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina y Cuba, por citar casos de la región latinoamericana; sirven para ilustrar estos cambios y una característica común: la participación ciudadana en sus procesos, los hace particularmente significativos.

En este aspecto de la participación ciudadana en la gestión de la conservación y la sostenibilidad, la cuestión de que la comunidad interesada participe en los procesos de planificación y ejecución de intervenciones y en los procesos de la gestión es generalmente parte sustancial de los objetivos en los proyectos y planes para entidades urbanas patrimoniales. Considerando el planeamiento urbano como un instrumento de pacto social en todo predio citadino, es necesario reconocer que la participación en la construcción de las soluciones es un derecho de todas las clases y grupos sociales que integran la comunidad urbana, más allá de los derechos declarados por la ley<sup>326</sup>.

La creciente unidad de criterios y comportamientos que den como resultado la necesaria estabilidad social permitidora del desarrollo, ha sido lograda mediante no siempre fáciles procesos de negociación y pactos sociales. Los procesos de negociación; en especial los de ámbito urbano, persiguen transformar el antagonismo, el rechazo y la competencia, en colaboración aceptada y en el reparto equitativo de los resultados de la intervención cuestión que caracterizan en alguna medida a los procesos de gestión contemporáneos<sup>327</sup>.

La negociación y participación comunitaria en un proyecto urbano debe desarrollarse como un proceso democrático del poder transformativo y de gobernanza de la sociedad representada en el mismo, garantizándose la participación responsable de los actores del proceso de gestión futura del bien sobre el cual se programen y diseñen acciones<sup>328</sup>.

---

<sup>326</sup> GONDIM, LINDA. Fortaleza entre apocalípticos e integrados: imagens da cidade e pacto social urbano. En FISCHER, TÂNIA org. *Gestão Contemporânea*. Rio de Janeiro: Ed. FGV, 1997. pp. 129-207.

<sup>327</sup> SOUTO-MAIOR FONTES. BRENO AUGUSTO. Gestión urbana y participación popular ¿utopía o reingeniería política? *Nueva Sociedad*, Mayo-Junio 1997, N°. 149, pp. 178-189.

<sup>328</sup> Sobre estos aspectos resultan muy útiles los artículos del sitio brasileño. <http://www.gestaohoje.com.br/>



En estos aspectos mencionados cobra especial significación el problema de la sostenibilidad en sus aspectos sociales; donde la participación de al menos los agentes y sujetos representativos en todas las fases y dimensiones del proceso de gestión, es la garantía del carácter sostenible de los proyectos de conservación urbana integrada<sup>329</sup>.

La propia esencia compleja del fenómeno urbano y su expresión social dada en la participación y colaboración de la población, los grupos y agentes sociales en representación de diferentes sectores económicos, sociales o de poder; se expresa en una fuerte conectividad y sinergias que deberán identificarse y exponerse de forma explícita. Este fenómeno participativo de hecho se convierte en un proceso diseñado con objetivos definidos y puede haberse originado de cuatro formas diferentes: espontánea, cuando se decide la misma por decisiones propias de los sujetos; la inducida, cuando se es convencido por otra parte; la conquistada, cuando se decide y exige la participación que inicialmente se le ha negado o la participación impuesta; cuando el agente involucrado no tiene interés sobre el asunto y es obligado a participar en el proceso, opción nunca recomendable pues carece de una identificación positiva entre los individuos y agentes sociales y el propio proceso participativo.

En este sentido en los procesos de negociación de gestión urbana integrada para centros históricos, el planeamiento estratégico en sus propuestas metódicas destaca como una herramienta de establecimiento de procesos de negociación sostenibles, donde se debe asegurar el compromiso de los principales agentes sociales implicados mediante su participación consensuada en todas las fases de la propuesta: el planteamiento de los problemas, la identificación de sus soluciones y las estrategias para alcanzarlas. Esto se debe establecer para asegurar la satisfacción de las partes.<sup>330</sup>

La participación directiva del estado o sus gobiernos juega un papel determinante en los procesos de gestión de programas de conservación urbana integrada, haciéndolos más o menos autocráticos o democráticos.

---

<sup>329</sup> COULOMB, RENE. Sostenibilidad social en los Centros Históricos. En GUERRA, CHARO y MARÍA VICTORIA PARDO. (ed.) Manejo y Gestión de Centros Históricos. La Habana: Ed. Boloña. 2006. Vol. I.

<sup>330</sup> CARABALLO PERICHI, CIRO. Patrimonio Cultural. Un enfoque diverso y comprometido. México DF: Ed. UNESCO. 2011, pp. 11-50.

La esencia de “*negocio público*”, ejercido sobre un bien público por antonomasia: la ciudad, debe prevalecer en la toma de decisiones para beneficio colectivo y aminorando impactos negativos sobre la sociedad o los bienes de disfrute público como el propio medioambiente. No obstante el sistema de intereses relacionados con los grupos de poder define la proyección de la gestión, los modelos y esquemas a utilizar para su realización.

En los procesos autocráticos, las decisiones más importantes se toman por una de las partes, generalmente los directivos nombrados, siendo usual en las direcciones signadas por la tecnocracia o intereses económicos sustantivos, propios de entidades de corte empresarial y donde por lo general la posición del estado y sus gobiernos es meramente formal. En los modelos neoliberales estas actuaciones llegan a negociar solo aspectos superficiales y nunca significativos de planes, programas y proyectos. En contraposición a ello, los procesos democráticos exponen todas las decisiones involucradas como objeto de discusión y de decisión por parte de los agentes implicados.

En los procesos de gestión para proyectos colectivos y de bien público, la negociación sostenible (dominio de la sostenibilidad social), asume los procesos democráticos en sus decisiones y dependerá del cumplimiento de cuatro principios generalmente reconocidos que le fundamentan<sup>331</sup>:

1. La universalidad: participación universal de al menos los principales agentes comprometidos política, económica o socialmente.
2. La representatividad: efectiva, fiable y honesta de los representantes de entidades e instituciones públicas o colectivas.
3. La transparencia: No deben permitirse vicios ocultos en los procesos. Información total, explícita, pública y auditable de procesos, eventos y acciones.
4. La equidad: beneficios evidentes para todos y superiores a sus costes económicos o sociales.

---

<sup>331</sup> DE LA MORA. LUIS. La institucionalización de los procesos de negociación para el aseguramiento del carácter sostenible de los proyectos de conservación urbana integrada. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp. 239-240.

En los centros históricos, la gestión se ve abordada por innumerables problemas donde el ciudadano es parte fundamental. La cuestión de la vivienda, los servicios públicos, las comunicaciones, el mal estado del fondo construido, el desempleo y la disminución en general de la calidad de vida urbana, son problemas comunes que una revisión rápida de la información disponible en foros, artículos y sitios web se muestran en el mundo. Se agregan los problemas de seguridad pública, delincuencia, contaminación y conflictos sociales de diferente índole<sup>332</sup>. La participación ciudadana ante estas situaciones a veces se restringe al ambiente mediático o a procesos de demoscopia, en otras ocasiones se imponen decisiones estatales o de los grupos de poder económico, caso común en Latinoamérica durante los años 50, 60 y 70 del pasado siglo XX<sup>333</sup>.

En ambientes más apropiados, se utilizan herramientas de participación directa como talleres comunitarios de participación, estudios de prospectiva y la formación de comités y juntas de trabajo, pero en general se recurre preferentemente a formas todavía muy impositivas para analizar y solucionar los problemas, donde el ciudadano sigue teniendo poco espacio participativo, aunque en el actual contexto regional latinoamericano de cambios económicos y políticos, se han presentado propuestas interesantes en aperturas más amplias e inclusivas, donde la madurez política ha sobresalido en procesos con resultados positivos y de obligada referencia cuando se estudia la región.

Estos procesos dirigidos a ciudades de interés patrimonial, aprovechan las experiencias de éxito obtenidas en ciudades como Quito, Olinda y Salvador de Bahía. Como ejemplo prometedor puede citarse también el proyecto venezolano “*Ciudades socialistas*”, un estudio y análisis para la gestión de entidades urbanas consideradas por el Instituto de Patrimonio Cultural como “*ciudades medianas y pequeñas*” pero con expresiones de su cultura y bienes patrimoniales dignas de tomarse en cuenta en los ambiciosos planes gubernamentales de desarrollo nacional en ese país.

---

<sup>332</sup> *Ibíd*em 44.

<sup>333</sup> SEGRE ROBERTO. Arquitectura y ciudad en América Latina, Centros y bordes en las urbes difusas. *Perspectivas Urbanas. Nº1*. [en línea] Río de Janeiro. 2002. Disponible en: [www.etsav.upc.es/urbpersp](http://www.etsav.upc.es/urbpersp). [Consulta julio 4 2014]

El proyecto venezolano contó con la participación de especialistas cubanos dentro de sus equipos multidisciplinarios y se caracterizó por la amplia participación comunitaria durante el desarrollo de las acciones investigativas y la amplia consulta popular derivada de los estudios socioculturales contenidos, lo que permitió una seria actualización de los inventarios y registros patrimoniales en el país<sup>334</sup>. No obstante su ejecución ha afrontado críticas por parte de sectores de la academia y la intelectualidad; principalmente de la oposición gubernamental, acusando a la propuesta de una excesiva manipulación política por parte del partido gobernante, sin dejar de reconocer por algunos de sus críticos el impacto positivo en la solución de problemas cruciales como la vivienda social, el empleo y la elevación de la calidad de vida para los sectores sociales menos favorecidos. Es conveniente aceptar que no se cuenta con referencias de estudios similares en Cuba en los últimos años.

Estas nuevas dinámicas requieren que las estructuras centrales hagan efectivo el diálogo con los actores locales para establecer cooperaciones mutuamente beneficiosas. La verificación del reconocimiento de la correlación en la autonomía política y económica entre ambos niveles debe caracterizarse por una visión estratégica y de la gobernabilidad del sistema de gobierno y sus procesos<sup>335</sup>. La Gestión contemporánea para los Centros Históricos podría plantearse entonces a tenor de variables que expresen la capacidad para lograr el desarrollo integral de los mismos, objetivo principal de estos procesos.

---

<sup>334</sup> IPC-CNPC, CUBA-VENEZUELA. Bases para el proyecto de colaboración Cuba-Venezuela: Ciudades Socialistas. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.

<sup>335</sup>PONTUAL, VIRGINIA. La Gestión de la Conservación integrada. En CECI-ITUC-ICCROM. Gestión de la conservación Integrada urbana y territorial. Curso a distancia. Roma. 2003, (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp. 98-99.

## 8. Modelos y esquemas de gestión en los Centros Históricos.

Los procesos de gestión son singulares como singulares son todos los fenómenos urbanos: no existen ciudades ni procesos urbanos iguales. Las realidades históricas, socioeconómicas y ambientales imponen siempre diferencias pese a la ya conocida homogenización que hemos tratado como producto de los procesos de la globalización económica, política y cultural.

Existe sin embargo una tendencia a valorar y tipificar los procesos humanos, lo cual es especialmente útil en el caso de los comportamientos de las entidades públicas, empresariales, políticas y sociales al brindar tipos, categorías y caracterizaciones para estudios y análisis comparativos y la consecuente valoración de fenómenos humanos y sus expresiones. En la aceptación del carácter multidimensional del fenómeno urbano, acrecentado en el caso de los Centros Históricos, se nos plantean cuatro estamentos dimensionales básicos, en correspondencia con la propia esencia del urbanismo: Sociedad, Política, Economía y Medioambiente<sup>336</sup> y a los cuales se le adiciona la Cultura, espacio ganado a partir del propio desarrollo de la conciencia internacional sobre su importancia en todo proceso humano y su condición de bien cultural reconocido en sus valores patrimoniales<sup>337</sup>.

La atención sobre estos 5 estamentos se hace particularmente compleja en los Centros Históricos por la alta conectividad de sus procesos y la confluencia de contradicciones básicas reconocidas por autores como Fernando Carrión, Sylvio Mutal y Eliana Cárdenas, y constatadas en la realidad de nuestra región y de nuestro país, donde la dicotomía primordial que aparece entre la significativa riqueza cultural de los Centros Históricos y la pobreza que sin embargo manifiestan,<sup>338</sup> impone análisis que requieren de la construcción de una plataforma conceptual propia, donde la multidimensionalidad impone una complejidad no siempre fácil de solucionar.

---

<sup>336</sup> GÜELL FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL. Ciudades para un futuro más sostenible. *Boletín CF+S31. Quinto Catálogo Español de Buenas Prácticas*. [en línea], España. 2005. Disponible en: <http://hábitat.aq.upm.es>. [Consulta: mayo 5 2012].

<sup>337</sup> Al respecto se puede consultar de la UNESCO, la Agenda 21 para la Cultura, con amplia información sobre los aspectos de la cultura y el desarrollo sostenible. [en línea], UNESCO. 2012. Disponible en: [www.agenda21cultura.net](http://www.agenda21cultura.net). [Consulta: noviembre 21, 2012]

<sup>338</sup> *Ibidem* 44.

La solución de esta situación impone modos concretos dirigidos a orientar la evaluación o puesta en marcha de los procesos de gestión de estos problemas, con la característica de facilitar los análisis de casos y situaciones que permitan una posterior sistematización para su extensión a realidades similares (se impone su adaptación local) o simplemente para el monitoreo y manejo en el tiempo de la propuesta desarrollada. Esta plataforma conceptual sería el modelo (base conceptual con objetivos definidos y declaración vinculativa operacional), donde el esquema de acción expresaría la implementación dinámica del modelo. Los modelos usuales de gestión urbana aplicada a entes urbanos (centros, sitios, pueblos y ciudades) pueden definirse en tipos generales, dependiendo fundamentalmente de:

1. Cómo se concibe el financiamiento principal para la ejecución de los procesos.
2. Cómo se concibe el direccionamiento de los procesos de gestión.
3. Como se concibe la distribución de los beneficios de la gestión.
4. Cómo se concibe la articulación institucional de la administración en la gestión.

Atendiendo a ello los modelos principales de gestión pueden ser:

I.- Según la concepción del financiamiento<sup>339</sup>:

Tipo Modelo de Gestión Centralizada: generalmente propia de los procesos dirigidos por el Estado y los gobiernos centrales. Sus ventajas radican en la disponibilidad del presupuesto del estado como garantes en última instancia. Los financiamientos generalmente son del sector estatal o se presentan a través de este, la dirección principal de los procesos es única, centralizada y generalmente estatal. Sus beneficios se planifican públicos. La participación de la comunidad es muy restringida y pasiva.

Tipo Modelo de Gestión Descentralizada: generalmente propia de los procesos dirigidos por los gobiernos territoriales y locales, donde las entidades y organizaciones económicas públicas o privadas participan dirigiendo subprocesos.

Sus ventajas radican en la disponibilidad potencial de fondos presupuestarios más dinámicos y mayor inteligencia colectiva a disposición de los procesos de forma comprometida.

---

<sup>339</sup> Ibídem 191, pp. 26-30.

Pueden ser financiamientos provenientes del sector estatal, privado o mixto. La dirección de los procesos es mixta, con fuerte colegiatura en su direccionamiento. La participación comunitaria es pasiva mayoritariamente y la distribución mayoritariamente pública pero con acuerdos hacia el sector privado.

Tipo de Modelo de Gestión Auto sostenible o de Sostenibilidad: se ha ido imponiendo a partir del auge de las políticas de la sostenibilidad y los paradigmas propuesto por Agenda 21. Es propia de la gestión local, dada a escalas fácilmente manejables con recursos humanos y tecnológicos restringidos, que impone la utilización óptima de los mismos y la obligatoriedad de ir creando recursos de avance o de reinversión. La dirección de los procesos es mixta, con fuerte colegiatura en su direccionamiento y la distribución mayoritariamente pública pero con acuerdos hacia el sector privado. La participación comunitaria, con los otros factores institucionales y empresariales, es fundamental para la conducción de los procesos. En el mismo se reconocen 4 submodelos<sup>340</sup>:

- Modelo de Desarrollo Sostenible de Competitividad: apoyados y promovidos desde la óptica empresarial y de instituciones bancarias como el Banco Mundial.
- Modelo de Competitividad con orientación social: donde existe una fuerte presencia de los intereses sociales de desarrollo unidos a la consolidación de procesos económicos locales, promovidos por gobiernos emprendedores y de fuerte compromiso político, como son los casos de Curitiba y Barcelona.
- El Modelo Asistencialista: donde la sostenibilidad se prioriza en sus componentes e impactos sociales, se utilizan fondos de asistencia para promover y emprender procesos. Los proyectos desarrollados por la CEPAL en el último decenio son ejemplo de ello.
- El Modelo de Economía Social: la propuesta más progresista en cuanto a la visión unificadora de la economía y sus procesos como sustento del bienestar social y el desarrollo humano sostenible.

---

<sup>340</sup> *Ibídem* 257, p. 20.

## II.- Según la concepción del direccionamiento de los procesos de gestión<sup>341</sup>:

- Modelo Prestador de Servicios o “*Tercerista*”: el ciudadano como cliente y el mercado como agente regulador y transformador del espacio urbano. La comunidad sin participación relevante en la definición de los procesos de gestión que se gestan, aprueban e instrumentan a través de grupos de poder económico significativo, generalmente coincidentes con el poder político local. La gestión pública se dirige principalmente sobre desde y hacia los intereses de la economía y empresariales, y el gobierno se constituye como un instrumento de estos intereses. Es propio en sociedades capitalistas desarrolladas, donde los poderes locales son débiles frente a los grupos de poder económicos. Su objetivo principal es económico y las otras dimensiones son medios para lograrlo. Los regímenes políticos neoliberales de los años 80 a la fecha han utilizado este modelo como paradigma del desarrollo económico y social.
- Modelo Promotor: La dirección se hace desde los poderes locales (municipios, provincias, ciudades) o desde instituciones creadas para ello (Oficinas Técnicas y Empresas), quienes promueven y deciden los procesos de gestión, principalmente las inversiones, públicas y privadas desde su posición gubernamental. La participación pública no es significativa y se logra mayoritariamente a través de la participación política real en el gobierno local, supeditándose a sus procesos políticos. El modelo le garantiza a los grupos de poder la toma de decisiones desde la institucionalidad del gobierno constituido y para ello es capaz de recrear entidades e instituciones con relativa autonomía que le aportan cierta participación pública.

El rol del mercado es significativo y participa en la conformación de las decisiones políticas para el territorio y la ciudad. Es un modelo usado indistintamente por los regímenes capitalistas y socialistas, donde las relaciones propias del capitalismo de estado han primado en los procesos de la gestión y administración de los territorios.

---

<sup>341</sup> ORELLANA, ARTURO, PABLO ALLARD, ROMINA NÉSPULO y JOSÉ MERCADO. Gestión urbana municipal a escala metropolitana: modelo de competencia. *Revista de Geografía Norte Grande*. N° 51, pp. 77-78.



El objetivo principal en este modelo es básicamente político y sobre el mismo se tratan de desarrollar y cumplir objetivos económicos, sociales y ambientales, que se convierten en medios para lograrlo.

- **Modelo Participativo:** La sociedad impone su participación activa en los procesos de gobierno, administración y gestión de los territorios y la ciudad. Se restringe conscientemente la acción del mercado y los intereses de los grupos de poder económico, priorizándose las cuestiones de interés público en su más amplio espectro: social, político, cultural, ambiental, económico, etc. Define la madurez máxima en la concepción de la gestión pública. Es un modelo propio de las sociedades donde priman procesos políticos democráticos participativos, la sociedad civil tiene un papel significativo en el gobierno de los territorios y los compromisos políticos poseen alta trascendencia y respeto.

En esta propuesta, elevar la calidad de vida en el territorio se convierte en el objetivo principal para una buena gestión pública, donde se trata de generar cohesión y afinidad entre gobiernos y residentes, aprovechamiento óptimo de los recursos locales, alta dinámica y efectividad en proyectos de desarrollo local y eficiencia en todos los procesos públicos. El cumplimiento de objetivos en las dimensiones políticas, sociales, económicas, ambientales y culturales, se persigue para garantizar el cumplimiento del objetivo principal.

### III.- Según a como se concibe la distribución de los beneficios de la gestión<sup>342</sup>:

- **Modelo equitativo social:** la gestión se concibe para una distribución equitativa de la riqueza total generada, dirigiendo sus objetivos a disminuir la desigualdad social. Este modelo engendra mecanismos y estructuras para aumentar el aporte al erario pero reconociendo la desigualdad de ingreso y por ende exigiendo mayores aportes a los grupos y estratos más favorecidos económicamente. Reconoce la necesidad y el papel del Estado en la conformación de normas reguladoras y su aplicación consecuente para una gestión eficaz y eficiente de los territorios, por lo que el mismo y sus instituciones asumen roles protagónicos en la dirección de los procesos de gestión territorial. Común en las políticas socialdemócratas y socialistas.

---

<sup>342</sup> ROTHBARD. MURRAY. *Pasajes en español de Historia del pensamiento económico* [en línea] Madrid: Ed. Unión Editorial. 2000. Disponible en: <http://www.miseshispano.org/tag/historia-del-pensamiento-economico> [Consulta: noviembre 12 2014].

- Modelo de gestión neoliberal: la gestión se concibe sin la participación protagónica del Estado en la organización y ejecución de la distribución social de la riqueza obtenida, cuestión que debe asumir el mercado como ente regulador, quien estaría en condiciones de disminuir la desigualdad social, disminuyendo los gastos públicos para mediante la desregularización estatal y la flexibilización del mercado, se promueva la movilidad social y el progreso libre de los ciudadanos<sup>343</sup>.

#### IV.- Según la articulación institucional de la administración en la gestión<sup>344</sup>:

- Modelo de gestión de marco institucional disperso o desarticulado: la administración del Centro Histórico se realiza por un grupo amplio de sujetos patrimoniales (entidades, instituciones públicas o privadas, etc.). Se asocia a los modelos descentralizados, pero existen también en los centralizados. Su ventaja principal radica en la posibilidad de que la pluralidad de actores expresen la realidad de lo diverso. Su desventaja más fuerte radica en la potencial negación entre estos y que la renovación proyectada no se concluya.

Este modelo obliga a la existencia de espacios vinculantes de coordinación, consenso y concertación de hegemonías, de no existir es común la incoherencia y la anarquía. Ejemplos: los Centros Históricos de Quito y Ciudad de México.

- Modelo de gestión de marco institucional concentrado: La administración se realiza por una entidad o conjunto de ellas de manera concentrada. Se constituye un poder local que cuenta con la autoridad legal para someter bajo sus políticas al resto de los sujetos patrimoniales. Se asocia a modelos centralizados pero también en la descentralización municipal. Generalmente el poder local se instituye en oficinas técnicas que pasan a ejercer el poder real de planificación y su ejecución. Ejemplo: Centros Históricos de La Habana y Comayagua.

---

<sup>343</sup> GARCÍA-HUIDOBRO, GUILLERMO. *Políticas de salario y equidad. Red de economía social* [en línea] Montevideo: 2009. Disponible en: [http://garcia-huidobro.net/ggha/politicas\\_salarios\\_equidad.pdf](http://garcia-huidobro.net/ggha/politicas_salarios_equidad.pdf). [Consulta: noviembre 12 2014].

<sup>344</sup> CARRIÓN M. FERNANDO., ed. El gobierno de los Centros Históricos. En: CARRIÓN M. FERNANDO. *Desarrollo cultural y gestión de los Centros históricos*. Quito: Ed. FLACSO. 2000, pp.15-16.

- Modelo de gestión de marco institucional articulado: Presencia y acción de un conjunto y combinación de instituciones públicas, privadas y comunitarias alrededor de la autoridad municipal, como núcleo funcional del complejo. Se admiten posiciones diferentes pero se consensuan en la autoridad local y se garantiza la existencia de múltiples y simultáneas identidades propio de la realidad heterogénea de los centros históricos y que expresan el derecho sobre el mismo, evitando el monopolio en la propuesta de renovación y garantizando la pluralidad y el respeto a la diversidad. Ejemplo: Centros Históricos de Ferrara y Gubbio.

Estos metamodelos no son necesariamente puros, siendo común que sobre las necesidades y peculiaridades de cada caso, se hayan ajustado a los contextos socioeconómicos, políticos y culturales, usando formas, atributos y soluciones mixtas, aunque la definición general de cada modelo se impone generalmente por los objetivos que este persiga y los mecanismos de financiamiento utilizados. Estos modelos generan a su vez innumerables variantes, según las condicionantes y características de cada caso y donde se integran características de varios de ellos desde la coherencia operaciobnal que les permita funcionar. Lo común que un rasgo en especial caracterice el proceso y por este se define el modelo. Los modelos engendran esquemas de gestión, que tienen que ver con la organización estructural y funcional de los procesos, y que en su acepción más general se organizan en estatal, privado y esquemas mixtos, con variantes según las características del proceso.

Los esquemas de actuación se relacionan con la adaptación e implementación del modelo seleccionado o conformado, al contexto jurídico-legal e institucional. El esquema selecciona estructuras formales de actuación (la formulación organizativa de entidades y organizaciones participantes), condiciona funcionamientos a cuestiones temporales (cronogramas, plazos), selecciona el contexto físico de aplicación, como organizarlo (planificación de las acciones) y establece la forma e instrumentación de los procesos, una cuestión íntimamente relacionada con los ambientes físicos concretos (naturales y antropizados) y sociales. El esquema organiza la actuación concreta del modelo y por tanto es único y propio de cada contexto, aunque existan denominaciones válidas en su generalidad. Su complejidad depende de las relaciones (conectividad) y situaciones enfrentadas.

En los últimos años del milenio anterior y ya en pleno siglo XXI, se han creado modelos innovadores de alto espectro, conocidos también como modelos de “*Gestión avanzada*”, cuyas cualidades se centran en la adopción inteligente, flexible, pertinente y dinámica de los elementos y procedimientos que permiten obtener resultados positivos en el proceso de la gestión. La adopción de estas nuevas propuestas, sugiere el desarrollo de un proceso de crítica y ajuste sobre los metamodelos expuestos anteriormente y de sus aplicaciones en dominios específicos como son la Gestión para Centros Históricos, los propios del Patrimonio Cultural, la Gestión Integrada de Proyectos, la Gestión de la Innovación, los comúnmente utilizados para la Gestión del Conocimiento y sin lugar a dudas los de la Gestión Urbana y del Territorio. De esa forma podemos resumir que la Gestión Urbana Avanzada al expresarse en una propuesta asumiría cualidades y contenidos claves como<sup>345</sup>:

1. La Descentralización: con la transferencia de poder y sus prerrogativas al efecto de los niveles superiores a los inferiores.
2. La Participación Ciudadana efectiva: instrumentación democrática participativa responsable mediante instrumentos legales y reconocimiento mutuo de las partes.
3. La Gobernabilidad fortalecida: expresión de la solución a los objetivos planteados en la política local, en conjunto con una presencia de la sociedad civil en los procesos inherentes.
4. La Cooperación explícita y responsable de los actores: expresando la diversificación y responsabilidad personal, comunal y social.
5. La Responsabilidad Social: proyecciones colectivas basadas en el objetivo de lograr un Desarrollo Sostenible.
6. Priorización de Políticas Locales: la capacidad de iniciativas locales y endógenas.
7. Capacidad de Innovación: existencia de entornos innovadores y potencialidad para desarrollarlos.

---

<sup>345</sup> *Ibidem* 257, pp.33-37.

La cuestión de los esquemas generales utilizados en el desarrollo de la gestión del urbanismo histórico, para el caso de las intervenciones propiamente tratadas; pudieran resumirse en cuatro grandes arquetipos, según consenso logrado en el Taller Internacional de Gestión Integral del Patrimonio Cultural, celebrado en el CENCREM en el año 2005<sup>346</sup>:

1. El esquema gestor de desarrollo lineal sobre ejes de animación: se desarrolla sobre ejes urbanos generalmente coincidente con los ejes históricos de dinamización ciudadanos. En Hispanoamérica y en particular Cuba, estos ejes coinciden frecuentemente con vías que comunican sistemas de plazas o edificaciones públicas y sobre las cuales se han instalado servicios y comercios de relevancia. Su ventaja principal es que explota la vocación tradicional de espacios y estructuras históricamente consolidadas y permite la expansión controlada de las acciones en una recuperación de paisajes históricos de rápida identificación en la perspectiva de la comunidad. Su desventaja es que introduce potenciales fraccionamientos de la lectura urbana en los bordes de intervención y complejiza las acciones al imponer una lógica sobre los ejes de comunicación y sus inmediaciones y no sobre sus profundidades en los bloques urbanos y la recuperación de las capacidades habitables, apostándose generalmente por la intervención priorizada en comercios y servicios.
2. El esquema gestor de desarrollo concéntrico: se desarrolla alrededor de círculos centrados en puntos focales determinados, siendo el propio centro histórico uno de ellos, generalmente definidos en “*cinturones*” de bloques o manzanas urbanas. Entre sus ventajas más evidentes está el aprovechamiento de la lógica constructiva histórica de expansión urbana, lo que hace que los procesos de intervención logren una coherencia en la lectura gradual resultante de la rehabilitación, cuestión muy efectiva y que por demás asume coherencias en tecnologías y tipologías arquitectónicas comunes. No necesariamente comulga con una rápida dinamización en cuanto a la recuperación económica, pues no siempre se logra coincidir con sectores de alta potencialidad en servicios y comercios que aúpen la economía urbana.

---

<sup>346</sup> *Ibíd*em 123.

3. El esquema gestor de desarrollo radial: se desarrolla sobre ejes radiales desde puntos focales, siendo el propio Centro Histórico el de mayor relevancia y uso, y desarrollando las acciones hacia las periferias. No necesariamente se es coincidente con los ejes comerciales históricos de la ciudad. Su principal ventaja es que permite explotar la dinámica de las conexiones internas y hacia las externalidades del territorio, revitalizando rápidamente al propio CHU. Su desventaja más señalada es que asume gastos sobre ejes y zonas urbanas no siempre señalados por su importancia histórica o cultural, aunque a su vez les convierte en nuevas oportunidades en el esquema general de desarrollo urbano.
4. El esquema mixto. En general es la fórmula más socorrida por tratarse en ella de aprovechar las ventajas de los tipos anteriores y disminuirse sus inconvenientes. Requiere de una conceptualización planificadora estratégica bien concebida para lograr la coherencia e integración necesaria para aprovechar al máximo las ventajas de las sinergias urbanas propias de las ciudades con precedencias (antiguas) y el logro de la conectividad entre centro, ciudad, periferias y territorio. Su principal ventaja estriba en que potencialmente puede cubrir todas las áreas urbanas de interés, priorizando el centro icónico definido como punto focal principal y comunicando a los demás subcentros de animación a través de ejes dinamizadores. La planificación concéntrica de las acciones se complementa con el uso adecuado de unidades peatonales para cubrir finalmente toda el área citadina interesada y las acciones radiales refuerzan la necesaria expansión de estas acciones sobre ejes de comunicación que se dinamizan como nueva concepción o se revitalizan en antiguas concepciones ahora contextualizadas con la contemporaneidad. Estos esquemas mixtos requieren de un sólido modelo gestor que aleje la tendencia a la caotización e ineficacia en las administraciones en cuanto al gobierno y manejo de acciones que se desarrollan al unísono y en varios dominios de la gestión pública, lo que introduce una alta complejización de sus procesos y el mayor riesgo en la posibilidad de una fallida respuesta organizativa a ello, constituyéndose este aspecto en el principal peligro en su adopción.

## **9. Generalidades en la gestión de las ciudades cubanas y sus centros históricos.**

En lo expresado sobre la contextualización nacional en referencia a la Conservación Patrimonial podríamos definir que en Cuba la gestión ha sido dirigida y utilizada más como una política y no como un proceso de solución a problemas y mejoramiento de objetivos en sí mismo, definiéndose por proyectos específicos y no necesariamente integrados a planes de desarrollo. Existe sin lugar a dudas un uso excesivo y una sobrevaloración del término, que es citado en programas y propuestas institucionales, gubernamentales y académicas, pero que está pocas veces relacionado con procesos efectivos de gestión según los preceptos que definen la misma. Aunque se acepta su utilidad como planeamiento estratégico; la gestión en el ámbito de la conservación del patrimonio y aún del urbanismo y los procesos de administración de los territorios, es generalmente poco efectiva.

Los planes nacionales y locales de gestión han sido poco divulgados y se han caracterizado por un fraccionamiento en las acciones o en sus objetivos propuestos y logrados. Sólo a partir del ascenso del proyecto de intervención en la Habana Vieja, se logró un acercamiento real a estos procesos y se crearon las condiciones para que funcionarios, empresarios y técnicos les valorasen consecuentemente, aunque no lo suficiente como para aceptarse y permitirse su réplica nacional de manera extensiva.

La inexistencia de una documentación metodológica actualizada y aceptada por los organismos rectores (MINCULT e IPF), que garantizara la observancia de principios básicos para el entendimiento y la solución de los procesos de gestión, influyó en la adopción; por parte de los gobiernos locales, de medidas no siempre positivas para enfrentar la compleja problemática del control y la conservación de los bienes patrimoniales de escala urbana o arquitectónica, origen de no pocas acciones fallidas, que se expresan aún hoy en el patente abandono de las políticas de mantenimiento y conservación que han caracterizado a las ciudades cubanas en los últimos 50 años y el creciente mal estado técnico en el fondo construido del patrimonio cultural<sup>347</sup>.

---

<sup>347</sup> *Ibíd*em 62.

Los planes de ordenamiento territorial y urbanos (generales o parciales), plantean insistentemente estrategias de desarrollo en territorios y ciudades que buscan una coherencia entre las escalas de actuación conducentes al logro de una gestión y manejo urbano que incluye la actuación pertinente e integral de sus centros vinculándolos al territorio municipal, pero esto es un predicamento que rara vez abandona el discurso de las propuestas. La baja realización de estos planes en el país, particularmente en las ciudades y pueblos de mediana y pequeña escala, como veremos en el caso de Guanabacoa; se agudiza con carencias metodológicas planteadas y no siempre justificadas con la realidad, cuestión que hace poco atractivas las propuestas de proyectos de urbanización o rehabilitación urbana, incluyendo aquellos que tomen en cuenta las relaciones de Centro-Periferia-Territorio<sup>348</sup>.

La legislación cubana por demás, prohíbe la intervención privada en la gestión de las ciudades, medida extendida a su sistema empresarial lo que ha excluido esta participación aún en proyectos puntuales hasta el año 2014, fecha a partir de la cual se han introducido algunas acciones de empresas cooperativas en la reparación y conservación edilicia.

Esta situación veta la participación de recursos potenciales y ha contribuido a la entronización de un verdadero “*divorcio*” entre las necesidades de la ciudad y el cometido social del ciudadano y aún del sistema empresarial para con esta, expresado en la general renuencia o morosidad en participar o contribuir con su rehabilitación y una subvaloración de las potencialidades existentes en cada territorio para enfrentarlo.

Los procesos emprendidos pese al éxito mostrado; sólo se han hecho viables bajo cánones de intervención auspiciados, dirigidos, ejecutados y controlados por el Estado o por entidades fuertemente respaldadas por este, beneficiándose a pocas urbes con ellos y mayoritariamente sólo en su centro histórico, donde por demás no se deja de mostrar una clara intención de uso turístico a corto y mediano plazo, aunque se planteen estrategias más lejanas de recuperación sostenible para todo el sistema urbano<sup>349</sup>.

---

<sup>348</sup> *Ibidem* 62, pp. 204-208

<sup>349</sup> *Ibidem* 53.



El panorama de la gestión de las ciudades cubanas no ha mostrado avances visibles en los últimos 50 años manteniéndose como parte de las agendas de urgencia en el país problemas como la disponibilidad de viviendas, calidad y comodidad en las edificaciones, calidad de los servicios urbanos, abastos hidráulicos, energéticos, de comunicación telefónica y de datos, viales, transporte público, disponibilidades en servicios comerciales y culturales, los procesos de manejo de los desechos y calidad ambiental, la recuperación de edificios históricos entre otros problemas de negativo impacto.

En general la ciudad cubana sigue manteniendo su ordenación republicana o del período colonial y el crecimiento formal y la actualización tecnológica y de sus servicios ha sido reducido. La imagen mostrada por el paisaje urbano resultante en el siglo XXI se mantiene detenido en las expresiones propias de la república burguesa del siglo XX, con la presencia de la herencia patrimonial colonial<sup>350</sup>.

Este detenimiento en la formación y desarrollo urbano, y en su actualización tecnológica ha influido notablemente en que la relación Centro Histórico-ciudad en su generalidad nacional, haya logrado mantenerse en la propia dinámica urbana tradicional: el centro tradicional sigue asumiendo la centralidad de la ciudad, pero en creciente detrimento con una depauperación física notable por la obsolescencia, el envejecimiento tecnológico de sus estructuras construidas y una transformación creciente y no siempre ordenada de sus espacios y edificaciones.

En los centros históricos urbanos intervenidos a tenor de su recuperación como los de la Habana Vieja, Camagüey y Trinidad, se han obtenido logros indudables y gozan de reconocimiento internacional según los informes dados durante la celebración del 1º Encuentro de Ciudades Patrimonio de las Américas y el 2º Seminario Internacional de Conservación y Desarrollo Urbano, realizados en la ciudad de Olinda, Brasil en 1998<sup>351</sup>.

---

<sup>350</sup> CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Experiencias cubanas en la rehabilitación del patrimonio a partir de 1960. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y otros. comp. *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3, pp. 319-341.

<sup>351</sup> OVPM- ICCROM-CECI. Evaluación de la Gestión y de las Necesidades de Capacitación Técnica de las ciudades Patrimonio Mundial de América Latina. Informe del CECI. 1999. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.

En sentido general la relación Centro Histórico-ciudad-territorio, no se ha logrado de forma coherente en todo el sistema urbano comprometido, existiendo rupturas significativas entre el centro tradicional o histórico y el resto de la ciudad en casi todas las urbes del país<sup>352</sup>. En algunas se alcanzan situaciones dramáticas como en las zonas del antiguo “*Extramuros*” de la capital cubana (los hoy municipios de Centro Habana y el Cerro), caracterizados por una imagen crítica en sus edificaciones, servicios urbanos inadecuados, la presencia significativa de vacíos producidos por derrumbes y demoliciones, transformaciones incoherentes en los inmuebles y en los espacios públicos, y una innegable imagen de mal estado técnico y abandono en las prácticas de la conservación y el mantenimiento, con daños visibles al patrimonio edificado y al paisaje histórico tradicional de la ciudad.<sup>353</sup>

Es muy importante señalar que en los estudios realizados por el CENCREM en el período 2005-2012 y que utilizó información pública e institucional de varios gobiernos locales, informes de desempeños de las Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos e información de la vicepresidencia de Monumentos del CNPC, no se encontró evidencias de asignaciones presupuestarias significativas por parte del Estado dirigidas a la conservación o rehabilitación de algún Centro Histórico o en apoyo generalizado para la gestión de los mismos.

Esta cuestión a pesar de mantenerse dentro de un modelo de gestión estatal centralizado, se ubicó administrativamente dentro de las obligaciones de los gobiernos locales, quienes destinaban pobres asignaciones para ello y en muy contados casos solo para intervenciones puntuales sobre algún monumento o edificio patrimonial con un uso público manifiesto. La asignación obtenida era sólo en la moneda nacional, cuestión que en la singular dualidad monetaria de la economía cubana no garantiza la obtención de la mayoría de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para los procesos constructivos y de rehabilitación de estas instalaciones<sup>354</sup>.

---

<sup>352</sup>PADRÓN LOTTI, MIGUEL. XIV Congreso Internacional de Arquitectos. Varsovia. 1981. El Desarrollo de las ciudades en Cuba. La transformación del ambiente urbano. La Habana: Ed. U.P. MICONS. 1983, pp. 19-21. Estos problemas siguen siendo comunes en todas las ciudades cubanas según estudios develados posteriormente durante el VII Congreso Internacional de Patrimonio celebrado en la Habana en el año 2008. N.A.

<sup>353</sup> *Ibidem* 61.

<sup>354</sup> Información corroborada por el Vicepresidente de Monumentos del Consejo Nacional de Patrimonio del MINCULT, Arquitecto Nelson Acosta Reyes el 26 de febrero del 2015. N.A.

A pesar de ello diferentes soluciones se han realizado en el país. Ciudades como Bayamo, Holguín, Santi Spíritus y Remedios, han dirigido una inteligente solución a sus problemas en sus respectivos centros históricos, asociando las acciones de recuperación del fondo de viviendas y los servicios con la rehabilitación de edificaciones con valor patrimonial<sup>355</sup>.

Este tema indirectamente está relacionado a las prerrogativas que en el marco institucional de la planificación física para la asignación de recursos centralizados, ubicación de objetivos económicos e importancia política-administrativa, poseen las estructuras urbanas según su clasificación dentro del Sistema de Asentamientos Humanos en Cuba (SAH)<sup>356</sup>. Los Centros Históricos son en consecuencia, beneficiados o no de la política presupuestaria estatal que se basa en la propia importancia de los asentamientos para priorizar las acciones de financiamiento.

Analizando este panorama podemos concluir que en Cuba se ha transitado en la concepción de la gestión desde modelos centralizados y promotores (años 80 y 90) hacia modelos que tienen más en cuenta la descentralización, la autosostenibilidad y la participación comunitaria, aunque sin dudas algunas en la administración pública de nuestras ciudades aún prevalecen los modelos centralizados y terceristas. Los resultados obtenidos durante la consulta de la papelería institucional del CENCREM, donde se incluyen los informes de investigación de su Subdirección de Bienes Inmuebles y la consulta oportuna a tesis doctorales que abordan este tema, nos ha permitido elaborar un resumen sobre la situación actual de varios de nuestros principales centros históricos<sup>357</sup>, para poder concluir sobre los posibles modelos adoptados en ellos y cuál es la situación real del país al respecto y que vemos en las tablas 2.1 y 2.1.1.

De quince (15) de los centros analizados, sólo uno (1) posee un modelo autosostenible explícito, y cuatro (4) pueden asumirse como modelos descentralizados, el resto de la muestra mantiene una fuerte centralización en sus procesos de gestión.

---

<sup>355</sup> CNPC. Informe Visita OMSH Holguín. Relatoría sobre diferendo OMSH-Fondo de Bienes culturales. Año 2014. La Habana: CNPC. 2014.

<sup>356</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Curso de Ordenamiento territorial y urbanismo. Universidad para todos. La Habana: Editorial Academia. 2010, p. 10.

<sup>357</sup> *Ibidem* 257, p. 38.

**Tabla N° 2. Modelos definidos en la gestión y financiamiento asociado. Fuente: CENCREM. Elaboración propia.**

| <b>Centro Histórico de:</b>                  | <b>Entidad que gestiona</b>                       | <b>Subordinación</b> | <b>Modelo principal de Gestión</b>        | <b>Valor Patrimonial</b>                    | <b>Financiamiento principal</b>                              |
|--|---|----------------------|---|---|--|
| <b>Pinar del Río</b>                         | OMSH. Pinar del Río                               | Provincial           | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU   | Presupuesto Centralizado. CAP/OMSH. Pinar del Río            |
| <b>San Antonio de los Baños</b>              | CAM San Antonio de los Baños.                     | Municipal            | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU.  | Presupuesto Centralizado. CAP/OMSH. Artemisa                 |
| <b>Bejucal</b>                               | CAM Bejucal                                       | Municipal            | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU.  | Presupuesto Centralizado. CAP/OMSH. Mayabeque                |
| <b>Jaruco</b>                                | CAM Jaruco  | Municipal            | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU.  | Presupuesto Centralizado. CAP/OMSH. Mayabeque                |
| <b>La Habana Vieja y sus fortificaciones</b> | Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana | Estado Central       | Autosostenible y promotor                 | CHU. Monumento Nacional. Patrimonio Mundial | Autogestión<br>Crédito bancario<br>Cooperación internacional |
| <b>Matanzas</b>                              | OMSH. Matanzas                                    | Provincial           | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU.  | Presupuesto Centralizado. CAP/OMSH. Matanzas                 |
| <b>Cienfuegos</b>                            | Oficina del Conservador de Cienfuegos             | Provincial           | Descentralizado y prestador de servicios. | CHU. Patrimonio Mundial                     | Presupuesto Centralizado<br>CAP<br>Cooperación internacional |

**Tabla N° 2.1. Modelos definidos en la gestión y financiamiento asociado. Fuente: CENCREM. Elaboración propia.**

| Centro Histórico                        | Entidad que gestiona                      | Subordinación | Modelo principal de Gestión               | Valor Patrimonial                                | Financiamiento principal                                     |
|---|---|---------------|---|--|--|
| <b>Trinidad y Valle de los Ingenios</b> | Oficina del Conservador de Trinidad       | Municipal     | Descentralizado y promotor                | CHU.<br>Monumento Nacional<br>Patrimonio Mundial | Presupuesto Centralizado<br>CAP<br>Cooperación internacional |
| <b>Santi Spíritus</b>                   | OMSH Santi Spíritus                       | Provincial    | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU.<br>Monumento Nacional                       | Presupuesto Centralizado.<br>CAP/OMSH.<br>Santi Spíritus     |
| <b>Remedios</b>                         | CAM Santi Spíritus                        | Municipal     | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU.<br>Monumento Nacional                       | Presupuesto Centralizado.<br>CAM. Remedios                   |
| <b>Camagüey</b>                         | Oficina del Historiador de Camagüey       | Municipal     | Descentralizado y prestador de servicios. | CHU.<br>Monumento Nacional<br>Patrimonio Mundial | Presupuesto Centralizado<br>CAP<br>Cooperación internacional |
| <b>Holguín</b>                          | OMSH Holguín                              | Provincial    | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU  | Presupuesto Centralizado.<br>CAP/OMSH.<br>Holguín            |
| <b>Gibara</b>                           | CAM Gibara                                | Municipal     | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU.<br>Monumento Nacional                       | Presupuesto Centralizado.<br>CAM. Gibara                     |
| <b>Santiago de Cuba</b>                 | Oficina del Conservador de Sgto. de Cuba. | Provincial    | Descentralizado y prestador de servicios. | CHU.<br>Monumento Nacional                       | Presupuesto Centralizado.<br>CAP/OMSH.<br>Santiago C.        |
| <b>Baracoa</b>                          | CAM Baracoa                               | Municipal     | Centralizado y prestador de servicios.    | CHU.<br>Monumento Nacional                       | Presupuesto Centralizado<br>CAM Baracoa                      |

Fuera del caso de la Habana Vieja, el resto asume el presupuesto central del Estado como la fuente principal de procedencia de su respaldo financiero, y se ofrece una imagen similar en cuanto al modelo común usado: el Estado en sus instancias provinciales o municipales debe financiar las acciones sobre el patrimonio, lo que no garantiza la disponibilidad de fondos para ello y se traduce en la ya comentada ausencia de planes y proyectos para la conservación a escala urbana del mismo. No obstante los estudios iniciados a partir de la última década del siglo XX a la fecha, han permitido elaborar aportes interesantes a la cuestión de crear un modelo propio para la gestión, enriqueciendo los presupuestos teóricos al respecto y respaldados en una praxis con éxitos lograda en los Centros Históricos de la Habana Vieja, Camagüey, Trinidad y Cienfuegos, aunque se está consciente de no haberse resuelto todos los problemas con ello.

## **10. Las variables asociadas a la apreciación del éxito del proceso gestor.**

En el proceso gestor la cuestión de la verificación, ajuste y validación son aspectos obligados para comprobar su éxito, según lo planteado en el acápite 6, Capítulo 1 de la Segunda Parte. Como objetivo principal según los paradigmas asumidos en esta investigación; la sostenibilidad en su acepción general y holística de “recuperar” lo gastado o “manejarlo” adecuadamente para evitar su dilapidación o agotamiento y garantizar su existencia (Ver Anexo 1. “*Glosario de términos...*”), se convierte en el índice fundamental para evaluar políticas, planes y programas para la gestión e influirá decisivamente en su implementación, cuestión que fija el horizonte teórico para cualquier acercamiento al tema de la gestión y la sostenibilidad urbana.

En este entorno se aprecian propuestas sobre la base de la experiencia acumulada en el ámbito internacional y nacional, donde el desarrollo de una metodología para la gestión del Centro Histórico de la Habana Vieja denominada TESIS (“*Temáticas Emergentes y sus Signos de Integralidad y Sostenibilidad*”), muestra una acertada aproximación a los análisis de situaciones problemáticas y sus posibles soluciones.

Esta propuesta enriquece la concepción sobre posibles modelos y esquemas de gestión y su efectividad, asumiendo la “Sostenibilidad” como variable genérica para análisis multidimensionales en la gestión y su éxito<sup>358</sup>,

En “TESIS” se plantea una estructura metodológica singular donde la sostenibilidad se define como variable que adquiere dimensiones vinculadas a los dominios comúnmente afines al desarrollo (social, economía, medio ambiente, política y cultura), y aunque se reconoce que un modelo de gestión es imposible de trasladar íntegramente a otra realidad, propone conceptos modulares y una serie de bondades metodológicas aplicables a otros escenarios<sup>359</sup>, cuestión que aprovechamos en esta investigación.

De esta propuesta y con el estudio de resultados de trabajo de investigaciones desarrolladas por el CENCREM y el CEU-H en los años 2004 al 2012, cuyas referencias se hallan en la bibliografía brindada), las recientes propuestas europeas sobre la “*Autosostenibilidad Local*” (Alberto Magnaghi, 2011), la “*Biomímesis*” (Jorge Riechmann, 2006) o las brindadas por autores del llamado “*Tercer Mundo*” como “*El ecologismo de los pobres*” (Joan Martínez Alier y Rama Guha, 1997)<sup>360</sup>, podríamos corroborar a la Sostenibilidad como la variable principal para ponderar o evaluar la efectividad de los desempeños de un Centro Histórico, coherente como objetivo principal a lograr en el mismo y que se identificaría en cinco variables tipo coincidentes con las temáticas principales (temáticas emergentes según TESIS), a tratar.

Estas variables dependientes de las condiciones y factores socioeconómicos y ambientales del territorio en análisis, responderán a las necesidades de conducir y monitorear los procesos de gestión y tendrán indicadores propios para su análisis. La utilización del término “*Sostenibilidad*” como denominador común en esta investigación se mantiene a tenor de imprimir una correspondencia con la propuesta metodológica original de TESIS; hoy uno de los modelos cubanos con éxito reconocido, y al considerarse que la misma es el objetivo principal de un proceso de gestión para un Centro Histórico<sup>361</sup>.

---

<sup>358</sup> *Ibidem* 161

<sup>359</sup> RODRÍGUEZ ALOMÁ, PATRICIA. La innovación urbana en la recuperación de los Centros Históricos. En: *Manejo y Gestión de Centros Históricos*. II. La Habana. Ed. Boloña. 2009, p. 23.

<sup>360</sup> MATARAN RUIZ ALBERT Y A. ORTEGA SANTOS. Sostenibilidad y desarrollo. Texto digitalizado.

<sup>361</sup> *Ibidem* 280, pp. 215-216.

En correspondencia con ello se reconocen y plantean las siguientes variables:

- Sostenibilidad Política o Gobernabilidad.

Asociada a la dimensión política y expresión del poder real en administrar, dirigir y guiar procesos desde una perspectiva de eficacia, eficiencia, racionalidad y equidad en el destino de los recursos y la distribución de la riqueza y beneficios producidos. En Cuba se pretende lograr la capacidad plena y creciente de responder y solucionar responsablemente las demandas de la ciudad (y de su Centro Histórico)<sup>362</sup>. La gobernabilidad estará signada por su capacidad de lograr la concurrencia de intereses de todos los actores del proceso gestor y la de responder responsablemente a las demandas planteadas por el territorio en gestión<sup>363</sup>, dirigiéndose en general a garantizar la vitalidad, permanencia y transmisión del valor patrimonial de los centros, desde el propio logro de la sostenibilidad, la conservación de sus valores y acrecentando los vínculos identitarios de la comunidad residente, ampliándose a los usuarios de ese Centro y sus bienes contenidos. Una propuesta de gestión se valida por la solución real y a satisfacción pública de los problemas que decida resolver, lo que implica transversalmente a esta dimensión con todas las restantes.

- Sostenibilidad Económica.

Expresión de la dimensión económica. Para los emprendimientos a cualquier escala impone la existencia de un adecuado respaldo en recursos: financieros, materiales, humanos. Generalmente es un megaproceso que se expresa en el crecimiento de la riqueza, muy asociado a las finanzas disponibles y exige como ninguna el establecimiento de plazos para la determinación y control de sus objetivos. Generalmente se sobrevalora y magnifica frente a las otras dimensiones, cuestión que debe corregirse oportunamente. La posibilidad de generar recursos suficientes para el autofinanciamiento de los procesos de intervención para la revalorización del Centro Histórico y el uso mesurado y alejado del despilfarro en sus recursos locales, son premisas fundamentales para el logro de la sostenibilidad económica de todo modelo de gestión, y va en paralelo con el desempeño de la economía de la ciudad y el territorio circundante como garantía para su recuperación<sup>364</sup>.

---

<sup>362</sup> *Ibidem* 195, p. 12.

<sup>363</sup> *Ibidem* 161, pp. 41-43.

<sup>364</sup> *Ibidem* 280, p. 217-224.



Las cuestiones propias del valor del Centro Histórico; en especial aquellos situados en el marco del valor del suelo, juegan en esta variable un papel fundamental, pero siempre en correspondencia con los valores culturales relacionados con el patrimonio. Ambos se constituyen en recursos estratégicos propios y característicos del Centro Histórico, de hecho reconocidos por varios autores como el principal valor de este bien cultural.

En su relación directa con la dimensión política, los diferentes modelos propuestos para la gestión del urbanismo histórico, asumen soluciones diversas en cuanto al establecimiento de marcos legales propios o adecuaciones integradoras con el existente para el resto de la ciudad y los territorios. Un análisis desde la óptica sistémica nos acercaría más a la segunda posición, siempre desde un enfoque multidimensional, integrador y persiguiendo la solución simultánea de los problemas comunes o cuya conectividad impone sinergias que exigen una atención holística de los problemas.

La sostenibilidad económica necesita atender y resolver binomios polémicos y antípodas conocidas como los de la Gestión Pública vs. Privatización; de especial connotación en la aplicación de planes y proyectos en el espacio y bienes públicos donde los intereses empresariales cobran una alta significación en los negociados del turismo y las inmobiliarias y se constituyen en grupos que presionan a los poderes e instituciones públicas para adecuar legislaciones, planes y programas a sus intereses, si esto no es oportunamente controlado por el Estado.

La Sostenibilidad vs. Crisis; en su dimensión económica es un par antagónico donde la cuestión de la disponibilidad de recursos naturales, la valoración del suelo urbano, la capacidad de consumo local, productiva, de desarrollo de los recursos humanos y de amortización de las inversiones, tiene que concertarse con la reposición y el uso eficiente de los recursos asegurando balances entre producción-consumo-mercado, y la cuestión del dúo en oposición Desarrollo vs. Marginalidad, binomio relacionado con los parámetros de la satisfacción ciudadana, el aumento de la riqueza, el nivel y calidad de vida y la permanencia de aspectos como la pobreza, la depauperación de la imagen urbana, la inseguridad, el empeoramiento de los niveles y calidades de vida, de especial importancia al evaluarse el estado de un Centro Histórico.

Este binomio es hoy el de mayor presencia en nuestro contexto nacional. La sostenibilidad económica resumiría la capacidad de generar recursos suficientes para el autofinanciamiento de los procesos de desarrollo territorial y en particular para la recuperación, rehabilitación y protección del patrimonio cultural del Centro Histórico. Su revitalización integral deberá verse como un proceso inseparable del desempeño de la economía de la ciudad, evitándose la creación de zonas “*especiales*” donde asistiríamos a un nuevo binomio que pone en peligro a todo el proceso de la sostenibilidad: el de Centro Histórico Recuperado vs Ciudad en Crisis o Depauperada. En estos aspectos resulta interesante la capacidad dinamizadora que puede encarnar el propio Centro Histórico para la economía local y del territorio. El desarrollo de una economía local dinámica, diversa, tecnológica y ambientalmente adecuada y con alto nivel de sustentabilidad, es compatible con la revitalización y conservación de la zona, y se convierte en una garantía para la recuperación del Centro, la ciudad y el territorio, generando procesos sinérgicos y de réplica que acompañan esos esfuerzos, los secundan y fortalecen.

- Sostenibilidad Social.

La problemática social presente en la vida cotidiana de los Centros Históricos, es inherente a su condición fenológica urbana. El ser humano es productor, portador y transmisor de patrones culturales específicos y es en las ciudades donde se expresa en toda su plenitud por la incidencia múltiple de las acciones materiales y espirituales propias de la civilización.

Las relaciones de la ciudadanía con el hábitat citadino son la garantía de cualquier acción de salvaguarda del patrimonio urbano y deben permitir la salvaguarda, conservación y el tránsito de las tradiciones heredadas; sin desdeñar las nuevas expresiones culturales de la contemporaneidad, fruto también de la memoria histórica, la creatividad y la innovación del hombre, como ente individual y como grupo social en constante evolución. Los conflictos sociales en las ciudades; incluyendo sus Centros Históricos, se caracterizan por una fuerte esencia socioeconómica, y nacen de las dicotomías y contradicciones propias de la distribución social de la riqueza, si aceptamos la teoría marxista sobre la sociedad, cuestión que se complejiza con la incidencia de la lucha de clases y las contradicciones entre grupos sociales y de poder coincidentes en esos escenarios.

Estos conflictos se expresan en las actitudes, comportamientos y respuestas sociales asumidas por el individuo, grupos y las comunidades, que pueden expresarse en todos los planos de la actividad humana, pero que son particularmente visibles en la disciplina social con la incidencia de flagelos extremos como la delincuencia, el vandalismo, el consumo de drogas, la violencia urbana; en cuestiones de índole económica más acusada como la pobreza, la indigencia y mendicidad, ligadas a aspectos materiales como la tugurización de espacios e inmuebles, inaccesibilidad a la vivienda adecuada y servicios básicos, etc.

Estos conflictos solo pueden ser abordados con efectividad desde una concepción holística donde hay que garantizar la articulación pertinente entre la escala local y las escalas regionales o nacionales.

La sostenibilidad social de un proyecto, programa o propuesta de acción, se medirá en el nivel de identificación y aceptación que logre en la comunidad, expresándose en la implicación directa de la ciudadanía desde la propia planificación, la toma de decisiones y la contribución directa y ostensible en los esfuerzos y acciones de la propia propuesta de gestión. Esta contribución y participación abarcaría desde aportaciones pecuniarias o materiales personales y de organizaciones locales, la participación humana concreta en acciones de recuperación y protección y el reconocimiento social de la comunidad residente principalmente. Existen indicadores propuestos en varios estudios sobre las dinámicas sociales y de la sostenibilidad en los Centros Urbanos, coincidiéndose que estos procesos renovadores suelen ponderarse en aspectos como: el derecho y acceso pleno ciudadano a los servicios públicos, la cultura y la vivienda adecuada; la participación democrática de la ciudadanía en todos los procesos del gobierno y la gestión urbana y la corresponsabilidad ciudadana en los mismos<sup>365</sup>.

- Sostenibilidad Ambiental.

La dimensión medioambiental entendida en su sentido más amplio asume el entorno como acondicionador de la actividad humana y a la vez como objeto de esa actividad y asume todos los espacios continentales y sus contenidos desde lo geográfico y climático, la biosfera, el individuo y la sociedad con todas sus expresiones de la cultura.

---

<sup>365</sup> *Ibidem* 363.

En un sentido más concreto la dimensión ambiental se enfoca principalmente en la cuestión del uso adecuado de los recursos naturales, los impactos de la actividad humana sobre el entorno y la resiliencia como capacidad de los sistemas de soportar, adaptarse y recuperarse ante perturbaciones. La dimensión medioambiental es inherente a cualquier sistema urbano y está fuertemente vinculada a la gobernabilidad y la sostenibilidad social y económica.

Rasgos propios de una gestión sostenible con el medioambiente, se encuentran en el uso de tecnologías limpias, con cero o mínima polución, aplicación de procesos de recuperación de parámetros ambientales como la reducción de emisión y vertimientos de residuos (en atmósfera, aguas y terrenos), disminución de la explotación de recursos no renovables, ampliación del uso de los propios renovables, especialmente los energéticos.

La existencia de una cultura individual y colectiva medioambiental y de una conciencia, voluntad y acciones concretas (planes, programas y proyectos) de monitoreo y manejo de situaciones de emergencia, respaldado en recursos disponibles y dispuestos al efecto, complementan los indicadores propios de la sostenibilidad en esta dimensión.

- **Sostenibilidad Cultural.**

En la dimensión cultural la sostenibilidad de una sociedad se relaciona significativamente con las cuestiones de la identidad, la conservación de la integridad y autenticidad de los bienes del patrimonio identificado y declarado, siendo una cuestión estratégica básica para todos los procesos de planificación e intervención en los escenarios urbanos. Estas cuestiones se caracterizan en indicadores como la existencia de políticas culturales promotoras de la salvaguarda, protección y conservación del patrimonio heredado y de la identidad local; promoción y desarrollo de las industrias y servicios culturales, en conexión con los objetivos de desarrollo humano local

Para cada una de estas temáticas, la Metodología TESIS propone un conjunto de indicadores que apoyarían los análisis concretos sobre el logro o definición de la sostenibilidad de un proceso en cada una de las dimensiones acotadas. Sobre este aspecto y como lo entendemos en este trabajo se volverá a tratar concretamente en el análisis de nuestro Centro Histórico objeto de estudio, Guanabacoa.

Estas temáticas caracterizadoras del proceso gestor, se identifican a sí mismas como sus variables más significativas y constituyen un referente de estudio y aplicación para procesos de intervención en otros centros del país como Camagüey y Cienfuegos, que han desarrollado sus principales acciones en los últimos quince años y para la actualización de otros proyectos desarrollados anteriormente a estos planteamientos como los propios de las ciudades de Santiago de Cuba y Trinidad.

Existen otras posiciones sobre la valoración de la sostenibilidad urbana que mantienen sin embargo puntos en común sobre la apreciación en cuanto a la comprensión de las contrariedades enfrentadas y sus soluciones, y cuyos análisis aportan significativamente en la comprensión y la solución de sus problemas y objetivos de desarrollo, la Dra. Georgina Rey Rodríguez, propone el uso de instrumentos innovadores para la intervención, centrando sus análisis, en la dualidad expresada en el estado precario de las condiciones técnico-constructivas, económicas y sociales de estas áreas, y su condicionalidad significativa de centralidad en la vida urbana y del patrimonio cultural<sup>366</sup>.

La propuesta parte del reconocimiento de la insuficiencia planteada de los instrumentos disponibles por la Administración Pública y sus gobiernos para valorar los factores económicos y sociales y de la innovación, con el protagonismo que demanda la sociedad actual. En ello se incluye el carácter multidimensional y evolutivo del fenómeno urbano independiente a su expresión, lo que obliga a elaborar planes y proyectos dentro de una perspectiva integral, transdisciplinaria, consciente de la complejidad del fenómeno y sus potenciales y reales sinergias.

Los instrumentos innovadores se relacionan directa e indirectamente con la valorización y la puesta en valor del patrimonio cultural y su capacidad de generar conectividad con los saberes locales, las tradiciones, la creación de entornos innovadores, el apoyo de centros académicos y de desarrollo, como garantías del logro de la sustentabilidad económica de los procesos de rehabilitación urbana. Esas sinergias son caracterizadas por su capacidad de crear las condiciones para instrumentar procesos endógenos de desarrollo local, garantes de su sustentabilidad.

---

<sup>366</sup> *Ibíd*em 257.

La propuesta de intervención se fundamenta en un nuevo modelo de gestión basado en las nuevas tendencias avanzadas del urbanismo (nuevas formas de intervención, la valorización de la cultura, los nuevos modelos de desarrollo urbano y los modelos avanzados de gestión urbana) y que se resumen en tres grupos básicos de instrumentos<sup>367</sup>, especialmente útiles para escenarios complejos como pudieran ser ciudades policéntricas como la propia Habana (Ver Anexo A.5.1.5) y que se expresan en:

- Modelos para la Valorización de la Cultura: incluye lo concerniente a la puesta en valor del patrimonio, la creación de los llamados Distritos Culturales y los Planes de Conservación Integrada.
- Los Modelos de Desarrollo Urbano: lo relacionado con el desarrollo endógeno. Local, las estrategias de desarrollo urbano sustentable y los entornos innovadores de desarrollo
- Los Modelos de Gestión Urbana: donde cobran prioridad la gestión de los centros históricos, la gestión integrada de proyectos y la gestión de la innovación.

La propuesta del trabajo de la Dra. Georgina Rey, propone que las premisas para un modelo o propuesta de gestión para las áreas centrales urbanas deben basarse en<sup>368</sup>:

- Una orientación hacia al desarrollo urbano sostenible.
- Integrar la cultura a la economía con el aprovechamiento de los recursos locales.
- La potenciación de la participación ciudadana en los procesos de gestión.
- El reconocimiento y otorgamiento del papel relevante del plan urbano y su integración con el plan económico y con los proyectos para el desarrollo.
- Establecimiento de formas de cooperación diversas (público-público, público-privado).
- Fortalecimiento de la gestión local y creación de una institución líder en el proyecto de rehabilitación

No obstante el Estado y sus organismos e instituciones poseen y mantienen su propio esquema de gestión centralizado, ya citado en la explicación de los contextos formativos del actual marco teórico e institucional del país en los dominios del Patrimonio Cultural.

---

<sup>367</sup> *Ibíd*em 257, pp. 33-37 y p.71

<sup>368</sup> *Ibíd*em 257, pp. 67-70

## 11. El sistema para la gestión de la conservación del patrimonio inmueble cubano.

Aunque en capítulos precedentes hemos abordado la existencia de una estructura estatal y sus modos de hacer relacionados directamente con la “*administración*” y posteriormente con la gestión de los bienes patrimoniales inmuebles en el país, se hace útil conocer cómo funcionan las estructuras actuantes en su universo metodológico y operacional.

La definición de un “*sistema para la conservación, protección y salvaguarda del patrimonio*” para Cuba, es utilizada a partir de los finales del siglo pasado. Ya se ha expuesto como anterior a 1959 no existía en el país la concepción de un sistema para la conservación del patrimonio cultural. Ver este sistema desde la óptica de la gestión sólo sería posible a partir de los últimos 20 años, cuando los paradigmas de la Conservación Integrada y la Sostenibilidad, se hacen conceptos habituales y parte de los procesos de intervención en el país.<sup>369</sup>

El esfuerzo de “*administrar*” nuestro patrimonio se centró fundamentalmente en intensos procesos de inventarios y registros y en la fundación de museos municipales que asumieron un rol directivo en el control y cuidado del patrimonio inmueble y de las tradiciones locales, además de la atención a sus propias colecciones. Con un apoyo de la legislación creada al efecto<sup>370</sup>, se crea una concepción sistémica implícita en su estructuración, relaciones y objetivos cuya esencia era la territorialización mediante estructuras accionadas por entidades e instituciones locales (provincias y municipios), accionando dentro del ámbito de los gobiernos y sus órganos de trabajo para los procesos de planificación, ejecución y control de las acciones sobre el patrimonio cultural y sus exponentes. El núcleo de esa organización lo constituyeron los museos municipales y provinciales. Había surgido el sistema del patrimonio, como un subsistema dentro del propio y reconocido “sistema de la cultura” en Cuba, ubicándose a sus propias entidades y objetivos de trabajo dentro de las Direcciones Municipales y Provinciales de Cultura del país<sup>371</sup>.

---

<sup>369</sup> Coincidente con el desarrollo de los proyectos de intervención en la Habana Vieja, Camagüey y la ampliación de las instituciones del Patrimonio (1994-2015). N.A.

<sup>370</sup> Las ya referenciadas Ley N° 1 y Ley N° 2. N.A.

<sup>371</sup> Ver página web del Ministerio de Cultura de la República de Cuba. N.A.

Este sistema y organización desde su concertación como un órgano nacional metodológico (DNPC) y para el control, ejecución y la labor en los territorios, requería pronunciamientos metodológicos explícitos y respaldados por un cuerpo institucional y jurídico propio, que se concretarían en 1983 con la creación y promulgación de la Metodología para la Preservación del Patrimonio Cultural, documento para reglamentar los procesos de estudios, inventarios, registros y acciones sobre el patrimonio<sup>372</sup>.

De enorme influencia en la forma de apreciar y valorar la cuestión el patrimonio dentro de la sociedad cubana, pudiera decirse que es la primera vez que la esencia sistémica en los análisis y soluciones se manifiesta en este dominio. La propia palabra “*sistema*” se expande en uso y es frecuente que se defina “*el sistema de la cultura*” como el conjunto de entidades culturales y a su servicio que componen al propio Ministerio, aunque ya para la propia realización de la primera Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Construido (CUJAE/CENCREM, 1993) esa definición es de uso común y bien entendida por los profesionales y técnicos vinculados al patrimonio<sup>373</sup>.

Las propuestas organizativas y metodológicas dadas por la Dirección de Patrimonio y sus Departamentos de Museos y de Monumentos, estaban basadas en una concepción de gestión y manejo territorial a tono con los principios de la Conservación Integrada (1975). Para 1987, estos paradigmas se expresaban en los sistemas de la enseñanza especializada del CENCREM en el dominio de la conservación en el país y en la documentación oficial exigida en los procesos de manejo del mismo<sup>374</sup>.

En 1996 y en los años siguientes, se conforma un sistema de atención al patrimonio, regentado por el Consejo Nacional de Patrimonio del Ministerio de Cultura y a través de entidades adscritas a los gobiernos locales en todo el país, controlando el mayor número de bienes culturales<sup>375</sup>.

---

<sup>372</sup> *Ibíd*em 115.

<sup>373</sup> DEPARTAMENTO DOCENTE CENCREM. Plan de Actividades Docentes para Cursos y Postgrados. La Habana: (documento impreso y encuadernado).1993, 5p.

<sup>374</sup> DEPARTAMENTO DOCENTE. CENCREM. 1987. Estadísticas Docentes del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología. Dpto. Docente CENCREM. La Habana: (documento impreso a máquina).1987, 12p.

<sup>375</sup> Al respecto véase en la página web del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba ambos documentos. <http://www.cnpc.cult.cu>.



Se le reconoce como jurisdicción, acciones propias y resultados vinculados los siguientes:

- Inmuebles protegidos por declaratorias, Monumentos, Centros y Sitios Históricos, urbanos, rurales, arqueológicos, paisajes naturales y culturales en general, así como los museos e instalaciones vinculadas a estos, debidamente registrados.
- Registros y controles de piezas muebles y sus colecciones, declaradas y certificadas como bienes patrimoniales por el Registro Nacional de Bienes Culturales
- Las acciones culturales vinculadas a los museos locales, especializados o no y a sus colecciones y los procesos para su conservación.
- Las manifestaciones del Patrimonio Intangible o Inmaterial vinculadas a los espacios urbanos y rurales con interés patrimonial.
- Programas culturales asociados al universo del patrimonio y la identidad cultural, incluyéndose los destinados a la formación de capacidades y superación técnica y profesional

En paralelo la creación de las entidades formadas por las Oficinas del Historiador y del Conservador de loables intenciones, se constituyó en un cisma para el recién creado sistema en aspectos básicos del control ejercido en el territorio sobre los bienes culturales patrimoniales, aupando una competencia desproporcionada contra sus homólogos municipales y provinciales, descapitalizando entidades culturales por la migración de sus especialistas. Estas oficinas emprenden por primera vez programas basados explícitamente en procesos de gestión, apartándose de la estrecha concepción administrativa y fomentando la descentralización y acciones de sostenibilidad lo que implica un cambio de paradigmas que aplica a la autonomía de los procesos y a su autogestión. De esta situación, los gobiernos locales dirigirán su atención a las nuevas estructuras creadas, cuyo dinamismo económico las instituía como potenciales inversores en la ciudad pero sin embargo, se desprende un lógico desinterés en abordar las cuestiones del patrimonio con las oficinas municipales, museos y centros provinciales, entidades con exiguo respaldo financiero, bajas posibilidades de autosostenibilidad y dependencia exclusiva del erario para solucionar sus dificultades.

Se sumaría a esto una división difusa de los espacios de atención por ambas partes y la disminución de las posibilidades de desarrollo de las entidades municipales<sup>376</sup>. Estas cuestiones crearon desde sus inicios problemas funcionales que se proyectarían sobre los espacios gobernados en relaciones complejas y difíciles de monitorear, no siendo extraño que en estos territorios los índices de gobernabilidad y satisfacción ciudadana se deprimiesen<sup>377</sup> y qué aún no se haya logrado encauzar una estrategia que solucione los problemas del patrimonio urbano y arquitectónico en los territorios con dualidad de asistencia<sup>378</sup>.

Dentro del Ministerio de Cultura de Cuba el dominio del patrimonio cultural se estructura a partir de los Centros Provinciales de Patrimonio Cultural (CPPC) con una dirección técnica metodológica que a través de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos (OMSH), los Museos Municipales, y los Equipos Técnicos destacados en algunos municipios, rigen el manejo de los bienes. En sentido general esta estructura se subordina metodológicamente al CNPC y su Programa Nacional de Patrimonio, conformado por líneas estratégicas y objetivos de trabajo declarados como Mandato Social y actualizados anualmente mediante los Objetivos de Trabajo del Ministerio de Cultura<sup>379</sup>.

Como regla general un Centro Histórico es definido por una comisión técnica de las autoridades locales con presencia obligada de especialistas y representantes de las instituciones propias del Sistema de Protección y Salvaguardada del Patrimonio (Delegación Municipal de Monumentos, Comisión Provincial, Oficina de Monumentos y Sitios Históricos, Museo Municipal) y sus pares de los OLPP como las Direcciones de Planificación Física, la Dirección de Servicios Comunales, las Direcciones de la Vivienda y todo aquél que se instituya a ello.

---

<sup>376</sup> SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. CENCREM. Acta de Reunión Nacional de los Equipos Técnicos de Monumentos. Días. 29 y 30 de julio de 1998. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.

<sup>377</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Hacia una integración de los Centros Históricos cubanos a la sostenibilidad de sus municipios. El CENCREM y sus Talleres de Estudios Permanentes sobre el Patrimonio. En FARRÉS DELGADO, YASSER Y ALBERTO MATARÁN RUIZ, ed. *¿Otro Municipio es posible? Guanabacoa en la Habana*. Granada: Ed. Atrapasueños. 2012, pp. 96-97.

<sup>378</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO y OTROS. Informe de resultados de investigación. Año 2011. Taller Reunión Nacional de Patrimonio. Año 2011. La Habana. Informe de Conclusiones. Subdirección de Bienes Inmuebles. CENCREM. La Habana (copia impresa y encuadernada). 2011, p.25

<sup>379</sup> GARCÍA SANTANA, MARÍA MERCEDES. Plan de Trabajo Anual. CENCREM 2011. Objetivos de trabajo para el año 2011. Ministerio de Cultura de Cuba. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.

Es un proceso que comienza con la detección del área y sus valores patrimoniales, su limitación geográfica y catastral, la definición de sus Sectores de Protección a saber: Sector de Protección Monumental o N° I (SP I), la zona de mayor valor patrimonial y connotación de monumentalidad y alta protección; y el Sector de Protección Ambiental o N° II, que se establece como una zona de ambientación para el SP I y cuya valía fundamental se constituye en su valor de conjunto urbano y su carácter vinculativo con el resto de la ciudad. Es una zona de menores valores monumentales y en ocasiones constituyen transiciones del desarrollo histórico urbano.

La estructuración propuesta no excluye la presencia de edificaciones monumentales fuera del SP I, presentes no sólo en el Sector Ambiental sino incluso fuera de ambos. Los dos sectores son protegidos por declaratorias especiales, generalmente solicitadas por los gobiernos locales y que les constituyen en “*Monumentos*” (Nacionales o Locales) o en Sitios Patrimoniales o Zonas Protegidas, según dictaminen las autoridades al efecto. Este proceso de definir los Centros Históricos se comenzó a realizar en Cuba en los años 80 y alcanzó su clímax con la labor del CENCREM, el IPF y la Academia de Ciencias de Cuba en la década de los 90 en un programa de investigación creado para ello<sup>380</sup>. Las declaratorias de los derroteros, límites y composición de los Centros Históricos, quedaron expresadas en las Regulaciones Urbanas Municipales que se comenzaron a dictar a finales del siglo XX y pese a su necesaria actualización, constituyen hoy el documento principal para establecer las acciones sobre ellos, regulando las intervenciones permisibles y sus alcances.

Otros documentos para implementar las acciones lo son los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) y los Planes Parciales y Especiales del territorio, ambos instituidos cíclicamente (generalmente por cinco años) por los gobiernos locales para el ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo socioeconómico, donde la cuestión de la cultura, el patrimonio y sus instituciones ha ido cobrando mayor atención y presencia como recursos vinculados al desarrollo territorial.

---

<sup>380</sup> CHATELOAÍN SANTIESTEBAN, FELICIA. Informe de Investigaciones. Corte 1989. PPCS-210. Perfeccionamiento del sistema de asentamientos poblacionales. Tarea V.6. La Vivienda en los Centros Históricos y Tarea III.10. La Conservación del Patrimonio Inmueble en Ciudad de la Habana. (Ejemplar mimeografiado). La Habana: Ed. CENCREM. 1989.

En algunas ciudades se cuenta con la presencia de los denominados “*Planes Maestros*”; una figura de Plan Especial Urbano aplicado a las áreas del urbanismo histórico y que en Cuba se reducen principalmente a los centros con declaratorias de Patrimonio Mundial, y los Planes Especiales para el Desarrollo Integral (PEDI), figura vinculada a las concepciones estratégicas de planificación y que estudiaremos posteriormente. El esquema oficial de gestión, se entiende en que los gobiernos locales (municipios y provincias) son los máximos responsables de planificar y hacer cumplir la adecuada gestión de su patrimonio cultural, en especial en lo concerniente a los bienes inmuebles. No es un esquema que presuponga un modelo de gestión específico, pero favorece el uso del modelo centralizado por su fuerte esencia estatal y ante la ausencia de entidades que le lideren es proclive a la atomización de recursos y a la ineficacia de sus acciones.

Es destacable que la estructuración en el nivel municipal necesita de recursos humanos especializados en estos temas, que hoy es un asunto deficiente en las agendas de trabajo gubernamentales por la ausencia generalizada de Equipos Técnicos y/o de personal adecuado para conformarlos. Esto obliga al Museo a asumir actividades técnicas altamente especializadas o de gestión de recursos y acciones en temas de arquitectura, ingeniería y urbanismo en una entidad no concebida para esos fines. Este trabajo se centra en uno o varios técnicos dedicados al control de monumentos y patrimonio inmueble en general, con resultados dispares según sea la calificación y experiencia del equipo de profesionales disponible, aunque generalmente se cuenta con el apoyo de entidades locales<sup>381</sup>.

Las acciones sobre el patrimonio deben ser autorizadas por la Delegación Municipal de Monumentos, quien las dirigirá consecuentemente a la Comisión Provincial o Nacional según corresponda por la importancia y categoría del bien patrimonial involucrado. Las acciones sobre Monumentos Nacionales y Locales, son directamente atendidas por la Comisión Nacional según lo establece el decreto Ley N° 55<sup>382</sup>.

---

<sup>381</sup> Por ejemplo, las citadas direcciones de Planificación Física, de la Vivienda, y las Vicepresidencias de Construcción de los órganos locales del Poder Popular. N.A.

<sup>382</sup> COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE MINISTROS. Decreto Ley n° 55. Artículos N° 14 y 15. En. CNPC. *Compendio de leyes y normas cubanas para el Patrimonio*. La Habana: Ed. CNPC: 2008, p. 18.

De este estado ideal de la gestión podría colegirse que los resultados serían alentadores<sup>383</sup>, pero es observable en los últimos 20 años un retroceso de las entidades locales con respecto al control y monitoreo, como resultado de las afectaciones crecientes en sus capacidades de acción sobre el territorio.

La situación actual del sistema en su magra disponibilidad de recursos, imposibilita ejecutar un monitoreo constante a las áreas y sitios de interés y sobre las acciones aprobadas, origen de no pocas violaciones al respecto. En este ambiente, el rol de los Museos es el de la piedra angular del sistema de patrimonio del país con una universalidad explícita de acciones comunitarias y especializadas, realiza programas culturales en apoyo a amplios sectores de la cultura y además participa en las acciones de la planificación territorial en lo concerniente a los intereses del patrimonio edificado y natura. Esta labor ha venido realizándose con muy bajos presupuestos y un apoyo oficial que rara vez traspasa la frontera política y muy pocas veces se ve respaldado por un financiamiento apreciable. De hecho un estudio y diagnóstico sobre esa compleja problemática y su impacto en la gestión cultural de los territorios fue realizado en varios museos municipales del país, dirigiendo la atención a las dificultades de operación en ese nivel territorial desde los años 2002 al 2010, y señalaba estos problemas de forma muy específica<sup>384</sup>.

En estos estudios se marcaba junto con la depauperación de la mayoría de los centros urbanos municipales estudiados; la persistencia de modelos de gestión centralizados y con un financiamiento exiguo, lo que limita en gran medida cualquier acción local, colocando sus iniciativas fuera de la viabilidad legal y entorpeciendo el desarrollo de propuestas surgidas en el territorio y de la cooperación internacional. El problema de la adopción de nuevas estructuras, nuevos modelos y esquemas gestores y la necesidad de enfoques sistémicos para la sostenibilidad es un tema recurrente en las investigaciones sobre el dominio del patrimonio cultural y su gestión y manejo.

---

<sup>383</sup> Basada en el control técnico y la actualización dinámica de inventarios, registros y el monitoreo efectivo del sistema de inversiones inmuebles del territorio. N.A.

<sup>384</sup> Los correspondientes a los municipios o cabeceras provinciales de: Artemisa, San Antonio de los Baños, Guanajay, Güira de Melena, Santa Cruz del Norte, Bejucal, Quivicán, Melena del Sur, Bauta, Marianao, Cerro, Playa, Diez de Octubre, La Lisa, Batabanó, Mariel, Habana del Este, Madruga, Gibara, Banes, Holguín, Guantánamo, Baracoa, Rafael Freire, Cacocún, Guanabacoa, Regla, San Miguel del Padrón, San José de las Lajas, Güines, Juraguá, Ranchuelo, Santiago de las Vegas, Arroyo Naranjo, Candelaria y Palmira. Subdirección de Bienes Inmuebles. CENCREM 2010. Nota del A.

Puede afirmarse en términos generales que la estructura del sistema actual del patrimonio cultural en Cuba<sup>385</sup>, dirige el procedimiento para el manejo y gestión del patrimonio edificado y cultural en un sentido amplio, principalmente abordando prioritariamente los temas dedicados a las cuestiones sociales, civiles y administrativas, pero con muy poca atención a los problemas económicos y financieros. Se impone a los territorios un modelo general de gestión centralizado, cuya preocupación particular es la búsqueda de coherencia entre las legislaciones específicas para los centros y sitios históricos y las referidas al ordenamiento territorial y urbano del municipio o la ciudad en su totalidad, en especial la habilitación de los llamados Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano, sus Planes Parciales derivados y los programas de inversión que se aprueban en consecuencia, aunque es notorio no resolver los problemas derivados de ello y una marcada tendencia a la desactualización de los planes propuestos<sup>386</sup>.

A esta problemática se suma el bajo nivel de control ejercido sobre las acciones aprobadas y la disciplina urbana, un debate presente en los eventos y reuniones del patrimonio. Las propuestas de crear nuevas entidades o estructuras que atiendan estas cuestiones, lejos de resolver problemas, no parece ser una solución óptima; pues ha probado que debilita los niveles de actuación del sistema, al dividir acciones y atomizar los recursos disponibles para el territorio.

Usando esas fórmulas se crean abruptas diferencias entre realidades de la imagen urbana lograda. Un ejemplo se observa en la diferencia entre el paisaje urbano que se recupera en el municipio La Habana Vieja; espacio atendido por la Oficina del Historiador de La Habana, y el existente en sus vecinos municipios de Centro Habana, Diez de Octubre o el Cerro, degradados predios que atiende el CPPC de la capital. Para enfrentar esta contrastante problemática sería necesario considerar el carácter sistémico-abierto de la ciudad, cuestión aceptada como básica en la utilización de análisis holísticos sobre el patrimonio urbano pero rara vez asumida en las propuestas de intervención y planificación.

---

<sup>385</sup> Se excluyen los sistemas particulares adoptados por las Oficinas del Historiador y del Conservador. N.A.

<sup>386</sup> Una revisión sistemática del estado del cumplimiento de los Planes de Ordenamiento Municipales /Municipios de Regla y Guanabacoa) arrojó el incumplimiento de los mismos en sus dos últimas ediciones: 2001 y 2006.N. A.

En general existe cierta tendencia en Cuba a realizar intervenciones puntuales e independientes en los componentes de los Centros Históricos, lo que evidencia el carácter reduccionista de tales prácticas; de hecho, exceptuando las labores ejecutadas en los CH de las ciudades Camagüey (otrora Villa de Santa María del Puerto del Príncipe) y Cienfuegos, los últimos en ser declarados Patrimonio de la Humanidad, veremos que las acciones realizadas han sido puntuales y han dado prioridad a otros asuntos, no menos urgentes, como la recuperación de daños por catástrofes o el eterno problema de la vivienda social. La villa de Guanabacoa, pese a los problemas en su patrimonio, no disfruta de ningún plan dirigido a la recuperación de su Centro Histórico Urbano.

En otros casos ni la presencia de un Plan Maestro evita esa equívoca forma de actuación<sup>387</sup>. Ilustrarían tal afirmación las experiencias del Centro Histórico de Comayagua en Honduras, y el propio Centro Histórico de La Habana Vieja.<sup>388</sup> En ambos casos las oficinas técnicas autónomas de planificación (Oficina del Plan Maestro) han devenido, pese a sus logros innegables, en organizaciones fuertemente impositivas en contradicción con necesidades e intereses de otros actores como las estructuras gubernamentales locales. En la práctica, se establece una estructura paralela al propio gobierno, invadiendo y obteniendo espacios legales fuera de su competencia fundacional primigenia y cambiando sentidos y orientaciones en las relaciones locales.

Un análisis crítico sobre el sistema nacional y concluyendo sobre su real estado actual, se obtiene del informe conclusivo cursado a los pertinentes directores de las OMSH, para exponer las conclusiones generales del estudio-diagnóstico de monitoreo nacional dentro de las acciones de los Talleres de Estudios Permanentes del patrimonio urbano arquitectónico en el período de estudio 2007-2012, arroja problemas vitales como<sup>389</sup>:

---

<sup>387</sup> FARRÉS DELGADO, YASSER Y ALBERTO MATARÁN RUIZ. La descolonización de los estudios territoriales: camino para la sostenibilidad. Algunas consideraciones desde el caso de la Habana. En FARRÉS DELGADO, YASSER Y ALBERTO MATARÁN RUIZ. (ed.) *¿Otro Municipio es posible? Guanabacoa en la Habana*. Granada: Ed. Atrapasueños. 2012, pp. 68-71.

<sup>388</sup> CABEZAS SAÑUDO, JOSÉ LUIS. La gestión local de los centros históricos: las oficinas técnicas municipales. Quito: FLACSO. 2002. Biblioteca Digital CENCREM. 2007. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 2.

<sup>389</sup> CENCREM. SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. Informe Técnico. Conclusiones generales del estudio-diagnóstico sobre los Centros Históricos del Plan Ramal MINCULT-CENCREM 034. CENCREM. Período de estudio 2009-2012. 3 de marzo. 2012. CENCREM. La Habana. 2012. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 1.

- a.** Debilidad en la atención pertinente y consecuente al patrimonio cultural edificado sin estructuras metodológicas sólidas que le garanticen.
- b.** Atomización excesiva de autoridades y funciones dentro del sistema regulador territorial y local.
- c.** Ausencia de una policía urbana efectiva para el enfrentamiento de las ilegalidades.
- d.** Evidente dificultades en el funcionamiento de las comisiones o comités de lucha contra las ilegalidades en los territorios.
- e.** La estructuración de los sistemas locales para la salvaguarda y protección del patrimonio cultural cubano no es eficaz ni eficiente. No se reconoce el término y su definición en términos legales y para la estructuración funcional es ambigua.
- f.** Exceso de voluntarismo en las decisiones relacionadas con soluciones en que se involucran elementos y bienes patrimoniales. Es común que primero se deciden y ejecutan las acciones y después se consultan (al nivel correspondiente por ley).
- g.** Bajos niveles de consulta y participación comunitaria en las decisiones y falta de un efectivo programa participativo para la enseñanza y promoción en aspectos propios de la protección del patrimonio y en específico de los valores locales.
- h.** Aumento de las infracciones y violaciones emanadas de niveles ejecutivos de entidades locales, relacionadas con el uso e intervenciones en bienes públicos.
- i.** Aumento incontestado de las violaciones urbanas y arquitectónicas por parte de la población con severas afectaciones a inmuebles e imagen urbana resultante.
- j.** Falta de autoridad real de las entidades del patrimonio. Son poco consultadas para resolver problemas de su competencia y con frecuencia no se respetan sus opiniones y/o disposiciones en los territorios.
- k.** Existencia creciente de casos de pérdidas totales o daños significativos en bienes protegidos incluyendo monumentos locales y nacionales sin que medien acciones para el esclarecimiento y la solución de ello<sup>390</sup>.

---

<sup>390</sup> *Ibíd*em 44.



### **-Conclusiones parciales.**

El marco teórico internacional para las intervenciones en el patrimonio construido, en especial en el urbanismo histórico y los procesos de la gestión inherentes, ha marcado un ascenso en sus concepciones desde los criterios monumentalistas, hasta la aceptación creciente de la importancia del contenedor urbano y el territorio, en una visión holística que hacen cuando menos útiles y en otros casos imprescindibles los estudios desde la complejidad y la multidisciplinariedad. En este desarrollo de ideas, concepciones y práctica viva, los conceptos han ubicado el problema económico, la sociedad, el crecimiento de la riqueza y el desarrollo local como imprescindibles factores para la salvaguarda del patrimonio.

La valorización sobre el estado de este conocimiento en el ámbito internacional es favorable. Las instituciones y agencias internacionales han creado en los últimos 30 años legislación, metodologías de actuación y tratamientos para el patrimonio construido, que constituyen referencias obligadas en la formación de un pensamiento consensuado sobre ello. Este accionar no se detiene y es evidente la tendencia al crecimiento en las investigaciones y estudios para mejorar y ampliar esa base teórica y marco conceptual. Los históricos ejemplos de Ferrara, Gubbio, Bolonia, Quito, Olinda, Recife, Curitiba, La Habana Vieja, Trinidad, Camagüey, Cartagena de Indias entre otros, son reconocidos como garantes de estos procesos y experiencias y han aupado investigaciones y réplicas o seguimientos en varias partes del mundo. La vinculación de los procesos de intervención con la novedosa cuestión de la gestión y el manejo del patrimonio; aspectos que han alcanzado una rápida aceptación, se respaldan con éxitos en las dimensiones académicas, del diseño, la ejecución de obras, la administración y el manejo de proyectos, la propia explotación de los recursos patrimoniales y su salvaguarda y conservación, alcanzados en todas las latitudes en mayor o menor medida.

Los planes contemporáneos propuestos para intervenir en el patrimonio construido se dirigen generalmente desde la gestión de procesos, la planificación estratégica y la dirección y manejo integrado de los proyectos. Modelos y esquemas para la gestión han sido definidos y cada cual muestra bondades y limitaciones que sólo una selección pertinente con el contexto puede asegurar alcanzar los objetivos trazados, siempre desde una solución única y propia. El territorio, la ciudad y el centro histórico son tomados en cuenta como un trinomio vinculado y los casos de éxito son los que mejor han resuelto esta relación.

Aunque no se reconocen en particular métodos o formas dirigidos a la gestión en centros definidos como “*menores o medianos*”, es visible en la bibliografía producida en los últimos 20 años la propuesta de modelos y esquemas de actuación en lo concerniente a los definidos genéricamente como tales. Se pueden apreciar metamodelos generales cuya adopción será consecuente con cada caso en particular pero que sólo se ofrecen como resultado de los análisis teóricos sobre los éxitos y para referencia de estudio, no como recomendación de copia para solucionar situaciones de posible analogía. En casos como la adopción de modelos autosostenibles, se hace énfasis en elementos comunes siempre con la recomendación de la contextualización pertinente. Un resumen de estos aspectos le ofrecemos en la Tabla 2.2.

| Tipología General según:                                     | Metamodelos de gestión aplicables al Urbanismo Histórico |                                 |                                |
|--|--|---------------------------------|--------------------------------|
| Concepción del financiamiento                                | Centralizado   | Descentralizado                 | Autogestión                    |
| Direccionamiento del proceso gestor                          | Prestador de Servicios o Tercerista                      | Promotor                        | Participativo.                 |
| Distribución de los beneficios                               | Equitativo Social  | Neoliberal                      |                                |
| Articulación institucional de la administración del proceso. | Marco institucional disperso o desarticulado             | Marco institucional concentrado | Marco institucional articulado |

**Tabla. 2.2. Metamodelos de Gestión según tipologías básicas. Elaboración propia.**

Existen referentes valiosos que comparten similitudes marcadas por las bases culturales y del ambiente socio-histórico en el desarrollo de los países de la región latinoamericana y mediterránea europea que hacen particularmente útiles los estudios de casos en ciudades donde los éxitos sirven para la enseñanza de acciones posibles y los errores como aprendizaje para no incurrir en ellos. Este particular debe ser siempre atendido por quienes pretendan iniciar procesos gestores en el ámbito de nuestras geografías.

En este panorama, Cuba ofrece una legislación y experiencia propia, creada sobre la base de sus investigaciones y praxis, pero que parte indiscutiblemente de ese marco internacional de la cual es signataria, del particular ambiente regional y cultural donde nos desarrollamos y de nuestra herencia e identificaciones culturales que nos han hecho compartir con preferencia, las experiencias iberoamericanas e italianas como referentes cercanos a nuestra formación cultural, académica y del intercambio.

La legislación cubana sin ser perfecta, ofrece un ámbito legal propicio para el desarrollo de las acciones para la conservación, salvaguarda y protección de su legado patrimonial de acorde a las normas internacionales y a sus propios intereses en la conservación y protección de su patrimonio. Esta realidad constituye la base de nuestros procesos de gestión sobre los bienes patrimoniales aunque nuevas concepciones como la propia de la sostenibilidad han impuesto de forma creciente nuevas formas y maneras de trabajo, tomadas principalmente de la experiencia internacional y que esperan por un adecuado respaldo jurídico, necesario especialmente en los nuevos escenarios sociopolíticos y económicos que se avizoran con los cambios en la política y la economía doméstica y sus relaciones con el mercado mundial, en especial con el norteamericano a raíz de los acuerdos intergubernamentales de diciembre del 2014 y el reinicio de la normalización de las relaciones entre ambos países. Estos nuevos escenarios refuerzan la necesidad de revisar y actualizar el marco legal, creado con metodologías de actuación sobre un sistema de planificación y control centralizado y prohibitivo o restrictivo a formas como el desarrollo local, la participación comunitaria y la presencia de formas no estatales de gestión.

No obstante es reconocible que el conocimiento sobre las cuestiones de la gestión contemporánea y su ampliación conceptual a los ámbitos de la cultura y la sociedad, ha permitido asumir e incorporar procesos complejos en algunos procesos de nuestros centros históricos y se ha logrado enfrentar proyectos exitosos en varios monumentos, sitios y centros históricos, algunos de ellos inscritos en el Patrimonio Mundial, aunque no se ha materializado la extensión de los mismos a otras realidades nacionales.

Dentro de estos aspectos novedosos, Cuba ha hecho sobre su experiencia y esfuerzo, modestos pero significativos aportes a la teoría y praxis de la conservación patrimonial para nuestro entorno nacional. El más importante ha resultado el de la concepción de territorialización en la gestión y el manejo del patrimonio, lo que significó la creación de un sistema de entidades locales, territoriales y nacionales que abarca a todo el país. El esquema sistémico territorial creado bajo esa concepción, es potencialmente efectivo y ha demostrado su valía en las nominaciones y declaratorias de Monumentos Locales, Nacionales, Zonas de Protección y Bienes del Patrimonio Mundial, logrados sobre la base de más de 30 años de trabajo de ese sistema, responsable también de logros en el desarrollo integrado de la sociedad y sus relaciones identitarias. En este punto es imprescindible tomar en cuenta los aportes específicos de instituciones nacionales como la Dirección de Patrimonio Cultural, el CENCREM y la Oficina del Historiador de la Habana, y el reconocimiento mundial que sobre ello se ha obtenido de agencias como la UNESCO.

La introducción de la gestión como nuevo paradigma a tomar en cuenta en la definición de planes y programas de intervención, recolocó la problemática del valor del Centro Histórico en su dualidad como Bien Cultural y como Bien Urbano y propició un proceso de ampliación sobre la valorización y el reconocimiento del mismo en la vida contemporánea, lo que descubre dimensiones que le hacen desarrollar cinco aspectos que definen sus procesos y actores principales. Estas dimensiones resultan particularmente útiles para definir variables de estudio y sus indicadores en los Centros Históricos y han sido utilizadas como tales para identificar procesos afines en varios procesos de intervención de nuestro país como es el caso del emprendido en el Centro Histórico de la Habana Vieja. Los dominios dimensionales básicos se asumen en:

1. la sociedad.
2. la economía.
3. el medioambiente.
4. la cultura.
5. la política (governabilidad).

En estas dimensiones se encuentra la esencia para cualquier análisis sobre un emprendimiento urbano o del territorio y serán las variables que definan los indicadores de procesos en las propuestas de gestión en el Centro Histórico.

Los análisis sobre las dimensiones enunciadas han sido desarrollados por especialistas cubanos de la Oficina del Historiador de la Habana, en relación a otra variable de suma importancia: la Sostenibilidad, una expresión explícita de cómo funcionan los procesos con respecto a la capacidad simultánea de equilibrio y desarrollo. De ello surgen cinco variables asociadas a cada dimensión: Sostenibilidad Social, Sostenibilidad Económica, Sostenibilidad Ambiental, Sostenibilidad Cultural y la propia Sostenibilidad Política o Gobernabilidad. La relación señalada entre el Centro Histórico, la ciudad y el territorio se hace explícita en los análisis particulares sobre estas dimensiones y refuerzan el concepto sistémico propuesto para esta tesis doctoral. En base a ello los procesos de gestión de la Conservación Integrada urbana y del territorio, no podrían entenderse sin aceptar y aplicar los de la sostenibilidad, una cuestión hoy imprescindible para entender y proyectar el desarrollo humano. Esta posición está en consecuencia con la aceptación pública de que goza ese concepto en las políticas domésticas de Cuba y de la cual el autor es partícipe.

La adopción de estos presupuestos teóricos, implica reconocer como principal indicador de éxito el logro de altos índices de gobernabilidad en los territorios implicados y una gobernanza y capitalidad significativa del Centro Histórico en el territorio. De forma indirecta esto implica que sean visiblemente explícitas sus condiciones de Centralidad, Vitalidad y Vigencia, con una reveladora participación ciudadana responsable y comprometida, como vehículo hacedor, receptor y transmisor de las acciones, resultados y valores.

Otras cuestiones referentes a los problemas de abandono en las prácticas de mantenimiento, conservación y reparación constructiva y la acción del control urbano, la falta de financiamientos y recursos de todo tipo, han permitido una serie de problemas como el auge de la indisciplina social y de las violaciones urbanas y sobre la arquitectura, con una muy baja respuesta por parte de las autoridades designadas para su enfrentamiento y solución, cuestiones que han restado credibilidad y efectividad a las políticas y acciones propuestas para la conservación de nuestro patrimonio. A esto se suma que las experiencias de nuestros mejores ejemplos de intervención; reducidos a una escueta lista de Centros Históricos y monumentos en todo el archipiélago, deben ser mejor aprovechados como laboratorios de formación para aplicar las experiencias de éxitos y buenas prácticas logradas en ellos para todo el país.

En sentido general en los procesos de diseño de planes, programas o proyectos de gestión para un Centro Histórico, los mayores problemas que se enfrentan suelen radicar en la excesiva particularización que se tiende a otorgársele a éstos en detrimento del contenedor territorial, el desbalance entre el impacto social esperado y su vínculo con la situación de los recursos financieros y materiales disponibles; asuntos que obligan a ejecutar acciones muy restringidas o que no llegan a cumplir con las expectativas, y una subvaloración de las potencialidades nacionales y locales para enfrentar problemas propios, insistiendo en la supuesta ausencia de presupuestos teóricos y metodológicos para ello. Dicha situación engendra maneras dicotómicas de hacer, restricciones en los horizontes de trabajo y realizaciones donde el carácter sistémico; necesario para estudios contextuales y la adopción de medidas consecuentes, son sinónimos de encarecimiento del proceso y por ende difícilmente son bien acogidos.

Los casos de éxito no constituyen la regla de actuación nacional, la idea de que el turismo constituirá la solución ideal para revitalizar el patrimonio es un tema que a menudo desconoce las exigencias propias de ese medio para garantizar una oferta competitiva y asegurar la sostenibilidad económica buscada.

Los referentes de éxito y el resultado de investigaciones desarrolladas por entidades y universidades del patio pese a su reconocimiento oficial y formal; no son convenientemente socializados o promocionados, abandonando rara vez los ámbitos académicos y científicos para insertarse en el mundo empresarial o de la gestión gubernamental sobre los territorios, exceptuando los casos singulares de la Habana Vieja, Trinidad, Camagüey y Cienfuegos. Los estudios sobre riesgos e impactos suelen dirigirse a las cuestiones ambientales sobre la natura y contaminación o a los económicos, no profundizándose sobre los riesgos sociales y para la cultura y los problemas que la masividad de visitantes o el intercambio cultural pueden traer consigo<sup>391</sup>.

Como conclusión general de este capítulo podríamos asegurar que existen referentes en el ámbito internacional y nacional para la aplicación de procesos de gestión sobre los Centros Históricos y que están debidamente respaldados por estudios e investigaciones que garantizan su base científica. Los paradigmas de la Conservación Integrada y del Desarrollo Sostenible exhiben ejemplos de probado éxito respaldados por modelos de gestión desarrollados a la medida de cada caso, lo que implicaría la necesidad lógica de desarrollar y definir marcos teóricos para cada situación, coherentes y pertinentes con su ámbito de desarrollo y respaldados por un amplio conocimiento sobre el objeto a gestionar, en especial en su especificidad como Centro Histórico menor o mediano, una característica especial que definirá no poco de su comportamiento.

---

<sup>391</sup> *Ibíd*em 41.

## **CAPÍTULO 2. LOS CENTROS HISTÓRICOS EN LAS CIUDADES INTERMEDIAS.**





## 1. La clasificación de las ciudades y su connotación gnoseológica.

En la parte Primera de esta Tesis ya se ha hecho referencia al asunto de los Centros Históricos Menores o Medianos, aclarándose oportunamente la ausencia de este concepto en la legislación que para los efectos del patrimonio cultural en Cuba existe a la fecha. La gestión urbana generalmente considera a las ciudades medianas, pequeñas y pueblos como poseedoras de condiciones poco favorables para su desarrollo, ateniéndose a condiciones de la economía, existencia de mercados y la potencialidad de crecimiento de la demanda de bienes y servicios, así como las cuotas de impuestos, bases reconocidas del desarrollo en los territorios. Esta consideración ha alejado intereses sobre estas entidades, lo que se hace extensivo a sus centros urbanos<sup>392</sup>.

Las ciudades desde su surgimiento tuvieron y mantuvieron un área central que contenía y expresaba el propio sentido comunal precedente del intercambio, la comunicación y el incipiente orden social. Los espacios fundacionales; en su origen la propia ciudad, se expandieron en su desarrollo urbano, quedando el área primigenia marcada por un sentimiento de legado no siempre respetado y muchos se han constituido en nuestros días como los actuales centros históricos<sup>393</sup>.

Desde el siglo XIX asumir clasificaciones para las urbes se hace importante para la legislación, el ordenamiento jurídico, la administración y gobiernos en los esfuerzos por encontrar metódicas de actuación en los territorios. En ese sentido, la legislación cubana vigente (Instituto de Planificación Física), asume una escala sobre la demografía y determina la existencia de ciudades de primer, segundo y tercer orden según posean una población de más de 100 000, de 50 000 y de 20 000 habitantes respectivamente. Menores de 20 000 habitantes y hasta 2000 habitantes se consideran pueblos, con igual escalatoria en órdenes. Por debajo de esta cifra se denominan poblados, ordenados también en esas tres calificaciones.<sup>394</sup>

---

<sup>392</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso Introducción de Economía Urbana. Diplomado de Conservación de Centros Históricos, CENCREM. La Habana. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2, pp. 10-12.

<sup>393</sup> *Ibidem* 55.

<sup>394</sup> O.N.E. Dirección de Estadísticas Sociales. Asentamientos Humanos Urbanos y Rurales Concentrados. O.N.E. 2006. La Habana: Ed. ONE. 2007.

La legislación española, un referente cercano a los modos de hacer en Cuba; con varias denominaciones de escala, usualmente considera Ciudades Pequeñas o Menores a las que posean desde los 2000 hasta los 50 000 habitantes y Ciudades Medias a las que estén en un rango de más de 50 000 y hasta los 250 000 ó 300 000 habitantes. A partir de ese límite se consideran a las Grandes Ciudades y otros fenómenos del urbanismo como las Ciudades Globales, Metrópolis, Conurbación, etc.<sup>395</sup>. Es habitual que la categoría de ciudad Pequeña o Menor y Media, sean calificadas en una única escala, a la que llaman “*Ciudades Intermedias*”, apreciadas además como las de mayor dinamismo e importancia en sus sistemas de asentamientos humanos<sup>396</sup>.

En el contexto latinoamericano se ha intentado caracterizar el uso del suelo y las modalidades de las urbes en una propuesta homogeneizadora. La CEPAL ha asumido una clasificación que tiende a generalizarse; según las fuertes intenciones y acciones integracionistas regionales como el ALBA y los TLC, y que generan la necesidad de marcos legales coherentes para la región y trans-regionales. En 1998 se planteo un proyecto denominado: “*Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: Propuesta para la Gestión Urbana. CEPAL*”<sup>397</sup>, ejecutado con colaboración italiana y que parte de considerar la condición urbana desde los 2000 habitantes, (ventajosamente coherente con la visión cubana), clasificando el fenómeno urbano en Metrópolis, Ciudades Grandes, Ciudades Medias, Ciudades Pequeñas, Intermedias y Pueblos, cuestión muy marcada por la influencia europea en su propio proceso de homogenización de la U.E.

La propuesta en cuestión clasifica a las “*Metrópolis*” como asentamientos mayores a 4 000 000 de habitantes, considerándolas puentes de tránsito regionales importantes para la población, transferencia tecnológica y de la cultura, con impactos definitorios en cuestiones como la política y la economía por su extrema capitalidad.

---

<sup>395</sup> CAPEL. HORACIO. Las pequeñas ciudades en la urbanización generalizada y ante la crisis global. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*. Núm. 70, 2009, pp.11-12.

<sup>396</sup> *Ibidem* 395, p.13.

<sup>397</sup> JORDAN. RICARDO y DANIELA SIMIONI. Compiladores. CEPAL. Ciudades Intermedias de América latina y el Caribe: Propuesta para la gestión urbana. MAE-CEPAL. Doc. Digital. 1998. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3, pp. 319-341.

Según estudiosos de varios países e instituciones estos fenómenos constituyen el tránsito hacia las llamadas “*Ciudades Globales*”.<sup>398</sup> Las “*Metrópolis*”, asumen poblaciones, ciudades y pueblos limítrofes en procesos de conurbación y metropolización, que han redefinido esos asentamientos en una creciente megapolización, fusionando, redefiniendo y creando nuevas identidades, a veces difusa y en continua transformación<sup>399</sup>. Es común la existencia en ellas de varias centralidades históricas, donde el espacio primigenio impone la mayor capitalidad, cuestión fuente de estudios que han producido excelentes debates y memorias que enriquecen el conocimiento sobre sus problemas<sup>400</sup>.

Las llamadas “*Ciudades Grandes*”, con poblaciones desde 1 millón hasta los 4 millones de habitantes, se caracterizan por la alta y creciente apertura comercial al mercado mundial y una alta capacidad terciaria en generación de empleos, producción de bienes de servicios y consumos, mantienen altos flujos migratorios externos y sirven generalmente de paso hacia regiones económicamente más desarrolladas, como los Estados Unidos de América<sup>401</sup>.

Las “*Ciudades Intermedias*” (medias) definidas en un rango poblacional entre los 50 000 y el millón de habitantes, se organizan a la vez en dos subcategorías: la primera en el rango desde los 50 mil hasta los 500 000 habitantes; con signos de crecimiento y dinamismo urbano muy altos e inestables, y la segunda superior a los 500 000 y hasta el millón de habitantes, caracterizadas por mayor estabilidad demográfica y en los desempeños de su desarrollo. Estas ciudades son reconocidas como los elementos de mayor dinamismo en la región, con altos potenciales para favorecer las nuevas propuestas de gestión y desarrollo local sostenible. La ciudad intermedia se muestra como un seguro centro de comercio, producción y creación científica y cultural y su relación con los territorios circundantes puede garantizar mancomunar el control efectivo sobre los impactos económicos, sociales, culturales y ambientales<sup>402</sup>.

---

<sup>398</sup> *Ibidem* 397, pp. 45-46.

<sup>399</sup> *Ibidem* 397, pp. 16-32.

<sup>400</sup> IRACHETA CENECORTA. ALFONSO X, CAROLINA PEDROTTI y RAÚL FERNÁNDEZ WAGNER. El suelo urbano en Iberoamérica. Crisis y perspectivas. México DF: Ed. El Colegio Mexiquense. A.C. 2014.

<sup>401</sup> JIMÉNEZ HUERTA. ROSARIO EDITH. Problemas y opciones de acceso a suelo en tiempos de neoliberalismo. En IRACHETA CENECORTA. ALFONSO X, CAROLINA PEDROTTI y RAÚL FERNÁNDEZ WAGNER. *El suelo urbano en Iberoamérica. Crisis y perspectivas*. México DF: Ed. El Colegio Mexiquense. A.C. 2014, pp. 21-39

<sup>402</sup> *Ibidem* 397, pp. 16-45.

En general los centros históricos de estas ciudades se mantienen como centros urbanos contemporáneos, con alta vitalidad y en muchos casos con una conservación significativa de sus valores arquitectónicos y de hecho presentan los más importantes casos de éxito en la puesta en valor de su patrimonio.

La denominación como ciudad “*intermedia*” encierra un segundo código identificador: funcionalmente conectan a dos medios o territorios: las ciudades grandes, conurbación y metrópolis, con toda la estructura productiva básica rural, industrial y extractiva. En otra manera se conectan con sus sistemas poblacionales dispersos o concentrados, poblados, pueblos y las ciudades pequeñas, sus instalaciones productivas de diversas índoles, ejerciendo una capitalidad inmediata en los procesos socioculturales, políticos y económicos de mayor inmediatez y mejor comprendida y aceptada por las estructuras locales.

Las “*Ciudades Menores o Pequeñas*”, de población inferior a los 50 000 habitantes y hasta el umbral reconocido para el asentamiento urbano de 2 000 habitantes según la propuesta de la CEPAL y Cuba, son abundantes en la región<sup>403</sup>. El desarrollo de estas ciudades es lento, muchas veces se asocian en los planes de los territorios de forma pasiva, mantienen una alta capitalidad cuando están alejadas de las ciudades mayores, dirigiendo los procesos económicos de los territorios aledaños. Paradójicamente por lo general, sus centros históricos poseen altos potenciales de rehabilitación y puesta en valor, gracias a la falta de inversiones que le hubiesen condenado irremisiblemente. El gran problema de estos asentamientos y sus centros es la disponibilidad de recursos para su conservación.

Las “*Metrópolis*” y “*Grandes Ciudades*” latinoamericanas en general asumen varios municipios u otras formas de organización y gobierno dentro de sus límites físicos y políticos, lo que genera un supra-gobierno coincidente o no con un gobierno de provincia o estado. Esta cuestión complejiza la formalidad gubernamental y el manejo de las comunidades residentes que muestran intereses sociales y económicos divergentes. En las entidades menores e intermedias la situación es diferente, al poseer un gobierno único sobre todo el territorio, lo que simplifica muchos problemas de este tipo.

---

<sup>403</sup> *Ibidem* 397, pp. 34-36.

En sentido general, históricamente puede apreciarse para el urbanismo y ordenamiento territorial, que las “*ciudades menores e intermedias*”, han tenido un decisivo papel de gestión para su localidad, ejerciendo la actuación como eslabones de conexión entre la gran ciudad y el medio rural y manteniéndose como centros alternativos de desarrollo frente a las ciudades principales y las capitales nacionales<sup>404</sup>. Estas ciudades conforman una intrincada red de asentamientos urbanos que pueden compensar desbalances de los territorios presentes desde la época colonial. El desarrollo histórico de Guanabacoa comulga con esta realidad, conectando su hinterland con la capital colonial y republicana sucesivamente.

Por lo general en este tipo de ciudades son apreciables las ventajas en la gestión y administración de sus recursos y en la aplicación de políticas de mejoramiento, demostrando mejores signos de gobernabilidad con una gestión que unifica la gestión urbana con la gestión administrativa y política en un solo cuerpo de acción, atrayendo un marcado interés por promover sus economías por parte de los procesos inversionistas y el planteamiento de las estrategias de desarrollo territorial<sup>405</sup>.

En el ámbito patrimonial, en las ciudades menores e intermedias se encuentran un significativo número de los centros históricos de importancia en la región, que en su mayoría mantienen la centralidad política y administrativa; con reconocidas declaratorias del Patrimonio Mundial. Su gobernabilidad les permite asumir y resolver problemas de rehabilitación y puesta en valor de sus centros históricos con éxitos como los de Quito, Coro, Antigua Guatemala, Curitiba, Trinidad y Salvador de Bahía entre otros ejemplos<sup>406</sup>.

En Cuba las diferencias clasificatorias entre las ciudades, fuera de la capital nacional con sus más de 2 000 000 de habitantes, no son abismales, de hecho La Habana es la única ciudad que clasifica dentro de las “*Grandes ciudades*”, el resto se corresponde a la clasificación de “*menores*” e “*intermedias*” según la categorización propugnada por la CEPAL o “menores y medias” o “intermedias” como la propuesta hispana.

---

<sup>404</sup>Ibidem 395, pp. 7-32.

<sup>405</sup> Ibidem 397, pp. 151-153.

<sup>406</sup> UNESCO. World Heritage List: Latin America and the Caribbean. UNESCO. 2014. Disponible en [http:// whc.unesco.org/en/list](http://whc.unesco.org/en/list). [Consulta: febrero 23 2014]

Para la propia clasificación nacional, existen pocas de las llamadas ciudades de Primer Orden (100 000 a 500 000 habitantes), concentrándose en esa denominación casi todas las capitales provinciales, por lo general antiguas sedes de las gubernaturas o importantes enclaves del interés militar colonial<sup>407</sup>. El resto de las ciudades permanecen en los rangos de 20 000 a 100 000 habitantes, (ciudades de Segundo y Tercer Orden), siendo mucho más amplia la existencia de los denominados pueblos (de 2000 a 20 000 habitantes)<sup>408</sup>. Las capitales municipales y algunas provinciales están contempladas en esa denominación, siendo de hecho las de mayor dinamización si nos atenemos a los resultados brindados por la ONEI en cuanto al crecimiento de sus indicadores económicos y sociales.<sup>409</sup>

En el caso de la Habana, tenemos una ciudad que es capital nacional y de la provincia de igual nombre, con 15 municipios urbanos, algunos de ellos como Marianao, Cotorro y Guanabacoa; originalmente villas o pueblos con gobiernos e identidad propia desde la época colonial que mantienen poblaciones propias significativas<sup>410</sup>. La Habana posee un gobierno provincial con gobiernos para cada municipalidad, caracterizado por una poca eficiente gestión con perennes problemas en la administración y la intromisión constante del gobierno nacional en sus problemas cotidianos.<sup>411</sup>

Los problemas de la conservación y gestión de las zonas de valor histórico cultural<sup>412</sup>, se engarzan firmemente con los propios de la gestión y administración de las ciudades contemporáneas. La política fiscal cubana, aun fuertemente centralizada; sigue planificando la asignación de recursos y la autorización de procesos inversionistas urbanos según la importancia del asentamiento humano dentro del propio sistema nacional (SAH)<sup>413</sup>. Los gobiernos locales priorizan a partir de ello sus propias acciones en el territorio, para lo cual deberían utilizar estudios que le permitan discernir sobre prioridades, de esto la importancia de definir sobre una clasificación tipológica.

---

<sup>407</sup> ONEI. Anuario Estadístico de Cuba. Separata. Los territorios de Cuba. La Habana: Ed. Issue, 2013.

<sup>408</sup> *Ibidem* 10.

<sup>409</sup> *Ibidem* 10.

<sup>410</sup> *Ibidem* 407.

<sup>411</sup> FARRÉS DELGADO, YASSER. Conclusiones Taller Prospectiva N° II. Guanabacoa. La Habana: CENCREM. 2011. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2.

<sup>412</sup> CENCREM. Problema de las Ciencias Sociales. La protección del Patrimonio Cultural del País. Tema I. La protección del Patrimonio Cultural del País. Informe de Investigación. Corte 1995. La Habana: (documento impreso en mimeógrafo con portada manuscrita).1995. 26 p.

<sup>413</sup> SAH. Siglas del Sistema de Asentamientos Humanos en la República de Cuba. N.A.

El Centro Histórico, se contextualiza dentro del fenómeno urbano que lo contiene y si bien en su carácter histórico-cultural puede tener una expresión diferente y no relacionada proporcionalmente con la envergadura citadina inmediata (asimetrías); su extensión identificada y asumida (reconocida) caracteriza a determinados atributos en cuanto a su propia dinámica funcional, siendo muy importante señalar que ni las ciudades ni sus centros son simétricos tocante a su expresión física (extensión, densidad, arquitectura) y su expresión como fenómeno social (político, cultural y económico)<sup>414</sup>.

Según esta idea, el centro histórico debe ser capaz de mostrar una dinámica funcional que asegure su vitalidad, vigencia y condición de centralidad<sup>415</sup>. Para ello determinados parámetros como la comunicación, movilidad, identificación, capacidad gestora y gobernabilidad; hacen del asunto de la escala, extensión o envergadura del fenómeno contenedor concreto de los procesos, un punto básico para poder evaluar el comportamiento de esta porción de la ciudad, dado que los universos de legislación, acción, comportamientos y respuestas, cambian drásticamente con la propia escala del centro en cuestión. De ello la definición del tipo de centro, su clasificación tipológica en cuanto a su escala, envergadura o tamaño, se convierte en un asunto donde la demografía, los rasgos identitarios, el universo construido y el valor patrimonial expresado; adquieren nuevos significados. Los sistemas de planificación y ordenamiento físico han asumido ciertas clasificaciones para enfrentar estos problemas, las cuales varían en cada país e incluso dentro de estos. En Cuba, según la Ley N° 2 del Patrimonio Nacional y en su Reglamento N° 55; se define el Centro y el Sitio Histórico pero no se alude a la cuestión de sus escalas<sup>416</sup>:

*Artículo 1: ...”Se entiende por Centro Histórico Urbano el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada”...*

---

<sup>414</sup>Ibidem 397, p. 149.

<sup>415</sup> Ibidem 302.

<sup>416</sup> Ibidem 212, pp. 3-7.



*...”Los Sitios comprenden todos los espacios, lugares o áreas donde se haya desarrollado un significativo hecho o proceso de carácter histórico, científico, etnográfico o legendario, o que posean características de homogeneidad arquitectónica o una singular morfología del trazado urbano, y también aquellos donde la naturaleza presente aspectos que justifiquen su conservación y protección. Pueden ser de carácter arqueológico, histórico, natural o urbano”...*

Ambas denominaciones poseen puntos comunes<sup>417</sup>, que no permiten precisar los límites conceptuales de las mismas, complejizando los ejercicios de planificación de recursos, actividad fuertemente legislada sobre la base de clasificaciones homogeneizadoras en los dominios del urbanismo y las inversiones territoriales. Por otra parte, las dicotomías propiciadas por ambas definiciones, potencian la confusión en asuntos como la delimitación de barrios, centros y sitios históricos, áreas de crecimientos, zonas monumentales, zonas ambientales y zonas de amortiguamiento; sub-clasificaciones dentro del sistema de registros de los asentamientos urbanos que utilizan las instituciones del patrimonio cultural en Cuba<sup>418</sup>.

Las delimitaciones realizadas en los años 70 del pasado siglo y que han continuado como base del sistema de Regulaciones Urbanas Municipales en todo el país hasta la fecha (2015), parten generalmente del núcleo fundacional, aunque en varios casos se asumieron crecimientos urbanos muy posteriores donde ameritaría una actualización de términos, conceptos y propuestas derivadas de su aplicación. La siguiente tabla muestra una caracterización de Centros Históricos Urbanos con declaratorias o regímenes de protección, a tenor de su extensión física y población residente.

---

<sup>417</sup> *Ibíd*em 16, pp. 53-55.

<sup>418</sup> CUBA. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL. MINCULT. Instrucción metodológica sobre sistema de inventario de monumentos. La Habana: Ed. DPC. 1983, pp. 13-14.

| Nº | Centro Histórico | Extensión declarada como CHU en ha. | Total de habitantes en el CHU | Densidad poblacional. Hab. X ha |
|----|------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 1  | La Habana Vieja  | 214                                 | 66 768                        | 312                             |
| 2  | Guanabacoa       | 67                                  | 15 410                        | 230                             |
| 3  | Santiago de Cuba | 320                                 | 66 240                        | 207                             |
| 4  | Camagüey         | 330                                 | 50 160                        | 152                             |
| 5  | Trinidad         | 48.5                                | 9 648                         | 199                             |
| 6  | Cienfuegos       | 90                                  | 9 840                         | 109                             |
| 7  | Gibara           | 27.2                                | 2 358                         | 87                              |

**Tabla N° 2.3. Situación de siete Centros Históricos cubanos según parámetros físicos y demográficos. Referencia: Vicepresidencia de Monumentos. CNPC. MINCULT. 2015. Elaboración propia.**

Según lo observado, la Habana Vieja con 312 Ha, ocuparía el tercer lugar en tamaño dentro de los Centros Históricos del país, antecedida por Santiago de Cuba (320 Ha) y Camagüey (330.9 Ha). Por su población residente ocuparía el primer lugar y por la densidad también lo haría en esa posición. Guanabacoa, una ciudad de Tercer Orden supera por densidad poblacional a todos los centros históricos a excepción de la Habana Vieja.

Nuestra legislación patrimonial no reconoce explícitamente las posibles diferencias entre características y comportamientos de los centros históricos, aunque estudios particulares traten el tema. La caracterización es única y parte de una definición cultural, donde no se identifican parámetros urbanos particulares con cualidades o valores integrados para ello. Se define el fenómeno de la centralidad urbana, su vitalidad y capitalidad, la existencia de edificaciones de valor patrimonial y se reconoce su sentido histórico en la impronta sobre el imaginario social, las tradiciones y el reconocimiento de la trazabilidad histórica de eventos y acontecimientos<sup>419</sup>.

---

CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Los Centros Históricos. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y otros. comp. *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3 pp. 142-152.

De lo expuesto anteriormente concluimos que la validación de una posible escala queda a tenor del evaluador sin una referencia clara para ello, aunque se reconozcan ciertos elementos significativos, principalmente en cuanto a extensión urbana, demografía, importancia de los elementos contenidos e impacto cultural sobre la ciudad, sin declararse indicadores precisos definitorios. Esta ausencia ya era evidente en los años 80 cuando se inicia un sistema de investigaciones y acciones para la creación del sistema de salvaguarda y protección del patrimonio nacional que se apoyaría en las experiencias hispanoamericanas para resolver el problema<sup>420</sup>.

## **2. La clasificación de los Centros Históricos en el mundo hispanoamericano.**

En Hispanoamérica la problemática clasificatoria de los Centros Históricos se vincula a las dinámicas del mercado inmobiliario y comienza a tratarse gracias a tres factores coincidentes: la ascendente presión del sector de crecimiento inmobiliario en la segunda mitad del siglo XX, el auge de los estudios sobre el patrimonio hispanoamericano y los conflictos generados entre inversionistas, poderes públicos y sociedad en general, en las intervenciones de las zonas centrales de sus ciudades.

En consecuencia varias academias; sorteando las mordazas jurídicas que se imponen desde los negociados del uso de suelos, inmobiliarias y la planificación física, desarrollaron conceptualizaciones utilizando indistintamente herramientas de la demografía, la sociología, la planificación urbana y el propio urbanismo histórico, sin desdeñar todo el universo aportado por las experiencias históricas al respecto.

---

<sup>420</sup> *Ibíd*em 380.

A finales del siglo XX se evidencia un significativo aporte regional al desarrollo intelectual y práctico del tema sobre los centros históricos latinoamericanos y su caracterización<sup>421</sup>. Dentro de estos tenemos de María Luisa Cerrillos, Alberto Nicolini, Jorge Enrique Hardoy, Sylvio Mutal, Fernando Carrión e Eliana Cárdenas Sánchez<sup>422</sup>, que pese a diferencias entre sus propuestas han brindado con sus investigaciones útiles e interesantes aportes al tema.

De estos autores es significativo el tratamiento dado a los centros históricos americanos por la arquitecta española M<sup>a</sup> Luisa Cerrillos<sup>423</sup>, reconociéndolos como frutos de contextos históricos y tecnológicos cercanos, que mantienen la centralidad política en buena medida sobre en el centro fundacional como polo de animación cultural y socioeconómica. Se reconoce su cualidad de centros indiscutibles de la vida nacional, la superposición constante de fenómenos culturales, políticos, económicos, orígenes de la formación y desarrollo de identidades complejas y cambiantes donde convergen las tradiciones urbanas locales, la reafirmación cultural hispana, de los pueblos originarios y las nuevas expresiones de una contemporaneidad global<sup>424</sup>.

El argentino Alberto Nicolini, aporta significativamente en la comprensión de la génesis y desarrollo de centros, pueblos y ciudades históricas con sus razonamientos de la creación del paisaje y la imagen cultural actual de la región<sup>425</sup>. Se enriquece la definición de las escalas urbanas para los centros históricos, asociándolas no solo a la riqueza cultural, sino al criterio de la funcionalidad urbana y la densidad poblacional remanente en la contemporaneidad, como expresión del desarrollo material transmitido en el espacio ocupado y la potencialidad social de su legado y transferencia, un aspecto imprescindible en estas valoraciones y que ha sido tomado como principio para la investigación de esta Tesis Doctoral.

---

<sup>421</sup> FARRÉS DELGADO, YASSER. Críticas decoloniales a la Arquitectura, el Urbanismo y la Ordenación del territorio. *Tesis de Doctorado*. Granada: Universidad de Granada. Dpto. de Urbanística y Ordenación del territorio. 2013.

<sup>422</sup> Investigadores latinoamericanos cuyas obras de investigación, docente y en la praxis de la gestión y la intervención directa, han contribuido significativamente al desarrollo de las ciencias de la conservación patrimonial en la arquitectura y el urbanismo en las Américas. N.A.

<sup>423</sup> De larga residencia en la región. Ex-directora del Programa de Estudios del Patrimonio y del programa de Estudios de Revitalización de Centros Históricos de Iberoamérica, del Instituto de Cooperación Iberoamericana (AECI, c.1984-1996). Directora de Arquitectura, Urbanismo y Cooperación. SL. (1996-2015). N.A.

<sup>424</sup> CERRILLOS. MARÍA LUISA. Documentos del curso de posgrado. Rehabilitación Urbana en Iberoamérica. Universidad Menéndez Pelayo. Sevilla, 1988. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2.

<sup>425</sup> NICOLINI. ALBERTO. Estructura y usos del espacio en la ciudad hispanoamericana en los siglos XVII y XVIII. En *Actas del IV Congreso Internacional del barroco Ibero-americano*. Universidad de Tucumán. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3

Estos fenómenos son mostrados como marca imborrable de la importancia del sujeto y la comunidad que genera para el establecimiento de la importancia de toda estructura urbana<sup>426</sup>, asociándose a la transferencia y mantenimiento de la cualidad de urbanismo histórico y patrimonial vivo, en la centralidad y la vitalidad transmitida, en su permanencia aceptada y hace de la población residente, la variable que define potencialmente la categoría del centro. En base de ello se definen tres categorías básicas en estos exponentes del urbanismo histórico: Centros Históricos Menores (hasta 10 000 habitantes), Centros Históricos Medianos (más de 10 000 y hasta 100 000 habitantes) y Centros Históricos Mayores (más de 100 000 habitantes)<sup>427</sup>. Esta clasificación será objeto de análisis particulares posteriores. Ver anexos de la serie A.5.1 con mapas de Centros Históricos Intermedios (Medianos y Menores): Bolonia, Ferrara, Arjona, Habana Vieja y Gibara.

El investigador argentino Jorge Enrique Hardoy, conceptualiza los tipos de urbanismo patrimonial de las áreas históricas latinoamericanas, según cuatro escalas fundamentales: la ciudad histórica, el pueblo histórico, el centro histórico y los conjuntos históricos. Define al Centro Histórico como el: *“Área de valor cultural y arquitectónico que forma parte del área metropolitana, ciudad de considerable población, que posee complejas y diversificadas funciones y una densidad demográfica importante, constituyen el área central de aglomeraciones urbanas de antigua formación”*<sup>428</sup>, haciendo aparecer nuevamente a la variable “población” como signo definitorio. Hardoy sólo define como “centros” a los que aún poseen centralidad urbana y cuya vitalidad es de importancia, cuestión que hace de su definición un concepto muy específico comparado con otras propuestas<sup>429</sup>, los puntualiza como la más importante expresión del urbanismo histórico y les propone como cualidades definitorias la: centralidad, vitalidad, permanencia y transmisión de valores históricos culturales con integridad y autenticidad suficiente, cuestiones que el autor de esta tesis asume como elemento básico para evaluar las realidades de estas entidades.

---

<sup>426</sup> NICOLINI, ALBERTO R. JORGE RAMOS DE DIOS y ALICIA GARCÍA SANTANA. Curso de Formación. Ciudades y Viviendas de Iberoamérica. CRECI-CENCREM. Antiguo Convento de Santa Clara de Asís. La Habana Vieja. [cd-rom]. La Habana: CENCREM-CRECI. ORCAL. 2005, pp. 4-6.

<sup>427</sup> CRESPO TORAL, HERNÁN y MARÍA ALEXANDRA SILVA. Rehabilitación integral en áreas o sitios históricos latinoamericanos: Memoria del seminario-taller. 10-14 de enero de 1994. Quito: Ed. Abya Yala. 1994, p. 30.

<sup>428</sup> HARDOY, JORGE E. y MARIO R. DOS SANTOS. Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos. Proyecto regional de patrimonio cultural y desarrollo. PNUD/UNESCO, 1983.

<sup>429</sup> INSTITUTO ITALIANO DE RESTAURACIÓN. Carta del Restauo 1972. Roma.1972. En GÓMEZ CONSUEGRA, LOURDES, comp. *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración. Compilación*. Camagüey: Ed. CECONS. Universidad de Camagüey. Fac. Construcciones 2004, pp. 79-89.

En los conjuntos históricos urbanos, Hardoy precisa la posibilidad de su existencia singular y desvinculada del centro y la posibilidad de la existencia de organismos urbanos históricos independientes, pueblos o ciudades con un alto grado de conservación.<sup>430</sup>

En otras formas de ver el tema, Fernando Carrión (FLACSO) en su obra publicada<sup>431</sup>, hace acercamientos a la cuestión de las definiciones de estos fenómenos aunque no ahonda sobre las particularidades de una escalatoria apropiada y que concrete sobre aspectos como su jerarquización. El consultor internacional en Patrimonio y Desarrollo Humano Sostenible Sylvio Mutal, en su conferencia “*Ciudades y Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Algunas consideraciones: El futuro de las Ciudades Históricas*”, identifica los Centros Históricos Urbanos hispanoamericanos y caribeños, independientemente de la escala, ambiente, historicidad y cultura contenedora, por una serie de atributos y comportamientos que les hacen muy particulares<sup>432</sup>.

Entre estos se señalan aspectos como ser el núcleo de las ciudades o formar parte de su sistema de centralidades y mantener una significativa actividad socio-cultural y económica con franca tendencia a la tercerización. Las ciudades iberoamericanas mantienen un reconocido “*espacio de centralidad*” sociocultural que contiene los íconos representativos del poder en su devenir histórico, con un uso que les confiere continuidad y vigencia real y en el imaginario popular. Así mismo se reconocen en ellas problemas de pobreza, frecuente de insuficiencia en los servicios básicos urbanos; déficit en general de servicios socios comunales para los sectores más humildes, tugurización y marginalidad urbana, problemas de seguridad ciudadana, asociados a la presencia de la delincuencia, indisciplinas sociales e incapacidad de los sistemas de la seguridad pública para su enfrentamiento y solución entre otros problemas. En sus atributos positivos Mutal señala la alta afluencia de población, la alta potencialidad de recibir turismo en razón de su riqueza cultural; la alta actividad del comercio y los servicios y un creciente interés en su recuperación material y gestora y por el rescate de los valores culturales y patrimoniales contenidos.

---

<sup>430</sup> Ibídem 16, pp. 25 y 26.

<sup>431</sup> Dentro de las cuales títulos como: Centros Históricos de América Latina, constituyen bibliografía obligada para todo acercamiento al estudio de la gestión del patrimonio en la región. N.A.

<sup>432</sup> MUTAL, SYLVIO. Ciudades y Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Algunas consideraciones: El futuro de las Ciudades Históricas. [en línea] Disponible en: <http://www.arteamerica.cu/5/dossier/sylvio.htm>. [Consulta junio 18 2014].

Estas características, según los planteamientos del Taller Internacional de Gestión podrían resumirse en tres aspectos definitorios para el fenómeno urbano-patrimonial o histórico<sup>433</sup>:

Aspectos Históricos-morfológicos: El Icono-Identificación:

- Constituirse como área fundacional del asentamiento urbano y de su desarrollo constructivo inmediato y posterior.
- Mantener la estructura morfológica original o con cambios poco significativos que permitan identificar con inmediatez y sin equívocos al área “*más antigua*” de la ciudad.
- Haber contenido en sus principales momentos de desarrollo, las funciones y edificaciones e instalaciones propias de la administración y gobierno de la ciudad, expresándose todavía en el momento de la identificación, en sus edificaciones y espacios.

Aspectos Históricos-ideológicos: La Identificación-Trascendencia:

- Constituir el área con mayores evidencias históricas y de identificación en el imaginario tradicional de la comunidad y en los registros históricos del desarrollo de la urbe.
- Poseer en sus predios espacios e inmuebles que se mantienen en el imaginario popular o en la crónica histórica como lugares asociados a eventos, fenómenos o acciones de impacto público y que han sido conformadores de expresiones en la cultura material e inmaterial, en la política o el comportamiento en general de la comunidad hasta el presente.

Aspectos Urbano-culturales: La Capacidad de vitalidad socioeconómica y cultural, dinámica funcional activa:

- Poseer una centralidad definida físicamente en sus aspectos materiales y funcionales.
- Ser contenedor de expresiones urbanas y arquitectónicas con clara identidad histórica-cultural, y con niveles apropiados de autenticidad e integridad
- Poseer un “*fondo de densidad demográfica*” que garantice la existencia poblacional mínima para asegurar la continuidad generacional en la comunidad y los recursos humanos necesarios para la economía urbana local y su sostenibilidad.

---

<sup>433</sup> *Ibidem* 123.

- Esta cifra dependerá de análisis específicos, aunque los estudios recientes de la Facultad de Arquitectura del ISPJAE, arrojan cifras mínimas de 250 habitantes por hectárea<sup>434</sup>.
- Poseer una vitalidad socioeconómica que le permita alcanzar niveles de vida acordes a los parámetros contemporáneos de desarrollo humano.
- Poseer una estructuración física y tecnológica que permita sostener la función de ciudad y garantice alcanzar y mantener la vitalidad socioeconómica del centro.
- Poseer una potencial o real integración con el resto de la ciudad y el territorio.

En un sentido más concreto sobre la clasificación de los Centros Históricos y coincidiendo básicamente con los postulados de Mutal y Carrión, la experiencia española se mostrará cercana a los criterios académicos cubanos sobre el ordenamiento territorial y sobre aspectos propios de la clasificación de sus centros históricos<sup>435</sup>. En estos criterios vale destacar una propuesta sociológica de la planificación territorial que declara tres criterios clasificatorios para los mismos según tres tipos básicos<sup>436</sup>:

Tipología I. Según su funcionalidad.

- a. Aquellos que ya no son centros urbanos a nivel económico o funcional, pero mantienen una referencia de centralidad histórica y cultural. España: las ciudades de Cáceres, Zaragoza y Barcelona. Cuba: el Centro Histórico de la Habana Vieja y el Centro Histórico de Trinidad.
- b. Los que se mantienen con su centralidad económica, política, cultural y funcional hasta la actualidad. España: las ciudades de Toledo, Santiago de Compostela y Teruel. En Cuba: casi todas nuestras ciudades capitales municipales y provinciales como Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, Gibara, Remedios, Guanabacoa, etc.

---

<sup>434</sup> FERNÁNDEZ FIGUEROA, ENRIQUE. Documentación digital para el Curso de Diseño de Arquitectura y Urbanismo VII. Rehabilitación Urbana. Años 2012-2013 (Regla), 2013-2014 (Regla) y 2014-2015 (Guanabacoa). Resúmenes de las presentaciones e informes técnicos. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2015, vol.3.

<sup>435</sup> *Ibídem* 191.

<sup>436</sup> MARTÍNEZ, EMILIO. Centros Históricos en perspectiva. Observaciones sociológicas al análisis y la planificación territorial. En *Revista Catalana de Sociología*. Nº 14. 2001, pp. 90-93.



- c. Los que mantienen cierta centralidad funcional y una referencia histórica aun definida por sus exponentes materiales y culturales. España: los centros de la propia Madrid, Valladolid, León y Salamanca. En Cuba es común en los pueblos asumidos en áreas metropolitanas como Regla en La Habana o los que han re-direccionado sus centros administrativos y comerciales, en las modernizaciones propias del siglo XX.
2. Tipología II. Según su contexto urbano. En este caso se exponen dos criterios básicos:
- a. Asociándose al estado de desarrollo urbano del área central:<sup>437</sup>
- Los asociados a las áreas que se mantienen en la fase inicial, o sea la concentración administrativa-funcional, económica y cultural.
  - Los que presentan características propias de la fase final de desarrollo con la desconcentración de las funcionalidades y su traslado a las periferias o nuevos centros.
- b. Asociándose al contenedor urbano en su clasificación como entidad propia (como tipo de ciudad)<sup>438</sup>:
- Centros históricos en áreas metropolitanas: existentes en las ciudades principales y satélites asumidas dentro del área.
  - Centros históricos existentes en las ciudades medias: los contenidos en las ciudades con poblaciones de hasta el millón de habitantes pero con un límite inferior difuso según el autor de la clasificación<sup>439</sup>.
  - Centros históricos en las ciudades “*deprimidas*”: refiriéndose a las ciudades cuya situación socio-económica las ha sumido en una desaceleración urbana y en su desarrollo en general con una consecuente contracción demográfica, económica y cultural.

---

<sup>437</sup> SANTAMARÍA CAMALLONGA, JOAQUÍN. Centros históricos: Análisis y perspectivas desde la Geografía. En *GeoGraphos*. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante. 2013, vol. 4, nº 37, pp. 117-139.

<sup>438</sup> GARCÍA RUBIO, FERNANDO. Régimen jurídico de los centros históricos. España: Ed. Librería-editorial Dykinson. 2007, p. 17-18.

<sup>439</sup> *Ibidem* 397, pp.56-66.

3. Tipología III. Según su grado de deterioro. Se exponen tres situaciones concretas:

- a. Existencia de un equilibrio entre la existencia de sus exponentes físicos y la sociedad. Se expresa por la fortaleza de los rasgos identitarios.
- b. Existencia de procesos de ajustes de sus equilibrios físico-sociales. Se visualizan y ejecutan procesos de rehabilitación, restauración y actualización del fondo patrimonial y la cultura, Revitalización de la economía urbana.
- c. Situación de “*perspectiva*”: existen rupturas evidentes de los equilibrios urbanos y físico-culturales, con emprendimientos potenciales para su recuperación pero aún no asumidos.

Estos criterios han sido conocidos por parte de los especialistas cubanos y han enriquecido los predicamentos que sobre estos temas se han desarrollado y propuesto en Cuba en los últimos 30 años<sup>440</sup>

### 3. La clasificación tipológica de los Centros Históricos en Cuba.

En Cuba, los juicios sobre la clasificación tipológica del urbanismo histórico han apuntado a la variable de “*población residente*” como el criterio básico para definir las fronteras determinantes, reflejándose la influencia de fuentes latinoamericanas y europeas en ello (c. 1980-90).

En los años 90 el Dr. Arquitecto Luís Lápídis, subdirector del CENCREM había adoptado asociar la escala definitoria del centro a la propia escala y categoría de la ciudad que le contenía, asumiendo con ello las relaciones socioeconómicas que se establecían entre Centro y Ciudad a través de su población residente, los eventos socioculturales y las propias del funcionamiento y la gestión urbana.

---

<sup>440</sup> Ver colección Revistas de Arquitectura y Urbanismo. Facultad de Arquitectura. ISPJAE. 1980-2000, Disponible en sitio web <http://rae.cujae.edu.cu>. N.A.

En el período que analizamos, el CENCREM concebía como Centros Históricos Menores a los contenidos dentro de la clasificación de pueblos o ciudades mayores de 2 000 habitantes y se incluían casos como los de Gibara (14 000 habitantes), Santi Spíritus (70 000 habitantes), Trinidad (33 000 habitantes) y Bayamo (c. 100 000 habitantes), según los datos demográficos de la época (1987)<sup>441</sup>, o sea los definía como los existentes en ciudades de hasta 100 000 habitantes. En la propuesta consultada era indudable que se mantenía una zona difusa y poco concreta en su caracterización con respecto a otras categorías ciudadinas o al menos no fue definida en los documentos consultados<sup>442</sup>.

El problema de las asimetrías centro histórico-ciudad no fue suficientemente valorado en esta propuesta, por lo que en el año 2005 con el reinicio de un programa de estudios del CENCREM sobre las ciudades y pueblos de los términos municipales (estudios sobre los asentamientos urbanos históricos de Gibara, Baracoa, Remedios, Jaruco, Bejucal y Guanabacoa), todos dentro del rango de ciudades del Tercer al Segundo Orden (menores de 100 000 habitantes) o pueblos, y a las dificultades enfrentadas en cuanto a la valoración en la relación establecida entre ambas porciones de la ciudad; se hizo necesario puntualizar esta definición<sup>443</sup>. Para ello se partía de que el fenómeno del urbanismo histórico “*centro histórico*” existía, con la validación de tres condicionantes esenciales ya definidas por Hardoy en su caracterización del fenómeno de las centralidades urbanas:

1. Centralidad urbana definida.
2. Vitalidad urbana y socioeconómica.
3. Vigencia y transmisión de bienes y valores históricos-culturales identitarios reconocidos por la comunidad residente y el territorio. Esto incluye el grado de integridad y autenticidad mostrado por los exponentes de su patrimonio cultural.

---

<sup>441</sup> LÁPIDUS MENDEL .LUÍS. Ponencia presentada en la Primera Reunión de Expertos Sobre Pequeños Poblados, celebrada en Corrientes, Argentina, en 1988 y publicada con el título “Los Centros Históricos Menores en Cuba”, en la sesión “Con criterio” de la revista *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXII, No. 4/2001.

<sup>442</sup> En los archivos de la Subdirección Bienes Inmuebles del extinto CENCREM, no se encontraron evidencias al respecto en revisión hecha en el año 2012. N.A.

<sup>443</sup> *Ibíd*em 19.

Atendiendo a esta propuesta los Centros Históricos en Cuba se clasificarían como:

- Centros Históricos Menores: asociados a pueblos y ciudades del Segundo y Tercer orden, con poblaciones desde los 2000 hasta los 100 000 habitantes.  
Ejemplos en Cuba: Remedios, Gibara, Bejucal, Guanabacoa, Trinidad, Puerto Padre, Artemisa.
- Centros Históricos Medianos: Asociados a ciudades del primer orden y con poblaciones mayores a los 100 000 habitantes y por debajo de los 250 000 habitantes.  
Ejemplos en Cuba: Santa Clara, Cienfuegos, Santi Spíritus, Bayamo, Guantánamo, Pinar del Río, Matanzas y Ciego de Ávila.
- Centros Históricos Mayores: Asociados a ciudades del primer orden y con poblaciones mayores a los 250 000 habitantes.  
Ejemplos en Cuba: La Habana, Camagüey, Santiago de Cuba y Holguín.

Esta definición utilizada por la subdirección de Bienes Inmuebles del CENCREM (2005-2012); resulta potencialmente compleja de aplicar y no exenta de ambigüedades pues utilizaba la población total de la ciudad o pueblo y no discernía sobre la que realmente habitaba en el área histórica-cultural definida como centralidad (ZUVHC), portadora de las acciones y receptora principal de los resultados de estas y que definen el comportamiento del Centro Histórico en sus relaciones identitarias, cuidado y conservación.

La asimetría se expresaba en la no correspondencia entre la ciudad o pueblo contenedor y la expresión del propio “centro histórico”, sectores de la ciudad formados en contextos socioeconómicos y temporales diferentes donde la estructura primigenia pudo ser fruto de un período de marcada capitalidad política o económica del asentamiento y por ello ofrecer exponentes de la cultura material e inmaterial propios de una ciudad de gran importancia y que haya sufrido un posterior empobrecimiento y ralentización o detenimiento de su desarrollo urbano y territorial.

Estas situaciones influyeron en los criterios y posicionamiento metódico usados en la delimitación de los centros históricos durante los años 80-90, dando origen a varias situaciones de conflicto conceptual que se expresaron en derroteros excesivamente generosos, imponiendo una percepción irreal del fenómeno histórico urbano y arrastrando potenciales equívocos en la clasificación de la centralidad en estudio<sup>444</sup>.

La Dra. Arquitecta Eliana Cárdenas Sánchez plantearía la necesidad de diferenciar el análisis del fenómeno urbano de los Centros Históricos según su particular escala urbana y demográfica y no desde la ciudad que lo contiene, cuestión que visualizará en su “*Curso de Restauración y Rehabilitación en Edificios Patrimoniales*”, desarrollado en el CENCREM en el año 2008<sup>445</sup>.

En esta actividad académica, se coincide con criterios manejados por varios especialistas europeos y latinoamericanos, pero se hace una observación sobre la necesidad de no homogenizar el concepto y de la necesidad de enriquecerlo con estudios más profundos en cuanto a la relación población-cultura-sociedad y economía. Eliana también asume la existencia de “*Centros Históricos Menores, Medianos y Mayores*”, a partir de la escalatoria del CENCREM de los años 80 y asociándolos al fenómeno demográfico por sus implicaciones que sobre la individualidad y comunidad de los comportamientos sociales aportaba y su impacto en las realidades materiales presentes y futuras ello definía, siendo el hombre y su comunidad, el director, ejecutor y beneficiario o afectado en esos procesos.

Su propuesta llamaba la atención sobre los comportamientos particulares de cada tipología atendiendo al contexto físico y las respuestas humanas, comunitarias e institucionales asociadas a fenómenos como el paisaje urbano, la movilidad, la economía urbana real, las relaciones de los intercambios y la iconografía resultante del contenedor cultural.

---

<sup>444</sup> *Ibidem* 13, pp. 8-10.

<sup>445</sup> *Ibidem* 302.

Según la Dra. Eliana Cárdenas en sus análisis, era recomendable revisar la existencia de edificaciones monumentales o acondicionamientos socio-históricos y políticos en ambientes menores; que en buena medida definen variaciones en la percepción del valor patrimonial y las conductas personales o institucionales con respecto al Centro Histórico para entenderlo, protegerlo y conservarlo.<sup>446</sup>

Al analizarse el fenómeno concreto del Centro Histórico desde la perspectiva original del CENCREM, la clasificación no resulta coherente en varios puntos y casos. Los centros históricos de Guantánamo, Ciego de Ávila y Pinar del río, clasificados de “*Medianos*”, son de menor extensión física y ostentan menos unidad y riqueza material que los clasificados como “*Menores*” de Remedios, Trinidad y Guanabacoa. El denominado como “*Mayor*” de Holguín, ofrece menos riqueza patrimonial, menor unidad, coherencia e integridad que Santi Spiritus, Bayamo, Trinidad y Remedios Estas asimetrías centro-ciudad no fueron objeto de peculiares definiciones para enriquecer los planteamientos caracterizadores<sup>447</sup>.

Las proposiciones anteriores coincidieron en que la presencia humana en un territorio se expresa en variables de la demografía, conteniendo implícitamente relaciones, expresiones e indicadores como: dimensión, estructura y características de la población residente, ya sean culturales, económicas, sociales, biológicas, políticas o de otra índole. Podría ser entonces el hombre y su acción, el ente conductor de una caracterización propia para la clasificación del fenómeno “*Centro Histórico*” y esto nos remite a la mirada que el argentino A. Nicolini propone en su clasificación por población residente en el área del propio centro histórico lo que no excluye la importancia de una visión sistémica que conectaría indiscutiblemente al centro con su entorno ciudadano y territorial, tal como se pretende en la estructuración del estudio que nos compromete<sup>448</sup>.

La clasificación de un Centro Histórico por su demografía específica sería capaz de asumir en principio, información propia que identificaría al mismo como un fenómeno urbano particular asociado a procesos multi-causales y expresándose en sentidos plurales.

---

<sup>446</sup> *Ibidem* 350.

<sup>447</sup> CENCREM. Propuesta de Clasificación para los Centros Históricos Urbanos. CENCREM-CEU-H. 2008.

<sup>448</sup> RODRÍGUEZ HDEZ. IVETT Y KETTY GILBERT. Estudios preliminares para un Plan de Gestión Integral en los Centros Urbanos. Caso Guanabacoa. Trabajo de Diploma. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2008.

La incidencia demográfica asume implícitamente procesos y expresiones como la conformación y estabilidad de la población, lo que determinaría la potencialidad económica: empleo, producción y servicios, y para los procesos sociales: cultura, arte, política, educación, información y acción ciudadana<sup>449</sup>. Otros aspectos significativos y vinculados a los citados, sería los derivados de los procesos identitarios donde la interrelación social en la comunicación y transferencia de información, saberes, tecnología, ciencia y cultura; enriquecerían cualquier análisis al respecto.

El dato específico de la población contenida, se asocia con aspectos inmediatos como el número de viviendas, los servicios urbanos y socio-comunales potenciales para su atención, cuestiones como el aseguramiento viable de la continuidad de tradiciones y la potencialidad funcional y de transcendencia del mismo. Todo esto serían aspectos iniciales de los análisis que sobre esta entidad del urbanismo histórico se pueden inferir y que constituirían posibles indicadores de comparación para eventuales comportamientos.

En base a ello y analizándose las propuestas tratadas, la definición que nos remite más claramente a una relación centro-demografía-ciudad-potencial es la que encontramos en A. Nicolini, donde los Centros Históricos Urbanos se definen según límites fronteras demográficos<sup>450</sup>. En un primer acercamiento concreto a la propuesta de A. Nicolini para los casos de las ciudades y centros históricos cubanos, tendríamos:

- Centros Históricos Mayores: más de 100 000 habitantes.

Si aplicamos las densidades promedio en las áreas históricas centrales de las ciudades cubanas y revisamos la población total residente en nuestro sistema de asentamientos urbanos, Cuba no alberga esa categoría<sup>451</sup>. La Habana, capital nacional y la mayor ciudad de la isla, clasificada según el IPF como ciudad de nivel 1<sup>452</sup>, no rebasa los 70 000 habitantes en su área declarada como Centro Histórico. Hoy su centralidad es cultural, aunque se entiende un esfuerzo por el retorno de algunas autoridades al entorno.

---

<sup>449</sup> *Ibidem* 392.

<sup>450</sup> *Ibidem* 427

<sup>451</sup> *Ibidem* 394.

<sup>452</sup> BELLO CASTRO. SERGIO., ed.: Curso de Ordenamiento Territorial y Urbano. Primera Parte. Editorial Academia. 2011, pp. 9-10.

Una clasificación de Centros Históricos Intermedios, correspondería a una comodidad en la aplicación comparativa con las propuestas y normativas europeas y latinoamericanas, que asumen esa denominación para agrupar a las ciudades menores y medianas, en varias obras y estudios consultados. Esta forma asume las correspondencias lógicas demográficas observadas de estas ocupaciones urbanas y las centralidades comúnmente asociadas y que no desmerece los análisis aquí realizados por coincidir en muchos aspectos sus atributos en la clasificación de los asentamientos humanos de sus ciudades contenedoras.

También se debe tener en cuenta que los procesos de expansión y modernización de la actual trama urbana citadina, pueden ofrecer reservas para una nueva delimitación del área histórica, que podría expandirse en los territorios aledaños y de amortiguamiento del actual Centro Histórico, constituyéndose en un crecimiento del mismo si somos consecuente con el dinamismo del desarrollo local y del reconocimiento de la ciudad como ente social vivo, no estático, y si no se opta por otras figuras del urbanismo histórico como pudiese ser el pueblo o la ciudad histórica. De esta forma se podría trabajar esta clasificación como:

- Centros Históricos Intermedios. Más de 2 000 y hasta 100 000 habitantes con dos sub categorías:
  - Centros Históricos Menores: más de 2 000 y hasta 10 000 habitantes.
  - Centros Históricos Medianos: más de 10 000 y hasta 100 000 habitantes.

En su conjunto constituyen la mayoría absoluta de los centros históricos existentes en Cuba hasta la fecha. Se encuentran generalmente en los asentamientos que han servido históricamente para mediar entre la administración y control centralizado territorial o nacional (capitales nacionales y provinciales) y las ciudades y pueblos que aseguran el dominio particularizado de los municipios y localidades, en sus aspectos económicos, políticos, sociales, administrativos, de la seguridad y la defensa.

La Habana, capital administrativa de la Capitanía General española y después capital republicana; no ha rebasado ese límite demográfico que la sitúa como “*centro intermedio*”, cuestión discutible dada la capitalidad excepcional citadina, pero que no comparte su viejo centro histórico intramuros que cedió esa papel a una poli-centralidad que se impuso en el siglo XX.



No obstante con una extensión y adición a su territorio patrimonial, podría sobrepasar ese límite tipológico meritorio. Esto sería posible si se aplicase una política consecuente de recuperación de la trama de expansión decimonónica extramuros, con mayor continuidad física y funcional con el centro primigenio: Centro Habana y el Cerro; ambos de alta potencialidad patrimonial, aunque en deplorables condiciones físicas.

Los Centros Históricos Intermedios se encuentran en todas las ciudades y pueblos del país, independientemente de sus órdenes, según información del último censo poblacional (2012); al cubrir el espectro real conocido de más de 2000 habitantes para considerarlos asentamientos urbanos concentrados y hasta los 100 000 habitantes propuestos. Sus niveles de conservación son dispares, pero en general cuando se identifican y declaran, se hacen sobre realidades bastantes homogéneas de integridad y autenticidad aunque es visible una tendencia a su transformación incoherente ante una colapso de los sistemas de control de la disciplina urbana en los últimos 30 años. Su importancia icónica cultural es la de mayor trascendencia, constituyéndose en los mejores exponentes del intercambio social y sede de los más relevantes acontecimientos culturales.

En el país casi al 100 % detentan su centralidad política acogiendo a las instituciones de los gobiernos y la administración pública, en una clara permanencia del urbanismo hispánico en su modelo para las Américas. En sus sub-categorías se muestran como:

- Centros Históricos Medianos: más de 10 000 y hasta 100 000 habitantes. Los más abundantes en el país, los de mayor riqueza arquitectónica y los que muestran mejores condiciones de conservación, debido a acciones de mantenimiento y reparación puntuales propias de su condicionalidad de indiscutible centralidad política y administrativa y a la importancia territorial que necesita e impone una representatividad icónica política definida. Se ubican en general en las ciudades pertenecientes al Tercer, Segundo y Primer Orden, y en los pueblos en su clasificación del Primer y Segundo Orden.

Sus centros históricos reconocidos y declarados poseen extensiones que van desde poco más de las 40 Ha hasta las 330 Ha (Santa Clara y Camagüey respectivamente) y mantienen su centralidad y vitalidad urbana constituyéndose en el centro contemporáneo de la vida política, administrativa, económica y sociocultural del asentamiento. Estos centros se asocian generalmente con vías comerciales de importancia dentro de la urbe, que les conecta con centralidades menores o espacios de animación históricos o de nueva creación.

- Centros Históricos Menores: hasta 10 000 habitantes. De alta presencia en el país y poseedores de gran riqueza arquitectónica que se caracterizan por su autenticidad y baja transformación aunque no por sus condiciones de conservación. Se ubican en general en las ciudades pertenecientes al Tercer Orden y en los pueblos. Sus centros históricos reconocidos y declarados poseen extensiones que pocas veces van más allá de las 30 Ha. (Gibara, Cienfuegos y Sagua la Grande), aunque la investigación para declaratoria de muchas de estas estructuras aún no se ha concluido, principalmente en aquellos que no constituyen cabeceras municipales. Por lo general presentan procesos de descapitalización de sus estructuras funcionales, con el traslado de sus instituciones hacia las cabeceras municipales y bajo dinamismo económico y social. La importancia icónica es trasladada con frecuencia hacia otros centros administrativos territoriales, cuando no son sedes de gobiernos municipales o provinciales.

La propuesta de adopción de este código tipológico para los Centros Históricos cubanos, encuentra fácil aplicación al observarse la correspondencia entre el contexto físico y cultural de cada caso, con las exigencias legisladas para la declaratoria patrimonial según las autoridades cubanas. La ubicación de nuestros Centros Históricos tiene común coincidencia con áreas urbanas de riqueza en bienes patrimoniales, alta densidad poblacional y ocupación históricamente significativa que ha condicionado la potencialidad económica urbana y el desarrollo sociocultural del asentamiento.

De estas realidades puede observarse y ratificarse que el binomio “*población residente-espacio urbano ocupado*” (Densidad Poblacional del CH), es un indicador determinante en los comportamientos del urbanismo histórico y un parámetro que permite evaluar las potencialidades en cuanto a la capacidad de revitalización, puesta en valor y transmisión de valores identitarios, en conjunto con la vitalidad real y potencial que se espera del centro histórico. Esta vitalidad se relaciona más con los recursos humanos a disposición de la economía urbana y de la actividad sociocultural para resolver cuestiones básicas materiales y de su satisfacción espiritual, dentro de los estándares de comodidad contemporánea que a la disponibilidad de instalaciones de servicios y producción.

La vitalidad deberá ser aportada en primera instancia por la población residente, cuestión que implica a la capacidad poblacional disponible, su estabilidad y crecimiento<sup>453</sup>. De esta forma encontramos la razón de reconocer y adjudicarle a la Densidad Poblacional del Centro Histórico, el valor preponderante para definir su propia escala: la presencia estable de sus habitantes es símbolo de una capacidad habitacional, que se traduce en la cantidad de inmuebles destinados a ello, la necesidad potencial y/o presencia de servicios socio-comunales, comerciales y urbanos coligados, la capacidad productiva de bienes y servicios dentro de la economía urbana local, así como la intelectual para la producción y/o creación. La “*densidad poblacional*” del Centro Histórico, expresa implícitamente la presencia potencial de vínculos sociales, culturales y capacidad de mantener y transmitir valores y relaciones identitarias y garantizar un desarrollo sostenible.

La clasificación mostrada parte del propio del Sistema de Asentamientos Humanos e incluiría criterios urbanos, culturales y de la potencialidad de autogestión urbana y territorial, cuestiones que garantizan tener en cuenta un obligado sentido holístico en la observación y análisis del fenómeno del urbanismo histórico que nos ocupa. Esto puede garantizar que las cuestiones básicas de la centralidad, la vitalidad, la transferencia y permanencia de los valores patrimoniales y utilidad funcional pública, sean explícitamente planteadas en programas y planes para la conservación y revitalización de los centros históricos urbanos, sin despojarlos de su vínculo con la ciudad y su territorio.

---

<sup>453</sup> COUTIN SIDORENKO, MARTHA. V. Guanabacoa. Una Propuesta General para la Gestión y Manejo del Monumento Nacional. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2014, pp. 63-70.

#### **4. Potencialidades, beneficios y amenazas de la condicionalidad de Centro Histórico Intermedio (Menor o Mediano).**

Las crisis globales de la postguerra, repercutieron fuertemente en el clima de expansión y transformación de las ciudades. En ello los centros históricos independientemente de su escala, se han visto afectados en conjunto con ellas aunque en general se planteaba a partir de los años 80 un regreso al espacio central<sup>454</sup>, reconquistándolo y revitalizándolo<sup>455</sup>.

Aunque existen estudios actualizados y disponibles sobre los comportamientos de los Centros Históricos en Cuba, el punto de vista de la influencia de la escala no es significativo. En esta investigación se expondrá un análisis sobre las ciudades menores y medianas, muy a colación con las escalas estudiadas de la centralidad histórica que nos incumbe. Estos análisis se validan en la experiencia de los casos estudiados por el CENCREM y el Centro de Estudios Urbanos de la Habana en ciudades como Guanabacoa, Bejucal, Jaruco, Trinidad, Gibara, Holguín y otras centralidades.

Debemos recordar que los centros históricos en estas ciudades y pueblos, siguen comportándose por lo general con la capitalidad primigenia, los que les hace todavía ser reconocidos como la esencia de la ciudad. La relación entre estos fenómenos con su inmediatez urbana es particularmente estrecha, es por ello que un análisis sobre las bazas que ofrece la condicionalidad de los centros históricos menores y medianos está íntimamente ligado a su entorno urbano y territorial, y deberán partir de los elementos que pueden identificarse como debilidades o fortalezas para la gestión urbana y sociocultural del sistema en su conjunto (Ciudad-Centro Histórico-Territorio). Tomando en cuenta los puntos generales que acompañan a toda propuesta de acción sobre estos fenómenos del urbanismo histórico según consenso de la comunidad de conservadores reunidos durante el Primer Curso Taller de Gestión Integral del Patrimonio, celebrado en el año 2005 en la Habana y auspiciado por la UNESCO<sup>456</sup>, podemos resumirlos en tres puntos fundamentales:

---

<sup>454</sup> CARRIÓN, FERNANDO. Los Centros Históricos en la Era Digital en América Latina Quito: Ed. FLACSO. 2003, p. 2.

<sup>455</sup> HAYAKAWA CASAS, JOSÉ CARLOS. Centros históricos latinoamericanos: tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad. *Quívera, UAM*, julio-diciembre, 2008. vol. 10, núm. 2, pp. 88-110,

<sup>456</sup> *Ibíd*em 195.

1. La recuperación, salvamento y conservación de los bienes patrimoniales de la cultura; arquitectónicos y urbanos, incluyéndose el patrimonio inmaterial asociado.
2. La puesta en valor de los recursos patrimoniales, ganándolos para la vida y funciones contemporáneas.
3. La potencialización de las funciones de ciudad contemporánea del centro histórico, mediante una relación coherente con la ciudad y el territorio,

Estas consideraciones pudieran establecer elementos básicos en los sistemas urbanos para analizar cualitativamente sus ventajas sobre entidades de mayores escalas, relacionadas con el patrimonio cultural, el ambiente socio-económico y las potencialidades de iniciativas.<sup>457</sup> Esto es válido para el centro histórico y para su ciudad contenedor, coincidiendo con bastante coherencia los comportamientos en las entidades intermedias, pero con una fuerte dispersión cuando el Centro Histórico se haya contenido dentro de un fenómeno urbano de gran extensión como pudieran clasificarse las ciudades grandes y las metrópolis<sup>458</sup>.

El patrimonio histórico cultural es un elemento muy valioso para las pequeñas y medianas ciudades, especialmente por su singular sentido del lugar. Los Centros Históricos Menores y Medianos, se constituyen en el máspreciado bien cultural del que disponen, convirtiéndose en el icono cultural que identifica a la ciudad, lo cual se constituye en una “marca” reconocida por su comunidad y por el visitante, eleva los sentimientos de identidad y en general condiciona actitudes para enriquecer su cultura y la innovación, y como potencial para explotar desde el punto de vista económico. Cualquier intervención en este universo constituye el evento de mayor impacto para su sociedad y población y es un proceso que haya rápida socialización popular en sus resultados.

Es destacable que la globalización y la alta transferencia tecnológica y cultural de los últimos tiempos hacen que las ciudades tiendan a parecerse y homogeneizarse, copiándose acciones y soluciones de éxito probado<sup>459</sup>.

---

<sup>457</sup> SCHULMAISTER, CARLOS. Cultura de las ciudades. Proximidad y gestión sociocultural en las ciudades pequeñas y el caso del cementerio de Villa Regina. En CENCREM. *Resúmenes y artículos del patrimonio*. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp. 5-7.

<sup>458</sup> *Ibidem* 98, pp. 21-22.

<sup>459</sup> AUGÉ, MARC. Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobremordenidad. Barcelona: Ed. Gedisa S.A. 2004.

Este problema se repite en la solución de concentrar a los pequeños comerciantes callejeros para que no distorsionen la imagen del centro histórico, y que encontramos en “*El Hueco*” de Lima y vemos repetido en los “*Almacenes de San José*” en la Habana. El patrimonio cultural es esencial para el mantenimiento de tradiciones y de la memoria histórica e interesa mantener y potenciar su diversidad y las singularidades; sin olvidar el importante papel de la cultura en la contemporaneidad con sus nuevas propuestas de expresarse de forma diversa e imaginativa<sup>460</sup>.

En las entidades intermedias la propia relación íntima que pueden establecerse propicia en mejor medida la adopción de soluciones locales, cuestión muy apreciada por los turistas y los visitantes<sup>461</sup>. El aspecto del ambiente socio-económico del territorio y la localidad en estas entidades, tienen numerosas ventajas frente a las grandes entidades: los suelos son menos costosos para los emprendimientos inmobiliarios, servicios, comercios o pequeñas industrias, por lo que sus producciones y servicios pueden resultar especialmente competitivos. Por ello en su conjunto pueden ofrecer paliativos significativos a los problemas del empleo local y la revitalización de la economía urbana y del territorio.

Los problemas ambientales en estas entidades suelen ser menores y por ende tratarse con mayor eficacia, pero esto puede no comportarse así. En general el desarrollo sostenible podría lograrse con mayor facilidad y a menores costos e impactos negativos y con mayor conciencia participativa y responsable, y con la actuación correctora inmediata sobre posibles errores. El ambiente social resulta generalmente más atractivo e íntimo. La singularidad local y el sentido del lugar debilitan los aspectos negativos de la congestión y al anonimato común en las grandes urbes, donde es difícil abstraerse de los paradigmas comerciales y de consumismo contemporáneos que estimulan la hiperactividad, el cambio rápido y la moda, y donde aparecen espacios comunes, abstractos y repetitivos, comunes de la globalización y ofrece una visión estandarizada muy común en las grandes concentraciones urbanas.

---

<sup>460</sup> UNESCO. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París: Ed. UNESCO. 2003. 14 p.

<sup>461</sup> *Ibíd*em 457, p. 10.

Las ciudades, pueblos y sus Centros Históricos de escalas reducidas, ofrecen por otra parte valores asociados a la estabilidad, la cohesión, la lentitud, los ritmos diarios, semanales, estacionales, la tranquilidad, las tradiciones locales, cuestiones que invitan al ocio y al disfrute tranquilo y seguro. En los Centros Históricos menores y medios, generalmente se perciben relaciones más apacibles y cordiales, un sentido de identidad, autenticidad y capacidad de interrelación pacífica, personal, cuestiones altamente valoradas por visitantes provenientes de ambientes urbanos más agresivos.

La cuestión de la vecindad y la convivencia, el sentido íntimo de los espacios compartidos agregan atractivos insuperables y benefician la construcción de un sentido propio, irrepetible, cuestión que identificaremos como “*el genio del lugar*”. Por ejemplo, la calle, espacio signado por la peligrosidad e inseguridad ciudadana en las grandes urbes, adquiere en los ambientes de estas ciudades intermedias y en sus centros urbanos una gran importancia para nuevas relaciones, constituyéndose en el sitio de socialización e intercambio por excelencia, cuestión que comparten otros espacios urbanos como parques, paseos y plazas.

Un aspecto de singular importancia se constituye en las iniciativas e imaginación en la gestión y manejo de los procesos locales. Las entidades intermedias deben tener presentes la necesidad de poseer bien claras las estrategias y políticas de desarrollo. Se agrega a ello la necesidad constante de ejercer la creatividad de planes y proyectos, claramente formulados y valorados, como iniciativas y proyectos de futuro, pero esencialmente como razones de mejoría inmediata de su presente<sup>462</sup>.

En estas realidades el turismo de eventos y académico propicia una asistencia y estancia agradable. Conferencias, talleres y cursos de posgrado se benefician con los ambientes tranquilos, poco alterados por el dinamismo propio de la ciudad contemporánea, y donde el silencio y la tranquilidad ambiental, son valores agregados de suma importancia para estas actividades<sup>463</sup>.

---

<sup>462</sup> *Ibidem* 411.

<sup>463</sup> PÉREZ GONZÁLEZ, ROCÍO. Propuesta de rehabilitación del complejo hotelero. Neptuno-Tritón. Tesis de Diploma para arquitectos. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2014, pp. 8-10.

La importancia del diseño y el papel de la cultura, en la recuperación de actividades tradicionales o la creación de nuevas identidades sin menoscabo de las existentes y sin pretender resucitar o imponer acciones incoherentes con la comunidad actual y la vida contemporánea, forman parte de las potencialidades imaginativas locales para revitalizar el centro y su ciudad, recordando que la identidad cultural es un fenómeno en constante desarrollo y sobre ello también se debe proyectar la comunidad. La cultura es esencial en la capacidad para imaginar proyectos innovadores con impacto real sobre el desarrollo económico y social.

En las entidades menores y medianas, los programas de concientización, promoción y educación patrimonial y cívica, deben ser potencialmente más eficaces pues el universo humano a que se dirigen es menor y cuentan con características de interrelación que permiten una mejor y más rápida socialización del conocimiento. No es ocioso señalar que los estudios consultados sobre las ciudades intermedias (menores y medianas); las que detentan la mayoría de los centros históricos menores y medianos, alertan de las dificultades que se presentan para el desarrollo, especialmente en los aspectos socio-culturales, enfrentados a una globalización mal concebida que impone nuevas formas de entender y apreciar la cultura o de concebir la satisfacción material y espiritual del ciudadano, sin respetar la diversidad y los valores locales.<sup>464</sup>

Analizándose los resultados de estudios sobre entidades urbanas de estas tipologías, principalmente partiéndose de estudios regionales<sup>465</sup> y los obtenidos en nuestro país en las investigaciones sobre Centros Históricos<sup>466</sup> se podría establecer como aspectos no favorables de los asentamientos menores y medianos, los siguientes<sup>467</sup>:

---

<sup>464</sup> LACERDA, NORMA. Globalización e identidades locales. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp.77-82.

<sup>465</sup> *Ibidem* 457.

<sup>466</sup> Vistas en los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por el CENCREM, los Centros Provinciales de Patrimonio Cultural de las respectivas provincias, las Oficinas del Conservador e Historiador y la facultad de Arquitectura, asociadas a diferentes programas y proyectos de investigación disponibles en la biblioteca de la CRECI y los archivos del CENCREM. N.A.

<sup>467</sup> *Ibidem* 79.



Aspectos No Favorables definidos en Centros Urbanos intermedios. Menores y Medianos.

1. Desbalances de la racionalidad económica en relación con los costos de instalación y explotación de la infraestructura básica de bienes y servicios en la zona urbanizada. Índices Costos-Beneficios de Inversión poco atractivos que no son capaces de garantizar la operatividad de los procesos urbanos. (asegurar menos costos y más rentabilidad).
2. Ralentización de las amortizaciones y bajas utilidades en los procesos económicos por lentitud en la recuperación de las inversiones. Los costos de construcción, montaje y explotación en general requieren de subvencionamiento estatal y/o mecenazgos para las entidades públicas o privadas que los emprenden.
3. Los bajos niveles poblacionales no garantizan una clientela local sólida y creciente para los negociados de los servicios públicos, la construcción de inmuebles, productos de consumo; signados por la imposición de la lógica del mercado, ya sean estatales o privados, con la consecuente afectación para su expansión.
4. Poseen limitaciones lógicas del mercado de trabajo, menos rico y variado que en las entidades mayores y con una tendencia al envejecimiento de los recursos humanos y/o a la emigración de los jóvenes. No se garantizan los recursos humanos suficientes y su estabilidad para establecer procesos de crecimiento económico.
5. Los resultados concretos de la movilización y consumo cultural necesitan de población externa para garantizar clientes que amorticen costos y aseguren utilidades y crecimiento económico para las entidades que realizan estas acciones. La población residente no es capaz de asegurar altos niveles de consumo cultural.
6. Los requerimientos de la producción y el consumo de bienes económicos locales son bajos en comparación con otros asentamientos urbanos de mayor densidad y dinamismo poblacional.
7. El turismo con un éxito excesivo y mal dirigido en la afluencia de visitantes, puede convertir a la ciudad y su Centro Histórico con poco o ningún espacio para la comunidad local. Estas entidades son particularmente sensibles al turismo masivo que induce desbalances sobre su capacidad de manejo ambiental en el sentido más amplio (social, natura, urbano).

8. Existen límites físicos rígidos en cuanto a la potencialidad de intervenciones, obligados por una legislación que es además garantía de la permanencia de su condicionalidad como bien patrimonial declarado y protegido.
9. Lo reducido de la escala de intervención y análisis, hace muy vulnerable al paisaje urbano resultante en cuanto a cambios que involucren transformaciones.
10. Como parte de un sistema de asentamientos, ofrece desarrollos signados por la potencialidad local de recursos y ubicación dentro del sistema nacional de asentamientos.

Los aspectos favorables están a su vez relacionados directamente como antípodas de los aspectos negativos y tienen un denominador común: la proximidad<sup>468</sup>.

Aspectos Favorables definidos en Centros Urbanos intermedios. Menores y Medianos.

1. Los contactos internos y externos de las centralidades históricas se multiplicaron exponencialmente desde el siglo XX, al mantenerse las distancias principales entre centro, periferias, ciudades y pueblos vecinos, y transformarse la comunicación con una inmediatez propiciada por los nuevos medios tecnológicos de transporte y comunicación, lo que permiten transferencias y socializaciones más y rápidas en contextos que siguen siendo reducidos.
2. El significado y peso del Centro Histórico, permitirá su presencia dentro de los intereses del desarrollo del territorio, condicionando los esfuerzos de planificación y las voluntades políticas para ello. Gobernanza proactiva sobre la ciudad y el territorio.
3. Las diferencias reales entre los parámetros de comodidad contemporánea entre estas ciudades y sus centros incluidos, con los propios de las grandes urbes y o pueden ser resueltas con facilidad y en general pueden ser visibilizadas con mayor significación por la sociedad local.
4. La solución de las diferencias entre la comodidad de las grandes urbes con estas entidades son percibidos con las mismas potencialidades de confort y oportunidades.

---

<sup>468</sup> *Ibíd*em 407, pp. 9-11.

5. La proximidad físico-espacial, propicia y potencia acercamientos sociales y mayor intercambio socio-cultural, conocimientos de problemas e identificación de posibles soluciones, lo que hace del intercambio entre los diferentes actores de cualquier proceso dentro de la ciudad, su centro histórico y el territorio, un proceso más inmediato y profundo.
6. Los Centros Históricos menores y medianos por sus peculiares construcciones físicas y sociales: inmediatez y contacto personal más cercano y familiar, se expresan regularmente con un sentido social más abierto e inclusivo.
7. La gobernanza y capitalidad del Centro Histórico sobre el resto de la entidad urbana puede garantizarse con mayor facilidad y estabilidad.
8. Los gastos públicos en los dominios de infraestructura son menores que en entidades mayores y en ocasiones propician una sostenibilidad garantizada con recursos y soluciones locales, aseguramientos, una mayor racionalidad económica en los costos de instalación de infraestructura básica de bienes y servicios ,etc.
9. La gestión pública en general se facilita al coincidir generalmente sobre un territorio las acciones de un solo gobierno: ciudad, municipio e hinterland productivo.
10. Constituyen espacios relativamente armónicos, de gran previsibilidad que potencialmente garantizan respuestas rápidas ante los problemas cotidianos.
11. La cercanía producida al interior de sus diversos elementos constitutivos, y la frecuencia de las interacciones sociales e institucionales; propician una fuerte memoria histórica compartida y de pertenencia a un espacio y comunidad comunes, lo que construye fuertes vínculos identitarios.
12. Los impactos de los negociados del turismo, pueden ser particularmente beneficiosos a favor de los gobiernos locales y actuar como dinamizadores de la economía local.
13. Las ciudades pequeñas y medianas y sus centros históricos, poseen dinámicas más intensas y eficaces en aspectos socio-culturales; sin que esto sea una regla forzosa, que las hace muy atractivas al turismo cultural.
14. Políticamente, la presencialidad y efectividad de los programas gubernamentales, la acción de sus personeros y figuras públicas, son mejor percibidas por la comunidad y logran mejor interacción entre los actores involucrados, asegurando generalmente su participación significativa.

### **- Conclusiones Parciales.**

La gestión de los Centros Históricos no puede verse ni asumirse como un proceso independiente a la propia de la ciudad y el territorio. Hacerlo violenta la lógica sistémica del fenómeno urbano, vigente en todas sus escalas con independencia del credo filosófico de los investigadores e implementadores y que por demás la legislación de ordenamiento territorial cubana, impone en la planificación física y urbana; cuestión también presente en mayor o menor medida en casi todos los países occidentales y de especial connotación en las naciones de herencia cultural y jurídica latina como es el caso de Iberoamérica.

La clasificación tipológica del Centro Histórico, es necesaria para un mejor entendimiento de sus características y poder descubrir e identificar con mayores aciertos puntos comunes y diferencias, cuestiones particularmente beneficiosas para la implementación de planes y programas a escala de ciudad y territorio. No basta con saber que es un fenómeno de centralidad histórica y que aún mantiene importancia y connotación urbana, es necesario saber cómo se comporta según sea su contexto. Asumir modelos y esquemas ajenos es potencialmente peligroso ante incoherencias contextuales que provoquen dicotomías no deseadas. Para ello se necesita una clasificación tipológica, que nos permita agrupar manifestaciones y características de los fenómenos en estudio para su catalogación y uso correcto. La utilización de tipologías en el fenómeno urbano del centro histórico es especialmente útil, por la alta complejidad de sus relaciones y manifestaciones y la necesidad de contar con referencias claras en los análisis comparativos. Cuba no cuenta con esa clasificación en su legislación aprobada.

La propia clasificación de los asentamientos humanos; los contenedores del fenómeno en estudio, ya sean ciudades o pueblos está soportada por tipologías definitorias propias en la generalidad de las naciones. En ello se reconoce desde las formas en que se insertan y se construye sus realidades, hasta las relaciones que se establecen históricamente y hasta la contemporaneidad dentro de los sistemas de ocupación y desarrollo del territorio. En general se coincide con la aparición de cuatro tipos fundamentales: las metrópolis, las grandes ciudades, las ciudades medias y las ciudades menores.

El fenómeno contemporáneo de la desaparición, transformación y absorción de las ciudades menores y pueblos; cuestión extendida en todas las latitudes, hace tentador agrupar a las sobrevivientes con las ciudades medias o intermedias como también se les llama, ambas de parecidas realidades y acreedoras de pertenecer a una misma categoría como ocurre en algunos países europeos y latinoamericanos, recordando que en este caso, la clasificación asume también la posición *intermedia* de enlace que desempeñan ambas entre el territorio productivo, poblados y asentamientos dispersos, con las ciudades que fungen como centros administrativos territoriales de mayor capitalidad.

Esta es la propuesta y posición que ha asumido la CEPAL para definir el sistema de asentamientos humanos latinoamericanos y caribeños, sin detrimento de adaptaciones locales (en naciones) y se enmarca dentro de los esfuerzos de los países de la región por conformar un sólido bloque económico y político, donde las estrategias y programas de desarrollo, requieren de bases metodológicas comunes para establecer líneas de acción coherentes. Este trabajo asume esta posición para el desarrollo de sus investigaciones.

La importancia de las ciudades pequeñas, medias o intermedias, queda bien respaldada por los análisis sobre su alta presencia en la región, su indiscutible capitalidad territorial y local y en las cuestiones del patrimonio cultural, por ser detentoras de la mayor cantidad de exponentes del urbanismo histórico del hemisferio y con mejores posibilidades de conservación y puesta en valor. La posición en general de estas urbes es el de una red de asentamientos con alta conectividad, probadas sinergias y que potencialmente muestran facilidades elocuentes en su gestión administrativa, política y urbana.

Este comportamiento obedece a la simplificación de las estructuras y mecanismos de acción, al operar desde gobiernos y administraciones únicas sobre el mismo territorio. Estas características de la entidad urbana contenedora, son vitales en la concepción y entendimiento del urbanismo histórico. El término mismo de "*Centro Histórico*", definición que amerita un continuo perfeccionamiento, ha transitado desde las concepciones monumentalistas hasta las actuales de ciudad histórica y paisaje histórico urbano.

En general se puede afirmar que el Centro Histórico, es entendible en sus atributos propios de centralidad, vitalidad y vigencia, sobre el contexto material concreto de los edificios y la estructuración urbana en su función de ciudad, y la transmisión de relaciones identitarias como legado reconocido, aceptado y dispuesto a transmitirse, cuestión que incluye a su comunidad o población.

La comunidad internacional vinculada a las ciencias de la conservación y sus instituciones, ha demorado más de un siglo para congeniar un término aplicable a la generalidad del fenómeno de la centralidad histórica urbana, aceptado sólo a finales de los años 70. Sin embargo las escalas del fenómeno urbano imponen dinámicas funcionales y respuestas sociales que serán diferentes según la propia envergadura de la entidad en cuestión, siendo esto una valoración urbana lógica y que asume toda la connotación social propia de la población contenida en ella. Esta cuestión nos obliga a definir hasta donde una entidad es grande, mediana o pequeña, en consonancia con el mismo sistema de escalas que rige para los asentamientos humanos en general.

No existe una propuesta única para enfrentar la solución gnoseológica de este problema, como tampoco existe una identificación final o conclusiva para identificar los tipos clasificatorios. De las propuestas consultadas, son de interés las propias utilizadas por España, Argentina y Cuba, aplicadas en diferentes tiempos y contextos, pero que comparten similares razonamientos culturales y de los desarrollos históricos propios de realidades comunes a los pueblos iberoamericanos.

Como se ha observado, las variables de “*población*” son el punto común que les enlaza y finalmente prueba la validez y coherencia de la propuesta argentina por su adaptabilidad a las realidades latinoamericanas y caribeñas, los estudios de la CEPAL sobre el urbanismo regional y particularmente con el caso cubano. Esa propuesta es la finalmente adoptada por este trabajo con adecuaciones a nuestro contexto jurídico y normativo. En la tabla 2.4. que mostramos seguidamente resumimos la posición adoptada para esta investigación.

| Tipo de Centro Histórico según la variable población |                          | Desde                     | Hasta              |
|--|--------------------------|---------------------------|--------------------|
| Centro Histórico Mayor                               |                          | Más de 100 000 habitantes |                    |
| Centro Histórico Intermedio                          | Centro Histórico Mediano | Más de 10 000 habitantes  | 100 000 habitantes |
|  | Centro Histórico Menor   | Más de 2 000 habitantes   | 10 000 habitantes. |

**Tabla 2.4. Clasificación adoptada para los Centros Históricos según la población residente en sus predios. Elaboración propia.**

En este capítulo es importante concluir en la aceptación de las actuales normas metódicas para el trabajo en los centros históricos, agregando las acepciones en sus aspectos morfo-tipológicos, histórico-ideológicos y urbano-culturales; en las consecuentes expresiones como icono identificador, en su identificación y trascendencia y en sus capacidades de vitalidad socioeconómica y cultural. Estos aspectos son altamente dependientes de la escala ocupada y del contenido poblacional, que imponen manifestaciones y respuestas diferentes según sus propias realidades y se expresan en la potencialidad de producción de bienes y servicios, y para la ejecución de procesos sociales, de la cultura y la acción ciudadana.

Los Centros Históricos Menores, Medianos o Intermedios, comparten en Latinoamérica realidades muy parecidas, y beneficios y amenazas en su condicionalidad, reconocidas también en otras regiones del mundo. Por lo general se les reconoce su patrimonio cultural como el principal activo o riqueza; la regularidad de sus ambientes socioeconómicos signados por la cuestión escala-movilidad y la inmediatez de los contactos e intercambios, y el impacto de las iniciativas y la imaginación local en la aplicación y éxito de estrategias, políticas de desarrollo y dinámicas de innovación, con varios ejemplos de éxito en la región.

La alta capitalidad de estas entidades urbanas al seguir constituyéndose como centralidades ciudadinas y municipales o de territorio, les hace mantener comportamientos coherentes básicamente con el resto de la ciudad o pueblo, por lo que en base a ello podemos concluir en sus principales ventajas y desventajas sobre su condicionalidad de estas escalas.

Las principales desventajas o aspectos no favorables, radican en que las lógicas contemporáneas del mercado que siguen siendo aplicadas por parte de la sociedad a todo proceso de inversión y desarrollo; no asumen fácilmente las potencialidades de inversión en ello, en el temor de los bajos valores de amortización y recuperación de las mismas por las reducidas reservas de mercado inmobiliario y para los servicios así como del mercado del consumo, en comparación con entidades urbanas mayores. También la escala reducida ofrece menos respaldo en la operatividad de los procesos urbanos y para el desarrollo de recursos humanos locales.

Estas cuestiones se vinculan a la enraizada lógica contemporánea capitalista de minoración de costos en los emprendimientos masivos y altas ganancias en mercados de igual tipo, realidades inexistentes en estas entidades urbanas. Otras cuestiones como el potencial impacto negativo de un turismo masivo sobre espacios geográficos y sociales reducidos, alertan sobre las acciones de intervención y gestión en estos entornos. Estos aspectos negativos, muy vinculados en general al manejo de políticas y estrategias económicas y de mercados, son sin embargo potencialmente salvables con una gestión acertada de los procesos propios de la ciudad y el territorio.

Las ventajas o aspectos favorables, son en general antípodas de sus desventajas y pudieran resumirse en sus aspectos más sobresalientes sobre una mayor reducción del espacio físico social y urbano, en correspondencia con la mayor velocidad y ritmo de las transferencias y socializaciones de información y acciones en el mismo, que se potencian con los nuevos medios de comunicación y transporte actuando en el mismo entorno físico. Esta misma proximidad resultante, propicia acercamientos sociales de mayor intercambio, mayor conocimiento de los problemas y rápidas identificaciones de sus causas y soluciones, así como una comunicación rápida entre autoridades y afectados o beneficiarios.



En las escalas de estudio, el intercambio potencial entre los actores de la ciudad, su Centro Histórico, el municipio y en general el territorio o hinterland productivo, es más intenso e inmediato, con mejor entendimientos entre las partes, que comparten además muchos puntos comunes. El sentido social es más abierto e inclusivo y se ofrece a compartir, cuestión particularmente atractiva para el turismo cultural y de eventos.

Los gastos públicos son menores y pueden garantizarse con recursos y soluciones locales, lo que puede ser un factor positivo para potenciar y garantizar la sostenibilidad. Así mismo la gestión se facilita al coincidir una sola administración y un solo órgano de gobierno sobre el mismo y todo el territorio, que incluye en el modelo de planificación física y territorial cubano, al Centro Histórico, la ciudad, el municipio y todo su hinterland productivo.

En general se puede concluir que los Centros Históricos Menores y Medios muestran muchos aspectos comunes y comparten ambientes urbanos muy parecidos sin olvidar sus excepciones. El universo urbano en Cuba está signado por estas presencias y la posibilidad de establecer similitudes y clasificaciones en sus Centros Históricos organizaría subsistemas para la atención y tratamiento en regiones donde concurren varios Centros de diferentes tipos y ayudaría a la comparación y esclarecimientos de problemas comunes y sus causas. Esto nos develaría con mayor claridad la conectividad y sinergias presentes y ayudaría de forma significativa en las soluciones a sus problemas.

Los Centros Históricos Intermedios por su alto impacto en el universo total de los fenómenos urbanos asociados a las ciudades intermedias; las de mayor presencia y peso en Cuba, poseen explícitas potencialidades para el emprendimiento de políticas, planes y programas para garantizar un desarrollo humano sostenible y dentro de los paradigmas de la Conservación Integrada Contemporánea con significativo impacto para las comunidades involucradas y en general para toda la sociedad. La implementación de adecuados procesos de gestión territorial y urbana y en especial los vinculados a sus Centros Históricos, serían el camino para garantizar estos resultados. El análisis de casos de éxito en escenarios similares a los que se intervengan, ayudaría positivamente a evaluar y proponer soluciones para enfrentar los problemas que se padecen.

## **CAPÍTULO 3. EXPERIENCIAS EN LA GESTIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS INTERMEDIOS.**



## 1. La experiencia internacional en la gestión de los Centros Históricos intermedios.

Todo estudio y propuesta teórica o para la implementación práctica de alguna hipótesis requiere de una mirada concreta sobre similares emprendimientos que hayan sido premiados con el éxito. Las intervenciones planificadas como procesos dirigidos a la preservación de los centros históricos en ciudades pequeñas y medias necesitan poder mostrarse como procesos exitosos y para ello tienen un antecedente vital en la propuestas del Plan de la ciudad de Bolonia en Italia, desde donde se promocionó la nueva forma creada por el nuevo urbanismo italiano de los años 50 y 60. Esas experiencias motivaron y alentaron cambios paradigmáticos que redefinieron los conceptos, teorías y prácticas, encontraron ecos y seguidores en toda Europa y se replicaron en el resto del mundo con peculiar énfasis en las Américas<sup>469</sup>.

La experiencia iberoamericana en la intervención sobre ambientes antiguos o históricos, ya había comenzado en la primera mitad del siglo XX y más adelante con las propuestas de intervención más atrevidas e irrespetuosas contra las ciudades y sus centros, que pagaron tributo a la modernidad con la transformación de espacios como Caracas, Río de Janeiro, Buenos Aires, Bogotá, Ciudad de México y la Habana<sup>470</sup>.

En las ciudades pequeñas y medias, este fenómeno del cambio ocurrió en otros ritmos. La concentración urbana y los procesos de metropolización las dejaron de lado; y sólo fueron afectadas cuando coincidían con los mismos, pero generalmente quedaron olvidadas por los grandes intereses inmobiliarios y económicos, lo que posibilitó la supervivencia de la mayor parte de su patrimonio cultural construido hasta finales de la centuria.

---

<sup>469</sup> CHATELOAÍN SANTIESTEBAN, FELICIA. El concepto de patrimonio urbano. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y otros (comp.) *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3, pp. 195-196.

<sup>470</sup> *Ibíd*em 138, pp. 21-22.

Para los años 80, el Centro Histórico como realidad comienza a transformarse dentro de los objetivos sociales y económicos cobrando un sentido diferente, con nuevos retos impuestos a la ciudad, la economía, la cultura y la política, donde la preservación de lo histórico va de la mano de las tendencias de nuevas dinámicas económicas y movimientos del progreso<sup>471</sup>. Esta nueva tendencia de atención sobre el centro histórico se explica por la confluencia de nuevos patrones de urbanización en donde los procesos de privatización, la degradación del centro y la ciudad, los cambios económicos aupados por políticas neoliberales o de desarrollismo; tienden a revalorizar la centralidad histórica como nuevo objeto de inversión<sup>472</sup>.

En los proyectos de intervención emprendidos en los últimos 30 años, asistimos a una modificación de los instrumentales teórico-metodológicos con los que se entienden, de acorde a los nuevos escenarios socioeconómicos y políticos, signados por cambios sustanciales en la percepción del fenómeno socio-cultural de las ciudades y la conciencia que sobre ello se expresa. En la época contemporánea del neoliberalismo y la globalización, cuestiones como la metropolización, periferización y la planificación urbana, deben convivir con las nociones nacidas del mercado como paradigma. Temas como la competitividad, planificación estratégica, descentralización, cosmopolización, el poder unipolar y la sostenibilidad local; muestran una nueva concepción de la sociedad contemporánea y su entorno cultural antropológico.

En esta nueva visión, la perspectiva integral del objeto Centro Histórico y el marco institucional de la gestión, deberá cubrir simultáneamente los ámbitos locales, públicos y privados, superando la visión clásica del entendimiento de acción desde paradigmas físico-espaciales y sobre el centralismo nacional como estrategia única de acción y admitiendo la alta complejidad sistémica de los procesos lo que invita a una reflexión sobre las sinergias actuantes y sus consecuencias.<sup>473</sup>

---

<sup>471</sup> *Ibidem* 293.

<sup>472</sup> CARRIÓN M. FERNANDO. El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. Quito: Ed. FLACSO, 2001. pp.4-12.

<sup>473</sup> CARRIÓN M. FERNANDO. Veinte temas sobre los centros históricos en América Latina. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp. 36-38.

En estos análisis se hace cada vez más importante el reconocimiento de la realidad multicultural y socioeconómica; de especial presencia en la región latinoamericana y caribeña, el amplio rango existencial de las urbes como fenómenos sociales y físicos, su institucionalidad y la persistencia de un centralismo histórico urbano que descubre la necesidad de establecer estudios tipológicos de los Centros Históricos y sus soluciones en el manejo y gestión, al igual que existen para las ciudades<sup>474</sup>.

Estos estudios tipológicos deben ser asumidos con singular cuidado, evitando la copia de soluciones descontextualizadas<sup>475</sup>. El análisis de emprendimientos de gestión para centros históricos, los peligros de su copia a ultranza, total o parcial; ofrece la posibilidad de mirar sobre realidades similares que pueden esclarecer aspectos comunes en la comparación. Los ejemplos mediterráneos europeos comparten con la América Latina y el Caribe, similitudes en la concepción de la red urbana y sus ciudades, los fenómenos multiculturales, la diversidad, lazos familiares, concepciones jurídicas y legales, arte, tecnología y tradiciones; vinculados al tronco común cultural hispano-lusitano y francés en menor medida, dando un continente cultural latino que se enriquece con las presencias autóctonas y viceversa<sup>476</sup>.

La tesis que nos ocupa, está dirigida al análisis de un fenómeno urbano específico (Guanabacoa, 15 410 hab.) que se corresponde con un Centro Histórico Intermedio (de 2000 hasta 100 000 habitantes), en su subcategoría de Mediano o Centro Histórico Mediano (más de 10 000 y hasta 100 000 habitantes). Quito y Curitiba serán los ejemplos tomados como referentes, por las similitudes y porque la solución de sus problemas se hizo utilizando sus estructuras locales y el poder del municipio. De los ejemplos europeos, la ciudad italiana de Ferrara ofrece a nuestra apreciación, una experiencia y buen ejemplo de la relación a lograr entre Centro Histórico, ciudad y territorio<sup>477</sup>, partiendo también del poder municipal como ente gestor<sup>478</sup>.

---

<sup>474</sup> *Ibíd*em 397.

<sup>475</sup> *Ibíd*em 53.

<sup>476</sup> *Ibíd*em 98, pp. 6-9.

<sup>477</sup> En los diversos cursos impartidos por la CRECI, el ejemplo de Ferrara se impuso como paradigma en cuanto al ideal genérico de intervención integrada del patrimonio en el territorio, superando su aceptación al caso no menos paradigmático de Bolonia, pero cuyos derroteros son menos cercanos a la realidad latinoamericana y caribeña y a sus expectativas. N.A.

<sup>478</sup> *Ibíd*em 214.

## 1.1. El caso de Ferrara. Italia.

No es posible analizar las propuestas de gestión de las estructuras históricas urbanas para las ciudades pequeñas y medianas si no se parte de las experiencias italianas de los años 60 y 70, esta convicción es fácilmente asumida si se repasa la dinámica de los nuevos paradigmas para la conservación del patrimonio cultural en el siglo XX, que ya hemos analizado anteriormente.

La ciudad de Ferrara es un caso singularmente interesante y útil como referencia conceptual y sobre la praxis exitosa y aún hoy sigue constituyéndose en una ciudad media si aplicamos la clasificación asumida de asentamientos humanos por la CEPAL, con sus 135 369 habitantes (2010) y siendo a su vez un municipio urbano y capital de la provincia de igual nombre. En su Centro Histórico vivían en el año 2007, 18 693 habitantes<sup>479</sup> asegurándole una clasificación de Centro Histórico Intermedio en su subcategoría de Mediano.

La ciudad de Ferrara ocupa un lugar importante en la historia del urbanismo, la arquitectura y las artes europeas. Durante el siglo XX se mantuvo en general como una urbe de importancia media, con poco más de 100 000 habitantes (119 265 en 1936) y en sus planes urbanos regían los predicamentos de las leyes de Tutela y Protección del Patrimonio Artístico y Monumental de 1939 y la Ley Urbanística Nacional de 1942<sup>480</sup>. Con la postguerra, se iniciarán acciones sobre la ciudad con el Plan de Reconstrucción de 1949 y el posterior Plan Regulador General de 1957 que se dirigieron en lo fundamental a la recuperación de la ciudad destruida por los bombardeos.

En los años 50 con la intervención centralizada estatal como política principal del gobierno italiano las acciones son dirigidas a satisfacer la creciente demanda de viviendas y la creación de grandes centros administrativos e industriales. La urgencia de reconstruir el patrimonio histórico dañado se hizo evidente pero en general expresarán una evidente desarmonía entre la ciudad y su economía.

---

<sup>479</sup> ISTAT. Istituto Nazionale di Statistica. Ferrara. C. 038008. Circoscrizioni di Ferrara. 2007. Comune di Ferrara. 2007.

<sup>480</sup> CEDERNA, ANTONIO. Mussolini Urbanista. Roma: Ed. Roma. 1980.

Para finales de los años sesenta, Ferrara asume un importante crecimiento urbano, controlado por su Ayuntamiento y con resultados positivos en la creación de barrios periféricos, constituidos en centros residenciales dotados de los servicios necesarios para garantizar elevar el nivel de vida y disminuir la carga sobre el centro tradicional. El impacto de la Carta de Venecia y de Ámsterdam, la creación de ICOMOS y la Confrontación de Bolonia y su Plan Urbano (1969)<sup>481</sup> se hacen sentir con nuevos criterios de recuperación y las intervenciones orgánicas y armónicas racionalmente concebidas, aunque no siempre logradas. En esa línea de actuación se propone dentro de sus objetivos introducir un equilibrio en el desarrollo urbano y territorial para disminuir las diferencias entre los barrios urbanos y las zonas rurales asumiendo por primera vez el desarrollo de la ciudad estrechamente unido al del territorio que le sustenta<sup>482</sup>.

Para cumplir con lo expuesto anteriormente se incluía la creación y desarrollo de nuevas áreas productivas, la modernización y potenciación de las redes viaria y ferroviaria, y la mejora de los servicios socio-comunales y de aseguramientos en las zonas rurales para la región de la Emilia-Romagna. En sus miras regionales se pretendía combatir la urbanización indiscriminada, estrechar la relación entre los productores de la región con los usuarios inmediatos, recuperando la actividad agrícola, pecuaria, pesquera, con ello la recuperación y desarrollo de actividades tradicionales y producciones locales, así como de los pequeños y medianos negocios de servicios<sup>483</sup>.

El Plan de Ferrara opta por conservar los escenarios junto con las formas, los usos, las funciones y los volúmenes de la ciudad, adaptándolos a las nuevas necesidades y desdeñando las demoliciones, el recurrente fachadismo, el vaciado inmisericorde y la recreación historicista. La imagen del Centro es tratada como parte inseparable de la imagen de la ciudad y como tal responde a un mismo proyecto.

---

<sup>481</sup> El Plan de Bolonia elaborado por Pier Luigi Cervellati. N.A.

<sup>482</sup> CHAVES MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL. Criterios de intervención en el centro histórico de Ferrara: de las políticas de reconstrucción tras la Guerra Mundial al Plan de Rehabilitación Integral. En *Arte y Ciudad - Revista de Investigación*. Nº 3. Abril. 2013, p.168.

<sup>483</sup> COMUNE DI FERRARA. [en línea]. Emilia Romagna. 2014. Disponible en: <http://lanostrastoria.regione.emilia-romagna.it> [Consulta: enero 10 2015]



Esta peculiaridad, enmarca la conservación del Centro Histórico dentro del propio proyecto de desarrollo urbano ciudadano, reestructurando y renovando el área urbanizada precedente y revitalizándola como núcleo al servicio de sus habitantes y de todos los ciudadanos. En esa línea de actuación se propone conservar el ambiente físico de valor histórico y cultural, a la población residente y las actividades económicas tradicionales, evitando el desplazamiento de sus ocupantes históricos a favor de los servicios. También plantea asignar el papel rector y principal de todos estos procesos al gobierno local (Ayuntamiento) quién implementará el Plan y manejará las cuestiones de las asignaciones y cambios de uso, aprobará las ayudas económicas y velará por la dotación y aseguramiento de los servicios socio-comunales y urbanos necesarios al ciudadano<sup>484</sup>.

Hasta mediados de los años 80, los esfuerzos se dirigieron principalmente sobre el casco histórico medieval y se intervinieron inmuebles de alto valor patrimonial<sup>485</sup>. Es importante la proclamación de la ley para la región Emilia-Romagna, N° 47/1978 por su impacto en la responsabilidad de los inversionistas sobre el patrimonio.<sup>486</sup>

A partir de este período se incrementa la intención económica en las propuestas del Plan y se implantan políticas de transporte público a bajo costo y la facilidad para el uso de la bicicleta como medio idóneo para el Centro Histórico siendo uno de los casos de mayor éxito en Europa<sup>487</sup>. La recuperación económica de la ciudad con el incremento del valor inmobiliario del suelo urbano y sus edificios. Se recuperan para uso público muchas zonas verdes y se evita un tratamiento diferenciado sobre las áreas históricas extramuros anteriores al siglo XX. Las facilidades de intervenciones y la recuperación de edificios y espacios recibirán igual atención que las zonas más antiguas, con diferencias lógicas contextuales.

---

<sup>484</sup> TOMÁS DE ALBUQUERQUE LAPA Y SILVIO MENDES ZANCHETTI. La conservación integrada urbana y territorial. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp.37-38.

<sup>485</sup> CARLO CESARI. "Il Piano Regolatore ed il programma di recupero e valorizzazione del patrimonio architettonico di Ferrara". *Il passato per un nostro avvenire*. Ferrara: Ed. Comune di Ferrara, 1980, (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM. B.I, 2012, vol. 2. pp. 55-58.

<sup>486</sup> INU. CONSIGLIO DIRETTIVO NAZIONALE. Ficha 006. Transferencia e igualdad urbanística. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2.

<sup>487</sup> *Ibidem* 191.

Hasta mediados de los años 80, los esfuerzos se dirigieron principalmente sobre el casco histórico medieval y se intervinieron inmuebles de alto valor patrimonial. Es importante la actuación de la ley, N° 47/1978 para la región Emilia-Romagna, por su impacto en la responsabilidad de los inversionistas sobre el patrimonio.<sup>488</sup>

A partir de este período se incrementa la intención económica en las propuestas del Plan y se implantan políticas de transporte público a bajo costo y la facilidad para el uso de la bicicleta como medio idóneo para el Centro Histórico siendo uno de los casos de mayor éxito en Europa<sup>489</sup>. El incremento del valor inmobiliario del suelo urbano y sus edificios es significativo, se recuperan muchas zonas verdes y se evita un tratamiento diferenciado sobre las áreas históricas extramuros anteriores al siglo XX. En los años 90 con la extensión del Plan hacia todo el municipio y regiones aledañas se logra el incremento de la presencia de pequeñas y medianas empresas en todos los sectores productivos lo que propicia el desarrollo de los sectores químicos, agroindustriales, y pesqueros, todos con la obligatoriedad de reducir el impacto ambiental y elevando el poder económico de la región y la ciudad con altos indicadores de capitalización<sup>490</sup>.

El turismo de cultural y de ciudad se incrementa, con una amplia presencia de hoteles y casas de hospedaje y servicios asociados (restaurantes, bares, cafeterías, comercios de antigüedades, artesanías, arte) lo que dinamiza una cultura de producción para el abastecimiento de ese sector. El programa de conservación en el siglo XXI, mantiene las acciones sobre una ciudad con alta presencia de la actividad turística en sus ofertas culturales y de servicios y se empeña en el desarrollo del parque nacional del estuario del Río Pó, hoy incorporada como área histórica Patrimonio Mundial, siendo una de las primeras áreas de conservación en macro escala reconocidas por la UNESCO<sup>491</sup>.

---

<sup>488</sup> *Ibidem* 483.

<sup>489</sup> COMUNE DI FERRARA. Turismo. [en línea]. Ferrara: CF. 2015. Disponible en: <http://www.comune.fe.it/turismo/inglese/1mura.htm>. [Consulta: enero 10 2015]

<sup>490</sup> *Ibidem* 482, pp. 161-165.

<sup>491</sup> *Ibidem* 482, pp. 164-167.

Analizando lo expuesto podemos observar que el modelo de gestión asumido ha ido evolucionando desde su concepción en 1974; por un proceso marcado en la gestión pública participativa, la amplia socialización y la solución de problemas sociales. En sus primeros años fue de corte Descentralizado en el poder público municipal, pero con participación significativa del gobierno nacional, cuestión que había sido absoluta en las propuestas centralizadas anteriores (1949 y 1957). Este híbrido entre el poder central y el local permitió contar con un financiamiento seguro y estable para iniciar los procesos y atender los principales problemas sociales de la ciudad<sup>492</sup>.

A partir de 1980 el Modelo se hace mayoritariamente Autosostenible, con el aumento de la capacidad del Ayuntamiento de promover y captar fondos provenientes del territorio y de inversionistas fuera del mismo. La dirección del proceso se ha mantenido a la fecha en la autoridad pública-estatal, sin la necesidad de crear organismos paralelos de gobierno para el proyecto. En su proyección de la administración de sus procesos el modelo impuesto se corresponde con el propio de Marco Institucional Articulado. El esquema de actuación en Ferrara plantea una dinámica en paralelo; simultánea, activa, flexible y realmente integrada entre las acciones constructivas, las adecuaciones administrativas y en el marco jurídico de las actuaciones, los ajustes institucionales con un fortalecimiento continuo de la autoridad del gobierno local y de las organizaciones económicas y administrativas del territorio. Este esquema evitó en su momento y aún garantiza (2014) la homogeneidad de los objetivos generales y su correspondencia con las acciones, sin dispersar o atomizar los esfuerzos del Ayuntamiento y sus instituciones.

---

<sup>492</sup> Aunque en los casos de Bolonia, Siena, Gubbio y Urbino se plantea también a la ciudad y el territorio como objeto de intervención, en ninguno se alcanzó los niveles de propuestas de Ferrara. N.A.





El esquema gestor de desarrollo adoptó acciones concéntricas desde el foco icónico del propio Centro Histórico medieval. La actuación concreta de intervención se desarrolló priorizando la zona paradigmática de la ciudad amurallada, pero en paralelo con las extensiones fuera de esta como soporte de traslados y servicios a la población, constituyéndose en acciones dinamizadoras sociales y económicas y evitando presiones demográficas y sobre los servicios. Simultáneamente se comenzaron a desarrollar las bases estabilizadoras del plan en el fomento a largo y mediano plazo de la economía urbana y del territorio inmediato. Se crearon subcentros en los barrios periféricos para disminuir la presión sobre el Centro Histórico pero vinculados directamente a este como parte de un sistema de trabajo sinérgico.

Las acciones del Plan cubrieron centro, ejes de animación urbana, subcentros, barrios periféricos y el hinterland productivo inmediato, para establecer acciones en toda la región histórica de la Emilia Romana y hacia toda la llanura Padana y la zona del Po Volano<sup>493</sup>, lo que permitió una fuerte transformación administrativa y urbana del municipio y la provincia en general. La máxima autoridad en el plan en todo momento ha sido el Ayuntamiento, lo que ha mantenido la concepción democrática desde su carácter de órgano elegido evitando la entronización de estructuras elitistas y promotoras de fenómenos como la gentrificación.

El Plan de Ordenación Urbana ("*Piano Regolatore*") para Ferrara de 1975, plantea y demuestra la importancia de la intervención urbana como un sistema a favor del concepto global de "*ciudad*" y no en la exclusividad de sus monumentos y del propio Centro Histórico, cuestión diferente a las propuestas que se venían desarrollando hasta esa época<sup>494</sup>. Plantea la necesidad de conservar la integridad del dúo urbano-territorio, del sistema ciudad-centro y periferias, sobrepasando hacia todo el territorio; en contraposición con las propuestas que se dirigen a la recuperación priorizada y única del centro como icono y objeto del patrimonio.

---

<sup>493</sup> *Ibidem* 482, pp. 168-169.

<sup>494</sup> UNESCO. World Heritage List: Europe and North America. [en línea]. UNESCO: WH. 2014. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list> [Consulta: diciembre 16 2014].

En sus aspectos más positivos la propuesta se aparta de la tercerización a ultranza, protegiendo a la población y recuperando sus centralidades como lugares de residencia principalmente y no de servicios. La cuestión de la modernidad en la revalorización urbana incluye al centro histórico tradicional y es capaz de actuar como freno de los falsos históricos y en la reconstrucción de escenarios para recrear ambientes ya perdidos<sup>495</sup>.

En líneas generales la novedad del Plan ha sido el haber instaurado una relación estricta entre la política de intervención en el Centro Histórico y las políticas de los espacios periféricos y el territorio. Esto supone el entendimiento del verdadero carácter del centro y de su organicidad con respecto a la ciudad y el territorio. Asume también el descubrimiento de la periferia como una parte de la ciudad, y de la que el centro histórico vuelve a ser su génesis. La acotación brindada por el Plan de Ferrara respecto a la entidad-periferia urbana en crecimiento, se pone en una situación de equilibrio a través de la aclaración de la relación que debe existir entre la ciudad edificada y el territorio que la rodea. De esta propuesta el término Centro Histórico evoluciona de un concepto de identificación física edilicia, limitada por un perímetro histórico concreto a un nuevo término de relación vital entre población y medio ambiente, que trasciende incluso nuestros posteriores conceptos de “*pueblo o ciudad histórica*”, todavía anclados en una filosofía más cercana a la concepción de excepcionalidad histórica monumentalista.

El Plan para Ferrara, ha trascendido en su aplicación hasta nuestros días manteniendo su esencia de intervención en la escala del territorio, ampliando sus aplicaciones a toda la región de la Emilia Romagna y en 1999 al delta del Po (52 000 ha), quien se adiciona como parque natural dentro de la denominación de Patrimonio de la Humanidad: Ferrara, ciudad del Renacimiento y su Delta del Po. Es para muchos especialistas y autores el caso más exitoso de la Conservación Integrada que ha evolucionado desde su concepción Clásica hasta la Contemporánea, y que muestra un concepto de sostenibilidad acorde a los principios que para ello se han enunciado.

---

<sup>495</sup> *Ibíd*em 191.

**Lámina IV. Imágenes del Centro Histórico de Ferrara. Italia.**



**Imágenes del Centro Histórico de Ferrara. Año 2011. Imágenes de la monumentalidad de sus exponentes arquitectónicos y la intimidad de sus calles con los recorridos a bicicleta. Castillo Estense y la Catedral. Fuente: [www.absolutitalia.com](http://www.absolutitalia.com)**





## 1.2. El Plan para el Centro Histórico de Quito. Ecuador.

De las propuestas latinoamericanas que mejor observan la relación con su territorio, la asumida por la ciudad ecuatoriana de Quito es un obligado referente de como desde el poder de la municipalidad se pueden lograr cambios significativos en la gestión del urbanismo histórico. El Centro Histórico de Quito se encuentra ubicado en el centro sur de la ciudad, con una superficie de 375,2 hectáreas y 40 587 habitantes (2010)<sup>496</sup>. Es considerado uno de los más importantes conjuntos históricos de América Latina y el mejor conservado de la región, siendo incluido en 1978 en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad en el primer listado conformado por la UNESCO<sup>497</sup>. Según su población residente en el año 2010, catalogaría por nuestra propuesta clasificatoria como un “*Centro Histórico Intermedio*” y de la subcategoría de “*Mediano*” (más de 10 000 habitantes y menos de 100 000), considerándose además la capital económica del país y una de sus dos más importantes urbes, concentrando una creciente actividad económica y de los servicios a la par de una exitosa actividad cultural<sup>498</sup>.

La ciudad fundada por los europeos como San Francisco de Quito, hoy capital de la provincia de Pichincha y de la República del Ecuador, llegó a adquirir gran prestigio por su producción artística y de la enseñanza de las artes dentro de las posesiones españolas donde se le consideraba émula de la producción europea.<sup>499</sup> La urbe se mantuvo edificada básicamente en el área colonial hasta los finales del siglo XIX y principios del XX cuando comienza la configuración del área matriz actual<sup>500</sup>.

En los años 80 el desarrollo de la industria petrolera y su “*boom*” económico, refuerzan las inversiones inmobiliarias en la capital y nuevas centralidades urbanas en disputa con la vieja centralidad histórica lo que agudiza las contradicciones entre los sectores empresariales, políticos de izquierda y las comunidades residentes.

---

<sup>496</sup> MUNICIPIO DE QUITO. Indicadores demográficos del Centro Histórico. [en línea] Quito: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Mayo 2013. Disponible en: <http://www.quito.gob.ec/>. [Consulta: abril 05 2014]

<sup>497</sup> UNESCO. City of Quito. World heritages places. [en línea] UNESCO: WH 2014. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/2>. [Consulta abril 06 2014]

<sup>498</sup> SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA – MDMQ (2010). Población e indicadores de la administración Zonal Manuela Sáenz según parroquias. [en línea] Quito: MDMQ. 2010. Disponible en: <http://sthv.quito.gob.ec/images/indicadores/demografia>. [Consulta: abril 05 2013]

<sup>499</sup> BORCHAT DE MORENO CHRISTIANA RENATE. La Audiencia de Quito: aspectos económicos y sociales (siglos XVI – XVIII). Madrid. Ed. Abya Yala. 1998.

<sup>500</sup> MUNICIPIO DE QUITO. Historia de la ciudad de Quito [en línea] Quito: MDMQ. Disponible en: <http://www.quito.gov.ec/la-ciudad/historia.html> [Consulta: abril 05 2014].

Hasta los años 80 las intervenciones en la ciudad discurrían por la actuación fundamental de los capitales privados nacionales y muy limitados, en la inversión pública o estatal. La gestión del patrimonio; poco significativa, era pensada de manera puntual y centralizada por parte de las entidades culturales del gobierno nacional. Los intereses sobre el área histórica no comulgaban con las miras del negociado inmobiliario y de los servicios, lo que restringía la disponibilidad de financiamiento para emprender acciones significativas<sup>501</sup>.

A partir de los años 80 se agudizan los problemas sociales y urbanos que enfrenta la ciudad, caracterizada por una fuerte tugurización, el colapso del transporte y los servicios para sus zonas centrales y una pérdida creciente de edificaciones por mal estado con una crisis de gobernabilidad en el marco de la administración municipal con manifiesta incapacidad de gestión. Sobre todo esto se crea el denominado “*Plan de Quito*”, el primer acercamiento sobre la planificación del centro histórico que determina al mismo como área de preservación histórica e incorpora un inventario de los bienes monumentales y un conjunto de recomendaciones que apuntan a su identificación en la ciudad. Ya en esta propuesta era evidente la importancia protagónica de la municipalidad en la planificación del proceso propuesto y en la conveniencia de una gestión no centralizada<sup>502</sup>.

En 1988 el Municipio de Quito propone convertirse en la institución líder para emprender un programa de intervención en la zona, planteando revertir la tendencia del deterioro a través de una actuación dinámica con acciones múltiples<sup>503</sup>, se crea el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL) para que se inicien trabajos en la restauración, conservación y mantenimiento del patrimonio de Quito y de sus alrededores, mediante diversos proyectos urbanos y socio-culturales para conservar vivas las tradiciones que reflejan la identidad de los quiteños<sup>504</sup>.

---

<sup>501</sup> CIFUENTES, COLÓN. *La planificación de las áreas patrimoniales de Quito. Centro-h*. [en línea] Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos – OLACCHI. Agosto 2008, n° 1, p.2. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa>. [Consulta: julio 14 2014].

<sup>502</sup> *Ibidem* 501, pp. 6-8.

<sup>503</sup> CARRIÓN M. FERNANDO. Balance del proyecto de sostenibilidad social del Centro Histórico de Quito. En: CENCREM. *Compilación de documentos para el curso de Gestión de Centros Históricos*. CENCREM. 2012 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2, pp. 50-52.

<sup>504</sup> *Ibidem* 501, pp. 6-8.

De esta forma el sector central e histórico asumió un proceso de recuperación traducido en varios esfuerzos planificadores y de acciones concretas por parte del gobierno nacional y de la ciudad que se extendieron al tratamiento de los problemas que en general enfrentaba el Centro Histórico. La política de intervención se componía de:<sup>505</sup>

- El diseño planificador local mediante un Plan Maestro (Plan Urbano) inscrito en el Plan del Distrito Metropolitano de la Ciudad, con líneas estratégicas definidas en:
  - la mejora y ordenamiento de la estructura urbana,
  - la rehabilitación arquitectónica,
  - la promoción del empleo y la capacitación,
  - la promoción del turismo,
  - la preservación de la memoria histórica.
  - la propia gestión del Plan.
- La creación de mecanismos de financiamiento propios: como el FONSAL, la solicitud de créditos al BID y la ampliación de la cooperación internacional (BID y UNESCO) para el respaldo de las acciones propuestas con mínima afectación al erario.
  - La propuesta del fortalecimiento institucional local a través de un marco institucional propio compuesto por órganos básicos: de planificación: la Dirección de Planificación, de decisión política: la Comisión del Concejo Municipal, de inversión pública: la propia creación de FONSAL, de vinculación con el capital y los intereses privados: la Fundación Caspicara.
- El desarrollo de un conjunto de acciones de intervención de alto impacto socioeconómico: recuperación vial y del transporte, de espacios públicos y edificios patrimoniales; el ordenamiento del comercio ambulante, la potenciación de la economía urbana, la mejoría de la higiene pública y la protección del medio ambiente.
- La creación de una entidad para la gestión de los recursos: se creó la denominada Empresa del Centro Histórico de Quito (ECH, 1992).

---

<sup>505</sup> *Ibíd*em 503, pp. 5-6.

Para finales de los 80 la revalorización del centro histórico da respaldo a la decisión política municipal de reconocer, potenciar y promocionar la calidad del mismo como patrimonio mundial, constituyéndose desde entonces el Municipio en un actor protagónico de la preservación patrimonial, a través de la promoción de varias iniciativas nacionales e internacionales<sup>506</sup>.

El modelo de gestión adoptado era explícitamente descentralizado, donde el municipio se erige como entidad directiva y máxima responsable del proceso, comenzándose a tomar medidas y acciones y se apuesta por una plataforma común de coordinación que asigna, organiza, monitorea y controla las acciones sobre el Centro Histórico. La descentralización en la gestión agilizó de forma significativa la toma de decisiones y mejoró la efectividad de estos procesos. En el modelo general adoptado y recreado sobre las peculiaridades quiteñas, tienen especial presencia la empresa privada y la comunidad sobre la participación a partir de la propuesta de rehabilitación integral presentada en el año 1992.<sup>507</sup> El esquema de gestión implementador se desarrolló en dos direcciones principales y actuantes en paralelo<sup>508</sup>:

Un esfuerzo dirigido fundamentalmente al mejoramiento de la infraestructura urbana que cubrió varios proyectos de rehabilitación y acciones de apoyo al sector privado y el fortalecimiento institucional, para el sector del comercio formal, la construcción de viviendas y la creación de recursos humanos propios mediante programas de capacitación y estudios<sup>509</sup>, y otro dirigido a la creación de un componente de cooperación técnica para definir un perfil del Programa de Sostenibilidad Integral para el Centro Histórico de Quito<sup>510</sup>.

---

<sup>506</sup> Ibídem 498.

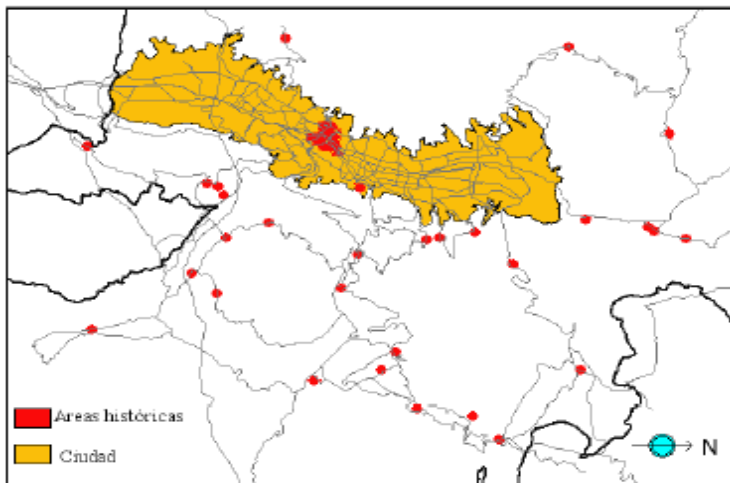
<sup>507</sup> La propuesta se hizo a tenor de solicitar un préstamo (Préstamo 822/OC/EC) al Banco Interamericano de Desarrollo para la recuperación del Centro Histórico de Quito. Ver en: <http://www.iadb.org>.

<sup>508</sup> Ibídem 502.

<sup>509</sup> MDMQ. Propuesta de financiamiento para el Plan de Rehabilitación Integral para el Centro Histórico de Quito. Préstamo 822/OC/EC. 1992 [en línea] Quito: MDMQ. 2014. Disponible en: <http://www.iadb.org/resources/business/sharingKnowledge.cfm?lang=es>. [Consulta: febrero 3 12]

<sup>510</sup> UNESCO. Proyecto de Sostenibilidad Social del Centro Histórico de Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Quito: Ed. UNESCO. 1997.

**Lámina V. Imágenes del Centro Histórico de Quito. Ecuador.**



**Centro Histórico de Quito.  
Ecuador. Vistas de sus  
principales hitos paisajísticos  
urbanos. Fuente: Fotografías  
de Wikipedia. Artículo  
Quito. 2014.**

**Mapa de la Ciudad de Quito,  
su Centro Histórico y Áreas  
Históricas. Fuente: Informe  
balance de Sostenibilidad**



En este proceso de gestión tuvo especial impacto la definición de las problemáticas principales de la ciudad y su Centro histórico y que favorecerían potencialmente su deterioro o desarrollo, expresadas en pares contrapuestos o antípodas que pueden resumirse en<sup>511</sup>:

- La contradicción entre la riqueza histórico-cultural que detenta, expresada en sus edificios monumentales, sus espacios, el arte expresado, lo iconográfico de su paisaje y elementos y su relación con la historia y el imaginario histórico local que se contraponen a la pobreza económico-social ciudadana y que se expresa en los males urbanos y sociales comunes como el desempleo, la pobreza, el deterioro de espacios y edificaciones y la depauperación en los servicios públicos y socio-comunales entre otros.
- La contradicción entre la nueva centralidad urbana e histórica “la ciudad nueva” con la vieja centralidad histórica transformada en una centralidad dirigida al turismo y sus servicios, perdiendo sus atributos anteriores y redefiniendo nuevas relaciones entre el centro-periferia del conjunto de la ciudad.
- La contradicción entre lo global y lo local, expresada en la alta cosmopolización, la constante presencia de actores y procesos de la cooperación internacional, la propia declaratoria de Patrimonio de la Humanidad y la imagen proyectada del Centro Histórico como destino turístico y cultural lo que ha generado un redimensionamiento de la condición y cualidad del Centro Histórico, internacionalizado y a la vez desnacionalizado a través de la descentralización y privatización de sus procesos y de los referentes identitarios.

En base a ello la sostenibilidad se erigió como variable fundamental debido principalmente a su conectividad interdisciplinaria que se da en los 5 dominios de evaluación sobre la efectividad de un proceso gestor urbano ya tratados en este trabajo con anterioridad: el social, el económico, el ambiental, el cultural y el político.

---

<sup>511</sup> *Ibidem* 503, pp. 2-5.



Evaluadores del proceso gestor de este Centro Histórico como los Dres. Fernando Carrión y René Vallejo<sup>512</sup>, estiman que un balance del mismo lo sitúan como un ejemplo de éxito a tener en cuenta en todo estudio sobre propuestas de gestión en la región, no obstante señalar contradicciones en cuanto a los desempeños y resultados, salvables en el propio desarrollo del proyecto<sup>513</sup>. El centro se transformó en un espacio atractivo, constituyéndose en un reconocido espacio de encuentro social, turístico y cultural con la incorporación de la ciudadanía mediante su participación activa a través de proyectos comunitarios, desarrollándose un sentimiento de pertenencia y compromiso sobre la protección de su patrimonio. Sin obviar dificultades, acciones equívocas e insuficiencias, el resultado del actuar del gobierno municipal sobre el incentivo de la preocupación de los quiteños hacia su patrimonio y con el compromiso de mejorar las condiciones de vida del área histórica y de la ciudad toda, puede valorarse en general de positivo.

Para el siglo XXI, se ejecutaron importantes proyectos financiados con recursos recuperados y generados por créditos del BID (1992-2002)<sup>514</sup> y que se mantienen actualmente (2015) en fase de implementación y ejecución dirigidos en lo fundamental a garantizar la sostenibilidad del proceso<sup>515</sup>:

El proyecto de rehabilitación y recuperación del Centro Histórico de Quito ha tenido un positivo impacto, pues se trata del espacio físico emblemático de la nacionalidad ecuatoriana y su reconocimiento internacional como referente de éxito, aunque se reconozcan problemas aún no resueltos. Su éxito principal radica en la demostración que desde el poder municipal es posible la gestión exitosa, aplicando las potencialidades de la democracia participativa y de la comunidad sin acudir a soluciones secesionistas o concesionarias en extrema hacia los grupos económicos de mayor poder<sup>516</sup>. El uso y fomento de la pequeña y mediana empresa local con participación de los poderes públicos es también un elemento importante en el éxito, lográndose la participación de diversos puntos de vistas e intereses sobre una propiedad reconocida como común y evitando el monopolio de ideas y soluciones.

---

<sup>512</sup> *Ibidem* 503, pp. 7-8.

<sup>513</sup> *Ibidem* 503, p. 66-72.

<sup>514</sup> Ejecutados por la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico, renovada en el nuevo siglo como Empresa de Desarrollo Urbano de Quito, INNOVAR.UIO. N.A.

<sup>515</sup> MDMQ. Programa de Rehabilitación del Centro Histórico de Quito [en línea] Disponible en [www.iadb.org/ecuador-programa-de-rehabilitación-del-centro-histórico-de-quito.2853.html](http://www.iadb.org/ecuador-programa-de-rehabilitación-del-centro-histórico-de-quito.2853.html). [Consultado junio 10 2014].

<sup>516</sup> *Ibidem*. 453.

Es muy importante reconocer que en Quito se inició el verdadero proceso de estudio para la aplicación de procesos diseñados y dirigidos conscientemente hacia la gestión consecuente de los Centros Históricos latinoamericanos, constituyéndose en referente obligado para la región con quién además compartía y comparte muchos aspectos y problemáticas comunes. Iniciado como un modelo de gestión descentralizado, la forma de ser gestionado el CH quiteño ha evolucionado a un modelo que ha sido calificado por Fernando Carrión como un “*modelo institucional disperso*”, pero en una búsqueda en transición hacia un gobierno propio del Centro Histórico. El esquema gestor se desarrolló en general inicialmente sobre un esquema de intervención lineal que avanzó sobre el uso de ejes dinamizadores dentro de los diferentes barrios intervenidos y aupó la recuperación de los mismos y de varios puntos focales dentro de la ciudad, pudiéndose definir como un esquema mixto que en lo administrativo optó por desarrollar en lo posible acciones en paralelo que disminuyesen los tiempos de intervención y puesta en explotación de sus propuestas.

La fuerza creciente en la autogestión y en los procesos de sostenibilidad marcan sus propuestas y es visible la recuperación de los aspectos sociales inherentes a la comunidad residente. Es una sostenibilidad con orientación social, aunque se mantiene todavía principalmente como un modelo promotor en el direccionamiento de sus procesos, los aspectos que le clasificarían como modelo participativo se han fortalecido en los últimos años, favorecidos por los procesos políticos que ocurren en el país.

Los procesos socioeconómicos propios del neoliberalismo de las últimas décadas en el país aún mantienen su impronta, especialmente en los asuntos del mercado inmobiliario y la participación empresarial, pero han ido cediendo hacia un modelo de mayor equidad social, al menos en los planteamientos políticos del gobierno nacional y local. Estos planteamientos han asumido acciones concretas en los desarrollos de viviendas sociales, espacios e instituciones públicas con fuerte vocación de servicios al alcance de todos los ciudadanos.

### 1.3. El Plan para el Centro Histórico de Olinda. Brasil.

La ciudad de Olinda, está ubicada en el municipio de igual nombre en el estado de Pernambuco, Brasil. Con una población urbana de 360 554 habitantes y 37.9 km<sup>2</sup> de extensión, forma parte de la región metropolitana de Recife, conocida también como Gran Recife, una extensa mancha urbana de más de 3.5 millones de habitantes. Posee un Centro Histórico Menor según nuestros parámetros clasificatorios, de una población cercana a los 10 000 habitantes<sup>517</sup>.

Olinda fue fundada en el año 1535. En 1637 obtuvo el título de ciudad y fue sede administrativa y política de un importante enclave económico azucarero durante el siglo XVIII, situaciones especiales hicieron que su cultura urbana se mantuviese detenida, lo que le ha valido un alto grado de preservación desde entonces. En el siglo XIX fue escenario de varios movimientos autonomistas y separatistas lo que le hacen caer en un declive económico que refuerza el “congelamiento” de su imagen en monumentos y construcciones sobre espacios que serían raramente intervenidos con nuevas construcciones. En los años 30 del siglo XX, se comienza una política por parte del municipio de reparación y restauración de sus principales edificios históricos, las actividades culturales y el turismo comienzan a crecer, implantándose desde entonces una conciencia local de preservación sobre los espacios urbanos y sus construcciones, además de promoverse la recuperación de sus tradiciones culturales.

En 1937 Recife se constituye en capital estatal y para el año 1980, el Congreso Nacional declara a Olinda como Monumento Nacional por su incuestionable calidad en la preservación de su paisaje histórico. En 1982 la UNESCO le reconoce como Patrimonio de la Humanidad.. En los años 80 se convierte plenamente en una ciudad transmunicipal, reconociéndose como ciudad conurbada, ciudad metropolitana o metrópolis a la que también se le conoce como “*Gran Recife*”<sup>518</sup>.

---

<sup>517</sup> PREFECTURA MUNICIPAL DE OLINDA. Datos sobre la ciudad y su prefectura. [en línea]. Olinda: PMO. julio 2014. Disponible en: <http://www.olinda.pe.gov.br/>. [Consulta: septiembre 24 2014].

<sup>518</sup> GOBIERNO DEL ESTADO DE PERNAMBUCO. Ciudades de Pernambuco. Olinda. [en línea]. Recife: GEP. julio 2014. Disponible en: <http://www.condepefidem.pe.gov.br/>. [Consulta: septiembre 24 2014].

La arquitectura civil en Olinda es modesta, pero expresa una fuerte unidad de grupo que marca una alta coherencia con influencias holandesas y portuguesas notables y que definen inmediatamente los límites del centro histórico.<sup>519</sup> Estas peculiaridades de la ciudad y su Centro Histórico, le han mantenido en su singularidad dentro del inmenso conglomerado urbano en que se ha convertido la región metropolitana de Recife, manteniendo una identidad muy propia frente a las también significativas propuestas de las antiguas ciudades vecinas, hoy municipios dentro de la Región Metropolitana de Recife (RMR).

El Plan de Conservación de Sitios Históricos de la Región Metropolitana de Recife, establecido en el año 1976 comprendía ya el concepto de conurbación asumido con la creación de la RMR. Este plan tuvo como paradigma normativo el Plan elaborado para la ciudad italiana de Bolonia en relación con la comprensión de la conservación de un sitio histórico e introducía los aspectos cruciales de la Conservación Integrada en sus presupuestos teóricos. La innovación más importante fue la adopción del concepto holístico de intervención en los sitios históricos, más tarde identificados también como “*centros*” lo que implica una valorización consecuente de toda una zona urbana, la identificación de sus valores históricos, artísticos, la clasificación e inventarios y la delimitación de zonas de protección para determinados espacios y entornos.

A partir de 1980, el proceso de gestión sobre el Centro Histórico presenta a la municipalidad como principal actor y dirigente, y una fuerte presencia de la empresa privada y acusado control estatal sobre los bienes a los que la legislación considera públicos y de responsabilidad del estado. La administración de la RMR participa activamente en estos procesos donde la planificación urbana se erige como principal herramienta para los programas que se habilitan, pero es notable la creciente presión de los intereses inmobiliarios en la concertación de acuerdos entre los niveles federales, estatales y municipales.

---

<sup>519</sup>PREFECTURA MUNICIPAL DE OLINDA. Guía Virtual de la ciudad de Olinda. [en línea]. Olinda: PMO. Julio 2014. Disponible en: <http://web.archive.org/web/http://www.olindatem.com.br>. [Consulta: septiembre 24 2014].

Los objetivos sociales se expresan dirigidos a la mejoría del ambiente urbano, la disminución de la polución ambiental, la mejora de las condiciones físicas de habitabilidad y servicios y en la cuestión de las comunicaciones, accesibilidad y tránsito y mantienen la voluntad local de defender su estatus socioeconómico de sostenibilidad evitando convertir al Centro Histórico en un Museo al aire libre sin vida sociocultural propia<sup>520</sup>. Esta situación se ve reforzada por la condición de ser un municipio central urbano dentro de la extensa zona metropolitana y servir de paso o conexión entre periferias y la reconocida ciudad de Recife lo que acusa la situación de Olinda como punto intermedio para visitantes y zona de paso para el transporte vehicular con su consecuente afectación ambiental y sobrecarga humana<sup>521</sup>.

En el programa destinado a la Conservación y Rehabilitación para Olinda en operaciones desde los finales de los años 90, los objetivos principales del proyecto fueron el direccionamiento a las periferias de los grandes flujos vehiculares, protegiéndose así los valores ambientales y arquitectónicos de Olinda y el aseguramiento de la accesibilidad adecuada mediante la reglamentación de la entrada y circulación dentro de la ciudad.

Las nuevas propuesta del Proyecto de Operación Urbana Recife – Olinda. 2005; una concertación público-privada en las prácticas urbanísticas<sup>522</sup> incluía múltiples dimensiones físico-territoriales, el mercado de la vivienda urbana, los espacios públicos, el mercado del suelo urbano y la gestión económica y financiera, cuestiones que fueron sistematizados en un Modelo Urbano para la acción del proyecto<sup>523</sup> donde las intervenciones propuestas representan un cambio radical en el panorama de la importancia histórica y cultural y la transferencia de propiedad pública a manos privadas, con un modelo de gestión de ese corte y con la readecuación de las estructuras actantes y de los entornos para sustentar los dos ámbitos principales: el público y el privado, evitando tensiones entre ambos.

---

<sup>520</sup> CONGRESO INTERNACIONAL QUITO. 2009. La ciudad viva como URBS. Las experiencias del intercambio en Pagus-AL. Caso de Juiz de Fora y Olinda. Brasil. Presentación en Tema accesibilidad y estructuras. Quito. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I. 2012, vol.2, pp. 1-5.

<sup>521</sup> UNESCO. Historic Centre of the Town of Olinda. [en línea] UNESCO: Julio 2014. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/189>. [Consulta: septiembre 09 2014].

<sup>522</sup> PONTUAL. VIRGINIA. Prácticas urbanísticas em áreas históricas: O bairro de Recife. En *Revista Bibliográfica de Geografia y Ciencias Sociales*. [en línea] Barcelona: Universidad de Barcelona. Octubre 2007. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-752htm> [Consultado enero 12 2015]

<sup>523</sup> GOVERNO DO ESTADO DE PERNAMBUCO, PARQUE EXPO, PORTO DIGITAL, MINISTÉRIO DAS CIDADES, PREFEITURA MUNICIPAL DE OLINDA, PREFEITURA DA CIDADE DO RECIFE. Projeto Recife-Olinda. [cd-rom], Recife: GEP, 2005.

**Lámina VI. Imágenes del Centro Histórico de Olinda y vistas de Recife. Brasil.**



**Imágenes del Centro Histórico de Olinda y la vecina Recife. Estado de Pernambuco. Brasil. Olinda es considerada la ciudad colonial mejor conservada del Brasil. Fuente: Wiquipedia 2014.**



En este proyecto el modelo propuesto rompe el esquema tradicional de negocio gobernado por autoridad pública y beneficia a la participación de la empresa privada y no puede dissociarse de la rentabilidad económica como su objetivo principal, lo que trae lógicamente otros enfoques técnicos y sociopolíticos en las propuestas<sup>524</sup>. Tras la crisis de las hipotecas en el año 2007<sup>525</sup> y los cuestionamientos a los modelos neoliberales en el ámbito latinoamericano, el Proyecto ha sido fuertemente cuestionado. El primigenio Plan de Conservación de Sitios Históricos de la Región Metropolitana de Recife tenían como objetivo principal la recuperación del patrimonio urbano y arquitectónico, la promoción social y el crecimiento económico; en el Proyecto Recife-Olinda 2005, la ciudad se consideró como una empresa público-privada donde las tensiones sociales, culturales y económicas no constitúan objetivos a solucionar<sup>526</sup>.

En sentido general el modelo de gestión adoptado es el descentralizado, aunque mantiene fuertes vínculos administrativos con el gobierno estatal y federal justificados por la importancia adquirida por Olinda (Patrimonio de la Humanidad) y la necesidad de establecer plataformas comunes de conciliación dentro del fenómeno mega urbano del Gran Recife (RMR). El financiamiento surge principalmente sobre créditos municipales y de la empresa privada destinados a promover una recuperación económica rápida en los negociados del turismo y los servicios asociados, lo que promueve la iniciativa privada con una participación pública significativa con créditos federales y estatales.<sup>527</sup> La articulación institucional es dispersa y se promueva la autogestión sobre una base de competitividad, alentada por la inclusión metropolitana y la presencia de otras entidades del urbanismo histórico como Recife de alto significado patrimonial y pujante desarrollo turístico. El esquema utilizado establece la recuperación de ejes y subcentros de animación, con una tendencia a la recuperación concéntrica desde el propio CHU pero que se complejiza con la dimensión metropolitana del territorio.

---

<sup>524</sup> *Ibíd*em 520.

<sup>525</sup> NAREDO JOSÉ. M. El Modelo inmobiliario español y sus consecuencias. En *Urbanismo, democracia y mercado: una experiencia española (1970-2010)*. [en línea] París: 2010, Université Paris. Julio 2010. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n44/ajnar.html>. [Consulta: septiembre 12 2014].

<sup>526</sup> *Ibíd*em 523, p 11.

<sup>527</sup> GOVERNO DO ESTADO DE PERNAMBUCO. Plano de Preservação dos Sítios Históricos da Região Metropolitana do Recife. Recife: GEP/FIDEM, 1976, pp.2-5.



## 2. Casos cubanos de gestión patrimonial en Centros Históricos.

La gestión de los centros históricos cubanos ha estado muy vinculada a los esquemas de administración y gobierno de sus ciudades. En acápites anteriores se ha explicado la tendencia actual de la gestión en nuestras urbes, regentados por instituciones gubernamentales del Sistema de Patrimonio (OLPP y MINCULT) y los dominados por la Oficinas del Historiador o del Conservador; casos que no rebasan la media docena de ciudades y que poseen o pretenden poseer un sistema de gestión propio y de alta autonomía con respecto al resto de la ciudad o de su municipio<sup>528</sup>.

Vale señalar que las peculiaridades del régimen político cubano han permitido la creación de entidades fuertemente normativas e impositivas sin que medie una crítica pública o cuestionamiento sobre sus desempeños, lo que empobrece la información sobre las mismas y les permite competir favorablemente contra las entidades del sistema de patrimonio del ámbito del Ministerio de Cultura y los gobiernos locales<sup>529</sup>.

En este rápido análisis veremos el caso del Centro Histórico de la Habana Vieja; caracterizado por su forma de ir creándose sobre la propia praxis, apostando a la sostenibilidad como variables principales de sus procesos. Analizaremos el caso del Centro Histórico de Camagüey, una réplica local del modelo habanero con útiles adecuaciones pero manteniendo el concepto de autonomía frente a la gestión de la ciudad y el territorio, cuestión que potencialmente puede llevar a un desentendimiento entre todas las partes, y por último veremos el caso del Centro Histórico de Gibara, que en su indudable peculiaridad, es sin embargo el reflejo de la frágil situación general en la gestión del patrimonio en el país y que obedece al ámbito legal regulador común e imperante para la nación, basado en las entidades municipales y sus gobiernos.

---

<sup>528</sup> RED DE OFICINAS DEL HISTORIADOR Y DEL CONSERVADOR DE LAS CIUDADES PATRIMONIALES DE CUBA. Luces y cimientes: territorio y gestión en cinco centros históricos cubanos. La Habana: Ediciones Boloña, 2012, p. 59.

<sup>529</sup> *Ibidem* 321.

## 2.1. El Centro Histórico de la Habana Vieja.

La historia reciente del Centro Histórico de La Habana esta incuestionablemente marcada por la labor de la Oficina del Historiador de la ciudad (OHCH), entidad encargada por el gobierno nacional para la rehabilitación integral del territorio, con resultados visibles, significativos y de reconocimiento internacional. Posesionada dentro de los antiguos límites de la ciudad amurallada, la zona atendida directamente en la gestión de la OHCH abarca unas 214 ha y asume una población de 66 768 habitantes. Es sin dudas un Centro Histórico Intermedio en la subcategoría de Mediano, según la clasificación propuesta en este trabajo, y se caracterizó por ser la sede del gobierno colonial español en la etapa histórica anterior a 1898 y de varias instituciones del gobierno republicano hasta 1959.

En la etapa de la república burguesa (1902-1959), se inició un proceso de deterioro en sus inmuebles y espacios públicos, que se acentuó en las últimas décadas del siglo XX y pusieron en peligro la permanencia de todo el contexto edificado, caracterizándose la zona por el creciente mal estado técnico, los derrumbes frecuentes, el hacinamiento de la población y la mala calidad de los servicios públicos y comunitarios. Los problemas sociales crecieron con un auge de la delincuencia y la indisciplina social en general, siendo significativas las acciones de transformaciones y construcciones ilegales en inmuebles y espacios, muchos de ellos con alto valor patrimonial, el desempleo y el establecimiento de parámetros de insatisfacción de la población, marcada además por una tugurización, marginalidad y pobreza visible<sup>530</sup>.

A partir de la década del 70 con la creación de la Dirección de Patrimonio Cultural y del Ministerio de Cultura se emprenden las primeras acciones para dotar a la Habana Vieja de un proyecto de intervención propio, expuesto como Anteproyecto de Restauración y Revitalización de La Habana Vieja (Marta Arjona y Enrique Capablanca) en 1976<sup>531</sup>.

---

<sup>530</sup> *Ibidem* 1.

<sup>531</sup> ARJONA PÉREZ, MARTA, ENRIQUE CAPABLANCA RIZO Y OTROS. La Habana Vieja: Restauración y Revitalización. Anteproyecto. La Habana: Ed. Dpto. de Monumentos DPC. MINCULT. 1981.

La gestión entendida entonces como el direccionamiento y la administración de las acciones y recursos, era centralizada, dispuesta según el modelo económico estatal socialista que se establecía en el país según la asesoría soviética para la institucionalización. El financiamiento se destinaba desde el presupuesto central del estado hacia la entidad municipal de reciente creación (los gobiernos municipales u Órganos Locales del Poder Popular, equivalentes de las antiguas alcaldías), cuestión que simulaba una descentralización que nunca se hizo efectiva. Las obras emprendidas en esta etapa fueron fundamentalmente la identificación, clasificación e inventarios de inmuebles, espacios y problemas, lográndose la confección del primer Anteproyecto de Plan Director de la Habana Vieja, quizás el mayor esfuerzo en todo el proceso que se iniciaba y punto de partida de todas las propuestas ejecutadas en general sobre la antigua ciudad. El Departamento de Monumentos de la Dirección de Patrimonio Cultural y el Instituto de Planificación Física fueron los autores y actores institucionales responsabilizados, llegándose a inventariar las 186 manzanas urbanas que conformaban el sitio y proponiéndose las líneas estratégicas de acción para los futuros programas, planes y proyectos<sup>532</sup>. Estos procesos se refuerzan con la propuesta y aprobación de los Lineamientos de Proyecto para el Centro Histórico de la Habana Vieja, necesaria aproximación que impondría las pautas de intervención en el sitio<sup>533</sup>.

En 1982 se logra la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad para el conjunto del Centro Histórico de la Habana Vieja y su sistema de fortificaciones, cuestión que refuerza el interés y voluntad política nacional para el emprendimiento de acciones de restauración. La Oficina era entonces una entidad municipal que operaba dentro de rígidos estamentos administrativos, lo que restaba dinamismo y aumentaba las dificultades en los ámbitos financieros y empresariales. La crisis económica de los años 1990 lleva al Estado Cubano a la decisión de dotar a la OHCH de respaldo e instrumentos legales autónomos para llevar adelante un desarrollo autofinanciado y sostenible del Centro Histórico. Se desecha por primera vez el modelo centralizado estatal de la gestión urbana en el país por otro modelo gestor mediante el Decreto Ley 143 (1993)<sup>534</sup>.

---

<sup>532</sup> *Ibidem* 240.

<sup>533</sup> DPPFA-CENCREM. Lineamientos de Proyecto para el Centro Histórico de la Habana Vieja. La Habana: DPPFA. 1985.

<sup>534</sup> *Ibidem* 121.

Se dotó a la OHCH de un fuero legal especial para desarrollar el proceso de rehabilitación autofinanciado y sostenible del Centro Histórico y sentando las bases legales para la creación de un sistema empresarial propio que permitiría la obtención de ingresos provenientes de una red de instalaciones hoteleras, comerciales y de servicios.<sup>535</sup> Esta estructura económica está diseñada para generar utilidades que se deben reinvertir directamente en el territorio para la obra social, la restauración del patrimonio y el desarrollo local, lo que obliga a un modelo de gestión coherente con el mismo. Las premisas básicas de la propuesta serían:

1. El reconocimiento de la OHCH como entidad líder del proceso.
2. La aprobación de una legislación especial y el derecho preferente de adquirir patrimonio inmueble estatal.
3. Un esquema de descentralización financiera que permite la reinversión directa de las utilidades según el plan urbano.
4. La integralidad del proceso a partir de una estructura articulada al interior de la OHCH y con otras entidades públicas.

El modelo gestor declarado es el descentralizado con acción autosostenible<sup>536</sup>, pero el real adoptado puede definirse en un modelo de gestión con marco institucional concentrado en su propia oficina técnica, autosostenible de competitividad y esencialmente promotor y no participativo, pese a los esfuerzos de incluir la participación ciudadana en su mayor amplitud en todos los procesos, cuestiones todas que le han marcado procesos y comportamientos dicotómicos. La OHCH es una entidad líder que ha sometido; a tenor de una legislación especial al respecto, a todas las demás entidades del territorio, como apunta el investigador ecuatoriano Fernando Carrión<sup>537</sup>, cuestión que si bien le ha facilitado la operatividad y la disponibilidad en aspectos cruciales como la adquisición del suelo e inmuebles de su interés, le ha contrapuesto con las misiones y objetivos del gobierno local al discutirle espacios legales y sobre la gestión de la ciudad.

---

<sup>535</sup> *Ibíd*em 212.

<sup>536</sup> ROJAS VIDAURRETA, MÓNICA. Cooperación internacional para la conservación del patrimonio edificado en La Habana Vieja. Estudio de caso del Palacio del Segundo Cabo. *Tesis de Maestría*. La Habana: ISPJAE. 2014, p. 15.

<sup>537</sup> *Ibíd*em 344.

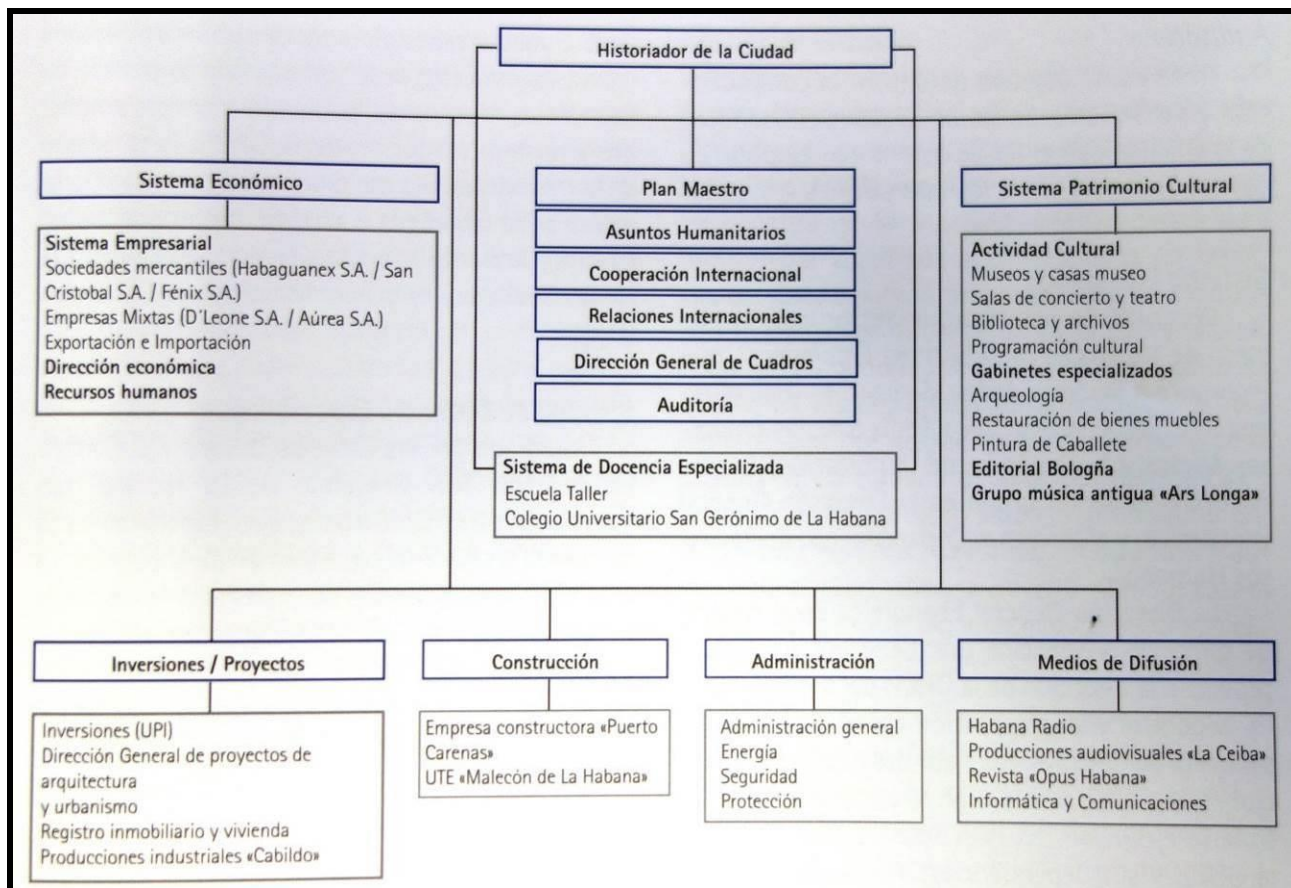
Analizando estos planteamientos se descubre que la OHCH; en el período del 1993 al 2014, se convirtió en un gobierno propio no formal dentro del espacio institucional de la municipalidad, eligiendo a su personal, directivos y formas de actuación, y acentuando el carácter impositivo de la organización desde ópticas muy cercanas a la visión empresarial de la gestión, lo que es evidente al analizar la estructura institucional con que operaba hasta el año 2014. Para ello la gestión del Centro Histórico trató de modelar un gobierno sobre el mismo a través de la creación de múltiples entidades, organizaciones y un sistema empresarial propio que repitieron sobre el territorio las funciones inherentes al gobierno municipal. Se creó un espacio institucional paralelo con la diferencia de no ser una entidad elegible por mandato ciudadano<sup>538</sup>. Estas entidades trabajan en coordinación, articulándose unas con otras en función de las necesidades del proceso de restauración y mediante sociedades mercantiles y el sistema empresarial, empeñados en buscar la solidez de los procesos económicos y financieros y garantizar el aseguramiento de la gestión en general de la organización.

En sentido general la Oficina del Historiador de la Ciudad ha liderado de manera exclusiva el proceso de transformación del Centro Histórico a partir de 1994, fundamentalmente a través de la dirección u oficina del Plan Maestro, quien realiza los estudios de sitio, estableciendo el Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI) con las líneas directrices para el desarrollo local y sobre el cual trabajan todas las direcciones y subsistemas de la Oficina del Historiador.

En el Plan Maestro se diseñan otros instrumentos como la Estrategia Ambiental del Centro Histórico, las Regulaciones Urbanas para el Centro Histórico, las Regulaciones Urbanas para la franja del Malecón Tradicional, el Plan de Luz para los espacios públicos del Centro Histórico, el Sistema de Información Territorial, entre otros para lo cual define los usos de suelo y otorga los permisos de obras en el territorio.

---

<sup>538</sup> *Ibidem* 528, p. 59.



**Gráfico 1. Esquema de la Estructura de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana (OHCH). Fuente: Plan Maestro OHCH, 2012.**

La estructura o esquema institucional ha permitido implementar un modelo de gestión con amplio uso de la dirección integrada de procesos para la recuperación sostenible del patrimonio y el desarrollo social y humano del territorio y ha constituido una experiencia piloto de descentralización única en el país y condicionada por la necesidad de asumir una nueva estrategia ante la insuficiencia de los fondos del Estado en un momento de la crisis de los años 90, llamada crisis de “*Período Especial*”, ya tratada en este trabajo<sup>539</sup>. El modelo ha demostrado su funcionalidad con un importante aporte a la recuperación de conjuntos monumentales y edificaciones de alto valor histórico y cultural, además de aportar numerosos empleos en el propio proceso de rehabilitación y en la posterior explotación de los mismos<sup>540</sup>.

<sup>539</sup> *Ibíd*em 53.

<sup>540</sup> *Ibíd*em 535, p. 58.

Este proceso se ha desarrollado en un contexto legal muy específico y no compartido por ninguna otra ciudad cubana, lo que le ha permitido desarrollar una base económica local, reinvertir las ganancias directamente en su propio crecimiento institucional y hacer aportes al desarrollo local de su territorio, lo que propició su ratificación mediante el Decreto Ley 283 de 2011 y la creación de la ya citada Red de Ciudades Patrimoniales Cubanas, siendo la OHCH consultada como referencia para la creación de entidades análogas en ella. La Red también es respaldada por el Estado Cubano, que recientemente la ha reconocido como institución de carácter nacional y con personalidad jurídica propia, a través de un Acuerdo del Consejo de Estado<sup>541</sup>.

En general la estrategia para el Centro Histórico, se enfocó atendiendo a los siguientes componentes de la gestión urbana<sup>542</sup>:

1. Recuperación física de la estructura urbana patrimonial.
2. Desarrollo económico
3. Desarrollo de la Función Terciaria (turismo, inmobiliarias y servicios metropolitanos)
4. Vivienda
5. Rehabilitación participativa
6. Servicios al hábitat (equipamiento comunitario)
7. Redes infraestructurales
8. Desarrollo cultural
9. Cooperación internacional
10. Medioambiente y sostenibilidad

---

<sup>541</sup> CONSEJO DE ESTADO. Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 010. Edición Ordinaria de 27 de febrero de 2013. Acuerdo. La Habana: CE. 2013, p.417.

<sup>542</sup> LEAL SPENGLER, EUSEBIO. Desafío de una utopía. La Habana: Ed. Boloña. 2001, p.40.

En un análisis realizado en el año 2012, las autoridades de la Oficina del Historiador reconocían que el modelo y sistema de gestión que se había desarrollado se comportaba en un análisis de matriz DAFO de la siguiente manera<sup>543</sup>:

| <b>FORTALEZAS</b>   | <b>OPORTUNIDADES</b>  |
|---|---|
| <b>Establecimiento de un corpus legal especial que concede a la institución autoridad para planificar y gestionar integralmente el desarrollo territorial, con competencias delegadas y subordinación directa al Consejo de Estado.</b> | Existencia de voluntad política al más alto nivel de Gobierno para apoyar la institución.   |
| <b>Gestión integral del patrimonio cultural y del conocimiento e instauración de un sistema propio de comunicación y divulgación.</b>   | Prestigio y reconocimiento nacional e internacional de la institución.  |
| <b>Usufructo del patrimonio inmobiliario inscrito a favor de la institución.</b>  | Respaldo de la ciudadanía y reconocimiento del prestigio y autoridad ganados por la institución a partir de los resultados del trabajo.   |
| <b>Posesión de instrumentos económicos para el autofinanciamiento institucional y del territorio.</b>   | Actualización de la política económica del país, que genera escenarios favorables para la gestión de la institución a nivel territorial.  |
| <b>Presencia de recursos humanos capacitados y especializados con buenas condiciones de trabajo.</b>  | Establecimiento de la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales Cubanas.  |
| <b>DEBILIDADES</b>  | <b>AMENAZAS</b>   |
| <b>Insuficiente valoración de las oportunidades que representan las industrias culturales para la gestión económica del patrimonio cultural.</b>  | Recrudescimiento de la crisis económica de los países desarrollados.  |
| <b>Existencia de una estructura institucional con gran diversidad de funciones que complejiza procesos de monitoreo, gestión y concertación interna.</b>  | Impacto del bloqueo económico impuesto a Cuba por los Estados Unidos de América.  |
| <b>Ausencia de potestades para ejercer el control territorial, aun teniendo delegadas las otras competencias del ordenamiento territorial.</b>  | Existencia de una dualidad monetaria nacional.  |
| <b>Carencia de un sistema único de gestión de la información.</b>   | Diferencia entre el modelo económico y de gestión de la OHCH (descentralizado) y el del resto de las instituciones con que interactúa (centralizado).   |
| <b>Ausencia de un sistema integral de gestión de la calidad.</b>  | Insuficiente reconocimiento de la importancia de las prácticas de concertación, cogestión, codesarrollo y corresponsabilidad de la sociedad en los procesos de desarrollo de la ciudad, asociado a una limitada cultura urbana. |

**Tabla. 2.5. Balance DAFO de la OHCH. 2012. Fuente Arq. Mónica Rojas Vidaurreta. Oficina del Plan Maestro para la Habana Vieja. 2012.**

<sup>543</sup> Ibidem 533, p. 15.



Otros análisis realizados por el CENCREM, el Centro de Estudios Urbanos de la Habana de la Facultad de Arquitectura del ISPJAE y de investigadores nacionales y extranjeros como Jesús Guanche, Yasser Farrés Delgado, Alberto Matarán, José Luis Cabezas Sañudo y el autor, apuntan a la existencia de otros problemas y bondades, no apreciados en ese análisis<sup>544</sup>.

En las Fortalezas se agregaría:

1. La creación y posesión de un sistema empresarial propio con altas posibilidades de integración y asentado principalmente en el territorio.
2. La creación de una imagen de éxito del proyecto en general, lograda en el ámbito institucional internacional y nacional.
3. Posicionamiento real en el mercado de los servicios turísticos de la región del Caribe.
4. Alta presencia en su territorio de inmuebles de alto valor histórico y cultural y de un paisaje urbano altamente apreciado por su belleza de conjunto.
5. Constituye el puerto marítimo más importante del Caribe insular y cercano al territorio norteamericano, el principal emisor del turismo en la modalidad de yatismo y cruceros.
6. Delimitación de las acciones metodológicas, de investigación y desarrollo (Oficina del Historiador) y las propias del sistema empresarial.

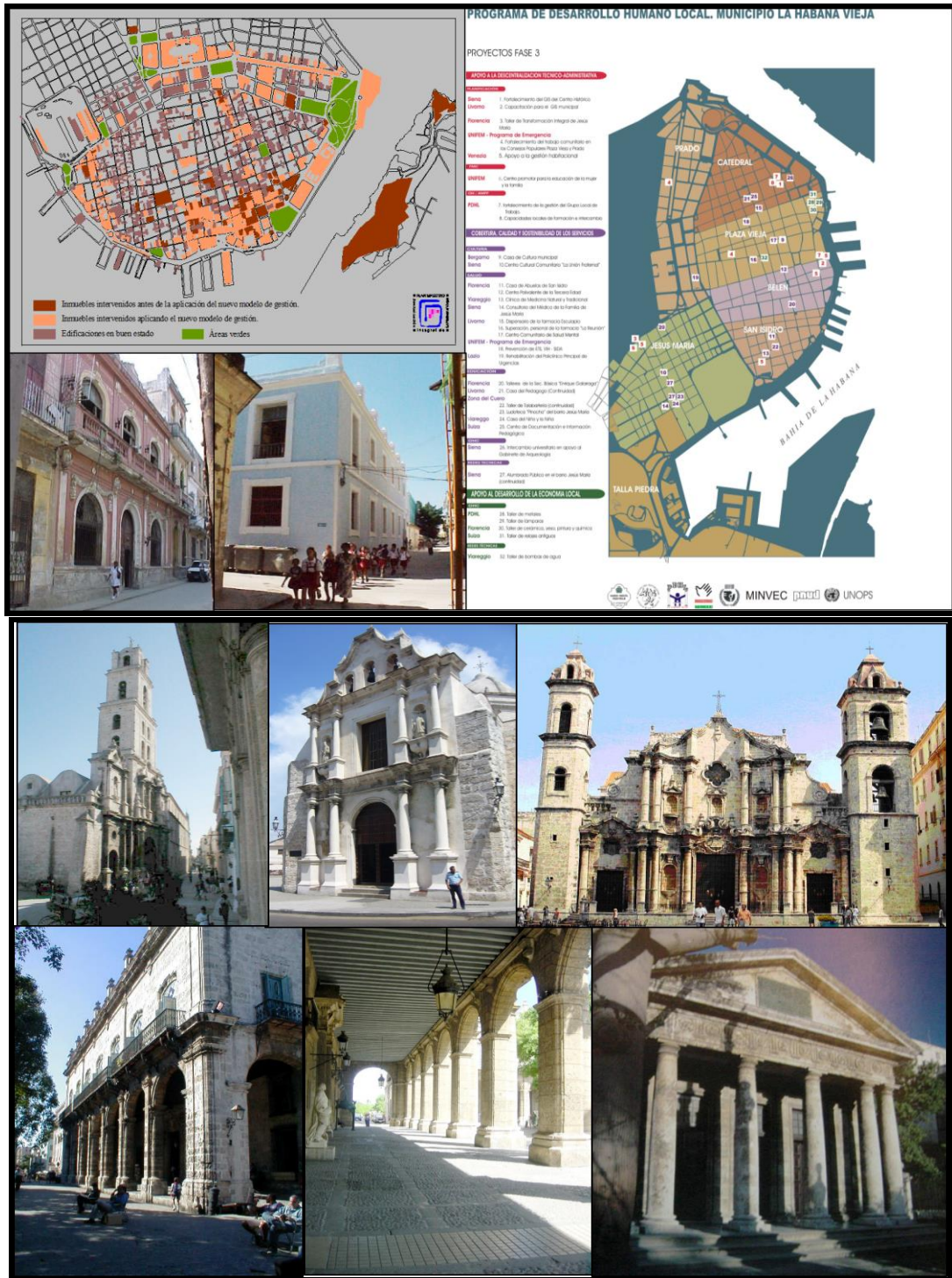
En las Oportunidades:

1. Reinicio de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América, históricamente el principal inversor extranjero en el país y poseedor de una comunidad de origen cubano con alto potencial económico.
2. Mejoramiento paulatino de las relaciones políticas con la Comunidad Europea a raíz de los acuerdos logrados en los años 2014 y 2015 sobre determinados ajustes de la política interna y externa de las partes en relación a la posición común adoptada en materia de derechos humanos y libertades públicas, lo que ha inducido una nueva etapa de relaciones y acuerdos comerciales y económicos que benefician el turismo y la cooperación internacional.

---

<sup>544</sup> *Ibidem.* 1, 81, 121, 387, 388 y 421.

## Lámina VII: Imágenes del Centro Histórico de la Habana Vieja. Cuba.



Imágenes sobre el proyecto de rehabilitación en el Centro Histórico de la Habana Vieja. Fotos de inmuebles recuperados. Propuestas de acciones para el Programa de Desarrollo Humano Local. Año 2003. Fotos de edificaciones paradigmáticas en el Centro Histórico. Fuente: Archivos CENCREM. 2012.



3. Fortalecimiento paulatino del poder municipal y su gobierno.
4. Participación de la OHCH en el Proyecto Integral de Desarrollo de la Bahía de la Habana como parte del territorio asociado en su frente marítimo<sup>545</sup>.

En las Amenazas se detectan:

1. Crecimiento paulatino de los estados técnicos críticos constructivos en los inmuebles del territorio.
2. Crecimiento de los colapsos en inmuebles históricos y pérdida de capacidad habitacional.
3. Altos índices de hacinamiento y tugurización en los inmuebles.
4. Colapsos cíclicos de los sistemas de servicios de abastos.
5. Mala calidad en la ejecución de los trabajos de intervención constructiva.
6. Ausencia de un sistema de conservación y mantenimiento fiable y estable para las intervenciones concluidas.
7. Debilitamiento y descapitalización del sistema empresarial destinado a la ejecución de obras.
8. Ralentización de las inversiones en la vivienda social y los servicios socio-comunales.
9. No solución de los problemas básicos de vivienda, abastos de, agua, electricidad y vialidad.
10. Conflictos entre la organización y el poder municipal y sus órganos de gobierno por solapes de funciones e intereses.
11. Acelerada redistribución de estamentos sociales y económicos en la sociedad cubana con diferenciación marcada en grupos y clases sociales y aumento de los niveles de concentración de riqueza y pobreza.
12. Surgimiento de procesos paralelos y de mercado informal para la redistribución de propiedades sobre el suelo urbano del Centro Histórico con alta presencia de propietarios foráneos interesados fundamentalmente en los servicios, utilizando representantes nacionales no oficiales según el marco regulador vigente<sup>546</sup>.

---

<sup>545</sup> OPID-BH. Proyecto Integral de Desarrollo de la Bahía de la Habana. La Habana: Ed. Oficina del PID-BH. 2015.

<sup>546</sup> Después de la liberación de la compra-venta de inmuebles por parte de las autoridades cubanas en el año 2010, los inmuebles con mejores condiciones o prestaciones potenciales para el negocio del alojamiento turístico o la ubicación de servicios de restaurantes, bares y cafeterías en la Habana Vieja son altamente cotizados y propietarios extranjeros se valen de testaferros, amistades o familiares para adquirirlos. N.A.

En las Debilidades se contarían:

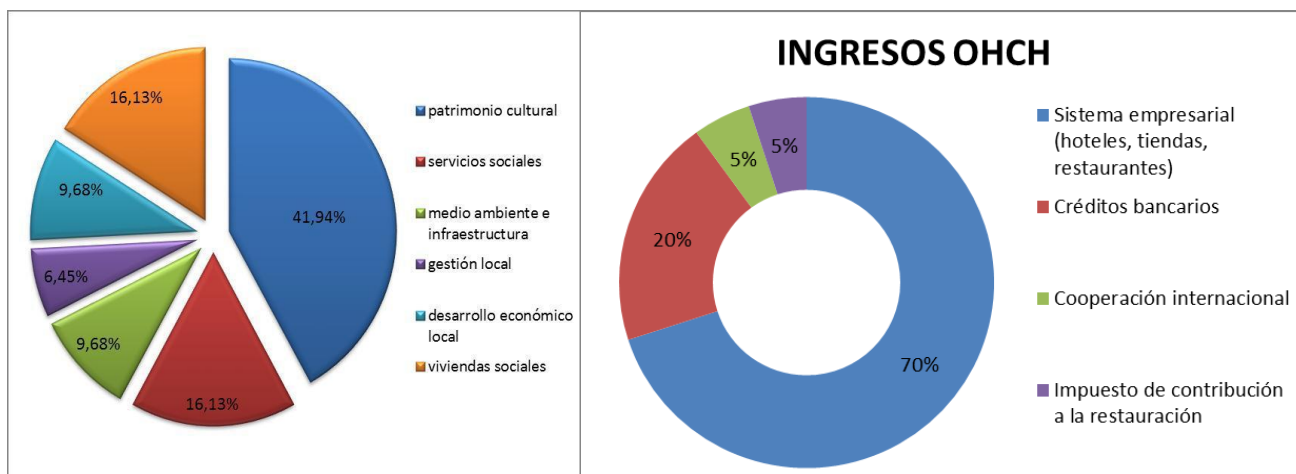
1. La ausencia en general de un sistema de seguimiento integral de las inversiones ejecutadas por parte de una autoridad del gobierno local.
2. Ausencia de un sistema integrado para el mantenimiento constructivo y los servicios de ciudad.
3. La OHCH ha creado instituciones duplicando las funciones municipales, lo que atomiza la disponibilidad de recursos municipales (principalmente los humanos) en detrimento de la autoridad local.
4. Ausencia de instituciones civiles no gubernamentales efectivas para el manejo participativo en los procesos de gestión del Centro Histórico.
5. Ausencia de un hinterland productivo propio, en los sectores primarios y secundarios de la economía, a saber: producción agropecuaria, pesca, recursos extractivos, industrias y talleres.

La OHCH ha mantenido una fuerte acción transformadora en la localidad, destinada a la rehabilitación de los inmuebles en general y en particular sobre aquellos con valor histórico-cultural. Esta labor ha propiciado un renacimiento de la economía urbana local asociada a los servicios, demostrando las potencialidades que en estos dominios de la recuperación urbana existen para la revitalización socioeconómica de los territorios.

Para el año 2013 y según datos aportados por el Plan Maestro, el destino de las inversiones en el territorio era el siguiente<sup>547</sup>:

---

<sup>547</sup> DIRECCIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL OHCH. Informe anual de la cooperación internacional en al Centro Histórico de La Habana. Año 2013. La Habana. (Documentación en soporte digital). 2013.

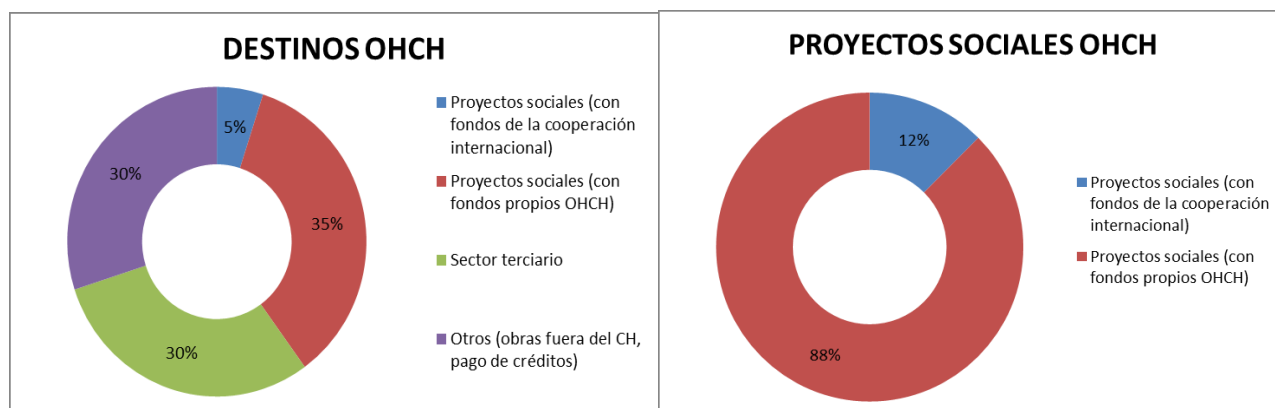


**Gráfico. 1.1. Distribución de proyectos de intervención por sectores y procedencia de los ingresos de la OHCH. Año 2013. Fuente: Plan Maestro OHCH. 2013.**

Como se puede apreciar el proyecto de la Habana Vieja mantiene una esencia dirigida a la recuperación prioritaria del urbanismo y la arquitectura histórica, aunque es apreciable el crecimiento hacia la recuperación de los servicios sociales. El desarrollo económico local, garante indiscutible de estos procesos es bajo (9.68%), señalando la visión de gestor promotor del modelo de gestión de estos procesos, donde la entidad es el principal ente conformador y prestador de los servicios y fuente de financiamiento para ellos.

Los ingresos proceden fundamentalmente del sistema empresarial propio, creado o traspasado a los activos de la OHCH durante su proceso de expansión institucional a partir de 1994 y hasta el año 2012, cuando nuevas estrategias del Estado impusieron una distribución y reorganización del sistema creado en el Plan de Gestión del Centro Histórico y donde los poderes del municipio comenzarían a tener mayor presencia en ese sistema. Los destinos de los ingresos logrados son una visualización del papel asumido por la entidad gestora dentro del esquema del desarrollo local y del propio como entidad autónoma. Un 40% se destina a proyectos sociales; como parte de la estrategia inicial planteada en la creación de la entidad, y el 60% se destina al fomento de la actividad terciaria y empresarial propia, y al pago de los servicios bancarios y crediticios.

Es destacable que de estos ingresos sólo el 30% se dirige al territorio y el resto se destina a obras fuera del mismo. La esencia empresarial de los procesos y objetivos de inversión es visible<sup>548</sup>.



**Gráfico. 1.2. Distribución de los destinos de inversión por sectores y destino del financiamiento para proyectos sociales según su procedencia de los ingresos de la OHCH. Año 2013. Fuente: Plan Maestro OHCH. 2013.**

El modelo de gestión de la Habana Vieja, ha obtenido resultados relevantes en la recuperación de la ciudad y ha motivado más de un intento de réplica en otros sitios del país aunque las peculiaridades de operación no son las mismas, aunque se pretende seguirle como un modelo de éxito. Las fuertes dicotomías que existen entre el modelo de autonomía económica e institucional y el fuerte centralismo estatista imperante aún en el país, que condiciona modelos centralizados de gestión en entidades e instituciones públicas, hace que los gobiernos locales no permitan la adopción de esta modalidad de gestión. Casos desarrollados como los de Camagüey, Trinidad y Cienfuegos, son excepcionales y operan en condiciones menos autónomas. En todos los casos se repite la separación real de la gestión local de las Oficinas con la gestión de la municipalidad, existiendo una separación institucional y en los procesos al respecto. El aspecto peculiar de la propia recreación del modelo y proyectos sobre la praxis, le ha permitido una dinámica y constante actualización que le facilitaría potencialmente la integración a megaproyectos territoriales como el mencionado Proyecto Integral de Desarrollo de la Bahía de la Habana, una Operación Urbana en ciernes para los próximos 15 años<sup>549</sup>.

<sup>548</sup> Ibídem 542.

<sup>549</sup> Ibídem. 545.

## 2.2. El Centro Histórico de Camagüey.

El Centro Histórico de Camagüey es uno de los fenómenos urbanos más importantes y mejor conservados de la época colonial en Cuba. Ocupa un área de 330 ha con una población de 56.160 habitantes. Se declaró Monumento Nacional en 1978 y su núcleo más antiguo (54 ha) fue reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en el año 2008<sup>550</sup>. La ciudad en su conjunto posee unos 300 000 habitantes según censo del año 2012<sup>551</sup> y el CH clasificaría dentro de la categoría de Intermedio en la subcategoría de Mediano (entre 10 000 y 100 000 habitantes), según los rangos aceptados en esta tesis.

Siendo una de las siete primeras villas fundadas por los españoles en Cuba (1541), Camagüey nos muestra en su urbanismo una estructura muy heterogénea, conformada en una trama irregular con un peculiar trazado curvilíneo, donde el ambiente construido constituye un conjunto de edificaciones unitario, armónico y coherente a pesar de su diversidad<sup>552</sup>. El centro histórico ha continuado su actividad como centro urbano de ciudad, asumiendo las actividades políticas, sociales y culturales más importantes del territorio, caracterizado por un rico patrimonio intangible o cultura popular tradicional. La gran unidad urbana dentro de la amplia diversidad de tipos y estilos arquitectónicos así como la impronta visual de sus espacios urbanos, le otorga a la antigua villa una alta integridad, cohesión y autenticidad desde la formalidad artística.

Hasta el año 1998, el Centro Histórico de Camagüey no poseía ningún plan o programa especial para su conservación o gestión. El patrimonio inmueble local se mantenía bajo el modelo centralizado de control y administración que ejercía la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de la provincia, en subordinación directa al Centro Provincial de Patrimonio Cultural y la Dirección Provincial de Cultura, ambas entidades parte del Gobierno Provincial<sup>553</sup>.

---

<sup>550</sup>OHCC. Oficina del Historiador. Centro Histórico de la ciudad de Camagüey. Patrimonio de la Humanidad. [en línea] Camagüey. OHCC. 2014. Disponible en: <http://www.ohcamaguey.co.cu>. [Consulta: abril 20 2014]

<sup>551</sup> ONEI. Censo de población. Cuba. 2012. La Habana. Dirección Municipal de Estadísticas. Guanabacoa. Documentación en soporte digital. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3.

<sup>552</sup> UNESCO. Inscripción del Centro Histórico de Camagüey (C1270). Cuba. Lista del Patrimonio Mundial. [on line] París. 2014. Disponible en: <http://www.portal.unesco.org>. [Consulta: abril 21 2014]

<sup>553</sup> *Ibíd.* 13.



Metodológicamente las actividades para su gestión se subordinaban al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, una distante institución ministerial con sede en La Habana. Los recursos financieros para emprender intervenciones de cualquier alcance eran dispensados por el gobierno municipal local, después de ser asignados por la instancia provincial del presupuesto central del territorio. Este financiamiento siempre fue exiguo y generalmente dirigido para obras muy puntuales. La concepción de un plan de mejoramiento a escala urbana era impensable, máxime con la coincidencia de un período histórico signado por fuertes limitaciones financieras. Los recursos disponibles se atomizaban en el amplio ámbito patrimonial de la provincia y su impacto no era significativo.<sup>554</sup>

A partir de 1997, con la creación de la Oficina del Historiador de Camagüey y el otorgamiento a la misma de la responsabilidad de la gestión de su Centro Histórico, se inicia un proceso de aplicación del modelo de gestión utilizado en la Habana Vieja, aunque subordinado al Gobierno del territorio (municipio). Se tomaron como bases conceptuales en la aplicación del modelo: la aplicación de la conservación integrada, la sostenibilidad local en sus dimensiones social, económica, medioambiental y cultural; la participación comunitaria en los procesos y la mantención de la imagen tradicional del Centro Histórico como objetivo de las intervenciones, dándole una connotación de imagen de marca explotando las peculiaridades locales, sin perder su carácter residencial<sup>555</sup>.

Se inició el diseño de la gestión del Centro Histórico, basándose principalmente en un planeamiento del territorio a partir del Inventario General del Patrimonio, con la contribución y asesoría del Centro de Estudios de Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado de la Universidad de Camagüey, CECONS, lográndose para el año 2006 el Plan Parcial para la Rehabilitación del Centro Histórico de Camagüey y un Plan de Manejo en el año 2007. Para el año 2008 se terminaban las Regulaciones Urbanas concebidos los tres documentos en una metodología integrada.

---

<sup>554</sup> *Ibidem.* 44.

<sup>555</sup> GÓMEZ, C. L. El Centro Histórico Urbano de Camagüey, Patrimonio Mundial. Planeamiento, gestión y manejo. *Apuntes Vol.22. Nº 2 (julio-diciembre)*. 2009, pp. 142-155.

El Plan Parcial ha definido cinco políticas que serían las rectoras de todo el proceso de rehabilitación del Centro Histórico. Estas pueden resumirse en<sup>556</sup>:

1. Aplicar el Modelo de Gestión de referencia (Habana Vieja) basado en la sostenibilidad, autofinanciamiento y participación ciudadana.
2. Salvaguardar y recuperar los valores del patrimonio cultural mediante un Plan de Conservación Integrada que comprenda Proyectos de Desarrollo Cultural como forma de fortalecer la identidad y el carácter del Centro Histórico.
3. Fortalecer el carácter residencial del Centro Histórico, estabilizar su población residente, mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida e incentivar la participación ciudadana auxiliados por Proyectos de Desarrollo Social.
4. Lograr una dotación adecuada de servicios para la población y visitantes, mejorar la calidad de vida, el espacio público y la imagen urbana.
5. Salvaguardar y recuperar los valores del patrimonio natural, calidad del medio ambiente y la imagen urbana, así como la dotación adecuada de infraestructura técnica mediante proyectos de conservación medioambiental.

El Plan de Gestión o Manejo del año 2007 se constituye como el instrumento de planeamiento básico para instrumentar las acciones concretas de conservación en el cumplimiento de los objetivos del Plan Parcial del Centro Histórico. En paralelo la confección de las Regulaciones Urbanas<sup>557</sup> y el Catálogo Detallado de Inmuebles con Grado de Protección I para el área de Patrimonio Mundial, fueron acciones significativas logradas en este período con un gran impacto para el diseño de varias intervenciones arquitectónicas y a escala de ciudad<sup>558</sup>.

---

<sup>556</sup> *Ibíd*em 552.

<sup>557</sup> PLAN MAESTRO. OHCC-DPPF. Regulaciones Urbanísticas. Ciudad de Camagüey. Centro Histórico. Camagüey: Ed. El Lugareño. 2014.

<sup>558</sup> OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE CAMAGÜEY. Plan de Manejo del Centro Histórico de Camagüey. Dirección de Plan Maestro. Camagüey: OHCC. 2008.

Aunque autores y participantes del proceso de gestión camagüeyano plantean insistentemente que su modelo de gestión forma parte de “*un modelo cubano*”<sup>559</sup>, cabe recordar que los modelos nunca pueden ser trasladados íntegramente de una locación a otra y que el amplio universo de centros históricos reconocidos en Cuba (más de 100 según el CNPC)), no autoriza usar un término tan general que no ha sido soportado por resultados investigativos en ese tema.

Existen diferencias metodológicas y de la aplicación práctica si se comparan acciones y resultados en los Centros Históricos de la Habana Vieja y el de Camagüey, la cuestión de la participación conjunta entre las entidades especializadas del patrimonio y el gobierno local, restringida en el caso habanero y de pleno intercambio en Camagüey, sería por sí mismo la diferencia crucial. Esto radica también en las escalas de subordinación y en la gobernanza manifiesta de los procesos administrativos y de gestión de gobierno en los dos territorios, donde indiscutiblemente, el caso camagüeyano resulta superior.

Desde el punto de vista económico, el modelo de gestión se basa en la captación de recursos financieros que se utilizan directamente en la conservación del patrimonio. El Centro Histórico se utiliza como el principal recurso local, poniéndose en función de los servicios turísticos. La OHCC, es una institución técnico-administrativa con personalidad jurídica, subordinada al gobierno local y con prerrogativas empresariales especiales<sup>560</sup>. El modelo de gestión que utiliza puede calificarse de descentralizado, con un índice apreciable de sostenibilidad pero mantiene una postura aún muy fuerte de prestación de servicios, cuestión que el impacto del turismo parece promover. Aunque se fundó para operar como un modelo de marco institucional articulado, concentrado desde la propia oficina técnica (Oficina del Historiador), el creciente esfuerzo para el fortalecimiento del gobierno local y sus entidades no le ha permitido las prerrogativas de su oficina homóloga en la Habana Vieja.

---

<sup>559</sup> *Ibíd*em 552.

<sup>560</sup> *Ibíd*em 558, pp. 2-10.

### Lámina VIII. Imágenes del Centro Histórico de Camagüey.



Imágenes del Centro Histórico de Camagüey. Se le considera “el nuevo milagro de la restauración” en Cuba, exhibiendo en pocos años resultados significativos en la recuperación de sus edificaciones históricas donde el siglo XX y su movimiento moderno ha hayado cabida de forma señalada. Fuente: Superior izquierda tomada de Wikipédia 2014. El resto son fotos tomadas por el autor. Año 2015.



Las intervenciones propuestas tienen un marcado interés promocional turístico y de la comercialización de esos servicios, lo que hace que se desentienda la cuestión del territorio base de la propia ciudad, tema que se asume como una fase posterior a tomar en cuenta y que debería participar en el proceso general como un beneficiado que aportará a consecuencia de ello. Esta cuestión tiende a aislar al Centro Histórico como un verdadero nicho de la conservación, sensación reconocible cuando se llega al mismo, con una gran diferencia entre la ciudad recuperada y la ciudad “*exterior*”, caracterizada al igual que en la Habana por mantener significativos problemas urbanos, arquitectónicos, socioeconómicos y de la propia gestión citadina.

### **2.3. El Centro Histórico de Gibara.**

La ciudad de Gibara está situada en el noroeste de la provincia de Holguín y del propio municipio homónimo. Fue construida sobre una superposición de terrazas costeras que constituyen excelentes miradores de gran atractivo paisajístico, un verdadero teatro cuyo escenario lo compone una gran bahía flanqueada por playas y bosques, dos ríos tributantes y el espectacular trasfondo paisajístico formado por las elevaciones del norte holguinero donde destaca la célebre “*Silla de Gibara*”, la primera referencia peculiar de la topografía cubana hecha por los europeos en el siglo XV<sup>561</sup>.

La pequeña ciudad no rebasa los 20 000 habitantes y mantiene un perfil y paisaje citadino casi inalterado por las construcciones modernas, con una alta presencia de arquitectura en madera, alternando con casas señoriales y palacetes, lo que nos muestra a una típica ciudad decimonónica en una posesión colonial americana. Mantiene lienzos de la muralla, recordándonos que fue la segunda ciudad amurallada del país y exhibe un conjunto de imponentes torres y torreones de defensa en diferentes grados de conservación.

---

<sup>561</sup> ZÚÑIGA IGARZA, LIBYS MARTHA. La integración de los valores patrimoniales al sistema turístico. Un enfoque desde el modelo de ordenamiento urbano. Núcleo urbano de Gibara. Provincia de Holguín. *Tesis de Maestría*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2003, pp. 26-31.

El actual Centro Histórico de Gibara, reconocido como Monumento Nacional en el año 1982, ocupa 40 manzanas, abarcando un área de 27.2 hectáreas. En el año 2011 vivían 3 394 habitantes y hoy se asientan cerca de 2 358 habitantes según datos recientes (2014), con 17 240 habitantes en total para la ciudad <sup>562</sup>. Es un Centro Histórico Intermedio en la subcategoría de Centro Histórico Menor según los rangos clasificatorios aceptados por el autor. Mantiene una centralidad sui géneris, formada más por la unión lineal de varias plazas con centralidad específica (gobierno, cultura y comercio), a través de una calle principal, verdadera arteria que centraliza y comunica centralidad al estilo de las antiguas ciudades del levante español y de sus vecinas norteafricanas, que permanece en el mismo espíritu local de hace 200 años.<sup>563</sup> Gibara forma parte del reconocido “*Paisaje del Descubrimiento*”, escenarios definidos en 1992 por la UNESCO durante la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América por Europa. En sus inmediaciones ocurrió el desembarco del navegante Cristóbal Colón en 1492 y también se efectuó el primer intercambio con los nativos de la zona<sup>564</sup>.

Ha sido un reconocido puerto comercial y militar, base de la flota española y punto primordial en la estrategia militar durante las guerras independentista del siglo XIX, señalado como un territorio pro monárquico inconquistado<sup>565</sup>. Su auge urbano y arquitectónico estuvo ligado a una potente talasocracia que imprimió buen gusto y soluciones públicas valederas aun funcionando.

De extensa tradición en casi todas las manifestaciones culturales, Gibara sigue siendo hoy una afamada plaza cultural, sede permanente del Festival Internacional de Cine Humberto Solás (Festival Internacional de Cine Pobre de Gibara) y con un reconocido patrimonio inmaterial donde destaca la producción literaria y la oralidad.

---

<sup>562</sup> MACIQUES RODRÍGUEZ, ALFREDO R. Gibara Propuestas para un Plan General de Gestión de su Centro Histórico Urbano, Monumento Nacional. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2011, pp. 15-34.

<sup>563</sup> *Ibídem* 562, p. 70.

<sup>564</sup> DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS. CENCREM. Estudio sobre los Paisajes del Descubrimiento. Medio milenio del encuentro entre dos mundos. La Habana: CENCREM. 1992.

<sup>565</sup> *Ibídem* 561, pp. 39-40.

Paralelamente a lo expuesto la ciudad también ha transitado por un proceso de depauperación urbana. Los niveles de pérdidas y de transformaciones improcedentes en sus edificaciones son significativos y incluyendo acciones discutibles por parte de la administración pública<sup>566</sup>.

La investigación sobre la protección de su patrimonio señala los primeros intentos de cohesionar las acciones en un cuerpo técnico-metodológico en los años 80 (CENCREM, la Dirección Provincial de Cultura, la Dirección Provincial de Planificación Física de Holguín y la colaboración de la Facultad de Arquitectura del ISPJAE); con una propuesta de intervención a nivel de ciudad (1987) que planteaba la ejecución de obras de restauración y rehabilitación en los principales edificios y espacios públicas de Gibara, en aras de convertirla en un destino turístico cultural en el litoral norte oriental.

Las propuestas se encaminaban en lo fundamental a promover las actividades culturales: la constitución de museos (Artes Decorativas, Historia Natural y Museo Municipal), la restauración del teatro de Gibara, un Centro Cultural en la antigua Sociedad Española y la recuperación de inmuebles significativos como la antigua Casa D´Silva (Consulado británico y portugués) y de las instalaciones turísticas y recreacionales costeras. Varias de estas acciones se iniciaron, algunas se culminaron (los museos) y otras no rebasaron las propuestas iniciales o detuvieron las acciones de intervención. La modalidad de gestión de las acciones utilizó como instrumento principal la figura de los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano y los programas y proyectos supeditados a los mismos.

---

<sup>566</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO Y CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ FONT. Informe sobre el estado de conservación en el CHU de Gibara. Marzo 2012. Comisión Nacional de Monumentos. CNPC. La Habana: SBI. (ejemplar de copia impresa). 2012, 8 p.



La entidad directiva fue constituida en el propio gobierno municipal, quién conformó un Grupo o Equipo Técnico de Monumentos, inicialmente dentro de la estructura del Museo Municipal y después transferido a la Dirección Municipal de Cultura como principal agente inversionista<sup>567</sup>. Metodológicamente y como entidad proyectista fungían organizaciones y organismos nacionales o provinciales como el CENCREM, la Dirección de Patrimonio Cultural del MINCULT y oficinas de proyecto del Ministerio de la Construcción en su delegación provincial holguinera.

El modelo de gestión como era usual en el resto del país en esa época (años 70-80) se concebía como la administración y el direccionamiento de proyectos y planes y no como un proceso en sí mismo. Se clasificaría como un modelo centralizado, dependiendo exclusivamente del financiamiento del estado, lo que se manejaba en una aparente descentralización en los órganos municipales, quienes realmente poseían muy bajo nivel de autonomía y toma de decisiones al respecto. No se concebía la autogestión en ninguno de sus acciones y estas no se idearon tomando en cuenta la potencialidad en la sostenibilidad económica ni ambiental, priorizándose sólo los aspectos socioculturales<sup>568</sup>.

La estructura o esquema de actuación funcionaba sobre los propios empresariales e institucionales del gobierno local, con una fuerte dependencia de los organismos provinciales. La gestión es asumida dentro del esquema único de los Planes Generales de Ordenamiento Territoriales y Urbanos y los propios Planes Parciales que estos generen, dirigidos y gestionados por las instancias provinciales y municipales del Instituto de Planificación Física. El sistema local de organizaciones e institucionales y los OLPP asumen las acciones planificadas y sobre ellas desarrollan propuestas, proyectos y acciones ejecutivas con diferentes escalas y niveles de aprobación<sup>569</sup>. Es una gestión estatal, centralizada, fuertemente impositiva y normativa. No se conciben instrumentos de consulta y participación comunal y las acciones sólo son asumidas por entidades estatales sin espacios para las otras formas de gestión económica.

---

<sup>567</sup> *Ibidem*. 566, p.1.

<sup>568</sup> *Ibidem*. 562, pp. 67-69.

<sup>569</sup> DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. MARIANAO. Sobre el Ordenamiento territorial y la disciplina urbana. DAU. Marianao. La Habana: Ed. DAUM. (ejemplar mimeografiado). 1998.

**Lámina IX. Imágenes del Centro Histórico de Gibara.**



**Imágenes de la ciudad de Gibara, su Centro Histórico y paisaje circundante. Ciudad costera, surgida para la guerra y el comercio, atesora un rico patrimonio arquitectónico que suma desde restos de murallas, torres de defensa, iglesias, palacetes, plazas, teatros y paseos diseñados para el disfrute de su población. Fuente: fotos del autor. 2010.**



En 1989 la Asamblea Municipal del Poder Popular aprobó el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad, demarcando el área a conservar y las acciones permisibles, cuestión que se ajustó en el año 2003.

A partir del nuevo milenio, comienzan a expresarse diferentes intereses sobre la conveniencia de dotar a la ciudad y a su Centro Histórico de un instrumento de gestión más dinámico y ágil, de mayor solidez metodológica y mejor definido, que garantizase el desarrollo local y la protección efectiva del patrimonio<sup>570</sup>. Este cambio en el ambiente conceptual propicia un nuevo acercamiento sobre la administración del territorio y los bienes contenidos en él, como el propio Centro Histórico de Gibara. En el año 2002 se elabora el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) para Gibara, se actualiza en el año 2007 para el período 2007-2012<sup>571</sup>, el que se repite para el actual período (2013-2030).

Los puntos fundamentales de estos planes han coincidido en:

- La revalorización de los espacios públicos y la eliminación del litoral de las construcciones no patrimoniales existentes, con una reanimación vial de paseos marítimos.
- Preservación y/o restitución de los valores culturales y recuperación de tradiciones.
- Traslado de las actividades incompatibles del centro histórico.
- Recuperar instalaciones y actividades propias del centro urbano: rescate de la red hotelera, mantenimiento y ampliación de la red gastronómica, incremento de las instalaciones de uso turístico, aumentar y mejorar servicios socio-comunales.
- Realizar trabajos de conservación para las construcciones.
- Solución a la problemática de la vivienda del centro histórico mediante la reparación de los edificios destinados a ella y establecimiento de planes de reparación y mantenimiento.
- Solución del tratamiento de residuales, vertimiento al mar y destinos finales en tierra.
- Zonificación del uso del suelo urbano: servicios, producción, viviendas y área patrimonial.
- Mejorar las comunicaciones terrestres intermunicipales.
- Mejoramiento del abasto de agua potable y su infraestructura.

---

<sup>570</sup> *Ibíd*em 542.

<sup>571</sup> DPPFH. Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano. Gibara. Holguín: Ed. IPF Holguín. (ejemplar de copia impresa). 2011.

Dentro de los aspectos críticos de estos planes podemos señalar que el Centro Histórico de Gibara no está protegido por una legislación propia que garantice de forma clara y particularizada las políticas y acciones que se pretendan ejecutar. Al carecer de los necesarios Planes Parciales o Especiales (Plan Maestro o Plan Director), se priva de la referencia necesaria para el logro de objetivos con claridad y organizados en estrategias que garanticen procesos coherentes y ordenados.

Otro problema consiste en la indefinición de la persona jurídica que asume la gestión urbana a nivel municipal y en especial lo concerniente a los bienes patrimoniales. Los órganos locales del gobierno municipal, en este caso el CAM (Alcaldía), no tienen definido claramente sus funciones y atribuciones en cuanto a gobierno de la ciudad en sus funciones y estructuración socioeconómica. Por lo general en Cuba, las alcaldías son esencialmente un órgano político que no asumen consecuentemente sus responsabilidades en la gestión urbana y no han creado una estructura técnico-metodológica y operacional que lo garantice. Gibara es un ejemplo de ello. Las decisiones sobre su patrimonio las asume una Delegación Municipal de Monumentos que tiene que obligatoriamente contar con las Comisiones provinciales y nacionales de Monumentos para decidir sobre ello, lo que no se hace o se hace a destiempo; generando obras fallidas o inconsultas en un despliegue de indisciplinas urbanas y violaciones legales significativas<sup>572</sup>.

Las propuestas de ordenamiento que se brindan en el PGOTU vigente a partir de un esquema de dirección por objetivos, escueta y poco explicativa; indican la creación subsiguiente de varios Planes parciales y referencia aspectos generales de las Regulaciones para la ciudad, su Centro Histórico y la denominada “Zona Turística”, cuestiones incumplidas a la fecha. En el caso de Gibara podemos concluir que la pretendida gestión y su modelo no se ajustan a los metamodelos que identificamos formalmente para esta investigación.

---

<sup>572</sup> *Ibíd*em 565.

La gestión aplicada pudiera acercarse a un modelo de marco disperso o desarticulado, centralizado, con mínima autonomía financiera, siguiendo la política del estado prestador de servicios aunque se reconocen objetivos de equidad social. Los resultados no son positivos, aunque formalmente se observa un crecimiento en la actividad económica estatal y de su sistema de empresas turísticas y también de la iniciativa privada, pero existen serios problemas sociales como el desempleo y la emigración de los jóvenes. La autoridad sobre el patrimonio es difusa y poco representativa, apreciándose por autoridades y población que las entidades que laboran en la misma imponen frenos y dificultades para el desarrollo urbano con sus normativas y prohibiciones.

A partir del año 2003 y posteriormente en el año 2011, la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de Holguín en una estrategia territorial de fortalecimiento de su política de conservación y rehabilitación del patrimonio urbano y en consecuencia con los esfuerzos del Gobierno Provincial de Holguín para conformar un esquema de desarrollo del territorio apostando a sus recursos locales ha estado promoviendo estudios y propuestas para mejorar la gestión de varios Centros y Sitios Históricos Urbanos, entre ellos el de Gibara.

Dentro de las propuestas más interesantes se haya una para cohesionar la política de desarrollo local sobre la base del desarrollo de la actividad turística: *“La integración de los valores patrimoniales al sistema turístico. Un enfoque desde el modelo de ordenamiento urbano. Núcleo urbano de Gibara. Provincia de Holguín”*<sup>573</sup> y otra propuesta más a tono con un ordenamiento de la cuestión de la gestión del Centro Histórico, titulada *“Gibara Propuestas para un Plan General de Gestión de su Centro Histórico Urbano, Monumento Nacional”*<sup>574</sup>.

El actual sistema de gestión aplicado se mantiene sobre el desarrollo de las acciones de intervención en los inmuebles y espacio públicos patrimoniales, de forma puntual y según los intereses y posibilidades financieras de los inversionistas. Esta dinámica ha condicionado que la recuperación propuesta se cumpla lentamente y ofrezca una imagen fraccionada del conjunto urbano.

---

<sup>573</sup> *Ibíd.*. 561.

<sup>574</sup> *Ibíd.*. 562

## **- Conclusiones Parciales.**

La revisión de los casos de estudio que hemos abordado, respaldan las aseveraciones dadas en los capítulos 1 y 2 de esta Segunda Parte, asegurándose que tanto en el ámbito internacional como en el nacional se cuenta con un marco teórico capaz de sostener propuestas de gestión para entidades urbanas menores o medianas y que se encuentran ejemplos de referencia para la valoración de modelos y esquemas de intervención exitosos. Todos los casos estudiados guardan similitudes desde la escala, las dificultades iniciales para su gestión, condiciones materiales y culturales comunes o cercanas y la ausencia o baja disponibilidad financiera. En todos los casos la sostenibilidad fue incorporándose como una cuestión básica para el aseguramiento de los procesos, con una fuerte esencia económica en sus primeras etapas y ganándose en la comprensión e incorporación de otras temáticas como lo social, el medioambiente, la política y la cultura, llegando al planteamiento de modelos en los que las mismas son inseparables de la concepción en los objetivos de cada emprendimiento y señalándose como la indiscutible principal variable para sopesar el éxito de un proceso de gestión.

En todos los casos analizados, se emprendieron procesos contándose principalmente con la voluntad política de los gobiernos y la integración inmediata o creciente de la comunidad y los actores locales. Las razones de éxito pueden resumirse en cada caso como:

Ferrara. Italia: Concepción territorial del modelo con aplicación consecuente de los paradigmas de la Conservación Integrada e incorporación creciente de los principios del desarrollo local sobre las bases de la sostenibilidad. La gestión se concibe en el éxito de un modelo integrador territorial Centro Histórico-Ciudad-Territorio, que se ajusta mayoritariamente a la tipología de un modelo que ha evolucionado hacia el de Marco Institucional Articulado, participativo y de autogestión con orientación social. El Centro Histórico se ha convertido en un referente paradigmático de acciones y desarrollo en el territorio. Le cabe ser de los emprendimientos pioneros junto a las ciudades de Bolonia y Gubbio y como tal ha servido de ejemplo en el dominio de la conservación y la gestión del patrimonio.

Es importante la fortaleza lograda y mantenida en las instancias gubernamentales (municipio, ciudad, provincia, región), principales gestores y responsables de los procesos, la gobernabilidad positiva lograda y la gobernanza manifiesta de los procesos vinculados a la gestión del Centro Histórico. Su mayor amenaza lo constituyen los procesos económicos de las políticas neoliberales y las consecuencias de las crisis cíclicas en el marco regional europeo y particularmente italiano.

Quito. Ecuador: Una concepción de desarrollo local muy bien estructurado con una descentralización creciente que opta por el empoderamiento político para un gobierno del Centro Histórico. Aplicación de los paradigmas de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sostenible con amplio uso de los recursos locales y la autogestión, aunque su modelo es mayoritariamente el de un Marco Institucional Disperso o Desarticulado, donde las entidades públicas, privadas y comunales ganan en presencia y oportunidades. La mayor amenaza que se enfrenta la constituyen los procesos económicos de las políticas neoliberales y sus secuelas, hoy conjurados por los procesos políticos de la llamada “*Revolución Ciudadana*” y la integración regional en el marco de las organizaciones como el ALBA, la CEPAL y la CELAC.

Olinda. Brasil: En sentido general el modelo de gestión adoptado para el Centro Histórico es un modelo descentralizado con una alta promoción y participación de la iniciativa privada, pública y de autogestión competitiva significativa. Es muy importante su participación e inclusión dentro de una mega concepción metropolitana altamente compleja, que se da en las relaciones del Gran Recife con los municipios participantes en las estrategias de la región y el Estado de Pernambuco. Esta particularidad ha impuesto un modelo de articulación institucional dispersa donde se promueve la autogestión sobre una base de competitividad, alentada por la inclusión metropolitana y la presencia de otras entidades del urbanismo histórico como las del propio Recife, de pujante desarrollo turístico. Existen otros elementos económicos propios de políticas y concepciones neoliberales, presentes principalmente en las operaciones urbanas de los últimos años lo que se instituye en sus principales amenazas inhibiendo componentes socioculturales y frenando procesos de construcción de ciudadanía, que se respaldan por el probado éxito económico que han exhibido esos negocios inmobiliarios.



La Habana Vieja: Es un caso exitoso por la concepción de descentralización y creciente autogestión de sus procesos. Aplica los paradigmas de la Conservación Integrada y la sostenibilidad, haciendo énfasis en la cuestión económica y con visibles resultados en la recuperación de la ciudad. Es un modelo formado sobre la práctica y cambiando concepciones desde un fuerte centralismo y prestación de servicios hacia la gestión desde un marco institucional articulado pero concentrado en una Oficina Técnica (OHCH), que pretende ampliarse en la participación local y mantener una competitividad con orientación social.

El caso habanero es un modelo único en el país. Su gestión proyectada al resto de la ciudad y el territorio no es significativa en acciones lo que la convierte en un fenómeno de alto localismo. Su amplio estrato empresarial; especialmente en su vínculo con el turismo y el mercado inmobiliario le imponen lógicas y dinámicas no siempre solucionadas. Sus principales peligros radican en las incoherencias entre una entidad de gran autonomía que pretende gobernar un espacio disputado a otras entidades del patrimonio, el gobierno y empresas que operan bajo paradigmas del centralismo estatal, y la visible ruptura con los procesos de gobierno local. Otro problema es la creación de dos espacios: una ciudad recuperada y otra en retroceso que fracciona imágenes y percepciones sobre el esfuerzo rehabilitador y sus resultados.

Camagüey: El modelo de gestión se diseñó de marco institucional articulado y concentrado, diseñado para someter a todas las entidades locales como la oficina homóloga de la Habana Vieja, pero no llega a funcionar como tal y puede calificarse como un modelo gestor descentralizado, con un índice apreciable de sostenibilidad, una autogestión con orientación social visible y una postura muy fuerte de prestación de servicios o tercerista. El modelo adoptado utiliza los principios de la Conservación Integrada, el desarrollo sostenible y la autogestión local con reconocida participación pública y mayor relación con las autoridades y entidades locales, principalmente con las instancias gubernamentales. Sus principales peligros son similares a los enfrentados por su homóloga Oficina y procesos de la Habana Vieja, pero en una lógica escala menor.

Los procesos de ruptura el gobierno local son menores, pero se mantiene la creación de los dos espacios; el de la ciudad recuperada y el de la ciudad y el territorio sin recuperar. Existen las incoherencias lógicas entre los procesos descentralizados y los paradigmas del centralismo estatal.

Gibara: Es el típico modelo de gestión centralizado y creador de asistencia para la ciudadanía. La gestión aplicada pudiera acercarse a un modelo de marco disperso o desarticulado pero con muy poca incidencia del poder público local. Los principios de la Conservación Integrada y la Sostenibilidad son reconocidos y aceptados pero con baja realización. Los éxitos se corresponden a la fuerte voluntad e interés político para desarrollar el territorio más que a la concertación de un modelo eficaz y eficiente.

En general todos los ejemplos han demostrado que es posible el cumplimiento de los objetivos de cambio y desarrollo siempre que se concreten programas y planes respaldados por la autoridad política local y con una base metodológica apoyada en estudios e investigaciones consecuentes con la actual teoría de la conservación y sus propuestas de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sostenible. Los mayores éxitos identificados se caracterizan en sus factores positivos por:

1. La aplicación de los principios de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sostenible.
2. La creación o ratificación de una autoridad definida frente a los procesos gestores: ya sea una oficina técnica o estructuras gubernamentales locales.
3. El fortalecimiento consciente del poder político local y la responsabilidad asumida en las cuestiones del patrimonio, la ciudad y el desarrollo local.
4. La integración de los procesos de conservación y rehabilitación en las escalas de Centro Histórico-Ciudad-Territorio.
5. El reconocimiento de la importancia de la sostenibilidad en sus aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos, como objetivos principales de los procesos de gestión.
6. La inclusión participativa local en los procesos de gestión.
7. La creación, fortalecimiento y desarrollo de procesos, estructuras y entidades especializadas propias, en los temas de la gestión y el desarrollo local.

8. La creación, fortalecimiento y desarrollo de procesos para la revitalización y el desarrollo económico local, especialmente los propios de la economía urbana, vinculándolos con procesos y emprendimientos a escala de ciudad y del territorio contenedor.

Los factores negativos han sido señalados en las antípodas de los planteamientos anteriores. La problemática de las políticas neoliberales aplicadas en estos contextos, se señala como un elemento de fuerte impacto negativo para la gestión sobre los paradigmas del desarrollo sostenible, por sus vínculos a estrategias que se alejan de un desarrollo integral del hombre y la sociedad, y una excesiva preferencia por los aspectos económicos, sobre los procesos socioculturales. Un resumen de estas valoraciones puede verse en el Anexo 7 “*Caracterización de los casos de estudios en Centros Históricos*”.

Los casos estudiados señalan que es posible enfrentar procesos de gestión para entidades urbanas de la categoría intermedia (Centros Históricos Menores y Medianos), y que pueden resultar exitosos aun cuando no sean alcanzados todos los objetivos propuestos o los vaivenes políticos y económicos no permitan la continuidad deseada. En países y ciudades con recursos escasos, los modelos adoptados son capaces de brindar resultados positivos y encauzar acciones que aúpan el desarrollo local y la sostenibilidad, constituyéndose esto en la fórmula clave para el éxito. La sostenibilidad participa como medio, instrumento y objetivo a lograr: impone la concepción de los procesos, caracteriza especialmente los instrumentos metódicos, operacionales o ejecutivos con que se desarrollan los mismos y se erige como el fin u objetivo deseado a lograr en los ámbitos sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos, definiendo la validez y éxito de la propia gestión.

## **CAPÍTULO 4. GUANABACOA COMO OBJETO DE ESTUDIO.**



## 1. Reseña histórica del desarrollo territorial y urbano de Guanabacoa.

Aunque a manera de Introducción ya se había presentado la realidad histórica y actual de Guanabacoa, un conocimiento más profundo del objeto de estudio y de sus exponentes culturales, urbanos y patrimoniales; es imprescindible para poder plantearse cualquier plan, programa o proyecto de intervención o gestión. Guanabacoa es el más antiguo asentamiento colonial de la provincia y de todo el occidente después de la propia villa de San Cristóbal de La Habana y se ha mantenido ocupando básicamente el mismo espacio desde el siglo XVI hasta hoy. Nacida como un pueblo de Indios, el único por demás de todo el occidente; se mantuvo con población autóctona o de sus descendientes por más de 150 años como una reducción según las propias Leyes de Indias, antes de convertirse en la muy española villa de “*Nuestra Señora de la Asunción de Guanabacoa*” en 1743. Fue sede provisional de gobierno de la isla en los meses que sucedieron a la ocupación de la Villa de San Cristóbal de la Habana de 1555 por el corsario francés Jacques de Sores y un importante núcleo de resistencia ante las tropas británicas durante el ataque y ocupación inglesa a la isla en 1762.

Siempre mantuvo su carácter de “*pueblo de las afueras*”, con un sentido de “*territorio*” económico para el servicio de abastos de la pujante capital colonial y en el siglo XIX, también fue usada como zona de recreo y descanso por la aristocracia habanera y destacó por sus expresiones independentistas e integristas, en pugna por las contradicciones sociales y políticas de un reconocido como territorio europeo de ultramar en sus esfuerzos por la independencia política. En el siglo XX fue cuna de importantes figuras de la cultura cubana e innegable referencia de la religiosidad católica, yoruba y todo lo que de sincrético ha surgido de la mezcla de las culturas hispana y africana. Su desarrollo territorial y urbano puede resumirse como sigue, siguiendo la misma estructura temporal propuesta en las Regulaciones Urbanas Municipales, pero ampliándose en las relaciones contextuales socioculturales y económicas para la ciudad y su territorio y sus consecuencias para la conformación del espacio urbano y cultural resultante<sup>575</sup>. Ver Anexo 3 para hacer el análisis gráfico del desarrollo en la ocupación territorial de Guanabacoa

---

<sup>575</sup> *Ibidem* 217.

- La ocupación europea y su evolución urbana. Desde 1519 hasta 1554.

Guanabacoa ha sido un territorio con ocupación indígena probada antes del descubrimiento y conquista, con horizontes arqueológicos datados en los siglos XIV y XV aunque no se desestiman fechas anteriores. La denominación y uso del vocablo indígena “*Guanabacoa*”, parece significar “*tierra de aguas y lomas*”, “*paraje de muchas aguas*”, “*palmar alto*” o “*tierra elevada*” según diferentes opiniones.<sup>576</sup> Lo seguro es su origen indígena, de la familia del aruaco, aún hablado en los territorios del Orinoco en América continental. Su persistencia como vocablo de toponímica aborígen a través de los siglos, sólo puede justificarse a una probable y poco estudiada permanencia generacional de población indígena o de sus descendientes en la zona, lo que arroja usos cercanos como Guanabo, Guasabacoa, Bajurayabo, Jibacoa, Bacunayagua, Cojímar, Bacuranao, pese a ser por lo general cristianados en la época de la conquista con nombres castellanos. La región conocida posteriormente como de “*la Habana*”, explorada por Don Sebastián de Ocampo en 1509 y cuya bahía llamó “*de Carenas*”, no proveyó de noticias confirmadas sobre poblaciones indígenas significativas en la región, o al menos no eran importantes cuando el conquistador, obligado a dar esa referencia donde acaeciera no la reflejó.<sup>577</sup>

Las poblaciones indígenas establecidas en los territorios habaneros y en general en el occidente, estaban más cercanas al período económico de apropiación y agricultura incipiente con muy poco o ningún desarrollo alfarero. Se correspondían a un grupo cultural diferente al de los aruacos<sup>578</sup> establecidos en la región oriental y que poseían el mayor estadio de desarrollo cultural en el área geográfica. En el caso del territorio habanero, es posible como lo atestiguan algunos yacimientos arqueológicos, que se encontrasen en la porción oeste de la bahía una mayor incidencia de indígenas, del cual según tradición popular, era famoso el llamado Habaguanex, cacique o señor natural de los que vivían en las cercanías del propio San Cristóbal de La Habana. Pero la mención de un cacicazgo para zona tan amplia presupone relaciones de organización social no confirmadas para esta región y no respaldada por investigaciones arqueológicas.<sup>579</sup>

---

<sup>576</sup> *Ibíd.* 583

<sup>577</sup> PICHARDO VIÑALS, HORTENSIA. Documentos para la Historia de Cuba. Época Colonial. La Habana: Ed. Consejo Nacional de Universidades, 1965.

<sup>578</sup> Nombre de los pueblos establecidos en la isla y que comúnmente se les llamó en época posterior “taínos”. N.A.

<sup>579</sup> ARDUENGO GARCÍA DARWIN. Curso Leer la Habana Antigua. Centro de Información. CENCREM 2005. (manuscrito inédito), 2005.

En la región habanera aledaña a la rada, los estudios arqueológicos no han sido lo suficientemente sistemáticos y constantes como para definir zonas de asentamientos, teniéndose que confiar mayormente en los propios cronistas españoles y en las referencias de las Actas Capitulares del Cabildo.<sup>580</sup> No ocurre así con los términos territoriales que van desde Cojímar hasta el río Bacunayagua, rico en yacimientos arqueológicos costeros y de los territorios inmediatos pero con poca riqueza en la cultura material como se constata en las excavaciones. Este es el territorio conocido desde los primeros años de la conquista como Guanabacoa y poseyó esa denominación hasta la propia República.<sup>581</sup>

La conversión y adoctrinamiento cristiano de la población aborígen, recurso legal para la ocupación española en el Nuevo Mundo y compromiso moral de su Iglesia y soberano, no fue particularmente fuerte en la isla por la eliminación casi inmediata de la mayoría de su población autóctona. En este ambiente se menciona por primera vez la zona de Guanabacoa por sus encomiendas en documentos españoles de los años posteriores a la fundación de San Cristóbal. Para 1526 se menciona una encomienda de “300 *almas*” en Guanabacoa y Tarraco.<sup>582</sup> Para la década del 40, los aborígenes comenzaron a rebelarse abiertamente frente a las duras condiciones impuestas por los encomenderos. Esta situación conocida históricamente como “*la sublevación india*” no debió ser desconocida en el occidente, aunque se hace notable la condición de indios huidos y rebeldes principalmente en las poblaciones del oriente.<sup>583</sup>

En el año de 1553, el emperador Carlos V suprime las encomiendas, y el trabajo forzado de los indios, lo que agrava la situación del control indígena, que sin el concierto proto urbano existente en el oriente, deambulan por los montes y se reinstalan fuera de la vigilancia española. En este ambiente se fundó oficialmente Guanabacoa como asiento de indios, por acuerdo del ayuntamiento habanero del 12 de junio de 1554<sup>584</sup>.

---

<sup>580</sup> *Ibidem* 579.

<sup>581</sup> ARCHIVOS TÉCNICOS. Sitios arqueológicos en la costa norte habanera. Centro Provincial de Patrimonio Cultural de La Habana. OMSH. 2008.

<sup>582</sup> HERRERA LÓPEZ PEDRO A. Guanabacoa y Tarraco. Reflexiones sobre el origen de dos toponímicos locales. Tercer coloquio de Historia Local. Guanabacoa: (ejemplar mimeografiado). 1993.

<sup>583</sup> IBARRA JORGE. Las grandes sublevaciones indias desde 1520 hasta 1540 y la abolición de las encomiendas. Aproximaciones a Clío. La Habana: Ed. Ciencias Sociales. 1979.

<sup>584</sup> S/A. Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana. Acta del 12 de junio del 1554. Archivo del Museo de la Ciudad de la Habana. 1554.



- La etapa urbana del territorio de Guanabacoa. Del Siglo XVI al siglo XXI. (Ver Anexo 3 para consultar mapificación del proceso urbano).

La etapa urbana del territorio guanabacoense, puede dividirse en diez períodos bien definidos por acontecimientos que signaron cambios en el comportamiento y la caracterización del mismo, o sea desde el desarrollo del Pueblo de Indios hasta la época contemporánea<sup>585</sup>. Esta periodización asume etapas de la formación de una conciencia e identificación local que constituirán en tiempos más recientes la base de la identidad cultural local y de una imagen del territorio y sus gentes que se ha impuesto a nivel de la nación. En sentido general estas etapas se caracterizaron de la siguiente manera<sup>586</sup>.

- De 1554 a 1607.

La creación del “*pueblo de indios*” en la región de Tarraco y Guanabacoa no tiene precedentes indígenas probados en esa zona. Las poblaciones precolombinas cubanas estaban concentradas en el oriente mayoritariamente y no existe una tradición arraigada de aldeas en el occidente, aunque no se niega su existencia. Las reducciones de indígenas son impuestas a partir de 1553 en la isla y el 12 de junio de 1554 se declara la fundación de una reducción o pueblo para los indígenas donde además se niega auxilio legal para la organización de la traza, limitándose a permitir espacios para haciendas<sup>587</sup>.

Los pueblos de indios de la isla; entre ellos Guanabacoa, asumieron el trazado irregular que ofrecía la topografía del terreno, relacionando las viviendas y pequeñas estancias entre sí por medio de caminos y senderos, y lográndose la comunicación necesaria con las poblaciones españolas mediante caminos abiertos a punta de sable o por la navegación costera o fluvial.<sup>588</sup> Guanabacoa usaba ambas variantes, siendo muy activa la comunicación mediante canoas y botes por la bahía o usando los caminos costeros que comunicaban el sitio con la villa de San Cristóbal de la Habana.

---

<sup>585</sup> *Ibíd*em 217.

<sup>586</sup> BERMÚDEZ ALEMÁN, MAYRA Y LÓPEZ ROSSITCH, MARÍA EUGENIA. Compilación sobre el desarrollo urbanístico de Guanabacoa. Guanabacoa: Museo Municipal de Guanabacoa, 1993. (documento impreso y encuadernado), 1993.

<sup>587</sup> *Ibíd*em 584.

<sup>588</sup> GARCÍA SANTANA, ALICIA. Trinidad de Cuba. Ciudad, plazas, casas y valle. La Habana: Ed. CNPC. 2004.

Las Actas Capitulares que van desde los años de 1555 hasta 1599 son explícitas en describirnos las actividades del territorio en la comarca habanera y las referencias a Tarraco y Guanabacoa son en relación a ganadería, explotación de bosques, producción agrícola y alfarería.<sup>589</sup>

La arquitectura de la conversión que alcanzaría una riqueza expresiva y conceptual muy elaborada en otras realidades del continente, en Guanabacoa parece que funcionó sin mayores complejidades más allá del uso de los bohíos y bahareques de tradición indígena y con gran austeridad formal, dada la ausencia de otros precedentes culturales indígenas en la arquitectura. En general eran:

- Viviendas construidas con madera y guano, manteniendo las técnicas indígenas como se deja entrever en las Actas Capitulares cuando se describen las mismas o los permisos para mercedar.
- Una vivienda más cercana a las formas hispanas, destinada al único europeo autorizado a convivir con la indiada: el clérigo o religioso ordenado y de seguro un espacio para la necesaria reunión religiosa.

El incipiente pueblo se organizaba en los puntos de encuentros de los caminos y de forma lineal al borde de ellos, lo que explica que en un análisis sobre la imbricada trama vial de las zonas correspondientes a las actuales calles de Corral Falso, Martí (antigua Real) y Pepe Antonio, se descubra la planta del antiguo pueblo de indios<sup>590</sup>. El trazado primitivo de las calles es de Norte a Sur y de Este a Suroeste, conectándola con otros asentamientos de la región. Las construcciones se desarrollaron de forma lineal sobre los caminos, no encontrándose solicitudes o aprobaciones de mercedaciones de solares para estos fines durante todo el siglo XVI y XVII para Guanabacoa, en contraposición con los cientos de solicitudes que aparecen en las actas del Cabildo para San Cristóbal de la Habana.<sup>591</sup>

---

<sup>589</sup> S/A. Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana. Actas de los años de 1554 hasta 1599. Archivo del Museo de la Ciudad de la Habana.

<sup>590</sup> RODRÍGUEZ, MARCOS ANTONIO. Crecimiento urbano de Guanabacoa. *Revista Arquitectura y Urbanismo*. Volumen XIII. Nº 3. Facultad de Arquitectura. ISPJAE. 1992.

<sup>591</sup> *Ibidem* 586, pp. 11-14.

En 1578 es aprobada la construcción de la primera iglesia, al borde mismo de la calle Real que en esa extensión comenzaba a conocerse como “*del Camposanto*” por estar aledaña al cementerio; entre la Loma del Indio y la cañada del río Guanabacoa hoy Tarraco, con la peculiaridad de ser esta “*iglesia de tejas*”, inhabitual edificio en un poblado a todas luces de techumbres de guano<sup>592</sup>. Se inicia con la nueva iglesia, el culto de la Virgen de la Asunción y las prácticas de servicios y celebraciones religiosas comunes a los otros templos de la jurisdicción de San Cristóbal de La Habana, actividad que crecerá y caracterizará a la población por su profunda vocación religiosa. Lo interesante de este período es la definición urbana del núcleo primigenio que se mantendría como centro urbano hasta nuestros días casi sin alteraciones y asumiendo las centralidades administrativas, políticas, religiosas y culturales, además de ser el asiento de los principales servicios de ciudad.

En Guanabacoa el sentimiento católico desarraigó fuertemente las conceptualizaciones cosmogónicas indígenas, caso demostrado al no recibirse tradición alguna propia de la población autóctona de la zona. El adoctrinamiento, dirigido a una agrupación nunca numerosa, debió de asumir una atención muy personalizada, cuestión que hizo indudablemente más efectivos los procesos de transculturación. Ya para el año 1607, en apenas 50 años, los indios de Guanabacoa debieron recordaban muy poco a sus ancestros y las leyendas vinculadas a estos como la famosa del indio Bichat, siempre poseen una profunda significación católica.<sup>593</sup>

- De 1607 a 1700.

El siglo XVII imponía un ritmo económico diferente al territorio del puerto de Carenas y los dos asientos poblacionales que le acompañaban: San Cristóbal y Guanabacoa. Estabilizada la llamada “*Carrera de Indias*” o el sistema de flotas, el Puerto de Carenas, ya comúnmente conocido por el “*de La Habana*” se convertía durante meses en punto de estadía de la inmensa flota de buques mercantes y de guerra que regresaban a Sevilla.

---

<sup>592</sup> ACOSTA, ALBERTO. Calles que cuentan su historia. Guanabacoa: Ed. INP. 1989.

<sup>593</sup> DE LA GUARDIA, ELPIDIO. Historia de Guanabacoa. Guanabacoa: Imprenta Noticias.1946.

Esta situación hizo variar la concepción del hinterland productivo habanero, que en el caso de Guanabacoa estaba demostrando su amplia utilidad por la cercanía relativa a la ciudad principal lo que le convertía en el principal proveedor para el avituallamiento de la flota. Guanabacoa comienza a perfilarse como parte del esquema defensivo de la región, que si bien había alejado con las poderosas fortificaciones costeras la potencialidad de ataques entrando por la bahía, necesita de un apoyo hacia el litoral oeste y la profundidad del territorio, cuestión que asumirían las tropas de milicias reclutadas entre los criollos y mestizos de indios que se destacarían en el patrullaje y defensa del litoral desde Cojímar hasta Matanzas<sup>594</sup>.

La importancia económica creciente del territorio se manifiesta por la expansión del fenómeno del sitio y la hacienda otorgada por el Cabildo de San Cristóbal. Se comienza a utilizar de forma intensiva la mano de obra esclava negra, que se convierte en el motor económico de las haciendas de caña, vegas de tabaco, frutos, vegetales, viandas y crianzas de animales.

Es probable que en esta época se inicien las primeras construcciones que alteran el concepto inicial del bohío y vayan incluyéndose una complejización en la vivienda de Guanabacoa, influenciada por las relaciones de sus naturales con la propia villa de San Cristóbal y la distancia étnica que iba imponiendo un mestizaje biológico dado por las uniones legales o "*naturales*" que imponía la llegada de innumerables viajeros masculinos, tropas, marinería, etc., en las flotas surtas en la bahía y que en la vecina San Cristóbal eran motivo de escándalo y preocupación.

La fuerza que tomó el asunto religioso en una población y sus descendientes, cuya dirección espiritual y representatividad pública estaba muy vinculada a la presencia de instituciones religiosas, con una muy fuerte identificación de la fe católica más conservadora, permitió una primera segregación importante con la elevación de la primitiva iglesia al concepto de Parroquia, independiente de San Cristóbal de La Habana

---

<sup>594</sup> *Ibíd*em 5, pp. 51-55.

Este evento de la independización en el fuero religioso, abrió el camino para la construcción de iglesias y conventos en el territorio, que se inició de inmediato con la construcción de la Ermita de la Inmaculada Concepción de María y del Santo Cristo del Potosí en 1675, primer edificio en mampuesto, sillares y tejas y hoy el más antiguo que permanece en pie en toda el país. Aparece el llamado Camino del Santo Cristo del Potosí, asociado a la Ermita y de singular importancia procesional y se edifica la Ermita de la Virgen de la Candelaria, levantada por inmigrantes canarios (en la actual ubicación de la Parroquial Mayor) antes de 1655, cuando ya se tiene noticia de la misma<sup>595</sup>.

Las construcciones religiosas y sus servicios aumentan la aceptación de potenciales pobladores hispanos, lo que permite también un rápido crecimiento urbano con la entrega de solares para la construcción, que trae aparejado la construcción de una red de caminos periféricos y de unión interna, creándose por primera vez una red vial que pudiéramos considerar el embrión de la futura trama urbana guanabacoense.

El proceso de organización del territorio, sobre todo de su área urbana, reforzado por el evidente triunfo de la evangelización, permite la creación de Ayuntamiento propio en el año de 1659, desligándose en ese sentido de las decisiones que hasta entonces dependían del Cabildo habanero.

En lo que resta del siglo XVII, Guanabacoa comienza a conformar una imagen urbana más cercana a la de una villa española, con la eliminación paulatina de las explotaciones agrícolas y de cría de animales existentes dentro de los predios urbanos. En este período la vialidad enfatiza su importancia, con la necesidad de comunicación que impone la ampliación de las explotaciones agrícolas en las zonas de Bacuranao, el actual Peñalver, Cojímar, Guanabo, y el poblamiento creciente de las riberas de la bahía. Se asiste a la estabilización de la estructura urbana, el establecimiento de caminos periféricos y la expansión urbana hacia el Sur, con una consolidación de la vida citadina a la escala de un pequeño pueblo.

---

<sup>595</sup> *Ibidem* 586, p.24.

- De 1700 a 1743.

La hispanización del pueblo de indios hacía incongruente las disposiciones que para ello aún se mantenían en el siglo XVIII. El mestizaje había borrado casi totalmente la imagen del indígena aruaco, del que quedaban sólo lejanas referencias, pero mantenía las incomodidades en el plano jurídico. Población fuertemente española con la afluencia de inmigrantes entusiasmados con la riqueza innegable de la campiña circundante, crecida con las bondades comerciales que permitía el aseguramiento a la inmensa población circunstancial resultante de la Carrera de Indias (Flotas comerciales de Tierra Firme); las construcciones en los predios urbanos fueron necesitando de regulaciones para ganar imagen de pueblo civilizado.

En 1712, se inició una reorganización vial y de los lotes urbanos, homogenizando la distribución de parcelas y eliminando para siempre el concepto de explotación agraria dentro del predio urbano. Se busca en lo posible la ortogonalidad de la trama y se comienza una expansión hacia el sur y el suroeste, conformándose en casi su totalidad el actual esquema del centro que además refuerza su centralidad urbana. Se construyen varias calles, se edifican casas con fábricas de mampuestos y ladrillos de hasta dos niveles como la conocida como Casa de las Cadenas por la merced real otorgada<sup>596</sup>, quizás una de las más significativas y se comienza la edificación de los principales edificios religiosos con impresionantes fábricas de muros, monumentales espacios, techos de artesonados de indudable influencia morisca y con hermosas fachadas barrocas que conformarían para siempre la imagen de la villa.<sup>597</sup> Se edifican:

- La Iglesia Parroquial Mayor de Guanabacoa dedicada a Nuestra Señora de la Asunción (1714 al 1721).
- La Iglesia de La Candelaria a la que se agregaría el Convento de Santo Domingo en 1759. (1728 al 1748).
- La Iglesia y Convento de San Francisco Javier o Los Escolapios (1720 al 1780)

---

<sup>596</sup> Perseguidos y prófugos accedían al perdón si lograban sostener las cadenas que colgaban en su portada, según derecho otorgado por el rey Felipe V y recordado por la tradición popular, N.A.

<sup>597</sup> WEISS, JOAQUÍN. Arquitectura colonial cubana. La Habana/Madrid: Ed. ICL-AECCO. 1996

En 1743, por proclamación del rey Felipe V, se le otorga el título de villa con la denominación de “*Nuestra Señora de la Asunción de Guanabacoa*”, cesando sobre ella el fuero de reducción de indios que había poseído por 189 años.<sup>598</sup> A partir de esta época se crea un sistema de plazas y plazuelas asociadas a las construcciones religiosas o con fines militares como la Plaza de Armas y se organizan los barrios en los que se dividiría la villa, a saber: Camposanto, Santo Domingo, Pueblo Nuevo, La Concepción, San Francisco, Corral Nuevo y Corral Falso. Se comienzan nuevos asentamientos fuera de los límites urbanos pero con la centralidad jurídica de ella. El más significativo fue San Jerónimo de Peñalver<sup>599</sup>.

El desarrollo dieciochesco urbano de Guanabacoa se realiza a partir de la Iglesia parroquial y sus alrededores. Es interesante la congruencia de centralidad conseguida en la zona de la Parroquial Mayor, donde además se ubicaron los edificios civiles más importantes o significativos para la villa, la zona de comercios y de la administración pública, disponiéndose la centralidad en torno al fenómeno religioso, verdadero motivo de integración del poblado. La arquitectura mantiene la expresión propia del llamado “prebarroco”, caracterizándose por su frugalidad y limpieza formal, propia de un ambiente vernáculo signado por los recursos locales disponibles para la construcción de fábricas y techumbres de tejas

- De 1743 a 1800.

Durante los años que van de 1743 al 1762, la villa va creciendo y cambiando su expresión arquitectónica y urbana, convirtiéndose en una población española como sus homólogas del resto de la isla. La explotación agropecuaria y la expansión de la industria azucarera en el territorio inmediato, aceleró la concentración de asentamientos agrícolas, pequeños ingenios y un crecimiento de la población esclava residente.

---

<sup>598</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Proyecto identidad. Historia de Guanabacoa. Guanabacoa: Edición digital, [cd-rom]. Guanabacoa: Pontón Caribe. 2005, pp. 14-22.

<sup>599</sup> *Ibíd*em 586, pp. 18-20.

Los libertos y siervos urbanos conformarían sociedades relacionadas con gremios y cabildos que irían fortaleciendo una nueva concepción religiosa donde el sincretismo cobraría formas muy fuertes en la transmisión de valores de la comunidad y comenzaría a formarse una nueva identidad para el territorio.

Las acciones armadas de las tropas británicas resultantes del ataque inglés de 1762 a San Cristóbal de La Habana y la posterior ocupación y dominio británico, conllevaron a la destrucción y daño de algunos edificios durante el ataque a la propia villa. Recuperado el país por las autoridades hispanas, el periodo de 1763 al 1800 se caracteriza por un florecimiento económico expresado en el enriquecimiento individual de las familias principales asentadas en la villa y el interés creciente en la misma por sus baños, aguas medicinales y elogiado clima.

Se construyen nuevas edificaciones públicas y relacionadas con la administración y seguridad del territorio como la Casa Consistorial, la Cárcel, el Hospital de Guanabacoa, el Cuartel de Infantería, el llamado Corral del Consejo y la Casa de Correos. Estos edificios se ubican dentro de los predios centrales del pueblo, fortaleciendo la centralidad ya iniciada en siglos anteriores y ampliando los servicios de ciudad.

El barroco aparece presente principalmente en las iglesias y monasterios en los que no deja de acompañarse por bellas composiciones mudéjares, aunque es frugal y sencillo. En las nuevas fábricas por lo general se mantienen las soluciones tradicionales vernáculas con sus anchos muros de mampuestos, techos de pares y uso de tejas criollas. La casa guanabacoense es muy similar a la habanera de la época pero no utiliza portales y es más generosa en sus patios interiores. Se realizarán en este período también la apertura de nuevas calles, fortaleciendo y densificando la trama urbana y se trabajará en el mejoramiento de las existentes, principalmente de las interiores y del espacio central, aunque se hacen obras de beneficio importantes a los caminos de comunicación con las poblaciones cercanas.<sup>600</sup>

---

<sup>600</sup> *Ibíd*em 5, pp. 94-104.



- De 1800 a 1860.

El auge económico que posibilitó la pujante industria azucarera, la introducción del ferrocarril en el país y el aumento de la demanda de suministros del campo para la creciente población urbana del territorio, permitió una mejoría ostensible de la estructura urbana y de las construcciones guanabacoenses. Se abandonan paulatinamente las construcciones de madera, embarrado y guano y se hacen comunes las techumbres de tejas a dos y cuatro aguas y también las cubiertas planas de vigas y tablazón.

La expresión prebarroca y fuertemente vernácula que caracterizaba absolutamente a Guanabacoa, apenas alterada por las monumentales iglesias barrocas, comienza a variar con la introducción del neoclásico, pero se mantiene la tradición de la casa sin portales, con fachadas sencillas y con la continuidad formal del precedente que seguirá caracterizando a la villa. Surgen mansiones señoriales y quintas de recreo pertenecientes a la aristocracia habanera y a los ricos comerciantes locales. La fama de la villa atrae por los baños públicos y sus aguas medicinales, lo que requiere ser sustentado por un clima de sanidad. Para ello las disposiciones sanitarias coloniales y la propia expansión y crecimiento de la población inducen la construcción del Cementerio Local (1814 -1821), lo que también viene a colación con el replanteo del perímetro urbano de la Villa, promoviéndose una expansión a los lados norte y sur del casco urbano de origen, conformándose una imagen cada vez más cercana a la actual.

El esplendor socio-cultural de la Villa; ahora famosa también por su ambiente de artistas, literatos y creadores, se relaciona con la fundación de liceos, teatros, casas de juegos, tertulias, escuelas privadas y públicas. La labor meritoria de la Orden de los Escolapios que se instauran como autoridad docente por excelencia al fundarse en su convento, la primera Escuela Normal para Maestros de Cuba (1857), reafirma la fuerte connotación y prestigio que mantiene la educación religiosa en el territorio como referencia cultural<sup>601</sup>.

---

<sup>601</sup> *Ibíd*em 5, pp. 107-116.

El secular proceso de evangelización (1526 al 1743) y la fuerza de las instituciones religiosas locales, había sentado precedentes en la aceptación del universo católico en los habitantes de origen indígena e hispanos primeramente y en los esclavos y libertos africanos después, cuyo proceso de sincretización cultural y religiosa se hace patente en las festividades católicas con alta participación de la población negra y mestiza<sup>602</sup>.

- De 1860 a 1902.

Los procesos de urbanización se intensifican y se relacionan con la aplicación consecuente de las Ordenanzas de la Construcción de 1863, fundamentalmente en las periferias. El centro se preserva por un conservadurismo innato aunque hay una evidente expansión comercial en el mismo con la fundación de negocios de tiendas de abastos, restaurantes, bares, cafeterías, imprentas y talleres que refuerzan el carácter del centro administrativo, civil, comercial y religioso con la creación de nuevos servicios. La agilización del proceso de crear nuevas calles y la mejoría con pavimentación y alumbrado de las existentes, responden a esas disposiciones urbanas para el control de las construcciones, y se complementa con un desarrollo periférico en el cual el transporte (ferrocarril La Prueba, estación Fesser y tranvías) impone su impronta industrial en los paraderos, líneas y puentes.

La proliferación de barrios pobres en la periferia se hace evidente sobre todo con la abolición de la esclavitud (1884) y la explosión de mano de obra barata circunstancial en los ingenios azucareros y las obras del floreciente puerto habanero y de sus terminales de Regla y Casablanca. La cultura afroamericana local se expande sin las restricciones de la esclavitud.

En 1861 se culmina el Liceo Artístico y Literario, paradigmática obra del neoclasicismo en Guanabacoa, al que se agrega el hermoso edificio del Casino Español (1874), la Cárcel Nueva (1873) y progresos urbanos como el alumbrado público de gas (1866), la primera rotulación de calles (1872), la ampliación del cementerio (1890) y la instalación del primer teléfono y del alumbrado eléctrico (1899).<sup>603</sup>

---

<sup>602</sup> *Ibíd*em 3, pp. 55-58.

<sup>603</sup> *Ibíd*em 5, pp. 188-220.

- De 1902 a 1959.

Guanabacoa llega al siglo XX con las facilidades básicas que ofrece la modernidad y de las cuales también disfruta la joven capital republicana: tren, tranvías, alumbrado eléctrico, teléfono, calles pavimentadas y suficientes edificios y espacios públicos como para garantizar bienestar espiritual a sus ciudadanos. Se mejora el abasto de aguas con el Acueducto Municipal, se crean nuevos parques (Parque de la República y Parque Central), la llamada Plaza del Mercado y el Cuartel de Bomberos. Se dotan a todas las calles de paseos peatonales o aceras ante la introducción masiva del transporte automotor. En el 1931, el gobierno de la República la declara “*ciudad Industrial*” y la independiza del llamado Distrito de La Habana, lo que la convierte en la segunda ciudad en importancia de la provincia<sup>604</sup>.

La problemática de la vialidad, hija de la antigua disposición de calles estrechas y tortuosas que heredó del Pueblo de Indios y que la Villa española no pudo enmendar completamente, impone labores urbanísticas constantes como la creación de nuevas vías de circunvalación, ensanches en lo posible de las ya existentes, alcantarillados para asumir las aguas superficiales que otrora escurrían por las innumerables vaguadas segadas entonces por la pavimentación y los edificios, responsables de constantes inundaciones en los barrios centrales de la villa.

El interés cultural por el patrimonio construido guanabacoense se hace patente y las labores del Catastro Municipal (1940) contribuyen en gran medida a conocer un patrimonio hasta entonces oculto. Es una época de gran producción literaria donde las investigaciones históricas locales son meritorias y condicionan la formación de una tradición de historiadores locales. Se fijan nuevos límites de los siete barrios tradicionales de la Villa, futuro emplazamiento del Casco Histórico. La época republicana es reconocida por la construcción de un mobiliario urbano de alta calidad estética y respetuosa con las precedencias formales del entorno (Parque Central y Parque de la República).

---

<sup>604</sup> *Ibíd*em 5, pp. 237-249.

La labor sobre jardines públicos, extremadamente valiosos por la condición de ciudad compacta sin apartamientos ni parterres, se hace una actividad de importancia social significativa (Jardines de La Cotorra), acompañado de la construcción de monumentos y estatuas con fuerte adopción de los códigos expresivos neoclásicos. (Monumento a José Martí).

La impronta obrera de Guanabacoa es característica, aportando parte significativa de la mano de obra que opera las industrias ubicadas al Este de la ciudad, incluyendo su puerto comercial y la Refinería de Petróleo de la compañía estadounidense ESSO, por lo que ante la imposibilidad de implantar zonas de urbanización en el centro y ante la resistencia del municipio a permitir transformaciones en el mismo, se crean nuevos barrios de clase media y pequeña burguesía (Reparto D´Beche, Reparto Mañana y Reparto Bahía), con una expresión de modernismo similar de las urbanizaciones norteamericanas que se desarrollan en la época y que rompen con la tradicional cuadrícula urbana heredada de siglos anteriores<sup>605</sup>.

- De 1959 a la actualidad.

En este período se puede identificar una primera etapa, del año 1959 al 1976, caracterizado por el afianzamiento de las nuevas estructuras administrativas en el territorio pero donde básicamente se continuó con los límites jurisdiccionales de la etapa colonial y republicana. Fue de singular significado la aplicación de la llamada “*Ley de Reforma Urbana*” (octubre de 1960) que reducía los alquileres de los arrendatarios y entregó la propiedad de la vivienda a numerosas familias, pasándose de hecho y de derecho la responsabilidad de la conservación de la misma a sus nuevos propietarios<sup>606</sup>.

Esta medida popular engendró inicialmente un fuerte movimiento de mejoramiento de muchos de los inmuebles y el fomento de nuevas construcciones en barrios periféricos del centro histórico como la ampliación del Reparto “*Chibás*”. En este período se construyó el Anfiteatro de Guanabacoa, una inserción contemporánea dentro de su urbanización tradicional y se construyeron además varios parques urbanos dentro y fuera del centro.

---

<sup>605</sup> *Ibidem* 80, pp. 14-16.

<sup>606</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Historia de Cuba. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, [198\_], pp. 114-119.

Es significativo en esta época el continuo cambio de uso que se hace de los inmuebles, especialmente aquellos cuyas dimensiones ofrecían capacidad de desarrollo para los planes de educación y la salud pública que emprendía el gobierno. Se adecuaron inmuebles de viviendas para su uso como policlínicas, escuelas primarias y de la enseñanza especializada, bibliotecas, la Casa de la Trova (institución cultural), el Museo Municipal (antigua casa de la “*Camarera de la Virgen*”)<sup>607</sup>.

Desde el año 1976 a la actualidad, Guanabacoa asumió un ambicioso programa de industrialización y construcción de nuevas viviendas, principalmente como edificios múltiples y viviendas modulares que se ubicaron en la periferia de la ciudad. Si bien se logra la declaratoria como Monumento Nacional del Centro Histórico, en este inicia un proceso de deterioro por contracción de las políticas de mantenimiento constructivo estatales y la ausencia de recursos para la autogestión de la población en este dominio, lo que acrecentó la aparición de deterioros constructivos que fueron imponiendo el actual ambiente de degradación urbana que se observa.

En los años que van de 1980 al 2001, la entonces provincia Ciudad de la Habana alcanzó los máximos volúmenes de demoliciones y casos de derrumbes urbanos, superando el millón novecientos mil de metros cúbicos demolidos equivalentes a un área superior a los 1 319 000 m<sup>2</sup><sup>608</sup>. Aunque el municipio de Guanabacoa no ha sido significativo en esta estadística en comparación con el resto de la provincia, el hecho de concentrarse casi exclusivamente los casos reportados de derrumbes y demoliciones dentro del área del CHU, los hacen extremadamente reveladores pues se asocian casi siempre con inmuebles de valores patrimoniales o paisajísticos dentro de los sectores de protección<sup>609</sup>.

Como un aspecto positivo de la primera década de este siglo (2008) tenemos la inclusión del Centro Histórico de Guanabacoa en el proyecto de investigación sobre centros históricos que desarrolla el CENCREM y el Centro de Estudios Urbanos de la Facultad de Arquitectura del ISPJAE, en conjunto con el Centro Provincial de Patrimonio Cultural de La Habana con positivos resultados de investigación.

---

<sup>607</sup> *Ibíd*em 5, pp. 322-344.

<sup>608</sup> *Ibíd*em 33. Ver en este el Anexo I. Resultado de la actividad de Demoliciones. Decenio 1990 al 2000.

<sup>609</sup> *Ibíd*em 33, p.63.

En el período del 2008 hasta el 2015, la ciudad y su Centro Histórico se han caracterizado por un proceso de transformaciones que incluyen desde cambios negativos en fachadas, aumento de las pérdidas por derrumbes y demoliciones y también por procesos de rehabilitaciones y nuevas inserciones. La conciencia sobre la conservación se ha hecho patente en acciones emprendidas sobre inmuebles en peligro de pérdidas y en un refuerzo en las acciones de diseño dirigidas a la rehabilitación del patrimonio construido. A partir del año 2014, el interés estatal en el desarrollo de la bahía de la Habana y su entorno, asumió al Centro Histórico guanabacoense como parte del Proyecto de Desarrollo Integral para este territorio<sup>610</sup>.

El desarrollo urbano de Guanabacoa, constituye el único caso ubicado en la región occidental del país y quizás en toda la nación que permita estudiar la evolución de la llamada Arquitectura de la Conversión en su expresión urbana, fenómeno común al Nuevo Mundo Americano y responsable en buena medida de la idiosincrasia y comportamiento actual de nuestros pueblos, aunque debe reconocerse que falta mucho de investigación sobre ese tema en el caso particular de Guanabacoa.

Analizándose el devenir histórico guanabacoense y su connotación en su urbanismo y ocupación territorial, se puede asegurar que la estructura básica fundacional urbana de 1554, que se desarrolló en estancias y sitios de explotación agrícola y ganadera en una estructura protourbana muy peculiar pero propia del fenómeno de la arquitectura para los pueblos de evangelización en Cuba, queda aun perfectamente diferenciada de las ortogonales tramas que trataron de remedar posteriormente al pueblo indígena de conversión y el posterior desarrollo del siglo XVIII y XIX. Esa trama irregular, terminada en líneas oblicuas sobre los primeros caminos del territorio, se mantiene en lo que hoy denominamos como Centro Histórico y Monumento Nacional.

---

<sup>610</sup> *Ibíd.* 545.

Las expresiones actuales de su comunidad, fuertemente signadas por la religiosidad, son también el resultado de una labor secular de clérigos católicos empeñados en enseñar y ganar almas para su credo durante siglos y que se enriqueció con la transculturación de las religiones africanas, hoy presentes como culto o creencia asumida por una creciente feligresía o desde expresiones del arte y la cultura como los bailes, la música, la oralidad, el vestuario, la culinaria, y un desarrollo social y cultural propio que ha ido conformado el imaginario tradicional e histórico de su población y en el territorio. Este fenómeno es el detentor de una fuerte identidad cultural, basada principalmente en su patrimonio inmaterial pero que asume al entorno urbano como el necesario escenario y contenedor de esas expresiones y comportamientos.

Sin lugar a dudas el Centro Histórico hoy reconocido, ha mantenido desde su fundación una centralidad y vitalidad que le autorizan afirmarse sobre una permanencia sólida y alto potencial de transmisión de sus valores, demostrado en el entorno físico urbano heredado y en las tradiciones culturales asociadas a su comunidad.

## **2. El patrimonio cultural guanabacoense y las relaciones identitarias.**

El Centro Histórico de Guanabacoa constituye según el parecer oficial de la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de la Habana, los funcionarios del Museo Municipal local, los propios de su Consejo de Administración Municipal (Alcaldía) y su población, el mayor y más significativo bien patrimonial detentado. En un conjunto de encuestas realizadas en el año 2006<sup>611</sup>, cifras significativas de interpelados identificaban los bienes y sus significados y reconocían la importancia del Centro y sus espacios públicos. Así mismo eran capaces de asociar inmediatamente los valores de la cultura tradicional popular o patrimonio inmaterial local con los significados inmediatos para la comunidad y el país, reconociendo a figuras de la historia y la cultura. Los principales íconos arquitectónicos eran inmediatamente identificados por una parte reveladora de los encuestados y no dejaron de expresar su conformidad o inconformidad con la atención dispensada al patrimonio y los planes de acción del momento. Ver Anexo A.5.10.

---

<sup>611</sup> *Ibíd*em 3, pp. 69-85.

La encuesta se repitió en el año 2013, utilizando el mismo modelaje y las respuestas seguían apuntando a un fuerte reconocimiento de la población local, aunque existen interesantes cambios en cuanto al reconocimiento de valores.<sup>612</sup>

El patrimonio cultural y su conjunto de bienes reconocidos se expresa en Guanabacoa bien diferenciados en los dos dominios clásicos definitorios: el Patrimonio Material y el Patrimonio Inmaterial. Dentro del primero el municipio de Guanabacoa destaca por:

- Patrimonio urbano:
  1. Centro Histórico Urbano, reconocido como Monumento Nacional.
- Patrimonio Natural: el Cuabal de Minas.
- Patrimonio arqueológico: 2 sitios arqueológicos urbanos
  1. Las ruinas de los Baños de Santa Rita.
  2. Las ruinas del Hatal de las Reales Minas de Bajurayabo
- Patrimonio Arquitectónico:

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Sitios y construcciones históricas: | 19  |
| Construcciones conmemorativas:      | 12  |
| Construcciones Civiles:             | 21  |
| Construcciones Domésticas:          | 300 |
| Construcciones Religiosas:          | 8   |
| Construcciones Militares:           | 2   |
| Construcciones Industriales:        | 7   |

Todo para un total de 373 bienes culturales patrimoniales registrados.<sup>613</sup>

Del total de los bienes registrados en el municipio sólo 23 están fuera de los predios del Centro Histórico, lo que hace atribuirse a este el 93.8% del total de bienes declarados. Si se revisan los archivos sobre bienes culturales y patrimonio de Guanabacoa, se observa una disminución drástica en estos; principalmente en los ubicados dentro del perímetro urbano de la ciudad y dentro de la referencia de construcciones.

---

<sup>612</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO Y ANAYDA HERNÁNDEZ DEL TORO. Informe resumen de encuestas sobre patrimonio y relaciones identitarias en el Centro Histórico de Guanabacoa. Guanabacoa: Museo Municipal de Guanabacoa. 2013. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2. 12p.

<sup>613</sup> OMSH. Bienes inscritos en el Registro e Inventario Nacional de Construcciones y Sitios. La Habana: OMSH. 2012.



Según el historiador Pedro Herrera, existían en 1962 un total de 836 bienes entre lo que hoy denominaríamos construcciones civiles, conmemorativas, históricas y domésticas; dentro del área central de la villa, lo que contrasta contra las 352 registradas de igual denominación en el año 2012<sup>614</sup>. La pérdida de 484 bienes es significativa y los espacios resultantes o su sustitución por nuevas construcciones han constituido un impacto negativo para la imagen en conjunto del espacio y el paisaje urbano.

El Centro Histórico de Guanabacoa era en sus inicios toda la ciudad, y el centro administrativo de un extenso territorio que asumía el toponímico de la misma y que se extendía por el Oeste hasta los actuales municipios de la Habana del Este (Cojímar, Alamar, Bacuranao, Santa María del Mar y Guanabo) y Santa Cruz del Norte casi hasta los límites de la región de Matanzas; por el Norte se apropiaba del actual municipio de Regla y por el Este, Sur y Sureste llegó a limitar con Batabanó en las proximidades de la costa sur habanera, contrayéndose en los siglos XVIII y XIX hasta limitar paulatinamente con Jaruco, Güines, Cotorro, Santa María del Rosario y San Miguel del Padrón, según se creaban nuevas jurisdicciones, partidas y capitanías territoriales (Ver Anexo. 3).

Para 1860 el territorio se acercaba ya a la configuración actual pero es la República quien le confirió su estructura contemporánea básica y con la reorganización administrativa territorial de los años 70, adquiere la extensión y conformación actual<sup>615</sup>. Es un municipio extenso, con abundante territorio rural y varios asentamientos urbanos menores, poseedores todos de una rica historia local y tradiciones culturales propias, pero que siguen reconociendo a la villa guanabacoense como el referente urbano administrativo y cultural de mayor e inmediata jerarquía.

Para el siglo XXI el municipio presenta dos áreas territoriales caracterizadas cada una por elementos coherentes propios y bien diferenciados entre sí<sup>616</sup>:

---

<sup>614</sup> *Ibidem* 208, pp. 6-11.

<sup>615</sup> *Ibidem* 3, pp. 43-66.

<sup>616</sup> *Ibidem* 217, pp. 1-2.

- La zona noroeste del municipio, comprendida entre la Vía Blanca y la Ave. Monumental y desde la línea del Ferrocarril Central a la línea del Ferrocarril Eléctrico, zona muy urbanizada, en la cual de forma consecutiva se enlazan los repartos más modernos (Chibás, El Roble, La Lima, La Jata, Naranjo, Pomo de Oro, Villa Elena, Nalón, D'Beche, Azotea, Mañana, Vía Blanca, Vista Alegre, y Habana Nueva) con el antiguo núcleo de población (la Villa de la Asunción de Guanabacoa), nuestro definido Centro Histórico Urbano.
- El resto del territorio, con características suburbanas o semi rurales, que incluye las áreas y asentamientos conocidos como Santa Fe, Bacuranao, La Gallega, Barreras, Minas, Arango, Peñalver, Los Mangos y Villa María.

El Centro Histórico Urbano de la Villa de Guanabacoa, como se le conoce oficialmente; es declarado por la Comisión Nacional de Monumentos como Monumento Nacional en su resolución No. 78 del 30 de enero de 1990<sup>617</sup>. Las características tipo-morfológicas que existen en esta zona urbana, coincidente con la referencia tradicional histórica y resultante de la permanencia de exponentes físicos culturales dentro de la ciudad y el mantenimiento de la concentración de funciones centrales como núcleo de la Villa con más de 460 años de antigüedad, permitieron definir en Guanabacoa una zona de alto valor histórico-cultural como Centro Histórico Urbano según la legislación cubana al efecto<sup>618</sup>.

Unido siempre a estas consideraciones ha ido detallándose un análisis y descripción del sitio construido como parte indisoluble de la formación identitaria del guanabacoense, expresándose en la rica producción literaria que han brindado históricamente los escritores locales, apoyados por actividades y eventos culturales como las fiestas patronales, concursos, fiestas públicas, carnavales, un fuerte y serio periodismo local.

---

<sup>617</sup> CNPC. Antigua Villa de la Asunción de Guanabacoa. Registro de Resoluciones de Declaratoria los Monumentos Nacionales y Locales. La Habana. 2011. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

<sup>618</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Expediente técnico CHU Guanabacoa. Archivo técnico de Monumentos. CENCREM. (Doc. impresa). 2009.

Guanabacoa posee conocidas referencias en la producción musical, del mundo del espectáculo teatral y de las variedades, locales y nacionales, donde son comunes la utilización de símbolos propios y el uso de las tradiciones del territorio.<sup>619</sup>

Para su caracterización general y a tenor de las propias Regulaciones Urbanas el llamado Sistema de Bienes de Valor Histórico-cultural protegido del Municipio está constituido por<sup>620</sup>:

- El Centro Histórico Urbano de la Villa (CHU) declarado Monumento Nacional.
- El Cementerio Viejo del Potosí.
- Las construcciones aisladas catalogadas como SP-1 y SP-2 (siglas correspondientes a Sectores de Protección) que estando fuera de los límites de la Zona de Valor y forman parte del listado de Bienes del Patrimonio Cultural registrados en consecuencia a sus valores histórico-culturales.

Las denominadas zonas de valor histórico – cultural, se definen según las instrucciones metodológicas del MINCULT<sup>621</sup> como aquellas donde la presencia de edificaciones, estructuras arquitectónicas y urbanas, posean un valor propio o ambiental relacionados con el desarrollo histórico y cultural de la localidad o territorio, estando o no protegidas por declaratorias específicas (monumentos, sitios, etc.), pero que al detectarse y registrarse asumen una categoría general que facilita y permite elaborar programas de defensa. En nuestro caso las Regulaciones Urbanas las definen por ley como Sector de Protección Monumental y Sector de Protección Ambiental<sup>622</sup>. (Ver Anexo A 5.1.1)

El SP Monumental se corresponde con el mayor grado de protección y coincide generalmente con las zonas de mayor presencia de exponentes urbanos arquitectónicos con carácter patrimonial definido y de mayor valor histórico-cultural. El SP Ambiental concierne con grados de protección de menor categoría individual e incluso sin ella, pero que conforma un conjunto necesario para la comprensión del fenómeno monumental.

---

<sup>619</sup> *Ibíd*em 3.

<sup>620</sup> *Ibíd*em 217. Artículo 273, p. 75.

<sup>621</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Instrucciones metodológicas para el trabajo en el Patrimonio Cultural. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. MINCULT. 1993. Esta categoría obedece a los resultados de una extensa investigación desarrollada por especialistas del Instituto de Planificación Física y el CENCREM en los años 80 y 90. N.A.

<sup>622</sup> *Ibíd*em 217.

El Centro Histórico Urbano reconocido como el área antigua del centro de la Villa (declarado Monumento Nacional) y donde se concentran las funciones de centro de ciudad, abarca una extensión aproximada de 67ha. (92 manzanas) y asume una población residente de 15 410 habitantes. Esta población le confiere una densidad promedio de 230 habitantes por hectáreas, significativamente elevada en comparación con otros centros históricos del país y deja entrever una todavía ocupación intensa del suelo urbano construido si se tienen en cuenta la disminución de inmuebles por los colapsos y demoliciones emprendidas en los últimos cinco años antes de la referencia estadística (2015) .<sup>623</sup>

La trama de la zona histórica es compacta, estructurada en manzanas predominantemente trapezoidales, con un bajo promedio de pisos y abundante en arquitectura popular tradicional característica de los siglos XVIII al XX con no pocas adecuaciones contemporáneas generalmente de baja calidad estética. Salvo tres calles portaladas (Pepe Antonio - no en todo su largo, Corral Falso y Aranguren), el resto poseen fachadas con frente directo a la calle y continuas o en medianería. Existen dos plazas principales o parques y otras más pequeñas donde se concentra la poca área verde pública de la ciudad y su Centro Histórico.

El Sector Monumental se haya delimitado atendiendo básicamente a la concentración de estructuras patrimoniales dentro del fondo edificado de la zona, coincidentes con las funciones centrales de la ciudad: sede del gobierno y sus instituciones, principal centro de servicios y comercial, centro religioso y sede de las más importantes instituciones y servicios culturales de la ciudad y el municipio. Mantiene su carácter residencial con un nivel de ocupación importante. Expone la consabida trama urbana peculiar donde están presentes manzanas triangulares y trapezoidales y se conjugan las pequeñas y las grandes parcelaciones, conforman la riqueza reticular de este sector identificado por la relativa conservación del ambiente urbano histórico tradicional, que le identifican visualmente como la zona más antigua de la villa. (Ver Anexo A.5.1)

El Sector Monumental ocupa un 51% del área total del centro histórico; y en él se destacan los principales elementos construidos que le dan riqueza a la imagen urbana, tales como las sendas viales primarias (calles Martí - Pepe Antonio – Corral falso y Máximo Gómez).

---

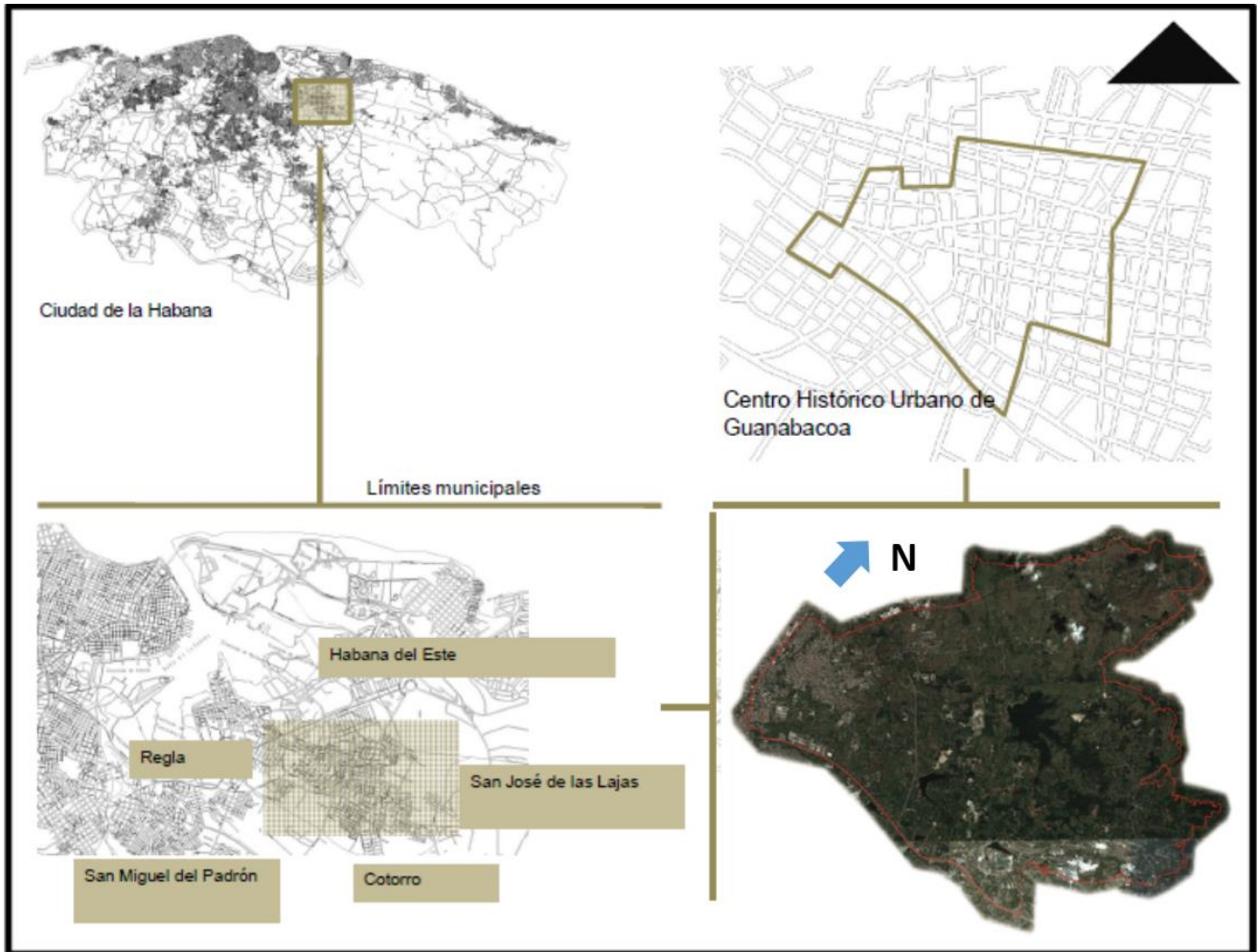
<sup>623</sup> Ver en tabla 2.3 de este texto. N.A.

En este sector se reconocen las áreas referenciales más importantes y de mayor trascendencia: el Parque Central, el Parque del Anfiteatro, el propio Anfiteatro, el conjunto de Los Escolapios, la Estación de la Policía, el Convento y plazuela de Santo Domingo; los nodos o intersecciones principales de calles: Pepe Antonio y Martí, Pepe Antonio y Máximo Gómez, Pepe Antonio y Cadenas, Martí y División, y Corral falso y San Andrés. En este sector se encuentran también los hitos edilicios más notables del centro histórico: Iglesia Parroquial Mayor, Iglesia y Convento de Los Escolapios, Iglesia de la Candelaria / Convento de Santo Domingo, el Palacio Municipal de Gobierno, el Cine Carral, el Teatro Fausto o Rita Montaner y el Museo Municipal o antigua Casa de la Camarera de la Virgen.

El Sector Ambiental se corresponde con el resto del área dentro del Centro Histórico Urbano (un 49%) que sin poseer los valores del Monumental en cuanto a obras e hitos arquitectónicos y espacios e imagen urbana, contiene un conjunto de edificaciones y calles que contribuyen a dotar al centro histórico de ambientes escénicos que subrayan y destacan este centro de la Villa del resto de las áreas urbanizadas. Las manzanas de este sector son más regulares, predominando las de tamaño mediano igualmente de trazado trapezoidal y rectangular y son coincidentes con los esfuerzos por regularizar el trazado urbano de la villa en los siglos XVIII y XIX. Su caracterización ya no es de centro funcional urbano sino que asume un carácter eminentemente residencial, con algunos servicios primarios aislados insertos en su trama, definiéndose con una arquitectura de tono menor con predominio de funciones domésticas.

El Centro Histórico Urbano de Guanabacoa reconocido en la Resolución N° 78 del MINCULT abarca una extensión de 95 manzanas (67 hectáreas) coincidiendo en sus límites con la zona de valor histórico cultural (ZVHC) y dentro de las áreas correspondientes a los Consejos Populares Villa I y Villa II siendo su derrotero el siguiente (entre paréntesis los nombres tradicionales o antiguos de las calles):

**Lámina X. Guanabacoa y su ubicación geográfica en el universo habanero.**



**Guanabacoa en su ubicación dentro de la provincia de la Habana y sus municipios limítrofes. Vista satelital del municipio y fotografía de la entrada de la bahía de la Habana desde la Loma de la Cruz, mayor elevación del municipio ubicada dentro de sus predios urbanos. Fuente: Archivos CENCREM. 2012.**



Tomando como punto de partida al norte, la intersección de las calles Enrique Valenzuela (Versalles) y Calixto García, el derrotero toma por Calixto García rumbo ENE seis (6) cuadras hasta interceptar la calle Asunción. En este punto toma por Asunción rumbo sur dos (2) cuadras hasta interceptar la calle Lebrede. Toma por Lebrede una cuadra rumbo OSO hasta interceptar la calle Aranguren. En este punto toma rumbo SSE por Aranguren seis (6) cuadras hasta interceptar la calle Luz. En Luz toma rumbo OSO tres (3) cuadras hasta interceptar la calle Nazareno. Toma por Nazareno aproximado rumbo SSE cuatro (4) cuadras hasta interceptar Barreto. Toma por Barreto con rumbo ONO ocho (8) cuadras hasta interceptar la calle Potosí. Toma por Potosí con aproximado rumbo sur una cuadra hasta interceptar Delicias. Toma por Delicias con aproximado rumbo oeste tres (3) cuadras hasta interceptar la calle Obispo. Toma por Obispo con aproximado rumbo norte dos cuadras hasta interceptar Corral Falso (Independencia). Toma por Corral Falso (Independencia) rumbo este una cuadra hasta interceptar San Andrés. Toma por San Andrés con rumbo norte tres (3) cuadras hasta interceptar Seguí. Toma por Seguí rumbo ENE una cuadra hasta interceptar Bécquer. Toma por Bécquer rumbo aproximado sur una cuadra hasta interceptar Bernardo Cardelle (Santa Ana). Toma por esta con aproximado rumbo ENE cuatro (4) cuadras hasta interceptar Enrique Valenzuela (Versalles) Toma finalmente por esta calle con aproximado rumbo NNO tres (3) cuadras hasta interceptar Calixto García, el punto de partida.<sup>624</sup> Ver Anexo 5.5.

Aunque no está definido concretamente en las Regulaciones, la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de la Habana y la Delegación Municipal de Monumentos de Guanabacoa, han definido un tercer sector para el manejo del Centro Histórico, el cual es denominado Sector de Amortiguamiento, una estrecha faja de una manzana urbana ubicada en todo el perímetro limítrofe del Centro Histórico y que nos ofrece un área compuesta por 48 manzanas. Como parte de esta investigación se realizó un trabajo de inventario y registro de la misma, definiéndose su derrotero en el año 2014 como sigue:<sup>625</sup> Ver Anexo 5.13.

---

<sup>624</sup> *Ibíd.* 217, p. 76.

<sup>625</sup> PARDO FERNÁNDEZ, VIVIAN L. Propuesta preliminar general de rehabilitación del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2014.



Partiendo de la intersección entre las calles Cruz Verde y San Joaquín con rumbo NNE (1) cuadra hasta interceptar con Delicias. Toma por Delicias con aproximado rumbo ESE (3) cuabras hasta interceptar con Padilla. Toma por Padilla con aproximado rumbo SSO (1/2) cuadra hasta interceptar con San Joaquín. Toma por San Joaquín con aproximado rumbo ESE (1) cuadra hasta interceptar r con Misericordia. Toma por Misericordia con aproximado rumbo SSE (1/2) cuadra hasta interceptar r con Calzada de Guanabacoa. Toma por Calzada de Guanabacoa con aproximado rumbo ENE (1) cuadra hasta interceptar con Elvira Saladriga. Toma por Elvira Saladriga con aproximado rumbo ENE (2) cuabras hasta interceptar con Corona. Toma por Corona con aproximado rumbo N (2) cuabras hasta interceptar con Corrales. Toma por Corrales con aproximado rumbo O (1) cuadra hasta interceptar con Bertemati.

Toma por Bertemati con aproximado rumbo NNO (1) cuadra hasta interceptar con Coco. Toma por Coco con aproximado rumbo E (3) cuabras hasta interceptar con la calle San Sebastián. Toma por San Sebastián con aproximado rumbo NNO (3) cuabras hasta interceptar con Máximo Gómez. Toma por Máximo Gómez con aproximado rumbo OSO (1) cuadra y después toma aproximado rumbo NNO (1) cuadra hasta interceptar con Adolfo Castillo. Toma por Adolfo Castillo con aproximado rumbo ENE (1/2) cuadra hasta interceptar con Santa Rita. Toma por Santa Rita con aproximado rumbo NNO (2) cuabras hasta interceptar con Dr. Lebrede. Toma por Dr. Lebrede rumbo E (1/2) cuadra hasta interceptar con San Sebastián. Toma por San Sebastián con aproximado rumbo N (3) cuabras hasta interceptar con Estrada Palma. Toma por Estrada Palma con aproximado rumbo OSO (5) cuabras hasta interceptar con Pepe Antonio. Toma por Pepe Antonio con aproximado rumbo NNO (1) cuadra hasta interceptar con Soledad. Toma por Soledad con aproximado rumbo OSO y posteriormente con aproximado rumbo NNO hasta interceptar con San Mateo. Toma por San Mateo con aproximado rumbo OSO (1½) cuadra hasta interceptar con la calle Enrique V. Valenzuela. Toma por Enrique V. Valenzuela con aproximado rumbo SSE (1½) cuadra hasta interceptar con Duarte. Toma por Duarte con aproximado rumbo OSO (1) cuadra hasta interceptar con Quintín Banderas.

Toma por Quintín Banderas con aproximado rumbo SSE (3) cuadras hasta interceptar con Rafael Cárdenas. Toma por Rafael Cárdenas con aproximado rumbo OSO (5) cuadras hasta interceptar con Obispo. Toma por Obispo con aproximado rumbo SSE (4) cuadras hasta intersecar con Ave. Independencia Oeste. Toma por Ave. Independencia Oeste con aproximado rumbo O (1) cuadra hasta intersecar con Molina. Toma por Molina con aproximado rumbo S (3) cuadras hasta intersecar con San Joaquín. Toma por San Joaquín con aproximado rumbo ESE (5) cuadras hasta intersecar con el punto de partida.

Constituido en el principal bien patrimonial, en el Centro Histórico destaca un “*centro del centro*”, reconocido como el centro tradicional y que se define principalmente en el área o zona más antigua, donde la retícula es notoriamente irregular, formada por calles de diferente desarrollo y que conforman recorridos singulares, más cercanos a caminos urbanizados remanentes sin dudas de la época fundacional como “*pueblo de indios*” y la existencia de hatos y sitios de explotación agrícola en esas áreas. Esta área se ubica con la Iglesia Parroquial como punto central y se reconoce también como un subcentro de animación de la provincia. La regularidad en el resto del centro se hace notable con cortes perpendiculares y paralelismos prolongados en sus calles, llevadas a una ortogonalidad forzada en el siglo XVIII, para asumir un empaque acorde a una hispanidad deseada como villa española.

La identificación del centro tradicional fue un proceso natural dentro del pensamiento colectivo de su ciudadanía y apoyado íntegramente por el legado urbano hispano en las Américas en la concepción de la centralidad urbana para sus ciudades y pueblos, lo que propició la identificación inmediata de esta desde probablemente el siglo XVI y coincidiendo en el lugar donde se construía la iglesia y se ejercía culto y evangelización. Esta es el área que fue jerarquizándose como tal y cuya condición de centralidad urbana se ha mantenido desde entonces hasta la actualidad.

Para el siglo XX ya era evidente que Guanabacoa tenía una parte urbana “*vieja*”, reconocida por sus moradores como “*el centro del pueblo*”, predio de sus barrios tradicionales y donde se concentraban las principales actividades políticas, administrativas, económicas y socio-culturales.

Esto le convertía en el área principal y de mayor reconocimiento para la comunicación e intercambio social, siendo la plaza o parque de la Iglesia parroquial el centro neurálgico de toda actividad importante<sup>626</sup>.

La ciudad resultante se nos presenta hoy en una apariencia compacta, auspiciada por la medianería obligada y el ritmo continuo de las fachadas sin portales, los vanos generosos y los remates con los encuadres neoclásicos o el tejazoz persistente. Los bloques urbanos sin embargo distan de ser realmente compactos, siendo realmente abiertos en su interior por patios laterales y de fondo, donde otrora existiesen abundantes árboles y jardines interiores y hoy se ocupan por ampliaciones no siempre bien concebidas. Estas características no siempre se mantienen tras las intervenciones o abandonos de los últimos años que han logrado expresar en fachadas una permeabilidad ausente a la vista en años anteriores.

El centro alberga las construcciones más significativas y monumentales de la ciudad, sus iglesias y monasterios, el Palacio de Gobierno Municipal, los teatros, cines y varias de las edificaciones más altas de la ciudad. Desde la colonia disponía de las tabernas, cuarteles, tiendas, cárcel, farmacias; servicios como el correo y los bancos, y pequeños talleres y centros de elaboración para el aseguramiento de la vida ciudadana, cuestión que persiste con el agregado de otros servicios contemporáneos, pero donde es notable la pérdida de otras actividades comunes y necesarias para la ciudad y sus servicios socio comunales.

La repetición constante de los temas formales propios de la arquitectura vernácula, el evidente prebarroco, las muestras del barroco, el neoclásico, un eclecticismo discreto, y la integración de todos estos elementos en la escala superior de la ciudad, genera un componente homogéneo que va a caracterizar la continuidad del paisaje del centro histórico. De esta forma las manzanas, plenamente adaptadas al terreno muestran una variación armónica del perfil, de altura baja, rara vez sobre los 5 y 7 metros de altura, con espacios arbolados en su interior dejando entre ellas calles prolongadas y amplias en el área alejada de la impronta indígena.

---

<sup>626</sup> *Ibidem* 31, pp.14-16.

La peculiar disposición topográfica de la mancha urbana, otorga un cambio constante de la perspectiva desde el peatón en el paisaje observado, lo cual otorga una interpretación del espacio observado. Guanabacoa en su centro es una ciudad peatonal que se ha beneficiado con la creación de otros puntos de animación en la ciudad, necesarios después de la ampliación periférica del siglo XX pero que no ha restado la importancia icónica de su área central histórica, lo que se mantiene además con la comunicación inmediata con esos nuevos repartos a través de las vías periféricas y sus conexiones.

La vialidad es jerarquizada más por la arquitectura circundante que por la estructura ingeniera o el transporte efectivo circulante, aunque es evidente la existencia de un cordón periférico como las calles Corral falso y Aranguren y ejes de importancia comercial como Martí, Máximo Gómez y Pepe Antonio que sirven de conexión con las principales vías intermunicipales. Se encuentran calles con una vocación peatonal y que por ello han ido generando funciones socio-culturales o comerciales de mayor potencial, como la calle Doctor Mora, la calle Cadenas desde División hasta San Antonio y la calle Martí. Asociado al fenómeno vial están la Plaza Urselia Díaz y el Parque Viondy, así como una serie de nuevos espacios surgidos por las pérdidas de edificios (derrumbes y demoliciones) y que aunque no se encuentran debidamente habilitados también se constituyen en espacios para el intercambio social. En esa dirección Guanabacoa expresa nodos viales notables como el nombrado El Miquito, las Cuatro Esquinas, del Café Regil, el conocido como “el Semáforo de Guanabacoa, la intersección de calle Martí y Pepe Antonio, entre otros que también son espacios para el intercambio.

### **3. Subsistemas de bienes patrimoniales en el Centro Histórico.**

El Centro Histórico y la ciudad en su conjunto presentan un complejo sistema de bienes patrimoniales cuyos subsistemas de mayor importancia son el correspondiente al religioso, el doméstico, el sistema civil; y el sistema de los espacios públicos, interconector de los anteriores y donde se realizan las prácticas socio-culturales de mayor participación e impronta pública<sup>627</sup>. Ver Anexo 5.10.

---

<sup>627</sup> CÁRDENAS, ELIANA. Guanabacoa, patrimonio en peligro. En de CÁRDENAS, JAVIER, ed. *I jornadas técnicas de arquitectura vernácula*, Madrid: Ed. Fundación Diego de Sagrado, 2004, pp. 10-11.

- El subsistema religioso patrimonial.

En el sistema religioso y vinculada al centro tradicional sólo por sus actividades del culto, pero físicamente fuera del mismo y con mayor relación al fenómeno procesional de la Loma de la Cruz, se encuentra la sencilla Ermita de la Inmaculada Concepción de María y del Santo Cristo del Potosí, construida a finales del siglo XVII, en fábrica de mampuestos y formada por tres cuerpos en cruz latina. La pequeña iglesia se caracteriza por el énfasis de su compacta composición volumétrica, la peculiar ubicación de la espadaña en una de las esquinas<sup>628</sup>. La ornamentación de esta pequeña iglesia es muy sencilla, siendo quizás lo más significativo sus cubiertas de pares a aguas, terminadas en tejas y aleros de tejares. Como ya se ha declarado hoy constituye la iglesia de fábrica original más antigua del país<sup>629</sup>.

La Iglesia Parroquial de Guanabacoa (1721), de generosas proporciones en sus tres naves, una torre cuadrada esbelta, con una frugal decoración en fachada pero de mayor riqueza formal en sus interiores. Constituyó ya desde el siglo XVIII el principal hito arquitectónico identificativo del pueblo y centro de las festividades reales y propias del culto católico en el territorio. Es el “centro del centro” y referencia de la centralidad urbana desde entonces, siendo en su génesis el elemento arquitectónico que definió la reorganización estructural de la villa en el siglo XVIII<sup>630</sup>.

El Convento de Santo Domingo terminado en 1729 y cuyo recio volumen, fachada y techos mudéjares de excepcional belleza, constituyó otro elemento de referencia orientadora en la urbe, así como ejemplo del barroco atemperado por las influencias meridionales españolas. Santo Domingo es el único templo fragmentado en tramos por arcos torales, expresa influencias barrocas en el hastial mixtilíneo y el óculo cuadrifoliado. Su fachada está dividida en tres partes mediante molduras, con el uso de un singular juego de planos formado entre las columnas adosadas a la fábrica y los nichos para santos.

---

<sup>628</sup> PEDRO HERRERA. Ermita de la Inmaculada Concepción de María y del Santo Cristo del Potosí. Guanabacoa: Ed. OLPP. de Guanabacoa, 1981.

<sup>629</sup> FERNÁNDEZ TORRES, KUY YEMG. La arquitectura católica colonial y la configuración del contexto urbano en el territorio histórico de Guanabacoa. *Tesis de Maestría*. La Habana: ISPJAE, 2013, pp. 51-54.

<sup>630</sup> *Ibidem* 629, pp. 55-59.

Otro aspecto interesante es la formulación del lateral derecho exterior entrando, con sus escalinatas, pavimentos y puerta lateral, logrando una jerarquización significativa con la propia fachada principal y destacando estas áreas del resto del inmueble<sup>631</sup>.

La Iglesia y Convento de los Escolapios (1755) expone la mayor volumetría en las construcciones religiosas del territorio y son significativas las altas fábricas conseguidas y la combinación de espacios exteriores, muros delimitatorios, las cubiertas a cuatro aguas y la vegetación de sus jardines y patios interiores. La iglesia posee un hastial mixtilíneo con óculo cuadrifoliado, en una fachada asimétrica que se adosa a la construcción conventual inmediata. Iglesia sin torre, usa una espadaña para tres campanas, elemento original en la arquitectura religiosa colonial en Cuba<sup>632</sup>. El conjunto se amplió en el siglo XIX y el XX, cubriendo un generoso espacio de 3 ha pero guardando una coherencia en la expresión que le hace ser apreciado como un solo fenómeno arquitectónico, sin perder las particularidades de cada etapa constructiva<sup>633</sup>.

Las edificaciones religiosas ubicadas en el Centro Histórico ofrecen además de su belleza arquitectónica singular, la conformación de un sistema espacial y visual rápidamente identificado por el visitante como hitos referenciales de la ciudad. Sus generosos volúmenes no disputados en sus entornos y las elevadas cubiertas de tejas señalan indiscutiblemente a una urbe cuyos orígenes se asentaron sobre la religión. Unido a su riqueza material un elemento significativo del sistema religioso lo constituyen las tradiciones vinculadas al mismo. De fuerte impronta católica, la comunidad guanabacoense destacó por su apego a las festividades religiosas vinculadas al santoral cristiano y a las fiestas oficiales de la monarquía hispana. Destaca un significativo y conocido sistema de procesiones, donde quizás la más afamadas y de acusada persistencia sean las vinculadas al culto de la Cruz y la ubicación histórica de un elemento al respecto en la loma o colina de igual nombre<sup>634</sup>, y la conocida como “la Tutelar”.

---

<sup>631</sup> *Ibíd*em 3, p. 79.

<sup>632</sup> *Ibíd*em 3, p. 80.

<sup>633</sup> PÉREZ ZARZA, DAMIÁN, MANUEL ALEJANDRO MORALES FERRO Y LUIS ALBERTO VARONA MARTÍN. Propuesta para la rehabilitación y re uso para el conjunto inmobiliario Los Escolapios de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2015, pp. 35-39.

<sup>634</sup> ORTEGA GONZÁLEZ, LIBER. Propuesta de Rehabilitación Urbano-Arquitectónica para la conformación de un parque de ciudad en Guanabacoa. Caso de estudio: Parque La Cotorra-Loma de la Cruz. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2015, p. 64

La gigantesca demostración pública de fe que constituye la Procesión y Fiesta de La Tutelar, dedicada a la Asunción de la Virgen María con centro en la Iglesia Parroquial Mayor, es la mayor y más antigua procesión católica del territorio con una presencia histórica de más de tres siglos y que se caracteriza por la masividad de su concurrencia<sup>635</sup>. Otras fiestas y procesiones como las propias de la Semana Santa, de las Navidades y día de Reyes, activas hasta los años 60, sucumbieron ante la política oficial de irreligiosidad que las suspendió, pero han ido recuperándose tras las aperturas gubernamentales de los últimos años con respecto a la Iglesia Católica y sus actividades públicas, demostrando su persistencia en el imaginario colectivo local.

Una cuestión de no menor importancia lo constituye la integración de los cultos de origen africano con el culto católico, en una muestra de sincretismo religioso de la cual Guanabacoa es reconocida nacionalmente como ejemplo singular y que participa en conjunto armónico con el culto católico y sus celebraciones. Este sincretismo expresa su propio dominio del espacio en las Casas de Culto, algunas datadas desde hace más de 100 años y otras más recientes, donde los interiores, el mobiliario y los artefactos religiosos son los elementos de mayor valor.

Las tradiciones afrocubanas de fuerte pregnancia religiosa, alimentadas por un reforzamiento del culto en sus expresiones yorubas y el crecimiento de su feligresía, han ganado espacio propio con la institución de un festival cultural "*El Wemilere*", de alcance internacional, fuerte apoyo institucional y dedicado a las raíces africanas de la cubanidad.

- El subsistema de la arquitectura doméstica patrimonial.

Conocido sólo por referencias históricas o resultados arqueológicos, poco se puede concluir sobre la vivienda en el territorio en fechas anteriores al siglo XVIII. La tecnología edificatoria utilizada hacía uso de materiales perecederos como la madera, el guano (techumbres pajizas con hojas de palmáceas) y en menor medida tapias y mampuestos que no resistieron el paso del tiempo.

---

<sup>635</sup> *Ibíd*em 3, p. 51.

**Lámina XI. Vistas del patrimonio edificado guanabacoense.**



Composiciones fotográficas del patrimonio arquitectónico guanabacoense. Vistas segmento superior: Fotografías de los principales edificios: Iglesias, conventos, liceos, Casa Consistorial, Casa de las Cadenas, Museo Municipal, Ruinas Casino Español, Mercado de Abastos, Teatros Fausto y Carral, Casas coloniales S. XIX. Vistas segmento inferior: Edificaciones vernáculas ubicadas dentro de Centro Histórico, con fuerte influencia en soluciones y modos propios del prebarroco colonial, el neoclásico y el eclecticismo. Fuentes: Archivos CENCREM. 2012.





La vivienda guanabacoense comienza a conocerse con mayor fidelidad a partir de la primera mitad del siglo señalado y con la seguridad de exponentes que han perdurado y pueden ser estudiados directamente, sólo desde el siglo XIX y XX. Un estudio sobre exponentes provenientes del período de su mayor auge urbano (Siglos XVIII y XIX), nos induce a declarar que la misma constituye una variación de la vivienda española de igual período, que mantiene su unidad en cuanto a la disposición y funcionamiento de los espacios interiores, a su medianería y a la importancia de los patios.

La expresión del arte arquitectónico y de sus estilos empleados, presenta una amplia gama de variedad obtenida por la superposición de componentes formales provenientes del arte mudéjar, el barroco y de manera más tardía del neoclásico o del eclecticismo ya en el siglo XX. Esto sin olvidarse de que la gran mayoría de estas construcciones responden a la sencilla forma de ser propia del prebarroco y de un vernaculismo muy característico en los pueblos de la isla hasta bien entrada la contemporaneidad<sup>636</sup>.

La vivienda uniplanta es la de mayor representatividad en el Centro aunque se desarrollaron en menor cuantía las de dos niveles, generalmente de mayor jerarquía formal y de estilos con la presencia característica del zaguán lateral para la entrada de carruajes, exceptuándose lógicamente las de menores recursos. Edificaciones de mayor altura se corresponden a inserciones ya muy cercanas a la contemporaneidad.

La disposición de los patios se hace en dos perspectivas básicas: patio central y patio lateral, con la presencia o no de un traspatio y repitiendo la solución de la península en la relación entre el acceso principal y el patio: el acceso principal queda enfrentado al patio, denominado “*a la manera de Castilla*”, de tradición hispana, y en el otro caso se produce de manera acodada, vinculado a tradición hispana-mudéjar, manteniendo mayor nivel de privacidad. Los tipos de techos utilizados van desde el techo de armadura y pares inclinados en dos y cuatro aguas hasta los desarrollados durante el siglo XIX, que pasan a ser planos y se mantienen en el siglo XX con el mayor monolitismo de las soluciones de fundición de hormigones o la más común de vigas de acero con cierres planos de losas superpuestas.

---

<sup>636</sup> VIVES ABDALA, BORIS LUIS. La arquitectura doméstica colonial guanabacoense y su relación con el contexto urbano. *Tesis Maestría*. La Habana: ISPJAE, 2013, pp. 51-53.

En general parece que la construcción doméstica evolucionó de la tradicional casa vernácula de dos crujías y patio posterior con techo de tejas y colgadizo de ascendencia mudéjar a la casona del siglo XVIII que por excepción alcanzó los dos pisos de alturas, aunque la mayoría de estas continuaron construyéndose a la antigua usanza y tradición.

Para el siglo XIX aparece la tipología de las casas-quinta, similares a sus homólogas construidas en el barrio habanero del Cerro; con sus jardines, patios, grandes portales, corredores, salones y servicios, asociadas a las clases sociales de mayores posibilidades económicas. Estilísticamente adoptan el neoclasicismo, presentes indefectiblemente en sus columnatas.

Para el siglo XX la vivienda ecléctica desarrolla una derivación de estas quintas y una profusa tipología de vivienda alargada con patios y corredores laterales. La llegada de la modernidad compactó las soluciones tipológicas, reduciendo portales, dimensiones de habitaciones e incorporando baños interiores. De esta evolución se pueden citar importantes ejemplos como la Casa de las Cadenas, la Casa de los Condes de Jaruco, las quintas Corona, Seguí y Nattes, algunas ya desaparecidas.

- El subsistema de la arquitectura civil patrimonial.

De modestos orígenes, las construcciones civiles guanabacoenses se distinguen a partir de los siglos XIX y XX con una mayor diversidad de funciones. Edificios como la Casa Consistorial o Ayuntamiento, los teatros y cines Carral, Fausto y Ensueño, la tienda por departamentos Los Precios Fijos, la cafetería El Faro, el Liceo Artístico y Literario, el Anfiteatro y la Plaza del Mercado, fueron y aún comulgan como sus principales exponentes.

La concentración de estos inmuebles en el área central de la villa y relativamente cercanos unos de otros refuerzan un carácter de centralidad bien definido. La coherencia estilística lograda entre el ambiente construido y las adiciones decimonónicas y del siglo XX, ha permitido mantener un paisaje rico, diverso y a la vez signado por una homogeneidad sobria y sin altisonancias.

Los alrededores de la Iglesia Parroquial y el entorno de la antigua Plaza de Armas; hoy lugar del anfiteatro de Guanabacoa, son muestras de cómo esta arquitectura ha sido capaz de mantener su integración al ambiente inmediato y seguir siendo hitos y referencias de una identidad que les reconoce como parte inseparable de ella.

- El subsistema de los espacios públicos patrimoniales.

Constituido por un sistema de plazas y plazoletas asociadas a edificios públicos y en especial a los religiosos y administrativos, asocian también parques y las calles y sus inmediaciones, donde los niveles de estancia y reconocimiento de intercambio social son altos, según se refiere en los resultados de las encuestas. Las plazas más importantes se hayan conectadas por las también principales vías de comunicación y son las nombradas Plaza o Parque Martí, inmediato a la Iglesia Parroquial e histórico centro neurálgico de la villa desde épocas tan tempranas como el siglo XVII, escenario de las principales festividades públicas, monárquicas, religiosas, republicanas, revolucionarias. La Plaza de Armas, donde se insertó en el siglo XX el actual Anfiteatro, pero que dejó un generoso parque urbano asociado es una de las mejores reservas verdes por sus árboles de gran porte.

Otros espacios menores dentro del Centro Histórico son el ya referido parque Viondy y las plazuelas asociadas a los Conventos de San Antonio (Los Escolapios) y al de Santo Domingo. Las calles Martí, Cadenas y Pepe Antonio, constituyen espacios viales con inmediaciones de alta peatonalización, y mantienen un significativo transporte automotor público, privado y de servicios. Varios de los principales comercios de la ciudad comparten estas áreas.

El Centro Histórico de Guanabacoa; pese a su comprometida situación técnico-constructiva que caracterizaremos posteriormente con mayor detalle, sigue presentando a la fecha (2015) un apreciable grado de integridad en la permanencia de sus principales exponentes arquitectónicos y urbanos, la imagen tradicional de sus fachadas, techumbres, el peculiar trazado urbano y el mantenimiento de un perfil edilicio que refuerza la importancia y trascendencia de sus principales hitos construidos que le caracterizan.

La singular topografía del emplazamiento urbano hacen visible desde una buena parte del territorio inmediato estas imágenes. La importancia y cuantía de los exponentes en bienes culturales patrimoniales atesorados; donde el rico patrimonio intangible ocupa un importante lugar, marcan esa riqueza patrimonial que identifica a este centro urbano y respaldan su monumentalidad.

#### **4. La cultura guanabacoense y la identidad local.**

La cuestión cultural en Guanabacoa se ha mantenido en la discusión actual, retomada a partir de los resultados del Proyecto Identidad que se ha venido desarrollando en los últimos años en el territorio<sup>637</sup> y que trabajos posteriores como el inicio de un Atlas Cultural de Guanabacoa han enriquecido<sup>638</sup>. Para muchos cubanos y especialmente los ciudadanos, el nombre de Guanabacoa se relaciona con la cultura negra de ascendencia africana y hay quienes; desconocedores de la historia local, creen a pie juntillas que la villa es un emporio absoluto de esa cultura, la raza africana y sus descendientes. Queda casi borrado de un tirón, todo lo concerniente a las tradiciones hispanas e incluso las relacionadas con los movimientos independentistas, el propio mestizaje y la cultura criolla, resultando para el visitante, conceptos difusos en temas como tales como que alguna vez, la ciudad fuera “*un pueblo de indios*”.

Este problema, achacable a una errónea concepción sobre las precedencias socioculturales del territorio y la magnificación de ciertos aspectos culturales de los cultos sincréticos, las danzas afrocubanas, la música y cantos asociados a ella; se han vinculado masivamente a celebraciones y festividades locales en detrimento de otras manifestaciones. El Museo Municipal es un ejemplo de esta situación, toda vez que exhibe muy pocos exponentes sobre la historia y la cultura material indígena, hispana o criolla y sobredimensiona los espacios y colecciones de las religiones de origen africano, gancho seguro para la afluencia de visitantes extranjeros en los programas turísticos que tradicionalmente organiza esta institución<sup>639</sup>.

---

<sup>637</sup>CC. PCC. Multimedia. Proyecto Identidad. Comité Central del PCC. Edición digital. Año 2009.

<sup>638</sup> MORETTI. DAVIDE. Verso l'Atlas del Patrimonio Territoriale di Guanabacoa, Cuba. Corso di laurea Magistrale. Florencia.: Università degli studi di Firenze. 2011.

<sup>639</sup> Posiblemente de las mejores colecciones de su tipo en el país. N.A

De riquísima y variada tradición cultural muy vinculada a la religiosidad, Guanabacoa se destacaba para finales del siglo XVIII por coexistir en ella el más conservador catolicismo y diversas expresiones culturales como los cultos africanos ya exponiendo un sincretismo peculiar y cierto reconocimiento oficial con la aprobación de los cabildos negros. En esta centuria aparecen los primeros gremios de oficios que también contribuyeron al despertar de manifestaciones culturales.

Con la fundación de los grandes templos cristianos se instauran fiestas patronales, vinculadas en al martirologio católico, así como a acontecimientos de la vida de la familia real española y que ocupaban el mayor acontecimiento cultural del pequeño pueblo en los siglos XVII y XVIII. Dentro de estas festividades, las denominadas “*fiestas de La Tutelar*” eran las más importantes y reunía a casi toda la población del territorio sin excepción. Su vinculación a la fundación del pueblo y a una rica tradición de leyendas asociadas al catolicismo, la hacían especialmente famosas.<sup>640</sup>

Las fiestas religiosas se caracterizaban en la América colonial por su relación espacio-festividad-participación pública, asumiéndose un concepto de centralidad de la parroquia-templo como elemento puntual de referencia para las actividades procesionales y representaciones culturales de diferente índole. La significación de la fiesta de la Tutelar no es una excepción y su entorno urbano y el circuito de la procesión, adquieren significado, incluyéndose la famosa “*casa de la Camarera de la Virgen*”, lugar donde se llevaba la imagen sagrada para su preparación procesional, tradición que se mantuvo hasta el siglo XX.<sup>641</sup>

El siglo XIX dotó al panorama cultural guanabacoense de nuevos matices en la religiosidad de su población. Comienzan a introducirse tendencias de otra índole, vinculadas a las doctrinas protestantes<sup>642</sup>, se hacen públicos y oficiales las logias o centros de la masonería y aunque el catolicismo sigue como religión principal y predominante, también hay una mayor connotación de los cultos de origen africano en una aceptación sólo posible por el sincretismo admitido por mestizos, negros y blancos.

---

<sup>640</sup> *Ibíd*em 31.

<sup>641</sup> *Ibíd*em 3, pp. 46-51.

<sup>642</sup> *Ibíd*em 5. La Iglesia Bautista en fundada en 1885.

Se enriquecen las festividades católicas, dentro de las cuales las de mayor relevancia eran dedicadas a Jesús de Nazareno, Nuestra Señora de la Candelaria, Nuestra Señora del Rosario, Santa Filomena, el Santo Cristo de la Veracruz, San Antonio y a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y por supuesto las grandes fiestas de La Tutelar.

Las tradiciones populares transmitidas por la oralidad local comienzan a ser registradas por los primeros escritores interesados en la historia local, siendo significativas las relacionadas con el fenómeno religioso. Dentro de estos historiadores son de particular importancia las figuras de Don Cayetano Núñez de Villavicencio, regidor de la villa quien comenzó una tradición aún vigente sobre el registro de los acontecimientos del pueblo<sup>643</sup>.

El trato incesante con personalidades y viajeros ilustres, fomentaron la celebración de tertulias literarias entre esta población como forma de disfrute y a la larga avivaron un creciente interés en la localidad por el fomento cultural en general.<sup>644</sup> Dentro de estos visitantes pueden nombrarse al Barón Alejandro de Humboldt, prestigioso científico alemán que visitó y permaneció en la villa para estudiar su entorno a principios del siglo<sup>645</sup> y el no menos famoso pintor español Patricio de Landaluze.

La actividad cultural estuvo nucleada en el Liceo Artístico Literario, institución decana de la cultura en la villa y fundada en 1861 bajo el patronato directo del Capitán General de la Isla, lo que nos pudiese dar una idea del fuerte integrismo de la región.<sup>646</sup> En ella participaron paradójicamente figuras como Nicolás de Azcárate, Gertudris Gómez de Avellaneda, Rafael María de Mendive, Alfredo Torroella, José de la Luz y Caballero, el sabio Felipe Poey, Mercedes Matamoro y el propio José Martí; todos vinculados al mundo literario, científico o de las artes, conocidos por su postura de avanzada social, algunos de filiación independentista y que contribuyeron a realzar la fama de Guanabacoa como centro significativo de la cultura en ese período con una repercusión muy positiva posteriormente<sup>647</sup>.

---

<sup>643</sup> Guanabacoa ha sido especialmente pródiga en historiadores locales de valía, tradición mantenida sin interrupción hasta la fecha. N.A.

<sup>644</sup> *Ibidem* 31.

<sup>645</sup> *Ibidem* 5. En 1801 y 1804 a pedido de la Sociedad de Amigos del País para estudiar las riquezas mineras. N.A.

<sup>646</sup> *Ibidem* 5, p. 155.

<sup>647</sup> *Ibidem* 31.

También fue pronta la inclusión de las actividades teatrales (1828) con la construcción de un teatro denominado “*Salón de las Ilusiones*”, reconocido en 1863 como “*café-teatro*” y donde se ofertaron espectáculos como óperas, zarzuelas, obras dramáticas, conciertos instrumentales, funciones de títeres y sombras chinescas<sup>648</sup>

La fundación de imprentas y casas editoras tuvo también un significado especial para la villa. Comenzando con la Imprenta “*El Progreso*”, Guanabacoa fundó más de 16 publicaciones en la segunda mitad del siglo, incluyéndose en ellas un periódico clandestino (El Laborante, 1869) y dos de corte obrero y sindicalista o gremial (El Socialismo, 1890 y El Triunfo, 1898)<sup>649</sup>. El auge de la actividad periodística incluía artículos de corte social, cultural y político, además de información económica relacionada con la localidad.

Para el siglo XX puede afirmarse que: “*El aporte cultural que la colonia legó a Guanabacoa giró alrededor de la arquitectura, el Liceo Artístico Literario, las festividades cívico religiosas de origen católico, juegos infantiles, rígidos patrones de comportamiento y relaciones sociales vinculadas a la religiosidad dominante frente a las que se fundieron vocablos castellanos, africanos y aborígenes, costumbres culinarias, géneros musicales y celebraciones mágico religiosas de raíz africana que mostraban nacientes rasgos de identidad local y nacional*”<sup>650</sup>, cuestión que se enrumbaría hacia una identificación creciente del guanabacoense con símbolos y costumbres propias del territorio.

La cultura negra y mestiza fue afianzándose en la población más humilde y siempre relegada a posiciones inferiores señaladas como de una categoría inferior muy a tono con la discriminación racial y sus secuelas de segregación producto del propio régimen de esclavitud y servidumbre impuesto como norma para la población negra y que no desapareció en 1884 con la abolición oficial del régimen esclavista, sino que perpetuó sus consecuencias en la república neocolonial.

---

<sup>648</sup> Ibidem 5, p. 139.

<sup>649</sup> Ibidem 5, pp. 155-160.

<sup>650</sup> Ibidem 5, p. 255.



La cultura burguesa que se fomenta con el advenimiento de la República se caracteriza por el auge de las asociaciones, que permitió el disfrute del arte, la confrontación y el intercambio cultural entre sus miembros. Aunque en algunas de ellas era un hecho la diferenciación clasista, de raza y el culto a la individualidad; otras como las fraternales, de obreros y algunas religiosas, tuvieron entre sus objetivos la hermandad y contribuyeron poderosamente al fomento de los valores identitarios y a la defensa de las tradiciones. Relacionado con este fenómeno del asociacionismo, se desarrollan numerosos eventos y festividades de carácter cada vez más público y que favorecieron al auge de la música tradicional y al baile, lo que unido al aumento de las posibilidades de instrucción pública y por primera vez la aparición de escuelas de música y la existencia de personalidades con una entrega total a la instrucción de este tipo de enseñanza, hacen que las potencialidades creativas de Guanabacoa sean mayores. A esto deben agregarse la presencia de artistas como: los repentistas (música tradicional campesina) Humberto Pierre, Justo Lamas, Evelio Orta; músicos académicos (clásicos) como José Chaniz y Mario Fernández Porta<sup>651</sup>.

Otros artistas y compositores paradigmáticos de la canción popular como Juan Arrondo, Ernesto Lecuona Casado, Rita Montaner Facenda y Francisco Villa Fernández (“Bola de Nieve”) y la producción artística de estas figuras dentro de la cultura local y nacional, culminó sin duda alguna, el proceso principal de formación de símbolos de identificación en la cultura intangible guanabacoense que rápidamente se incorporaron al imaginario popular colectivo de Guanabacoa<sup>652</sup>.

En esta época se sigue el desarrollo teatral construyéndose el teatro Carral, el teatro Fausto y el Ensueño, donde actuaron artistas de renombre y gran aceptación popular, y se introduce el cine convirtiéndose los mismos quizás en los símbolos más evidentes de la nueva cultura del siglo.

---

<sup>651</sup> *Ibidem.* 80.

<sup>652</sup> *Ibidem* 31.

Un ejemplo fehaciente de la importancia de estas manifestaciones es la creación del documental “*Guanabacoa*”, creado en 1940 por el doctor Salvador Solé, y que recrea los ambientes tradicionales guanabacoenses con énfasis en los eventos culturales de la época y que hoy constituye un documento preciadísimo para los investigadores en los temas de la cultura y el patrimonio.

Para la segunda mitad de la centuria y específicamente después del triunfo revolucionario, el panorama cultural guanabacoense se caracteriza por la masividad participativa y el aumento en las opciones de la enseñanza y el aprendizaje artístico. Se crean nuevas escuelas y programas destinados a las mismas y a la enseñanza regular básica. El joven estado revolucionario fundó instituciones y rescató o potenció otras ya existentes como la biblioteca municipal, el Conservatorio de Música, las Bandas Municipales (de música), Círculos Culturales (centros culturales), la Oficina del Historiador, la Comisión de Rescate de Reliquias Históricas y un Museo Histórico. La cultura trató de llevarse a todos los sectores sociales y se potenciaron aspectos y manifestaciones tradicionales que pese a su importancia habían estado en un anonimato durante el período anterior.

Mención especial merece la actividad del Museo Histórico de Guanabacoa, devenido en Museo Municipal, más bien etnográfico si le buscásemos una justa definición pero que es a su vez la institución cultural encargada de implantar mecanismos de control y monitoreo sobre el patrimonio cultural en general incluyéndose en ello al Centro Histórico Urbano, sus monumentos nacionales o locales y las edificaciones o sitios protegidos. Su sede era la antigua vivienda conocida como “*Casa de la Camarera de la Virgen de la Asunción*”, hermoso inmueble de la primera mitad del siglo XIX con un excelente estado de conservación. La institución es poseedora de una de las más ricas y variadas colecciones en lo concerniente a etnología afrocubana.

Particularmente fueron significativos los eventos que se asociaron al museo casi desde sus inicios y que centró las actividades de investigación histórica, de la cultura tradicional popular, la religiosidad africana y sus expresiones.

En 1989 se crea el “*Coloquio Guanabacoa en la Historia*” con auspicio del museo, evento bianual especializado en historia local y con un equipo de más de 20 reconocidos especialistas que conforman su Consejo de Colaboradores. El museo realiza las acciones propias de un Registro Municipal de Bienes Patrimoniales, enriqueciendo y actualizando constantemente a la oficina del Registro Provincial y Nacional. Lleva los inventarios y actualiza los registros escritos y digitales, conformando una base de datos muy profesional y compatible con los requerimientos internacionales de instituciones como la UNESCO, ICOM y la INTERPOL.

También realiza en este caso muy específico el control y monitoreo del Monumento Nacional que constituye el Centro Histórico de Guanabacoa, con acciones de inventarios y registros del patrimonio inmueble. Estas acciones se hacen extensivas a todo el municipio, llevándose el record de las acciones estatales y privadas sobre el patrimonio declarado o en las zonas de interés histórico cultural y natural. Se concilian las licencias de obras emitidas y se monitorean las acciones de transformación para evitar excesos en las funciones y permisos otorgados. Su efectividad sin embargo es discutible debido a la falta de una implementación de policía urbana municipal hoy inexistente.

Se realizan investigaciones a interés del enriquecimiento de los registros, inventarios y de la información propia de las piezas, colecciones y en su sentido más amplio del patrimonio cultural del territorio, mediante los especialistas propios o participando en equipos interinstitucionales. El museo participa intensamente en el Festival Wemilere sobre las tradiciones de origen africano que se realiza bianualmente en el municipio, aportando su sede y un programa cultural elaborado al efecto.<sup>653</sup> Para el nuevo milenio, crece la capacidad de museos en el municipio y vinculados al Centro Histórico, con el reconocido “*Museo de los artistas*” en la recuperada “*Quinta Anita*”, importante enclave de actividades culturales y poseedor de una interesante colección relacionada con las personalidades de la cultura guanabacoense. En general la actividad cultural en el municipio es intensa y de alto reconocimiento por su comunidad

---

<sup>653</sup> GARBAYO OTAÑO MARIO. Cuestionario de visita al Museo Municipal de Guanabacoa. Programa de Doctorado Iberoamericano de Gestión del Patrimonio Cultural y natural. (Manuscrito Inédito). 2009.

- Identidad y relaciones identitarias.

La problemática de la identidad en el comportamiento social y su relación con el fenómeno del espacio, la arquitectura y el urbanismo en Guanabacoa y su Centro Histórico Urbano, es un tema de suma importancia para la evaluación del mismo y ofrece un comportamiento particular en estas entidades urbanas de reducidas dimensiones.

La realidad caribeña insular de no contar exactamente con una arquitectura propia y distintiva o de procedimientos para lograrlos, arranca desde la ruptura del proceso de desarrollo de las culturas autóctonas americanas y se afianza con el posterior rechazo a las tradiciones vinculadas al colonialismo español durante el republicanismo del siglo XIX.

Este fenómeno nos ofrece por otra parte, que lo mejor de las manifestaciones culturales se vincula a la capacidad de reinterpretación creativa de diferentes influencias y su relación con elementos del lugar donde se producen<sup>654</sup>, lo que crea procesos como la transculturación, el mestizaje y el llamado “arte criollo”, donde específicamente en la arquitectura y la creación de los espacios urbanos, los ejemplos son paradigmáticos<sup>655</sup>.

En el nuevo mundo contemporáneo las distancias y fronteras se difuminan con facilidad por la propia movilidad de la sociedad actual, la creación de bloques multinacionales regionales, la posibilidad casi ilimitada de intercambio de información, el carácter global del comercio y de la economía en general, y un perfil cada vez más abierto de las culturas de la mayoría de los países, propiciando cambios muy rápidos en las expresiones y conceptualizaciones de los fenómenos culturales.

Aunque en Cuba con harta frecuencia la identificación del concepto de identidad cultural en el patrimonio construido se relaciona con el empleo de elementos arquitectónicos traídos del pasado especialmente del período colonial, esta preocupación aún no ha repercutido lo necesario en la esfera del ambiente edificado<sup>656</sup> como para afirmar que se tiene una conciencia plena por la misma.

---

<sup>654</sup> CÁRDENAS, ELIANA. Problemas de teoría de la arquitectura. Guanajuato: Ed. Universitaria. 1998.

<sup>655</sup> Notas de Clases. Conferencia Magistral. Arquitectura Hispanoamericana. Dra. Alicia García Santana. Doctorado Iberoamericano. La Habana: 2008.

<sup>656</sup> CÁRDENAS ELIANA. Turismo, identidad, sustentabilidad. En *Contracorriente*. No. 9. La Habana. 1998.

Otros elementos como la música, las tradiciones orales, culinarias y algunos exponentes como los bailes y festividades populares, casi todos con un sentido de religiosidad más o menos fuerte; se identifican con más inmediatez en los discursos sobre la identidad cultural cubana. Esta forma de asumir esta problemática ha contribuido al esquematismo oficial habitual con su consecuente resultado en la creación de estereotipos para el tema de la identidad cultural y donde pueden identificarse inmediatamente aspectos atribuidos “*per se*” a la cubanía y que van hasta una magnificación de las tradiciones de origen africano o una búsqueda incesante de otras influencias como las chinas, judías, árabes, italianas o mejicanas que no siempre dejaron precedencias o influyeron significativamente en nuestro contexto.

Este problema se agrega también a las definiciones estéticas en las intervenciones del ámbito del patrimonio construido, el manejo de sitios y la gestión propia que obligamos en el mismo, y que lastran el desarrollo de un espacio coherente con el contexto de hoy y nos exponen al riesgo de mistificar o falsificar la historia.<sup>657</sup>

En el caso de la relación entre el individuo, el espacio ocupado y el construido, es muy importante el aspecto de la percepción histórica de la identidad como factor de cohesión nacional, regional o local, aspecto este bien conocido desde la antigüedad y que desde entonces ha utilizado expresiones de la arquitectura y los espacios construidos como puntos de identificación segura para el individuo que lo diferencian “del otro” y lo hacen ser “él”.

En el manejo de este concepto en su sentido de comunidad, colectivo o grupo social, esta característica humana de identificación y aceptación de determinados parámetros como atributos propios, siempre constituyeron la frontera más segura contra la introducción de cambios no deseados en el comportamiento de un grupo humano o comunidad. En el ambiente sociocultural y económico de la contemporaneidad, constituiría un valladar seguro frente a los fenómenos de la globalización y consumismo que caracterizan la sociedad actual, e impedirían también medidas y actuaciones erróneas sobre los bienes culturales de interés público por medio de la actuación ciudadana consciente.

---

<sup>657</sup> CÁRDENAS ELIANA. En la búsqueda de una arquitectura nacional. La Habana: Ed. Letras Cubanas, 1991.

## Lámina XII. Patrimonio, cultura e identidad en Guanabacoa.



Ignacio Jacinto Villa Fernández (Guanabacoa, Cuba), 11 de septiembre de 1911- Ciudad de México, 2 de octubre de 1971), más conocido por su nombre artístico de Bola de Nieve, fue un cantante, compositor y pianista cubano. Se trata de uno de los más geniales músicos que ha dado la isla caribeña y un genuino icono de la idiosincrasia cubana



Rita Montaner es el nombre artístico de Rita Aurelia Fulceda Montaner y Facenda ( Guanabacoa, 20 de agosto de 1900, La Habana, 17 de abril de 1958). También conocida como *La Única*, fue una de las más grandes artistas cubanas. Incursionó en el teatro, la radio, el cine y la televisión alcanzando notable éxito nacional e internacional.



Ernesto Lecuona y Casado (6 de agosto de 1895, Guanabacoa, Cuba- 29 de noviembre de 1963 , Santa Cruz de Tenerife, España) fue un intérprete y compositor de música cubano. Uno de los pianistas más destacados de Cuba



Alberto Acosta Brito. Nació en Guanabacoa el 22 de agosto de 1917. Dedicado al estudio y divulgación de la Historia, más conocido popularmente como Guanabacólogo, autor del libro "Calle que cuentan su historia" entre otros títulos.

El patrimonio cultural guanabacoense tiene mucho que agradecer a su cultura popular tradicional, quizás los aportes más originales e impecados de los que hoy goza su población.

Con fuertes raíces religiosas; lógicas si se recuerda el origen del asentamiento como "Pueblo de Evangelización" para los naturales de la isla en el siglo XVI y condición que mantuvo hasta casi la mitad del siglo XVIII, la ciudad de

Guanabacoa y sus gentes siempre han tenido la religiosidad como tema de su música, bailes y otras expresiones artísticas. Tierra pródiga en artistas que supieron aprovechar la impronta hispana con su musicalidad del levante y el sur español con los ritmos ardorosos de las raíces africanas y la callada pero persistente devoción indígena a la Virgen. Composición gráfica tomada de Adnilem Barrera Monduy. 2012,



Teatro de Títeres: La Callecita de los Cuentos  
Fuente: Reynaldo G. Presmanes



Arturo Montoto. Destacado pintor cubanos de finales de sXX , y la actualidad, su obra se caracteriza principalmente por la relación entre ambientes arquitectónicos deteriorados y frutas tropicales .  
Fuente: Moretti Davide.



Patricio de Landaluze. Destacado pintor cubanos de sXIX, su obra se caracteriza principalmente por la recreación del ambiente guanacoense de la época  
Fuente: Moretti Davide.



Festejo de procedencia africana  
Fuente: Reynaldo G. Presmanes



Fuente: Reynaldo G. Presmanes

### Raíces africanas



Sociedades Secretas Abakua  
Fuente: Moretti Davide.



Reglas Congas.  
Fuente: Moretti Davide.



Raíces africanas, grabado del sXIX  
Fuente: Moretti Davide.



Este aspecto de la identidad es sólo posible por el significado básico del ambiente físico en dónde el hombre desarrolla su vida para la conformación de sus valores y modos de comportamiento. La identidad en su relación con el ambiente construido y su trascendencia se vincula directamente al significado del espacio público como plataforma física y del imaginario para la conciliación de diferentes intereses de la comunidad que le utiliza, y se enmarca dentro de cada espacio particular en el sistema de espacios públicos de la ciudad.<sup>658</sup>

El aspecto dinámico de la urbe y su sociedad puede verse también como causa y resultado de las interrelaciones múltiples y de carácter dialéctico entre el legado recibido en cada generación, las costumbres y tradiciones de una parte y las transformaciones que se generan en cada etapa histórica en función de los requerimientos de uso de los espacios, de acuerdo con los cambios en las formas de vida, las innovaciones necesarias al desarrollo continuo, etc. Esta cuestión recalifica un significado primordial, pues la misma acción humana modifica los significados de los espacios urbanos y arquitectónicos y su relación e importancia, manifestándose fundamentalmente a través de los valores asignados, reconocidos y aceptados por la población a ese ambiente en que se desarrolla como resultado de las relaciones entre uso y significado, interrelacionando los aspectos físico-ambientales e intangibles.

Como resultado de estas relaciones de multi variables, aparece la formación de la memoria histórica de la sociedad, que utiliza a los espacios urbanos y arquitectónicos como elementos esenciales en la construcción de identidades, conformando un imaginario colectivo en el conjunto de costumbres y prácticas culturales cuyos atributos, rasgos y características, se transmiten a través del diálogo transgeneracional histórico, y que hoy reconocemos como la Cultura Tradicional Popular, aunque pudieran institucionalizarse de manera más académica.<sup>659</sup>

---

<sup>658</sup> CÁRDENAS ELIANA: El espacio público como expresión de identidades colectivas. En 10<sup>mo</sup>. Seminario Iberoamericano de Ordenamiento Territorial, La Habana, noviembre 2003.

<sup>659</sup> SALDARRIAGA ROA. ALBERTO. Arquitectura para todos los días. La práctica cultural de la arquitectura. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988, pp. 69-70.



En Guanabacoa, el asentamiento puede considerarse desde un inicio como un contenedor urbano con elementos que han contribuido a perfilar una fuerte idiosincrasia particular.<sup>660</sup> La definición jurídico-legal de un “*pueblo de indios*”, imponía a la religión como elemento distintivo y determinante en su organización social. Creada en pleno período de la Contrarreforma, liderada por Carlos V y sus sucesores, el catolicismo como ya hemos tratado, dirigido a respaldar éticamente la labor de conquista y ocupación de las tierras americanas fue intensamente aplicado, primero a una exigua población indígena y después a los mestizos descendientes, a los colonos hispanos autorizados a ocupar el territorio y a sus nuevos siervos africanos.

La religiosidad es sin lugar a dudas, el elemento primigenio de unificación conceptual y de criterios cotidianos, aplicado en los aspectos espirituales más íntimos y personales del individuo y en las concepciones del manejo local del territorio, aspecto este ya mencionado en este trabajo y cuyo aspecto conceptual nos hace ver a la identidad cultural guanabacoense estructurándose desde sus primeros años mediante una relación muy particular con elementos locales, de fuerte individualidad y con una determinación relativa y posterior condicionamiento de los elementos conformadores del patrimonio intangible, basado en las tradiciones, la oralidad, festividades públicas; sobre los del patrimonio tangible y determinando a su vez, el proceso de generación, regeneración e interacción de identidades menores, concretas o específicas (individuales o sociales), que se manifiestan históricamente en la existencia de expresiones muy vinculadas a grupos y clases sociales determinadas.

La identidad de la comunidad, puede darse por sentada ya a mediados del siglo XIX y a ello contribuyó positivamente el gran desarrollo cultural alcanzado y de la economía local que permitió adquirir una imagen propia y reconocible de su paisaje urbano que se vinculó con eventos y festividades tradicionales de amplia aceptación.

---

<sup>660</sup> CÁRDENAS ELIANA. ¿Guanabacoa: la bella? En *El Caimán Barbudo*. Mes de febrero. La Habana.1990.

Esta percepción e interpretación del entorno poseerá un marcado carácter religioso, relacionándose casi de inmediato con las tradiciones y artes populares, en especial la música y la danza que en muchos casos, se han convertido en expresiones universalizadas y clásicas del arte y cultura nacional.

El Centro Histórico Urbano, lugar de alto significado dentro del fenómeno territorial que coincide en sí mismo con la llamada área fundacional y en su momento con toda la ciudad misma, es portador de un fuerte rasgo de identidad, por la clara legibilidad urbana manifestada, la intensidad histórica de su uso, implicándose en esto una serie de significados y referencias a elementos de la vida espiritual de la población que lo habita y usa (recordar que siempre constituyó el centro administrativo, político y cultural de un amplísimo territorio rural que incluía a otros asentamientos urbanos independientes).

Es en este centro donde se han venido realizando las actividades de mayor trascendencia sociocultural en los últimos 400 años de su existencia, dentro de las cuales hay algunas de carácter tradicional que generan por sí mismas un sentido de identidad entre el pueblo y sus pobladores.<sup>661</sup>

El espacio público en Guanabacoa, es el principal medio conformador de la identidad colectiva y sigue siendo el sitio preferencial del intercambio y de la socialización personal. El sistema de espacios en Guanabacoa que comienza a conformarse a partir de las calles como espacios no solo de conexión, sino también como escenarios de conformación de múltiples actividades y que devinieron en tradiciones orales y prácticas socioculturales que aún persisten solapadas (el pregón, el juego infantil, el paseo vespertino) o no en la vida contemporánea, fue desarrollándose en un sistema vial urbano cuyos referentes simbólicos están expresados en sus nombres desde la época colonial, y constituyen también un elemento identitario particular de su urbanidad. Es en ese proceso definido en la primera etapa republicana (1900-1940) que se crea el actual sistema de espacios públicos, todavía reconocible en su conectividad manifiesta<sup>662</sup>.

---

<sup>661</sup> CÁRDENAS ELIANA. Guanabacoa ¿Añoras el pasado? En *Arquitectura y Urbanismo*. Vol. XXII. N° 4/2001. Cuba

<sup>662</sup> ACOSTA ALBERTO. Calles que cuentan su historia. La Habana: Ed. Instituto Nacional Poligráfico, 1989, pp. 24-25.

Algunos de estos espacios como el llamado “*Parque de Guanabacoa*”, también conocido como “*Parque Martí*” o “*Parque de la Iglesia*”, son el contenedor de prácticas socioculturales, que realizadas por motivos diversos han conformado o enriquecido el patrimonio cultural local y siguen siendo el medio fundamental en que se desarrolla el imaginario colectivo de los guanabacoenses y una pieza importante en los procesos identitarios y sus sentidos de apropiación y valores. Es muy interesante que aspectos como la asimetría e irregularidad propios del Centro Histórico Urbano, lejos de interferir en la articulación orgánica entre cada parte del sistema de espacios públicos, vinculan de manera inequívoca los edificios y espacios fundamentales que conforman el centro de Guanabacoa, tanto desde el punto de vista físico-visual como significativo.

En su aspecto funcional es singularmente importante por su impacto social y cultural las procesiones religiosas devenidas en acontecimientos culturales como la propia de “*la Tutelar*”, que se siguen desarrollando e imprimen un pintoresco dinamismo a la ciudad. En el siglo XX se agregaron otras actividades de carácter civil como concentraciones políticas y festejos populares como los carnavales y las ediciones del ya mencionado Festival Wemilere.

Los estudios realizados en el año 2014 y en el marco de esta investigación, arrojan estadísticas interesantes sobre la aceptación del fenómeno urbano y arquitectónico como identificación de nexos entre la población y el contenedor que es la ciudad, y una creciente aceptación del fenómeno patrimonial en su importancia como tema de actualidad y referente de atención por parte de los jóvenes. Se observan aspectos de una permanencia en cuanto a identificaciones, y en específico muestran la aceptación del guanabacoense de determinadas edificaciones y sitios que se han convertido en hitos propios de la villa. La comparación estadística arroja cambios en las respuestas, algunos aspectos se mantienen con muy poca variación y en otros se advierte alguna contracción en los estudios del año 2014 comparados con los obtenidos en el año 2006, Los tópicos analizados siguieron la estructuración de preguntas del año 2006 y se seleccionó una muestra poblacional similar<sup>663</sup>. Los temas encuestados fueron<sup>664</sup>:

---

<sup>663</sup> Ibidem 3, p. 118.

<sup>664</sup> Los resultados pueden cotejarse en el Anexo 4. N.A.

1. Presencia en el imaginario popular de la territorialidad histórica (pertenencia antigua de las localidades costeras y de tierra adentro a Guanabacoa).
2. Reconocimientos de espacios significativos del municipio.
3. Sitio de preferencia para vivir (centro, repartos, fuera de la ciudad).
4. Actividades consideradas tradiciones.
5. Proverbios que identifican la villa.
6. Reconocimientos de espacios significativos relacionados con el patrimonio construido.
7. Identificación del Centro de la ciudad.
8. Criterio de aceptación de la ciudad.
9. Criterio sobre la belleza de la ciudad.
10. A favor de proyecciones futuras a restaurar, inserciones contemporáneas o no intervención.
11. Criterios de sitios y lugares a recalificar.

El Centro Histórico Urbano de Guanabacoa posee una fuerte relación espiritual entre la comunidad que le habita y utiliza y su propio fenómeno material de permanencia a través de más de tres siglos de historia.

Esta situación aún vigente es una de las fortalezas más grandes con que puede contar la ciudad para integrar un plan de conservación integrada y de desarrollo sustentable que garantice su supervivencia futura. La municipalidad está definida como el territorio occidental con mayores evidencias de lazos identitarios<sup>665</sup>. Según el Atlas Cultural de Cuba, la identidad guanabacoense se ha demostrado en la exuberante riqueza de las expresiones culturales tradicionales como la danza, la música y sin lugar a dudas a su firme religiosidad, la asistencia constante y masiva de sus ciudadanos a los festivales de raíces africanas Wemilere, los Encuentros de Historia Local y la rápida respuesta movilizativa ante necesidades de la comunidad y de sus instituciones gubernamentales y culturales.

---

<sup>665</sup> *Ibíd*em 5, pp. 305-334.

La participación en eventos locales de todo tipo, la alta permanencia de localismo en sus habitantes (más del 65% de la población son guanabacoenses nativos según el censo del año 2012.), la preferencia de laborar y residir dentro del municipio y las constantes acciones para requerir acciones gubernamentales y estatales para la conservación y preservación de su patrimonio cultural de una parte significativa de su población dan fe de la aún fortaleza de esos vínculos. En las encuestas realizadas a la población más del 85% (87,3%) manifestaron preferir la ciudad y el municipio como localidad de residencia.

No obstante se observa un deterioro de este comportamiento con referencia a años anteriores. La rápida escalada en las violaciones urbanas y arquitectónicas, impensable en los años 70 y 80 del pasado siglo XX, con niveles de transformación irreversibles y pérdidas irrecuperables en numerosos inmuebles y espacios públicos, la lentitud en las respuestas gubernamentales al respecto y el abandono de las políticas de mantenimiento y conservación, priorizándose otros aspectos no fundamentales para la cultura local, constituyen un elemento a tomar en cuenta para la detección de conductas y respuestas equívocas por parte de la población local, la actitud del funcionariado público y la creación de potenciales peligros para el fortalecimiento de los sentimientos de respeto y protección a los exponentes de la cultura local y sus tradiciones.

El Centro Histórico como problema de identidad y permanencia ha ocupado y ocupa sitio preferencial en los debates sobre la cultura local. El problema del fondo construido y el patrimonio edificado respecto a su permanencia y recuperación es un tema de fuerte debate y forma parte de las inquietudes de mayor recurrencia en los eventos locales sobre la cultura y la identidad. El Centro Histórico de Guanabacoa a pesar de tener una declaratoria de protección de primer orden (Monumento Nacional), no posee instituciones especializadas para la gestión y conservación del mismo. Ya hemos tratado que las instituciones relacionadas con la gestión de los recursos culturales, a saber la Dirección Municipal de Cultura y el Museo Municipal de Guanabacoa, no cuenten con las herramientas idóneas para el manejo y la gestión urbana. Esto incluye bases de datos e información accesible para la planificación de nuevas intervenciones, cuestiones que descansan casi absolutamente en la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de la Habana.

Pasos incipientes se dan al respecto; incluida la institución de un programa de investigaciones de la cual este trabajo doctoral forma parte, pero Guanabacoa no queda exenta de un problema nacional y que puede resumirse en las contradicciones existentes entre la estructura metodológica estatal, el marco jurídico legal, y las funciones de los órganos locales del gobierno, sus instituciones y entidades, respecto a sus compromisos y obligaciones con la salvaguarda del patrimonio nacional.<sup>666</sup>

Basados en la actualización realizada al inventario iniciado por el Museo Municipal de Guanabacoa en su base inicial de 1987 y las actualizaciones del año 2005 y 2012, se puede afirmar que las construcciones que conforman el centro histórico guanabacoense se corresponden en su mayoría al siglo XIX, destacándose los exponentes religiosos del siglo XVIII por su monumentalidad y la singular traza urbana proveniente del siglo XVI y XVII que se ubica en su porción central. La arquitectura doméstica compone el mayor número de bienes reconocidos (el 80.4% del total registrado).<sup>667</sup> Estas edificaciones de tipología doméstica que conforman el centro se clasifican en multifamiliares, unifamiliares, edificios múltiples y ciudadelas.

El análisis de Guanabacoa en su Centro Histórico necesita una valoración de sistema para poder evaluar las partes y el todo de forma simultánea y descubrir las conectividades propias de todas las partes y componentes de este fenómeno del urbanismo histórico. Siendo nuestro principal sistema de análisis, debemos tener siempre presente que el mismo es una entidad única y que mantiene la simultaneidad de bien patrimonial (Centro Histórico y Monumento Nacional) y de entidad urbana contemporánea (Centro Urbano). De ello resulta la existencia de un sistema complejo, donde coexisten subsistemas de esencia más cercana a la cultura y las relaciones de patrimonio y otros más cercanos a las relaciones socioeconómicas y tecnológicas propias de una ciudad.

Guanabacoa resulta una ciudad de apariencia compacta con un trazado poco regular aunque la retícula resultante tiende a la ortogonalidad, orientado de Norte - Sur y de Este - Oeste, formándose en el trazado vial algunos ángulos agudos y curvas poco pronunciadas.

---

<sup>666</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Propuesta de Creación de Instrumentos y Mecanismos para el fortalecimiento de la actividad de los Centros Provinciales de Patrimonio Cultural y sus Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos. 2007. Documento para servicio institucional. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2. 18p.

<sup>667</sup> *Ibidem.* 613.

Esta disposición históricamente ha facilitado perspectivas hacia espacios y construcciones, lo cual unido a la topografía ondulada fue siempre favorable como estrategia de diseño al explotar visuales posibles de observar en perspectivas casi aéreas, por la presencia de colinas urbanizadas a diferentes niveles.

Las manzanas son en su mayoría de formas trapezoidales y rectangulares con diferentes dimensiones, visualmente compactas debido al predominio de la medianería o colindancias muy cercanas en las fachadas, lo cual suele desdecirse hacia sus interiores. Los lotes resultantes son estrechos y profundos en su mayoría, exceptuando aquellos pertenecientes a las esquinas. Los puntales de 5 a 7m, predominando las edificaciones de un solo nivel lo que refuerza la linealidad de las fachadas. Las parcelas presentan altos porcentos de superficie ocupada, donde el régimen de medianería y alta compacidad (ciudad compacta) arroja un por ciento de ocupación de hasta el 85% de la parcela, siendo la línea de fachada continua y directa a la acera.

Esta estructuración resuelve la comodidad climática hacia el interior con una concurrencia de patios y traspatios (15%), siguiendo las propuestas normativas de ocupación del suelo de las Ordenanzas de Construcción para la Habana de 1863 y generalmente respetadas durante el siglo XX. Es importante señalar que en Guanabacoa esta relación porcentual no siempre se comporta así, poseyendo originalmente espacios no ocupados mucho mayores (patios y traspatios) como herencia de una singular ocupación de la manzana que data de la primera época colonial (S XVII y XVIII), donde los ocupantes de la villa daban singular importancia a la tenencia de espacios verdes interiores.

Los elementos formales de diseño presentes en las edificaciones son fundamentalmente los vanos con proporciones verticales, proporcionando una continuidad en el paisaje al igual que los elementos de remate: cubiertas a aguas, pretils, tornapuntas y aleros en tejaroz, que homogenizan la imagen original de los inmuebles y aporta esa apreciación general de pueblo colonial que ofrece al visitante.

Las construcciones pertenecen principalmente a los S XVIII, XIX y XX, de fuerte tradición hispana, alternan con los estilos Art Decó y Eclécticos más recientes pero con predominio de lo vernáculo y recurrencia de elementos mudéjares en los inmuebles de mayor porte. El barroco se haya presente en sus grandes iglesias y monasterios. En todos los casos los materiales se corresponden con la tecnología constructiva de la época: mampuestos, tapiales, ladrillos y hormigones. Las cubiertas son mayoritariamente de maderas, planas o a dos y cuatro aguas con tejas francesas o criollas, siendo estas son un elemento distintivo dentro del paisaje. También se encuentran soluciones planas e impermeabilizadas con losas de barro (soladuras). La carpintería presente es principalmente de madera, predominando las de persianería francesa y española. Se hace uso frecuente de la herrería para la protección de los vanos.

En las viviendas la planta se organiza por lo general en una sucesión de locales alrededor de un patio central o lateral que permite la iluminación y la ventilación. Constan de una a tres habitaciones, sala, cocina-comedor, baño, patio trasero y lateral. Originalmente son amplias pero muchas han sufrido transformaciones por sucesivas subdivisiones.

También existen edificios multifamiliares, más cercanos en el tiempo (siglo XX y XXI) pero en menor medida. Las ciudadelas y cuarterías se asocian a construcciones muy depauperadas, casi siempre antiguas (siglos XIX y principios del XX), con un alto por ciento de ilegalidades detectadas y problemas de habitabilidad. Aunque la ocupación informal de los espacios se observan principalmente en las zonas periféricas del CHU (zona de amortiguamiento), existen varios casos en los barrios centrales. Es evidente una tendencia creciente a la tugurización, con serios daños a los inmuebles que se transforman con muy baja calidad estética y señalados problemas de habitabilidad y comodidad ambiental. Según la actualización realizada por el Museo Municipal y el Centro de Estudios Urbanos de la Habana en el año 2010 sobre el patrimonio construido en las edificaciones domésticas, 79 de las registradas se detectaron como muy transformadas por sus ocupantes.



En este dominio del bien inmueble patrimonial, el uso de suelos en el Centro Histórico ha tenido una nueva dinámica desde el año 2009, con el desarrollo de una apertura en la economía local guanabacoense, con la ampliación de las posibilidades de operar nuevos comercios, servicios e industrias locales por parte de particulares o de asociaciones colectivas. Emplazamientos urbanos que apenas contaban apenas con servicios, han adquirido nuevas áreas de comercio, tal es el caso de la Ave. Independencia y Máximo Gómez. Las calles Martí y Pepe Antonio siguen concentrando los principales servicios ahora reforzados por la presencia de los llamados “*cuentapropistas*”, propietarios privados de pequeños negocios, aunque el impacto general es significativo a nivel de ciudad.

En 2008 según el estudio de uso de suelo realizados en el trabajo de Diploma “*Estudios preliminares para un Plan de Gestión Integral en los Centros Urbanos*” de Ivett Rodríguez Hernández y Ketty Hernández Gilbert; el área de estudio contaba con alrededor de 100 servicios, concentrados en su mayoría en las circulaciones Martí y Pepe Antonio. Hoy (2016) los servicios se encuentran más dispersos en el territorio y rondan los 216, poco más del doble de lo existente hace 8 años.

| Nº           | Dominio del servicio<br>(Organismo/dirección municipal) | Cantidad   |
|--------------|---|------------|
| 1            | Agricultura urbana                                      | 5          |
| 2            | Almacenamientos y parqueos                              | 11         |
| 3            | Entretenimiento   | 8          |
| 4            | Comercio  | 50         |
| 5            | Salud   | 15         |
| 6            | Religión  | 8          |
| 7            | Empresa y talleres                                      | 26         |
| 8            | Gastronomía   | 41         |
| 9            | Varios  | 40         |
| 10           | Educación   | 17         |
| <b>Total</b> |   | <b>220</b> |

**Tabla 2.6. Cantidad de servicios ubicados en el CHU. 2014. (trabajo de campo desarrollado por el autor y diplomantes). Elaboración propia.**

## 5. La comunidad en el Centro Histórico y la satisfacción ciudadana.

Según datos del Censo de población y viviendas del año 2012 y las actualizaciones que los funcionarios de los Consejos Populares Villa I y Villa II poseían en el año 2014, la comunidad residente en ambos se comportaba de la siguiente manera<sup>668</sup>: (Ver Anexo A.5.4.)

Villa I posee un área de 1,88 km<sup>2</sup> y 21 circunscripciones con 21 703 habitantes

Villa II posee un área de 1,33 km<sup>2</sup> y 18 circunscripciones con 19 452 habitantes.

El área total de ambos Consejos Populares es de 3.21 Km<sup>2</sup> y 41 155 habitantes, de ellos 15 410 habitan dentro del área patrimonial lo que representa sólo el 37.4% de sus electores. La tendencia de crecimiento poblacional es baja aunque estable en los últimos diez años según datos consultados en los resultados del Censo de población del año 2012.

En el año 2003 los datos poblacionales de estas unidades urbanas apenas diferían de un 10% menos de las cifras actuales<sup>669</sup>. En el año 2014 los más relevantes pueden resumirse en<sup>670</sup>:

| Nº | Indicadores poblacionales       | Referencia base            | Cantidades/valor | Por ciento sobre referencia base. |
|----|---------------------------------|----------------------------|------------------|-----------------------------------|
| 1  | Población económicamente activa | 41155 hab.<br>Villa I y II | 26 750           | 65%                               |
| 2  | Edad promedio                   |                            | 36               |                                   |
| 3  | Casos sociales reconocidos      |                            | 639              | 1.55%                             |
| 4  | Elementos antisociales          |                            | 158              | 0.38%                             |
| 5  | Desempleados                    |                            | 1 032            | 2.51%                             |
| 6  | Población penal                 |                            | 171              | 0.42%                             |

**Tabla 2.7. Indicadores de comportamiento en la población residente en áreas del Centro Histórico. Consejos Populares Villa I y Villa II. Fuente: Oficina del Consejo Popular Villa I. Elaboración propia. 2014.**

<sup>668</sup> Ibídem 625, Anexo 1. Caracterización socio - demográfica de los Consejos Populares Villa I y Villa II.

<sup>669</sup> Ibídem 11.

<sup>670</sup> Ibídem 625. Anexo 1.

- Satisfacción ciudadana con los desempeños de la ciudad.

Conformándose una muestra de estudio aleatoria y directa sobre residentes en el Centro Histórico se encuestaron 100 personas sobre los principales tópicos que históricamente eran motivos de planteamientos por los electores de los Consejos Populares Villa I y Villa II. Estos tópicos se relacionan con los 10 temas más recurrentes en las solicitudes y reclamaciones hacia las autoridades e instancias gubernamentales locales. Entre ellas tenemos: la disponibilidad y uso de empleo, conexiones y movimientos de la población, rutas de transporte público de mejor servicio, estado técnico de los viales, calidad de los servicios comunales, demanda de servicios por la población, cantidad de servicios disponibles, calidad de los servicios existentes y cercanía o inmediatez de los servicios con la residencia de la población. Los resultados en una revisión a estos tópicos en el año 2014 fueron<sup>671</sup>:

- Fuente de Empleo u ocupación local actual.

| Nº                    | Fuente empleo u ocupación declarada | Unidades empleadoras u ocupación detectadas. | %  |
|-----------------------|-------------------------------------|--|----|
| 1                     | Estatad.                            | 20   | 20 |
| 2                     | Cuenta propia.                      | 38   | 38 |
| 3                     | Cooperativa.                        | 0  | 0  |
| 4                     | Jubilados.                          | 18   | 18 |
| 5                     | Estudiantes.                        | 20   | 20 |
| 6                     | No trabajan.                        | 4  | 4  |
| <b>Total muestra.</b> |                                     | <b>100</b>                                   |    |

**Tabla 2.8. Fuente de empleo u ocupación en muestra poblacional. Fuente: encuesta. Elaboración propia. 2014.**

En el año 2014 las cooperativas aprobadas en el municipio mostraban una mínima visibilidad pública debida principalmente a la ubicación de sus instalaciones productivas, fuera del CHU completamente. Sólo en abril del 2015 se aprueba la primera cooperativa no agropecuaria destinada a la producción de materiales constructivos y a la reparación de inmuebles.

<sup>671</sup> Ibídem 453. Se utilizó el Método PAPI, con encuestas de tipo cerrada

- Rutas de Ómnibus más utilizadas-Conectividades más usadas. Movilidad.

El municipio posee un servicio de transporte que abarca conexiones con casi todo el territorio provincial, municipal y ciudadano de manera directa (Ver Anexo A.5.6.). La utilización de las líneas conectoras se mostró como:

| Nº                   | Ruta  | Encuestados | % representativo | Conexión y movilidad                                  |
|----------------------|-------|-------------|------------------|---|
| 1                    | P15   | 56          | 56               | Guanabacoa-Habana-Plaza de la Revolución-Regla-Alamar |
| 2                    | PC    | 36          | 36               | Playa-Marianao-Guanabacoa-Habana del Este             |
| 3                    | 5     | 44          | 44               | Guanabacoa—Guanabo (Playas)                           |
| 4                    | 29    | 50          | 50               | Guanabacoa—Habana—Virgen del Camino—Luyanó--Cerro.    |
| 5                    | 195   | 34          | 34               | Guanabacoa –Regla                                     |
| 6                    | 295   | 30          | 30               | Guanabacoa—Vedado                                     |
| 7                    | 438   | 6           | 6                | Interna   |
| 8                    | 489   | 8           | 8                | Interna   |
| 9                    | A11   | 2           | 2                | Interna   |
| 10                   | Taxis | 17          | 17               | Habana  |
| <b>Total muestra</b> |       | 100         | 100              |   |

**Tabla 2.9. Resultado de encuestas sobre conexiones y movilidad de mayor uso. Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**

Las conexiones o movimientos más utilizados son las correspondientes a las conexiones: Guanabacoa con Alamar, Regla, Habana Vieja y Vedado (P-15). Le sigue la conexión Guanabacoa con Virgen del Camino, Luyanó y Cerro (ruta 5). En tercer lugar la conexión del CH de Guanabacoa con la parte rural del territorio y con las zonas de playa de Guanabo (ruta 464). Esta conectividad indica altos movimientos fuera del municipio con respecto a los movimientos internos, pero señala el mantenimiento de una todavía fuerte movilidad entre la zona rural y el centro de Guanabacoa. Los encuestados convinieron en que las rutas o conexiones de mejor servicio se lograban en:

Ruta P15: 56 56% Guanabacoa con Alamar, Regla, Habana Vieja y Vedado

Ruta 464: 68 68% Guanabacoa con zona rural del territorio y playa de Guanabo

Taxis: 68 68% Conexiones con la habana fundamentalmente.

- Estado técnico de los viales.

Uno de los tópicos de mayor reclamo y motivo de señalamientos en los encuestados. El 90% de los encuestados coincidió en que el estado técnico de los viales es malo. Resultó en:

| Nº           | Estado   | Encuestas | % sobre muestra |
|--------------|----------|-----------|-----------------|
| 1            | Bueno:   | 2         | 2%              |
| 2            | Malo:    | 90        | 90%             |
| 3            | Regular: | 8         | 8%              |
| <b>Total</b> |          | 100       | 100             |

**Tabla 2.10. Estado de los viales según percepción pública. Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**

- Calidad del servicio de comunales.

Se especifica en servicios propios con la limpieza y saneamiento de la ciudad y el estado de los espacios públicos. Solo el 8% de los encuestados coincidieron en que el servicio es bueno el 92 % lo califica entre lo regular y mal. Ver Anexo A.5.7. Esto evidencia un alto grado de insatisfacción con el servicio en cuestión.

| Nº           | Estado   | Encuestas | % sobre muestra |
|--------------|----------|-----------|-----------------|
| 1            | Bueno:   | 8         | 8               |
| 2            | Malo:    | 46        | 46              |
| 3            | Regular: | 46        | 46              |
| <b>Total</b> |          | 100       | 100             |

**Tabla 2.11. Opinión sobre los servicios comunales según percepción pública. Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**

- Servicios de la ciudad y su demanda

Los servicios más frecuentados resultaron ser: los gastronómicos, los comerciales y los mercados en ese orden.

| Nº           | Servicios en la ciudad              | Encuestas | % sobre muestra |
|--------------|-------------------------------------|-----------|-----------------|
| 1            | Salud                               | 24        | 24              |
| 2            | Gastronomía:                        | 50        | 50              |
| 3            | Mercados (alimentación del agro):   | 44        | 44              |
| 4            | Comerciales (ropas, enseres, etc.): | 48        | 48              |
| 5            | Otros:                              | 2         | 2               |
| <b>Total</b> |                                     | 100       | 100             |

**Tabla 2.12. Uso de los servicios brindados en la ciudad y su demanda según percepción pública.**  
**Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**

- Disponibilidad de ofertas de los servicios en general en la ciudad.

| Nº           | Estado       | Encuestas | % sobre muestra |
|--------------|--------------|-----------|-----------------|
| 1            | Abundante:   | 20        | 20              |
| 2            | Escasos:     | 52        | 50              |
| 3            | Suficientes: | 28        | 28              |
| <b>Total</b> |              | 100       | 100             |

**Tabla 2.13. Disponibilidad de los servicios brindados en la ciudad según percepción pública.**  
**Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**

Las encuestas arrojaron que la disponibilidad de los servicios en la ciudad les resulta escasos a la población, por lo que tienen que moverse a otros centros de animación, principalmente los municipios de la Habana Vieja, Centro Habana y Plaza de la Revolución. Esta cuestión respalda los resultados obtenidos en la encuesta sobre movilidad.

- Calidad de los servicios ofertados en la ciudad:

| Nº           | Estado   | Encuestas | % sobre muestra |
|--------------|----------|-----------|-----------------|
| 1            | Buenos:  | 10        | 10              |
| 2            | Malos:   | 12        | 12              |
| 3            | Regular: | 78        | 78              |
| <b>Total</b> |          | 100       | 100             |

**Tabla 2.14. Calidad de los servicios brindados en la ciudad según percepción pública. Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**

Con acusadas opiniones sobre deficiencias en los mismos Sólo un 10% de la muestra los reconocen buenos. El 90% los estiman regulares o malos.

- Cercanía de las ofertas con respecto al hogar. .

| Nº           | Estado     | Encuestas | % sobre muestra |
|--------------|------------|-----------|-----------------|
| 1            | Cerca:     | 56        | 56              |
| 2            | Lejos:     | 22        | 22              |
| 3            | Aceptable: | 22        | 22              |
| <b>Total</b> |            | 100       | 100             |

**Tabla 2.15. Cercanía de los servicios brindados en la ciudad según percepción pública. Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**

Una parte apreciable de los encuestados se consideran próximos a los servicios o adecuadamente cercanos (78%) y que los movimientos externos se limitan por ello.

- Satisfacción general sobre los servicios de la ciudad.

En general los niveles de satisfacción son aceptables, una cifra significativa considera que la mayoría de los servicios que brinda la ciudad se comportan en parámetros dentro de lo medianamente satisfechos y plenamente satisfechos (64%), aunque una cifra significativa (36%) indica una satisfacción baja.

La satisfacción con los servicios brindados en el reconocido “centro de la ciudad”, esto es la zona nucleada alrededor del Centro Histórico, relevan una satisfacción similar (61%), corroborando la percepción de centralidad funcional que se tiene de esa área y la concentración de los servicios en ella. Del análisis de cada uno de los tópicos encuestados y de la apreciación general de la ciudad y sus servicios, se infiere un estado de insatisfacción sobre algunos temas que respalda la observación del creciente movimiento extra municipal relacionado con la demanda de servicios que se consideran insuficientes.

| <b>Nº</b>    | <b>Satisfacción general con los servicios que brinda la ciudad Guanabacoa. Centro y periferias.</b> | <b>Encuestas</b> | <b>% sobre muestra</b> |
|--------------|---|------------------|------------------------|
| <b>1</b>     | Plenamente satisfechos  | 12               | 12                     |
| <b>2</b>     | Satisfechos   | 22               | 22                     |
| <b>3</b>     | Medianamente satisfechos  | 30               | 40                     |
|              | Poco satisfechos  | 28               | 18                     |
|              | No satisfechos  | 8                | 8                      |
| <b>Total</b> |   | <b>100</b>       | <b>100</b>             |

**Tabla 2.16. Satisfacción general con los servicios brindados en la ciudad según percepción pública. Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**

| <b>Nº</b>    | <b>Satisfacción general con los servicios que se brindan en el centro de la ciudad Guanabacoa</b> | <b>Encuestas</b> | <b>% sobre muestra</b> |
|--------------|---|------------------|------------------------|
| <b>1</b>     | Plenamente satisfechos  | 17               | 17                     |
| <b>2</b>     | Satisfechos   | 18               | 18                     |
| <b>3</b>     | Medianamente satisfechos  | 26               | 26                     |
|              | Poco satisfechos  | 28               | 28                     |
|              | No satisfechos  | 11               | 11                     |
| <b>Total</b> |   | <b>100</b>       | <b>100</b>             |

**Tabla 2.16.1. Satisfacción general con los servicios brindados en el centro de la ciudad según percepción pública. Fuente: Encuesta. Elaboración propia. 2014.**



## 6. Valoraciones sobre el diagnóstico de los Centros Históricos.

El diagnóstico del Centro Histórico que mantiene su centralidad urbana es una operación compleja teniendo en cuenta su dualidad patrimonial y urbana, entendiéndose esta última en su funcionalidad como ciudad. Para estos diagnósticos los análisis sistémicos exigen una valoración desde sus paradigmas para entender las sinergias existentes entre las partes y estructuras de una entidad compleja. Para ello hemos utilizado la definición de los subsistemas urbanos/ciudadinos más importantes, lográndose así una coherencia en los criterios, análisis y adopción de respuestas y soluciones<sup>672</sup>.

Para cualificar a las entidades urbanas no existe una norma en Cuba. Por lo general la calificación obedece a criterios cualitativos y sobre la base de una visión reduccionista al utilizar preferentemente resultados específicos de cuestiones como los estados técnicos constructivos edilicios, el uso del suelo y los estados de los sistemas de servicios urbanos. Para el año 2009 la Subdirección de Bienes Inmuebles del CENCREM, asumió una clasificación cualitativa más amplia pero dirigida a cuestiones básicas que podrían respaldarse con resultados concretos y ponderables, aplicándose en estudios sobre los Centros Históricos de Bejucal, Gibara, Jaruco y Guanabacoa<sup>673</sup>.

La propuesta se basa fundamentalmente en una aplicación del Método de las Áreas Homogéneas para la Rehabilitación<sup>674</sup> en la evaluación sobre el terreno conjugada con un estudio estadístico y sobre la opinión de especialistas en la gestión y administración de entidades urbanas y pretendía dotar a las Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos del país de una guía metodológica para la evaluación de los Centros y Sitios Históricos Urbanos, en los procesos de control sobre estas entidades patrimoniales. La propuesta aprecia variables como:

---

<sup>672</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO y JOSÉ PLANAS ARECES. Resumen de los diagnósticos urbanos ejecutados por el Grupo de Monumentos y Sitios Históricos del CENCREM y la Facultad de Arquitectura del ISPJAE. Tablas y planos. Período 2007-2009. Documento para servicio institucional. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2 2010. 16p.

<sup>673</sup> PLANA ARECES, JOSÉ. ORLANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ. MARIO GARBAYO OTAÑO Y DAVID DELGADO. Propuesta de estándares evaluativos para Centros Históricos Urbanos. Subdirección de Bienes Inmuebles. CENCREM. Informe de Resultados de Investigación 2008. Documento para servicio institucional. 2009. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2. 14p.

<sup>674</sup> HERNÁNDEZ EDUARDO Y GERARDO RUÍZ. 1<sup>er</sup> Taller sobre Áreas Homogéneas de Rehabilitación. Áreas Homogéneas, definición y su papel en la Rehabilitación. ONG SUR INV. Ed. INAV. 2000.

1. Vitalidad probada del Centro Histórico: presencia y uso significativo de servicios administrativos, socio-comunales, comerciales y culturales. Agrupar al menos el 25% de las necesidades de la ciudad.
2. Eficacia de la Gestión Urbana: solución de los problemas ciudadanos: técnico-urbanos, socioeconómicos y políticos: gobernabilidad. Se propone un rango aceptable entre el 40% y 60% de solución a los problemas identificados. El óptimo estaría superando este rango.
3. Estado del fondo construido: niveles de pérdida del fondo, estados técnicos, habitabilidad, transformación y pérdida del patrimonio cultural. Más del 60% del fondo debe estar en la clasificación de Regular a Bien.
4. Densidades poblacionales: habitantes por hectárea, rangos óptimos entre 250 y 300 hab/ha, deficientes menores de 250 hab/ha y sobresaturado mayores de 300 hab/ha.

Se proponen tres clasificaciones:

1. No satisfactorios: no cumplen con condiciones mínimas de vitalidad, eficacia de la gestión, presenta pérdidas significativas de sus inmuebles con transformaciones irreversibles o graves a su patrimonio. Presenta desplazamientos importantes de su población original. No posee Planes propios de gestión para sus exponentes del urbanismo histórico.
2. Medianamente satisfactorios: cumplen medianamente con condiciones de vitalidad, eficacia de la gestión, presenta pérdidas de sus inmuebles con transformaciones que pueden llegar a ser graves puntualmente a su patrimonio. Posee Planes de gestión pero estos no se cumplen.
3. Satisfactorios: cumplen con las condiciones de vitalidad, centralidad y permanencia de su patrimonio. Posee instrumentos legales de gestión y programas oficiales para ello con resultados generales positivos. Las pérdidas en su patrimonio no son significativas. Pueden tener afectaciones reversibles en su patrimonio.

Según análisis y valoraciones realizadas por el CENCREM y el CEU-H hasta el año 2012, el Centro Histórico Urbano de Guanabacoa se encuentra diagnosticado en cuanto a su estado técnico constructivo y funcional como Medianamente Satisfactorio dada las transformaciones y disfuncionalidades urbanas detectadas.

A ello se agregan múltiples violaciones e ilegalidades de normas urbanas y arquitectónicas y el estado de insatisfacción ciudadana identificado en los procesos de gobernación local para las circunscripciones políticas administrativas donde se encuentra el área del Centro Histórico<sup>675</sup>. Analizando el resultado de los trabajos de campo que actualizaron esta situación en el año 2014, la propia del fondo construido se mantenía deficiente y resaltaban los problemas siguientes<sup>676</sup>:

- Comprometido estado técnico constructivo del fondo inmueble con calificaciones mayoritarias de regular a mal y de las instalaciones y redes de servicios tecnológicos urbanos.
- Fuerte tendencia a la tugurización de los inmuebles y sus espacios, con subdivisiones sucesivas o adición de volúmenes expresados en fachadas.
- Incremento alarmante de la incidencia de eventos de derrumbes parciales, totales y demoliciones preventivas. De menos de 4 casos anuales en promedio del período 1997-2001, 9 de 2002-2006, 17 del 2007 al 2011 y 69 del 2011 al 2014, para un total de 89 derrumbes detectados en enero del 2014<sup>677</sup>
- Déficit en los servicios y espacios públicos, el transporte local e intermunicipal y en el aseguramiento eficiente en general para los servicios urbanos propios de la ciudad contemporánea: agua potable, alcantarillado, gas doméstico, telefonía, electricidad, iluminación, recogida de desechos, etc.
- Tendencia a la ejecución de transformaciones improcedentes en los inmuebles con pérdida creciente de los valores formales arquitectónicos que afectan la integridad y autenticidad del patrimonio cultural edificado declarado y el propio ambiente o paisaje de la ciudad.

---

<sup>675</sup> PARDO FERNÁNDEZ, VIVIAN L. Entrevistas a funcionarios de los Consejos Populares Villa I y Villa II. Estado socio-demográfico del Centro Histórico de Guanabacoa. OLPP. Guanabacoa. Marzo 2014. (Material manuscrito y encuadernado). 6p.

<sup>676</sup> *Ibidem* 625, pp. 31-32.

<sup>677</sup> SECONS. Archivos técnicos UEB de Demoliciones. CAP. La Habana. (Ejemplares originales en formato impreso). 2014.

- Debilidad del sistema legal-regulador (gubernamental e institucional), expresada en la disminución de acciones de policía y control urbano y la debilidad de la autoridad pública local, responsable sobre la gestión del patrimonio y la ciudad.
- Inexistencia de planes o programas de acción integrales para la salvaguarda y protección el patrimonio cultural en el territorio, respaldados por financiamiento institucional. Las acciones de multas y apercibimientos por violaciones de las regulaciones urbanas-arquitectónicas en el municipio pasaron de
- Peligro creciente de daños irreversibles a la integridad del Monumento Nacional declarado en el CHU y la pérdida consecuente de sus valores patrimoniales.
- Existencia de altos riesgos tecnológicos y naturales en las edificaciones del CHU, agravado por la obsolescencia tecnológica de las instalaciones, la antigüedad y mal estado constructivo y la ausencia de una política definida y efectiva para la conservación y el mantenimiento de las capacidades en instalaciones e inmuebles.

Aunque es probada sus condiciones de centralidad, la vitalidad y la permanencia histórica de su población y sus expresiones materiales construidas y de su cultura popular tradicional; las pérdidas y daños en su patrimonio edificado, estado extensivo a toda la ciudad, indican un empeoramiento creciente de su situación técnica constructiva y de la gestión y el manejo de los recursos urbanos y socioculturales.

## **7. Estructuración del análisis urbano para el Centro Histórico.**

Para esta investigación se ha definido al Centro Histórico de Guanabacoa como un sistema urbano componente del supra-sistema de la ciudad (Guanabacoa), inserto dentro de un sistema territorial mayor formado por la ciudad capital y provincia de la Habana. Se identifican tres subsistemas principales dentro del CHU, coincidentes con los dos Sectores de Protección (SP I y SP II) y el Sector o Zona de Amortiguamiento (SA), varios subsistemas secundarios, definidos como las partes conformadoras de la entidad en estudio y que se asumen en los siguientes dominios como:

- El Subsistema arquitectónico: fondo edificado y el patrimonio cultural construido. Hitos e iconografía arquitectónica.
- El Subsistema vial y de comunicaciones. Incluye subsistemas menores:
  - Comunicaciones y conexiones viales para el transporte y la movilidad terrestre.
  - Principales nodos de comunicación.
  - Transporte público y de mercancías.
- El Subsistema de espacios públicos (parques, plazas, paseos, mobiliario urbano, vegetación urbana).
  - Indumentaria Urbana. Señalética, mobiliario, iluminación especializada, diseño de espacios y percepción imagética.
  - Vegetación urbana. Estado de la arborización urbana pública (parques, plazas y parterres) y privada (centros de manzanas y patios).
- El Subsistema de los servicios. Incluye subsistemas menores:
  - Servicios Socio-comunales.
  - Servicios de Redes técnicas e Infraestructura.
    - Electricidad y telefonía.
    - Abastos de agua y evacuación de aguas servidas.
    - Recolecta y tratamiento de desechos sólidos.
  - Servicios comerciales.
- El Subsistema Físico-ambiental.
  - Recursos naturales disponibles.
- El Subsistema medioambiental y su contaminación

Los Subsistemas Principales: SP I, SP II y SA, se tratarán indistintamente como un todo, atendiendo a la peculiar subdivisión del espacio en Sectores de Estudio que ocupan indistintamente áreas de los mismos. Para el caso del SA, se hará un oportuno acotamiento, debido a que su caracterización y ordenamiento es parte de los resultados particulares de esta investigación. Atendiendo a ello, la caracterización actual del Centro Histórico de Guanabacoa sería como sigue:

- Subsistema arquitectónico: fondo edificado y patrimonio cultural construido.

Es el más complejo de todos los sistemas en estudio por su importancia básica como función de alojamiento habitacional y como contenedor de todas o casi todas las funciones administrativas, económicas, productivas, culturales, sociales, políticas y para los servicios comunales, públicos y privados en la ciudad. Constituye el patrimonio principal de la ciudad y en él se haya los edificios cuyo valor histórico cultural les ha conferido un valor de identidad local, que puede transgredir ese límite (Monumento Nacional) y es reconocido como un bien del patrimonio cultural.

Para la caracterización del estado del fondo edificado en el CHU de Guanabacoa es obligada la conceptualización sobre los estados técnicos constructivos y funcionales de cada elemento edilicio, asumiéndose cada inmueble como un sistema en sí mismo. La calificación de los estados se asume desde la adopción de tres parámetros principales definidos: Bueno, Regular y Mal según la común clasificación que utiliza el Instituto de Planificación Física de Cuba. Una licencia sobre este particular nos permite cuantificar a los solares yermos, derrumbes y edificaciones con la denominación de “*estado crítico*”.

El fondo edificado en el Centro Histórico se compone esencialmente de edificaciones de uno a dos niveles y excepcionalmente de tres o mayores. En cuanto al estado técnico constructivo de modo general se encuentra de regular a mal. Esta situación se debe en lo fundamental a la ausencia histórica de una política de conservación y mantenimiento de los inmuebles que garantice las acciones de intervención estatales para el mantenimiento y la reparación en los últimos 50 años. La falta histórica de suministros en el mercado que permita acciones de esfuerzo propio o particulares sobre las propiedades ha sido un aspecto crucial en el actual estado técnico del fondo construido. Desde el año 2012 se liberó en el país el mercado de materiales y elementos de la construcción para el fomento de las acciones constructivas por esfuerzo propio de la población, cuestión que paradójicamente incrementó la acción transformadora inconsulta y las ilegalidades constructivas en el municipio<sup>678</sup>.

---

<sup>678</sup> *Ibíd*em 61.

En este ambiente es apreciable el mal uso al que están sometidas algunas de las edificaciones más paradigmáticas, el envejecimiento lógico de materiales y estructuras, y las intervenciones incompatibles a las que han sido sometidas sin tener en cuenta la capacidad estructural y también aspectos estéticos elementales. El maltrato a los edificios y sus intervenciones no coherentes, la incidencia de la contaminación ambiental y las afectaciones que ocasionan especialmente la circulación de equipos pesados, unido a una sobreexplotación vinculada a altos índices de hacinamiento y un desacato generalizado a las ordenanzas urbanas, han ido traducándose en la transformación inmisericorde de las edificaciones y espacios públicos. Estas condicionantes deben ser incluidas como causas importantes de un estado técnico general comprometido y donde prevalece un aspecto del ambiente urbano de negativa imagen cuya percepción es de una creciente tugurización.

Con la ejecución del Plan Parcial para el subcentro de Animación de Guanabacoa en el año 2003, se realizó un levantamiento parcial del Centro Histórico que incluyó un estudio de los estados técnicos constructivos en sus inmuebles. Este trabajo se repitió en el año 2008 en el marco de un estudio preliminar para una propuesta de un Plan de Gestión para el propio centro de Guanabacoa. En el año 2012 se realizó un estudio especial sobre las violaciones urbanas, corroborando datos obtenidos por el sistema de inspectores de la Dirección Municipal de Planificación Física del territorio. Para el año 2014 y en el marco específico de este trabajo de investigación se actualizaron los estudios sobre los particulares del comportamiento en los estados técnicos constructivos y las violaciones urbanas, los resultados se muestran en la tabla 2.42.

Estableciendo una comparación entre los datos podemos concluir que en el transcurso de 11 años han aumentado en general las edificaciones en buen y regular estado, aunque para el 2014 ese aumento tuvo un ligero retroceso con relación al período anterior. Han disminuido las que se encuentran en mal estado, con la misma ralentización en su comportamiento, pero se han incrementándose la cantidad de inmuebles en estado crítico, generalmente relacionados con derrumbes.

En general pudiera afirmarse que existe cierta estabilidad en los comportamiento de los últimos seis (6) años, aunque el número de violaciones de las normativas urbanas y arquitectónicas han tenido un peligroso aumento, relacionado con la crisis en la disciplina social y los fallos en los controles urbanos. Se mantienen los problemas de deterioro físico y las transformaciones traumáticas de las edificaciones por parte de sus habitantes, así como la escasez de recursos dedicados a la restauración y conservación y la falta de intervención por parte de las instituciones pertinentes en edificios y espacios públicos.

| Año  | Estado Técnico Constructivo en Inmuebles |     |         |      | Violaciones urbanas | Total muestra |
|------|--|-----|---------|------|---------------------|---------------|
|      | Crítico                                  | Mal | Regular | Bien |                     |               |
| 2003 | 36                                       | 323 | 860     | 327  | 87                  | 1552          |
| 2008 | 47                                       | 261 | 1206    | 150  | 150                 | 1664          |
| 2014 | 89                                       | 251 | 1324    | 212  | 215                 | 1664          |

**Tabla 2.17. Estados Técnicos constructivos en inmuebles del Centro Histórico de Guanabacoa. Años 2003, 2008 y 2014. Datos resúmenes de información institucional (2003) y de trabajos de campo (2008-2014). Elaboración propia.**

Edificaciones que presentan un buen estado técnico debido a la acción de sus moradores, paradójicamente son las que poseen mayor nivel de transformaciones constructivas constituyendo en muchos casos violaciones a las Regulaciones Urbanas, yendo en detrimento de su valor individual y de grupo, siendo ya en algunos casos consideradas como una pérdida irreversible dentro de su valoración patrimonial.

El fondo construido que constituye el patrimonio cultural edificado, ya ha sido tratado en el Capítulo 4 de la Segunda Parte de este trabajo.



- Subsistema de edificios y espacios urbanos protegidos. Grados de Protección Patrimonial  
Según el registro de Bienes inscritos en el Inventario Nacional de Construcciones y Sitios, el sistema de inmuebles protegidos en el Centro Histórico de Guanabacoa, comprende en su patrimonio urbano al propio Centro Histórico, reconocido como Monumento Nacional y por ende con Grado de Protección I. Todos los bienes dentro de sus predios asumen teóricamente protección legal contra su destrucción o alteración. Para el año 2012, el sistema quedaba conformado de la siguiente manera:

Para el Patrimonio arqueológico, el sitio arqueológico urbano de las ruinas de los Baños de Santa Rita, un antiguo balneario de aguas medicinales en la época colonial y principios de la República, se mantenía el Grado de Protección 3. Para los exponentes del Patrimonio Arquitectónico, en sus 367 bienes reconocidos en el sistema del Centro Histórico por cada dominio del Registro la situación era la siguiente<sup>679</sup>:

- En los Sitios y construcciones históricas, de sus 19 exponentes 14 ostentan el GP II y 5 el GP III.
- En las Construcciones conmemorativas, sus 12 bienes ostentan el Grado de Protección I
- En las Construcciones Civiles; para sus 19 inmuebles, 4 poseen Grado de Protección I, 12, Grado de Protección II y 3 Grado de Protección III.
- En las Construcciones Domésticas, de los 300 exponentes, 1 posee Grado de Protección I, 11 tienen Grado de protección II, 287 Grado de protección III y 1 posee Grado de Protección IV.
- En las Construcciones Religiosas, los 8 bienes registrados poseen Grado de Protección I.
- En las Construcciones Militares los 2 bienes existentes tienen Grado de Protección III.
- En las Construcciones Industriales se tiene 7 bienes registrados, 1 con Grado de Protección I y 6 con Grado de Protección III.

---

<sup>679</sup> *Ibidem* 613.

Resumiéndose en la siguiente tabla:

| Total de Bienes | Grados de Protección registrados hasta el 2012. |      |      |      |
|-----------------|---|------|------|------|
|                 | I   | II   | III  | IV   |
| 369             | 27  | 37   | 304  | 1    |
| Porcientos      | 7.3   | 10.0 | 82.4 | 0.27 |

**Tabla 2.18. Universo de los Bienes Culturales del patrimonio del Centro Histórico de Guanabacoa y sus Grados de Protección. Fuente: OMSHH. 2014. Elaboración propia.**

En el inventario de actualización de Monumentos y Sitios elaborado por el Museo Municipal de Guanabacoa para el análisis del estado de la muestra urbana de Arquitectura Doméstica, el universo del análisis se amplió hacia las zonas de amortización con un ligero incremento de los Grados de Protección 3. Lográndose un total de 296 inmuebles, quedando inventariados según la cantidad de edificaciones por calle, época constructiva (S XVIII, XIX, XX), estado de conservación (Bueno, Regular, Malo, Derrumbe), integralidad (No Transformados, Poco Transformados, Muy Transformados y Parcela Yerma) y grados de protección (I, II, III, IV). Como se colige en la tabla 2.43, las edificaciones con grado de protección y valor I no son abundantes en el CHU, prevaleciendo los valores 3 (82.4%) y comportándose más con mayor peso valorativo como conjunto que en sus particularidades estético-históricas individuales. Ver Anexo A.5.10.

- Presencia de hitos arquitectónicos en el Centro Histórico.

La conformación de la estructura urbana, imagética, de funcionalidades y en el imaginario colectivo histórico, tiene una alta relación con la existencia de construcciones icónicas constituidas por su historia, sus características del arte, funciones y significados, quienes se convierten en hitos de referencia para sus ciudades. Guanabacoa convertida en el siglo XIX en una ciudad que competía con la cercana capital colonial se empeñó; como ya hemos demostrado anteriormente, en refundarse como una urbe española y para ello se hicieron esfuerzos en dotar a sus ciudadanos de comodidades, y de un entorno construido que respaldase el mensaje político e ideológico del poder de un “*buen gobierno*”.

La monumentalidad de los edificios religiosos y civiles y el cuidado permanente en dotar de servicios públicos y rectificar la trama urbana, indican esta voluntad, simiente también del sentimiento identitario de su comunidad con el espacio urbano compartido. De un vasto repertorio existente en el año 1963<sup>680</sup>, para el año 2015 estas construcciones están definidas en<sup>681</sup>:

1. Ermita de la Inmaculada Concepción de María y del Santo Cristo del Potosí: La iglesia de fábrica más antigua del país. Prebarroco austero en todas sus características. Posee un alto grado de autenticidad, con elementos originales y un cementerio de igual época. Estado: regular. Daños en paramentos y estructuras de cubierta. El cementerio posee graves daños en sus elementos escultóricos<sup>682</sup>.
2. La Casa de las Cadenas: Única edificación de función doméstica del S XVIII aunque la vivienda que llega a nuestros días se manifiesta fundamentalmente como un inmueble del S XIX con estilo neoclásico bien definido en la mayoría de sus elementos decorativos. Estado actual: Malo. Posee áreas en ruinas. Colapsos parciales y pérdidas de áreas de entresijos. Fallos en balcones y cubiertas<sup>683</sup>.
3. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Parroquial Mayor): El icono principal de la ciudad y el imaginario histórico. Construida en S XVIII sobre la primitiva iglesia de Guanabacoa; desde entonces y hasta la actualidad, es uno de los ejemplos más importantes de arquitectura religiosa guanabacoense que ha llegado hasta nuestros días. Estado actual: Bueno. Presenta algunos daños puntuales en cubiertas<sup>684</sup>.
4. Conjunto conventual de Los Escolapios: Incluye a la iglesia hoy dedicada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Siglo XVIII, con ampliaciones en el XIX y el XX. El conjunto conventual se utilizó en el siglo XIX y XX como academia pedagógica. Estado actual: Malo.

---

<sup>680</sup> *Ibíd*em 208.

<sup>681</sup> *Ibíd*em 625, pp. 41-43.

<sup>682</sup> HERNÁNDEZ DEL TORO. ANAYDA. Informe de campo. Trabajos de inspección técnica y valoración de imagen urbana. Zona del Potosí. SBI. CENCREM. La Habana: (ejemplar impreso y encuadernado). 2012, 64p.

<sup>683</sup> QUIMPER VALDÉS, TANIA. Propuesta de acciones de emergencia para la conservación y rehabilitación de la Casa de las Cadenas. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2010.

<sup>684</sup> FORTE. AREANA Y TANIA RODRÍGUEZ. Estudio para el planeamiento de la rehabilitación urbana del Centro Histórico de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2010.

Presenta numerosos fallos en cubiertas y entrepisos con pérdidas de áreas completas de este e inhabilitación de uso en el claustro nuevo (siglo XIX-XX). Fallos generalizados en sus sistemas de abastos, carpinterías e impermeabilización<sup>685</sup>.

5. Convento Santo Domingo: La joya arquitectónica religiosa de mayor reconocimiento por la autenticidad de sus espacios y elementos. Construido en 1748. Obra de inestimable valor patrimonial por sus originales techos mudéjares, su peculiar volumen y espacios. Estado: Mal, con áreas críticas.<sup>686</sup>
6. Casa de la Camarera de la Virgen. (Actual Museo Municipal de Guanabacoa): Antigua casa del siglo XVIII y XIX, dedicada a la preparación de la peregrinación de la Virgen tutelar de la villa. Alberga el Museo Municipal. Estado: Bueno.
7. Cafetería La Viña (antiguo Casino Español): El edificio original corresponde al año 1775. En 1874 se remodela y surge como El Casino Español con los principios de los códigos neoclásicos occidentales. Se usa como área de cafetería al aire libre. Estado actual: Crítico, pérdida total de la planta alta<sup>687</sup>.
8. Teatro Fausto: Principios del siglo XX, según los elementos compositivos de su fachada lo podemos incluir dentro de la arquitectura neoclásica del siglo XIX. Estado: Crítico. Pérdida de elementos de la cubierta y de sus divisiones interiores. Ocupación por viviendas de su porción sur. Daños en paramentos y pisos.<sup>688</sup>
9. Palacio Municipal de Gobierno (Sede actual del Consejo de la administración Municipal o Alcaldía): Construido en 1946, después del incendio de 1934 que destruyó el anterior inmueble (siglo XVIII) que albergaba la función de Casa Consistorial y de Gobierno de Guanabacoa. De estilo neocolonial. Estado: Regular. Intervenciones de dudosa calidad en reparaciones y adecuaciones inapropiadas al edificio. daños en cubiertas y entrepisos con malfuncionamiento de sus redes internas. Daños severos en su carpintería<sup>689</sup>.

---

<sup>685</sup> *Ibidem* 633.

<sup>686</sup> RAMOS SOSA, DANAE Y ADRIAN SANTANA ALFONSO. Guanabacoa. Rescatando IV Siglos de Historia. *Trabajo de Diploma*. La Habana, ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2012.

<sup>687</sup> PEÑA PÉREZ, MARGARET. Propuesta de Rehabilitación para La Antigua sede del Casino Español de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2010.

<sup>688</sup> GARCÍA PUENTES, DAYLIN. Rehabilitación de un teatro en el Centro Histórico de Guanabacoa. Teatro Café-Concert. "Rita Montaner". *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2010.

<sup>689</sup> *Ibidem* 688.

- 10. Antigua Estación Ferroviaria Fesser:** De las más antiguas del país, data de la segunda mitad del siglo XIX y se caracterizaba por sus imponentes fábricas y fachada sostenida por una poderosa columnata hoy recientemente colapsada (2015).  
Esta estación marcaba el punto de partida del recorrido de Regla a Guanabacoa, como un ramal del tren que corría desde la bahía de La Habana hasta Matanzas y poseía conexiones con otras localidades de la Habana. El emplazamiento de sus vías se mantiene sin muchas alteraciones<sup>690</sup>. Estado actual: Crítico. Derrumbe parcial en fachada con pérdidas de columnata y frontón, daños severos en paramentos y pérdida de elementos. Ocupación por viviendas de sus predios históricos<sup>691</sup>
- 11. Cementerio Nuevo:** Obra del movimiento moderno. Estado. regular. Daños severos por el intemperismo, falta de conservación y mantenimiento adecuado<sup>692</sup>.
- 12. Cementerios hebreos:** Obras del movimiento moderno. Un cementerio pertenece a los Sefarditas y otros a los Esquenazis. Estado: Regular. Daños severos por el intemperismo, falta de conservación y mantenimiento adecuado<sup>693</sup>.
- 13. Torrefactora del Café Regil:** Es un inmueble de la segunda década del siglo XIX con adiciones de principios del siglo XX. Ocupa varias parcelas distinguiéndose entre los demás en altura y solidez, con un reconocimiento propio de Monumento Nacional. Atesora bienes muebles pertenecientes al patrimonio industrial tecnológico de principios del siglo XIX aún en explotación. Estado Técnico: Malo. Daños severos en entresijos y elementos varios de hormigón armado. Fallos en el sistema de impermeabilización<sup>694</sup>.
- 14. Antigua Cárcel de Mujeres:** Edificio neoclásico del siglo XIX (1871). Importante por su función durante el siglo XIX y XX, cuando varios personajes de las luchas independentistas e insurreccionales sufrieron prisión en él. Estado actual: Crítico. Áreas en ruinas<sup>695</sup>.

---

<sup>690</sup> HERRERA LÓPEZ, PEDRO A. El tren de Regla a Guanabacoa. La Habana: Ed. Extramuros. 2003.

<sup>691</sup> SARDUY ISIS Y REINALDO ROJO. Propuesta de conservación integrada para la rehabilitación urbana de un sector del centro histórico de Guanabacoa. Antigua estación ferroviaria Fesser y el Convento de los Escolapios. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2011.

<sup>692</sup> MÓENCK ROLO, CARLOS. Informe de campo. Trabajos de inspección técnica y valoración de imagen urbana. Zona Periferia 2. SBI. CENCREM. La Habana. (Ejemplar impreso y encuadernado). CENCREM. 2012. 78p.

<sup>693</sup> *Ibidem* 692.

<sup>694</sup> GORTÁZAR FERNÁNDEZ, RAÚL. Revitalización del sector urbano de Guanabacoa: Café Regil. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2013.

<sup>695</sup> PULIDO OLIVARES, CLAUDIA. Rescatando el sector perteneciente a la Antigua Cárcel de Mujeres de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2013. p 30.

15. La Plaza del Mercado: Ubicado en donde antiguamente se ubicaba el Mercado de Abasto o Mercado de Versalles. Constituye un ejemplo del empleo de los códigos del Movimiento Moderno influenciado por las teorías de Le Corbusier. Estado Regular.<sup>696</sup>
16. Anfiteatro de Guanabacoa: Concebido por el arquitecto J. Cedeño Berdú en 1959. Se caracteriza por el uso de códigos modernos arquitectónicos y de arte decorativa aplicada (murales) con gran variedad compositiva. Estado Regular<sup>697</sup>.
17. Parroquia de Nuestra Señora de La Milagrosa: Monumental construcción religiosa con influencia de la arquitectura del Movimiento Moderno. Estado: Bueno<sup>698</sup>.
18. Estación de policía republicana: Estación de policía construida en la década del 40 del pasado siglo, con la tipología típica de la época para ese tipo de construcción. Presenta transformaciones en la fachada y en la carpintería. Mantiene su uso original. Estado: Bueno<sup>699</sup>.
19. Antiguo Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa: Monumental construcción neoclásica del siglo XIX con adecuaciones del siglo XX. Lugar donde José Martí pronunció por primera vez un discurso en Cuba. Hoy es un Centro Cultural (Casa de la Cultura). Estado: Regular. Presenta daños en entresijos y cubiertas y en su carpintería exterior.
20. Antiguo Colegio de los Salesianos: Edificio neoclásico de gran monumentalidad. Escuela religiosa del siglo XIX y XX, hoy es la Escuela Primaria Turcios Limas y el Conservatorio Municipal de Música Guillermo Tomás. Estado: Regular<sup>700</sup>.
21. Cine teatro Carral: Antiguo Teatro Ilusiones. Principios del siglo XX. Una interesante mezcla que incluye referencias neoclásicas, eclécticas y del movimiento moderno. Posee sendas viviendas de alto estándar en su planta superior, siguiendo los códigos propios de la época. Estado Regular<sup>701</sup>.

---

<sup>696</sup> GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MAYDELIS. Rehabilitación Urbana y Arquitectónica de un sector en Guanabacoa. La Plaza del Mercado influenciado por el Movimiento Moderno. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2013.

<sup>697</sup> BARRERA MONDUY, ADNILEM. Estudio diagnóstico y propuesta para la rehabilitación del anfiteatro de Guanabacoa y su entorno urbano. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2012.

<sup>698</sup> *Ibidem* 692.

<sup>699</sup> *Ibidem* 683.

<sup>700</sup> *Ibidem* 697.

<sup>701</sup> *Ibidem* 684.

El Centro Histórico posee una alta potencialidad de recuperar íconos arquitectónicos hoy olvidados por nuevos cambios de uso y dinámicas funcionales diferentes que le han transformado la imagen o silenciado protagonismo dentro de la ciudad. Dentro de esos edificios tenemos:

1. Vivienda del ilustre músico “*Bola de Nieve*”. Máximo Gómez 101: Conjunto de dos viviendas eclécticas pareadas, propias de la clase media. Siglo XX. Estado: Malo.
2. Sitio Loma de la Cruz, antigua “*Loma del Indio*”: Lugar donde vivió el indio José Bichat, vinculada a la práctica católica de la adoración de la cruz y al sistema procesional guanabacoense desde el siglo XVIII. Estado del sitio: Malo. Múltiples transformaciones inadecuadas.
3. Antiguos Manantiales y Empresa de agua mineral la Cotorra: Empresa “*José Ramón Reyes Moros*”, hoy en desmantelamiento parcial pero mantiene gran parte de sus facilidades sociales (parque infantil y parque público). Edificios e instalaciones industriales del siglo XX. Estado: Malo.
4. Cuartel de Bomberos “Néstor de Aranguren”: Instalación del siglo XX. Edificación de movimiento moderno con uso de códigos neocoloniales. Estado: Regular.
5. Antiguo Cine Ensueño: edificación que posee una fachada Art Decó. Siglo XX. Hoy es sede de un gimnasio. Estado: Regular.
6. Antigua sede de la Compañía de Electricidad de Guanabacoa: Edificación de la arquitectura Moderna. Siglo XX. Hoy mantiene la sede de la OBE (Organización Básica Eléctrica) de Guanabacoa, organismo estatal. Estado: Bueno.
7. Antigua Gran fábrica de dulces “*El Brazo Constante*”: Hoy la sede de la Fábrica de Calzado y Empresa de Calzados “*Venus*”. Parcialmente desmontada. Estado: Regular.
8. Antigua fábrica de calzados “*La Gloria*”: Hoy Fábrica de Sacos de papel. Parcialmente desmantelada. El inmueble representa una transición entre el Proto-racionalismo y el movimiento moderno. Bien declarado dentro del MOMO (Movimiento Moderno). Estado: Regular.

9. Antiguo Cuartel de Caballería de la Guardia Rural de Guanabacoa: Hoy funciona como un almacén de la empresa ETECSA. Edificio dentro del estilo ecléctico y los cánones que para su función castrense se usaba en el país a principios del siglo XX. Estado: Regular. Se le han ejecutado obras que han alterado parte de su imagen.
10. Casa-Quinta Corona: antigua vivienda señorial. Principios del siglo XX. Hoy muy tugurizada y convertida en una ciudadela. Mantiene sus principales elementos arquitectónicos originales aunque ha sufrido serias transformaciones. Estado: Malo. Múltiples afectaciones en cubiertas y paramentos. Entorno muy degradado<sup>702</sup>.
11. Casa-Quinta de Nattes: antigua vivienda señorial. Finales del siglo XIX. Hoy convertida en una cuartería. Mantiene sus elementos arquitectónicos originales y aunque ha sufrido serias transformaciones estas no son irreversibles. Estado: Malo. Múltiples afectaciones en cubiertas y paramentos<sup>703</sup>.

- Subsistema vial y de comunicaciones.

Se basa fundamentalmente en la conformación de la red vial, sus nodos, intersecciones y obras ingenieras; y el transporte en general con hincapié en la transportación pública masiva. La estructura básica para el transporte vial existente presenta los inconvenientes físicos del trazado existente, básicamente de una ciudad propia del siglo XIX y XX, y la capacidad del uso de artefactos o vehículos de mayor peso, tamaño y velocidad que los de diseño. Ver anexo A.5.6.

Debe tenerse en cuenta además, que el servicio del transporte público es diseñado a partir de las terminales o puntos de salida y no a partir de los nodos de intercambio naturales de la ciudad. La ubicación de las áreas de espera y el recorrido de los ómnibus urbanos dentro del centro histórico, han contribuido visiblemente al deterioro en las edificaciones y estructuras urbanas que conforman el mismo con agresiones mecánicas y producto de la contaminación, además de impedir el correcto desarrollo de las actividades propias de la animación urbana.

---

<sup>702</sup> COLECTIVO DE AUTORES. ESTUDIANTES 4º AÑO. Propuesta de rehabilitación para la antigua Casa-Quinta Corona. CHU de Guanabacoa. Curso 2014-15. Presentación digital. ISPJAE. La Habana. (documentación en formato digital PP.) 2015. 66d.

<sup>703</sup> ELIZAGARAY GISSELLE. Recuperación del paisaje tradicional histórico del sector: Eje vial comercial Aranguren. Centro Histórico Urbano de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. ISPJAE. Facultad de Arquitectura. La Habana: 2013.



Los ejes y nodos viales constituyen puntos de conflicto, tanto peatonal como vehicular, en cuanto al tema del tránsito y el transporte en la zona. En sentido general, se evidencia una situación crítica entre el tráfico automotor en algunos sectores centrales y los movimientos peatonales (dada la estrechez de las aceras, el peatón utiliza la faja de rodamiento para moverse), problemas de visibilidad para conductores y peatones, exceso de circulación peatonal no organizada y protegida en áreas determinadas.

- Subsistema de conexiones viales para el transporte y la movilidad terrestre.

En un análisis sobre el estado de las conexiones del CHU de Guanabacoa con el territorio hasta el año 2013, se concluye que:<sup>704</sup>

1. El municipio cuenta y mantiene un sistema de vías principales y secundarias que garantizan la circulación dentro del mismo y su conexión con el resto del territorio (provincia) produciéndose el mayor volumen de circulación por las calles Corral falso, Martí y Aranguren.
2. El Centro Histórico constituye el centro de comunicaciones más importante del municipio y se caracteriza por una circulación perimetral importante y otra menor en su interior. Existen restricciones importantes para el transporte colectivo público y el pesado.
3. En las conexiones territoriales se mantienen la avenida Independencia (antigua calle Corral falso), que conecta con Vía Blanca (Oeste) donde comienza y la cual va desde la Avenida Boyeros en La Habana, hasta la provincia de Matanzas y la Vía Monumental (Este) donde termina, la cual extiende desde el Túnel de La Habana hasta la Autopista Nacional.
4. No se cuentan con cruces peatonales protegidos representando un peligro a nivel peatonal siendo necesario limitar aún más (hasta 30 km) la regulación de la velocidad dentro del área urbana.

---

<sup>704</sup> *Ibidem* 703.

5. A nivel municipal y dentro del propio CHU se destacaba la calle Martí, de un solo sentido de circulación, siendo el vínculo entre las calles más céntricas Pepe Antonio donde tiene su origen y Corral falso (Independencia) y además por la cual transita el transporte público urbano y el de carga pesada (camiones). Se mantiene un estado técnico regular, en algunas secciones con restricciones para el tránsito de vehículos por su estrechez, prohibiciones de parqueo e imposibilidad de maniobras de adelantamiento.
6. También se siguen declarando las calles Aranguren, Máximo Gómez y Maceo como las vías principales de tránsito del transporte público que sirve al municipio, conectando con la red de carreteras internas hacia otros asentamientos urbanos. El resto de las calles del municipio; en especial las ubicadas en su Centro Histórico, presentan históricamente un carácter fuertemente peatonal, generalmente son estrechas, adaptadas al relieve ondulado del territorio y se encuentran fuertemente deterioradas por lo cual se dificulta el tránsito vehicular por ellas.

- Subsistema de los principales Nodos de Comunicación.

Se ubican en las siguientes intersecciones viales: Corral Falso (Independencia) y Aranguren, Martí y Pepe Antonio, Martí y Corral Falso, Corral Falso (Independencia) y Calzada de Guanabacoa. Pepe Antonio y Rafael de Cárdenas, Dr. Lebrado y Rafael de Cárdenas, Pepe Antonio y Calixto García. En todos los casos las intersecciones fueron beneficiadas con facilidades constructivas de aceras, bordillos, iluminación y señalización horizontal de tránsito (pintura vial), pero su mantenimiento posterior ha sido muy deficiente.

La única intersección semaforizada en el territorio es Vía Blanca y Corral Falso (Independencia), principal acceso a la villa y de singular importancia para la movilidad de la población local y visitantes por su conectividad con el sistema perimetral e interno de la ciudad. El mantenimiento constructivo y de la señalética en todos estos nodos es deficiente, siendo notable la destrucción de bordillos, problemas de drenaje, suciedad y obstaculización frecuente por roturas en el pavimento. Las intersecciones no se caracterizan por estar iluminadas y el estado técnico constructivo de los edificios inmediatos no es por lo general, bueno<sup>705</sup>.

---

<sup>705</sup> Resultados de inspecciones visuales realizadas en el marco del trabajo de Diploma citado en referencia 625. N.A.

- Subsistema del transporte público y de mercancías<sup>706</sup>.

Las rutas de ómnibus que conectaban históricamente el municipio a su territorio y al resto de la provincia y que transitaban hasta el año 2012 por las calles Aranguren, Máximo Gómez y Maceo, eran las denominadas rutas intra e intermunicipales 5, 29, 195, 405, 438, la 489 y las propias de la ciudad, el A7 y A11 de la Terminal Municipal Guanabacoa, que se mantienen a la fecha (2015) y utilizan ómnibus regulares de capacidad estándar (80-100 pasajeros).

Se incorpora un servicio trans-municipal de mayor capacidad y frecuencia con vehículos articulados con capacidades entre 150 y 200 pasajeros: líneas P-15 y P-3 (este último no entra a la ciudad). Este sistema de transporte colectivo de pasajeros garantiza la comunicación entre Guanabacoa y todos los municipios limítrofes o cercanos y permite la movilidad entre los subcentros de animación más reconocidos como El Vedado (La Rampa), la Habana Vieja y Centro Habana entre otros.

En el año 2014 se agregó un servicio especial de ómnibus con una línea Este-Oeste para la capital; el denominado PC, que bordea parte de los límites municipales y permite una conexión entre los distantes municipios de Marianao, Playa y Boyeros.

Los esfuerzos declarados por las autoridades locales y nacionales en el sector de los servicios urbanos de transportación son grandes, la mejoría en la disponibilidad de líneas para la movilidad de pasajeros ha crecido con respecto al año 2007, pero se evidencia un progresivo deterioro en el parque automotor, las instalaciones y el servicio, con alta inestabilidad en los períodos de mejoramiento.

En cuanto a la cuantía de la movilidad poblacional, la respuesta obtenida en los estudios brindados por la Dirección Municipal de Planificación Física, arrojan que el 61% de la misma en el municipio se mantiene de carácter interno, con más 45 000 pasajeros del total de 74 000 que como promedio se mueven diariamente y se soluciona en su mayor parte con las propias líneas de transporte locales.

---

<sup>706</sup> Estudios de campo. Período enero-mayo 2014. N.A.

El movimiento peatonal es fuerte y para el año 2014 se obtenían promedios diarios de 15 500 transeúntes en el área del Centro Histórico, cuestión fácilmente corroborada por la observación en el lugar y que se justifica por la concentración de servicios y ofertas comerciales en esa área urbana<sup>707</sup>.

Algunas conexiones históricas del transporte local como la existente entre Guanabacoa y el pueblo costero de Cojímar se perdieron irremisiblemente, lográndose solo a través de terceras opciones, notándose en todos los casos un crecimiento del transporte privado en el servicio de taxis y de porteadores privados para el transporte de mercancías. Esta nueva situación se ha visto beneficiada con la apertura económica a servicios brindados por propietarios privados, con una incidencia favorable por el uso indistinto de vehículos medianos y pesados que auxilian el acceso a instalaciones dentro del CHU, donde el accesos de vehículos de gran porte es difícil o imposible<sup>708</sup>.

#### - Subsistema de espacios públicos.

Los espacios públicos en Guanabacoa guardan mucha relación con el comportamiento de la población en los usos que se le confiere no solo a los sistemas de plazas, plazuelas, parques y paseos, sino a la connotación de los ejes viales que les conectan y en especial a aquellos que concentran en sus inmediaciones servicios y comercios. Ver anexo A.5.9.

La calle y sus aceras llegan a convertirse en verdaderos ejes centralizadores de la comunicación y el intercambio social. La ausencia de espacios peatonales, la estrechez de las aceras y la pobreza real de espacios públicos urbanos como parques, plazuelas y paseos en Guanabacoa, le imponen al transeúnte una falta de prioridad que si asumen los vehículos y se refuerza por el impacto que produce la ausencia de portales y parterres como zonas de transición visual y espacial sobre el peatón cuando se haya en el espacio público. Este problema restringe el desarrollo del Centro Histórico como un lugar de animación urbana amplio y concentra indebidamente actividades afines a estas funciones en áreas que se sobreexplotan y por ello se degradan con mayor rapidez.

---

<sup>707</sup> PARDO FERNÁNDEZ, VIVIAN L. Estudio preliminar para el diagnóstico del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa. Informe de la práctica laboral en oficinas. DAU IX. Facultad de Arquitectura. ISPJAE. La Habana. (material en soporte digital). 2014. 36 p.

<sup>708</sup> *Ibidem* 625, p.33.

En este caso se observa una gran concentración de estas actividades en el propio parque de la Iglesia Parroquial, y en todos las calles, aceras y espacio resultante en el perímetro de las diez manzanas que rodean al bloque urbano formado por la Iglesia y su plaza o parque inmediato. En conteos efectuados durante los estudios de movilidad, se alcanzaron promedios horas diarios (09.00-19.00 horas) de hasta 1700 personas compartiendo al unísono tan restringida área. Debe agregarse que en la misma se hayan los principales servicios comerciales, gastronómicos y administrativos de la ciudad.

Aunque aparentemente aparecen organizados en un recorrido lineal, surgido más por el uso de las instalaciones ubicadas cerca de ellos que por diseño calculado, los espacios públicos y las áreas verdes no han sido distribuidas de forma tal que conformen un sistema, no hay unificación en su diseño y recorrido y prevalecen problemas elementales de señalética, caotización visual y malos diseños estéticos. De manera general presentan malas condiciones físicas, falta de mobiliarios adecuados y árboles que proyecten adecuada sombra.

Los espacios públicos son fundamentalmente parques o microparques y se encuentran dispersos dentro de la compacta estructura morfológica por lo cual se consideran típicos de barrio. Ejemplo de los mismos encontramos:

- Parque Central (Martí) o antigua plaza de la Iglesia Parroquial Mayor: Situado adyacente a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Constituye el espacio público de mayor antigüedad y más utilizado del municipio, al estar ubicado en el centro del subcentro de animación urbano, (calle Martí y Pepe Antonio) y sitio donde se desarrollan en su inmediatez una serie de actividades gastronómicas, de servicios y comercio, generando gran flujo peatonal y vehicular. Posee valores añadidos como tarjas y monumentos escultóricos. Arborización de gran porte
- Parque del Anfiteatro Guanabacoa: Parque arbolado, diseñado simétricamente y con mobiliario. En su interior está contenido el Anfiteatro de Guanabacoa y la sede de la Dirección Municipal de Cultura. Arborización de gran porte, arbustivas y jardinería en setos y césped. Conjunto escultórico y muralismo asociado al inmueble principal.

- Parque de las Madres: Carente de mobiliario y de arbolado, con escaso diseño e inutilizado. Esquina de Martí y Máximo Gómez. Conjunto escultórico.
- Micro parque Viondy. Martí, esq. Quintín Bandera: arbolado y con escaso mobiliario, que se encuentra rodeado de viviendas y de uso moderado. Está ubicado en una calle de fuerte tránsito peatonal y cercano a la zona de concentración de servicios.
- Micro parque Lebrede esq. Bertemati: con escaso arbolado, diseñado con herbáceas, arbustivas y adonidias. Prácticamente inutilizado.
- Micro parque Venus y Lebrede: aislado con escaso diseño, sin arbolado e inutilizado.
- Parque escalonado Lebrede entre Asunción y Venus: sin arbolado y con escaso mobiliario, adyacente a edificaciones de vivienda.

- Subsistema del verde urbano público y privado.

El territorio municipal presenta una vegetación exuberante dada la abundante presencia de agua superficial y en el subsuelo, cuestión que pese a la intensa urbanización, aún puede apreciarse fundamentalmente en los interiores de manzanas, y en menor medida en los jardines, patios y espacios públicos (parques, plazas y micro parques). Ver anexo A.5.9.

Otro lugar de presencia importante de vegetación son las fajas aledañas a las corrientes de agua que atraviesan la ciudad, donde a pesar de la contaminación por residuales, observamos un reservorio importante de árboles de gran porte y arbustivas. Si se ahonda en estudios y referencias históricas, se concluye que la ciudad y su Centro Histórico han visto reducidas la presencia de la arborización, aún notable si se hace una revisión visual desde las vistas satelitales disponibles en Google<sup>709</sup>, siendo invadidos generalmente los espacios verdes por construcciones precarias o ampliaciones.

En general la vegetación residual aparece mal distribuida, afectando en ocasiones las estructuras de las edificaciones, notándose las líneas verdes coincidentes con las riberas de arroyos y riachuelos.

---

<sup>709</sup> SAVÓN ESPICHICOQUE, XIOMARA. Base de datos cartográficas y fotografías satelitales geo referenciadas de Guanabacoa. Sistema Cuba Norte. GEOCUBA. La Habana: CENCREM. 2011.

De las especies vegetales más comunes existe un predominio de almendros, uvas caleta y palmas, fundamentalmente en parques y plazas, muy resistentes y las cuales necesitan pocos cuidados. En los interiores de manzana predominan los árboles frutales como el mango, mamey, aguacateros, guanábanas y guayabas, los cuales históricamente son sembrados por la población.

- Indumentaria Urbana: señalética, mobiliario, iluminación y percepción imagética.

El deterioro del equipamiento urbano en el sector de estudio así como la imagen de abandono y deterioro debido a los estados técnicos de los inmuebles; en particular sus fachadas, y las recurrentes indisciplinas en materia urbana de la población, transmiten un sentido general de abandono por parte de las autoridades competentes en la cuestión de la imagen urbana. La situación percibida en este aspecto es crítica y se aprecia una caotización del mensaje visual, reforzado por el abandono de medidas elementales para el ordenamiento del tránsito (señales horizontales y verticales en las vías), la iluminación nocturna, la falta de pintura en los paramentos exteriores, existencia de micro-vertederos de basura en espacios públicos, y el descuido general en la limpieza de la ciudad.

La ubicación de mobiliario urbano es limitado en los espacios públicos, como es el caso de los parques donde se emplea el uso de bancos (de hierro fundido y hormigón prefabricado), existen pocas luminarias y en su mayoría están en mal estado, adosadas a los postes de la red eléctrica, sin un evidente estudio previo, dando resultados estéticos desfavorables. La inexistencia de cestos y contenedores de desechos sólidos es notable así como el deterioro y los escasos de teléfonos públicos. Otros aspectos como son los elementos de información, anuncios, señalización y rótulos, están hechos de forma precaria (con discutibles diseños), adosados a las fachadas, junto a las tarjetas identificativas del rotulado de las calles o en las aceras sin prever un espacio adecuado para ello, constituyendo obstáculos físicos y visuales que distorsionan los mensajes y afean la imagen urbana en general.

La señalética del tránsito e informativa de la ciudad no es la adecuada, con faltantes evidentes y discutible diseño formal, dificultando el reconocimiento y la orientación de la ciudadanía y visitantes<sup>710</sup>.

Otros elementos del ordenamiento urbano están en franco abandono con señalado mal estado técnico constructivo: aceras, bordillos, pavimentos, jardineras, etc. Se adicionan con frecuencia construcciones precarias destinadas a ventas y actividades ocasionales con daños adicionales al espacio. La iluminación pública utilizada es deficiente en todos los casos.

Los pocos jardines y el arbolado público están muy dañados por podas inmisericordes y maltratos, sin atención estética y fitosanitaria evidente, notándose su pérdida en varios casos, quedando espacios sin siembras o tocones no retirados. La percepción imagética en general con altas potencialidades por la disposición de la accesibilidad vial y la disposición en diferentes alturas de la ciudad, no ha sido aprovechada para brindar una imagen coherente del magnífico conjunto que constituye el Centro Histórico y sus construcciones monumentales.

#### - Subsistema de los Servicios.

Guanabacoa tiene una distribución de servicios similar a la que soportaba a la ciudad hace 100 años, con el agravante de pérdidas sensibles y el aumento lógico de la población. Sus servicios son todavía esencialmente de responsabilidad y propiedad estatal y se han visto afectados por el estado general de colapsos y malfuncionamientos que ha provocado la crisis económica instaurada desde los años 90 en el país.

Por lo general se asume una crisis permanente en los sistemas de servicios tecnológicos ciudadanos, esto es las redes eléctricas, de comunicaciones, abastos de agua y evacuación de pluviales y aguas servidas, la evacuación de la basura urbana, así como en sus servicios comerciales.

---

<sup>710</sup> *Ibíd*em 625, pp. 43-44.



Los servicios socio-comunales, alentados desde el período revolucionario y muy relacionado con la política de gratuidades del sistema socialista cubano, asumieron dominios como la cultura, la educación, los servicios médicos-sanitarios y epidemiológicos, la atención social a población de riesgo entre otros. Estos servicios tuvieron una etapa de florecimiento y alta presencia en la ciudad, detentando inmuebles de alto valor, como es el caso del uso del conjunto inmobiliario de Los Escolapios como escuela de la enseñanza secundaria. Desde la citada crisis económica, estos servicios han ido en retroceso, perdiéndose una parte significativa de sus inmuebles e instalaciones<sup>711</sup>.

En las redes propias de los servicios ingenieros de ciudad; exceptuando los viales, ya tratados, la causa general de la criticidad en sus desempeños está en la obsolescencia de las redes e instalaciones que datan de la época republicana y hasta de la colonial y en la sobreexplotación consecuente de muchos de sus elementos. Son frecuentes las roturas y desperfectos en el suministro eléctrico pese a la estabilización real de la red nacional y la existencia de salideros de agua y tupiciones, estas últimas especialmente molestas e impactantes durante los períodos de lluvias por las inundaciones locales que provoca y achacables a un concepto de abandono y transformación de las numerosas vaguadas naturales, hoy cegadas o interrumpidas por las edificaciones. Ver anexo A.5.7.

Los servicios comerciales a la población están ubicados casi todos dentro del área del Centro Histórico, pero generalmente no cumplen la demanda que precisan los habitantes, ni visitantes del mismo. Las unidades pertenecientes al área de gastronomía y comercio están concentradas en áreas específicas y con aspectos estéticos muy discutibles, llenos de precarismo y con regulares condiciones de atención y de ofertas. Ver anexo A.5.11.

La inconstancia y pobreza de las ofertas comerciales obliga a los pobladores a desplazarse hacia los grandes centros de animación de la ciudad vecina (La Habana), en desplazamientos pendulares no respaldados eficazmente por el actual sistema de transportación. Este problema incide también en que el turismo pierda el interés inicial de visitar el Centro Histórico en busca de un subcentro de animación que le garantice también necesidades de comodidad para el visitante.

---

<sup>711</sup> *Ibíd*em 691.

La infraestructura comercial en general es incompleta y poco variada y no constituye una fuente de ingreso segura al desarrollo del municipio, ni garantiza la inversión de este en la recuperación del patrimonio edificado.

De 100 servicios existentes en el año 2008 en el área de estudio, principalmente relacionados con la gastronomía y el comercio, en la actualidad el CHU de Guanabacoa presenta 216 servicios, aún muy dispersos y prevaleciendo en ellos los correspondientes a comercio y gastronomía y continúan siendo insuficientes, ya que no responden a las exigencias de la población principalmente por insuficiencias o calidad de las ofertas.

Para el año 2012 las recurrencias en planteamientos en las circunscripciones de los Consejos Populares Villa 1 y Villa 2, habían crecido con respecto a los períodos del 2011 en solicitudes sobre nuevos servicios o insatisfacciones con los existentes. El incremento de servicios en el 2012 y 2013, está dado en gran parte por la implementación de los servicios particulares o privados (trabajadores por cuenta propia) pero la variedad y el nivel de condiciones no son los más favorables ya que para la ubicación de los mismos existe una apropiación de garajes, portales y expresión hacia el espacio público en ocasiones con locales reducidos, mala iluminación, estética incoherente y equipamiento desfavorables. Estas soluciones no favorecen al desarrollo de una imagen coherente con los valores tradicionales y las regulaciones urbanas del centro

Existen segmentos de servicios que no se ofertan o que se hacen de forma poco eficaz y eficiente. Es notable en el Centro Histórico y en el municipio en general, las ausencias de grandes tiendas por departamentos, la venta de instrumentación eléctrica y electrónica y sus reparación, servicios de veterinaria, reparación y servicios para automotores, servicios de conexión, centros de datos, farmacias especializadas, centros de elaboración de alimentos, servicios de imprentas y ediciones, centros de comunicación telefónica entre otros. En algunos casos son necesidades propias de la nueva contemporaneidad, en la mayoría resultan servicios y ofertas históricamente existentes en la ciudad y hoy perdidos o muy menguados.

- Subsistema de Redes Técnicas e Infraestructura.

La electricidad y telefonía<sup>712</sup>: La distribución del servicio eléctrico y telefónico es de manera aérea a través del empleo de cableado exterior colgado a postes de madera y de hormigón, aunque podemos encontrar tramos soterrados en las calles Máximo Gómez, Pepe Antonio, División y Versalles. Las líneas y servicios eléctricos están conectadas a la red del Sistema Nacional y en lo general usa un sistema de transformadores aéreos y cajas sobre superficie con registros y pizarras distribuidoras.

Las redes de la telefonía no presentan una correcta distribución, ni un buen estado, detectándose varios elementos de soporte en mal y regular estado, así como una caotización en la distribución del cableado en algunos lugares de las manzanas con mayor número de inmuebles. Existe una carencia total de cabinas telefónicas públicas en áreas extensas del CHU, con una incidencia real de cabinas en uso aproximado de 30 elementos en todo el CHU. La telefonía móvil posee varias antenas terrestres repetidoras y cubre con bastante eficacia todo el municipio, ayudada por el uso de colinas con elevaciones de hasta 70 metros sobre el nivel del mar. Las redes de datos son locales y este servicio es preferentemente de acceso telefónico.

El abasto de agua y alcantarillado: De ser antiguamente el paradigma del autoabastecimiento con aguas de calidad, Guanabacoa se suministra absolutamente hoy con fuentes de abastos extra municipales. La inhabilitación de sus antiguos pozos por contaminación del manto freático ha obligado a que el suministro de agua sea desde conductoras externa. El agua de la ciudad proviene de un tanque elevado compensador, ubicado en la Loma de la Cruz y el mismo es servido a su vez por las conductoras de “*El Gato*” y “*Cuatro Caminos*” (desde las provincias de Mayabeque y Artemisa). El suministro del líquido se ha caracterizado desde los años 90 por serias afectaciones en cuanto a presión y abasto, siendo común la falta esporádica del mismo y lo usual es la entrega alterna en el suministro.

---

<sup>712</sup> *Ibíd*em 625, pp. 22-25.

El sistema de alcantarillado nunca fue instalado a nivel de ciudad y para la evacuación de las aguas albañales y otros desechos residuales se emplearon históricamente y se emplean sistemas de fosas (permeables e impermeables) y drenajes superficiales que vierten directamente en los riachuelos y vaguadas que surcan la trama urbana, produciendo la contaminación de los mismos y del manto freático medio y profundo. En un estudio preliminar de la situación de los vertimientos de aguas servidas a las corrientes superficiales se detectaron en el año 2010 más de 1 450 conexiones directas hacia los arroyos y zanjas de drenaje<sup>713</sup>.

La recolección y tratamiento de los desechos sólidos: Se refiere a la colecta y destino final de la basura urbana no incluyendo la cuestión de los escombros y residuos de la construcción o de acciones de demoliciones. Constituye un gran problema urbano para la ciudad, toda vez que los ritmos de producción y acumulación de desechos sólidos han aumentado en Guanabacoa en los últimos 10 años con una producción estimada diaria de hasta 300 m<sup>3</sup> generados, así como ha disminuido su capacidad de reciclaje y la respuesta rápida para su colocación en los vertederos de la provincia<sup>714</sup>. Se utilizan contenedores que se ubican en las calles, los cuales se encuentran generalmente en mal estado, son insuficientes o se carece de ellos en muchas áreas del CHU, provocando la aparición de micro-vertederos de basura en cualquier sitio. Es singular el estado recurrente de vertedero ilegal que durante años se ha establecido en la manzana ocupada por las ruinas del antiguo Comedor 87 (10 000 m<sup>2</sup>). La recogida por los camiones de la Empresa de Comunales es insuficiente y esporádica. Los procesos de selección y reciclaje son artesanales y descansan en técnicas manuales con un mínimo de tecnología lo que si bien abarata el proceso no permite asumir los volúmenes producidos por la población con rapidez y seguridad sanitaria garantizada<sup>715</sup>.

---

<sup>713</sup> DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNALES. Rendición de Cuentas OLPP. Período diciembre 2010. Informe sobre la situación sanitaria en los Consejos Populares Villa 1 y Villa 2. Guanabacoa: CAM. 2010. (Ejemplar mimeografiado).56p.

<sup>714</sup> *Ibíd*em 625, pp. 22-26.

<sup>715</sup> *Ibíd*em 625, pp. 32-33.

- Subsistema Físico Ambiental y las cuestiones de riesgos y desastres.

Históricamente el clima prevaleciente en la ciudad y su territorio ha sido definido como agradable, cuestión ya tratada en este estudio y motivo por el cual el territorio fue escogido como zona de veraneo en el siglo XIX y ha influido en su éxito urbano hasta nuestros días. La singular disposición topográfica de la ciudad desarrollada en una sucesión de colinas, pequeños valles y la existencia de varias corrientes de agua, garantizaron un régimen de vientos y humedad que permitieron una comodidad bioclimática aceptable y de agrado para residentes y visitantes, reforzada por las tipologías constructivas de sus edificios y espacios, caracterizados por el uso de grandes vanos y puntales, patios interiores arbolados y soluciones de cubiertas de baja ganancia térmica. Esta situación se ha mantenido en su generalidad para los aspectos urbanos, aunque la fuerte radiación tropical sigue constituyéndose en el mayor problema para el peatón por la carencia de arbolado en los espacios y lugares públicos. Las facilidades edilicias que reforzaban las bondades expuestas han cambiado en nuestros días, generando una nueva situación al respecto.

Si bien la ventilación en el interior de las edificaciones por lo general se realizaba a través de los patios interiores, centrales o laterales y por patinejos, y el alto puntal de las viviendas favorecía la ventilación; este aspecto ha ido deteriorándose debido a las fuertes transformaciones edilicias y en las áreas centrales de las manzanas urbanas con la ocupación constructiva de patios y la pérdida del arbolado durante los finales del siglo XX<sup>716</sup>.

La todavía imperante compacidad urbana reduce la exposición de los rayos solares sobre las construcciones, cuestión que las demoliciones y pérdidas por colapsos (derrumbes) parecen estar cambiando al dejar expuestos grandes espacios a la incidencia directa del sol. Este problema está provocando visibles cambios en los regímenes de sol-sombra con su consecuente afectación a los procesos de dilatación-contracción de materiales y elementos constructivos, la presencia de humedades o el secado brusco.

---

<sup>716</sup> *Ibíd*em 448.

Estos factores vinculados a transformaciones en los contextos ambientales son aspectos que inciden desfavorablemente en los procesos de patologías constructivas y la aparición de defectos y deterioros como grietas, desprendimientos de materiales, manchas de humedad, deformaciones verticales y horizontales, aparición de vegetación oportunista; entre otras lesiones asociadas<sup>717</sup>.

Debido a la poca altura de las edificaciones la iluminación diurna y natural en las calles es muy favorecida, en las vías estrechas la sombra arrojada por alguna de las fachadas ayuda al confort del peatón, pero en general es común la sensación de deslumbramiento que se tiene en todo el Centro Histórico, razón que se agudiza por la ausencia de portales y parterres, la pobreza de sus parques urbanos y la mala selección en las paletas de colores aplicadas sobre fachadas.

La iluminación natural en las viviendas; resuelta históricamente por medio de sus amplios patios y conjugados con los grandes vanos en las fachadas, se ha adulterado en forma negativa por las transformaciones en ambos sistemas, siendo frecuente la observación de viviendas y locales muy afectados en su iluminación natural que les obliga a usar luz artificial en pleno horario meridiano.

En el tema de la acústica urbana, la mayor fuente de emisión en los últimos años es el tráfico vehicular y peatonal que circula por las calles Martí, Corral falso, Aranguren y Pepe Antonio la unión de estas con otras vías de abundante circulación vehicular y peatonal, aunque no se reconoce como molesta por sus habitantes. Guanabacoa sigue caracterizándose por ser un pueblo “tranquilo” al decir de sus pobladores y visitantes, aunque deben agregarse fuentes de ruido puntuales debidas a funciones específicas que conllevan a la aglomeración de personas en algunos sitios como es en la zona del Banco Metropolitano, la policlínica “*Julio A. Mella*”, la intersección de las calles Martí y Pepe Antonio y la Fábrica de Zapatos en la calle Aranguren. Los alrededores de las numerosas escuelas primarias y secundarias urbanas son lugares de esporádica afectaciones por la aglomeración de niños y jóvenes.

---

<sup>717</sup> *Ibíd*em 692.

La indisciplina social en cuanto al uso indiscriminado del claxon y de la música ambiental, constituyen también elementos negativos para la comodidad sonora, siendo el primer factor apreciado con mayor asiduidad en las vías de mayor tránsito vehicular pesado.<sup>718</sup>.

- Subsistema del Medio Ambiente y su Contaminación.

El municipio posee una extensa área no urbanizada que le ofrece una reserva verde apreciable, a lo que se une el poseer la mayor cantidad de corrientes y espejos de aguas naturales y artificiales de la provincia. Según estudios de la facultad de Geografía de la Universidad de la Habana, se cuentan con 53 espejos de agua, 31 de ellos naturales, con 3 ríos y 3 arroyos<sup>719</sup>. De este sistema hídrico, cuatro corrientes o sus afluentes pasan por la zona urbana, a saber: los arroyos Santa Rita, Tadeo y los ríos Martín Pérez y Cojímar, asumiendo diferentes nombres a su paso por la villa. Ver anexo A.5.3.

El sistema de colinas y valles fluviales altos, en conjunto con la general disposición y geometría de las vías, favorece la creación de flujos continuos de vientos que barren a toda la ciudad, favoreciendo sensaciones térmicas inferiores a la temperatura real. El casi uniforme perfil edilicio no favorece la formación de turbulencias notables, aunque es notable la presencia casi constante de brisas.

En las inmediaciones o cercanías del territorio urbano no existen industrias de alto impacto ecológico; siendo las presentes en la ciudad, básicamente instalaciones de baja transformación tecnológica y baja potencialidad de vertimientos de contaminantes. La refinería de petróleo “*Ñico López*”, ubicada en la zona cercana del municipio de Regla, se constituye en el principal emisor de contaminantes atmosféricos del territorio pero el patrón atmosférico de corrientes sólo incide directamente sobre la villa de manera ocasional. No obstante observaciones realizadas en los estudios patológicos emprendidos dentro del marco de esta investigación, indican que existe una incidencia notable de lluvias ácidas que se expresa en la fuerte erosión sobre elementos de hormigón, morteros y mamposterías pertenecientes a edificaciones del Centro Histórico. Ver anexo A.5.14.

---

<sup>718</sup> *Ibidem* 625, p. 33

<sup>719</sup> ORTEGA PEREIRA. FRANK ERNESTO. Diagnóstico ambiental del centro urbano de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: Universidad de la Habana. Facultad de Geografía. 2009, pp. 38-41.

Cerca de las instalaciones de la histórica torrefactora “*Café Regil*” (Aranguren esquina a Corral falso), un monumento nacional dentro de la trama urbana, es evidente la incidencia de contaminantes procedentes de la labor de esta industria<sup>720</sup>. Otras afectaciones se indican en los repartos y barrios de la ciudad pero fuera de los límites de sus áreas históricas.

Estos problemas fueron corroborados por un extenso e intenso trabajo de campo que se desarrolló desde el año 2008 hasta el 2015, lográndose diagnósticos parciales y una aproximación general al estado de todo el Centro Histórico y aún prosiguen en el monitoreo exigido para la actualización de las propuestas de intervención en el territorio. La complejidad de los problemas observados obligó a dividirlos en cuatro (4) grandes grupos según el origen de los mismos.

1. Los de carácter técnico por malfuncionamientos o colapsos de sistemas e ingenios tecnológicos: salideros de agua, tupiciones, roturas de redes e instalaciones. Ausencias de apoyatura tecnológica.
2. Los relacionados con la gestión de desechos, residuos y subproductos (sólidos, líquidos, gaseosos).
3. Los relacionados con problemas constructivos en las escalas de arquitectura, ingeniería y urbana.
4. Los relacionados con el paisaje.

La clasificación utilizada para cualificar cada estado ambiental fue adoptada de las propuestas que para el efecto plantea la Escuela de Geografía de la Universidad de la Habana y se clasifican según su impacto en tres tipos: graves o críticos, moderados o regulares y bajos o favorables.

Esta escalatoria asume las áreas afectadas contra el total en estudio y la incidencia de los problemas en cuanto a huella, trascendencia e impacto transformativo. Las unidades en estado críticos son aquellas que presentan todos o casi todos los problemas y en su máxima expresión. Las unidades en estado *regular* son las que presentan todos los problemas o casi todos, pero su efecto es moderado.

---

<sup>720</sup> *Ibidem* 694.



Las unidades que están en estado *favorable* son todas aquellas que no presentan todos los problemas y los presentes tienen bajos niveles de transformar los procesos sobre los que inciden<sup>721</sup>.

Si bien el estudio ambiental de la facultad de Geografía sobre Guanabacoa del año 2009 utiliza como ente de análisis las unidades geoecológicas, entidades que se constituyen por la interacción y articulación dialéctica entre los paisajes naturales, los antropo- naturales, y los paisajes culturales, entendiéndose que las mismas responden no solo al tipo de uso de cada paisaje natural, sino a la forma concreta en que han sido construidos culturalmente, y que por ende reflejan las percepciones y capacidades de los grupos sociales que lo han formado<sup>722</sup>, para organizar la investigación sobre el Centro Histórico de Guanabacoa se utilizó otra estructuración, basada sobre las llamadas “*unidades peatonales*”, más cercanas al análisis de los fenómenos urbanos y que resultaron de dividir la extensa área de estudio en subdivisiones que se centraban en conocidas o detectadas micro-centralidades de animación cultural, administrativa o económica. De ello resultaron 9 subsectores de estudio a los que se agregaría *a posteriori* un décimo formado por la Zona de amortiguamiento y que se constituyeron en investigaciones específicas dentro del análisis del sistema general constituido por el Centro Histórico en su conjunto.

Un análisis crítico sobre los resultados obtenidos en cada diagnóstico sectorial y sobre el total del Centro Histórico nos indica que los problemas ambientales de mayor presencia o distribución espacial en toda la ciudad y en especial en su centralidad histórica son:

1. El mal estado técnico-constructivo de las edificaciones.
2. La existencia de micros vertederos ilegales de basuras y escombros.
3. La contaminación de las aguas superficiales que atraviesan la ciudad.
4. La depauperación del paisaje urbano por transformaciones no coherentes con la imagen histórica tradicional e incoherencias con la legalidad establecida.

---

<sup>721</sup> *Ibidem* 719, pp. 28-29.

<sup>722</sup> MATEO RODRÍGUEZ, JOSÉ M. Y OTROS. Ordenamiento Ambiental de la Cuenca del Río Quibú. Facultad de Geografía. Ciudad de La Habana. (Material en soporte digital). 2004. 22p.

Dentro del área estudiada la clasificación oscila entre moderados y graves, siendo reconocido en la provincia como uno de los municipios que presenta mayor cantidad de problemas ambientales, los cuales se deben en gran medida a la falta de recursos con que cuenta la municipalidad para enfrentarlos históricamente aunque se apunta también a la mala gestión ambiental desarrollada.

En los tres dominios fundamentales de la problemática de la contaminación ambiental por vertimientos: líquidos, sólidos y contaminantes aéreos, la cuestión de la gestión de los residuales ocupa especial atención. La ciudad de Guanabacoa genera a la fecha (2015) 282. m<sup>3</sup> de escombros mensuales, previéndose un incremento de hasta un 35% sobre esa cifra para el año 2016. Esto arroja unos 4560 m<sup>3</sup> anuales con una capacidad de reciclaje de solo 30 m<sup>3</sup> mensuales, lo que deja al año unos 4200 m<sup>3</sup> sin tratamiento y a depositar en destinos finales con daño al paisaje, capa vegetal y ciclo hidrológico.

Actualmente el CAM de Guanabacoa estima en 5 000 m<sup>3</sup> los escombros y otros residuos acumulados y depositados dentro del área urbana guanabacoense, cuestión que ha ameritado la creación de un Programa Especial para los Residuales y que trata de implantar una gestión consecuente de estos desechos<sup>723</sup>.

Los residuales líquidos son otro gran problema de la municipalidad por su connotación de alto riesgo biológico y ambiental. Se estimaba en el año 2014 que sólo el 35% de las viviendas de la ciudad vertían a algún sistema de captación de residuales, lo que no aseguraba tampoco su tratamiento efectivo. El volumen estimado aportado diariamente a las cuencas urbanas locales es de 1 000 000 de litros de aguas servidas, sin discriminación de aguas domésticas, industriales o de otra procedencia (dato 2012)<sup>724</sup>.

---

<sup>723</sup> HERNÁNDEZ CASTILLO, ENRIQUE Y MARIO GARBAYO OTAÑO. Estrategia para emprendimiento empresarial. Cooperativa No Agropecuaria. AleXcon. Guanabacoa. Inserción empresarial no estatal en la Estrategia para solucionar la problemática de los escombros en La Habana. Informe al Grupo de Desarrollo e Implementación del MICONS. La Habana. 2015.

<sup>724</sup> GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ORLANDO. Informe diagnóstico de los servicios urbanos para el CHU de Guanabacoa. CENCREM. La Habana. (Ejemplar impreso y encuadernado). 2012. 35p.

Esta situación es de gran impacto en la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, cuestión expresada en la desaparición de especies acuáticas o relacionadas con el ciclo hidrológico (peces, anfibios, insectos, aves), la fetidez y alta turbulencia de las aguas, la eliminación de las potencialidades para uso humano de varios pozos y manantiales que históricamente servían a la población.

Los casos más impactantes en este dominio han sido la anulación del uso comercial sobre los manantiales del Obispo y la Cotorra y el obligado abandono de los otrora famosos baños medicinales de Santa Rita y el Obispo<sup>725</sup>. Las principales dificultades detectadas en la localidad presentan un carácter técnico y de la gestión higiénico-sanitaria<sup>726</sup>.

En el caso de los problemas con cuencas subterráneas, espejos y aguas superficiales: violación sobre la prohibición de construir en riberas de corrientes superficiales y sobre cuencas de explotación de acuíferos, roturas y salideros de agua potable y servidas con vertimientos incontrolados hacia terreno natural y espacios públicos; vertimientos directos de albañales a las corrientes superficiales (ríos y sus afluentes), inexistencia de un sistema integral de tratamiento de residuales líquidos y aminoración de carga de contaminantes.

Con los residuales sólidos nos encontramos: acumulación indiscriminada de escombros y basura en sitios y espacios públicos, vertimientos ilegales en las riberas de ríos y arroyos y sobre los paseos de vías de comunicación, fallos en los ciclos de recogida de desperdicios domésticos. Es notable también la existencia de micros vertederos clandestinos dentro de la propia ciudad, aprovechándose para ello los solares yermos y espacios demolidos, lo que unido al déficit ostensible en contenedores y tecnología apropiada para la colecta y transporte de residuos han empeorado la situación sanitaria de la ciudad.

El marcado deterioro de las edificaciones y la alta incidencia de derrumbes han facilitado la existencia y permanencia de escombros dentro de los límites de la ciudad. Debe agregarse la ausencia de una legislación local sobre los residuos y su gestión. Se evidencia una baja capacidad de gestión para el tratamiento de los residuales líquidos y sólidos, lo que incluye la existencia de políticas locales y la disponibilidad de recursos para ello.

---

<sup>725</sup> *Ibíd*em 634.

<sup>726</sup> *Ibíd*em 625, pp.12-16.

- Subsistema de los recursos naturales disponibles.

Guanabacoa tradicionalmente ha contado con importantes explotaciones en yacimientos de áridos para la construcción. Actualmente se valora un potencial productivo aproximado de 50 000 000 m<sup>3</sup> en arenas y piedra para la construcción, según datos del Instituto de Geología y Paleontología del Ministerio de Energía y Minas en Informe realizado para las instancias del Gobierno Municipal en Noviembre del 2012<sup>727</sup>.

Se incluyen yacimientos de áridos calizos, arena de minas, puzolanas y piedras útiles para enchapes ornamentales. Debe agregarse a esto inmensos yacimientos de arcillas rojas propias para la producción de elementos cerámicos de gran uso en la construcción. La presencia de recursos hídricos manifestados en las riquezas de sus aguas superficiales y subterráneas es también un elemento importante en la planificación de procesos constructivos por el gran uso que se requiere de agua en obra.

El uso de materiales producto del reciclaje se impone por las necesidades de aminorar los impactos sobre el Medio Ambiente que va acompañado de la explotación de los yacimientos naturales. Los procesos de demolición, desmontes y escombros generan grandes volúmenes de residuos de alto impacto y profunda huella ambiental, en el caso que nos ocupa, los procesos de intervención en el CHU de Guanabacoa generarían inicialmente volúmenes potenciales de hasta 30 000 m<sup>3</sup> anuales, cifras que las condiciones de intervención constructivas se mantendrían en valores similares anualmente por un período significativo atendiendo a la inmensidad del fondo construido afectado y necesitado de acciones de reparación y conservación<sup>728</sup>.

Los actuales métodos de reciclaje y beneficio de los residuos de las demoliciones permiten una alta eficiencia de recuperación asegurando hasta un 70% de volumen útil procesado en una planta estándar de mediana capacidad lo que aseguraría dos aspectos fundamentales<sup>729</sup>:

---

<sup>727</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Valoración actualizada del potencial de los recursos minerales para el desarrollo local. Municipio Guanabacoa. Informe Ejecutivo. Instituto de Geología y Paleontología Ministerio de Energía y Minas. La Habana: MINEMIN, 2012.

<sup>728</sup> *Ibíd*em 694.

<sup>729</sup> *Ibíd*em 33. Ver en el documento el “*Anexo Aresco. Áridos de reciclaje*”.

- La disminución de vertimientos de desechos sólidos de baja degradación en espacios naturales con su consecuente gestión.
- La disminución de la extracción de áridos naturales y su impacto en el paisaje natural.
- Los áridos de reciclaje aseguran menores costos no solo ambientales sino también económicos pues garantizan precios más asequibles, mejores prestaciones tecnológicas para determinadas funciones como parte de los morteros para recubrimientos y de asiento, y demuestran mejor adaptabilidad sobre materiales antiguos como: mampuesto, tapiales y ladrillos cerámicos. A esto debe agregarse que las plantas de reciclaje en su versión de menores capacidades productivas pueden ser ubicadas con seguridad y bajo costo energético en las inmediaciones de las propias obras constructivas.

Guanabacoa tiene capacidad potencial para garantizar; según la apreciación del CAM, al 100% las producciones de:

- Aresco: 20 000 m<sup>3</sup> anuales (áridos de reciclaje de escombros, medio y fino)
- Áridos diversos para la construcción: recebo, arena y rocoso. 50 000 000 m<sup>3</sup>.

Otro aspecto importante es la reutilización que se orienta de todo el fondo construido presente en el CHU destinándolo a consolidar y desarrollar la vocación habitacional y de servicios propio de la ciudad, lo que disminuye ostensiblemente la necesidad de crear nuevas capacidades en otras áreas de la ciudad. Esto evitaría la expansión sobre suelo rural o natural y garantizaría la conservación de los mismos.

El reciclaje de inmuebles, locales y espacios permite una optimización del suelo urbano incluyéndose en esta su destino como área verde ya hoy considerada vital para el buen funcionamiento de toda área habitada.

En las propuestas de uso de suelo e implantación de nuevas capacidades de viviendas, servicios y áreas productivas es evidente que la propuesta que se consolida a partir de los estudios precedentes que han permitido este trabajo se acerca a un uso intensivo del suelo en el CHU de Guanabacoa, pero garantizando una integración coherente entre esos usos, especialmente en el fomento de las áreas verdes o la recuperación de las existentes y las ya perdidas por equívocas soluciones.

La recuperación de los centros de manzanas urbanas en sus funciones originales de control climático local y verdaderos pulmones verdes de la ciudad, se avizora como un complejísimo y difícil proceso que se constituirá en un aspecto sustantivo de la rehabilitación y revitalización del Centro Histórico de Guanabacoa, pero que admite una potencial recuperación.

- Subsistema de protección, conservación y gestión del patrimonio urbano y arquitectónico.

El sistema de protección, conservación y gestión del patrimonio cultural en sus dominios urbano-arquitectónico de Guanabacoa, se encuentra formado por los siguientes elementos concretos<sup>730</sup>:

1. Una entidad supra-territorial que asume el control y supervisa la acción sobre los bienes registrados: la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de la Habana (OMSHH).
2. Una entidad que asume la consulta y la aprobación inicial de las acciones sobre el patrimonio y propone acciones de salvaguarda sobre este y que a su vez traspasa solicitudes de aprobación a la Comisión Nacional de Monumentos en su competencia: Delegación Municipal de Monumentos.
3. Una entidad local que se encarga de planificar las acciones y uso en todo el territorio e impone el control de las leyes y disciplina urbana y arquitectónica: la Dirección Municipal de Planificación Física. Posee un cuerpo de policía urbana (inspectores).
4. Un grupo de entidades locales, dependencias del Órgano Local del Poder Popular, gobierno municipal o Alcaldía, encargadas de asumir propuestas en relación con bienes patrimoniales ubicados en su competencia jurisdiccional. Se encuentran en ellas: las Direcciones Municipales de la Vivienda, Comunes, Educación, Salud Pública, Agricultura, Comercio, Gastronomía; quienes poseen en su patrimonio institucional bienes patrimoniales registrados y por los que responden como custodios y responsables.

---

<sup>730</sup> CAP. Ciudad de la Habana. ¿Qué es el Poder Popular? Vicepresidencia de Construcciones. 2003, (material mimeografiado). 42p.

5. Una entidad con competencias metodológicas locales sobre el registro, inventarios, control de acciones, especie de “*delegación*” del Centro Provincial de Patrimonio de la Habana y que se ubica en el Museo Municipal de Guanabacoa, con un pequeño grupo de funcionarios que se dedican a ello.
6. La propia estructura del Consejo de la Administración Municipal (CAM), quién asume en general la responsabilidad pública sobre todos los bienes del territorio.

En su dominio no concreto, el Sistema posee los siguientes elementos:

1. Las Regulaciones Urbanas del municipio, creadas por las direcciones municipales del Instituto de Planificación Física, en el año 1997. Regula urbana y arquitectónicamente todas las acciones posibles sobre el territorio, reconociendo y regulando las áreas patrimoniales y a sus componentes.
2. Los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano, en ediciones quinquenales y quienes hipotéticamente marcan las pautas para la planificación de todo el territorio de manera integral, incluyendo las acciones sobre el patrimonio.
3. Los Planes Parciales y Especiales, en ediciones variables según alcances (generalmente, trianuales, quinquenales y decenales).
4. El sistema nacional legal vigente para el dominio del patrimonio y toda disposición local emanada en derecho sobre el mismo (Resoluciones y Reglamentos Locales emitidos por órgano competente).

Le correspondería a este sistema; el cual es dirigido por el CAM, delegando en la persona del Presidente y Secretario de la Delegación Municipal de Monumentos, establecer en conjunto y colegio con los demás miembros del sistema las medidas y acciones para la gestión y el manejo del patrimonio local, en este caso el urbano-arquitectónico. El CAM auxiliado por el asesoramiento de sus entidades debe establecer las estrategias de desarrollo y las perspectivas a corto, mediano y largo plazo para las intervenciones en el Patrimonio, en forma coherente con las propias establecidas para el resto de los intereses del territorio.

En los últimos años las propuestas para la intervención en el Centro Histórico han sido prácticamente nulas. Contando con herramientas brindadas por las regulaciones urbanas y un plan parcial de intervención que enuncian políticas generales, estrategias , y alguno que otro direccionamiento específico como únicos elementos para asegurar un plan de gestión en un centro declarado Monumento Nacional. Lo relacionado con el tema se puede resumir de los documentos siguientes:

- Elementos del subsistema de protección al patrimonio: Regulaciones Urbanas Municipales. Guanabacoa<sup>731</sup>.

Los objetivos de las regulaciones urbanas consisten en lograr una legislación de ordenanzas locales que responda a las problemáticas y características propias del municipio, buscando la organización coherente del territorio. Las regulaciones urbanas del municipio de Guanabacoa fueron creadas en los años 90, dictaminadas por el Instituto de Planificación Física (IPF) para actualizar la legislación anterior. Se hacen vigentes en el año 1997. El documento define las condicionantes de ejecución de obras y protección del patrimonio construido existente, sin alcanzar niveles de detalles. Amerita y especifica en la descripción y caracterización de escalas y derroteros, el cumplimiento de las funciones técnicas de los elementos asumidos pero ignora toda una serie de aspectos importantes para la escala urbana en los centros históricos como suelen ser: las cuestiones estéticas históricas, el paisaje y el discurso arquitectónico supuesto a mantener y lograr.

El nivel de prohibiciones incluidas en cuanto a modificaciones es altísimo en las zonas de protección, lo que constituye la única diferencia con el resto de las áreas, evidenciándose una rigidez en el tratamiento de las zonas protegidas. En las Regulaciones no se plantea un tratamiento diferenciado para las violaciones realizadas en las edificaciones con valor patrimonial y en otras no protegidas, lo que entorpece el accionar de las autoridades para lograr la erradicación de estas incidencias. Se pueden encontrar aspectos tan importantes como la reglamentación del transporte público y de la infraestructura de servicios, tratados de manera muy general y sin aclaraciones necesarias.

---

<sup>731</sup> *Ibíd*em 217.



Estas regulaciones por su carácter generalizador y falta de aspectos que permitan una mejor implementación de sus acciones reguladoras, no ha podido frenar el proceso de transformación del CH, cuestión que ha alcanzado dimensiones preocupantes por su incidencia en la pérdida de sus valores y de sus condiciones de habitabilidad.

- Elementos del subsistema de protección al patrimonio: El Plan Parcial para el Subcentro de Animación Urbana Guanabacoa (2003-2012)<sup>732</sup>.

Este plan limita su accionar al área del centro, definida en el documento como “subcentro de animación urbana”, enfocándose exclusivamente en los servicios y reparaciones en viviendas por propietarios particulares. Las intervenciones propuestas son insuficientes y la imagen visual resultante es negativa.

El plan del 2003 no contempló una estrategia de trabajo con respecto a la incidencia de los desastres naturales o accidentalidad en la pérdida del patrimonio, ni tampoco logró el tratamiento de toda el área de protección (SP-I y SP-II), sectorizando al centro en otra propuesta propia. No se contemplan acciones externas que apoyen la recuperación del CH ni tratamiento para la Zona o Sector de Amortización.

Las propuestas diseñadas no se hallaban sustentadas por un estudio urbano o de arquitectura de peso, donde se referencias en la solución de las cuestiones sociales, económicas y medioambientales con claridad y de manera concreta y asumirán usos francamente incoherentes con la realidad y capacidad edilicia. Este plan propone proyectos de solución a situaciones de amplio espectro, divorciados de la planificación general vigente para territorio. De muy bajo cumplimiento (menos del 10% de las acciones propuestas), no fue capaz de revertir la comprometida situación del Centro Histórico de Guanabacoa.

---

<sup>732</sup> *Ibíd*em 11.

- Elementos del subsistema de protección al patrimonio: Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) 2006-2012 (vigente en el año en curso, 2016)<sup>733</sup>.

Establecido dentro de las obligaciones y acciones propias del Instituto de Planificación Física de Cuba, estos planes se dirigen a establecer el ordenamiento del desarrollo en los territorios desde la planificación del uso de suelos y de las acciones principales a emprender por parte de las autoridades de cada territorio.<sup>734</sup>

El PGOTU 2013-2030 establecido para el ámbito del territorio provincial de la Habana establece todas las cuestiones generales de objetivos, temáticas, estrategias, premisas y condicionantes propias para la elaboración de los propios PGOTU para los territorios municipales. Guanabacoa no ha publicado el propio, por lo que se ha seguido trabajando con el aún vigente del año 2006 y que para el caso de Guanabacoa establecía:

*“...Este plan se concibe con el propósito de maximizar la eficiencia de las inversiones, y concentrar los impactos positivos en la estructura urbana; proponer acciones urgentes para detener el deterioro urbano-arquitectónico y ambiental, acumulado en el municipio y de esta forma lograr la paulatina recuperación de sus valores e imagen, en la medida que los recursos disponibles lo permitan, logrando fundamentalmente incrementar la calidad de vida de la población...”*<sup>735</sup>

Tiene como antecedente el propio Plan 2000-2005, que no fue cumplido a excepción de algunos aspectos. El PGOTU está dirigido fundamentalmente a frenar el deterioro urbano-arquitectónico del municipio y a la potenciación de su centro, con el objetivo de atraer la atención del resto del territorio, aminorando así la carga que sobre el transporte público estaba ocurriendo y se avizoraba, con el crecimiento de movimientos pendulares hacia otros centros de animación en la provincia (Vedado, Centro Habana, Habana Vieja).

---

<sup>733</sup> CAP, IPF, DPPF La Habana. Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano. La Habana. 2006-2012. La Habana: Ed. CAP. 2006

<sup>734</sup> DIRECCIÓN DE URBANISMO. IPF. Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y el Urbanismo en los Municipios. La Habana: IPF. 2012.

<sup>735</sup> *Ibíd*em 733, p.2

En el Plan se plantea la necesidad de proteger el paisaje urbano y las áreas de valor patrimonial y paradójicamente propone aumentar el fondo habitacional con la construcción de nuevas viviendas incluyendo la zona del Centro Histórico. El Plan General trata a muy grandes rasgos el desarrollo territorial, se centra en las cuestiones económicas, del fondo habitacional y el transporte público, lo que le impide exponer un tratamiento a la protección del patrimonio edificado. No se menciona el tema relacionado con la condición de Monumento Nacional de la villa ni su vulnerabilidad, tratando de manera muy general la necesidad de rescatar y proteger los inmuebles con grados de protección I y II. La planificación del resto de los aspectos tratados en los intereses de la vivienda, educación, salud pública y los servicios en la ciudad, están divorciados de una visión desde la importancia del patrimonio. La impronta de la sostenibilidad es un discurso formal sin acciones concretas al respecto.

## **8. El diagnóstico del Centro Histórico de Guanabacoa mediante el análisis de los indicadores de la Sostenibilidad.**

Diagnosticar un Centro Histórico está dirigido a concluir su comportamiento para el objetivo principal de una entidad de esa naturaleza, cuestiones que se acercan a las razones de la conservación, la integridad, la autenticidad, las relaciones identitarias y la imagen histórica tradicional entre otros parámetros. Si el centro además mantiene su centralidad urbana en la contemporaneidad, entonces el análisis revisa los objetivos de desarrollo urbano lógicos, donde la satisfacción ciudadana se evaluará, involucrando parámetros como la disponibilidad y calidad de los servicios, la vivienda, el confort urbano, las comunicaciones, movilidad, economía urbana, seguridad ciudadana, el crecimiento y desarrollo inmobiliario entre otros.

Habíamos admitido que las dimensiones existenciales de los Centros Históricos: política, económica, ambiental, cultural y social marcaban el carácter multidimensional de estos fenómenos urbanos y que desde esa concepción se reconocían como las temáticas principales o variables que caracterizan al desarrollo sostenible, según lo aceptado desde la Metodología TESIS formulada por la Dra. Patricia R. Alomá.

Estas temáticas se expresan en la variable de la sostenibilidad para cada una, expresando los resultados de los procesos formulados, aplicados y desarrollados en ellas<sup>736</sup>.

Proveniente de esa misma propuesta de la Metodología TESIS, se asume que las temáticas de la gestión urbana para los centros históricos que se deben tener en cuenta para garantizar el éxito de esas acciones están relacionadas con indicadores mensurables de los diferentes procesos que se dan en la urbe. Para ello se reconocen varios indicadores ya definidos como fundamentales para cada dimensión propuesta en esa metodología, recomendándose que la decisión de adoptarlos deba tomarse con precaución, partiendo de la esencia única de cada análisis urbano y contextual y del reconocimiento de las situaciones particulares en que se desarrolle el estudio. La propia complejidad del caso hará que los sistemas de indicadores varíen o adquieran en sus elementos determinada importancia que no siempre funciona por igual en casos diferentes.

La experiencia de trabajo del CENCREM y el CEU-H en el período del 2005 al 2012 en ciudades intermedias con Centros Históricos de iguales escalas como Gibara, Jaruco, Bejucal y Guanabacoa entre otras, ha enriquecido la percepción de los indicadores para estas entidades urbanas, por lo que sobre las propuestas de TESIS, hemos señalado con mayor concreción el asunto de los indicadores a tomar en cuenta para la valoración de las centralidades históricas en el ambiente de las ciudades intermedias cubanas<sup>737</sup>, cuestión que también tiene que agradecer a las propuestas que para la rehabilitación urbana ha venido planteando la facultad de Arquitectura del ISPJAE<sup>738</sup> y los indicadores propios que la CEPAL ha propuesto para América Latina y el Caribe<sup>739</sup>. Las temáticas o dimensiones estratégicas principales adoptadas en todos los casos se parten de la propuesta de TESIS y se acompañan con los Indicadores dados en esta metodología<sup>740</sup>, aunque para nuestro caso se adoptan licencias necesarias por las diferencias contextuales entre el ejemplo de referencia de TESIS (La Habana Vieja) y el propio desarrollado en esta investigación como caso de estudio: Guanabacoa. El análisis de las temáticas y sus indicadores sería:

---

<sup>736</sup> *Ibíd*em 161.

<sup>737</sup> *Ibíd*em 666.

<sup>738</sup> Programas de las asignaturas DAU IV y DAU VII del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo. 2007. N.A.

<sup>739</sup> *Ibíd*em 397.

<sup>740</sup> *Ibíd*em 161, pp. 41-103.

La Sostenibilidad política o gobernabilidad: Posee un rol directivo sobre los procesos y garantizará la sostenibilidad de las otras temáticas emergentes. En ella se establecen las regulaciones y se organizan y establecen los procedimientos para la consolidación del rol de los diferentes actores y sectores. Garantiza la protección del sector público y el carácter multiactoral y multiescalar de los procesos de rehabilitación urbana<sup>741</sup>.

En la dimensión política o de la gobernabilidad, se expresan las cuestiones organizativas gubernamentales y del Estado, su impronta administrativa sobre recursos, estructuras y procesos, de peculiar importancia en una sociedad socialista donde el modelo estatal/público es prevaleciente. La dimensión política se relaciona con los procesos de integración y participación en el gobierno, administración y gestión de la ciudad, sus órganos y entidades de gobierno, y la inclusión de todos los actores del resto de la sociedad: empresas, organizaciones civiles, comunidades, etc.<sup>742</sup>. La gobernabilidad se relaciona directamente con el nivel de control y solución sobre los problemas identificados. La gobernabilidad puede distinguirse a través de los siguientes indicadores:

1. Existencia de voluntad y responsabilidad política y pública de los órganos de gobierno, del sector público y de la sociedad civil, Reconocimiento de la voluntad y responsabilidad sobre las acciones en legalidad expresada, asumida y cumplida por las partes<sup>743</sup>.
2. Acreditación del punto anterior en un corpus legal coherente con la nación y el interés público: Políticas, planes, proyectos y legislación al respecto<sup>744</sup>.
3. Reconocimiento de una estructura formal que lidere el proceso de desarrollo: existencia de un ente con personalidad jurídica, objeto social reconocido y capacidad manifiesta que se responsabilice con los procesos. Recomendable evitar la centralización y la monopolización de los mismos<sup>745</sup>.

---

<sup>741</sup> Según Patricia Rodríguez Alomá. Obra citada en referencia 161. Páginas 29-30: Multidimensionales: abordar diversas dimensiones del desarrollo expresadas en la ciudad. - Multiescalares: articular las diferentes escalas de la planificación del desarrollo. - Multiactorales: implicar en la toma de decisiones a los sujetos con intereses sobre el territorio.

<sup>742</sup> *Ibidem* 161, p. 31.

<sup>743</sup> Se especifica para Guanabacoa como Centro Histórico Intermedio, la importancia de la responsabilidad en todos los actores participantes de la Gestión, principalmente de los gobiernos, sus órganos y entidades y de la creciente y pujante sociedad civil cubana. N.A.

<sup>744</sup> Se necesita velar porque la responsabilidad pública abandone el lenguaje formal del discurso político y se concrete en documentos de acción. N.A.

<sup>745</sup> La experiencia de los últimos años en Cuba indica que se debe tener sumo cuidado en concentrar poderes con tendencia a la monopolización de los procesos urbanos, con casos de desórdenes acusados en casos de nula publicidad pero de probado impacto sobre los procesos. La entidad líder ideal en los

4. Garantía del control público sobre los procesos de desarrollo y las estructuras que le conformen: participación de los órganos de control gubernamentales y del Estado sobre los procesos y las decisiones sobre bienes públicos o acciones que involucren intereses tales<sup>746</sup>.
5. Garantía de mecanismos de descentralización y espacios de concertación: existencia de estructuras y procesos autónomos en sus decisiones, responsables en sus acciones, participativos y corresponsables multiactorales; asegurando procesos transparentes en todas las escalas de la sociedad, que faciliten la apropiación de planes y programas y la atención y solución de los intereses de todos los participantes.
6. La Planificación integral del desarrollo: Creación de planes de desarrollo integral incluyendo diversas dimensiones: sociedad, economía, cultura y medioambiente, combinándose en los mismos aspectos de ordenamiento territorial, planeamiento estratégico y gestión urbana. La utilización de la visión de la conservación y la gestión integrada del territorio, el urbanismo y el patrimonio cultural en general en los planes propuestos puede garantizar la viabilidad de este indicador<sup>747</sup>.
7. Generación de externalidades positivas: Acciones planificadas que producen respuestas de intereses ajenos al medio pero que generan beneficios participando en los procesos del Centro Histórico.
8. Identificación y Solución creciente de los problemas reconocidos en todas las dimensiones: a mayor solución mayor gobernabilidad, siendo las relaciones cercanas o iguales a 1, el sentido óptimo<sup>748</sup>.

La Sostenibilidad cultural: asegura la recuperación, continuación y transmisión de los valores tradicionales y la generación de nuevos valores culturales, tanto materiales como espirituales.

---

Centros Históricos Menores y Medianos será siempre su Gobierno Local, quien deberá crear estructuras propias para garantizar la gestión y concertará con organizaciones diferentes para ello. Es un principio de democracia y buen gobierno. N.A.

<sup>746</sup> Imprescindible en las actuales condiciones de ajustes en los modelos económicos y empresariales en Cuba. Adopción explícita de un sistema de rendición pública de cuentas sobre los negocios y acciones y sobre posibles enajenaciones de estos bienes. Control explícito sobre la propiedad pública. N.A.

<sup>747</sup> Se recomienda la consecuencia con la filiación sobre la Conservación Integrada como paradigma asumido en el marco teórico de esta investigación, lo que implicaría la planificación estratégica vinculando todas las dimensiones del desarrollo. N.A.

<sup>748</sup> Necesidad del monitoreo y el control sobre el cumplimiento de la responsabilidad primera del gobierno: resolver los problemas de sus gobernados. Principio ético básico. N.A.

Activa resortes económicos y psicosociales para el fortalecimiento de los patrones identitarios que garantizan la diversidad cultural frente a la homogenización de la globalización cultural y permite asegurar mediante la conservación, producción o creación de cultura, el patrimonio del mañana. La sostenibilidad cultural se basa en los indicadores:

1. Aplicación de políticas culturales de proximidad: existencia de políticas locales de desarrollo sobre unas políticas culturales sólidas y autónomas, estableciendo puentes con los otros dominios de la gobernanza e integrando la cultura como un elemento concreto y explícito del modelo de desarrollo adoptado con formulaciones en planes y programas del territorio.
2. Conexión de la cultura con los objetivos del desarrollo humano: vinculación del desarrollo cultural y la recuperación de los valores patrimoniales con la satisfacción de las necesidades del territorio en todos los dominios o temáticas emergentes (cultura, economía, sociedad, política o gobernabilidad y medioambiente) y las responsabilidades del sector público<sup>749</sup>.
3. Desarrollo del turismo cultural, industrias culturales y economías creativas: existencia de una producción de bienes y servicios culturales comercializables. Debe estar balanceada la solución de problemas y necesidades espirituales del territorio con la direccionalidad de fin económico de los procesos culturales.
4. Protección, Conservación y Construcción de la identidad local: existencia de políticas, planes, programas y acciones que protejan los elementos identitarios locales tanto materiales como inmateriales. Legislación asociada y política pública desde la educación, la cultura y los procesos productivos y sociales para la protección, salvaguarda, conservación y fomento de la identidad y las relaciones identitarias.
5. Conservación y desarrollo del patrimonio urbano-arquitectónico: Protección y conservación de los contenedores urbanos, tanto del urbanismo histórico como del contemporáneo. Existencia de políticas, planes y programas definidos al respecto. Utilización de la Conservación Integrada Contemporánea de los Bienes Culturales en proyección multiescalar: territorial, del urbanismo y edilicia.

---

<sup>749</sup> La incorporación explícita de la visión cultural y de los impactos desde y hacia la misma en los planes y programas locales de gestión y desarrollo. N.A.

Se incluye la adaptación de la ciudad y sus exponentes a las necesidades actuales y locales, en un sentido del desarrollo sostenible y asegurando el bienestar humano<sup>750</sup>.

6. Conservación y desarrollo de la Cultura Popular Tradicional asociada al territorio (Patrimonio Inmaterial): Existencia de políticas, planes y programas definidos para la protección, salvaguarda, conservación y fomento del patrimonio inmaterial asociado al territorio y sus localidades<sup>751</sup>.

Sostenibilidad medioambiental: promueve el uso racional de los recursos y el medioambiente y atiende problemas directamente relacionados con el bienestar del individuo, la comunidad, su seguridad y la preservación del medio donde se desarrolla, como la aminoración de la huella ecológica, el uso racional de la energía y sus fuentes no renovables, la recuperación de la flora y la fauna, la promoción del uso procedente de recursos locales garantizando su preservación para el futuro. Por su parte, la sostenibilidad medioambiental se asocia a los indicadores:

1. Aplicación de políticas medioambientales de cercanía: Incorporación de la temática medioambiental de forma concreta y explícita a las políticas, planes, programas y acciones del territorio en todos los dominios de la actividad pública y empresarial, Se concreta en la legislación territorial, local y ramal.
2. Recuperación de tradiciones armoniosas con el medioambiente: Acciones de retorno y afianzamiento de patrones de consumo más racionales. Uso de tecnología tradicional de bajo impacto ecológico, uso de fuentes de energía renovable. Políticas y acciones de tratamiento y reuso de los desechos.
3. Aplicación de nuevas tecnologías y conceptos asociados al medioambiente: Elementos concretos en la aplicación de tecnologías de nueva generación que impliquen baja huella ecológica y bajo impacto energético.
4. Prevención y Manejo de situaciones de emergencia. Existencia de políticas, planes, programas y acciones de prevención y manejo de situaciones de emergencia: tecnológica, sanitaria, ambiental, social y económica. Medioambiente considerado en su sentido holístico.

---

<sup>750</sup> Indicador básico y especial por su conectividad con la planificación y ordenamiento integral del territorio.

<sup>751</sup> Muy vinculada al indicador 4, se necesita explicitar la cuestión del patrimonio Inmaterial por su fuerte nexo acondicionador de la identidad personal y comunitaria y de los comportamientos sociales urbanos. Guanabacoa es un fuerte exponente de una rica cultura tradicional local. N.A.



5. Existencia de sistemas de monitoreo y estudios de impacto. Existencia y uso de programas de monitoreo ambiental. Obligatoriedad de los estudios de impacto y del uso de sus resultados en la concepción de políticas, planes, programas y acciones en el territorio.

En la determinación del ambiente como macrosistema general estos estudios pueden ser aplicados a todas las escalas y dominios o temáticas del territorio.

6. Explotación controlada y protección de los recursos locales: aplicación de políticas y programas de explotación controlada de los recursos naturales y de la incidencia sobre el medioambiente<sup>752</sup>.

Sostenibilidad económica: principalmente en la promoción y aseguramiento de una economía local en desarrollo continuo pero racional, respaldada en lo posible por recursos locales de todo tipo y previendo fuentes alternativas, renovables y seguras que garanticen el aumento de la riqueza social y hagan posible la materialización de todo tipo de planes y programas de acción para el territorio. La sostenibilidad económica se identifica a partir de los indicadores:

1. Relación adecuada entre el sector público y el privado. De poca significación en el ambiente político y socioeconómico actual cubano por la presencia y dominio absoluto del sector público. Es sin embargo necesario aplicar una nueva visión sobre las relaciones de intereses y obligaciones entre ambos sectores, toda vez que existe un crecimiento de la inversión extranjera y fomento de la pequeña propiedad nacional<sup>753</sup>.

2. Relación adecuada entre los intereses públicos y privados: Existencia de políticas, planes, programas y acciones que prevean, organicen y fomenten la relación armónica entre los intereses públicos y los intereses privados. Legislación de protección, responsabilidad y definición de los alcances en derecho<sup>754</sup>.

---

<sup>752</sup> Variable de gran importancia en el nuevo contexto socioeconómico cubano y por la potencialidad de cambios sustanciales en los intereses de explotación de recursos locales, de gran interés para posibles inversionistas nacionales y extranjeros y hoy no usados por falta de financiamiento. Leyes de protección. N.A.

<sup>753</sup> Las relaciones de intereses del sector público y estatal deberá reconocer y en consecuencia aceptar y trabajar con la certeza de un pujante sector privado y cooperativo en competencia, con derechos sobre la ciudad y el territorio. N.A.

<sup>754</sup> Relacionado con el indicador anterior pero no necesariamente expresado en las relaciones entre los sectores. La cuestión de los intereses es más amplia y asume la creación de leyes y reglamentos para las acciones en el territorio y un sentido de responsabilidad pública del gobierno en la defensa de los intereses públicos. N.A.

3. Enfoque gerencial de la estructura o entidad líder: Aplicación concreta de paradigmas de la gestión y técnicas o modelos afines a concepciones estratégicas para la planificación y la conducción de procesos aplicados. Modelo y esquemas de acción para la gestión de los procesos afines.
4. Aplicación de instrumentos fiscales y mecanismos financieros adecuados: Existencia de instrumentos y mecanismos efectivos para la gestión propuesta. No necesariamente tienen que tener un carácter especial o único. Fomento de la actualización y dinamización de los existentes y asegurar la coherencia con los sistemas territoriales.
5. Explotación de recursos desde el planeamiento. Existencia de procesos de recalificación del suelo urbano y de obtención de plusvalías urbanas. Reconocimiento de la tenencia prioritaria para el sector público del patrimonio inmobiliario.
6. Explotación y uso preferencial de recursos locales: existencia de un respaldo en recursos materiales (naturales o de manufactura), humanos y de otra índole de procedencia local y su uso racional<sup>755</sup>.
7. Gestión integral de la cooperación. Existencia de un sistema de gestión de la cooperación proveniente de todo origen, distinguiendo la internacional y la nacional. Medición de la efectividad e impacto de los procesos de cooperación<sup>756</sup>.
8. Crecimiento económico del territorio. Logro de balances positivos en el crecimiento de los parámetros de la economía local. Producciones comerciales, superávit, industrialización, satisfacción endógena de la demanda, crecimiento de inversiones, índices positivos en indicadores de la economía urbana, bajo desempleo y subempleo, producción energética de fuentes renovables, etc.<sup>757</sup>.

Sostenibilidad social: en la relación constante de los conflictos y problemas sociales, donde se involucran los actores participantes en esos procesos, pertenecientes a diversas clases y grupos sociales y poseedores de diferentes visiones sobre un mismo problema.

---

<sup>755</sup> Indicador de extrema importancia para las entidades urbanas intermedias por las limitaciones de inversiones y adquisición de recursos externos. Es el sentido inmediato de la sostenibilidad territorial. N.A.

<sup>756</sup> Aumentar el sentido de la cooperación ampliándolo al ámbito nacional, no siempre justipreciado y de mucha utilidad para las relaciones identitarias nacionales y locales. N.A.

<sup>757</sup> Indicador básico en la apreciación del éxito en la dimensión económica. N.A.

La sostenibilidad precisa resolver conflictos sociales involucrando a la ciudadanía, con una participación democrática, sensible y equitativa para impregnar de esos mismos atributos al proceso de desarrollo. Por último, la sostenibilidad social se relaciona a los indicadores:

1. Derecho pleno a la cultura. Respaldo jurídico-legal sobre derechos fundamentales del ciudadano respecto a la cultura y concreción práctica con la existencia de políticas, planes, programas y acciones de efectividad reconocida.
2. Participación y corresponsabilidad ciudadana. Respaldo jurídico-legal de los derechos sobre la participación democrática en todos los procesos vinculados a la gestión de la ciudad. Responsabilidad ciudadana reconocida y fomentada mediante sistemas reglados y no reglados de educación e información.
3. Atención a grupos y sectores vulnerables: reconocimiento de la equidad social y asunción de acciones concretas en consecuencia. Programas, planes y acciones dirigidos a personas, grupos y sectores menos favorecidos o afectados por condicionantes propias o externas. Definición de Grupos de riesgo social y políticas sobre ello. Definición de programas y acciones en la lucha contra la pobreza.
4. Generación y acceso a empleo: creación efectiva de empleos y su uso por la población local<sup>758</sup>.
5. Derecho y acceso pleno a la educación en todas sus escalas: creación efectiva de potencialidades para la educación reglada pública, potenciando además programas y planes para la educación no reglada de amplio acceso a todo el territorio<sup>759</sup>.
6. Acceso universal a la vivienda y a los servicios públicos: Respaldo jurídico-legal sobre derechos fundamentales del ciudadano respecto al acceso a una vivienda digna y al uso y beneficio sobre los servicios declarados públicos y concreción práctica con la existencia de políticas, planes, programas y acciones de efectividad reconocida.

La evaluación para cada temática propuesta en los estudios de la sostenibilidad y de sus indicadores se recomienda hacerse cualitativamente (Ver Anexo 6), dada la dificultad inicial de definir parámetros concretos.

---

<sup>758</sup> Importante acotación, pues es frecuente el desplazamiento de la población local en el acceso a puestos de trabajo creados ante la existencia de un sentido elitista o exclusivista en determinados desempeños. N.A.

<sup>759</sup> Imprescindible indicador por el impacto del conocimiento adquirido para el desarrollo humano y su aplicación y presencia en todas las dimensiones y sus indicadores. N.A.

En un acercamiento preliminar, un grupo de 15 encuestados; especialistas en distintos grados sobre el patrimonio cultural y las acciones de conservación, pertenecientes al sistema de entidades del patrimonio y la cultura de la Habana y Guanabacoa, propusieron como principal criterio de evaluación lo siguiente<sup>760</sup>:

Si bien la sostenibilidad es o no es, se es sostenible o no se es sostenible, la valoración drástica en sí o no, elimina criterios intermedios sobre logros y potencialidades parciales, lo que pondría en peligro la valoración de cada parámetro y no reconocería todas las sinergias existentes dentro de la propia complejidad del sujeto evaluado (el propio del urbanismo histórico en estudio). Por ello se concluyó:

Dotar de Cuatro (4) Criterios sobre los parámetros individuales a cada dominio:

- Existen y se cumplen los indicadores. Bien.
- Existen y se cumplen parcialmente. Regular.
- Existen y no se cumplen. Mal.
- No existen los indicadores. Crítico.

Aplicar cuatros (4) criterios de estado de la Sostenibilidad:

- Alta Sostenibilidad.
- Mediana Sostenibilidad.
- Baja Sostenibilidad.
- Sin Sostenibilidad.

---

<sup>760</sup>SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. CENCREM. Primer Taller de Sostenibilidad local. Proyecto Identidad y Rehabilitación. Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. ¿Cómo evaluamos la sostenibilidad? La Habana. CENCREM. 2012. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2. 25p.

La aplicación del criterio conclusivo se realizaría desde análisis cualitativos y colegiados, donde los criterios multi y trans disciplinarios serán concluyentes para cada caso en específico. En sentido general la presencia cuantitativa de criterios sobre los parámetros individuales, ayuda a obtener una valoración más cercana a la realidad del objeto en estudio, cuestión que se atendió en un primer acercamiento con una encuesta aplicada al respecto<sup>761</sup>. De ello se obtuvo que:

- La Alta Sostenibilidad no admite criterios de parámetros mal o crítico y sólo hasta un parámetro en Regular.
- La Mediana Sostenibilidad no admite criterios de parámetros Críticos o en Mal. Admite sólo criterios de Bien y Regular sin cuantía.
- La Baja Sostenibilidad admite hasta un 50% de parámetro definido como mal o crítico, el resto deberá ser de Bien o Regular.
- Se declara Sin Sostenibilidad, cuando más del 50% de los parámetros están definidos entre Mal o Críticos.

En la valoración tradicional sobre las usuales variables de evaluación urbanas: estados técnicos, estado de los servicios, densidad poblacional, estado de la gestión administrativa, etc.; el Centro Histórico de Guanabacoa es una estructura urbana diagnosticada como Medianamente Satisfactoria, según las escalas valorativas propuestas y utilizadas por la Subdirección de Bienes inmuebles del CENCREM ya citadas en este trabajo.

En los estudios realizados hasta la fecha, el CH detenta más del 25% del total de los servicios actuales de ciudad asignados a la urbe, su gobernabilidad es discutible, según los resultados consultados en su gestión administrativa y urbana, con bajos cumplimientos de los planes y objetivos de trabajo gubernamentales y estatales para la gobernación y desarrollo del territorio, y su fondo inmueble se haya dentro de un rango superior al 70% (78.58%) catalogado de Regular y Bien, aunque realmente prevalecen los estados regulares.

---

<sup>761</sup> Ibídem 760. Anexo. Resumen de encuesta aplicada.

La densidad poblacional contenida es interesantemente alta (230hab/ha), lo que aunque no le ubica dentro de las densidades identificadas como óptimas (250 o más hab/ha), le ofrece una potencial reserva de fuerza de trabajo en una población activa alta (65%) y ofrece una alta reserva cultural, que puede garantizar hipotéticamente la trasmisión de tradiciones, saberes y valores.

Estos datos han sido obtenidos por los estudios de campo realizados al efecto y aportados por el Órgano Local del Poder Popular, correspondiente al Consejo Popular Villa I, donde se consideraba hasta el año 2014, que aunque se cuenta con dos sendos planes para el ordenamiento de las acciones en el municipio y para su Centro Histórico, haciéndose referencia al Plan Parcial para el Subcentro de Animación de Guanabacoa (PPSGA), del IPF año 2003 y el Plan General de Ordenamiento territorial y Urbano de igual institución del año 2006, aún vigente, no se han cumplido los mismos, por lo que funcionalmente el territorio no tenía avances significativos en su gestión<sup>762</sup>.

Según la matriz de problemas confeccionada por los equipos de trabajo gubernamentales en ambos Consejos Populares, estos problemas pueden resumirse en sus principales cuestiones en<sup>763</sup>:

- Mal estado técnico de la red vial
- Mal estado técnico de las redes de acueducto, encontrándose entre ambos consejos 7 circunscripciones que en la actualidad hace más de 20 años no reciben el agua por la red pública sino por un sistema de pipas o depósitos móviles con un ciclo de 7 días.
- Mal funcionamiento del sistema de recolección de desechos sólidos
- Estado comprometido de la vivienda y del fondo construido en general, con casos creciente de criticidad y colapsos (derrumbes).

Para el funcionariado público y según se colige por los ejercicios de gobierno (Asambleas de Rendición de Cuentas de los Delegados por Circunscripción) y consultas a la población, dichos problemas son causados principalmente por:

---

<sup>762</sup> *Ibidem* 675.

<sup>763</sup> *Ibidem* 675. Tabla resumen de matriz DAFO. Consejo Popular Villa I. Guanabacoa: OLPP. 2014. Pancarta pública.

1. El aumento de las situaciones técnicas constructivas y funcionales críticas y pérdidas creciente del fondo construido, principalmente en inmuebles de uso social y viviendas de población con bajos ingresos.
2. La permanencia de problemas sustantivos en el sistema de aseguramiento tecnológico urbano: redes e instalaciones de viales, acueductos, alcantarillado, tratamientos de residuales, energía y telefonía.
3. El aumento de la incidencia de violaciones urbanas y arquitectónicas.
4. La baja respuesta institucional ante la indisciplina social y empresarial, acciones de multas, apercibimientos y procesos legales contra violadores de la legalidad.
5. Baja disponibilidad de recursos financieros destinados a la gestión urbana, el desarrollo del fondo construido y del patrimonio cultural.
6. Inexistencia de estructuras y organizaciones propias o de mecanismos gubernamentales efectivos, constituidos para el monitoreo, gestión y manejo de las cuestiones urbanas y referentes al patrimonio.
7. El bajo cumplimiento de los Planes y programas de ordenamiento territorial, urbano y de las acciones promovidas en ellos.
8. El bajo crecimiento de las acciones de inversión constructiva y para la conservación del fondo edificado.
9. Las actuales estructuras, entidades y mecanismos constituidos para el monitoreo, manejo y gestión de la ciudad y su patrimonio no han resultado efectivos ni eficientes, los problemas locales no han hallado soluciones de acorde a las demandas de la población y las autoridades del territorio (provincia-nación).

En un acercamiento interesante sobre la gobernabilidad en estos dos Consejos Populares, en el período de gobierno 2013-2014, de 102 problemas detectados y planteados por la ciudadanía y las OACEs del territorio, sólo hallaron solución 34 de ellos, en una bajísima relación que respalda por demás los criterios detectados sobre la baja efectividad de la gestión gubernamental en el territorio, cuyos principales problemas: la vivienda, los viales y el abasto de mercancías de primera necesidad (alimentos del agro) no han encontrado respuestas satisfactorias para los electores<sup>764</sup>.

---

<sup>764</sup> *Ibíd*em 707.

La cuestión de la Sostenibilidad es una temática novedosa en cuanto a declarar un veredicto al respecto sobre una entidad urbana, debemos partir de que ninguno de los procesos gubernamentales, administrativos y de la gestión propia de las ciudades cubanas ha sido concebido desde la óptica del logro de la sostenibilidad. El término con sus intenciones ha sido incorporado a casi todos los discursos públicos en todas las temáticas y dominios, pero rara vez puede asegurarse que tras los mismos existan soportes que garanticen su aplicación y valoración<sup>765</sup>. Si aplicamos los indicadores propuestos para los análisis de sostenibilidad en el caso del Centro Histórico de Guanabacoa obtendríamos:

| <b>Sostenibilidad Política o Gobernabilidad</b> | <b>Nº</b>                | <b>Indicador Asociado</b>   | <b>Criterio</b> |
|---|--------------------------|---|-----------------|
|   | <b>1</b>                 | Existencia de voluntad y responsabilidad política y pública sobre la sostenibilidad.  | R               |
|   | <b>2</b>                 | Acreditación de la voluntad y responsabilidad sobre la sostenibilidad, en un corpus legal coherente con la nación y el interés público. | R               |
|   | <b>3</b>                 | Reconocimiento de una estructura formal que lidere el proceso de desarrollo.  | C               |
|   | <b>4</b>                 | Garantía del control público sobre los procesos de desarrollo y las estructuras que le conformen.                                       | B               |
|   | <b>5</b>                 | Garantía de mecanismos de descentralización y espacios de concertación.   | M               |
|   | <b>6</b>                 | La Planificación integral del desarrollo.   | M               |
|   | <b>7</b>                 | Generación de externalidades positivas.   | R               |
|   | <b>8</b>                 | Identificación y Solución creciente de los problemas reconocidos en todas las dimensiones.  | M               |
|   | <b>Criterio General.</b> |   |                 |

**Tabla 2.19. Sostenibilidad Política o Gobernabilidad. Criterios valorativos. Producción propia.**

<sup>765</sup> Ibídem 44.



| Sostenibilidad Cultural | Nº                       | Indicador Asociado  | Criterio |
|-------------------------|--------------------------|---|----------|
|                         | 1                        | Aplicación de políticas culturales de proximidad.   | R        |
|                         | 2                        | Conexión de la cultura con los objetivos del desarrollo humano.   | B        |
|                         | 3                        | Desarrollo del turismo cultural, industrias culturales y economías creativas.                               | C        |
|                         | 4                        | Protección, Conservación y Construcción de la identidad local.  | R        |
|                         | 5                        | Conservación y desarrollo del patrimonio urbano-arquitectónico.   | M        |
|                         | 6                        | Conservación y desarrollo de la Cultura Popular Tradicional asociada al territorio (Patrimonio Inmaterial). | R        |
|                         | <b>Criterio General.</b> |   |          |

**Tabla 2.20. Sostenibilidad Cultural. Criterios valorativos. Producción propia.**

| Sostenibilidad Medioambiental | Nº                       | Indicador Asociado   | Criterio |
|-------------------------------|--------------------------|--|----------|
|                               | 1                        | Aplicación de políticas medioambientales de cercanía.                    | M        |
|                               | 2                        | Recuperación de tradiciones armoniosas con el medioambiente.             | C        |
|                               | 3                        | Aplicación de nuevas tecnologías y conceptos asociados al medioambiente. | R        |
|                               | 4                        | Prevención y Manejo de situaciones de emergencia.                        | R        |
|                               | 5                        | Existencia de sistemas de monitoreo y estudios de impacto.               | M        |
|                               | 6                        | Explotación controlada y protección de los recursos locales              | R        |
|                               | <b>Criterio General.</b> |  |          |

**Tabla 2.21. Sostenibilidad Medioambiental. Criterios valorativos. Producción propia.**

| Sostenibilidad Económica | Nº                       | Indicador Asociado  | Criterio |
|--------------------------|--------------------------|---|----------|
|                          | 1                        | Relación adecuada entre el sector público y el privado.                 | B        |
|                          | 2                        | Relación adecuada entre los intereses públicos y privados               | R        |
|                          | 3                        | Enfoque gerencial de la estructura o entidad líder.                     | C        |
|                          | 4                        | Aplicación de instrumentos fiscales y mecanismos financieros adecuados. | M        |
|                          | 5                        | Explotación de recursos desde el planeamiento.                          | M        |
|                          | 6                        | Explotación y uso preferencial de recursos locales.                     | R        |
|                          | 7                        | Gestión integral de la cooperación.                                     | B        |
|                          | 8                        | Crecimiento económico del territorio.                                   | R        |
|                          | <b>Criterio General.</b> |   |          |

**Tabla 2.22. Sostenibilidad Económica. Criterios valorativos. Producción propia.**

| Sostenibilidad Social | Nº                       | Indicador Asociado  | Criterio |
|-----------------------|--------------------------|---|----------|
|                       | 1                        | Derecho pleno a la cultura.                                 | B        |
|                       | 2                        | Participación y corresponsabilidad ciudadana.               | M        |
|                       | 3                        | Atención a grupos y sectores vulnerables.                   | R        |
|                       | 4                        | Generación y acceso a empleo.                               | B        |
|                       | 5                        | Derecho y acceso pleno a la educación en todas sus escalas. | B        |
|                       | 6                        | Acceso universal a la vivienda y a los servicios públicos.  | R        |
|                       | <b>Criterio General.</b> |   |          |

**Tabla 2.23. Sostenibilidad Social. Criterios valorativos. Producción propia.**

En resumen obtendríamos:

- Sostenibilidad Política. Gobernabilidad: Baja Sostenibilidad.
- Sostenibilidad Cultural: Sin Sostenibilidad
- Sostenibilidad Medioambiental: Sin Sostenibilidad.
- Sostenibilidad Económica: Sin Sostenibilidad.
- Sostenibilidad Social: Baja Sostenibilidad.

En general y sobre la base de los criterios evaluativos adoptados, puede afirmarse que el Centro Histórico de Guanabacoa está funcionando sobre criterios y procesos *Sin Sostenibilidad*. La situación observada en los últimos ocho años (2007-2015) y que se reflejan en los estudios y diagnósticos particulares y parciales obtenidos por varios procesos investigativos de los que este trabajo también forma parte, respaldan esta conclusión.

En conclusión sobre los resultados obtenidos en esta investigación, se puede afirmar que el Centro Histórico de Guanabacoa no ha sido correctamente gestionado por parte de las autoridades y entidades responsables de su conservación, salvaguarda y protección, criterio que podría extenderse a toda la ciudad y a casi todas las cuestiones propias de la administración o gestión urbana. Sin embargo en el territorio existen estructuras habilitadas para emprender procesos exitosos para ello: la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de la Habana, el Consejo de la Administración Municipal con sus consecuentes Órganos Locales de Gobierno, a saber las Direcciones Municipales de Cultura, Comunales, Planificación Física y la Vivienda; principales actores y poseedores de equipos técnicos o con la posibilidad de crearlos para enfrentar y resolver los problemas de la ciudad y de su Centro Histórico. El marco legal y el respaldo metodológico para estos emprendimientos están garantizados en sus concepciones básicas, pese a que se reconozcan necesidades de actualización de sus instrumentos y herramientas implementación. Desde hace ocho (8) años el municipio ha estado recibiendo resultados de estudios logrados con un alto rigor técnico provenientes de diversos programas de investigación desarrollados por varias entidades y universidades nacionales y extranjeras, conformándose así una nutrida carpeta de oportunidades en el campo de las inversiones para el desarrollo local.

La concepción de la sostenibilidad y el desarrollo local cuenta con estudios específicos sobre el tema realizado por entidades de la provincia y de la localidad, pero se adolece de una concepción integrada a las dinámicas reales del territorio y que se expliciten en acciones concretas pero sobre un universo concebido y gestionado holísticamente. Está demostrado que el territorio posee en garantía recursos naturales que permitirían un desarrollo endógeno apreciable y el crecimiento de la economía local; urbana y rural, sin abandonarse modestos planes de recuperación industrial. Las potencialidades del turismo cultural de ciudad y académico son evidentes gracias a su vigorosa cultura y rico patrimonio material e inmaterial. La formación y potenciación de un sistema de gestión integrado con el resto del extenso territorio rural y los otros asentamientos urbanos favorecerían un desarrollo de alta coherencia y con grandes oportunidades de desarrollo.

Los resultados actuales apuntan a una disfuncionalidad acusada por la ausencia de una autoridad concreta que centre estas acciones y ofrezca la garantía de la responsabilidad pública basada en una personalidad reconocida por ley, abordable por la comunidad y cuyos objetivos pasen siempre por el desarrollo sostenible, la conservación integrada del territorio y el fortalecimiento de las autoridades locales, paradigmas que han demostrado su valía en otras ciudades y latitudes.

## **9. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del Centro Histórico de Guanabacoa.**

La expresión de la situación actual en el territorio guanabacoense, y en específico para los análisis sobre su Centro Histórico, un Monumento Nacional de reconocidos valores, ha sido motivo de varios acercamientos investigativos. En el año 2014 y en el marco de esta investigación, se realizó un taller de trabajo donde se expusieron resultados parciales y en específico se analizaron propuestas preliminares para la concepción de planes de intervenciones urbanas y de un Plan de Gestión para el propio ente urbano en estudio. Uno de sus resultados fue la confección de una matriz DAFO, resumiendo las cuestiones expuestas en una larga lista de consideraciones por parte de los participantes<sup>766</sup>.

---

<sup>766</sup> GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. FAC. ARQUITECTURA. Taller sobre Potencialidades de Desarrollo Local en el CHU de Guanabacoa. Guanabacoa: 2014. Presentación de resultados de investigación. Museo de Guanabacoa. 2014. 12p.

Sobre esa propuesta y analizando los resultados de los análisis sobre la sostenibilidad y sus indicadores ya expuestos, hemos convenido en lo siguiente:

#### Fortalezas.

1. Existencia de un corpus legal nacional para la protección, salvaguarda y conservación del patrimonio cultural y su reflejo en la legislación local (Leyes de Patrimonio y Regulaciones Urbanas).
2. Existencia de una voluntad política local caracterizada por su alta identificación con los valores del territorio.
3. Declaratoria del Centro Histórico como Monumento Nacional y alta presencia de edificaciones y espacios patrimoniales y monumentales dentro de sus predios.
4. Existencia de alianzas institucionales locales para la atención al patrimonio y el desarrollo de acciones para su salvaguarda.
5. Existencia de políticas públicas nacionales y locales, dirigidas a cumplimentar los objetivos de Desarrollo del Milenio.
6. Existencia de probadas, diversas y reconocidas fuentes de recursos naturales con uso en los procesos: constructivo y de la conservación, del aseguramiento logístico a nuevos servicios y para los servicios a la población.

#### Oportunidades.

1. Existencia de voluntad política al más alto nivel de Gobierno para apoyar los procesos de rehabilitación y protección del patrimonio cultural.
2. Respaldo de la ciudadanía y reconocimiento de la importancia y capacidad transformativa de las acciones sobre el patrimonio, visto en los ejemplos nacionales de la Habana Vieja, Camagüey y Trinidad, de alto prestigio y autoridad ganados a partir de los resultados del trabajo.
3. Actualización de la política regional y económica del país, que genera escenarios favorables para la gestión en general y nuevas oportunidades de negocios.
4. Creación de la Oficina para el Desarrollo Integral de la Bahía de la Habana e inclusión del territorio de Guanabacoa y su Centro Histórico dentro de su área de interés.

5. Crecimiento de nuevas entidades de formas no estatales de producción y de la propiedad cooperativa, interesadas en asumir acciones responsables sobre el patrimonio del territorio.
6. Establecimiento de la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales Cubanas.

#### Debilidades.

1. Ausencia de una entidad o estructura que lidere y garantice los procesos de intervención y gestión del Centro Histórico.
2. Ausencia de un Modelo y Esquema propio para la gestión del territorio y de su Centro Histórico más importante: Guanabacoa.
3. Existencia de una estructuración institucional disfuncional vinculada al patrimonio, con gran diversidad de funciones, sin espacios de concertación ni potestades efectivas sobre los actores de los procesos de gestión e intervención emprendidos.
4. Insuficiente valoración de las oportunidades que representan las fuerzas y recursos locales para la gestión económica del territorio y de su patrimonio cultural.
5. Ausencia de un programa o plan especial para la gestión y el manejo del patrimonio cultural local, especialmente para su recurso más valioso y representativo: el Centro Histórico de Guanabacoa.
6. Carencia de planes de intervención concertados bajo los paradigmas de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sostenible.

#### Amenazas:

1. Crisis económica nacional con la persistencia de problemas sustantivos o básicos como la obsolescencia del fondo construido, la falta de viviendas adecuadas, déficit de servicios públicos e insatisfacción ciudadana.
2. Impacto negativo en todos los dominios o temáticas de la gestión territorial, del bloqueo económico impuesto a Cuba por los Estados Unidos de América.
3. Debilidad institucional creciente de las entidades del patrimonio a nivel nacional, provincial y territorial, con pérdida de sus recursos humanos de mayor capacidad y cambios negativos en la atención y la asesoría metodológica a los territorios.

4. Existencia dicotómica de un modelo económico y de gestión centralizado para la mayoría de las instituciones públicas y organizaciones económicas del país, en contraposición con los modelos de éxito de referencia: descentralizados o de autogestión.
5. Insuficiente reconocimiento de la importancia de las prácticas de concertación, cogestión, codesarrollo y corresponsabilidad de la sociedad en los procesos de desarrollo de la ciudad, asociado a una limitada cultura urbana.
6. Tendencia a la emigración de los recursos humanos calificados, especialmente la población joven y en los graduados universitarios.

El balance de un análisis sobre esta propuesta de Matriz, apunta a problemas básicos que en su solución serían capaces de actuar como dinamizadores inmediatos para desatar las fuerzas productivas, creativas y ciudadanas en nuestro Centro Histórico en estudio<sup>767</sup>:

- Dos Fortalezas básicas: la existencia de un régimen especial de protección para su principal recurso patrimonial (declaratoria de Monumento Nacional) y la tenencia concreta de recursos materiales propios del territorio y localidad.
- Dos Debilidades básicas: la ausencia de un modelo y esquema de gestión explícito y organizado para el patrimonio del territorio y la disfuncionalidad de las estructuras existentes con sus metódicas asociadas.
- Dos Oportunidades esenciales: la actualización de la política económica y regional del país y la permanencia de la voluntad política al más alto nivel en apoyo a los procesos de conservación y salvaguarda del patrimonio cultural.
- Dos Amenazas esenciales: la persistente crisis económica nacional y las dicotomías entre los reconocidos modelos de éxito en la gestión de los territorios y los existentes para la realidad nacional, cuestión que amenaza desde su planteamiento toda acción gestora que pretenda la autogestión y la concertación institucional.

---

<sup>767</sup> *Ibíd*em 760.

## **- Conclusiones Parciales.**

En este capítulo hemos presentado las realidades históricas y actuales del Centro Histórico de Guanabacoa, sin dejar de referirnos siempre a su territorio urbano y sus proximidades rurales. Guanabacoa no se entendería si tal no se hiciese.

Territorio de los de mayor antigüedad en la dominación hispana en la región occidental, su evolución en la urbanización creciente nos ha demostrado un desarrollo constante que le ameritó crecerse desde un pequeño y humilde pueblo de evangelización para los indígenas conquistados, hasta obtener las prerrogativas reales de villa española y seguir desarrollándose como afamado pueblo por sus bondades naturales, económicas y culturales, para traspasar a la escala de ciudad y ser reconocida ya en el siglo XX como “ciudad industrial” por la pujanza de sus fábricas, talleres y su bonanza en la economía. Su desarrollo histórico se caracteriza por marcar pautas muy relacionadas con el desarrollo de su principal contenedor urbano: el pueblo de indios, la villa española, el pueblo decimonónico y la pujante ciudad industrial del siglo XX. La conformación de su fondo construido, urbano y arquitectónico; siempre hecho con preciosismo desde la humildad vernácula de sus barrios más pobres hasta las soberbias y monumentales iglesias, monasterios y las casas señoriales concebidas para el solaz y descanso de la aristocracia y la naciente burguesía, cimentó el patrimonio identificado y entendido como parte principal de su identidad, transmitido y reconocido como tal para el siglo XX y XXI, una apreciación inmediata del visitante contemporáneo, en una ciudad que se enorgullece de sus espacios y tradiciones. Estas condicionantes nunca conspiraron contra la fuerte impronta local de su cultura, manifestaciones y el sentimiento de identidad que le ha caracterizado en sus 450 años de existencia.

Villa de amplia cultura, Guanabacoa ha sido y es cuna de egregias figuras de las artes, principalmente en la música, pero acomoda también entre sus figuras a historiadores, escritores y artistas de la plástica. La cultura es fundamentalmente local, pero su calidad le lanzó casi desde sus inicios al ámbito nacional, para traspasarlo en el siglo XX y el auge de sus afamadas escuelas, grupos musicales y creadores, a la escena internacional con figuras como Rita Montaner, Ernesto Lecuona e Ignacio Villa, “*Bola de Nieve*”.



La cultura en Guanabacoa ha marcado la conciencia y el imaginario popular: sus imbricaciones con la religiosidad es manifiesta y en ella comulgan a la vez, el catolicismo primigenio de un pueblo de evangelización con las religiones de raíces africanas. Todo mezclado en una artesa donde la cultura popular tradicional, el patrimonio inmaterial o intangible conforman y definen los comportamientos de los nuevos ciudadanos en conjunto con los predicamentos políticos y los propios culturales provenientes de la educación reglada y no reglada contemporánea. La cultura y dentro de ella los bienes patrimoniales, se erigen como uno de los principales recursos del territorio, reconocido por demás por autoridades públicas, especialistas y el pueblos llano. Las respuestas en las encuestas aplicadas en esta investigación sobre la percepción de esas relaciones identitarias en la población, dan fe de una todavía fuerte relación entre esta y su patrimonio, territorio y ciudad.

Por otra parte, el principal tesoro patrimonial del territorio es el bien supremo en una sociedad urbana: la ciudad y en ella, su Centro Histórico; reconocido en nuestro estudio de caso como Monumento Nacional y con la suerte de poseer un riquísimo patrimonio construido e inmaterial, este último constituido por tradiciones, oralidad, música, las danzas, sistema procesional, celebraciones religiosas de diferentes credos y fiestas populares de reconocido prestigio local y en el ámbito nacional. Este valor cultural radicado en sus propios bienes arquitectónicos y urbanos, de probada valía artística e histórica, se conforma en un voluminoso universo que en el registro e inventario de bienes patrimoniales, forman un sistema bien definido con representaciones en todos los dominios del patrimonio. No obstante el estado actual de este sistema ha estado afligido por un deterioro creciente y no ausente de pérdidas irremediables.

El otro aspecto de la ciudad y de su Centro Histórico es su valor urbano como ciudad contemporánea. Con una trascendencia probada, la centralidad histórica de Guanabacoa no ha abandonado sus predios primigenios. La centralidad en todos los aspectos de la vida urbana se hayan presentes allí y se demuestra en la comunicación coloquial y la aceptación de sus símbolos, que la población le reconoce y sigue aceptando.

La vitalidad, pese a los avatares de las crisis económicas y los vaivenes de las políticas locales en cuanto al logro de la conservación y desarrollo urbano es un punto indiscutible: el Centro Histórico es el principal centro de animación municipal y unos de los subcentros reconocidos en la actual provincia y capital nacional. La población emigra poco, casi todos los encuestados son guanabacoenses con más de cinco generaciones nativas del territorio. Los movimientos pendulares se han ampliado debido a las insuficiencias de los servicios, pero siguen siendo significativos los propios dentro de la urbe. Se reconoce a la ciudad y sus símbolos urbanos, se aprecian sus hitos hasta proponerse un ansiado rescate y revitalización por una sorprendente cantidad de jóvenes. Así mismo se identifica una creciente insatisfacción por el estado de la ciudad y de su Centro, este último indudable espacio de la concertación y la comunicación social.

En el capítulo hemos tratado sobre los problemas que se enfrentan, las estadísticas sobre estados técnicos constructivos, el comportamiento de indicadores que apuntan a la verdadera sostenibilidad del territorio y a la satisfacción ciudadana que ello debe representar. Los resultados no son positivos. Guanabacoa es según los dos métodos aplicados para ello, un Centro Histórico cuyo desempeño urbano es Medianamente Satisfactorio, si atendemos a los resultados fijados por la metodología del CENCREM para ello y Sin Sostenibilidad, si valoramos los indicadores de sostenibilidad en las temáticas o dominios que para ello proponemos partiendo de la metodología TESIS de la Oficina del Historiador de la Habana y nuestras propias propuestas. La concurrencia de ambas valoraciones es coherente con el estado del sistema urbano y de su gestión actual y expresada en el comportamiento de las variables de Población, Factores socioeconómicos y Factores ambientales del territorio y la localidad, definidos en el diagnóstico. Sin embargo existen aspectos potenciales en el territorio como la alta significación de la cultura en la vida local; la tenencia de un hinterland productivo y natural, con grandes reservas de recursos afines al establecimiento de procesos productivos y de los servicios, la fuerza de los lazos identitarios en su comunidad y la posesión de uno de los universos patrimoniales inmuebles y de la cultura popular tradicional más ricos de la región; que mediante la implementación de políticas y estrategias adecuadas para la gestión del territorio, podrían llevar al fortalecimiento del mismo y de su desarrollo.

¿Qué modelo de gestión utiliza Guanabacoa? Quizás uno de los problemas más sobresalientes para el territorio, radique en la inexistencia de un modelo de gestión reconocido por las propias autoridades para resolver estos problemas, que históricamente han sido enfrentados mediante políticas implementadas desde la administración de los recursos y su control, fórmula común en las sociedades socialistas. Si atendemos a la clasificación lograda en la tabla 2.2 de este trabajo para los Modelos de Gestión, Guanabacoa se desenvuelve sobre financiamientos centralizados; sus procesos tienden a ser esencialmente prestadores de servicios o terceristas, la distribución no ha perdido su esencia equitativa social; propia de una sociedad y gobierno socialista, pero la articulación de la administración sigue un modelo de marco institucional disperso o desarticulado, la cuestión que más le marca como modelo genérico general y que le identifica con mayor claridad. Los resultados de la gestión del territorio, la ciudad y su centro histórico, no han sido positivos en su conclusión general.

Otro gran problema es el sentido caótico de los procesos, que se percibe cuando se analizan los planes y programas que se han implementado o intentado implementar en el territorio. El bajísimo nivel de cumplimiento de los mismos nos da una idea de la efectividad de las propuestas y de su ejecución. Este problema se refuerza ante la inexistencia de una entidad, institución, organización o estructura que lidere y se responsabilice concretamente con los procesos de la gestión del territorio y en especial su Centro Histórico.

Analizando los datos recabados sobre economía local, uso efectivo del suelo, servicios y desempeños, estado del fondo construido y del medioambiente local, satisfacción ciudadana, gobernabilidad y sostenibilidad en general, y observando cómo se expresan los mismos en el paisaje y los ambientes, concluimos que existe una inadecuación profunda en el planteamiento de los problemas y las soluciones para enfrentarlos. La conclusión de este capítulo es que el Centro Histórico de Guanabacoa no ha sido ni es gestionado adecuadamente por sus instancias gubernamentales y que se adolece de una política concreta para ese fin, así como de estrategias concertadas con todos los actores del territorio para el logro de una propuesta a tales efectos.

**TERCERA PARTE.**

**LAS CONDICIONANTES DE LA GESTIÓN PARA EL  
CENTRO HISTÓRICO URBANO DE GUANABACOA.**



**CAPÍTULO 1. DEFINICIONES PRELIMINARES PARA UN PLAN GENERAL DE GESTIÓN.**



## **1. Los antecedentes normativos y los estudios para las propuestas de intervenciones y gestión.**

Emprender el diseño de un Plan de Gestión para un Centro Histórico en Cuba desde la institucionalidad de sus gobiernos y entidades locales afronta las dificultades que en un país caracterizado por el verticalismo y centralismo en las actividades significativas para la vida de los territorios impone la inexistencia de una metodología oficial aprobada para ello.

El modelo socio-económico cubano forjado sobre los esquemas desarrollistas soviéticos de la década de 1970, asumiendo una prestación de servicios a la población desde financiamientos centralizados, distribución de la riqueza proyectada en lo equitativo social y pretendiéndose operar en un marco institucional concentrado alrededor de los órganos de gobierno. Este meta modelo; disfuncional en la práctica, se erigió en esquemas y modelos territoriales dispersos, fuertemente burocráticos y tendientes a la desarticulación<sup>768</sup>, engendrando un sistema de organizaciones y entidades caracterizadas por la verticalidad estructural y funcional, la baja autonomía, con dicotomías, conflictos y carencias embargados en planes y operaciones con miras al desarrollo sostenible, pero que rara vez lograron y logran despegarse de los rígidos esquemas prevalecientes en la planificación centralizada<sup>769</sup>.

La problemática de la gestión en las ciudades cubanas y de estas los casos particulares estudiados en esta investigación, implican generalmente actuaciones desde las propuestas del Instituto de Planificación Física<sup>770</sup>, asumiendo en los casos de mayor éxito los llamados Planes Maestros y Planes de Desarrollo Integral (PEDI) como principales figuras en la gestión de esos territorio. El caso particular de la habana Vieja y la metodología TESIS, se brindaron los indicadores necesarios para conocer, ajustar los contextos y proyectar debidamente las acciones para el logro del desarrollo sostenible del territorio.

---

<sup>768</sup> CCPC. Informe Central al VI Congreso del PCC. La Habana: Ed. Ciencias Políticas. 2012.

<sup>769</sup> BRITO PARADELA, GILBERTO Y MARIO GARBAYO OTAÑO. Economía de la Construcción. La Habana: Ed. Félix Varela, 2012, pp. 36-40.

<sup>770</sup> *Ibíd*em 734.



En el proceso de creación del particular modelo de gestión habanero, se definieron en un principio cuestiones como la Política Principal de Desarrollo, las funciones que debía tener el propio Centro Histórico y que le debían caracterizar. También se fijaron los Lineamientos Generales de Proyecto, lo que reforzó la visión desde la planificación de acciones del diseño urbano y arquitectónico, cuestión que en su momento se demostraría insuficiente<sup>771</sup> y que se enriquecería posteriormente con la óptica desde la gestión integral<sup>772</sup>. No obstante este esquema mantiene elementos de validez que se estructurarían con el uso de la planificación estratégica, las temáticas emergentes y los indicadores de sostenibilidad, y que se conforman en la actualidad en un actualizado Plan Maestro donde una ampliación en el planteamiento de los modelos y esquemas de trabajo obligó a recurrir a criterios sistémicos y una visión holística de la situación, que definirían lineamientos estratégicos generales que a partir de las variables a solucionar.

En general y como ya se había señalado, la gestión urbana en Cuba se sigue asumiendo desde una óptica casi exclusiva de la planificación urbana a la que se le agregan análisis y soluciones sobre las problemáticas socioeconómicas, ambientales y culturales. La administración propiamente de los procesos que se desarrollan en el territorio no forman parte significativa de la documentación técnica de estos planes y en general se habla de Planes Generales o Parciales, Programas de acción (Vivienda, Comercio, Servicios, Comunes, Redes, viales, etc.) y Proyectos de Intervención, pero salvo en los ejemplos de Centros Históricos definidos con Planes Maestros o Especiales de Desarrollo Integral, no es práctica común contar con ellos, aunque se pueden consultar varias propuestas teóricas desarrolladas por Centros de Investigación, Universidades y otras instituciones, lamentablemente no instrumentadas para los territorios estudiados<sup>773</sup>.

En nuestro caso de estudio; el Centro Histórico Urbano de Guanabacoa, se ha asistido a un proceso de estudio amplio sobre la realidad territorial y sus problemas con una identificación de las variables presentes para la caracterización de la situación problemática de este bien cultural urbano.

---

<sup>771</sup> DPPFA. CENCREM. Lineamientos de Proyecto. Centro Histórico de la Habana Vieja. La Habana: Ed. Poder Popular. 1985, pp. 33-38.

<sup>772</sup> PLAN MAESTRO OHCH. Plan Especial de Desarrollo Integral para el Centro Histórico de La Habana. La Habana: Ed. OHCH-PM. 2011.

<sup>773</sup> Las propuestas de las Facultades de Arquitectura de la Habana y de Construcciones de Camagüey, así como de la Dirección Provincial de Planificación Física de Holguín son ejemplos de estos trabajos. N.A.

El estudio y la definición de las variables independientes y dependientes ha demostrado que la situación en ambos casos ha sido identificada en comportamientos similares desde al menos el planteamiento de las Regulaciones Urbanas Municipales en el año 1997<sup>774</sup>, cuestión aplicable para todo el país y en el caso de Guanabacoa con cada vez mejor claridad y acercamiento al estado actual a partir de los diagnósticos incluidos en los procesos de planificación territorial el PGOTU del año 2000<sup>775</sup>, el PPSAG del año 2003<sup>776</sup> y el PGOTU del año 2006<sup>777</sup>, únicos instrumentos reconocidos y disponibles para la gestión territorial y urbana, incluyendo a su Centro Histórico, a lo que se puede agregar una década de estudios sobre el Centro Histórico (2006-2015), que se ha materializado en trabajos de curso de varias universidades cubanas y extranjeras, Diplomas para arquitectos, tesis de Maestrías, Diplomas de Estudios Avanzados e investigaciones locales, muchos de estos con propuestas concretas de intervención y gestión para los recursos patrimoniales del territorio. De todos estos trabajos obtenidos por las entidades involucradas, las principales premisas se ubicarían en los siguientes:

- Las Regulaciones Urbanas del Municipio de Guanabacoa. IPF y DPPFA. 1997<sup>778</sup>.

Constituyéndose en el principal y básico referente para toda acción en el territorio municipal, ofrecen el necesario acotamiento de las acciones posibles pero dentro de los procesos y fenómenos de debilitamiento de la autoridad municipal y la disminución de la gobernabilidad en el territorio, han sido lamentablemente poco socorridas en los proyectos de intervención, además de ser de continuo violentadas por la población y las entidades locales. Un análisis sobre estos aspectos demuestra la vigencia de los predicamentos de este documento y lo saludable de retomarlo como referencia en las propuestas de intervención que se acometan<sup>779</sup>.

---

<sup>774</sup> *Ibíd*em 217, pp.49-65.

<sup>775</sup> DPPFA.-DMPF. Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano. Municipio de Guanabacoa. 2000-2005. Guanabacoa: Ed. CAP. 2000, pp. 4-8.

<sup>776</sup> *Ibíd*em 11, pp.10-34.

<sup>777</sup> *Ibíd*em 733, pp. 2-9.

<sup>778</sup> *Ibíd*em 217. Ver análisis en página 402, epígrafe 2.4.07

<sup>779</sup> *Ibíd*em. 64.

- El Plan Parcial para el Subcentro de Animación Urbana de Guanabacoa. DMPF. Guanabacoa. 2003<sup>780</sup>

Propuesta que identifica al Subcentro de Animación de Guanabacoa como una porción del área declarada como Centro Histórico y Monumento Nacional, donde es importante la definición de los cuatro criterios o premisas principales para la propuesta de plan, las cuales se pueden resumir en<sup>781</sup>:

1. La recuperación de una imagen urbana atrayente sobre los territorios aledaños.
2. Detener el deterioro del fondo edificado, equipamiento y servicios urbanos, espacios públicos, y crear condiciones para su actualización a la vida contemporánea.
3. Reconocimiento del carácter paradigmático del Centro Histórico en el mejoramiento de la calidad de vida, la estructura y la imagen de la ciudad y el Municipio.
4. La recuperación de los servicios de ciudad y el reforzamiento de los existentes. Estos criterios se transforman en líneas estratégicas de trabajo y a partir de ellos se desarrollan las propuestas en cuanto a la centralidad funcional y de las actividades socioculturales y de los servicios, así como los puntos de reanimación cultural históricos de la Villa, proponiendo acciones de intervención al efecto.

El plan parcial dirige sus acciones al reforzamiento y ampliación de los servicios en sitios centrales del CHU y en las franjas viales a lo largo de las calles Martí, Lamas y Máximo Gómez con una distinción entre los servicios en horarios diferenciados (diurnos y nocturnos), aprovechando el desarrollo axial en la animación urbana.

Las deficiencias más significativas comienzan al no definir completamente al CHU dentro de su Plan de reanimación urbana e indefinir a Guanabacoa en su personalidad cultural propia, relacionando siempre las acciones con un concepto de mega ciudad en referencia a la propia capital (la Habana) y priorizando las relaciones del subcentro con la misma ciudad capital y no con su territorio inmediato. Las propuestas se dirigen explícitamente a terciarizar el Centro Histórico con una alta potencialidad de elitizar sus servicios y crear zonas y horarios sin atención adecuada, aumentando las insatisfacciones comunitarias.

---

<sup>780</sup> *Ibíd*em 775.

<sup>781</sup> *Ibíd*em 775, p. 7.

La relación centro-periferia-territorio no se resuelve, constituyendo una ruptura explícita entre el propio CHU y el resto de la ciudad, no previéndose mecanismos o intervenciones que refuercen estos vínculos.

Los aciertos de esta propuesta se encuentran en la oferta de elevar la calidad de vida y fortalecer la identidad cultural local, vinculando estas acciones con la creación y recuperación de espacios y contenedores culturales en locaciones hoy depauperadas y que ofrecen una ruptura en la imagen y en el mensaje de continuidad y pertenencia identitaria en la población<sup>782</sup>.

- El Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano para el Municipio de Guanabacoa. 2006-2012. (en vigencia actual en el marco del propio plan provincial 2013-2030)<sup>783</sup>.

En el Capítulo 4 de la Segunda parte se había aclarado que pese a la existencia del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano para la provincia de la Habana; diseñado para el período 2013 hasta el 2030 como documento marco, Guanabacoa no ha establecido con claridad su propio PGOTU para igual período y aún trabaja en el cumplimiento de aspectos inconclusos del anterior. Esta cuestión no constituye un anacronismo significativo para el territorio toda vez que el propio PGOTU Provincial 2013-2030<sup>784</sup>, guarda mucha similitud con el anterior (2006-2012)<sup>785</sup>.

Para el Plan en vigencia se plantearon como premisas<sup>786</sup>:

- Disminuir la vulnerabilidad del territorio; principalmente de sus edificaciones y redes de servicios, ante la incidencia de eventos climáticos extremos.
- Detener y disminuir el deterioro urbano arquitectónico en las zonas de viviendas.
- Evitar los traslados indeseados de viviendas y población evitando los desbalances territoriales de la vivienda, las infraestructuras técnicas, equipamiento y los servicios.
- Construir dentro del límite urbanizado.

---

<sup>782</sup> *Ibíd*em 62.

<sup>783</sup> *Ibíd*em 733. No se estudia en este trabajo el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano del año 2000, pues su ejecución resultó casi imposible debido a particularidades del territorio en cuanto a la gestión económica y a cambios operativos asumidos por el gobierno local, lo que impulsó desde el año 2004 el comienzo de nuevos estudios para obtener un plan de mejor factura. La nueva versión del año 2006 es en esencia el propio Plan no cumplido del 2000, y que se actualiza y se aplica hasta la fecha (2016). N.A.

<sup>784</sup> CAP, IPF, DPPF La Habana. Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano. La Habana. 2013-2030. La Habana: Ed. CAP. 2014.

<sup>785</sup> *Ibíd*em 733.

<sup>786</sup> *Ibíd*em, 733, p. 13.

- Mitigar mediante el incremento de equipamiento y servicios los desequilibrios existentes en el territorio.
- Recuperar y enriquecer los espacios públicos y la imagen urbana y arquitectónica.
- Disminuir los problemas del transporte y la red vial.

Si bien el Plan se planteaba en su objetivo principal “*Lograr un municipio más eficiente de manera que propicie una calidad de vida acorde con nuestro proyecto social, favoreciendo acciones que disminuyan el deterioro acumulado, la rehabilitación y protección de su patrimonio y la vulnerabilidad ante desastres, sobre las bases de la sostenibilidad ambiental y económica*”<sup>787</sup>, no se plantearon nuevos programas, planes parciales o especiales dirigidos a la rehabilitación y restauración de su patrimonio urbano-arquitectónico, limitándose a plantear medidas puntuales en intereses generales (mantenimiento de la imagen urbana y de las construcciones protegidas).

EL PGOTU 2006-2012, no ofrece ni ordena sobre la gestión integral explícita del territorio, fraccionando la misma en las soluciones de objetivos específicos con criterios de medidas y acciones conformados a partir de estas y donde es difícil discernir sobre las potenciales sinergias. Este problema; común en todo el país, propicia la adopción de soluciones puntuales muy cómodas ante la carestía de financiamiento pero poco efectivas para el logro de una gestión integrada territorial, garante del desarrollo sostenible local. Desde la fecha de su publicación (2006) hasta hoy (2015), no se han realizado acciones concertadas para la conservación de edificaciones patrimoniales en todo el municipio, siendo significativo el abandono de estas acciones en el Centro Histórico de Guanabacoa.

Sobre esas realidades, instituciones como el extinto CENCREM, la Facultad de Arquitectura del ISPJAE, el Consejo de la Administración Municipal de Guanabacoa y otros órganos y entidades locales, emprendieron un esfuerzo por estudiar y dotar al municipio de herramientas e instrumentos para organizar una propuesta de gestión para el patrimonio cultural guanabacoense, en específico para su bien patrimonial de mayor significado y valor, su Centro Histórico Urbano.

---

<sup>787</sup> *Ibíd*em 733, p. 13.

De ese esfuerzo surgió un programa de investigación dentro del cual este trabajo doctoral pretende plantear una propuesta de gestión y en el cual han participado además otras instituciones nacionales y extranjeras dentro de un Proyecto Ramal como marco de investigación.

- Centro Histórico Urbano de Guanabacoa. Proyecto: Identidad y rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial.<sup>788</sup>.

Proyecto de investigación ramal dentro del Programa definido para la gestión del patrimonio tangible e intangible del Ministerio de Cultura y en el que una de sus acciones es la ejecución de la investigación y escritura de esta tesis de doctorado. En sus propuestas de trabajo se procedió a sectorizar al CHU de Guanabacoa en 9 sectores de estudio definidos como unidades peatonales (se agregaría además la Zona de Amortiguamiento), facilitando el análisis de los comportamientos poblacionales y sus respuestas. (Ver Anexo A 5.12).

Estos estudios fueron convenientemente organizados y resumidos en varias acciones de investigación de campo desarrolladas por un equipo formado al efecto por el CENCREM y dirigido por el autor, y en varios casos se derivó a trabajos de diploma para arquitectos, geógrafos y maestrantes de conservación y rehabilitación del patrimonio construido, que participaron en el proceso investigativo (2007-2015) y que forman parte de las acciones propias de este trabajo y donde el autor actuó como director del proyecto de investigación inscrito desde la responsabilidad del CENCREM.

A manera inicial, el proyecto de investigación sobre el CHU de Guanabacoa planteó una propuesta general para su gestión tomando en cuenta una inserción de la misma dentro del PGOTU vigente en ese momento (2006) y las ideas expresadas por el CAM sobre el logro del desarrollo sostenible local<sup>789</sup>.

---

<sup>788</sup> CENCREM. Resolución N° 34 MINCULT. Proyecto Ramal. Identidad y rehabilitación. El centro histórico urbano de Guanabacoa en su contexto territorial. Plan de Investigaciones. 2008. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2. 6p. Desarrollado por el CENCREM, CEU-H, UGR, CPPC y los OLPP Guanabacoa desde el 2007 al 2015. N.A.

<sup>789</sup> CAM. Informe conclusivo año 2007. VI Sesión Ordinaria. Asamblea Municipal del Poder Popular de Guanabacoa. Ejemplar mimeografiado. Guanabacoa. 2008. 21p.

Para el año 2007 se crea un Taller Permanente de Estudios Integrales del Patrimonio Cultural para Guanabacoa<sup>790</sup>, ente ejecutor principal de esta investigación. A partir del planteamiento de la situación problemática general del territorio y de un sistema de análisis y acciones, se inició un proceso investigativo que culminó en el año 2013 con el estudio conclusivo de los sectores o unidades peatonales. En la etapa 2013-2015 se realizaron estudios de integración y resumen con los resultados en cada sector, en un cuerpo formal único coherente y viable para iniciar el diseño de las acciones a mayor detalle y precisión, cuestión que se ha venido consultando con la Vicepresidencia de Construcciones del CAM guanabacoense. El proceso de investigación emprendido ha tenido varios resultados parciales dentro de los cuales se han identificado las potencialidades de las propuestas oficiales, su aplicación práctica y los resultados obtenidos mediante proyectos de intervención.

En general los documentos de planificación y los programas propuestos han quedado obsoletos por la desactualización y el cambio lógico de las condiciones del contexto, lo que los ha convertido en propuestas inoperantes, cuestiones que han sido objeto de atención en los últimos años mediante la realización de distintas propuestas dirigidas al Centro Histórico de Guanabacoa. De estas propuestas analizaremos sucintamente aquellas dirigidas específicamente a los sectores de estudio y las dirigidas a establecer las premisas para un plan de intervención o gestión del Centro Histórico de Guanabacoa. En estos trabajos tenemos:

- *“Estudios preliminares para un plan de Gestión en los Centros Históricos Urbanos. Caso de Estudio: Guanabacoa”*. Desarrollado en el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, Ciudad de la Habana. Trabajo investigativo de proyecto urbano, que derivó en el primer acercamiento a la temática de la gestión del Centro Histórico de Guanabacoa tratado fuera de la concepción clásica de las intervenciones arquitectónicas puntuales o del urbanismo y asumiendo paradigmas de la Conservación Integrada y la Sostenibilidad.

---

<sup>790</sup> *Ibíd*em 13.

En estos estudios se referencia el proceso de análisis sobre una explícita visión sistémica y desde la complejidad del fenómeno del Centro Histórico y sus problemas, lo que dotó al proyecto de investigación ramal con los primeros trabajos de campo actualizados desde el año 2003. El universo de estudio utilizó las temáticas propuestas por la Agenda 21 para definir los dominios de análisis y las condicionantes de intervención. Los alcances condujeron a propuestas preliminares y estudios de acercamiento a la gestión, principalmente en el campo de la urbanística<sup>791</sup>.

- *“Guanabacoa. Valoración de las propuestas de rehabilitación del Centro Histórico Urbano y el marco teórico contextual. Período quinquenal 2004-2008”*<sup>792</sup>. Estudio exhaustivo y crítico de las fuentes principales para los trabajos de rehabilitación urbana y patrimonial en el CHU y los problemas metodológicos y de la teoría de la conservación, presentes en las propuestas de ordenamiento territorial y urbano del municipio y para su Centro Histórico. Detección de las dicotomías en los campos de la legislación y de la teoría de la arquitectura, el urbanismo y la conservación, con un análisis y propuesta de nuevos temas y referencias para la investigación consecuente de la temática de la gestión y la sostenibilidad en el Centro histórico de Guanabacoa.

A partir del año 2010 se sectorizó al Centro Histórico en unidades peatonales identificadas según estudios realizados por el CENCREM y el CEU-H (Ver Anexo A 5.12.), desarrollándose varios trabajos que podemos resumir en:

---

<sup>791</sup> *Ibíd*em 448.

<sup>792</sup> *Ibíd*em 62.



1. Sector I. *“Estudio para el planeamiento de rehabilitación urbana para el Centro Histórico de Guanabacoa”*<sup>793</sup>. 2010. Estudio propuesto para la rehabilitación y revitalización del núcleo central del Centro Histórico, definido en las diez manzanas urbanas que rodean al parque central o a la Iglesia Parroquial Mayor. Se obtuvo un estudio del paisaje resultante en propuestas de rehabilitación y restauración de los inmuebles y espacios ubicados en el sector, analizando y determinando los umbrales de cambios permisibles en las inserciones y reconstrucciones necesarias para obtener el llenado urbano en los espacios vacíos. Se proponen nuevas funciones y usos de suelo en el entorno que afiancen el sentido de la centralidad y refuercen la calidad de hito central de este espacio partiéndose del análisis crítico de los actuales Planes Generales y Parciales.
  
2. Sector II. *“Propuesta de conservación integrada para la rehabilitación urbana de un sector del Centro Histórico de Guanabacoa”*<sup>794</sup>. Sector centrado en la Antigua Estación Ferroviaria de Fesser donde se realizó un estudio que comprende dos hitos arquitectónicos básicos de la ciudad: la antigua estación ferroviaria del siglo XIX y el monumental conjunto conventual conocido como los Escolapios (siglo XVIII). Se realizó un análisis del vaciado urbano, la imagen actual, centralidad de servicios, espacios públicos y movilidad, partiéndose desde los Planes Generales y Parciales. Se obtuvieron propuestas concretas para la rehabilitación de la imagen, los servicios y el fortalecimiento de la centralidad y la vitalidad y una propuesta particular de reuso para la antigua estación Fesser como centro polivalente cultural y de servicios.

---

<sup>793</sup> *Ibíd*em 448.

<sup>794</sup> *Ibíd*em 691.

3.Sector III. “*Guanabacoa. Rescatando IV Siglos de Historia*”<sup>795</sup>. Se realizó un estudio del sector urbano que comprende un hito arquitectónico básico de la ciudad: El Convento de Santo Domingo y su iglesia de la Candelaria (siglo XVIII). Se estudia el vaciado urbano, la imagen actual, centralidad de servicios, los espacios públicos y movilidad. Se realizaron análisis críticos de las propuestas de los Planes Generales y Parciales, obteniéndose propuestas concretas para la rehabilitación de la imagen, los servicios y el fortalecimiento de la centralidad y la vitalidad. Se propuso un aumento de la capacidad de viviendas y servicios públicos, los servicios gastronómicos ausentes en el sector y en el Centro Histórico.

4.Sector IV. “*Inserciones Contemporáneas en una manzana del Centro Histórico de Guanabacoa. Sector del antiguo Comedor 87*”<sup>796</sup>. Trabajo que se caracterizó por la singularidad de estudiar una zona urbana de alto valor patrimonial, inmediato a las principales construcciones patrimoniales de la ciudad pero centralizado en un amplio espacio yermo. En este espacio había existido un gigantesco mercado en los años 40 y 50, demolido en los años 70 y sustituido por un comedor obrero del cual la manzana urbana completa toma su nombre. Se realizaron estudios y propuestas para el mejoramiento de la imagen urbana, la rehabilitación de los inmuebles del sector y la dotación de servicios socio-comunales y comerciales.

La propuesta dotaba a la manzana de un conjunto inmobiliario diseñado en códigos formales y funcionales contemporáneos que asumía viviendas de diferentes estándares, servicios comerciales, gastronómicos y lúdicos.

---

<sup>795</sup> *Ibidem* 686.

<sup>796</sup> MUÑIZ DUARTE, ROSS y YANIEL LLERENA PADILLA. *Inserciones contemporáneas en una manzana del Centro Histórico de Guanabacoa. Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2012.

5.Sector V. “*Estudio diagnóstico y propuesta para la rehabilitación del anfiteatro de Guanabacoa y su entorno urbano*”<sup>797</sup>. El sector de estudio se centró en el Anfiteatro de Guanabacoa; una obra de la arquitectura moderna, ubicado en los predios de la antigua Plaza de Armas y cuyo entorno edilicio es particularmente importante por la imagen proyectada, la existencia de inmuebles de alto valor y la connotación social de sus espacios. Se realizó un estudio pormenorizado sobre la rehabilitación urbana inmediata, significativa por constituir este sector la entrada principal hacia el Centro Histórico proveniente de los otros municipios de la capital. Trabajo dirigido a dignificar y rehabilitar espacios muy depauperados, mejorar las condiciones de habitabilidad y la dotación de servicios que refuercen la centralidad y vitalidad. Los estudios y propuestas se conciliaron con las propias de los Planes Generales y Parciales del municipio, aportando una necesaria actualización a los mismos.

6.Sector VI. “*Rescatando el sector perteneciente a la Antigua Cárcel de Mujeres de Guanabacoa*”<sup>798</sup>. Estudio sobre un sector asociado a las zonas periféricas del Centro Histórico y primer acercamiento a la llamada zona o sector de amortiguamiento caracterizada por el alto grado de degradación constructiva y el déficit de servicios urbanos y socio-comunales. Destaca la presencia de la antigua cárcel colonial para mujeres (siglo XIX), un monumental inmueble con grandes áreas libres asociadas y para la cual se realiza un estudio de rehabilitación arquitectónica y adaptación como centro educacional comunitario. Para la zona urbana se propone un programa de rehabilitación y revalorización constructiva con propuestas de nuevas inserciones, sustituciones de inmuebles y creación de servicios para la comunidad. Se propone la eliminación de focos insalubres y de los inmuebles en peor estado sin capacidad de recuperación.

---

<sup>797</sup> *Ibíd*em 697.

<sup>798</sup> *Ibíd*em 695.

7. Sector VII. “*Rehabilitación urbana y arquitectónica de un sector en Guanabacoa. La Plaza del Mercado*”.<sup>799</sup> Estudio urbano de un área periférica del Centro Histórico caracterizada por el alto grado de degradación constructiva y el déficit de servicios urbanos y socio-comunales. Destaca en el sector la presencia del Mercado de Abastos o Mercado de Versalles, construido en genuino código moderno y donde se realiza un estudio de rehabilitación arquitectónica y funcional.

Para la zona urbana se propone un programa de rehabilitación y revalorización constructiva con propuestas de nuevas inserciones, sustituciones de inmuebles y creación de servicios para la comunidad. Se propone la eliminación de focos insalubres y de inmuebles en mal estado sin capacidad de recuperación, así como la inclusión del mejoramiento a las redes de abastos y evacuación.

8. Sector VIII. “*Recuperación del paisaje tradicional histórico del sector “Eje vial comercial Aranguren. Centro Histórico Urbano de Guanabacoa”*”<sup>800</sup>. Estudio del sector periférico sur del Centro Histórico, asociado al sector ambiental (SP-II) y a una amplia zona de amortiguamiento, de valor urbano apreciable por su conectividad y presencia de viviendas. Se realizaron estudios y propuestas para el mejoramiento de la imagen urbana, la rehabilitación de los inmuebles del sector y la dotación de servicios socio-comunales y comerciales, incluyéndose una propuesta preliminar de rehabilitación constructiva y posible uso turístico de la casa Quinta Nattes.

9. Sector IX. “*Revitalización del sector urbano de Guanabacoa: Café Regil*”<sup>801</sup>. Estudio del sector periférico este del Centro Histórico, asociado a una amplia zona de amortiguamiento. Se realizaron estudios y propuestas para el mejoramiento de la imagen urbana, la rehabilitación de los inmuebles del sector y la dotación de servicios socio-comunales y comerciales.

---

<sup>799</sup> GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ MAYDELIS. Rehabilitación urbana y arquitectónica de un sector en Guanabacoa. La Plaza del Mercado. *Trabajo de Diploma*. ISPJAE. Facultad de Arquitectura. La Habana: 2013.

<sup>800</sup> *Ibíd*em 703.

<sup>801</sup> *Ibíd*em 694.

En el trabajo se propusieron acciones de mejoramiento ambiental apreciables sobre las corrientes de agua superficiales, la densificación edilicia para elevar la posibilidad reubicación poblacional ante la necesidad de erradicación de focos insalubres sin posibilidades de recuperación. Se propone la rehabilitación de la industria urbana Torrefactora Café Regil, patrimonio industrial del siglo XIX y Monumento Nacional, mejorando sus prestaciones, disminuyendo su impacto sobre el medioambiente y asegurando en ella un servicio agregado para el turismo como espacio gastronómico especializado.

En todos estos trabajos presentados para cada uno de los sectores de estudio, se logró en sentido general:

- Un estudio actualizado de las condiciones urbanas, del fondo construido y del medioambiente en general.
- Un estudio de las condiciones sociales imperantes y de los desempeños urbanos (servicios) y su impacto en la satisfacción ciudadana.
- Una actualización del estado del uso de suelos.
- Una actualización del comportamiento de la valorización de los exponentes registrados como bienes culturales patrimoniales y de los inmuebles y espacios con protección (Grados de protección).
- Una valoración de posibles propuestas y su impacto en el mejoramiento de la ciudad y su Centro Histórico.

En otras escalas de aproximación pero dentro de las acciones del proyecto de investigación, se lograron estudios de temáticas y problemas como:

1. “*Propuesta de acciones de emergencia para la conservación y rehabilitación de la Casa de las Cadenas*”. Estudio de detalle sobre el singular inmueble del siglo XVIII e inventario pormenorizado de todos sus elementos constructivos. Se obtuvo un diagnóstico patológico y una propuesta de acciones de consolidación. Se hace un análisis de sus posibles propuestas de uso y de la integración urbana del edificio y la rehabilitación de su entorno.<sup>802</sup>.

---

<sup>802</sup> *Ibíd*em 683.

2. *“Rehabilitación de un teatro en el Centro Histórico de Guanabacoa. Teatro- Café Concert Rita Montaner”*. Estudio y análisis arquitectónico y patológico del inmueble, así como de todo su entorno urbano. Propuesta de rehabilitación de la zona como centro especial de animación cultural<sup>803</sup>.
3. *“Propuesta de Rehabilitación para la Antigua Cede del Casino Español”*<sup>804</sup>. Estudio y propuesta para la recuperación de un inmueble parcialmente perdido por un colapso estructural, usando la restauración de sus volúmenes originales pero con códigos contemporáneos integrados al entorno. Se propone la recuperación sociocultural de sus funciones originales como centro lúdico y recreacional.
4. *“Centro Cultural Los Orichas”*<sup>805</sup>. Estudio y propuesta para la recuperación de un espacio urbano resultante de un inmueble perdido por un colapso estructural. Se realiza un estudio urbano del entorno (calle Martí) y mediante la restauración de sus volúmenes originales pero utilizando códigos contemporáneos integrados se propone una nueva inserción arquitectónica con una función de centro cultural, lúdico y recreacional.
5. *“La arquitectura católica colonial y la configuración del contexto urbano en el territorio histórico de Guanabacoa”*<sup>806</sup>. Estudio y valoración de la arquitectura religiosa en el territorio de la Guanabacoa decimonónica y de su sistema institucional. Valoración desde el arte, la tecnología y la funcionalidad actual con propuestas concretas para el manejo de su conservación.
6. *“La arquitectura doméstica colonial guanabacoense y su relación con el contexto urbano”*<sup>807</sup>. Estudio y valoración de la arquitectura doméstica en el territorio de Guanabacoa, correspondiente al fondo construido de la época colonial decimonónica. Se realiza un análisis del surgimiento y desarrollo urbano y la presencia de la arquitectura doméstica en sus exponentes pertenecientes a diversas clases y sectores sociales del territorio.

---

<sup>803</sup> Ibídem 688.

<sup>804</sup> Ibídem 687.

<sup>805</sup> VARGAS MACHADO, CARLOS R. Centro Cultural “Los Orichas”. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2011.

<sup>806</sup> Ibídem 629.

<sup>807</sup> Ibídem 636.

En el trabajo se hace hincapié en las soluciones propias de la arquitectura vernácula, valorándolas desde el arte, la tecnología y la funcionalidad actual con propuestas concretas para el manejo de su conservación.

7. *“Guanabacoa. Una Propuesta General para la Gestión y Manejo del Monumento Nacional”*<sup>808</sup>. Estudio y propuesta para la gestión del Centro Histórico y el logro de la recuperación y revitalización del mismo. Se obtuvo un análisis desde los aspectos de la gestión urbanística principalmente, pero con análisis sobre el uso del suelo y los procesos de la administración pública sobre el territorio urbano y el fenómeno de su centralidad histórica. Propone un modelo de autogestión para la solución de los problemas del CHU que se integra con la ciudad y el territorio municipal.
8. *“Propuesta preliminar general de rehabilitación del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa”*<sup>809</sup>. Estudio y propuesta de un Plan General de Rehabilitación del Centro Histórico, basándose en el ordenamiento y actualización de las propuestas logradas para cada sector de estudio. En la propuesta se formula un esquema mixto para la intervención urbana y organiza acciones en plazos, cuantías y estrategias particulares para los dominios de la vivienda, los servicios de ciudad y la recuperación de los edificios patrimoniales y con protección definida. Utiliza, utiliza e integra los trabajos desarrollados en cada sector de estudio con anterioridad, hace estudios sobre la factibilidad económica de las acciones y propone un modelo de autogestión para la solución de la gestión en el Centro Histórico, pero que hace extensivo al resto de la ciudad.
9. *“Propuesta para la rehabilitación y reuso para el conjunto inmobiliario Los Escolapios de Guanabacoa”*<sup>810</sup>. Es un estudio de las capacidades para asumir servicios turísticos en el municipio y la conversión de un conjunto inmobiliario de gran monumentalidad en una instalación hotelera y de servicios agregados para el turismo. Proyecto de restauración de los elementos históricos y rehabilitación en general del conjunto conventual y sus espacios exteriores.

---

<sup>808</sup> *Ibíd*em 453.

<sup>809</sup> *Ibíd*em 625.

<sup>810</sup> *Ibíd*em 633

**10.** *“Propuesta de Rehabilitación Urbano-Arquitectónica para la conformación de un parque de ciudad en Guanabacoa. Caso de estudio: Parque La Cotorra-Loma de la Cruz”*<sup>811</sup>. Estudio de las capacidades y propuestas de transformación de dos sitios de gran importancia urbana en Guanabacoa: las antiguas instalaciones industriales y de uso social de la Embotelladora de Agua Mineral “La Cotorra” y el sitio natural e histórico de la “Loma de la Cruz”, un fenómeno topográfico natural con singular importancia histórica y dentro del imaginario tradicional del territorio.

Se propone la conversión de las instalaciones fabriles en un centro recreacional y de servicios lúdicos y en la loma el saneamiento de su entorno, la recuperación de sus bondades naturales y la ubicación de servicios turísticos aprovechando su vocación como mirador sobre el territorio y la bahía de la Habana. Proyecto de rehabilitación de los elementos históricos y acondicionamiento de los elementos naturales como la vegetación y el saneamiento de sus elementos hídricos.

**11.** *“Valoración para la rehabilitación del Liceo de Guanabacoa. Casa de Cultura “Rita Montaner”*<sup>812</sup>. Estudio de las capacidades y propuestas de transformación del antiguo liceo artístico colonial. Prestigioso centro irradiador de la cultura universal y local desde mediados del siglo XIX. Adecuación arquitectónica y funcional a las necesidades y exigencias contemporáneas, pero sin variar su esencia de servicio cultural público y reafirmando mediante la recuperación de su imagen histórica heredada su singular importancia dentro del imaginario tradicional del territorio.

---

<sup>811</sup> *Ibíd*em 634

<sup>812</sup> VIDAL HERNÁNDEZ, ÁNGEL L. Valoración para la rehabilitación del Liceo de Guanabacoa. Casa de Cultura “Rita Montaner”, *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2015.



En una valoración general de las propuestas anteriores podemos concluir que en general los estudios parten indiscutiblemente de las propuestas de los planes generales y parciales dados por las autoridades locales y sobre los cuales se realizaron análisis críticos para la detección de sus bondades y limitaciones. Estudios más específicos en cuanto a territorio y localidades se dirigieron a diagnosticar los estados particulares por sectores, vinculándolos siempre con una concepción sistémica del propio Centro Histórico y en su posición dentro de la ciudad y el territorio. Estos trabajos fueron diseñados desde sus inicios como tributantes a un futuro proceso de integración de saberes obtenidos para conformar un proyecto de gestión para el Centro Histórico de Guanabacoa.

Análisis históricos, aspectos teóricos conceptuales relacionados con el marco contextual de referencia, estados técnicos, la gestión gubernamental y de los servicios, así como los componentes ambientales se hayan en cada una de las propuestas emitidas por sector o por inmuebles dando como resultados proposiciones de intervención que satisfacen las expectativas de recuperación y desarrollo propuestas por las autoridades municipales, con un enfoque contemporáneo y sustentable. Los estudios realizados incluyeron análisis de elementos sociales y económicos de importancia para la propia gestión urbana contemporánea.

Como un elemento fundamental para el logro de la integración de conocimientos precedentes con el estado de la cuestión y objeto de estudio, en este proceso se actualizaron los inventarios arquitectónicos y urbanos facilitando de esta forma la información necesaria sobre las especificidades de los sectores de estudio. Esto permitió identificar la situación y las necesidades reales del territorio (actualizadas) para llegar a la identificación de los lineamientos reguladores generales y específicos en las propuestas de solución dadas por los documentos rectores del territorio (Planes y Regulaciones), incorporando planteamientos actualizados a la situación del territorio según sea necesario.

No es ocioso señalar que para el plan de gestión que se desarrolla en este trabajo de doctorado se tiene como base de información inmediata todas las propuestas que se desarrollaron desde el año 2006 hasta el año 2015 y que fueron diseñadas en su mayoría por el autor de este trabajo en sus funciones como subdirector de Bienes Inmuebles del CENCREM, director de los programas específicos de investigación para el Centro Histórico de Guanabacoa que se desarrollaron en esa institución y que además fungió como tutor o asesor de gran parte de los trabajos de diploma y autor de varios de los informes de investigación y dictámenes técnicos presentados en estos temas. A partir de un análisis en conjunto de estos resultados, es que se hace posible poder emprender la elaboración de una propuesta final que permita garantizar la gestión efectiva del Centro y es permisible augurar que la recuperación de la imagen histórica y la preservación de los valores patrimoniales existentes, comulgan dentro de las expectativas de recuperación y desarrollo local a escala urbana, arquitectónica, socioeconómica, ambiental y cultural, con un enfoque sostenible y contemporáneo.

Se había definido en la Segunda Parte de esta tesis que la Gestión para el patrimonio cultural de un Centro Histórico se basaba en la propia caracterización de cuatro componentes interrelacionados con el fenómeno urbano y el fenómeno cultural en sí mismo: la Gestión Territorial, (ocupación y el uso del suelo urbano), la Gestión Política o Gubernamental (articulación de los procesos gestores por las fuerzas políticas), la Gestión Urbanística (planificación urbanística) y la Gestión Cultural (dirección, organización y manejo de los procesos socioculturales), constituyéndose en subsistemas, dominios o áreas de los procesos o resultados más importantes que caracterizan el estado de la gestión del ente urbano<sup>813</sup>. Siendo esta propuesta una aproximación preliminar para un Plan de Gestión General del Centro Histórico de Guanabacoa, se hace ineludible definir algunos aspectos generales sobre las premisas, condicionantes y políticas del desarrollo local.

---

<sup>813</sup> Ver en Segunda Parte, capítulo 1, epígrafe 1.4. N.A.

## 2. Premisas generales para la gestión del Centro Histórico.

En el concepto de la gestión, un pronunciamiento de planificación difiere de los propios manejados para las intervenciones urbanas o edilicias, más relacionados con el proyecto urbano o de arquitectura e ingeniería, pero que en la gestión encara y propone procesos y situaciones más genéricas y holísticas sobre los territorios, las ciudades y sus inmuebles. Para planificar la gestión de un territorio o de sus localidades deberá tenerse en cuenta un método general que plantee y defina los objetivos y responsabilidades del proceso gestor, asumirlos y ejercerlos sobre el conjunto de procesos, subprocesos y actividades. Esto incluirá de manera general:<sup>814</sup>

- La definición del objetivo principal en el proceso.
- La definición y disponibilidad de recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar el proceso.
- La definición y coordinación de las actividades de cada proceso. Se incluye la cuestión de la interconectividad (complejidad) y las sinergias, y la regulación de los procesos (monitoreo y ajustes del proceso).
- La rendición de cuentas ante los actores y agentes involucrados e interesados por los efectos esperados del proceso gestor.

En la bibliografía consultada sobre estos aspectos del proceso de gestión para el urbanismo y sus fenómenos, se agregan aspectos para definir el objetivo principal perseguido con el proceso gestor; el cual concretaremos como su “*Objetivo genérico*”, se delimitan de antemano las líneas de acción principales a lograr y es común que se instituya un meta programa que permita ir organizando los procesos y subprocesos involucrados en la acción general. La definición de un meta objetivo general o genérico, constituye una declaratoria marco metodológica básica para entender que se quiere obtener, cual es el estado de salto cualitativo en la situación actual y la futura pretendida. La idea general del cambio positivo hacia el mejoramiento territorial y urbano comulga necesariamente con el logro del desarrollo sostenible del territorio como objetivo principal en su gestión.

---

<sup>814</sup> FANTOVA. FERNANDO. Manual para la gestión de la intervención social. Políticas, organizaciones y sistemas para la acción. Madrid: Editorial CCS; 2005.

En la Segunda Parte de este trabajo ya habíamos aceptado que Conservación Integrada, Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada, conformaban el trinomio por excelencia para solucionar de forma integrada e integral los problemas de la satisfacción ciudadana, la calidad de vida, el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural.<sup>815</sup> También habíamos aceptado la cuestión de la Sostenibilidad como la variable indicadora por excelencia del cumplimiento y valoración del proceso de gestión, cuestión que ofrece además cómodos campos de análisis por su definición en temáticas o dominios <sup>816</sup> y facilita la detección de aquellos aspectos a tomar en cuenta y cumplir en los procesos de la planificación territorial y de la economía. La definición preliminar de las principales líneas de acción o lineamientos estratégicos requieren de la identificación de estos aspectos de partida o premisas que han de definir las esencialidades de los procesos y su categorización dentro del sistema de problemas y posibles soluciones, lo que permitirá la identificación de un sistema de objetivos (Genérico, Principal, Específicos, etc.) y la elaboración del sistema estratégico a adoptar.

Las premisas son asumidas en la metodología de la planificación física cubana como la definición de los puntos de partida generales y particulares para el logro del objetivo general planteado, cuestión que hace referencia directa a determinadas situaciones que definen las regularidades del proceso como las pertenecientes a directivas legales, políticas y estrategias a nivel nacional, situaciones locales determinadas, pero sin asegurarlas como condicionantes obligatorias en los detalles de su aplicación. Definen marcos conceptuales de trabajo.<sup>817</sup>

Las condicionantes son entendidas como puntos y cuestiones a tener en cuenta con obligatoriedad para la ejecución de acciones generales y particulares en la obtención de los objetivos propuestos y en general constituyen acciones obligatorias en sí mismas que deberán traducirse en proyectos, programas, acciones de diseño y otras ejecutivas. Son cuestiones que fijan acciones determinadas y se corresponden con necesidades propias para la solución del problema enfrentado, estando generalmente contenidas en las premisas definidas para el proceso.

---

<sup>815</sup> Ver conclusiones parciales del capítulo.1, Segunda Parte. N.A.

<sup>816</sup> Ver Segunda Parte, Capítulo 4.

<sup>817</sup> *Ibíd*em 734.

El asunto de la identificación de las premisas para el proceso gestor incluye y abarca cuatro subprocesos principales como puntos de partida para la definición conceptual y metodológica de la gestión en general y que permitirán definir toda una escalatoria de aspectos instrumentadores y operacionales para el diseño del plan, programa o proyecto de gestión, en coherencia con la propia complejidad que se defina. La ordenación de estos procesos a nivel nacional y según los modos y formas de gobierno en Cuba, permiten definir con relativo acierto y regularidad los aspectos básicos para las propuestas de gestión sobre el territorio.

Las premisas de carácter más amplio para un Plan de Gestión comulgarían con las propuestas generales dadas en los Lineamientos de la Política Económica y Social, propuestos en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (partido gobernante), aceptados y aprobados por la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, y vigentes en los procesos de gobierno y gestión estatal para el país desde el año 2010<sup>818</sup>. Estas premisas por su universalidad, constituyen la base de todos los procesos de la gestión territorial, económica y administrativa en Cuba, y su aplicación y referencia definen los procesos sustantivos en cada provincia y municipio. La definición de premisas aplicables serían:

- Premisas generales aplicables al proceso de gestión y al territorio<sup>819</sup>.

1. Fortalecimiento de la institucionalidad y los gobiernos locales: de especial utilidad en los procesos de reestructuración en las entidades y órganos de las municipalidades.
2. La revitalización de los procesos inversionistas: mayor integralidad en políticas inversionistas, explotación de los recursos locales y la implementación de nuevos procesos productivos y de los servicios.
3. Reorientación económica de las actividades productivas y de servicios con el desarrollo de organizaciones familiares, personales, colectivas y mixtas, en nuevos esquemas y modelos de la gestión económica: fundamental para la apertura y expansión del potencial creativo y productor de la sociedad.

---

<sup>818</sup> CC. PCC. Lineamientos de la Política Económica y Social. VI Congreso del PCC. La Habana. Ed. Política. 2010.

<sup>819</sup> *Ibídem* 818. Lineamientos, pp. 2-7.

4. Impulsar con efectividad las iniciativas locales para propiciar el desarrollo integral de los territorios: imprescindible para el apoyo, impulso e implementación de las propuestas de cada territorio para su desarrollo endógeno.

En un sentido más específico se pudieran definir dos tipos de premisas: las conceptuales dirigidas a fijar las bases generales en los paradigmas teóricos de referencia con una clara vinculación de procesos relacionados con herramientas e instrumentos jurídico-legales, institucionales y metodológicos, y las propias del territorio más concretas al entorno operacional y que se agruparan en los aspectos propios de la gestión urbana: el territorio o uso de suelos, la urbanística, la administración o gobierno y la cultura.

- Premisas Conceptuales (propias del proceso general).
  1. Definición de los paradigmas teóricos, científicos y técnicos para los procesos principales a desarrollar en el territorio y en los ámbitos de la Gestión Urbana:
    - a. Uso de un marco teórico para la definición e instrumentación de planes, programas y proyectos, basados en los paradigmas de la Conservación Integrada Contemporánea y el Desarrollo Sostenible Humano: dirige la esencialidad de planes, programas y proyectos derivados de la aplicación de los procesos de gestión al cumplimiento de los postulados reconocidos en estas propuestas conceptuales.
    - b. Se prioriza la defensa de la identidad y la conservación del patrimonio cultural, a partir de la utilización efectiva de los recursos disponibles y aupando la generación de nuevas fuentes de ingresos mediante la industria, los servicios y la producción cultural asociadas al patrimonio: se debe garantizar la salvaguarda y conservación de los bienes patrimoniales preferentemente mediante procesos de autogestión y sostenibilidad<sup>820</sup>.

---

<sup>820</sup> *Ibíd*em 818. Lineamientos 151 y 152, p. 21.

**2. Definición de los paradigmas socio-políticos para las acciones y procesos del territorio<sup>821</sup>:**

- a.** El Consejo de la Administración Municipal, representante de la democracia popular socialista y con amplia colegiatura participativa, mantendrá el peso fundamental en el direccionamiento de los procesos principales del territorio: implica la responsabilidad máxima del CAM sobre la gestión de los recursos locales, incluyendo el patrimonio cultural y los procesos asociados para su salvaguarda, conservación y gestión.
- b.** Definición de la disminución de la pobreza y la elevación de la calidad de vida del hombre como objetivos principales de los procesos en el territorio: fija un mandato social implícito en todas las acciones de la gestión territorial, el cual puede expresarse de forma directa o indirecta según la forma de la captación de beneficios para el ciudadano.
- c.** Los Planes para el territorio se integrarán con las proyecciones a mediano y largo plazo de la economía y con el Plan de Inversiones y se dirigirán a rescatar y defender la disciplina territorial y urbana<sup>822</sup>.

**3. Definición de los paradigmas socio-económicos para las acciones y procesos del territorio<sup>823</sup>.**

- d.** El sistema de planificación y gestión económica socialista es el modelo principal de desarrollo, con nuevas formas de gestión y de dirección de la economía nacional, territorial y local.
- e.** El modelo de gestión debe reconocer y estimular a la empresa estatal, las empresas de capital mixto, las cooperativas, los propietarios particulares, los trabajadores por cuenta propia y otras formas que pudieran contribuir a elevar la eficiencia del trabajo social y una mejor y más amplia distribución de la riqueza producida.
- f.** Propiciar el desarrollo del turismo cultural aprovechando la iniciativa municipal y la disponibilidad de recursos culturales y patrimoniales propios, como parte del modelo de gestión territorial y eslabón significativo en el desarrollo sostenible local.

---

<sup>821</sup> *Ibíd*em 818. Lineamientos 37 y 38, p. 10.

<sup>822</sup> *Ibíd*em 818. Lineamientos. 112, p. 17.

<sup>823</sup> *Ibíd*em 818. Lineamientos, pp. 8-28.

- Premisas propias del territorio.

### 1. Premisas para la Gestión territorial.

Se objetivará la orientación de la gestión territorial como una cuestión fundamental en la relación planeamiento-gestión, vinculada a los programas de la economía nacional con los rubros de interés macroeconómicos y su implicación en el territorio, por lo que buscará el logro de una visión y un compromiso compartidos de lo que se quiere lograr, con enfoques factibles en sus aspectos técnicos, ambientales, financieros e institucionales. Esta cuestión inducirá que el plan de ordenamiento y desarrollo territorial sea gestionable pertinentemente con las potencialidades locales y se inserte adecuadamente en las políticas nacionales y territoriales de desarrollo.

Las premisas enunciadas para la gestión del territorio en los dos últimos PGOTU (2000-2005 y 2006-2015)<sup>824</sup>, el Plan Parcial para el Subcentro de Animación (PPSAG 2003)<sup>825</sup> y los estudios realizados por la Facultad de Arquitectura<sup>826</sup> dentro del marco de esta investigación pueden resumirse en:

- Se plantean cuatro vocaciones básicas principales para el uso de suelos en el territorio ocupado por el Centro Histórico y que serán consecuentes con los objetivos de desarrollo local y las potencialidades detectadas. Se organizará en orden decreciente como:
  - Vocación habitacional o residencial: Asumirá siempre el mayor porcentaje del uso de suelos en el CHU, destinándose principalmente a la vivienda social, la recuperación en lo posible de las áreas, lotes, parcelamientos y modulaciones históricas. Se dirigirá a eliminar las condiciones críticas de mal estado técnico, tugurización, hacinamientos y precarismo, a garantizar la permanencia de la población local originaria, y a mantener rangos demográficos que garanticen un respaldo de recursos humanos para el mantenimiento y desarrollo de los procesos económicos y socioculturales locales.

---

<sup>824</sup> *Ibíd*em 785, pp. 12-13.

<sup>825</sup> *Ibíd*em 11, p.7.

<sup>826</sup> Se refiere principalmente a las propuestas contempladas en los resultados de investigación propios de las tesis para arquitectos desarrolladas por Ketty García (2008) Vivian L. y Martha Coutín Sidorenko. (2014). N.A.



- Vocación de servicios: Asumirá el segundo volumen en importancia en los destinos de uso de suelos y será consecuente en su relación y ubicación con el uso residencial a quien servirá en primera instancia. Se evitarán las concentraciones innecesarias de servicios adecuándolas a una mejor distribución en el CHU y explotando vocaciones locales para la creación o desarrollo de subcentros de animación dentro de este, que disminuyan la presión sobre los servicios históricos en el centro principal de ciudad.  
Incluye servicios de ciudad, distritales y micro distritales según conveniencia y que garantizarán la satisfacción ciudadana en residentes y potenciales visitantes, especialmente los provenientes de la actividad turística, desde la oferta de servicios con calidades, perspectivas, formas y modos de hacer contemporáneos.
- Vocación cultural: Asumirá el tercer puesto en la asignación de usos de suelos y será consecuente con usos históricos y tradicionales definidos y las nuevas potencialidades de los servicios y ofertas culturales que la existencia y recuperación de bienes y procesos culturales y patrimoniales permitan. Puede vincularse con la vocación residencial (recuperación de las viviendas y sus inmuebles históricos) y con la vocación de servicios (recuperación de instalaciones históricas en servicios tradicionales de la villa). No se desdeñará la inserción de nuevos servicios propios de la contemporaneidad, lo que permitirá la actualización de las políticas culturales locales.
- Vocación administrativa: Asume el cuarto lugar en importancia y es consecuente con la vocación histórica como espacio destinado para las principales instituciones administrativas de la ciudad y el territorio, indiscutible desde el propio establecimiento (1554), reforzada en su declaratoria de “*villa española*” (1743) y el desarrollo posterior, utilizando básicamente los mismos espacios y contenedores físicos. Deberá adecuarse a una descentralización pertinente en los servicios. Se propondrán usos de suelos para el desarrollo adecuado de actividades económicas productivas en apoyo de la economía urbana local, rescatándose instalaciones históricas de la mediana, pequeña industria y talleres que garantizaron en su momento la fuerte vocación industrial urbana guanabacoense (siglo XX) y que ahora ocuparán actividades que garanticen cero impacto contaminante sobre el ambiente.

- Todas las nuevas construcciones se harán dentro del límite urbanizado, limitándose al máximo los cambios de uso para los suelos de las periferias. El desarrollo urbano fuera de los límites ciudadanos no será autorizado.
- Se evitará la enajenación del suelo urbano destinado a viviendas en otros usos, protegiendo el potencial habitacional dentro del área urbana.
- Se evitarán los traslados indeseados de viviendas y población, evitando los desbalances entre la distribución territorial de la vivienda y la de las infraestructuras técnicas, el equipamiento y los servicios.
- Incrementar la dotación de equipamientos y servicios en las zonas deficitarias dentro del territorio, para mitigar los desequilibrios existentes.
- Se recuperará la capacidad de servicios locales incrementando el uso de suelos destinados a ellos, aprovechándose consecuentemente los vacíos urbanos existentes y el uso múltiple en plantas bajas según vocación histórica a recuperar.
- Disminuir la vulnerabilidad del territorio ante el peligro que representa la incidencia de los eventos meteorológicos extremos combinado con la existencia de corrientes superficiales dentro del predio urbano, zonas potenciales de afectación debido a inundaciones, incidencia de vientos, el deterioro de las edificaciones y las redes.
- Recuperar, aumentar y enriquecer la imagen urbana arquitectónica tradicional, con nuevas inserciones respetuosas, siendo capaz de ejercer atracción sobre todo el territorio.
- Promoción de una reestructuración vial y del sistema de movilidad y transporte para disminuir y/o eliminar los problemas propios de la transportación y la comunicación interciudadina e intermunicipal.
- El Centro Histórico Urbano definido como la centralidad histórica de todo el territorio, será el sitio principal donde se propone mejorar la imagen urbana, y será esencial en la calidad de vida, la estructura y la imagen de la ciudad y del Municipio.

## 2. Premisas para la Gestión Urbanística.

La gestión urbanística estará directamente vinculada a la planificación urbana del territorio en cuestión y parte de las siguientes premisas:

- El objetivo principal del planeamiento urbano será la rehabilitación y revitalización del sistema conformado por el territorio, la ciudad y su Centro Histórico Urbano definido.
- En consecuencia con la legislación para el Ordenamiento Territorial vigente en Cuba, se utilizará el planeamiento estratégico para conformar el conjunto de acciones y transformaciones a proponer en el caso de estudio.
- El planeamiento estratégico será explícitamente participativo y definirá sus propuestas a través de mecanismos propios y desde la comprensión y la cooperación responsable entre todos los actores implicados.
  - Se utilizarán enfoques que garanticen análisis y propuestas integrales para asegurar el uso eficiente de los recursos.
  - Se contendrá el deterioro urbano arquitectónico mediante programas y planes para su recuperación con especial énfasis en las viviendas.
  - Se requerirá conocer y dominar los procesos de gestión en el territorio y la localidad en cuestión, en sus contenidos financieros, jurídicos, administrativos, institucionales, ambientales, sociales, culturales y tecnológicos.
  - Se realizarán propuestas de intervención que garanticen la conservación integrada y el desarrollo sostenible local.

### 3. Premisas para la Gestión Administrativa o política.

La política gubernamental actuará dentro de los ámbitos establecidos por la legislación vigente respetando las normativas del derecho aplicables a todos los procesos que se generen durante la gestión del Centro Histórico, creando para ello toda la legislación auxiliar necesaria al logro de los objetivos estatales y gubernamentales, y utilizando todas las potencialidades que brindan las estructuras y herramientas institucionales y propias de las entidades y del gobierno local.

- El Consejo de la Administración Municipal (CAM) es el principal responsable de la gestión territorial, urbanística, administrativa, y en general de todos los procesos sustantivos del territorio como entidad del gobierno electo y reconocido.

- La gestión del gobierno municipal se mantiene en sus conceptos organizativos estructurados y definidos por la legislación vigente, con un carácter democrático, participativo y mediante la creación y el mantenimiento de entidades e instituciones de gobierno locales desde la Circunscripciones, los Consejos Populares y el Consejo de la Administración Municipal con todos los órganos locales creados y necesarios.
- Todos los procesos de gestión emprendidos perseguirán el fortalecimiento de la autoridad pública y del gobierno local como máximos directivos y responsables del territorio y sus localidades.
- Las estructuras, funciones y procesos de trabajo para la gestión territorial, de la ciudad, en sus entidades y procesos sociales y culturales, se dirigirán al aumento de la gobernabilidad en el territorio.
- El CAM establecerá mediante acuerdo la creación de una estructura propia, con equipo técnico, administrativo y para la gestión económica y de las finanzas de los procesos para el Centro Histórico, que resultará en su entidad directiva, metodológica y de actuación para la gestión del mismo, centrará todas sus acciones y actuará como órgano especializado y bajo la dirección del CAM.
- Se establecerán procesos de consulta mediante el sistema de rendiciones de cuenta y asambleas públicas para la aprobación de propuestas de intervenciones para el Centro Histórico Urbano, lo que reforzará los procesos de colegiatura y aprobación del CAM y por ende de su autoridad.
- Se establecerán planes y programas para la recuperación de la disciplina urbana, arquitectónica y de la legalidad en los dominios del catastro y la imagen urbana.

#### **4. Premisas para la Gestión Socio-cultural. El sistema local para la cultura.**

Se dirigirá a solucionar los problemas diagnosticados y potenciar el desarrollo de las entidades culturales, la producción cultural, promover el desarrollo de los actores culturales, el uso de espacios e instancias, la participación y acceso a la cultura y sus manifestaciones, y sobre la protección del patrimonio local, las manifestaciones culturales y el aseguramiento de los procesos y acciones de salvaguarda, conservación y restauración de los bienes patrimoniales, asegurando su disfrute a la generaciones futuras. Para ello se asumen como premisas en este dominio:

- La cultura y sus producción (objetos y servicios) asumida como recurso significativo para el desarrollo local.
- El Centro Histórico Urbano de Guanabacoa y su condicionalidad de Monumento Nacional es el principal recurso urbano del territorio con potencialidad de uso como factor de desarrollo.
- Definir como punto de partida de todo programa local para la promoción del desarrollo, el fortalecimiento y apoyo a la producción cultural, los servicios culturales y a la propia producción de bienes artísticos tangibles incluyendo la artesanía, tanto en productores públicos (empresas) como en privados (personales).
- La base de la política sociocultural local será el fortalecimiento de la estructura básica municipal de las instituciones culturales públicas.
- Apoyo institucional en la creación de vehículos promocionales locales propios sobre la actividad cultural y en general sobre la vida del territorio: prensa escrita, radial, televisiva, gráfica urbana, programas educacionales locales (educación reglada y no reglada).
- Necesidad de rescatar el sistema histórico de festividades y actividades culturales y religiosas de la villa.
- Necesidad de fomentar el desarrollo de nuevas acciones culturales y artísticas en el territorio vinculadas al entorno urbano.
- Necesidad de rescatar y rehabilitar la imagen histórica tradicional en los espacios públicos enriqueciéndolos con inserciones pertinentes y coherentes de elementos arquitectónicos, urbanos y artísticos contemporáneos

### **3. Las condicionantes de gestión.**

Definidas las premisas generales y específicas para los cuatro dominios principales de la gestión en el fenómeno urbano del Centro Histórico es conveniente determinar las condicionantes específicas que se solicitan para la gestión por parte de las instancias y personas jurídicas y naturales en el territorio, cuestión que ofrece líneas de acción claras y bien identificadas que facilitan los procesos de la definición del programa general de actuación que se pretende y que comulguen con la práctica general utilizada en Cuba para estos asuntos.

La definición de estas condicionantes generales, guarda mucha relación con las premisas identificadas y obtenidas de los documentos rectores del territorio y de los resultados de investigaciones en el mismo pudiéndose aislar estas propuestas en concreto, de los planteamientos solicitados por entidades, instancias y población en general en los últimos diez años (2006-2015)<sup>827</sup> y en los propios Planes Económicos y para la Administración de cada período de mandato de los Órganos Locales del Poder Popular y su Consejo de Administración.

Los estudios específicos logrados en cada unidad o sector peatonal, desarrollados en ambos sectores de protección (SP I y SP II) y la zona de amortiguamiento, pertenecientes a los Consejos Populares Villa I y Villa II y que hemos resumido en este trabajo a través de los resultados logrados y expuestos en acciones de investigación dirigidas por el autor y citadas como trabajos de diplomas y tesis de maestrías, nos permiten definir las siguientes condicionantes.

- Condicionantes para la Gestión territorial y el uso de suelos<sup>828</sup>.

#### 1. Usos de suelos.

##### ❖ Uso de suelos para el sector de servicios. Sector de la recreación y lúdicos.

- Se mantendrán los principales ejes de servicios, constituidos históricamente por las calles Martí y Pepe Antonio y sus inmediaciones y se fomentará la concentración, rehabilitación y revitalización de los mismos.
- Se mantiene el radio de acción del subcentro de animación existente y definido según el PPSAG del 2003 y se aumentará con la adición de la calle Máximo Gómez y sus inmediaciones, actualmente objeto de uso informal en esa actividad.
- Se propondrá la incorporación de nuevos servicios nocturnos lúdicos y recreativos, que garanticen la vitalidad del subcentro fuera de los horarios laborales (después de las 6.00 pm).

---

<sup>827</sup> Resultados de investigación Proyecto Guanabacoa y que pueden consultarse en el conjunto de trabajos de diplomas desarrollados en ese período y disponibles en la Facultad de Arquitectura del ISPJAE. N.A.

<sup>828</sup> Parte en lo esencial de las propuestas de las Regulaciones Urbanas de 1997, actualizándose con ambos PGOTU (2001 y 2005). Se actualizan con mayor detalle con los resultados de los trabajos de campo y análisis diagnósticos obtenidos en los trabajos de diploma de la facultad de Arquitectura del ISPJAE (2006-2015). N.A.

- ❖ **Uso de suelos para el sector productivo. Sector de industrias y talleres.**
  - Se propone el traslado y reubicación de industrias y talleres mayores fuera del área del CHU y su Zona de Amortiguamiento, cuyas producciones o actividades provoquen afectaciones ambientales o de comodidad para otras funciones urbanas y de la población.
  - Se propone el rescate de las actividades productivas menores desarrolladas históricamente en la ciudad y que caracterizaron a Guanabacoa en las primeras décadas del siglo XX.
  - La faja de emplazamiento de la ave Independencia (antigua Corral Falso) será aprovechada en su potencial para el tránsito pesado y masivo público periférico al Centro Histórico y como eje acumulador de emplazamiento de empresas e instalaciones a lo largo de su recorrido, actualmente subutilizadas o en franco abandono. En todos los casos se evitará la ubicación de instalaciones contaminantes.
  - Las industrias y talleres a ubicar dentro del SP N° 1 y N° 2 serán sólo las consideradas como de producción limpia, pudiéndose entre ellas fomentar pequeños centros de elaboración, empaque, confección ligera, reparaciones y mantenimientos, imprentas, talleres menores, etc.
  
- ❖ **Uso de suelos para espacios públicos. Usos para plazas, parques y fajas verdes.**
  - La existencia de espacios públicos subutilizados, en muy mal estado y la lamentable creación de nuevos espacios vacíos; producto a derrumbes o demoliciones, por lo general sin ninguna o muy poca relación entre ellos, facilita el acondicionamiento y la creación de un sistema de áreas de intercambio a partir de estos, que funcionen como elementos dinamizadores menores del subcentro de animación, lo que lograría crear nuevos puntos de intercambio social y descanso a lo largo de las circulaciones con mayor incidencia peatonal histórica: calles Martí, Pepe Antonio y Máximo Gómez.
  - Se obligará la máxima inclusión del elemento verde (arborización y jardinería) en los espacios públicos lo que ayudaría al fomento de significativos “pulmones verdes” para la ciudad. Se incluyen las fajas de vías con posibilidades de parterres, micro parques, parques, plazas.

- Se declararán como espacios públicos (mediante apropiación estatal) o de interés público (restricción de usos a sus propietarios naturales) todas las fajas ribereñas del sistema de arroyos y corrientes superficiales dentro del Centro Histórico con vocación expresa para la repoblación forestal y la recuperación del verde urbano.
  - Se mantiene y consolida la vocación de parque urbano público todo el emplazamiento de la llamada “Loma de la Cruz”, de alto potencial como espacio verde a recuperar dentro del territorio.
  - No se justifica la peatonalización absoluta de tramos viales dentro del CHU (insistentes solicitudes y propuestas para las calles Martí y Cadenas), por sus condiciones excepcionales de vialidad e interconexión para el sistema vial periférico e intermunicipal.
  - Se facilitarán condiciones de comodidad peatonal asociadas a los usos de suelos públicos y de los servicios (áreas, zonas, mobiliario y elementos para el descanso y la seguridad); favoreciendo de esa manera al intercambio social del transeúnte y su seguridad.
  - Se declararán como ejes viales principales las vías: Avenida Independencia, calles Martí, Pepe Antonio, Máximo Gómez y Aranguren, siendo sus fajas de emplazamientos significadas con la vocación de servicios y comercios; preferentemente en sus plantas bajas (solución histórica y tradicional en Guanabacoa y en general en el urbanismo colonial y republicano) y la vivienda.
  - Las principales actividades administrativas y gubernamentales se mantendrán dentro del espacio reconocido como “*subcentro de animación*” del Centro Histórico.
- ❖ Uso perspectivo de suelos para espacios y solares yermos.
- Ofrecen la más significativa área potencial para el desarrollo urbano dentro del Centro Histórico y sobre ellas se prohíbe la enajenación no conciliada con los Planes de Ordenamiento hacia particulares o intereses de organizaciones económicas, constituyéndose en la principal reserva de suelos dentro de la ciudad.
  - Las propiedades privadas involucradas en las áreas vacías del CHU serán objeto de interés priorizado para su adquisición por el Estado a través de su negociación para su pago o traslado hacia otras áreas de desarrollo.



- Se priorizará la construcción de nuevas viviendas según propuestas de los programas creados a ese efecto y planificando la presencia de servicios y otros usos de suelos compatibles con el funcionamiento del CHU.
- Se planificará la ocupación del lote o parcela según la regularidad del municipio, respetándose las medianerías y colindancias y previéndose en lo posible el rescate de los centros libres de manzanas, con mínimo de pavimentación y preferentemente arborizados.
- Se potenciará preferentemente la creación de inmuebles de hasta tres niveles como máximo, preferentemente dos niveles con cotas que respeten los perfiles históricos urbanos, en inmuebles multifamiliares que permitan aumentar la densidad de la población.
- Las calles Martí, Pepe Antonio y Máximo Gómez potencian la creación de inmuebles de varios niveles, incluyéndose funciones comerciales, administrativas, de servicios y productivas en planta baja, alternada con viviendas.
- Se potenciará la creación y uso de suelos para la actividad de renta, preferentemente en los ejes de mayor dinamismo urbano y coincidente con las vías Martí, Pepe Antonio, Máximo Gómez, Aranguren e Independencia (Corral Falso).

❖ Uso de suelos para la vivienda y el hábitat.

- Se asume la vocación principal, mayoritaria y priorizada del suelo para la función de viviendas, asegurándose el acceso a los servicios urbanos y socio comunales propios de la vida citadina contemporánea.
- Se evitará la transformación y uso de inmuebles no diseñados o contruidos para este fin y se buscará el logro de al menos los parámetros mínimos de habitabilidad.
- Se eliminarán las viviendas precarias, priorizándose estas acciones mediante programas y planes especiales al efecto.
- Se evitarán los traslados de la población, priorizándose el reasentamiento dentro de las áreas del CHU, aprovechándose las posibilidades que brinda el fondo real de espacios libres y solares yermos para la creación de nuevas capacidades de viviendas.

- Se potenciará el crecimiento de la capacidad de viviendas regulándose su número según capacidad de servicios, aseguramientos urbanos y la coherencia de las transformaciones dentro del contexto patrimonial según criterios de integridad y valores declarados.

## 2. Las Fuentes de Empleo en el territorio.

- Se buscará una fórmula equitativa para el desarrollo coherente con los recursos locales disponibles; incluyendo los humanos y su ubicación o disponibilidad, que tenga en cuenta los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía, favoreciéndose este último en su ubicación urbana como garante de empleo para la población local citadina.
- Se prestará atención especial al fomento y protección de los sectores primarios y secundarios: ganadería, avicultura, cría y pesca comercial en embalses y presas, agricultura rural, urbana y suburbana, apicultura, farmacéutica, centros de elaboración de alimentos, industria ligera y de producciones químicas, editoras, impresión y talleres de diferentes tipos. Se diseñara un sistema de desarrollo que abarque el holos territorial y permita una relación directa entre Centro Histórico, ciudad y municipio.
- La dirección de los procesos propios de la gestión territorial asumirá la creación, consolidación y desarrollo de las fuentes de empleo como una cuestión primordial para el aseguramiento del crecimiento de la riqueza, la satisfacción ciudadana y el desarrollo territorial.
- Se mantiene la existencia de empresas y fábricas estatales en el municipio, unida al aumento ostensible del sector cooperativo y del sector privado (Trabajadores por Cuenta Propia o TCP), lo que favorecerá la contratación de la población local.
- La distribución de los nuevos usos en servicios, comercios y organizaciones productivas urbanas y dentro del territorio, deberá favorecer una distribución equitativa que aúpe la disminución de movimientos pendulares fuera del mismo y favorezca la movilidad interna.
- Deberá evitarse la creación de zonas con vocación exclusiva residencial, valorándose siempre un mínimo de oferta laboral o las facilidades propias para el desarrollo de emprendimientos privados o estatales que le garanticen.
- Se protegerá de forma especial al sector femenino y de la tercera edad en ambos sexos, con tendencia al aumento por la tendencia de envejecimiento progresivo poblacional.

### 3. Utilización y manejo de los recursos del territorio para el desarrollo local.

#### ❖ Minería, canteras y materiales para la construcción:

- Recuperación paulatina de la producción minera del territorio, en su actividad extractiva y de beneficio o elaboración primaria, como fuente de áridos en las acciones propias de las intervenciones constructivas y del mantenimiento urbano y edilicio para el CHU y el territorio en general.
- Se recuperarán especialmente las producciones de arcillas rojas por su alto impacto en la producción de elementos propios de la restauración de inmuebles tradicionales: tejas, losas, rasillas, conductos sanitarios, ladrillos, etc.
- Desarrollo y consolidación preferencial en la industria del reciclaje de áridos proveniente de demoliciones con producciones de beneficio de alto impacto en la actividad constructiva.

#### ❖ Recursos hídricos:

- Prohibición expresa de explotación para procesos y servicios con vertimientos contaminantes hacia espejos y corrientes de agua.
- Creación de un programa sólido y de urgencia para la descontaminación de todas las aguas superficiales del territorio.
- Uso perspectivo de las corrientes de agua como elementos dentro del propio paisaje urbano, potenciando la recuperación paulatina de la calidad de las aguas (capacidad biótica para flora y fauna) y de usos diversos exceptuando el potable.
- Se impone un reordenamiento de los procesos de evacuación de aguas servidas de todo tipo y pluviales con la adición imprescindible de un sistema formal de evacuación y tratamiento de desechos a su destino.
- Creación de programas de urgencia para la recuperación paulatina del manto freático afectado.
- Vinculación directa de los servicios turísticos y recreacionales del Centro Histórico con las ofertas paisajísticas de los espejos de agua del territorio, manejado de forma responsable y con cuidado a su preservación.

❖ Silvicultura, agricultura y pecuaria:

- Potenciamiento de la explotación de las áreas rurales perimetrales de tierras fértiles en la agricultura, la pecuaria y la silvicultura, para cubrir las necesidades municipales y en especial citadinas, disminuyendo la dependencia de aseguramientos extraterritoriales.
- Potenciar la base material de las industrias y servicios locales en los sectores alimentarios, medicinales, apicultura, floristerías y perfumería sobre producciones del territorio en su hinterland productivo.
- Desarrollo de la agricultura dentro del área citadina especialmente con la recuperación de los centros de manzanas urbanas, tradicionalmente utilizadas desde la época fundacional como fuentes de frutas, especias, legumbres y cría de animales menores.
- Se cuidará especialmente la aplicación y cumplimiento de las ordenanzas sanitarias y de protección al medio ambiente

❖ Fuentes de energía.

- Se mantienen el uso mayoritario de la energía eléctrica producida por combustibles fósiles y que se vincula a la red nacional energética.
- Todas las propuestas de intervención se conceptualizarán sobre la disminución del gasto energético y el ahorro de recursos afines.
- Se desarrollará el uso de fuentes alternativas a diferentes escalas, beneficiándose con ello a los principales consumidores del territorio, que se individualizarán en lo posible con propuestas de uso de fuentes eólicas y/o fotovoltaicas.
- Se vinculara el uso de la energía eólica aprovechando alturas dominantes para la instalación de aerogeneradores de mediano y pequeño formato.
- Se buscarán alternativas para el aprovechamiento de la producción de gases combustibles de uso doméstico o para pequeñas organizaciones empresariales, utilizando digestores de pequeño y mediano formato.
- Se propiciará la instalación y uso de generadores fotovoltaicos en las azoteas de edificaciones. Las soluciones no pretenderán sustituir el abasto energético de la red territorial pero si se dirigirán a disminuir costos e impactos ambientales y contribuir a incrementar la conciencia proteccionista al medio ambiente.

#### ❖ Industrias y talleres.

- Se potenciará la recuperación de las instalaciones históricas de las industrias y talleres en el territorio de Guanabacoa, restringiéndose al máximo la nueva asignación de suelos para esos usos.
- Las instalaciones recuperadas se harán con un cambio de uso si ello es imprescindible por el carácter de sus producciones o procesos.
- Se propiciará la vinculación directa de las extensas áreas rurales inmediatas y su sistema de comunicación vial con las industrias y talleres afines en el territorio.
- Se potenciará el nivel de autosuficiencia del territorio en todas las cuestiones posibles pero respetando los límites propios del impacto ambiental deseable y permisible, la posible huella ecológica que signifique, la capacidad de carga propia del hábitat territorial y urbano, especialmente en las cuestiones de los destinos de posibles desechos.
- Se aplicarán las regulaciones de control y monitoreo medioambiental a todas las organizaciones económicas del territorio con énfasis especial en aquellas con probado o potencial impacto en las áreas y zonas urbanas y sobre los recursos hídricos.
- Las industrias y talleres con probado impacto ambiental negativo y sin posibilidades de solución, serán trasladados de las áreas de ubicación actual, y reubicados fuera de la localidad según se determine.
- Se evitará la ubicación o permanencia dentro del CHU de instalaciones industriales o fabriles de gran formato, reubicándolas fuera del mismo.
- Se priorizará el establecimiento de instalaciones de bajo o ningún impacto ambiental, de ser necesarias y que sirvan preferentemente como suministradoras de las necesidades para la población, los servicios y comercios locales, no descartándose su extraterritorialidad.
- Las instalaciones productivas a ubicar dentro del área urbana, responderán preferentemente a las necesidades locales de la comunidad.
- Se potenciarán las industrias culturales según posibilidades del territorio y se incluirá la habilitación de talleres propios para la conservación y la restauración del patrimonio local.

## ❖ Turismo

- Fomentar al desarrollo paulatino del turismo en el territorio en paralelo al rescate del patrimonio edilicio y urbano y la reparación y adecuación de la infraestructura urbana y de los servicios que permita su adecuada atención y aseguramiento.
- Potenciar el desarrollo del turismo urbano, vinculado principalmente a su CHU declarado Monumento Nacional, integrándolo a otras ofertas del territorio.
- Se aprovechará de manera especial el carácter monumental y único de las edificaciones religiosas, museos, la arquitectura en general y la existencia de itinerarios y eventos religiosos católicos y afrocubanos, como fortaleza en el producto turístico a ofrecer.
- Se vincularán programas especiales de atención a la alta incidencia de la feligresía local, nacional y extranjera en los cultos vinculados a la Regla de Ocha (santería), la Regla de Palo y la Regla de Ifá, y su asistencia diaria a servicios propios de las mismas.
- El potencial de los espacios públicos, la realización de eventos culturales locales (Festival Wemilere, Reunión de Historia Local) y la cercanía de sitios naturales significativos se aprovecharán para conformar un sistema integrado en servicio a los visitantes locales y de fuera del territorio.
- Se potenciará la creación de capacidades de alojamiento turístico de ciudad y en sus zonas suburbanas en función de la atención a visitantes ocasionales y de permanencia en el territorio.
- La potenciación del turismo constituye una fuente de ingresos apreciable y potencial que dinamizará cuestiones como la propia agricultura y las industrias locales aplicando un sistema apropiado a ello.
- Se potenciarán los aseguramientos en servicios urbanos y a visitantes relacionadas con la actividad turística, incidiéndose en las cuestiones de vialidad, señalética, comunicaciones, servicios a transportes y logística propia de viajeros y sus servicios asociados.

- Condicionantes para la Gestión Administrativa o de gobierno del CHU.<sup>829</sup>
  - El Centro Histórico Urbano de Guanabacoa, reconocido como Monumento Nacional, se organizará en un gobierno propio como una sola unidad de Órgano Local del Poder Popular, asumiéndose en los límites históricos reconocidos de los Sectores de Protección SP N° I y SP N° II y la franja denominada “Zona de Amortiguamiento”, definida en este trabajo de investigación.
  - Se procederá a reorganizar el mapa político actual, desapareciendo los denominados Consejos Populares Villa I y Villa II y denominándose el nuevo Consejo Popular resultante como “Centro Histórico de Guanabacoa”, el cual poseerá gobierno local propio, subordinado al Consejo de la Administración Municipal o Alcaldía de Guanabacoa. Las áreas de ambos Consejos no incluidas en los Sectores de protección serán asumidas por los Consejos Populares limítrofes.
  - Se hará creación por parte del gobierno municipal, de una entidad responsable de la gestión del Centro Histórico Urbano con autoridad y cuerpo administrativo propio.
  - La entidad responsabilizada con la gestión del CH se subordinará política y administrativamente al Gobierno de la ciudad y territorio, constituyendo parte de la administración territorial y procederá a resolver mediante estructuras propias o en colegiatura con otros órganos y entidades del gobierno local las cuestiones de: el fortalecimiento institucional, la planificación territorial, las decisiones políticas, las inversiones públicas y su financiamiento y la vinculación de los capitales públicos, privados y los emprendimientos necesarios para el desarrollo.
  - El gobierno del Consejo Popular “Centro Histórico”, deberá poseer una estructura especial para la gestión de su territorio, coherente con la entidad u organización gestora de sus procesos, y en conjunto con el CAM ha de definir la administración de los recursos locales destinados al desarrollo preferente del territorio y de su Centro Histórico Urbano.

---

<sup>829</sup> Para definir estas condicionantes se parte de los análisis aportados por el Consejo de la Administración Municipal en los informes conclusivos anuales de sus Sesiones Ordinarias del XIV, XV y XVI períodos de mandato y coincidentes con los últimos diez años de gobierno de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Guanabacoa. Fueron objeto de estudio los resultados propios de la gestión política de los Consejos Populares Villa I y Villa II y las opiniones y demandas de sus electores. Se actualizan con los estudios de campo realizados y las propuestas logradas en los trabajos de diploma de la facultad de Arquitectura del ISPJAE (2006-2015). N.A.

- Todos los procesos, acciones y aprobación de inversiones y goce de derechos de explotación u operación económica o de otro tipo estarán supeditados a la colegiatura y aprobación del gobierno del CHU, del CAM y por ende dependerán de la autoridad pública.
- Se deberán instrumentar procesos de consulta y participación popular en todos los casos propuestos de intervenciones con impacto significativo comunitario y generalmente en todos los que se decida por parte de los electores.
- Aplicación de los principios de la Conservación Integrada y del Desarrollo Sostenible Humano, como paradigmas en las estrategias de desarrollo a corto, mediano y largo alcance para el territorio en su totalidad, la ciudad y su CHU en particular. EL CAM impondrá estas cuestiones a las entidades de planificación territorial, urbana y al sistema de empresas responsabilizadas con los aspectos de la gestión de la ciudad.
- Aplicación de la planificación estratégica en los procesos organizativos y de planes de desarrollo del CHU, en coherencia con la política nacional para las instancias municipales y provinciales.
- Serán importantes la creación de planes parciales y especiales dentro del PGOTU para el manejo del Monumento Nacional (Planes Estratégicos de Desarrollo Integral, Planes Especiales Urbanos, etc.).
- Se creará un Reglamento para el Centro Histórico Urbano de Guanabacoa con las definiciones para su manejo, administración y aplicación de regulaciones para todas las actividades de impacto y/o interés público y para sus habitantes.
- Se logrará la definición de lineamientos de intervención para el CHUG (Lineamientos de Proyecto) y su patrimonio cultural, debiendo compatibilizarse la gestión socio cultural de los bienes culturales comprendidos dentro del CHUG con las políticas locales e internacionales que conlleven al desarrollo de las espiritualidades y al fortalecimiento de la identidad.
- Se procederá a organizar un sistema local para la educación reglada y no reglada con especial atención a niños y jóvenes, que incluya la enseñanza sobre los valores locales y del territorio, una concientización medioambiental y sobre la protección y defensa del patrimonio cultural y la cultura local y nacional, como parte del programa político de la Administración Municipal.



- Condicionantes para la Gestión Urbanística<sup>830</sup>.

1. Generalidades para planificar la gestión, intervención y conservación.

- Se aplicará un Plan Parcial para la ciudad de Guanabacoa que fijará a su vez el comportamiento de un Plan Especial, Director o Maestro para el Centro Histórico Urbano de la misma. Estos planes comulgarán con el Plan General de Ordenamiento territorial y urbano del municipio y lograrán entendimientos paralelos que obliguen a la coherencia total de todas las acciones en el territorio y fijen explícitamente las sinergias necesarias en la relación Centro Histórico-ciudad y territorio.
- Eliminación paulatina de las violaciones urbano-arquitectónicas detectadas en el área del CHU con la aplicación consecuente de medidas constructivas en los casos reversibles y la aplicación de los criterios de desmontaje y/o demolición en los casos más críticos.
- Eliminación paulatina de todas las violaciones e indisciplinas relacionadas con daños y lesiones de los elementos de la natura presentes en el área de CHU (parques, plazas y su arborización y jardines, riberas de corrientes de agua, etc). Se establecerán planes especiales para el control de impactos y el manejo del medio ambiente urbano.
- Aplicación de un Plan Especial de intervención de rehabilitación urbana a corto y mediano plazo, con accionamiento de una propuesta de Plan de Acciones de Emergencia para la solución de las situaciones y casos críticos en el área del CHU, especialmente en lo concerniente a estados técnicos críticos, derrumbes, apuntalamientos y demoliciones asociadas.
- Recuperación paulatina de la imagen histórica tradicional del CHU, tanto en sus espacios y edificios públicos como en los que conforman la ambientación de los mismos.

---

<sup>830</sup>Resultado de las propuestas dadas en el sistema de planes generales y parciales (PGOTU 2001 y 2006, PGOTU La Habana 2013-2030 y PPSAG 2003) así como los programas locales de las entidades como las Direcciones de Municipales de la Vivienda, Servicios Comunes, Vialidad y Tránsito, Agricultura, Salud Pública, Educación y Comercio. Se actualizan con los estudios de campo realizados y las propuestas logradas en los trabajos de diploma de la facultad de Arquitectura del ISPJAE (2006-2015). N.A.

- Recurrir a un programa de diseño particular de los más importantes nodos viales y de comunicación definidos en el CHU y la ciudad. Todos los nodos deberán rediseñarse en función de los parámetros de comportamiento seguro, a la vez que garantizarán su integración con el ambiente y paisaje histórico propio del CHU.
- El programa para la intervención en los nodos deberá incluir: restricciones de uso y accesos, nueva señalética de seguridad vial e informativa, uso de códigos de colores, eliminación o minoración de los elementos distorsionantes laterales, iluminación nocturna, elementos pasivos para la regulación efectiva de las acciones en el lugar, máxima protección al peatón. Los casos más importantes a tomar en cuenta son:
  - Nodo calles Martí e Independencia.
  - Nodo calles Martí y Máximo Gómez.
  - Nodo calles Martí y Pepe Antonio.
  - Nodo calles Máximo Gómez y Pepe Antonio.

## 2. Relación del CH con el resto del territorio.

- Se utilizarán tres vías principales para la canalización de la movilidad del Centro Histórico hacia el resto de la ciudad y el territorio en general: Avenida Independencia, Calle Aranguren y Calle Martí.
  - La avenida Independencia (antigua Corral Falso) funcionará como eje principal de conexión desde Vía Blanca hasta la autopista Monumental (Entrada de Regla hasta Puente de Santa Fe), lo que permite a su vez la conexión hacia la Habana, Cojímar, Playas del Este y todos los territorios aledaños y sus respectivos subcentros de animación, cuestión que asume históricamente desde la época colonial. Se debe dinamizar este emplazamiento mediante la incorporación de servicios, la recuperación de sus espacios y edificaciones, que realcen su importancia citadina como vía de tránsito intermunicipal, lo que impone el uso de diseños atractivos para el visitante y su población. Deben aprovecharse los espacios que permitan la inclusión de la arborización en parterres y mobiliario urbano diverso.

- Calle Aranguren: permitirá la conexión desde la parte nueva de la ciudad (ampliaciones de repartos de la segunda mitad del siglo XX), Vía Blanca, Habana del Este y Cojímar, hacia la Avenida Independencia y la carretera Vieja de Guanabacoa, lo que le debe otorgar una conexión rápida hacia los municipios de San Miguel del Padrón, Diez de Octubre y los subcentros de Luyanó, Virgen del Camino y la Víbora, cuestión que ha desempeñado históricamente desde el siglo XX. Deberá recuperarse su imagen urbana, sus edificaciones históricas y los servicios de ciudad que le caracterizaron en el siglo XX, incorporándose nuevas instalaciones para su realce, con especial énfasis en servicios propios de la ciudad contemporánea. Permitirá una cómoda circulación de transporte pesado y masivo de pasajeros pero excluyendo la circulación de ómnibus articulados.

Calle Martí: permite la evacuación directa desde el Subcentro de animación del CHU (zona de emplazamiento del Palacio Gubernamental y los principales templos católicos), la circulación proveniente de los repartos limítrofes ciudadanos que se asumen por las calles Aranguren y Pepe Antonio dirigiéndose generalmente hacia la avenida Independencia hasta la Vía blanca y los posibles destinos de Regla, la habana, san Miguel del padrón y Diez de Octubre. Es una arteria de alta incidencia peatonal y con una animación cultural y comercial significativa pese a al franco deterioro de sus instalaciones. Deberá recuperarse su imagen urbana, sus edificaciones históricas y los servicios de ciudad que le caracterizaron en el siglo XIX y XX, incorporándose nuevas instalaciones en los espacios vacíos. Permitirá una cómoda circulación de masivo de pasajeros pero excluyendo la circulación de ómnibus articulados.

### 3. Sistema general de transporte y comunicaciones

- Establecimiento de un Plan especial para la rehabilitación de las vías del CHU aplicando una reparación capital de las mismas, para lograr un tránsito vehicular y peatonal cómodo y seguro.
  - Transporte urbano,

- Se deben realizar acciones de reordenamiento de las rutas de ómnibus, sus recorridos y paradas dentro del CH y sus periferias como medida para mejorar la satisfacción ciudadana.
- Ampliación de la oferta de los servicios locales de transporte con vehículos de mediano porte que permitan su circulación cómoda por las calles y vías secundarias de la ciudad.
- Prohibición expresa del transporte pesado de mercaderías dentro del CHU.
- Restricción de velocidades dentro del CHU a un máximo de 30 Kms/hora, tomando en cuenta la alta incidencia del peatón en el mismo.
- Fomento de la trasportación con animales de tiro y tracción humana dentro de las áreas del CHU. En el caso de los coches utilizar caballos y mulos con vehículos de tipología propia del siglo XIX y principios del XX.
- Las paradas se habilitarán con el mobiliario adecuado para cubrir cómodamente el tiempo de espera en ellas.
  - Ejes principales de circulación
- Martí: Se mantendrá su alta circulación peatonal por el cúmulo de servicios presentes en ella y su potencial crecimiento, se permitirá la circulación vial pero prohibiéndose totalmente el parqueo en ella, se impedirá la circulación de vehículos pesados de carga y ómnibus articulados y se protegerán sus intersecciones a favor del peatón. Asumirá un sistema especial de iluminación pública resaltando lo monumental de sus fachadas. Vía de alta importancia por su conectividad intermunicipal
- Pepe Antonio: mantendrá un flujo peatonal y vehicular intenso. Se deben mantener ambos flujos regulando el vehicular y protegiendo el peatonal mediante el empleo de señalizaciones. Se prohibirá el parqueo en ella y asumirá un sistema especial de iluminación pública resaltando lo monumental de sus espacios, edificios y fachadas. Vía de alta importancia por su conectividad intermunicipal
- Máximo Gómez: eje fundamentalmente vehicular, en el que se deberá regular la circulación de vehículos pesados (peso y tamaño) y prohibir los ómnibus articulados. Se prohibirá el parqueo en ella y asumirá un sistema especial de iluminación pública resaltando lo monumental de sus edificios y fachadas. Vía de alta importancia por su conectividad dentro de la ciudad.

- Independencia: eje principal donde se ha de permitir la circulación de todos los tipos de vehículos, prestando especial importancia a las señalizaciones, restricciones de velocidad y a la iluminación pública. Vía de alta importancia por su conectividad intermunicipal.
- En general el transporte pesado circulará preferentemente por las calles que bordean al CH.

#### 4. Infraestructura.

##### Electricidad y teléfono.

- Aplicación de una reorganización de las redes aéreas para lograr un mejor funcionamiento y mejorar la estética urbana.
- Las características del trazado urbano del CH ameritan que sean soterradas sus redes técnicas, eliminando los postes de las circulaciones peatonales y las visuales de sus redes caóticas.

##### Agua y alcantarillado:

- Se debe renovar y reorganizar el sistema de abasto hidráulico de la ciudad y en especial de su CHU.
- Programar un sistema de monitoreo y solución de los problemas de salideros y fallos de presión y desabasto.
- Proyección de un sistema de alcantarillado que solucione la problemática actual de las aguas servidas.
- Se obliga la incorporación de una planta municipal para el tratamiento y descontaminación de las aguas servidas, que será apoyada por diferentes soluciones locales en los vertimientos históricos hacia las corrientes naturales.

##### Gas.

- Crear un sistema de gas público comercial por red para el CHU aprovechando el alto grado de compacidad del tejido urbano en el mismo.

##### Desechos sólidos:

- Incorporar el sistema de recogida clasificada en tanques, para reciclaje de los desechos.
- Se incorporará una planta de tratamiento de desechos sólidos en el municipio.

- Se diseñará un vertedero municipal con mejores condiciones de protección al ambiente.
- Condicionantes para la Gestión Socio cultural<sup>831</sup>.
  - Establecer un sistema para el fortalecimiento continuo de los procesos empresariales de la cultura (empresas artísticas y productores culturales del territorio) con mayor apoyatura metodológica, financiera, legal e institucional para sus desempeños.
  - Fortalecimiento institucional del sistema para la cultura del territorio y de sus programas, en especial aquellos con objeto público de alta concurrencia o masividad: museos, teatros, Casa de Cultura, Galerías de Arte, Bibliotecas, cines, escuelas y academias de enseñanza artística, y talleres de conservación y restauración.
  - Creación de un sistema institucional propio para la gestión y el manejo del patrimonio cultural local, consecuente con la condicionalidad de Monumento Nacional que posee el CHU de Guanabacoa. Esto incluirá la creación de estructuras y equipos de trabajos en los dominios técnicos, de la planificación, legales, económicos, financieros, ejecutivo y para la policía urbana.
  - Rescatar, rehabilitar y revitalizar todos los inmuebles con grado de protección I, II y III existentes en el territorio, planteándose un programa a corto y mediano plazo para ello, y destinándose en lo posible como contenedores de actividades culturales, recreativas y lúdicas asegurando su autosostenibilidad.
  - Se descartará la posesión y el uso de bienes inmuebles de alto significado histórico y cultural cuando ello se considere lesivo a su conservación.
  - Los inmuebles protegidos que pertenezcan a particulares (sector de la vivienda), deberán ser apoyados por parte del estado, mediante la ayuda metodológica y el apoyo crediticio para su conservación y protección.
  - Se reforzarán las acciones de policía urbana en el control de las indisciplinas urbanas y arquitectónicas sobre los bienes inmuebles propios del Centro Histórico Urbano, incluyéndose los espacios y la imagen urbana.

---

<sup>831</sup> Este aspecto parte de los resultados obtenidos en los estudios y análisis de campo, incluyendo el estado de opiniones logrados en encuestas a la población, las propuestas contenidas en los planes generales y parciales (2001, 2003 y 2006), así como los resultados de los trabajos de diploma de la facultad de Arquitectura del ISPJAE (2006-2015). N.A.

- Creación de un sistema local propio para la enseñanza y conocimiento de los aspectos culturales del territorio, su identidad y valores, vinculado directamente a las organizaciones culturales y entidades de los Ministerios de Educación (MINED y MES).
- Utilizar la cultura como recurso y eje de desarrollo, incorporando los medios de difusión a mostrar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico, inmaterial y arquitectónico de la villa como parte de la oferta turística a los visitantes, así como a la producción cultural local.
- Promover la participación ciudadana sobre la protección de los bienes culturales tangibles e intangibles, y fortalecer los lazos identitarios de los pobladores, facilitando que estos bienes culturales se conviertan en activos para el desarrollo local.
- Recuperar la presencia de los medios masivos de comunicación local tradicional e histórica: prensa, publicaciones seriadas y programación radial, que difunda la vida y desarrollo de la villa, y motiven la participación ciudadana.
- Alentar y desarrollar un sistema de creación y exposición de productos del arte de gran y mediano formato, propio para su uso en la señalética y ornamentación urbana para el CHU.
- Rescatar, promocionar y brindar el máximo apoyo a las actividades culturales y religiosas tradicionales de la villa, como línea estratégica para potenciar el desarrollo cultural: Wemilere, la misa del gallo, las peregrinaciones.
- Incorporar a la vida cultural local la creación de eventos académicos, artísticos, investigativos y deportivos apoyados por el fuerte movimiento cultural, académico y deportivo que presenta el territorio.
- Fomentar el uso de nuevos espacios que brinden lugar a actividades recreativas y culturales nocturnas y diurnas bien definidas y organizadas, sirviendo de escenario para la práctica de las escuelas de arte que existen en el territorio.

La definición de las premisas y condicionantes asociadas al proceso de gestión del objeto de estudio, en este caso el Centro Histórico Urbano de Guanabacoa, ofrece la oportunidad de ir conformando un esquema general preliminar basado en estas ideas, lo que responde a la conceptualización que sobre la gestión vinculada al urbanismo, las ciudades y sus centros históricos definen varios autores como Virginia Pontual, Josep M<sup>a</sup> Pascual Estévez, J. Miguel Fernández Güell y Sergio C. Buarque, entre otros<sup>832</sup>. Una cuestión importante para seguir definiendo este proceso es la determinación de cuál es la política de desarrollo establecida para el territorio y que potencialidades del mismo ameritan realizar un ajuste a ella, procesos que en Cuba se hayan definidos por proyecciones de alcance y autoridad nacional, propio del sistema político imperante (Estado Socialista) y que mantienen aún muchos aspectos, estructuras y métodos propios de la planificación normativa de corte soviético, aunque en los últimos cinco años la tendencia en sus ajustes y nuevas proyecciones es el uso de la planificación estratégica y sobre ello se basan las nuevas metodologías que se están implementando en todo el país.

#### **4. La política para el desarrollo local.**

La política general de desarrollo local para los municipios en Cuba, posee una esencia fuertemente normativa y puede colegirse de los documentos básicos creados en los últimos 30 años en cada territorio, en especial sus sistemas de Regulaciones Urbanas, sus Planes de Ordenamiento y los propios Planes de la Economía, sobre los cuales se organizan las administraciones municipales y provinciales de la República. En este aspecto aunque es reconocida y criticada la tendencia general al desarrollismo y a la tercerización económica de las propuestas, también debe reconocerse que en los últimos años y tras los exitosos casos nacionales; que comulgan más con el desarrollo endógeno y de base socioeconómica más amplia, se dirigen a la explotación de los recursos locales con el desarrollo de las fuerzas productivas propias.

---

<sup>832</sup> Autores cuyas obras se citan en este trabajo y cuyas referencias se ofrecen en la bibliografía de esta tesis. N.A.



En el caso de la defensa del patrimonio cultural este es definido como un recurso a explotar en función turística y para beneficio popular, siendo este aspecto una política de Estado promovida a través del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y que se identifica como voluntad política de los gobiernos locales y territoriales aunque no siempre es respaldada por las realidades.

En el caso de Guanabacoa la política de desarrollo local es definida explícitamente y asumida desde la aprobación y puesta en vigor de sus Regulaciones Urbanas (años 90 del siglo XX). La cuestión del desarrollo económico, la cultura y el patrimonio es planteada principalmente mediante la intervención y manejo del patrimonio inmueble en el territorio, con la recuperación y conservación de su patrimonio cultural y dentro de este el de su Centro Histórico como principal exponente y contenedor; reconociéndose su capitalidad y gobernanza sobre el resto del municipio<sup>833</sup>. Esta directriz implicará la permanencia de las múltiples funciones históricas que le han caracterizado desde su propia posición de Centro Urbano y asume la importancia del patrimonio como recurso económico, cuestión que define también al mismo en su sistema de valores y en sus potenciales vocaciones culturales y turísticas.

Los procesos propios del desarrollo local en la ciudad y su Centro Histórico, se pretenden asumir en condiciones de compatibilidad con su marcada propensión residencial, administrativa y de los servicios de ciudad, cuestiones fuera de toda duda al analizarse los estudios realizados por academias, centros de investigación y entidades del patrimonio, refrendados en los resultados de investigación, planes, programas y proyectos consultados. Es obvio que las nuevas estrategias y políticas de desarrollo local, abandonarán la regular tendencia desarrollista y tercerista, propia de las propuestas expuestas hasta la fecha y utilizarán a la Conservación Integrada Contemporánea y sus métodos particulares como instrumento metodológico principal para la preservación total de su patrimonio urbano y arquitectónico; cultural en su más amplio sentido.

---

<sup>833</sup> *Ibidem.* 617.

Esta nueva forma de acercamiento a la solución del desarrollo local, estará presente en todas las estrategias, acciones y programas para la planificación y ordenamiento físico, territorial y de la gestión urbana, con sus conocidas vinculaciones para el logro del desarrollo sostenible, esencia e indicador marco para la valoración de la efectividad en la gestión<sup>834</sup>.

En general puede identificarse que el Consejo de la Administración Municipal de Guanabacoa fija su desarrollo del territorio en cinco direcciones básicas las cuales ha mantenido en los tres últimos períodos administrativos o de gobierno<sup>835</sup>:

1. La recuperación, desarrollo y estabilidad de la producción agropecuaria del municipio, especialmente las denominadas “ecológicas”.
2. La recuperación y desarrollo de las explotaciones mineras e industriales, con bajo impacto ambiental.
3. El desarrollo y crecimiento de los servicios, especialmente el turismo y las acciones relacionadas con la actividad cultural, el patrimonio y los recursos naturales y urbanos.
4. El desarrollo y crecimiento de recursos humanos altamente calificados.
5. La recuperación de un entorno natural y urbano limpio de contaminantes y que fortalezca y promueva el concepto de un territorio natural y antrópico coherente y respetuoso con el medio ambiente.

Estas direcciones se han convertido en las líneas estratégicas fundamentales de la política de desarrollo local y presuponen lineamientos generales y políticas con planes y programas dirigidos a ese efecto, los cuales son evaluados periódicamente por las asambleas de las Circunscripciones (Consejos Populares) y por el propio Consejo de la administración Municipal. En estos encuentros el tema de la ciudad, sus servicios, el patrimonio local y la satisfacción ciudadana son recurrentes con un gran número de solicitudes, quejas, propuestas de acciones y rendiciones de cuentas sobre planes y programas, que les hacen comparecer como los de mayor interés para la población<sup>836</sup>.

---

<sup>834</sup> *Ibidem*. 161.

<sup>835</sup> CAM. Informe conclusivo año 2015. VI Sesión Plenaria. XVI Período de Mandato. Asamblea Municipal del Poder Popular de Guanabacoa (ejemplar impreso y encuadernado). Guanabacoa. 2016. 38p.

<sup>836</sup> OLPP. CONSEJO POPULAR VILLA I. Resumen de Planteamientos y seguimiento de respuestas. Enero-Junio 2013. Guanabacoa. (material impreso). 68p.

## 5. Los indicadores locales de la gestión para el Centro Histórico.

Como ya se ha planteado en este trabajo, la gestión como proceso en un bien cultural de escala urbana necesita definir una serie de atributos que aseguren poder evaluar de forma efectiva el cumplimiento de los objetivos propuestos, de los desempeños del proceso general y de los subprocesos que se instauren, además de identificar en forma expedita las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que caracterizarían la ejecución del Plan de Gestión y sus impactos.

Estos atributos se constituirían en la herramienta fundamental de apoyo a la toma de decisiones en el propio sistema gestor impuesto y lograrían viabilizar soluciones al mejorar el seguimiento del estado del mismo. En la segunda parte de esta tesis ya habíamos definido variables de evaluación que se identificarían con las propias dimensiones de la sostenibilidad, consecuentes con la propia complejidad de los procesos de la gestión y el desarrollo sostenible, lo que identificaría además un conjunto de indicadores dimensionales propios de cada dominio, que nos permite valorar el estado de la gestión y por ende del desarrollo local alcanzado a través de la evaluación que sobre estas variables y sus indicadores se realice<sup>837</sup>.

La gestión del Centro Histórico Urbano como ente patrimonial presupone; además de los procesos gestores propios del urbanismo con su fuerte esencia política/administrativa, tecnológica y económica, la gestión de una compleja construcción cultural individual y colectiva que expresa y representa componentes de la identidad y la autoestima de tres entes: el individuo, el grupo social o comunidad, y el ente político-administrativo del cual forman parte los anteriores. Esta construcción, sus valores y representaciones; se constituyen en un sistema contextualizado que define a la entidad patrimonial urbana agregándose a los atributos funcionales más pedestres e inmediatos y cercanos a la funcionalidad cotidiana de la ciudad, valores identitarios que le definen<sup>838</sup>.

---

<sup>837</sup> Cuestiones identificadas en el epígrafe 2.1.09.1 en la página 160 y en el epígrafe 2.4.11 de la página 418 de este trabajo. N.A.

<sup>838</sup> *Ibidem* 330, pp. 63-64.

El sistema de valores patrimoniales en el caso del Centro Histórico de Guanabacoa puede ser entendido desde la propia dimensionalidad de los análisis que para la gestión y el desarrollo sostenible humano hemos definido en este trabajo, lo que facilitaría el estudio integrador que se pretende y ayudaría a identificar y entender las posibles sinergias del sistema. Esta fórmula nos llevaría a definir el sistema de valores patrimoniales en los cinco subsistemas ya conocidos de la Sostenibilidad; variable por excelencia de la gestión, y contenedora a su vez de un sistema de indicadores para su valoración consecuente:

- Subsistema político
- Subsistema social
- Subsistema económico
- Subsistema cultural (incluye el arte y la tecnología)
- Subsistema ambiental

Estos subsistemas de análisis son abiertos y mantendrán una alta conectividad entre ellos por lo que existe una compleja gradación de componentes que forman parte del sistema de valores que define al CHU y que en general han sido establecidos por las autoridades de la conservación patrimonial o los gobiernos y entidades actuantes a ello.

En general estos sistemas de valores han tomado como premisas la conservación de los atributos y exponentes patrimoniales del sitio, su autenticidad e integridad, la vitalidad y la capacidad efectiva del uso contemporáneo de esos valores, lo que para un Centro o sitio urbano se asocia siempre con la permanencia de su condición de centralidad o referencia urbana.

Para el caso de Cuba estas premisas parten de la aceptación formal de la conservación del bien patrimonial en su función de uso social equilibrado; mandato expreso de la política oficial para el patrimonio cultural, lo que le impone un vínculo de pertinencia inmediata con el contexto jurídico nacional<sup>839</sup>.

---

<sup>839</sup> Principalmente las conocidas leyes N° 1 y N° 2 y el Decreto Ley N° 55. N.A.

En el sentido explicado, es conveniente incluir un sistema de indicadores que rebase la definición de la sostenibilidad entendida hasta ahora en las cinco dimensiones ya citadas y que respondan a los aspectos más inmediatos de los problemas de la conservación e identidad cultural (percepción, identificación e identidad de valores comunitarios), y los indicadores propios de los avalúos técnicos y de la calidad de vida local. Para estos casos el especialista Ciro Caraballo Perichi recomienda; tras la experiencia del proyecto UNESCO-Xochimilco establecido para la gestión de ese importante sitio urbano mexicano<sup>840</sup>, la creación de un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos, que identifiquen y analicen los diferentes procesos que interesan con la conservación del bien patrimonial en estudio y los valores sociales contenidos, que sean capaces de generar información acertada e inmediata y que garanticen un aprendizaje continuo para la toma de decisiones acertadas<sup>841</sup>. En ese sentido se propone el siguiente sistema de indicadores:

- Los indicadores de percepción:

Parten de la inmediatez que establece el conocimiento, la identificación y reconocimiento de los valores por parte del individuo (poblador o visitante) y que incluyen la subjetividad personal y de la comunidad que convive con el bien patrimonial. Esta lectura es esencial para establecer los niveles de reconocimiento local los valores y el respaldo y soporte potencial y real para las propuestas de salvaguarda del bien.

Los indicadores de percepción sobre los valores del bien y sus atributos deberán ser aplicados y analizados desde instrumentos de medición con criterios de representatividad y cuantificación, para lo cual se aplicarían instrumentos de demoscopia creados para el caso, la intención y los objetivos a lograr en cada Plan o proyecto de gestión. Su utilidad radica en que ellos pueden orientar los programas educativos reglados y no reglados, la promoción y los procesos de apropiación cultural, así como medir el impacto real de las acciones de conservación desde la visión y percepción local.

---

<sup>840</sup> CARABALLO PERICHI, CIRO. Compilador. (2006) Xochimilco. Un Proceso de Gestión Participativa. UNESCO. México: UNESCO. 2006.

<sup>841</sup> *Ibidem* 833, p. 59.

En el caso de Guanabacoa, estos instrumentos se aplicaron mediante encuestas sobre el conocimiento de los bienes culturales y patrimoniales locales, su utilidad, importancia y perspectivas comunitarias para su salvaguarda (ver Anexo. Resultados de Encuestas), aspectos que se constituyen en sí mismo como los Indicadores de Percepción y cuya repetición permiten medir los cambios de percepción sobre los valores patrimoniales desde la óptica de la comunidad.

- Los indicadores de situación.

Pretenden relacionar los aspectos propios del estado de la conservación y de la gestión del bien en análisis, con factores y procesos de la dimensión social, económica, cultural, política y ambiental que tuvieran su origen en la puesta en uso del recurso o bien patrimonial. Permiten cruzar información y análisis en las sinergias propias emanadas de los procesos urbanos y del territorio, presentes en el condicionamiento histórico y socioeconómico común a los fenómenos urbanos.

Para el caso de un Centro Histórico, los indicadores de situación son básicos para entender la correspondencia entre los factores condicionantes locales y el desarrollo humano alcanzado, lo que permite establecer nexos y sinergias entre estos aspectos que permiten evaluar los impactos reales de las intervenciones y los procesos de gestión en los bienes culturales sobre la vida ciudadana y la elevación de su calidad. En el CHU de Guanabacoa este aspecto se ha logrado conocer mediante los estudios diagnósticos aplicados en el CHU en su conjunto y en sus diferentes Sectores de Estudios y forman parte explícita de los diversos trabajos logrados en el territorio desde el año 2006.

- Los indicadores de gestión:

Los indicadores de gestión propiamente nombrados, están relacionados tradicionalmente con el seguimiento de los presupuestos, programas e impactos obtenidos desde las acciones de la conservación del bien en estudio y en general son mejor entendidos como los resultados de acciones de intervención o administración concretas, cuestiones que dificultan la visión holística sobre los fenómenos urbanos.

Los indicadores de la gestión buscan fundamentalmente servir de apoyo gerencial a las autoridades y organizaciones locales en cuanto a la definición y valoración de las fortalezas y amenazas para los valores y atributos del bien en análisis, generando información relevante, sucinta e inmediata relacionada con los principales temas del universo local y que estarían a disposición de los actores del territorio (inversionistas, gobiernos, sociedad civil y ciudadanía), para la toma de decisiones técnicas y políticas.

La inclusión de los estudios aportados por la Metodología TESIS<sup>842</sup>, permitió ampliar esa perspectiva y relacionarlos directamente con la principal variable de análisis para evaluar los procesos de vida en un Centro Histórico Urbano: la Sostenibilidad, la cual se identificó a su vez en sus dimensiones de estudio y que permiten que tanto las cuestiones de la gestión, el desarrollo humano sostenible y la conservación patrimonial comulgasen en una relación transdisciplinaria y compleja.

Los indicadores de gestión son en general los de mayor uso e impacto en los procesos propios del manejo del bien cultural y están vinculados a todos los actores. En un Centro Histórico Urbano se relacionarían con los subprocesos de la Gestión Territorial, Urbanística, Administrativa y Cultural; reconocidos como los de mayor propiedad dentro de la Gestión Urbana<sup>843</sup>, se medirían por indicadores creados para cada caso de estudio en particular y responderían a una concepción estratégica de acción y a los escenarios prospectivos asociados a ellas.

En el caso de los Indicadores de Gestión para el CHU de Guanabacoa, se revisó y ajustó el sistema de indicadores propuestos en la Metodología TESIS, resultando un sistema propio de 34 indicadores distribuidos en las cinco variables de análisis aceptadas<sup>844</sup>.

---

<sup>842</sup> *Ibíd.* 161.

<sup>843</sup> Pudieran incluirse la propia Gestión Ambiental, estudios que han ido desarrollándose a mayor escala desde los finales del siglo XX, pero que no fueron incluidos explícitamente en este trabajo. N.A.

<sup>844</sup> Ver las consideraciones sobre el particular en la Segunda parte de este trabajo, Capítulo 1., N.A.

## **- Conclusiones Parciales.**

En este capítulo hemos tratado de demostrar la importancia vital de establecer los puntos de partida para emprender un esfuerzo de diseño en un proceso de gestión, diferente a lo que comúnmente se hace para las propuestas de intervención (proyectos de conservación o rehabilitación urbanos). El problema de la gestión del patrimonio cultural edificado se ha convertido desde las últimas décadas del siglo XX en tema central de políticas y estrategias urbanas en no pocos países del mundo. El capital social acumulado en sus exponentes constituyen un recurso potencial y real para el desarrollo de las comunidades que le detentan, el cual puede ser particularmente valioso y no en pocas ocasiones constituye el más rico o el único recurso de valor significativo en el territorio. Esta cuestión ha relanzado un nuevo acercamiento de las políticas de desarrollo local en un cambio de paradigmas desde una tradicional visión mayoritariamente económica y de los mercados, hacia aspectos más integrales vinculados a la sociedad, la cultura y el medio ambiente.

En esta nueva forma de acercamiento los aspectos como el desarrollo de comunidades con fuerte identidad y autoestima permiten asumir los retos de transformar y poner en valor sus recursos locales en propuestas de sostenibilidad y con una comprensión y aceptación asegurada.

En este entorno se avanza en la conformación preliminar de la idea de gestión para un bien cultural; en nuestro caso uno de gran complejidad: un Centro Histórico Urbano y nos obliga; como en todo proceso de diseño de acciones de intervención, a establecer el estado preliminar del conocimiento sobre la cuestión que en el caso de la gestión necesita identificar los aspectos vinculados al ordenamiento y la operatividad de los procesos en un sentido holístico muy vinculado a las interacciones entre los usos y ordenamiento del suelo, los procesos sociopolíticos y administrativos, la urbanística con su estructuración y funcionalidades asignadas y un acercamiento más detallado a las cuestiones culturales. Estableciendo los marcos preliminares para la gestión de un Centro Histórico, las acciones para iniciar el diseño de una propuesta preliminar a ese fin necesitan definir:



Primero: El marco jurídico-legal local y territorial: esto nos lleva a identificar los pronunciamientos y documentos rectores vigentes para la política local de planificación y gestión.

En Cuba esto significa la revisión de los Planes Generales, Parciales y Especiales o programas actuantes en el contexto físico de la propuesta de intervención, así como los propios Planes de la Economía que se muestran en cada Plan Anual de Desarrollo para la Economía y el Territorio, instrumentados por el CAM en sus períodos de mandato. En nuestro caso particular (Guanabacoa) tenemos que los documentos normativos locales más importantes siguen siendo el sistema de planes generales y parciales vigentes, las regulaciones urbanas y los planes para la economía. No existen planes especiales ni programas para la gestión del Centro Histórico o de la ciudad.

El Plan General de Ordenamiento para la provincia realizado en el año 2013, todavía no cuenta con su implementación en el municipio y se sigue trabajando sobre el propio del 2006 desde la seguridad que se mantienen sus objetivos en general para el municipio. En ellos están claras cuestiones primarias como la propia política de desarrollo local y sus líneas estratégicas y objetivos generales para la implementación de las acciones gubernamentales.

Las Regulaciones Urbanas Municipales de 1997, los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano del año 2006 y la propuesta de Plan Parcial para el Subcentro de Animación de Guanabacoa del 2003, han sido vitales para la comprensión del estado actual del Centro Histórico, aunque adolecen de insuficiencias identificables<sup>845</sup>. Estos documentos han conformado un precedente metodológico e instrumental en la planificación y gestión del territorio, teniéndose en cuenta que a falta de un Reglamento para el Centro Histórico de Guanabacoa en su carácter de Monumento Nacional, esta legislación local ha ofrecido el respaldo necesario para la protección y salvaguarda del mismo.

---

<sup>845</sup> *Ibidem* 62.

Los Planes anuales de Desarrollo para la Economía y el Territorio, establecen los alcances, proyecciones y recursos asignados para el respaldo financiero y operacional dentro del marco del territorio, instituyendo las estrategias, objetivos, acciones y prioridades a realizar para el logro de la gestión gubernamental. A estos documentos se unen los obtenidos por las acciones propias de las entidades, instituciones locales y las dependencias de los Órganos de la Administración Central del Estado (OACEs) y cuyo principal documento de referencia es el propio Proyecto de Investigación Ramal, Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto patrimonial<sup>846</sup>, origen de este propio proyecto de doctorado y de más de una veintena de trabajos de diplomas y maestrías que tributan a sus objetivos de investigación, aportando una actualización imprescindible en la información y conocimiento sobre el territorio, la ciudad, el Centro Histórico y todos sus procesos inherentes.

Segundo: El marco conceptual general y específico para el caso de estudio.

En lo general se parte del marco aportado en la propia legislación nacional y local y que además de las leyes y reglamentos propios del patrimonio, cuenta con el conocimiento aportado por investigaciones teóricas precedentes en metodologías para intervenciones y análisis urbanos (realizados por la academia e instituciones especializadas cubanas). Se puede citar:

- El sistema conformado por las llamadas “Leyes del patrimonio”, que incluyen las Leyes N° 1 y N° 2 del Patrimonio de 1977, el Decreto ley N° 55 de 1979 y el Decreto N° 118 de 1983.
- Los resultados de las investigaciones institucionales, académicas y locales realizadas o relacionadas con el caso y objeto de estudio.

Es importante en el aseguramiento del conocimiento disponible, revisar e identificar los resultados de la actividad práctica de las entidades, instituciones y organizaciones en general del territorio o fuera de este pero que se hayan vinculado en acciones sobre este. De este dominio se pueden señalar:

---

<sup>846</sup> CENCREM-CEU-H. Proyecto Ramal de Investigación. Identidad y Rehabilitación: El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. La Habana: CENCREM. 2009.

- El resultado de la aplicación de planes, programas, proyectos y acciones similares o relacionadas y de las experiencias de éxito nacionales o extranjeras.
- Los resultados en específico de la gestión estatal y pública en la aplicación de los planes de desarrollo y para la economía local.
- Los resultados de la realización de eventos locales y del territorio.

En el caso específico de Guanabacoa, de todas estas acciones se ha obtenido una rica información de campo, estudios monográficos, artículos, informes de investigación y propuestas concretas de intervención y gestión, informes de cumplimientos de planes y programas, relatorías estatales e institucionales, referenciados y/o citados en este trabajo<sup>847</sup>.

Tercero: La definición del Objetivo Genérico.

El objetivo genérico de todo proceso de gestión en el urbanismo histórico será el logro del Desarrollo Humano Sostenible Local. A este objetivo se subordinarán todos los demás que se tracen en los dominios, temáticas o alcances que se propongan, definirá la meta propuesta del proceso y poseerá un peso fundamental en el esclarecimiento de la política de desarrollo.

Cuarto: Definición de las premisas para el Plan de Gestión.

Las premisas constituyen los puntos de partida generales y particulares para el logro del objetivo planteado y definen marcos conceptuales de trabajo como:

- Premisas generales aplicables al proceso de gestión y al territorio, en general de fuerte pregnancia política y dirigidas al sistema general u holos de actuación y a la que se supeditan:
  - Premisas conceptuales, conformes al proceso general y que definen los paradigmas de actuación: conceptuales, científicos, políticos, sociales, económicos.
  - Premisas propias del territorio, que se especificarán atendiendo a los cuatro dominios de la gestión: Territorial (define vocaciones principales),

---

<sup>847</sup> Ver Bibliografía consultada y citada. N.A.

Urbanística (define usos), Administrativa (define acción gubernamental), Cultural o Socio-cultural (define el sistema local de la cultura).

Quinto: Definición de las condicionantes de gestión propias para el Centro Histórico de Guanabacoa.

Las condicionantes son puntos y cuestiones de obligatoriedad aplicables para la obtención de los objetivos propuestos. En general están definidas con el detalle suficiente como para traducirse en propuestas ejecutivas y deberán identificarse en cada dominio de la Gestión:

- Condicionantes para la Gestión Territorial y el uso de suelos. Territorio-Ciudad-Centro Histórico como sistema integrado.
  - Usos de suelos. Especificaciones para cada sector o tipo de uso.
  - Las Fuentes de Empleo en el territorio. Sectores a potenciar, proteger, eliminar, aminorar.
  - Utilización y manejo de los recursos del territorio para el desarrollo local. Sectores tipológicos económicos, recursos naturales, fuentes de energía, parque tecnológico, etc.
- Condicionantes para la Gestión Administrativa o de gobierno del CHU. La ciudad participativa y democrática
  - Estructuras actuantes en los procesos de gestión.
  - Reorganización político-administrativa.
  - Responsabilidades, derechos, obligaciones y procesos ciudadanos.
- Condicionantes para la Gestión Urbanística. La recuperación de la ciudad sustentable.
  - Generalidades para planificar la gestión, intervención y conservación.
  - Relación del CH con el resto del territorio.
  - Sistema general de transporte y comunicaciones
  - Infraestructuras.
  - Residuales
- Condicionantes para la Gestión Cultural o Socio cultural. La cultura como recurso de desarrollo.
  - Sistema empresarial asociado o propio de la cultura.

- Sistema institucional público.
- Sistema de salvaguarda y Conservación del patrimonio.
- Sistema para Educación artística y de valores identitarios

Sexto: Definición de la política para el desarrollo local.

- Eliminación de los modelos y esquemas neoliberales y desarrollistas, irresponsables ecológicamente.
- Papel del patrimonio cultural como recurso de desarrollo.
- Desarrollo local sobre la base de la Conservación Integrada y la Sostenibilidad (Política, Social, Económica, Cultural y Ambiental).
- Identificación de los aspectos locales de la política estatal y gubernamental.

Séptimo: Definición de los Indicadores locales de la gestión para el CH de Guanabacoa.

Imprescindibles para poder evaluar de forma efectiva el estado de los procesos de gestión y el cumplimiento de los objetivos y desempeños del proceso y los impactos. En ese sentido se propone un siguiente sistema de indicadores formado por:

- Los indicadores de percepción. Consecuentes con cada situación y contexto evaluados mediante la percepción de los actores actuantes en el proceso y externos. Usa de instrumentos propios de la demoscopia: encuestas, entrevistas, estados de opinión, etc.
- Los indicadores de situación. Consecuentes con estudios especiales dirigidos a evaluar aspectos correlacionales, sinergias y conectividades. En esencia son estudios-diagnósticos
- Los indicadores de gestión. Los indicadores de gestión asumidos se relacionan directamente con la evaluación de la variable de sostenibilidad en cada uno de los cinco dominios establecidos por la metodología TESIS, a saber:
  - Sostenibilidad Política o Gobernabilidad,
  - Sostenibilidad Social,
  - Sostenibilidad Económica,
  - Sostenibilidad Cultural,
  - Sostenibilidad Ambiental.

Responden a una concepción estratégica de acción y a los escenarios prospectivos asociados a ellas. Se define un sistema propio de 34 indicadores distribuidos en las cinco variables de análisis aceptadas.

En sentido general, podemos concluir que la definición de premisas y condicionantes como punto de partida para todo proceso de planificación de acciones, ya sea para el diseño, el proyecto o la gestión, reviste una importancia especial por lo que significa para la conformación de un marco conceptual de referencia. La organización de este proceso en el caso que nos ocupa: la gestión de un exponente urbano, permite la ordenación preliminar de la idea y marca el seguimiento a desarrollar. Premisas y condicionantes tienen que ser identificadas y evaluadas en la pertinencia del objetivo definido y como tal expresarse. Los siete pasos propuestos en estas conclusiones ayudarán a organizar el proceso en esta etapa preliminar.



**CAPÍTULO 2. LA METÓDICA DE INTERVENCIÓN.**





## 1. Antecedentes y actualidad de la gestión desde la planificación territorial y sus instrumentos en Cuba

La reducción de los recursos centrales del Estado en los últimos años en Cuba, el nuevo ambiente sociopolítico y económico creado y la diversificación de los agentes sociales y económicos, han condicionado el paso de una planificación fuertemente centralizada y vertical a la implantación de mecanismos de planificación indirecta y de regulación económica, facilitando a su vez una mayor participación de la comunidad en la solución de sus problemas<sup>848</sup>. Este proceso se ha dirigido a fortalecer la planificación, gestión y control del desarrollo nacional a través del desarrollo local, en un programa de descentralización conocido como “*municipalización*” del planeamiento y respaldado por el acuerdo N° 3435 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de enero de 1999 en la declaración de las “Funciones y Atribuciones de las Direcciones Administrativas de la Administración Local”.

Como antecedentes metodológicos, con similares objetivos, y de obligadas referencias para el planeamiento municipal y urbano se parte de las propuestas contenidas en:<sup>849</sup>

- Proyecto Urbano. 1973.
- Esquema de Desarrollo de las Ciudades. 1983.
- Plan Director Urbano. 1983.
- Plan Director Municipal. 1987.

Las nuevas propuestas metodológicas de la planificación (2012), están fuertemente marcadas por el uso de instrumentos de la planificación estratégica donde el proceso básicamente se fija en dos aspectos principales:

Primero: El sistema de Objetivos, vinculándolos a temas específicos de interés denominados Temas de Resultados Claves, imprescindibles para el posterior desarrollo de acciones vinculadas a ellos. Dentro de los Temas o Áreas de Resultados Claves se proponen por lo general<sup>850</sup>:

---

<sup>848</sup> *Ibíd*em 191, pp. 4-5.

<sup>849</sup> IPF. El desarrollo de las ciudades en Cuba. Problemas y Políticas. La Habana: Ed. IPF. 1995.

<sup>850</sup> *Ibíd*em. 784, pp. 34-53

- Sistemas de Asentamientos Poblacionales: urbanismo, urbanismo histórico y sus centralidades y las relaciones establecidas el desarrollo prospectivo de los mismos.
- Medio Ambiente: en la relación de los entornos urbanos y naturales o de producción que contienen a los contenedores de asentamientos humanos, las cuestiones de la calidad ambiental y los riesgos y peligros de contaminación y/o desastres.
- Desastres: Un aspecto crucial relacionado con el punto anterior y que se vincula a los problemas de riesgos y peligros ante catástrofes naturales y tecnológicas, capacidades de respuestas locales para prevención, amortiguamiento de impactos y recuperación de daños.
- Transporte e infraestructura: incluye las cuestiones de movibilidades, calidad de los servicios, impacto en el desarrollo local y la satisfacción ciudadana.
- Producción local: el uso de los recursos locales naturales, humanos y de la capacidad tecnológica y/o productiva instalada y sus impactos sobre el desarrollo. Renovación posible de recursos y austeridad en la explotación de los no renovables.
- Turismo y recreación: tema de connotación especial para el desarrollo local sostenible y el logro de la satisfacción ciudadana y que incluye la planificación y uso responsable de los recursos naturales y culturales destinados a estos usos.
- Agua y saneamiento: sistemas de abastos y su conducción, calidad del servicio, garantías del tratamiento y conducción a destinos finales de aguas servidas.
- Centralidades y servicios: aspectos sobre las regulaciones funcionales de los centros urbanos y de animación con el resto del territorio y sus instalaciones de servicios, el uso óptimo del suelo y la preservación de los valores identificados.
- Hábitat: dirigido fundamentalmente a la concepción de un hábitat urbano coherente, cómodo y de potencial desarrollo prospectivo, garantizando la adecuada calidad de vida de los ciudadanos.
- Espacios públicos: existencia, calidad y preservación de los espacios públicos y su enriquecimiento para la vida social.

Existen otras temáticas que se asumen según intereses específicos locales, lo que avala el carácter fuertemente contextual de estas definiciones y dentro de los cuales pueden incluirse<sup>851</sup>:

- Economía Urbana: procesos de producción de bienes y servicios generadores de plusvalías y aseguradores de empleo. Básico para la valoración de mercados, capacidad de consumo, poder adquisitivo, potencial de renta y desarrollo de las organizaciones económicas locales.
- Cultura y servicios culturales: procesos de desarrollo de la cultura local y sus manifestaciones. Arte, empresas e industrias artísticas. Producción artística y servicios públicos del sistema de la cultura. Educación especializada.
- Salud pública y servicios asistenciales: Sistema asistencial público y sus instalaciones. Calidad del servicio de salud. Educación para la salud, prevención y enfrentamiento.
- Educación y capacitación: sistema de la educación reglada, alcances y cubrimientos de la demanda y necesidades del territorio. Educación no reglada, especial y para la capacitación y superación de los recursos humanos locales.
- Patrimonio Cultural: estructuras, sistemas y organización para la protección, salvaguarda y conservación de los bienes del patrimonio cultural. Protección y fortalecimiento de los vínculos y lazos identitarios locales.

Segundo: Los ejes de integración: elementos básicos sobre los cuales se desarrollan los objetivos a lograr<sup>852</sup>.

- Uso del Suelo, clasificación y calificación del suelo, destino del mismo y balance municipal. Definición de regulaciones según las necesidades propuestas.
- Estructura, articular la distribución y dimensionamiento físico-espacial de las actividades territoriales con respecto a sus interrelaciones funcionales. Definir capacidades de carga demográfica, unidades funcionales, etc.
- Morfología, incorporación de los aspectos del patrimonio, el paisaje y la imagen urbana resultante, coherente, legible y agradable.

---

<sup>851</sup> *Ibíd.* 121.

<sup>852</sup> *Ibíd.* 784. pp. 32-33.

El PGOTU como instrumento utilizado para la gestión urbana y territorial municipal cuenta con un documento técnico conformado en general por las siguientes partes que deben ser enriquecidas a través del desarrollo de las instrucciones metodológicas complementarias que van a precisar los contenidos y alcances de cada tema<sup>853</sup>.

1. Memoria general. Esta posee los siguientes tópicos:

- Fundamentación de la necesidad y del enfoque del Plan. Situación problemática.
- Análisis integral retrospectivo y de la situación actual. Diagnóstico integral.
- Escenarios y determinaciones de los niveles superiores de ordenamiento territorial y urbanismo. Premisas y condicionantes del marco operacional del Plan.
- Modelo de ordenamiento territorial y urbanismo adoptado.
- Objetivos y programa de ejecución del plan. Temas claves.
- Resumen de los indicadores definidos. Definidos para la ponderación de los procesos.
- Instrumentos de gestión, participación, y control.

2. Mapas.

- Ordenamiento territorial 1:50000, 1:25000; urbanismo 1:10000, 1:50000, 1:20000
- Enmarcamiento territorial.
- Mapas de diagnóstico por tema de resultado clave.
- Diagnóstico integrado; áreas–problema.
- Alternativas de estructura a largo plazo.
- Imagen–objetivo a mediano plazo;
- Clasificación y calificación del suelo; estructura físico–espacial; áreas estratégicas o claves.
- Morfología.
- Etapas de crecimiento y transformación, secuencias y elementos condicionantes.
- Mapas de estructura, calificación del suelo, morfología y etapas, por tema de resultado clave.
- División político–administrativa.

---

<sup>853</sup>Ibidem. 784, p. 75.

### 3. Regulaciones.

- Memoria de fundamentación de enfoque, contenido y alcance.
- Tablas de regulaciones por sector.
- Mapa de sectores de regulación
- Texto del articulado.

### 4. Catálogo de inmuebles y espacios a proteger.

- Memoria de fundamentación del enfoque, contenido y alcance
- Plano de localización de los inmuebles y espacios
- Ficha por inmueble y espacio.
- Mapas anexos con las determinaciones específicas de cada tema de trabajo.

## **1.1. Los instrumentos de gestión aplicados para los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano.**

La gestión a partir de los PGOTU no contaba en Cuba con un documento propio y explícito que describa sus procesos en sí, al menos hasta la propia propuesta del PGOTU 2013-2030. Esta se sigue definiendo como un proceso típico del control administrativo donde se comparan resultados obtenidos contra planificados a pesar de los esfuerzos por elevar estas acciones en un ambiente real de gestión donde la cuestión del monitoreo, acompañamiento y validación, así como los análisis integrales de los procesos actuantes se proclaman necesarios. Como parte del ajuste final del plan de ordenamiento se deben analizar los procedimientos e instrumentos de que se disponen para su implementación, en los campos de la evaluación, el seguimiento, el control, la información sobre el ordenamiento territorial y el urbanismo y los vínculos de éstos con los procesos de gobierno del territorio.

Esto en sí mismo debería garantizar la gestión del Plan, para lo cual además el IPF propone que se tomen algunas decisiones complementarias para disponer de instrumentos eficientes que mantener al mismo como elemento permanente de referencia para las decisiones de los territorios.

Los principales elementos de referencia para la evaluación de la gestión están considerados en<sup>854</sup>:

- La definición clara y medible de los objetivos, prioridades, procedimientos y productos de la evaluación, el seguimiento, el control y la información, puestos al servicio de la implementación y la gestión del plan.
- La selección de un adecuado sistema de indicadores, coherentes con los objetivos de gestión, evaluación, seguimiento y control.
- El análisis cualitativo, cuantitativo y periódico de los resultados del control del ordenamiento territorial y el urbanismo como una de las bases informativas principales para el seguimiento y evaluación del Plan.
- El establecimiento de un proceso de monitoreo o seguimiento continuo sobre la implementación de los objetivos y acciones del Plan y la introducción de las correcciones y ajustes necesarios.

La evaluación final se dirige a ponderar los efectos e impactos del Plan con relación a sus expectativas iniciales. Los efectos están relacionados con los objetivos de ordenamiento territorial y urbanismo y los impactos corresponden a sus finalidades económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales, identificándose las razones del éxito o fracaso de la propuesta implementada. El proceso deben tener un enfoque abierto y participativo, asociado a la gestión de los órganos de gobiernos locales en especial la Asamblea Municipal del Poder Popular (Alcaldía), su Consejo de Administración, las instituciones, los electores y la población en general.

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2013 se expresa claramente una voluntad política de devolver al ordenamiento territorial y urbano su papel de organización, previsión y proyección del desarrollo en cada territorio y en general para el país. Esta revaloración del Plan como instrumento rector; poco apreciado en versiones anteriores, alude significativamente al papel principal de los gobiernos, autoridades locales y de todos los actores comunitarios con la creación de una conciencia ciudadana responsable con las ciudades, sus áreas patrimoniales y el territorio.

---

<sup>854</sup> *Ibíd.* 784, pp. 76-82.

La propuesta sigue fijando en la planificación y el ordenamiento físico la base de los procesos de gestión urbana pero indudablemente amplía la concepción hacia otros dominios. Sobre esta concepción el propio Plan de Ordenamiento del año 2013 plantea entre sus principios<sup>855</sup>:

- La compatibilización del plan territorial y urbano con el plan de inversiones de todos los organismos para La Habana y garantizando en ello la integralidad de todas las acciones a ejecutar en el territorio provincial y sus municipios.
- Necesidad de la instrumentación de sus lineamientos y propuestas, asumidos como guía para las actuaciones urbanísticas en cada municipio y para el conjunto del territorio capitalino.
- La necesidad de garantizar recursos para la materialización de los proyectos y programas que permitan dar respuesta a los problemas del territorio.
- El fortalecimiento imprescindible de la capacidad y autoridad de los gobiernos locales para promover iniciativas de desarrollo propias.
- Establecimiento de diversas formas de cooperación entre los sectores públicos, privados y cooperativos en la satisfacción de las demandas de la población.

En igual medida la propuesta para organizar la gestión del territorio asume la responsabilidad estatal sobre las urbanizaciones y en especial en referencia a su soporte económico como inversión, que sería sufragada en parte y de forma indirecta con el pago de los servicios de agua, electricidad y telefonía. A esto se uniría una solución ejecutiva para el mantenimiento de los espacios públicos, aceras, parterres, parques, vías, parqueos y áreas verdes en las zonas comunes entre las edificaciones de viviendas, espacios que contribuyen a la calidad de la imagen urbana y al confort ciudadano. Relacionado con este aspecto y dado el nivel de deterioro urbano-arquitectónico acumulado y la potencialidad del incremento de situaciones asociadas como colapsos, derrumbes y estados críticos y peligrosos en las edificaciones, se plantea establecer un oportuno proceso integral referente a la ejecución de demoliciones, recogida de escombros y su reciclaje como materiales utilizables.

---

<sup>855</sup> *Ibidem.* 784, pp. 106-110.



El Plan plantea implementar la disponibilidad y limitaciones del territorio para la urbanización racional y sustentable del suelo, establecer adecuados índices óptimos de edificabilidad y prohibir las construcciones en suelos no urbanizables.

La concepción de la participación de la comunidad se hace en base a la promoción y apoyo a la autogestión en la solución de sus necesidades y desarrollo, legitimando estas acciones mediante normas jurídicas y estimulando la continuidad del proceso de desarrollo comunitario. En relación con el aspecto del desarrollo comunitario y el apoyo a la expansión de las fuerzas productivas locales, plantea potenciar las capacidades de innovación local con la participación de todos los actores sociales posibles, en particular los vinculados a la innovación tecnológica, el patrimonio cultural, el arte y el diseño lo que permitirá desarrollar una economía local dinámica cuyos dividendos puedan ser reinvertidos en solucionar las necesidades locales y elevar el nivel de vida de la población. En la coyuntura actual el reto es aprovechar todas las potencialidades presentes con el objetivo de desarrollar procesos sustentables en lo económico, social cultural y ambiental, usando métodos de gestión pública urbana y de participación institucional y ciudadana, desde el diagnóstico hasta la instrumentación y materialización de los procesos.

La solución para la gestión asume contar con una visión estratégica y concertada del desarrollo de la ciudad en el marco de la estrategia del territorio y del país con la voluntad política de hacer de La Habana y de todos sus municipios capitalinos (lo que incluye a nuestro caso de estudio, Guanabacoa) una ciudad funcional, hermosa, productiva, sana y segura para sus habitantes.

Si se revisa el proceso para la creación del primer Plan Director para la Habana Vieja; acción pionera en Cuba en la gestión de un Centro Histórico<sup>856</sup>, podemos concluir que a grandes rasgos el esquema general de gestión que se utilizó siguió la metódica general para los procesos de planificación de intervenciones en las escalas de territorio y que también podríamos descubrir en los procesos de planificación territorial y urbana y en la definición de sus respectivos esquemas de ordenamiento<sup>857</sup>.

---

<sup>856</sup> *Ibíd*em 533.

<sup>857</sup> *Ibíd*em. 784, pp.15-16.

Sobre esa base conocida podríamos definir que los planes de gestión aplicados han consistido generalmente en cuatro fases generales:

#### Fase N° 1. Análisis de la Situación Actual o de Partida<sup>858</sup>.

Consiste en:

- El estudio, análisis, evaluación y diagnósticos conclusivos del estado técnico-constructivo, socioeconómico, sociocultural, sociopolítico y ambiental del Centro Histórico Urbano mediante el análisis de sus procesos de gestión. Estos estudios agradecen una organización que tienda a la definición de las variables independientes y dependientes principales actuantes.
- El análisis, evaluación y diagnóstico del sistema de inventarios y registros propios de los bienes culturales patrimoniales, aspecto definitorio en la valoración patrimonial del propio Centro Histórico.
- Determinación de las condicionantes o premisas generales para la gestión del Centro Histórico Urbano.
- Determinación de las potencialidades de transformación del territorio evaluado sobre los límites fijados de su propia integridad y autenticidad.

#### Fase N° 2. Definición de los Lineamientos Generales del Plan de Intervención Urbana<sup>859</sup>.

Consiste en:

- La definición de los lineamientos generales que deben regir el desarrollo del territorio, sobre la base de la sostenibilidad y la conservación integrada de su patrimonio cultural y los preceptos propios del urbanismo pertinente y sostenible.
- La definición de la población perspectiva a residir en el CHU, sobre la base de las estrategias territoriales y locales de desarrollo y su aseguramiento básico.
- Definición del programa de equipamiento territorial y urbano para el óptimo logístico en los diferentes plazos de la propuesta de gestión.

---

<sup>858</sup> *Ibíd*em 533, p. 2.

<sup>859</sup> *Ibíd*em 533, p. 3.

### Fase N° 3. Definición y diseño del Plan Estratégico Urbano<sup>860</sup>.

Consiste en:

- La definición de una planificación general estratégica para la gestión del Centro Histórico Urbano.
- La definición de los parámetros principales en la planificación de la gestión: esencia actuante o misión, situación o estado a lograr o visión, objetivos, estrategias de acción, presupuestos y respaldos disponibles, capacidad de control y autorregulación para la Gestión del Centro Histórico.
- La definición de los procesos principales, básicos y de apoyo, vinculados a las áreas o dominios de resultados del proceso de gestión.

### Fase N° 4. Diseño del Plan de Gestión Urbana (también se conocen como Planes Estratégicos de Desarrollo Integral o PEDI) para el Centro Histórico<sup>861</sup>.

Consiste en:

- Definición de la problemática actual de la gestión en el Centro Histórico mediante una evaluación de los parámetros definidos como indicadores asociados a los comportamientos de las dimensiones definidas de la sostenibilidad.
- Definición de la problemática futura de la gestión en el Centro Histórico mediante una valoración sobre escenarios futuros de la conservación, su gestión y los procesos de la sostenibilidad asociados a la vida urbana.
- Definición del plan de gestión como instrumento y documento ejecutivo, puntualizándose todos los parámetros, instrumentos, métodos y herramientas de trabajo para la planificación, instrumentación, aplicación, monitoreo y control de las acciones específicas para la gestión de la conservación patrimonial y urbana del Centro Histórico.

---

<sup>860</sup> Se asocia esta fase a la aplicación de criterios propios de la planificación estratégica urbana, introducida en Cuba a partir de los años 80 y que se desarrollarán con la creación de los Planes Maestros, y PEDI (1994). N.A.

<sup>861</sup> Se asocia a la introducción en Cuba de criterios de sostenibilidad y estudios prospectivos estratégicos (1989) y que se implementarán en la Habana Vieja a partir de 1994. N.A.

Este método general puede identificarse en los procesos iniciales emprendidos en los proyectos para la rehabilitación de varios de los Centros Históricos más importantes cubanos como en la Habana Vieja y que hemos analizado en capítulos anteriores.

- La metódica general para la planificación de la gestión desde la Planificación Estratégica Urbana (PEU) y la Gestión Basada en Procesos (GBP)

Dentro de las diferentes formas de afrontar la planificación y gestión urbana, una perspectiva estratégica para el abordaje de la gestión de los Centros Históricos basada en procesos, constituye una opción interesante que nos remite a concepciones sobre la planificación estratégica urbana logradas en el planeamiento público de finales del siglo XX, propiciando la coordinación de acciones y la obtención de consensos de y entre los diferentes actores públicos, privados, gobiernos, entidades, instituciones y organizaciones económicas de diferente índole y de la sociedad en su conjunto.

Es útil declarar que las entidades gubernamentales cubanas han adoptado explícitamente este camino en el diseño e implementación de los Planes Económicos Anuales y se ha indicado de manera creciente en los propios de Ordenamiento Territorial, lo que de hecho le confiere un carácter de “*metodología oficial*” de obligatorio uso y referencia. Las acciones así aceptadas podrían consentir el planteamiento de objetivos que permiten soluciones a problemas y ganancias dentro de ambientes de fuerte competitividad, propios en la globalización económica y política que ha ido imponiéndose en la contemporaneidad.<sup>862</sup>. Según los principios generales aceptados en el planeamiento estratégico, en estas acciones se deben definir puntos básicos como<sup>863</sup>:

---

<sup>862</sup> PONTUAL VIRGINIA. La referencia cultural y el planeamiento de la conservación integrada. En CECI-ITUC-ICCROM. Gestión de la Conservación Integrada Urbana y Territorial. Curso a distancia. Roma. 2003, (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, pp. 91-95.

<sup>863</sup> STEINER G. Planificación Estratégica, Lo que todo director debe saber. Madrid: Editorial CECSA.1998.

- Misión, lo que se quiere hacer para el logro de una situación futura mejorada. Define la esencia de actuación en el Plan
- Visión, como deberá ser la situación deseada futura. Define el escenario u Objetivo general deseado.
- Estrategias, como desarrollar las acciones para obtener la visión. Define la esencia de las acciones y actuaciones para la obtención del sistema de objetivos a lograr para llegar a la Visión.
- Presupuesto, lo que se posee para obtenerlo. Define todo el sistema de recursos y situaciones de partida: materiales, humanos, financieros, naturales, metodológicos, etc.
- Control, como medir el desarrollo del proceso. Define en esencia los parámetros de comparación, indicadores y sistemas de regulación.

Si seguimos al autor Rodrigo López, la planificación estratégica urbana es: *“Definir objetivos estratégicos que permitan ganancias de competitividad y mejoras de calidad de vida de sus habitantes a través de la convergencia de las estrategias de todos los actores con capacidad y recursos para actuar en la construcción de la ciudad deseada.”*<sup>864</sup>

El planeamiento estratégico urbano (PEU); se hace evidente a través de varios procesos como la toma de decisiones, la participación de cada actor, los procesos tecnológicos creativos propios de las dimensiones de la arquitectura, el urbanismo y las ingenierías; los procesos institucionales y financieros, administrativos y políticos; el conocimiento y manejo de los problemas, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, todo lo que se dirige a establecer un modelo de ciudad deseado. El PEU establece un conjunto de acciones para solucionar los problemas detectados, estableciendo los cambios necesarios para la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y garantizar el desarrollo integral del territorio<sup>865</sup>.

---

<sup>864</sup> LOPEZ, RODRIGO. A cidade intencional: o planejamento estratégico de cidades. Rio de Janeiro: Ed. Mauad.1998, p 90.

<sup>865</sup> FERNÁNDEZ GÜELL, J. MIGUEL. Planificación estratégica de ciudades. Madrid: Ed. ICI. 1997

Todas estas cuestiones respaldan una dimensionalidad múltiple de los procesos (presencia de sinergias) que puede ser utilizada para el logro de una mayor coherencia e integración en los procesos de planificación, mayor efectividad y pertinencia<sup>866</sup>.

Una concepción estratégica para organizar los procesos de intervención urbana y en especial para sus exponentes del urbanismo histórico como centros y sitios, acepta por lo general una metódica de implementación que podemos detectar en los casos estudiados en este trabajo (por ejemplo el Plan Estratégico de Desarrollo Integral para la Habana Vieja, PEDI)<sup>867</sup> y en la bibliografía consultada sobre la experiencia española<sup>868</sup>. En general podemos detectar cinco acciones principales o pasos metódicos en la elaboración e implementación de un proceso de planificación estratégica urbana (PEU):

1. Realización de estudios-diagnósticos sobre la ciudad. Se entienden que los mismos abarquen todas sus dimensiones existenciales: Sociedad, Cultura, Economía, Medioambiente y Política, lo que beneficia los análisis posteriores en las dimensiones del desarrollo. La cuestión tecnológica en sus dominios de la arquitectura, las ingenierías, la planificación territorial y el urbanismo forman parte de la dimensión cultural aunque muy imbricadas con las otras declaradas. En general es común expresar conclusiones sobre la base de definir una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), aunque cualquier otro método valorativo es válido.
2. Elaboración de escenarios futuros urbanos y del territorio mediante tareas de prospectiva aplicada, elaborándose alternativas posibles en cuanto al modelo y la visión para la ciudad o sus fenómenos urbanos si tal fuese el caso. Se obtiene la relación de temas críticos y/o líneas de actuación genérica, congruente con la dimensionalidad y alcances estimados.

---

<sup>866</sup> BUARQUE, SERGIO C. Metodología do planejamento do desenvolvimento local e municipal e sustentável. Brasília: Ed. Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA). 1999.

<sup>867</sup> *Ibidem* 317.

<sup>868</sup> GANAU CASAS, MALLARACH ISERN. "Planificació estratégica territorial a Catalunya". 2003. [on line] Barcelona. 2012. Disponible en: [http://www.bcn2000.es/es/2\\_plan\\_estrategico/presentacion.aspx](http://www.bcn2000.es/es/2_plan_estrategico/presentacion.aspx) [Consulta: abril 21 2012]

3. Creación de grupos de trabajo para el tratamiento de los temas críticos y líneas de actuación y la definición de propuestas potenciales de los programas y proyectos estratégicos necesarios o de conveniencia. Se destaca la importancia de la estructuración funcional y directiva en los procesos de estudio, diagnósticos, la propia planificación, el diseño y la implementación. Creación de una institucionalidad responsable en el proceso de la planificación y la gestión.
4. Definición de los programas y proyectos a desarrollar, y elaboración del plan de acción estratégica. Esta fase incluye y contempla a los agentes involucrados y recursos de todo tipo: humanos, tiempo, finanzas, etc. Definición de la capacidad y alcances para la implementación, dirección, impulso y control de las personas (jurídicas y naturales) en el proceso de conducción de la planificación.
5. Implementación y ejecución del proceso de planificación estratégica. Definición de la estructura actuante, sus herramientas e instrumentos de acción.

## **2. El Enfoque de Marco Lógico, la Gestión Basada en Procesos y su aplicación en los estudios de los Centros Históricos Urbanos.**

La aplicación de instrumentos analíticos en procesos de control es una cuestión tomada en cuenta desde los años 70 por agencias de cooperación como la propia AID (Agencia Internacional de Desarrollo)<sup>869</sup>. Utilizados en los Estados Unidos y Alemania desde entonces, estos instrumentos siguen siendo manejados por agencias de cooperación internacionales<sup>870</sup> y se les conoce como “*enfoque de marco lógico*” (EML), sin dudas una aproximación estratégica para la planificación de la gestión de planes y proyectos orientados a procesos.

Aunque muy usados en problemas sociales, los EML han sido también utilizados para atender problemas del desarrollo territorial<sup>871</sup> aprovechando sus potencialidades en las consideraciones causales internas y externas para la implementación o ejecución de los planes, proyectos, sus objetivos, acciones y sus coincidencias o sinergias.

---

<sup>869</sup> VÁSQUEZ, E.; ARAMBURÚ, C. E.; FIGUEROA, C. Y PARODI, C. Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. Lima: Universidad del Pacífico. 2001.

<sup>870</sup> *Ibidem* 224.

<sup>871</sup> DELGADO. DAVID y MARIO GARBAYO OTAÑO. El Programa ZUMAR. Análisis del resultado del "Programa de Desarrollo de Zonas Urbano Marginales de Guayaquil" y su conveniencia en las propuestas de Talleres Integrales para el Patrimonio. La Habana. (informe impreso). 2007, 8 p.

En la aplicación del EML, estos aspectos se describen como factores internos: insumos, actividades, resultados, objetivos específicos y objetivo general, y los factores externos que serían los responsables de las posibles incertidumbres en los procesos. El modelo de análisis obtenido en el EML permite presentar de forma sistémica y lógica los aspectos más importantes de un proyecto y sus relaciones de causalidad y conectividad, comunicando fácilmente las pretensiones de su diseño. De esa forma, es muy útil la indicación de las relaciones lógicas entre actividades y objetivos, los factores externos que influyen en la realización satisfactoria de la propuesta y como se precisan los objetivos y resultados describiendo los indicadores y las fuentes de verificación para obtener la información sobre los mismos. En general el BID (Banco Interamericano de Desarrollo, propone utilizar tres etapas básicas en la aplicación del EML<sup>872</sup>:

1. La Planificación: permite ver cómo debe evolucionar la intervención, las estrategias a seguir y los medios a utilizar.
2. Implementación: permite dirigir el trabajo, elaborar planes de diferentes alcances y asegurar que están orientados a los objetivos del proyecto.
3. Monitoreo y Evaluación: permite analizar los resultados, el logro de metas y objetivos del proyecto o plan, y si existe la necesidad de adaptar o modificar las estrategias del proyecto, al analizar las causas de las diferencias observadas.

El EML es un instrumento muy útil para la definición y control de las acciones de planificación y proyecto, y se haya incorporado en la conceptualización de la planificación estratégica y su gestión, pero no resulta suficiente para los análisis complejos .en la gestión urbana y los múltiples subsistemas y procesos propios de los fenómenos de asentamientos humanos. Debe recordarse el carácter complejo “*per se*” del urbanismo y en particular del urbanismo histórico. El estudio de los fenómenos urbanos crea sistemas complejos que requieren de ordenamientos metodológicos capaces de definir, caracterizar y evaluar consecuentemente los factores internos y externos que inciden en sus comportamientos, además de favorecer su socialización con una comunicación diáfana de cada propuesta.

---

<sup>872</sup> BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. New York: Ed. BID. 1997.



La planificación estratégica sigue siendo un camino útil para enfrentar estos casos y se auxilia además de nuevos instrumentos y métodos afines que simplifican la comprensión y entendimiento de los mismos, de los cuales el EML forma parte. Una propuesta preliminar de EML para nuestro caso de estudio, el CHU de Guanabacoa, se presenta en la Tabla 3.25, creado en el marco de esta investigación en un ejercicio del Taller de Estudios Integrales desarrollado en Guanabacoa en el año 2015.

Si analizamos el comportamiento de un proceso de planificación estratégica según la propuesta metódica del Ministerio de Educación Superior de Cuba<sup>873</sup> y la propia propuesta para la implementación de la Gestión Basada en Procesos (GBP), elaborada por el ISPJAE<sup>874</sup> y les comparamos con la propuesta analizada para la elaboración de un PEU<sup>875</sup>, hayamos similitudes muy útiles para su complementación y podríamos asumir que un planteamiento estratégico basado en procesos deberá definir las cuestiones básicas de su Misión y Visión y otros aspectos que detallaremos posteriormente:

- Sus Objetivos Estratégicos.
- Las Estrategias.
- Las Áreas de Resultados Claves (ARC).
- Los Presupuestos para la implementación de los procesos estratégicos, claves y de apoyo.

En las cuestiones principales que suelen encontrarse en la situación problemática general que abordan los Centros Históricos y en particular en nuestro caso de estudio, podríamos definir que los objetivos estratégicos deberán dirigirse a resolver el objetivo estratégico principal propuesto en la intervención del objeto de estudio, cuestión que nos obliga a formularlo explícitamente. En el caso de Guanabacoa definiremos:

---

<sup>873</sup> MES. Objetivos de trabajo de la organización para el año 2016. La Habana: Ed. Félix Varela. 2015, pp. 19-26.

<sup>874</sup> ALONSO BECERRA. ALICIA R. Proyecto Estratégico 2015-2016. ISPJAE. En *Caracterización del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría*. La Habana: Ed. CUJAE. 2015, p. 9.

<sup>875</sup> *Ibídem* 856 y 857.

Misión: aplicación de un sistema de preservación y protección de los valores patrimoniales del Centro Histórico de Guanabacoa, Monumento Nacional, a partir de acciones de conservación y restauración arquitectónica, gestión urbana y regeneración socioeconómica, dirigidas al logro del desarrollo humano local, digno, rentable y sostenible.

Visión: la recuperación formal y funcional del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa como centralidad contemporánea y principal bien del patrimonio cultural en el territorio, asegurando:

1. La consolidación del reconocimiento nacional e internacional al Centro Histórico de Guanabacoa como zona de alto valor cultural y urbano, trascendente en procesos dinámicos de actualización y revitalización urbana, cultural, social y económica.
2. El rescate y protección adecuada del patrimonio construido y cultural en general, contemporizándolo en sus servicios y modos de existencia mediante proyectos de intervención y usos adecuados.
3. El desarrollo y consolidación de una economía local sólida y basada en procesos de autosostenibilidad y autofinanciamiento, participativa para todos los sectores de gestión y propiedad, sin abandonar los sectores de subvención estatal, apoyo a grupos de riesgos y dominios de responsabilidad pública.
4. El rescate y actualización permanente del fondo construido en el centro histórico y de los servicios asistenciales, urbanos, socio comunales y de servicios para la ciudad (redes).

La definición de la misión en la gestión por procesos, asegura entender y definir con mejores probabilidades de éxito los procesos estratégicos propios a desarrollar y el esclarecimiento de la visión logrará un acercamiento más fiel al objetivo estratégico principal a adoptar, el cual podríamos definir como:

Objetivo Estratégico Principal: Lograr la gestión de la conservación integrada del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa y la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de su población residente, visitantes y usuarios mediante su incorporación a los procesos de desarrollo humano local sostenible.

La gestión y sus procesos como mega marco a abordar en el cumplimiento de este objetivo estratégico principal, impone un acercamiento a procesos imprescindibles que definan por sí mismos un sistema de objetivos estratégicos específicos y asociados para alcanzar la solución a los problemas identificados. Para el caso de un CHU y en específico el de Guanabacoa, los objetivos estratégicos se asociarían a las macro líneas de acciones propias de la Gestión Urbana: la Gestión Territorial, la Gestión Administrativa o Política, la Gestión Urbanística y la Gestión Socio-cultural. Esta concepción facilita:

- Establecer dominios de acción que relacionan las temáticas propias de la Gestión Urbana con las acciones y responsabilidades desarrolladas por las direcciones del sistema institucional y gerencial actuante en el marco político-administrativo municipal cubano.
- Detectar y caracterizar las relaciones entre los dominios de la gestión y las variables de la sostenibilidad con mejores aciertos en la selección de los indicadores locales.
- Definir las relaciones sinérgicas entre el territorio, la ciudad y el Centro Histórico, en su significado sistémico y la conectividad consecuente entre los procesos de apoyo y la definición de las áreas de concreción de las acciones para la gestión a nivel de entidades, organizaciones y personas naturales y jurídicas en general (áreas de resultados claves).

La definición de los procesos estratégicos o las estrategias específicas, tiene una vinculación directa con el sistema de objetivos. La Gestión Urbana del Centro Histórico se instituye como el Proceso Estratégico Principal o Estrategia Maestra Principal. Se definirán cuatro Procesos Estratégicos o Estrategias Específicas (también se les suele denominar como “*estrategias maestras*”), definidos en: la Gestión Territorial, la Gestión Administrativa o Política, la Gestión Urbanística y la Gestión Sociocultural y cinco Estrategias Básicas o Procesos Claves, definidos convenientemente en las propias temáticas emergentes o dimensiones de la Sostenibilidad, procesos ya reconocidos en este trabajo con anterioridad como: la Sostenibilidad Política o Gobernabilidad, la Sostenibilidad Social, la Sostenibilidad Económica, la Sostenibilidad Cultural y la Sostenibilidad Ambiental<sup>876</sup>.

---

<sup>876</sup> *Ibíd*em 161.

| Estudios para la Gestión Urbana del CHU de Guanabacoa. La Habana. |   | Propuesta Plan Preliminar. Conceptualización.   |  |
|---|---|---|--|
| Matriz de Planificación. Enfoque de Marco Lógico. EML.            |   | 2015  |  |
| MP  |   | Taller de Estudios Integrales de Guanabacoa.  |  |
| Objetivo General  | Jerarquía de Objetivos  | Lógica de Intervención  | Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)   |
|   | Lograr la gestión de la conservación integrada del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa y la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de su población residente, visitantes y usuarios mediante su incorporación a los procesos de desarrollo humano local sostenible   | Reestructuración institucional y administrativa en el dominio del patrimonio y el urbanismo<br>Reestructuración de los usos de suelo en el CHU<br>Intervenciones para la Rehabilitación y revitalización del CHU, su fondo construido, servicios de ciudad y de su economía urbana.<br>Recuperación en positivo de los parámetros ambientales<br>Recuperación y desarrollo socio-cultural para la población   | Creación de entidad líder para la gestión urbana del CH de Guanabacoa.<br>Cumplimiento POGTU y sus programas y proyectos<br>Plan Gestión Ambiental Municipal<br>Demoscopia. Satisfacción ciudadana   |
|   | Lograr la gestión eficaz y eficiente en los cuatro dominios o estamentos de la Gestión Urbana: Gestión Territorial<br>Gestión Urbanística<br>Gestión Administrativa o Política<br>Gestión socio-cultural  | Gestión territorial de la relación integrada de Territorio-Ciudad-CH<br>Gestión Urbanística hacia la recuperación y fortalecimiento de la centralidad, vitalidad y conservación de los valores patrimoniales y en la satisfacción y comodidad ciudadana.<br>Gestión política-administrativa garantizando el fortalecimiento de la autoridad, la disciplina social y respeto a la legalidad<br>Gestión socio-cultural pertinente con los recursos y necesidades del territorio logrando plena satisfacción ciudadana.  | Registros de los procesos institucionales del territorio. Se incluyen los procesos de intervención y la recuperación del fondo construido y espacios públicos. Índices de Pólución. Informes CAM, Asambleas OLPP y sus Consejos Populares. Demoscopia. Plantamiento de electores   |
|   | Lograr la realización de procesos de sostenibilidad en las cinco temáticas emergentes o dominios de esta para cada dominio de la Gestión Urbana. Sostenibilidad política o Gobernabilidad.<br>Sostenibilidad Social.<br>Sostenibilidad Económica<br>Sostenibilidad Ambiental<br>Sostenibilidad Cultural   | Liderazgo y autoridad efectiva de los OLPP y gobierno local<br>Procesos para aumentar la satisfacción social y ciudadana en el territorio<br>Procesos de intervención que garanticen el aumento de la riqueza ambiental (total)<br>Procesos para el control y disminución de la polución y huella ecológica en el territorio<br>Procesos para fortalecer las relaciones identitarias y el desarrollo de la cultura y sus expresiones artísticas.  | Registros de los procesos institucionales del territorio. Informes CAM, Asambleas OLPP<br>Plantamiento de electores<br>Informes de Censos.<br>Resultados de proyectos de investigación desarrollados en el territorio  |
|   | En general se diseñan con un mayor nivel de detalle, resumiéndose en:<br>planificación, diseño, ejecución, control y explotación o gestión de los recursos urbanos, ciudad y territorio<br>Recuperación de las capacidades productivas y de servicios locales y socio-comunales.<br>Recuperación y desarrollo de las capacidades de viviendas y hospedaje en el territorio.<br>Rehabilitación y desarrollo de los servicios de aseguramientos tecnológicos urbanos.<br>Recuperación y desarrollo de los servicios lúdicos, recreacionales y de turismo.<br>Incremento de las iniciativas locales para el desarrollo económico y socio-cultural. | En general responde a lógicas específicas de las actividades definidas y se especificarán a mayor detalle:<br>Creación de un sistema de capacitación y formación técnica profesional local en la educación especializada y formación de pregrado y postgrado en temas de desarrollo humano.<br>Creación e implementación de un sistema propio para la gestión urbana y de los procesos de gobierno.<br>Desarrollo de un sistema de entidades e instituciones locales dirigidas a la gestión eficaz y eficiente del territorio y todos sus exponentes urbanos, organizaciones económicas y socio-culturales<br>Implementación de un sistema de manejo y acompañamiento para todos los procesos de gestión en el territorio   | Registros de los procesos institucionales del territorio. Informes CAM, Asambleas OLPP<br>Plantamiento de electores<br>Informes de Censos.<br>Resultados de proyectos de investigación desarrollados en el territorio<br>Serán propios en el diseño de las actividades y se tomarán principalmente de:<br>Informes CAM, Asambleas OLPP y sus Consejos Populares. Demoscopia.<br>Plantamiento de electores<br>Informes de Censos.<br>Resultados de proyectos de investigación desarrollados en el territorio<br>Se determinarán sobre las particularidades de cada propuesta de actividades.<br>Aplicación e implementación de planes y programas del Gobierno Provincial (GPP) nacional (Estado y sus organismos centrales)<br>Estado y comportamiento del Medio Ambiente con incidencia de fenómenos naturales estacionarios o extraordinarios.<br>Impacto del comportamiento de la economía nacional y la incidencia de fenómenos extraterritoriales como comportamiento de mercado internacional y aplicación del embargo norteamericano sobre Cuba.  |
|   |   | Altos índices de Gobernabilidad y Gobernanzas de las autoridades y sus órganos administrativos y directivos<br>Disminución de emisiones y vertimientos contaminantes<br>Crecimiento del ingreso per cápita y del poder adquisitivo<br>Disminución de los indicadores de pobreza<br>Aumento en los indicadores de servicios de educación y salud pública<br>Recuperación de flora y fauna local.<br>Indicadores de producciones sobre reciclaje.<br>Se diseñarán o determinarán según cada proceso con mayor detalle:<br>Cantidad de especialistas y técnicos habilitados en la gestión para los procesos definidos del territorio.<br>Crecimiento de los resultados positivos en los indicadores de cada actividad definida dentro de la gestión.<br>Aumento de los resultados económicos en el sistema empresarial y de los servicios<br>Disminución de los parámetros de polución e impacto negativo sobre el medio ambiente<br>Aumento de las producciones y servicios locales<br>Niveles de satisfacción de la población con la gestión de gobierno.  | Registros de los procesos institucionales del territorio. Informes CAM, Asambleas OLPP<br>Plantamiento de electores<br>Informes de Censos.<br>Resultados de proyectos de investigación desarrollados en el territorio<br>Asamblea YCAM por parte de organizaciones e instituciones del territorio.   |
|   |   | Se implementa un sistema de programas y planes nacionales y provinciales para el enfrentamiento a los problemas de la economía y el medio ambiente<br>Implementación de un sistema local de planes, programas y proyectos dirigidos a cada dominio de la sostenibilidad<br>Creación de marcos legales locales actualizados para la planificación y gestión urbana, ambiental y del patrimonio cultural<br>Incidencia de factores naturales sobre el territorio.<br>Incidencia de factores económicos externos sobre las organizaciones e instituciones locales.<br>Se determinarán sobre las particularidades de cada propuesta de actividades.<br>Aplicación e implementación de planes y programas del Gobierno Provincial (GPP) nacional (Estado y sus organismos centrales)<br>Estado y comportamiento del Medio Ambiente con incidencia de fenómenos naturales estacionarios o extraordinarios.<br>Impacto del comportamiento de la economía nacional y la incidencia de fenómenos extraterritoriales como comportamiento de mercado internacional y aplicación del embargo norteamericano sobre Cuba. | Se implementan programas de desarrollo local y de desarrollo institucional.<br>Se reestructuran los Consejos Populares del en una sola unidad política administrativa<br>Se implementa un sistema de proyectos y planes que garanticen la Gestión de la Conservación del CHU.<br>Se implementa un sistema de programas y planes nacionales y provinciales para el enfrentamiento a los problemas de la economía y el medio ambiente<br>Implementación de un sistema local de planes, programas y proyectos dirigidos a cada dominio de la sostenibilidad<br>Creación de marcos legales locales actualizados para la planificación y gestión urbana, ambiental y del patrimonio cultural<br>Incidencia de factores naturales sobre el territorio.<br>Incidencia de factores económicos externos sobre las organizaciones e instituciones locales.<br>Se determinarán sobre las particularidades de cada propuesta de actividades.<br>Aplicación e implementación de planes y programas del Gobierno Provincial (GPP) nacional (Estado y sus organismos centrales)<br>Estado y comportamiento del Medio Ambiente con incidencia de fenómenos naturales estacionarios o extraordinarios.<br>Impacto del comportamiento de la economía nacional y la incidencia de fenómenos extraterritoriales como comportamiento de mercado internacional y aplicación del embargo norteamericano sobre Cuba. |

Tabla 2.24. Propuesta de Matriz de planificación. Aplicación del instrumento de enfoque de marco lógico. Taller de Estudios Integrales del CHU de Guanabacoa. 2015. Elaboración propia.

Esta estructuración de los procesos incluiría la definición de los Procesos de Apoyo, los cuales se constituyen en áreas y subprocesos donde se implementan y desarrollan los programas, proyectos y acciones conducentes al logro de los cambios propuestos. Los Procesos de Apoyo definen las Áreas de Resultados Claves con sus objetivos definidos y sus Criterios de Medida, el acercamiento más ejecutivo a las acciones de intervención y transformación que se pretenden y base de todo el proceso general de la gestión.

De esta forma pueden definirse Mapas de Procesos para la Gestión en general y realizar acercamientos más reducidos a cada una de las problemáticas, cuestiones de una alta potencialidad organizativa y utilitaria para los procesos de direccionamiento, administración, control y gestión en general desarrollados por los gobiernos locales en Cuba<sup>877</sup>.

En el caso de aplicación de esta metodología en el universo de la gestión de gobierno en los territorios, es relevante su uso en la confección y control de los planes para el desarrollo de cada municipio, donde se obtienen mapas de procesos y documentos como el propio Plan y Objetivos de Trabajo del CAM, en las versiones anuales. En los mismos se establecen<sup>878</sup>:

1. Valores y modos de actuación del órgano de gobierno: se definen y declaran los objetivos propios, los principios éticos y los procedimientos para obtenerlos.
2. La estrategia maestra principal: constitutiva en el objetivo estratégico principal a lograr por el Órgano de Gobierno y las acciones estratégicas principales o lineamientos estratégicos para su ejecución.
3. Las estrategias maestras o específicas y sus acciones estratégicas y las estrategias básicas y procesos claves.
4. Los procesos de apoyo y las Áreas de Resultados Claves (ARC), sus objetivos y criterios de medida.

---

<sup>877</sup> *Ibíd*em 675.

<sup>878</sup> *Ibíd*em 836.

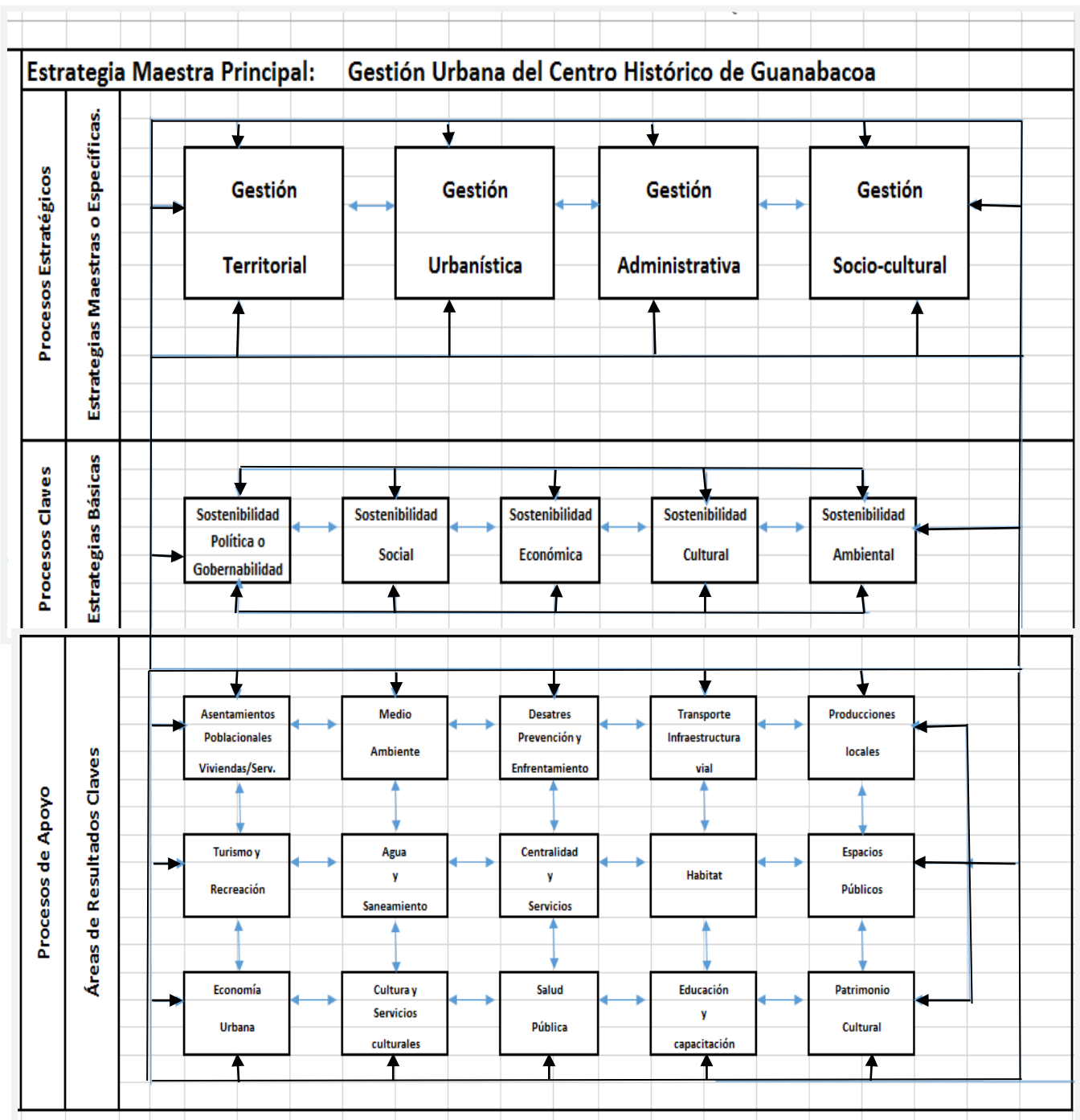
El uso de la planificación estratégica para la gestión de un CHU, es coherente con los principios conocidos de la planificación territorial y urbana utilizada en Cuba, cuestión que le hace útil para el diseño de planes y proyectos en ese dominio, lo que se viene aprovechando desde hace décadas en otros países de nuestro entorno cultural<sup>879</sup>.

Un posible Mapa de Procesos para la Gestión de un Centro Histórico Urbano podría tener las características que se muestran en el Gráfico 2.8. y reflejaría cuales serían los sistemas de acciones, objetivos y estrategias a desarrollar en un caso particular. Es oportuno aclarar que estas propuestas siempre responden al carácter excepcional de cada fenómeno urbano por lo que un Mapa de Procesos para la Gestión de determinado CHU, se constituye en un documento único que responde contextualmente a las necesidades determinadas. Su uso como referencia siempre será útil para casos parecidos, lo que nos vuelve a recordar la importancia de contar con un sistema de clasificación tipológica para las entidades a evaluar; en este caso un Centro Histórico, y las bondades que debemos lograr de este instrumento de trabajo en el caso de la identificación tipológica correcta.

En los ejemplos de referencia abordados en este trabajo es evidente que se pretende orientar las acciones minimizando los impactos negativos sobre las dimensiones o temáticas propias del desarrollo pretendido: la Sociedad, la Economía, el Medio Ambiente, la Cultura y la Gobernabilidad o dimensión Política, cuestiones que son planteadas desde una evidente concepción estratégica con las particularidades de abordaje propias de cada situación y contexto de actuación, pero con marcada influencia de los PEU como han sido los ejemplos de estudio de los CHU de Quito, Olinda, La Habana y Camagüey.

---

<sup>879</sup> PASCUAL ESTEVES. JOSEP MARÍA. De la planificación a la gestión estratégica de las ciudades. En *Elements de debat territorial*. Nº 13. Enero.2001. Barcelona. 2001, pp. 7-14.



. Gráfico 1.3. Mapa de Procesos. Propuesta para un análisis de la gestión urbana del Gobierno Municipal de Guanabacoa en sus desempeños del año 2014. Elaboración propia. Ejercicio de taller. DAU. 2015

La cuestión de la Conservación en Cuba es rara vez tratada explícitamente desde una conceptualización estratégica, no obstante el aspecto de la conservación patrimonial se reconoce como un lazo dimensional común a las temáticas propias de la sostenibilidad. La tendencia actual plantea que esos asuntos se deben expandir hacia sinergias que respalden la objetividad de la conservación, la recuperación de bienes dañados, sus aspectos de integridad y de autenticidad, los preceptos enunciados de la Conservación Integrada Contemporánea y la puesta en valor de los elementos, inmuebles, espacios, ciudad y territorio, cuestiones que se encuentran en las propuestas metodológicas del Centro de Estudios para la Conservación Integrada de Brasil, CECI<sup>880</sup>.

A escala urbana y de territorio estas propuestas tienen un comportamiento singular en su aplicación a las realidades municipales, puntualizándose su situación desde el propio caso de estudio asumido para esta investigación y en coherencia con las premisas y condicionantes identificadas. Según las propuestas de la CECI, la fuerte impronta sociocultural de los fenómenos del urbanismo histórico establecen un marco dominado por las relaciones histórico-culturales y socioeconómicas establecidas y que se expresan en:

1. La necesidad de elaborar y mantener actualizado un inventario físico- arquitectónico y de la documentación histórica del y sobre el bien cultural, conformándose en un sistema público de registros. Esta cuestión goza de antecedentes en Cuba con la existencia de un Sistema Nacional de Inventarios y Registros de los Bienes Culturales, a lo que se añaden otros registros públicos existentes en los Archivos Históricos y Municipales. Guanabacoa posee estos registros. Los años de estudios especializados de la Facultad de Arquitectura, el CENCREM y el Museo Municipal de Guanabacoa sobre este bien (2006-2016), han proporcionado una actualización detallada de la realidad en los ámbitos técnico-constructivos, funcionales, ambientales y socio-culturales de apreciable valor para la gestión del mismo.

---

<sup>880</sup> *Ibíd.* 335.



2. El establecimiento de un régimen legal de protección y reglamentación de acciones sobre los bienes del patrimonio cultural, actualizándolos oportunamente. En Guanabacoa esta cuestión es particularmente beneficiada con la declaratoria de Monumento Nacional para el CHU y la existencia de las Regulaciones Urbanas con su acercamiento específico a los Sectores de Protección (SP-1 y SP-2) incluidos en los Consejos Populares Villa 1 y Villa 2. Se complementaría con un Reglamento para el Centro Histórico que ampliaría a mayor detalle todas las cuestiones relacionadas con las funciones, requisitos, acciones, permisos y controles propios para la gestión y el manejo del centro.
3. La creación de comisiones de sitio, con la participación representativa de los diversos grupos sociales locales. Este pre-requisito posee la formalidad de implementar y/o fortalecer una Delegación Municipal de Monumentos y varios grupos de trabajo sobre las cuestiones de la cultura popular tradicional (Patrimonio Intangible), una Comisión de Historia y otras, pero en general adolece de problemas en la representatividad y operatividad de sus acciones y del impacto real de sus propuestas.
4. Guanabacoa posee una Delegación Municipal de Monumentos y un sistema de comisiones de trabajo que incluyen desde la ya tradicional Comisión de Historia Local hasta las relacionadas con las diversas manifestaciones de la Cultura Popular Tradicional.
5. El establecimiento de programas para promover y fortalecer la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de los bienes culturales y en especial del patrimonio local. La existencia de programas locales se circunscribe a las acciones de los Museos Municipales y de entidades como las llamadas "*Casas de Cultura*".
6. Garantizar la conservación de los valores urbanos y arquitectónicos locales y del territorio. Existen en todo el país los instrumentos legales y administrativos para ello, pero son inoperantes por la ausencia casi endémica de financiamientos para respaldar acciones concretas. Los niveles de mal estado técnico-constructivo y de pérdidas asociadas ya analizados en el caso de Guanabacoa, dan fe de ello.

7. Asegurar el mantenimiento y conservación priorizada de los valores únicos y auténticos locales, incorporando nuevos objetivos económicos y sociales vinculados a los mismos. Existencia de voluntad política expresada en la formalidad del discurso y los documentos públicos pero con bajo respaldo por el financiamiento oportuno para ello.
8. Promover el monitoreo continuo sobre el estado de la conservación en el territorio y la localidad y sobre las estrategias de sostenibilidad asumidas en los programas y planes de desarrollo. La inexistencia de una estructura o entidad que lidere los procesos de gestión y manejo del patrimonio cultural en los territorios y en especial para sus Centros Históricos, atomiza, dificulta o inhabilita todo esfuerzo al respecto, lo que se agudiza por la incapacidad financiera manifiesta para respaldar las propuestas de desarrollo local y las acciones de monitoreo sobre el mismo, una cuestión generalizada en el país y de singular realidad en el caso de Guanabacoa.

Estos prerrequisitos comulgan con la práctica internacional y nacional en la gestión de Centros Históricos y son fácilmente detectados en los documentos propuestos, aprobados y desarrollados en los casos de los planes de intervención para ciudades como la Habana, Quito, Trinidad y Recife, ya referenciados en este trabajo<sup>881</sup>.

En este universo de estudios y propuestas cobra especial importancia los resultados obtenidos por el CECI<sup>882</sup>, que han acompañado a los principales proyectos de intervención latinoamericanos desde su participación; fundamentalmente en Brasil, como asesoría o desde el seguimiento de estudios en otros países de la región. La especialista Virginia Pontual nos propone que el proceso de planeamiento de la conservación en el urbanismo histórico se asuma desde la gestión, organizado en varias directrices básicas<sup>883</sup> que tras el transcurso de más de un decenio de su exposición (2003-2015), pueden ser enriquecidas<sup>884</sup> en cuanto a su conformación de la siguiente manera:

---

<sup>881</sup> Al respecto existe una profusa documentación en varias publicaciones de las respectivas oficinas de la gestión en estos centros históricos y también en los sitios web de las administraciones locales asociadas (Alcaldías). N.A.

<sup>882</sup> ZANCHETTI, SILVIO M. y JOKILHETO, JUKKA. Reflexiones sobre el planeamiento de la Conservación Integrada Urbana. 1996. (Traducción del inglés, copia impresa). CENCREM. La Habana: 1998.

<sup>883</sup> *Ibidem* 811, pp. 101-102.

<sup>884</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO. Diez aspectos para la Gestión del Patrimonio Cultural Edificado y Arqueológico. Decálogo del Conservador del Patrimonio Construido. CENCREM. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 2.

1. **Direccionamiento:** políticas, programas y proyectos técnicos, gerenciales y financieros. Complementado con los planes de desarrollo orientados en las dimensiones o temáticas ya asumidas: Política, Social, Económica, Ambiental y Cultural.
2. **Institucionalidad:** Instituciones, actores, modelo gestor, organizacional y mecanismos de negociación e integración. Liderazgo y coordinación articulada
3. **Manejo:** Sistemas de acompañamiento y control. Ajustes dinámicos y mejoramiento continuo de los objetivos de la gestión.
4. **Prospectiva gestora:** Imagen prospectiva de la gestión de la conservación del patrimonio cultural, planteándose como sería el resultado y los ámbitos temáticos futuros. Cuestión imprescindible ante el universo de los potenciales cambios socioeconómicos que plantea el gobierno de Cuba para los próximos años.
5. **Plan de desarrollo local:** asumiendo las cinco dimensiones temáticas ya abordadas y definidas desde la sostenibilidad: política, social, económica, ambiental y cultural, reconociéndose en ella las directrices vertebrales asociadas al objeto patrimonial principal, esto es el Centro histórico urbano de Guanabacoa, lo que confiere un singular protagonismo a las cuestiones asociadas al patrimonio inmueble y al patrimonio inmaterial asociado a la localidad.
6. **El Programa de educación patrimonial:** dirigido a crear, fomentar y fortalecer el conocimiento, la sensibilización y el respeto de la comunidad local y usuarios del CHU para con los bienes culturales formadores de la memoria e identidad del lugar.
7. **Sistema legislativo, urbanístico y tributario local:** la creación de los instrumentos pertinentes de gestión en su carácter normativo, estableciendo los parámetros de la relación entre el poder público y la ciudadanía, los sectores públicos, estatales, privados, empresariales e institucionales.

### **3. Concepción general del Plan de Gestión para la Conservación y el desarrollo de un Centro Histórico.**

Habíamos definido que la gestión y la concepción de sus planes consisten en esencia en la definición de objetivos transformadores para el logro de pasar de una situación inicial a otra final deseada en cuanto al logro de nuevas cualidades o mejoras. A ello agregamos la concepción estratégica en la conformación de sistemas de objetivos y la obtención de resultados. Indudablemente el tipo y escala del objeto o situación a gestionar impondrán las características peculiares del proceso a planificar.

En nuestro caso de estudio; un Centro Histórico Urbano en su doble cualidad y significación de Bien Cultural Patrimonial de primera categoría (Monumento Nacional) y de Bien Urbano en la contemporaneidad (Centro Urbano de una ciudad intermedia), la propuesta de un plan de gestión para el logro de su conservación, obliga a un acercamiento complejo y holístico en el logro de sus soluciones y al uso de la concepción estratégica para el logro de cambios cualificadores positivos.

El Plan de Gestión para los bienes o conjuntos urbanos, consiste en un conjunto de acciones, recursos tecnológicos; metódicos, institucionales y financieros, ordenados según los objetivos definidos y dirigidos al logro de los cambios propuestos en los procedimientos políticos, institucionales, administrativos y funcionales<sup>885</sup>. La definición de los objetivos del planeamiento de la gestión es esencial para definir su esencia estratégica y las propias líneas de acción. En el caso de la gestión de un bien urbano, el referencial acogido será coherente con las posiciones teóricas asumidas en el marco conceptual adoptado para el proceso. La creación de una conceptualización previa a los procesos de planificación y diseño es una práctica común en urbanismo, arquitectura e ingeniería que arroja indiscutibles ventajas al lograr una escala de aproximación consecuente con el nivel creciente de detalles para la ejecución y operación de los diversos procesos involucrados en el empeño que se aborda y que esta etapa ayuda resolver inicialmente asegurando las posteriores etapas del diseño.

---

<sup>885</sup> *Ibíd*em 195.

En Cuba no existe una normativa conocida sobre la planificación de procesos de gestión territorial o urbana, cuestión ya mencionada y que se cubre con las herramientas propias de la planificación territorial, urbana y otras propias de la administración en las ciudades y territorios asociados, pero sin constituirse en un “corpus metódico” propio y a esos efectos, lo que ha llevado a la formulación de las propuestas particulares de gestión para casos urbanos, pretendidas fórmulas gestoras aplicadas con éxito en algunos Centros Históricos como los estudiados de la Habana y Camagüey, hoy referencias para el enfrentamiento de acciones de similar hechura en Cuba.

Según la experiencia común latinoamericana y europea de buenas prácticas, los presupuestos teóricos básicos asumidos en los Planes de Gestión Urbana, incluyen aspectos como el respeto a los derechos humanos, civiles y administrativos de los actores en estos procesos, lo que obliga a una estrategia perennemente actualizada en cuanto a la legalidad, viabilidad y posibilidad de implementación de los procesos gestores. Estas cuestiones obligan a definir la entidad del proceso en general y su encarnación como personalidad organizacional, planteando como un punto vital la definición de quien planifica, organiza, dirige y coordina, lo que se traduce en la definición del ente líder.

Siguiendo la lógica del funcionamiento de las instituciones cubanas en los procesos de direccionamiento y planificación territorial<sup>886</sup>, la propuesta metodológica más cercana al empeño para estudios preliminares de gestión en un fenómeno territorial es la que ofrece el CECI, la cual haya muchos puntos en común con los procesos seguidos en Cuba al respecto, en especial para los casos de la Habana Vieja<sup>887</sup> y Camagüey<sup>888</sup>.

Sobre estas experiencias, la elaboración de una propuesta para el caso de Guanabacoa se acerca a una síntesis de los resultados en la gestión de estos precedentes, lo que incluye según estas referencias metodológicas los puntos de trabajo que trataremos a continuación.

---

<sup>886</sup> *Ibíd*em 734.

<sup>887</sup> UNESCO-OHCH. Una experiencia singular. Valoraciones del modelo de gestión integral de La Habana Vieja. La Habana: Ed. Boloña. 2006.

<sup>888</sup> Para apreciar las concordancias pueden consultarse el Plan Especial de Desarrollo Integral para la Habana Vieja (PEDI 2011) o el propio Plan de Manejo para el CH de Camagüey del año 2008, ambos ya referenciados en este trabajo. N.A.

- La estructuración de un Plan Preliminar para la Gestión de la Conservación según propuestas del CECI. (PGC).

La necesidad de una fase preliminar en el diseño de todo proceso de planeamiento o proyecto de intervención está recogida en la legislación técnica cubana para la actividad del proyecto arquitectónico, urbano y el ordenamiento de los territorios. Esta fase preliminar se dirige a establecer la conceptualización previa de los procesos ejecutivos y de detalle y permiten un acercamiento al planteamiento de problemas y sus soluciones que garantizan una adecuada flexibilidad para cambios y ajustes necesarios.

Organizando los criterios del CECI y los parámetros utilizados en las propuestas de gestión estudiadas; agregando a ello los actuales instrumentos que para la planificación de territorios y ciudades posee el estado cubano, una propuesta coherente con estos presupuestos teóricos y metodológicos y los resultados de su praxis sería organizada de la siguiente manera<sup>889</sup>:

#### Plan Preliminar para la Gestión de la Conservación.

Concepción general del plan, definiendo:

- a.** La Situación Problémica a enfrentar.
  - b.** Definición preliminar de los parámetros operacionales generales: objetivos, directrices, estrategias, recursos (presupuestos) y procedimientos principales. Se adiciona pertinentemente la definición según la gestión por procesos y resultados claves. EML y Mapa de Procesos aplicados a la Etapa Preliminar..
  - c.** El Modelo General de Gestión.
  - d.** Los mecanismos de participación.
  - e.** Los mecanismos de toma de decisiones.
  - f.** La definición de las responsabilidades.
  - g.** Los mecanismos de negociación.
  - h.** Los mecanismos de manejo, monitoreo y control.
- 2.** El diseño de la estructura organizacional que llevará a cabo el proceso de gestión, cuestión que incluye como funcionará el sistema de liderazgos.

---

<sup>889</sup> *Ibíd*em 810, p. 103.

3. El diseño de la implementación de la estructura organizacional (territorial e institucional).
4. La definición del programa de trabajo o acciones en los cuatro universos de la gestión urbana: la gestión urbanística, la gestión administrativa, la gestión territorial y la gestión socio-cultural.
  - a. Se definirá a partir del modelo conceptual de gestión y sus esquemas de acción.
  - b. Se definirá la caracterización operacional: objetos, objetivos de trabajo, dominios, condicionantes, temáticas de acción y los alcances.
  - c. Se definirán los períodos de análisis, proposición y secuencias.
5. El programa promocional, de divulgación, movilización y sensibilización de los actores reales y potenciales en el proceso gestor.
6. La constitución de un equipo técnico propio, encargado de iniciar y darle continuidad a las necesidades de estudios, análisis, diagnósticos y diseño de propuestas de acciones.

Observando los planteamientos del CECI, esta etapa preliminar debe estar dirigida a resolver la estructura del Plan de Gestión de la Conservación o PGC en su etapa operacional (ejecutiva), pero establece alcances y puntos específicos para esta fase inicial de trabajo. En los casos cubanos, existe la tendencia a utilizar en demasía esquemas de actuación muy cercanos a la organización de una propuesta de proyecto urbano, lo que le dirige con frecuencia a ser visto como un plan de intervenciones urbanas y arquitectónicas y la aplicación de sus mecanismos de control, como se pudo apreciar en el caso estudiado del CHU de la ciudad cubana de Gibara. La fase preliminar de desarrollo de la gestión urbana, es el espacio para proponer y valorar la validez de las propuestas a poner en acción, recordando que un PGC incluye acciones transformadoras para los ámbitos del territorio, lo urbano, lo socio-cultural y la administración del universo a gestionar, que deben delimitarse en ese momento.

- El Plan de Gestión de la Conservación en su fase ejecutiva.

A partir de definir los aspectos preliminares para un PGC, se plantea desarrollar la propuesta en su fase ejecutiva, lo que equivale a diseñar procesos de implementación directa sobre el territorio, sus estructuras e instituciones. Es un trabajo de fuerte pregnancia transdisciplinar, donde deberán tomarse en cuenta todas las sinergias posibles entre las partes y procesos y utilizarlas en el logro de los objetivos. Aunque esta tesis no pretende desarrollar este aspecto, es de vital importancia definir el mismo pues constituirá la fase posterior al desarrollo de un Plan Preliminar y deben asegurarse los puntos de contacto y seguimiento entre ambos niveles de trabajo. En este sentido la CECI define tres partes principales a desarrollar en los PGC, detallándose en cada una de ellas los procesos a emprender según puede consultarse en el Manual de Manejo para los sitios del patrimonio mundial propuesto por Jokilhetto en los años 90 y de actualidad según se comprueba en los ejemplos cubanos analizados y en los propios casos desarrollados en Iberoamérica en los últimos años<sup>890</sup>:

El planteamiento del Plan de Gestión de la Conservación (PGC) quedaría de la siguiente forma:

- I. La problemática actual de la gestión: una valoración y diagnóstico del universo local de los bienes patrimoniales, los procesos y contextos de la conservación, su gestión, las cuestiones propias del urbanismo asociado y los comportamientos de las dimensiones definidas de la sostenibilidad: sociedad, política, medioambiente, economía y cultura<sup>891</sup>.  
Incluye:
  1. El contexto de conservación en la ciudad. Aspectos jurídicos, históricos, económicos, ambientales, políticos y culturales.
  2. La conservación y el proceso actual de desarrollo del Centro Histórico. La sostenibilidad y sus dimensiones.
    - a) Las potencialidades y las restricciones al desarrollo sostenible.
    - b) Comportamiento de los Indicadores de desarrollo sostenible en sus dimensiones o temáticas: Social, Económico, Político, Ambiental y Cultural.

---

<sup>890</sup> JOKILHETO, JUKKA Y FEILDEN, BERNARD M. Manual para el manejo de los sitios del patrimonio mundial cultural. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura)/Subdirección de Patrimonio, 1995. En nuestro caso hemos enriquecido esta propuesta con puntualizaciones propias del contexto cubano. N.A.

<sup>891</sup> *Ibidem* 335, p. 103.



3. El sistema de planeamiento del desarrollo y de la conservación del Centro Histórico.
  - a) La especificidad del Centro Histórico en las propuestas de desarrollo urbano de la ciudad. Plan para el Centro Histórico y su relación ciudad-territorio.
  - b) Los instrumentos legales de control del proceso de desarrollo y de conservación para el Centro Histórico. Lineamientos, reglamentos y regulaciones locales.
  - c) Los instrumentos de planeamiento del desarrollo a ser realizado. Planes de Ordenamiento Territoriales y Urbanos, Planes y Programas de Intervención, Planes de la Economía;
4. El proceso de gestión actual del Centro Histórico:
  - a) Los mecanismos institucionales de la gestión.
  - b) Las instituciones y los actores relacionados con la gestión.
  - c) Los foros de negociación de la gestión y los conflictos de gestión.
  - d) Las tareas actuales de gestión comprendiendo mecanismos, instrumentos, recursos utilizados y carencias o problemas propios.
5. Los problemas y los avances de la gestión de la conservación para el desarrollo sustentable.

II. La problemática futura de la gestión: una valoración prospectiva sobre escenarios futuros de la conservación, su gestión, los procesos de la sostenibilidad y un análisis sobre las alternativas más probables de desarrollo<sup>892</sup>. Incluye:

- a) Los escenarios de la gestión de la conservación del Centro Histórico
- b) Los contextos posibles de desarrollo de la ciudad y la inserción del Centro Histórico.
- c) El contexto institucional y político de la gestión.
- d) Los riesgos y las posibilidades de la conservación integrada del sitio para el desarrollo sustentable;
- e) Las alternativas y el escenario más probable.
- f) Las futuras tareas de gestión de la conservación.

---

<sup>892</sup> *Ibídem* 335, p. 104.

- III.** El desarrollo del plan de gestión: la definición del Plan como instrumento y documento ejecutivo con todos los parámetros principales: objetivos, directrices, tareas, estructuras, estrategias, indicadores de evaluación, monitoreo, validación, programaciones de recursos y procedimientos, acciones específicas para la gestión urbana<sup>893</sup>. Incluye:
- a)** Las bases del plan: objetivos y directrices.
  - b)** El modelo de gestión a ser implantado.
    - Las tareas de gestión (análisis / valuación, negociación, monitoreo / control y propuestas) según el modelo de la gestión adoptado.
    - Las instituciones, los actores y el arreglo institucional del modelo de gestión.
  - c)** Los instrumentos generales de gestión, las rutinas o procedimientos y los complementos.
  - d)** La estrategia de implantación del plan de gestión.
  - e)** Los recursos necesarios y el cronograma de las actuaciones.
  - f)** El sistema de reevaluación del proceso de gestión.
  - g)** Los indicadores del desempeño de la gestión: la sostenibilidad lograda y la eficiencia interna del proceso.

Es importante señalar que la cuestión del direccionamiento del proceso, definido de manera explícita en los documentos consultados y en varios de los procesos estudiados para esta investigación (Ferrara, Bolonia, Gubbio, Quito, Olinda, Recife, Comayagua, Ciudad de México, La Habana, Camagüey, Cienfuegos, Trinidad, Gibara y otros); no es señalado en la propuesta del CECI, que mantiene abierta la opción de determinarla a voluntad de los que enfrentan el estudio, cuestión que es coherente ante la posibilidad de asumir diferentes modelos de gestión lo que influiría en los asuntos de liderazgos, subordinaciones y competencias. En la valoración y selección del modelo de gestión y en la definición del diseño de la estructura organizacional, la solución se resuelve en la propia coherencia del proceso con las estructuras que se planifiquen y el contexto socioeconómico e institucional que exista en el ámbito de las acciones.

---

<sup>893</sup> *Ibíd*em 335, p.104.

Definidas estas cuestiones generales se impone una interrogante sobre la cuestión de la clasificación tipológica de los Centros Históricos y su influencia en las propuestas metodológicas para la gestión.

Las propuestas metodológicas revisadas en este capítulo no presentan alusión alguna sobre la cuestión tipológica en los Centros Históricos o de alguna otra clasificación similar del urbanismo. Si el Centro es Menor, Mediano, Mayor o Intermedio, no resulta en el cambio de los parámetros o indicadores utilizados para los análisis y la planificación de acciones de ningún tipo, lo que corrobora lo concluido sobre el accionar metodológico cubano respecto a la clasificación tipológica de los Centros Históricos Urbanos en el capítulo 2 de la Segunda Parte de esta tesis. No obstante, el problema de la dimensión del objeto urbano tiene una repercusión inmediata y directa sobre la adecuación de las propuestas metodológicas para su gestión.

Cuando analizamos los aspectos negativos) y positivos de la condicionalidad de los Centros Históricos Intermedios (menores y medianos), se plantearon varias consideraciones relacionadas con procesos propios de la gestión urbana y de sus dominios de la gestión territorial, administrativa, cultural (o sociocultural como se prefiera) y de la urbanística propiamente.

En general se apuntó que los considerados “Centros Históricos Intermedios”; caracterizados por su condicionalidad de población residente con su lógica relación con la extensión física, poseían aspectos propios poco favorables relacionados con la variable población que se relacionaba directamente con procesos socioeconómicos y de pregnancia cultural como son la relación población-mercado del consumo-recuperación de la inversión.

Esta relación asumida todavía en las lógicas capitalistas de considerar al ciudadano como el elemento principal en el consumo y a este como la vía idónea para recuperar la inversión en los negociados que se habiliten en el Centro Intermedio, condicionan que las dinámicas que se deben establecer en este deberán darle una importancia señalada a las cuestiones del desarrollo de los mercados locales y al diseño de inversiones, cuyos ritmos de amortización sean cautelosamente fijados, lo que se asocia a bajas envergaduras de inversión y extrema precaución por parte de los inversionistas potenciales.

Estos aspectos generan ambientes restrictivos y de máxima protección para los procesos inversionistas que además se complejizan por los menores respaldos de operatividad urbana e inmobiliaria y para el desarrollo de los recursos humanos locales de estos ambientes urbanos, obligando al diseño de estructuras y planes para la gestión más inclusivos con la propia ciudad y el territorio lo que facilitaría ampliar el respaldo a estos procesos.

Los casos de los Centros Históricos de Ferrara y Quito son ejemplos de estas aseveraciones y de como un diseño innovador ha permitido establecer procesos de éxito. Sin embargo también se puede afirmar que los procesos de la gestión urbana son significativamente favorecidos con la reducción del espacio físico social y urbano en los Centros Intermedios con relación a unidades urbanas de mayor magnitud física y poblacional.

La lógica inherente a la mayor proximidad física, se traduce en una mayor velocidad y ritmo en las transferencias y socializaciones de la información, acciones e identificaciones lo que propicia un mayor intercambio entre todos los actores del territorio. La escala reducida se asocia con menores gastos públicos y potenciales soluciones locales, la gestión se facilita al coincidir una sola estructura de comando territorial (gobierno/administración) cuestiones todas que marcarían el diseño de los procesos de intervención, los destinos de uso de suelos y la implementación de los procesos e gestores en el territorio.

De estas aseveraciones podemos garantizar que si bien las propuestas metodológicas observadas no explicitan la utilización de una terminología que nos haga identificar el uso de los conceptos de “centros históricos menores o medianos” en sus propuestas, la aplicación de los planes de gestión utilizados en los tres ejemplos de Centros Históricos nacionales estudiados: La Habana Vieja, Camagüey y Gibara, comulga con las propuestas implementadas desde la aplicación de los Planes Especiales de Desarrollo Integral (PEDI) para la Habana Vieja y Camagüey y las concepciones estratégicas contempladas en los instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial comunes a los procesos de gestión municipales en el resto del país y que estudiamos en el caso de Gibara.

El problema de estos desencuentros entre planteamientos de gestión, planificación y catalogación de este fenómeno del urbanismo, es que no ha existido una propuesta metodológica para la clasificación de los Centros Históricos cubanos que se haya sustentado e impuesto por las entidades rectoras de la planificación, el urbanismo y la conservación del patrimonio, para ser aplicada y utilizada en los procesos de planificación y diseño de acciones. Los planteamientos sobre este particular no han abandonado el ambiente académico para instalarse definitivamente en la gestión territorial del país y sólo han sido aplicados en algunas de nuestras ciudades sin mayor significado fuera de su localidad.

### **- Conclusiones Parciales.**

Es evidente la fuerza que los procesos de planificación y ordenamiento territorial han tenido en los procesos de gestión de nuestras ciudades y por ende de sus centros históricos. La gestión entendida como administración eficiente de recursos ha sido un concepto que ha marcado todos nuestros intentos y planes gestores desde que iniciamos esfuerzos para ellos; una consecuencia lógica del marco conceptual vigente entonces, que obtuvo resultados positivos al revisarse la implementación y frutos cosechados en las primeras experiencias emprendidas en la Habana Vieja (1977-1985) y Trinidad (1985-1990). De una planificación normativa que nos legó los conceptos del Plan Director Urbano y de los Planes Directores Municipales, se pasó a introducir paulatinamente aspectos propios de la planificación estratégica y ya para los años 90 se estaban aplicando las primeras experiencias en el Centro Histórico de la Habana Vieja con la implementación de los PEDI. El esquema en general siguió todavía el camino propuesto con anterioridad y que obedecía a la definición de cuatro fases principales que identificamos como:

Fase I: Análisis de la situación actual o de partida.

Fase II: Definición de los Lineamientos Generales del Plan de Intervención Urbana.

Fase III: Definición y diseño del Plan Estratégico Urbano.

Fase IV: Diseño y aplicación del Plan Estratégico de Gestión Urbana o Plan Estratégico de Desarrollo Integral (PEDI).

Aun cuando esta propuesta ha generado resultados positivos ya vistos en los ejemplos de éxito estudiados, la cuestión de la gestión de un Centro Histórico Urbano necesita de mayores aplicaciones y alcances en su concepción e implementación, cuestión que le vincule con mayor coherencia al propio desarrollo de la ciudad que le contiene, al territorio que le sustenta y a la sociedad que le ocupa. Un Centro Histórico Intermedio además; brinda y obliga a relaciones de cercanía entre estos sucesivos contenedores que solo una concepción estratégica como la brindada metodológicamente por las propuestas del Planeamiento Estratégico Urbano pueden ofrecer.

Otra cuestión importante en estas propuestas es la concepción sistémica, que si bien es formalmente declarada, fenece ante mecanismos y prácticas reduccionistas sobre la aplicación de instrumentos de planificación asumidos por lo general como la imposición de acciones de intervención sobre objetos y espacios específicos: espacios públicos, edificaciones, redes; abandonando en la práctica la concepción del sistema formado por el Centro Histórico-la Ciudad y su territorio (municipio), limitándose a proponer actuar sobre el objeto en particular y no sobre el sistema en su conjunto. La práctica en el territorio corrobora esta aseveración y se respalda con un rápido análisis a la matriz DAFO ya obtenida en capítulos anteriores.

También en este capítulo se abordó como la alta complejidad de las relaciones que se establecen entre las dimensiones del fenómeno urbano en estudio, favorecen el uso del Enfoque de Marco lógico (EML); útil herramienta en la evaluación de planes y proyectos y validado por un intenso uso internacional, así como el tratamiento de la gestión por procesos; cuestión asumida oficialmente por los órganos de gobiernos locales en los niveles de provincias y municipios y propia de las prácticas asumidas en la Gestión Estratégica del territorio, que le usan para el establecimiento de los sistemas de monitoreo en el desarrollo y cumplimiento de los Planes de Desarrollo Territoriales de los Consejos de las Administraciones Municipales (CAM). Esta situación favorece la aplicación de una concepción estratégica explícita en la gestión para la conservación y desarrollo del Centro Histórico, pues es lógicamente coherente con el contexto jurídico, legal y operacional de la localidad y el territorio y constituye un lenguaje común que disminuirá las incomprensiones y favorecerá entendimientos, si se hace uso de ello apropiadamente.

De esa forma analizamos las propuestas metodológicas de la Gestión por Procesos y de la propia Planificación Estratégica Urbana e identificamos la alta posibilidad y potencial conveniencia de utilizar la estructuración organizativa en la definición de:

- La Misión: aplicación de un sistema de preservación y protección de los valores patrimoniales del Centro Histórico de Guanabacoa, Monumento Nacional, a partir de acciones de conservación y restauración arquitectónica, gestión urbana y regeneración socioeconómica, dirigidas al logro del desarrollo humano local, digno, rentable y sostenible.
- La Visión: la recuperación formal y funcional del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa como centralidad contemporánea y principal bien del patrimonio cultural en el territorio.
- El Objetivo Estratégico Principal, quien a su vez conforma la Estrategia Maestra Principal. Punto esencial en la definición exacta de todo proceso de planificación y que en este capítulo quedó definido como:

*“Lograr la gestión de la conservación integrada del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa y la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de su población residente, visitantes y usuarios mediante su incorporación a los procesos de desarrollo humano local sostenible”.*

- Los Procesos Estratégicos, donde quedarán definidos los objetivos estratégicos, la estrategia principal o maestra de todo el proceso y las estrategias específicas y las estrategias básicas.
- Los Procesos Claves, quienes definen sus objetivos y se relacionan con las estrategias básicas.
- Los Procesos de Apoyo, que definen objetivos relacionados y las Áreas de Resultados Claves (ARC) y los Criterios de Medida (estos últimos no se abordarán en esta tesis por su concepción detallada propia de procesos ejecutivos).

El sentido sistémico en la adopción de este proceso metodológico es explícito en la identificación y conformación de los procesos y permite reconocer mejor las relaciones de conectividad y sinergia entre los diferentes elementos participantes, lo que avala el sentido complejo del propio proceso y de sus sistemas y subsistemas componentes. Esta ventaja metodológica que se nos ofrece, nos posibilita crear los consecuentes Mapas de Procesos y establecer las áreas de Resultados Claves, sus acciones y a mayor detalle los Criterios de Medidas para la ponderación de cada uno de los procesos que se establezcan. La aplicación de este instrumento de trabajo resulta de gran utilidad para controlar las acciones, cuestión que se demuestra en la cotidianidad de los Gobiernos locales que le utilizan para ese fin.

La novedad de los Mapas de Procesos en el caso de Cuba, es su aplicación explícita para identificar y establecer de forma ordenada el sistema de estrategias para resolver la gestión urbana y que puede adaptarse contextualmente según se desee y reforzar la concepción de análisis y solución sobre el trinomio sistémico Ciudad-Centro Histórico-Territorio, un planteamiento de vital importancia para las entidades urbanas menores y medianas (intermedias) donde la vinculación de un Centro Histórico; que generalmente sigue funcionando como el Centro Urbano, con la ciudad cuyas dimensiones aseguran la inmediatez de sus procesos y el contacto constante con un territorio al que gobierna como entidad política y administrativa principal, permiten una alta potencialidad de relacionarse de manera natural y con posibilidades reales de lograr una integración coherente entre los procesos que se establezcan.

El planteamiento de las Áreas de Resultados Claves y los Procesos de Apoyo, revestirán siempre una importancia fundamental en la determinación de las cuestiones de mayor importancia e impacto para el logro de la visión y objetivos propuestos, toda vez que los mismos constituyen la esencia funcional del territorio y expresan los procesos elementales más importantes que caracterizan al mismo y a la gestión y sus resultados. Estas áreas definen la actividad institucional y del sistema de entidades y organizaciones productivas del territorio y expresan relaciones sinérgicas entre las mismas en todos los niveles de actuación: centro, ciudad y territorio, de muy fácil detección en el caso que nos ocupa por la definición procesal política y administrativa vigente.



La propuesta brindada por el Centro de Estudio para la Conservación Integrada (CECI); basada en la aplicación de las concepciones de la planificación estratégica urbana con una estructuración metodológica y operacional de alto beneficio en su aplicación conjunta con los criterios de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sostenible Humano, se toma como referencia esencial para desarrollar un Plan Preliminar de Gestión pues ofrece ventajas metodológicas en el ordenamiento de sus acciones: permite la utilización de los principios de la Conservación Integrada Contemporánea, los propios del Desarrollo Sostenible y su flexibilidad permite cumplir con los requisitos generales de los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanos de Cuba; la base de referencia más inmediata en la gestión de nuestras ciudades y sus Centros Históricos.

La propuesta del CECI se adopta como marco general de ordenación del proceso de planificación debido a sus bondades metodológicas en flexibilidad, adaptabilidad al contexto cubano y a la posibilidad de inclusión de otros instrumentos y mecanismos propios de la planificación estratégica de probada valía, lo que incluye:

1. La Concepción general del plan con sus parámetros propios.
2. El diseño de la estructura organizacional.
3. El diseño de la implementación de la estructura organizacional.
4. La definición del programa de trabajo o acciones en los cuatro universos de la gestión urbana.
5. El programa promocional y de sensibilización de los actores en el proceso gestor.
6. La constitución del equipo y/o entidad encargado de ejecutar los procesos de diseño y direccionamiento.

Las propuestas de la CECI están avaladas por la ejecución sobre sus principios y propuestas de varios Planes y Proyectos de desarrollo e intervención en Centros Históricos brasileños (Olinda, Recife, Curitiba, Sao Paulo) y su amplia influencia en Latinoamérica, entre los que se encuentran los correspondientes a las ciudades de Quito, Coro la Vela, Lima y los propios ejemplos nacionales como los de la Habana, Camagüey y Trinidad.

En todas estas ciudades las propuestas brindadas por el CECI han encontrado gran aceptación pues también se benefician en su conjunto con el común sustrato cultural latino europeo y americano, cuestión que brinda no pocos puntos de confluencia y diálogo, y facilita la transferencia de experiencias y saberes.

Otro aspecto que les hace tener puntos comunes es la cuestión tipológica del propio fenómeno urbano; que aunque no se hace explícita metodológicamente (no existe una sola referencia a la tipología dimensional del Centro Histórico en cuestión en la bibliografía consultada en este tema) es una cuestión “*de facto*”, real y común a casi todos los ejemplos analizados. No se reconocen limitaciones de aplicación de la propuesta en ese sentido y los métodos muestran la suficiente capacidad de adaptación como para ser aplicados indistintamente en Centros Históricos Mayores o Intermedios, siendo las propias técnicas y herramientas del diseño y la planificación las que impondrían los pertinentes ajustes contextuales.

En general la propuesta de un Plan Preliminar si bien introduce datos iniciales a desarrollar posteriormente, define y establece estamentos, alcances y objetivos propios. La propuesta aceptada en este trabajo asume las líneas generales planteadas por el CECI y se enriquece con las propias propuestas brindadas por la Planificación y Ordenamiento Territorial y Urbano (Propuesta Metodológica de los PGOTU para los Municipios. 2012), la Planificación Estratégica Urbana en sus propuestas contenidas en los PEDI (La Habana y Camagüey) y la Gestión por Procesos y Resultados Claves (ISPJAE, 2015), de ello quedó conformada la propuesta dada en el Capítulo 3 en esta Tercera Parte y sobre la misma desarrollaremos la Cuarta Parte de esta tesis.



**CUARTA PARTE.**

**PLAN PRELIMINAR GENERAL DE GESTIÓN PARA EL  
CENTRO HISTÓRICO DE GUANABACOA.**



**CAPÍTULO 1. ELABORACIÓN Y PROPUESTA.**



## **1. Concepción y estructuración del Plan**

La concepción general de un Plan Preliminar de Gestión del Centro Histórico de Guanabacoa; en lo adelante PPGCH, es una propuesta del autor y del equipo de trabajo que ha venido desarrollando acciones al respecto en el marco del ya citado Proyecto Ramal de investigación del MINCULT y el CAM en el territorio. La propuesta tiene a partir de los análisis y conclusiones logrados en la Tercera Parte de este trabajo, presupuestos metodológicos y conceptuales de actualidad suficientes para emprender un diseño de acorde a las necesidades de cualquier asentamiento urbano. En base a ello y utilizando la metodología que nos propone el CECI; se ha buscado enriquecer y adaptar al contexto cubano con las propias propuestas de los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU), los Planes Estratégicos Urbanos (PEU/PEDI), los planteamientos metodológicos de la propia Gestión Estratégica basada en Procesos y sin dejar de observar todo el amplio universo de la experiencia nacional e internacional sobre la aplicación de actuaciones similares. Se utilizará el caso de Estudio de Guanabacoa para ilustrar el seguimiento del proceso y en paralelo diseñar el PPGCH correspondiente al mismo. Siguiendo los pasos generales propuestos tendremos:

### **1. Concepción general del plan.**

En este aspecto se establecerán todos los aspectos, puntos y cuestiones de importancia esencial para la conformación del proceso general de gestión lo que equivale a definir el sistema general actuante. En ello resulta esencial lograr identificar, caracterizar y definir:

#### **a). La Situación Problémica o los problemas a enfrentar.**

Aunque la génesis de estas actuaciones surgen de mandatos estatales o públicos, y poseen un conocimiento inicial sobre los problemas y el ambiente problemático a enfrentar para el logro DE un cambio positivo, esto es la idea inicial del problema y la necesidad de superarlo, se hace necesario realizar estudios y análisis que conllevarán a pronunciamientos conclusivos o diagnósticos. Se realizará un estudio sobre la situación del CHU en cuanto a los parámetros principales de funcionamiento urbano y que comulgan con la definición de variables independientes y dependientes asociadas.



Es oportuno y conveniente que los estudios emprendidos se organicen sobre variables definidas en un proceso investigativo que se estructuraría con ese fin. Los análisis deberán plantearse desde una concepción sistémica, definiendo y caracterizando el universo sistémico actuante.

Así mismo y anteponiéndose a las definiciones generales de estructuras, modelos y mecanismos que plantea la propuesta del CECI, es conveniente definir una serie de premisas para el asiento de las propias ideas del diseño para el Plan de Gestión. Esta concepción metódica sigue la lógica planificadora de los instrumentos de trabajo para la organización del territorio en Cuba<sup>894</sup>.

Es imprescindible caracterizar la Situación Problémica del caso, definiendo sus principales problemas y los aspectos esenciales en el cambio pretendido. La definición de premisas que condicionan las acciones de la intervención y su necesaria identificación es sumamente importante por constituir puntos y líneas de partida para la propuesta de procesos y acciones. La definición de las variables dependientes e independientes que conforman este sistema de análisis se puede definir en nuestro caso como:

**b). Definición y comportamiento de las variables independientes y dependientes.**

En el caso que nos ocupa estas variables se identifican y caracterizan como:

- Variables Independientes<sup>895</sup>. La caracterización del territorio y sus entidades y organizaciones.
  - Población del Centro Histórico: Es alta (14 789 habitantes), densidad cercana al óptimo deseado (230 hab/ha sobre 250 hab/ha). Predominio de la población joven (36 años), alto nivel de empleo en la población activa (94%), alto nivel de escolaridad promedio (12º grado), altos niveles de permanencia de naturales en el territorio (65%). La información se toma de los censos de población y viviendas y se les actualiza con los resultados en particular de otros análisis concretos realizados<sup>896</sup>.

---

<sup>894</sup> *Ibidem* 734

<sup>895</sup> Datos resumidos del desarrollo de la Parte II de este trabajo. N.A.

<sup>896</sup> Para lo cual esta investigación dirigió varias acciones que conformaron oportunamente varios trabajos de diplomas de las facultades universitarias de Arquitectura y Geografía, referenciadas con anterioridad en este trabajo. N.A.

- Factores Socioeconómicos locales y territoriales: Tercerización creciente del territorio: aumento de instalaciones y organizaciones económicas en la esfera de los servicios. Aumento de la capacidad de los servicios (en el 2014 se duplican los existentes en el año 2003 y el 87% del total de nuevos emprendimientos en el bienio 2014-2015 son servicios o comercios). Pérdida paulatina de la capacidad industrial y de la industria extractiva (minas y canteras al 12% de su capacidad). Desmontaje del 46% de sus industrias y talleres (dato comparativo con el año 2000) y disminución de la producción mercantil local (baja en el 32% de las producciones de mercancías locales, bienio 2014-2015).

Otros factores importantes serían la desarticulación institucional y disminución de la gobernabilidad en el territorio con aumento de las indisciplinas sociales y urbanas (daño creciente a los bienes públicos y patrimoniales, 29 edificios patrimoniales perdidos por derrumbes, 18 severamente dañados por transformaciones, más de 1200 indisciplinas urbanas y arquitectónicas documentadas al cierre del 2015), crecimiento de la insatisfacción ciudadana con la gestión urbana en general. Aparición y desarrollo de nuevas formas de producción y propiedad (desarrollo de los emprendimientos privados y cooperativos en la producción y los servicios del territorio). Creación de un megaproyecto territorial de desarrollo turístico e inmobiliario para la región limítrofe a la Bahía de la Habana, que incluye al Centro Histórico. Esta información se haya definida en los diversos estudios de actualización contextual socio-económica, realizados sobre el territorio desde el año 2001 hasta la fecha (2015).

- Factores ambientales del territorio y locales: depauperación creciente de la imagen histórica urbana por daños de origen antrópico o desastres naturales, de las condiciones de comodidad ambiental, de las condiciones higiénico-sanitarias de la ciudad y de su Centro Histórico: aumento de los vertimientos y emisiones incontroladas de desechos al medio ambiente (atmósfera, corrientes superficiales, espacios urbanos), transformaciones a la imagen edilicia y de los espacios urbanos.

En la cuestión de vertimientos se indican la proliferación de puntos y áreas de los desechos sólidos y escombros, contaminación con aguas negras y grises de las corrientes y depósitos naturales superficiales. Contaminación del manto freático. Aumento de las pérdidas en el fondo construido y daños al patrimonio inmueble. Esta información se haya definida en los diversos estudios de actualización contextual sobre el medio natural y construido, realizados sobre el territorio y que se han citado y referido en esta investigación.

- Variables Dependientes<sup>897</sup>. Caracterizadas para nuestro caso en la Sostenibilidad como variable general determinante para el logro de una gestión integral y sostenible del territorio, fueron definidas según el diagnóstico desarrollado en este trabajo en el Capítulo.4, Segunda Parte como:
  - Gobernabilidad (Sostenibilidad Política): Baja
  - Sostenibilidad Social: Baja.
  - Sostenibilidad Económica: Carente (sin sostenibilidad.)
  - Sostenibilidad Ambiental: Carente (sin...)
  - Sostenibilidad Cultural: Carente (sin...)

Su definición se obtiene desde los estudios particulares en cada caso o dominio de acción ya desarrollados en la Parte II de este trabajo y caracterizan el estado de los mismos.

En lo referente al contexto actuante en los dominios políticos y jurídico-legislativos y la identificación de la Política de Desarrollo Local con sus premisas y condicionantes para el desarrollo del territorio, se puede observar que en el caso de Cuba se constituye dentro de un marco operacional fuertemente normalizado y en el cual se pretende responder a las políticas nacionales y territoriales definidas en los planes quinquenales y decenales asumidos por los gobiernos respectivos.

---

<sup>897</sup> *Ibíd*em 804.

Esas cuestiones aprobadas en esas instancias se constituyen en normas jurídicas de determinada temporalidad, muy ajustadas a la correspondiente Ley del Presupuesto Nacional, aprobada en cada período anual de las sesiones finales (diciembre) de la Asamblea Nacional del Poder Popular<sup>898</sup>.

El contexto jurídico-legal de las municipalidades cubanas en materia de ordenamiento territorial, y del desarrollo socioeconómico y urbano, se hayan definidos en los respectivas documentos rectores municipales que incluyen los propios de las instancias del Instituto de Planificación Física, el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y los Órganos Locales del Poder Popular en sus Consejos de la Administración provincial (CAP-Gubernaturas) y los Consejos de la Administración Municipal (CAM-Alcaldías). Ambos tipos de documentos se instruyen como legislación local respaldada por las normas jurídicas propias para el ordenamiento del Estado y su sistema de Códigos<sup>899</sup>.

La identificación de la Política de Desarrollo Local, es asequible desde el estudio de los documentos rectores para la planificación y el ordenamiento del territorio y se organiza en tres plazos de cumplimiento: corto, mediano y largo plazo, cuyos parámetros, acciones y objetivos se establecen desde los propios planes y programas previstos en cada sistema, subsistema y organización económica o institucional, que se implementan dentro y a partir del Plan Anual de Desarrollo Territorial, según la aprobación de la Ley del Presupuesto Nacional y sus correspondientes desagregaciones<sup>900</sup>.

Con respecto a la política particular de desarrollo del municipio guanabacoense y sus entidades urbanas, existen precedentes que se esclarecen en sus documentos rectores gubernamentales y que se constituyen como leyes del territorio en esa escala y a partir de las cuales se establecen programas, proyectos y acciones de actuación para garantizar los objetivos que se tracen con respecto al propio desarrollo del territorio y sus localidades. Esta Política de Desarrollo Local está definida en el Capítulo 1 de la Tercera Parte de esta tesis.

---

<sup>898</sup> Se definen anualmente por los órganos de gobierno y según los lineamientos de desarrollo planteados en los Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbano, desde la escala de la nación hasta los municipios. N.A.

<sup>899</sup> Se incluyen básicamente las propias para la organización del Estado, los Códigos Penal, Civil y el Administrativo, las leyes del Patrimonio y todos sus reglamentos y subsistemas habilitantes, y las enunciadas para el Medioambiente. N.A.

<sup>900</sup> MINJUS. Curso Básico de Derecho para los Cuadros del Estado. La Habana: Ed. MINJUS. 2005.

En un sentido más específico y con el auxilio de estudios de actualización; como serían en nuestro caso los diagnósticos sectoriales y del Centro Histórico en general que se han logrado en el marco de esta investigación, la concepción y hechura del desarrollo puede expresarse con mayor precisión hacia el logro del desarrollo local de su centralidad histórica como parte inseparable de la urbe y del territorio, y potencialmente obtener que este proceso sea coherente con la ciudad que le contiene y con el desarrollo del municipio y provincia.

Las premisas para la gestión que se identifiquen y precisen se constituyen; según la legislación de desarrollo territorial en Cuba, en la base conceptual definitoria para el emprendimiento de cualquiera de las propuestas de ordenamiento y desarrollo en el país<sup>901</sup>, planteándose por primera vez en 1985 en su concepto gestor para un Centro Histórico durante la organización del proceso planificador para el CH de la Habana Vieja<sup>902</sup>. En nuestro caso particular, los documentos revisados y consultados, definieron un sistema de premisas y condicionantes para las intervenciones urbanas y su gestión<sup>903</sup>, que definimos en el capítulo 1, de la Tercera Parte de esta tesis.

## 2. Definición preliminar de los parámetros operacionales generales.

**a).** El Sistema de Objetivos: se hará necesario establecer un sistema de objetivos en relación directa a los niveles de los procesos establecidos. En base a ello es conveniente y pertinente adoptar las propuestas establecidas para la Gestión Estratégica Urbana (PEU) y la Gestión por Procesos (GBP) que desarrollamos en el Capítulo 2, de la Tercera Parte. La elaboración de una Matriz de Planificación (EML) y de un Mapa de Procesos serían herramientas muy efectivas que nos permitirían ajustar el sistema de procesos, objetivos y estrategias y definir o esclarecer aspectos como las Áreas de Resultados Claves de la propuesta que se emprenda. Se obtendrían: el Objetivo Maestro o Principal, Objetivos Estratégicos, Objetivos Claves y Objetivos de Apoyo, cuestiones de importancia primordial por su similitud y búsqueda coherencia con los actuales procedimientos de planificación establecidos por el gobierno cubano a todas las instancias y escalas del territorio nacional.

---

<sup>901</sup> Ver los documentos referentes a los planes de Ordenamiento territorial urbano (PGOTU) del 2000 y 2006 en sus preámbulos y partes iniciales. N.A.

<sup>902</sup> *Ibíd*em 533, pp. 37-47.

<sup>903</sup> En general se refiere a los documentos rectores para el ordenamiento y la planificación física y del desarrollo del territorio que han estado vigente desde 1997 hasta la actualidad, todos en vigencia: Regulaciones Urbanas Municipales (1997), PGOTU (2001), PPSAUG (2003), PGOTU (2006), PGOTU Habana (2013) y el PDI-BH (2014).

**b).** Sistema de procesos: se identificarán y definirán los procesos participantes para el logro de los objetivos propuestos, estableciéndose en los niveles de detalles que se requieran. Se hará necesario definir: Proceso Estratégico Maestro Principal, Procesos Estratégicos Específicos, Procesos Claves y Procesos de Apoyo, según definimos en el acápite 3.2.02.1.

**c).** Sistemas de Estrategias: se identificarán y definirán las estrategias a establecer para el logro de los objetivos propuestos. Esto conlleva a la creación de una Estrategia Maestra Principal, Estrategias Específicas, Estrategias Básicas y Áreas de Resultados Claves (Estrategias y Procesos de Apoyo donde se definen los Procesos Claves)

Para nuestro caso de estudio los parámetros operacionales generales quedarían de la siguiente forma<sup>904</sup>:

- Sistemas de Objetivos, procesos y estrategias para el Plan Preliminar de Gestión Urbana en el CHU de Guanabacoa<sup>905</sup>.

**I.** Objetivo Maestro o Principal: Lograr la gestión de la conservación integrada del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa mediante su incorporación a los procesos de desarrollo humano local sostenible.

- Proceso vinculado: Proceso Estratégico Maestro Principal. Transformación sistémica del territorio, la ciudad y el Centro Histórico de Guanabacoa, de manera coherente, asegurando el desarrollo sostenible humano y la conservación integrada de los bienes culturales contenidos en todo el territorio.

- Estrategias vinculadas: Estrategia Maestra Principal: La Gestión Urbana del Centro Histórico de Guanabacoa.

---

<sup>904</sup> Estas propuestas se originan desde los análisis de los diagnósticos sobre el estado de la Gestión Urbana y de las premisas y condicionantes existentes en cada territorio, cuestión ya desarrollada en esta tesis en su Segunda Parte. N.A.

<sup>905</sup> GARBAYO OTAÑO, MARIO y REYNALDO GARMENDIA PRESMANES. Acercamiento a una propuesta de Planificación Estratégica Urbana para la gestión del Centro Histórico de Guanabacoa. Resultados de investigación ramal 034/2010. Delegación Municipal de Monumentos. CAM. Guanabacoa: 2015. Material impreso para uso institucional. 120 p.

**II. Objetivos Estratégicos:** lograr el cumplimiento de objetivos asociados a estamentos estratégicos definidos en los subsistemas específicos:

- Lograr la gestión territorial de suelos y recursos vinculando los tres estamentos conformadores del espacio:
  - El territorio. Entendiéndose como tal el municipio de Guanabacoa, sus áreas naturales, de producción y asentamientos humanos.
  - La ciudad. Entendiéndose como tal toda el área urbanizada del asentamiento principal del definido como Guanabacoa.
  - El Centro Histórico Urbano de Guanabacoa. Entendiéndose en ello el área urbana central y principal de la ciudad, reconocida en sus Sectores de Protección N° 1 y N° 2, su Sector de Amortiguamiento y con declaratoria especial de protección: Monumento Nacional. Se incluyen áreas e inmuebles protegidos por la declaratoria fuera del predio monumental.  
Se resolverán en el marco de los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanos, Generales, parciales o Especiales que se dispongan e implementen.
- Lograr la gestión urbanística del Centro Histórico de Guanabacoa en plena coherencia con sus contenedores ciudadano y municipal, elevando la satisfacción ciudadana, la calidad de vida de habitantes y la economía local, garantizando el desarrollo sostenible del CHU sin transformaciones lesivas, y de la propia ciudad sobre el suelo urbanizado deteniendo la expansión urbana. Se resolverán en el marco de los Planes de Intervención Urbana que se implementen y sus programas subordinados.
- Lograr una gestión política-administrativa que garantice el fortalecimiento de la autoridad local, el respeto a la legalidad y los desempeños administrativos de forma eficaz y eficiente, así como el apoyo pertinente al desarrollo humano local sostenible. Se solucionarán dentro del marco jurídico-legal territorial y nacional vigente y los propios de la Administración Pública según los Planes de la Economía y sus desagregaciones.

- Lograr la gestión cultural o socio-cultural del Centro Histórico en una vinculación sistémica con la ciudad y el territorio, tanto en sus relaciones concretas: instalaciones, servicios, recursos culturales, artistas y población como en sus elementos no concretos o intangibles: la cultura popular tradicional o patrimonio intangible, las relaciones identitarias y la enseñanza artística. Se resolverán según planes y programas sociales y para la cultura del territorio, establecidos por el CAM, sus dependencias y sistema de entidades.
  
- Proceso vinculado: Procesos Estratégicos. Transformación sistémica en los cuatro estamentos conformadores del proceso general de la gestión urbana del territorio, asegurando la identificación de las sinergias y su apreciación y uso de manera coherente y pertinente.
  
- Estrategias vinculadas: Estrategias Maestras Específicas: La Gestión Urbana del Centro Histórico de Guanabacoa en sus cuatro líneas estratégicas específicas, vinculadas a los cuatro subsistemas propios de la Gestión Urbana:
  - Estrategia Territorial.
    - Optimización y protección para el uso de suelos y los recursos locales asegurando su reposición o uso mesurado.
    - Disminución mediante la actualización del uso de suelos de la huella ecológica, el impacto energético y los daños al medio ambiente.
    - Disminución de la expansión urbana e intensificación del uso sobre las zonas urbanas históricamente ocupadas en el territorio.
  - Estrategia Urbanística.
    - Fortalecimiento de las centralidades urbanas y de las relaciones entre subcentros de animación y urbanos y el Centro Histórico Tradicional.
    - Rehabilitación del paisaje e imagen histórica de la ciudad.
    - Obtención y desarrollo de un balance funcional ciudadano óptimo.
    - Revitalización de la vida urbana con una creciente satisfacción ciudadana y mejoría de todos los parámetros de comodidad desde los cánones contemporáneos para los asentamientos humanos.
    - Revitalización de la economía urbana.



-Estrategia Política-Administrativa.

- Fortalecimiento de las estructuras político-administrativas del territorio, la ciudad y el propio Centro Histórico.
- Fortalecimiento del sistema de entidades e instituciones gubernamentales y organizaciones económicas, no gubernamentales y sociedad civil en general, con reconocimiento y respaldo estatal explícito.
- Creación de un subsistema propio para dirigir, liderar y gestionar el proceso general de la gestión del Centro Histórico Urbano en su acepción de entidad urbana y patrimonial, en conjunto con el sistema de gestión del territorio (municipio). Entiéndase una entidad líder propia dentro de los Órganos Locales del Poder Popular (Alcaldía).
- Restructuración y fortalecimiento de los sistemas de control, dirección y gestión del territorio, especialmente su policía urbana y los cuerpos de controladores, inspectores y supervisores habilitados para cada proceso o subproceso propio del territorio.
- Monitoreo, revisión y ajustes cíclicos y sistemáticos a los sistemas de ordenamiento y basamentos legales para los procesos del territorio.
- Creación de un sólido sistema de planificación, programación, diseño y gestión para todas las acciones a realizar en el territorio, definiéndose dentro del propio sistema de planificación territorial y de la economía habilitado en el país y sus niveles de escalatoria: nación, provincia, municipio.

-Estrategia Socio-cultural.

- Logro de la satisfacción espiritual ciudadana según los cánones, sistemas de valores humanos y morales comúnmente aceptados por la sociedad y el etnos cubano.
- Desarrollo cultural y artístico asociado, reconociendo y desarrollando a la cultura, sus producciones y servicios como un factor de desarrollo humano, incluyendo su potencialmente alto significado económico, político y social.

- Consideración del Patrimonio Cultural local como la principal riqueza del territorio, y en consecuencia a ello considerar la necesidad de su protección, conservación y transmisión para las generaciones futuras.

III. Objetivos Claves: vinculados a lograr el cumplimiento de los estamentos definidos en los procesos estratégicos y las estrategias específicas. En el caso de la gestión urbana, el proceso definitorio del logro efectivo del proceso es el de la sostenibilidad.<sup>906</sup> Los Objetivos Claves del sistema serán:

- Lograr la Sostenibilidad Política o elevado índice de Gobernabilidad, lo que en resumen significa resolver de manera creciente los problemas existentes y planteados en el territorio y de interés de su ciudadanía.
- Lograr la Sostenibilidad Social o el índice creciente en la satisfacción espiritual y material de la ciudadanía, con elevados índices de identificación, aceptación, participación y acompañamiento democrático, dinámico y efectivo de la comunidad en todos los procesos del territorio desde su concepción, diseño, ejecución, control y explotación.
- Lograr la Sostenibilidad Económica, la reproducción y crecimiento de la riqueza material y espiritual bajo cánones de austeridad, protección de los recursos, aseguramiento de los procesos de renovación y de transmisión transgeneracional. Uso de recursos renovables y locales de manera preferencial y logro de crecimiento económico que garantice procesos de autofinanciamiento en todos los procesos planteados.
- Lograr la Sostenibilidad Cultural, protegiendo y reforzando los lazos identitarios y desarrollando procesos de la conservación del patrimonio sobre bases de proteger su integridad y autenticidad.

---

<sup>906</sup> CEPAL. *Temas relevantes de gestión urbana. Biblioteca CF+S. Ciudades para un futura más sostenible*. [en línea] Quito: CEPAL. Julio 2014. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/iah/cepal/a005.htm> [Consulta: enero 18 2015].

- Lograr la Sostenibilidad Ambiental, protegiendo y conservando los procesos naturales del entorno sobre las bases de la recuperación creciente de la calidad ambiental e instaurando y reforzando procesos de resiliencia urbana.

Proceso vinculado: Procesos Claves, vinculados a los dominios de las variables principales definitorias para la valoración de la gestión como macro proceso. Se constituye en el proceso básico y determinante del éxito o fracaso del proceso general y la principal garantía del Desarrollo Sostenible Humano, como ya habíamos analizado en la propuesta de la Metodología TESIS de la Dra. Patricia Rodríguez Alomá<sup>907</sup> y corroborado en los análisis realizados al Centro Histórico de Guanabacoa en el Capítulo 4 de la Segunda Parte de este trabajo. Necesita de la evaluación de indicadores y subvariables para definir su comportamiento y aciertos.

Estrategias vinculadas: Estrategias Básicas. La Gestión Urbana del Centro Histórico de Guanabacoa expresada en el comportamiento de las cinco temáticas emergentes o dominios de la sostenibilidad, actuadas a través de cinco líneas estratégicas. Político-Administrativa, Social, Económica, Cultural y Ambiental.

**IV. Objetivos de Apoyo:** vinculados a temas y dominios específicos del objeto de estudio. Su definición está relacionada directamente con las variables de estudio y se expresan en las especificidades de los procesos urbanos o del territorio que conforman la existencia del mismo. Las estrategias básicas y los procesos claves se manifiestan a través de estas subvariables e indicadores por lo que la definición de los objetivos de apoyo conforman en sí mismos la información primaria para cualquier análisis de la gestión y sus procesos.

Proceso vinculado: Son procesos de apoyo dirigidos a conformar las soluciones desde el orden más elemental hasta la obtención de los resultados en los procesos estratégicos y la propia valoración de la gestión como estrategia maestra principal.

---

<sup>907</sup> *Ibíd*em 161.

Se definen y caracterizan contextualmente según el caso de estudio y poseen una alta conectividad entre sus causalidades y desarrollo, lo que implica la existencia de sinergias y también de aspectos contradictorios o de conflictos. Constituye el proceso de análisis y evaluación más complejo y el que define en última instancia la valoración del proceso general de gestión. En estos procesos se incluyen los propios existenciales de la urbe, sus instituciones, población, estructuras y organizaciones actuantes.

Estrategias vinculadas: Se vincula a estrategias personalizadas y vinculadas a dominios muy específicos en los procesos urbanos. Estos dominios se denominan Áreas de Resultados Claves (ARC) y expresan los comportamientos y logros en los temas definidos como procesos elementales o de apoyo, y definitorios de la existencia del fenómeno de asentamiento humano en análisis.

La cuestión de concretar objetivos y estrategias en el Plan Preliminar para la Gestión llevará convenientemente definido dos documentos que le resumen: una Matriz de Planificación, como resultado de la aplicación de análisis de Enfoque de Marco Lógico y un conveniente Mapa de Procesos (ver Gráfico 2.8). Definidos estos aspectos se enunciarán los recursos o presupuestos disponibles, cuestión que forma parte del propio análisis de EML.

### 3. Los Recursos Disponibles para el Plan Preliminar de Gestión.

Los recursos disponibles; también denominados como “*presupuestos disponibles*” para asegurar el Plan Preliminar de Gestión, se corresponden con los propios necesarios para garantizar el comienzo de las acciones de diseño del plan, asegurándonos de su viabilidad inmediata y su desarrollo a niveles superiores, y los que potencialmente respalden y garanticen los niveles de transformación material y espiritual propuestos y la transmisión de los valores identitarios. Estos recursos se clasifican en: humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos<sup>908</sup>. Dentro de estos se deben garantizar:

---

<sup>908</sup> *Ibidem* 280, pp. 14-18.

Recursos humanos disponibles: Indispensables por su cualidad de agentes activos en la transformación y realización de todos los procesos. El ente humano; individual o como colectivo, es quien dirige, diseña, planifica y ejecuta todas las acciones propias de los procesos de gestión desde su condición activa y conformadora de la sociedad y el medio en que desarrolla su vida. En su cualidad pasiva, es el principal destinatario de los beneficios pretendidos de la gestión y sus procesos transformadores. El hombre y sus comunidades serán el destino del consumo de bienes y servicios, objetivo y resultados para los mercados creados y desarrollados en la gestión urbana y sobre los territorios. La idea inicial de un proceso gestor deberá asegurarse de contar con tres dominios básicos de grupos humanos:

- Personal para asumir los procesos activos de la gestión: quienes la ideen, diseñen, planifiquen, dirijan y ejecuten los procesos transformadores.
- Personal que garantice el uso y consumo de los bienes y servicios producidos y por ende aseguren la amortización de los mismos.
- Personal que garanticen la trascendencia de los procesos y la transmisión de sus valores.

En esta situación se necesita contar con personal local o del territorio suficiente para asumir:

- Las acciones profesionales del diseño del Plan y todas las propias de su aseguramiento.  
Esto presupone la presencia local o en el territorio de especialistas, técnicos e investigadores y personal de apoyo capacitados para cubrir y garantizar todos los procesos propios en el desarrollo del Plan.
- Las acciones de capacitación y superación profesional propias de la implementación, crecimiento y desarrollo de las acciones y su actualización constante.
- La dirección, administración, control y gestión en general de todos los procesos a implementar.
- Las acciones ejecutivas propias de intervención previstas, siendo preferentemente individuos del territorio aunque pueden asumirse los potenciales vecinos.
- Existencia de niveles de población como destino de los procesos de consumo y mercado, siendo la misma la máxima garantía de la amortización de las inversiones. (densidades de población urbana).

- Existencia de niveles de población como destinos de los procesos socio-culturales implementados (ente pasivo-receptor) y a su vez como potencial creador y defensor de los valores locales (ente proactivo-transformador).

Recursos materiales disponibles: Para el diseño de todo plan se necesita conocer los recursos materiales locales o del territorio que respaldarían todas las acciones transformadoras, su suficiencia para las capacidades de producción material, servicios, consumo y respaldo ecológico. Es un parámetro indispensable en toda concepción de planificación.

Para ello deberá garantizarse.

- Existencia de recursos naturales locales para los diferentes sectores de la economía:
  - .1 Sector Economía Primaria: área cultivable y pecuaria inmediata a la ciudad detentora del CHU. Potencial de agricultura urbana y suburbana. Potencial extractivo para la industria, servicios y talleres locales. Canteras de materiales de construcción. Productos básicos para los sectores de la alimentación (agropecuaria y pesca), de los servicios constructivos y mantenimiento a obras, respaldo material para la ejecución de obras nuevas (canteras de áridos, arcillas minas, bosques, etc.), con procesos elementales de transformación o uso directo, fuentes o depósitos naturales de agua.
  - .2 Sector Economía Secundaria: Recursos productos de la producción de bienes manufacturados con la continuidad de transformación de materias primas locales o de otra procedencia y acercamiento a su disponibilidad para el mercado interno local o su exportación a otros territorios.
  - .3 Sector Terciario: instalaciones y suficiencia en procesos de prestación de servicios y comercialización de las producciones locales. Garantía de instalaciones y procesos habilitados para la prestación de servicios comerciales y ventas a mercados internos y externos de productos y servicios de producción local de los sectores primarios, secundarios, lúdicos, recreacionales, para el turismo, producción científica y otros.

Recursos tecnológicos disponibles: la naturaleza tecnológica del fenómeno urbano y de la propia existencia humana como civilización, impone que todo proceso de desarrollo y su gestión contenga un fuerte contenido y expresión de la tecnología como elemento sustancial de una parte significativa de todo proceso humano. La tecnología y sus recursos (instalaciones, métodos, técnicas, procesos y recursos humanos asociados) son esenciales para el respaldo de la actividad humana contemporánea. Para el diseño de todo plan se necesita conocer los recursos tecnológicos instalados que respaldarían todas las acciones transformadoras, su suficiencia para las capacidades de producción material, servicios, consumo y su potencial o real impacto ambiental. Es un parámetro indispensable en toda concepción de planificación.

- Existencia de Instalaciones tecnológicas industriales, talleres de transformación o producción y redes tecnológicas para el servicio urbano o hacia capacidades industriales o de producción. Comprende la existencia de:
  - Instalaciones de Industrias, talleres de transformación, talleres de servicios, y centros de elaboración.
  - Instalaciones propias para los servicios socio-comunales de la salud: inmuebles de Hospitales, policlínicas, laboratorios, etc., y sus instalaciones.
  - Redes de los servicios urbanos de ciudad: abastos o acueductos, alcantarillado, gases domésticos, electricidad, iluminación pública, comunicaciones alámbricas e inalámbricas.
  - Redes viales y sus instalaciones de apoyo para el tránsito.
  - Instalaciones de plantas tecnológicas para tratamiento de desechos, sus depósitos o conducción y reciclaje de estos.

Recursos metodológicos disponibles: se circunscriben a la disponibilidad y acceso de métodos, instrumentos metodológicos y metodologías de trabajo debidamente probadas, vigentes y viables que respalden los procesos diseñados para las transformaciones propuestas en el Plan de Gestión. En sentido general los recursos metodológicos que deben garantizarse son:

- Sistema de Inventarios y Registros urbanos, de los bienes y recursos patrimoniales, de los recursos disponibles en el territorio y de los objetivos económicos locales.
- Sistemas de inventarios y registros propios de los Censos de Población.
- Sistema de inventario, caracterización y control de las organizaciones económicas del territorio, sus desempeños y producciones.
- Sistema de ordenamiento jurídico-legal para los procesos institucionales, de los desempeños de las personas naturales y jurídicas del territorio.
- Sistema de ordenamiento territorial y urbano del municipio y provincia que le contiene.
- Reglamentos y legislación propia aplicable a los procesos de manejo, salvaguarda y conservación del patrimonio cultural.
- Sistemas de apoyo metodológico y normativo para los procesos tecnológicos (normas y regulaciones técnicas).

La concepción en sistema que hemos mantenido durante todo el proceso de estudios y análisis, asume también que para el examen de los recursos/presupuestos disponibles, se deben tener en cuenta los recursos del territorio en su conjunto, pues se pretende reforzar y desarrollar los nexos Centro Histórico-Ciudad-Territorio como objetivo a obtener y esto hace que en la valoración de los recursos disponibles hagamos uso de la disponibilidad territorial, contenedor al fin de todos los procesos en análisis.

Para un estudio preliminar como el que nos ocupa, la valoración es cualitativa y resultado de los análisis realizados para la ciudad y su Centro Histórico, con referencias al municipio, y que pueden consultarse principalmente en el capítulo 4 de la Segunda Parte de esta tesis.



También han sido útiles en estos análisis los datos aportados en documentos como los PGOTU 2006-2012, el PGOTU 2013-2030 y el sistema de datos ofrecidos por las publicaciones anuales de la ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba). La referencia evaluativa para determinar la suficiencia de un sistema a su transformación analizando sus recursos internos y relación con el ambiente en que se desarrolla será cualitativa y ha sido adoptada como sigue<sup>909</sup>:

- Potencialmente suficiente: garantiza la ejecución de los procesos de transformación con recursos propios del territorio. Las capacidades de seguimiento están garantizadas.
- Insuficiente pero aceptable: no garantiza el comienzo de todos los procesos de transformación, y necesita apoyo extraterritorial en temáticas específicas. Se tendrá que proceder a la creación de capacidades propias en las mismas.
- Insuficiente y no aceptable: no garantiza el comienzo de los procesos de transformación, y necesita apoyo extraterritorial significativo o total en todas o en la mayoría de las temáticas específicas. Se tendrá que proceder a la creación de capacidades propias en las mismas.

Partiendo de estos presupuestos el estado de los recursos materiales disponibles sería: Potencialmente suficiente. Guanabacoa reza como el municipio capitalino de mayor superficie rural y natural asociada, el de mayor superficie boscosa y el de mayores explotaciones de canteras y reservas de áridos, según datos de la ONEI en el año 2012<sup>910</sup>.

De sus 1274.6 ha de territorio municipal, sólo mantiene el 10% como territorio urbanizado con el 5.3% del mismo formando el Centro Histórico principal y objeto de nuestro estudio. Un porcentaje significativo de la superficie se ocupa como tierras dedicadas a cultivos alimentarios y no alimentarios, crianza pecuaria y otras actividades propias del sector de producción agropecuaria, en aproximadamente el 80% del territorio.

---

<sup>909</sup> *Ibidem* 98.

<sup>910</sup> *Ibidem* 10, pp. 30-38.

El resto del área se dedica a bosques, proceso de reforestación y otros usos de suelos (10%). Esto conformaría cifras aproximadas de<sup>911</sup>:

- 1274.6 ha de territorio municipal total.
- 1019.7 ha de agricultura y pecuaria
- 127.5 ha de asentamientos urbanos.
- 90.3 ha de bosques originales, reservas ecológicas y zonas reforestadas.
- 37.1 ha de otros usos y reservas de suelos.

El municipio cuenta además con una significativa reserva superficial de agua con más de 20 espejos de naturales, micropresas y embalses, aportando el 36% del total de las reservas de líquido de la provincia (c. 57 MMm<sup>3</sup> de agua de 157.3 MMm<sup>3</sup> totales). Destacan las llamadas Zonas Especiales (ZE) como las presas Peñalver y La Gallega, y las Zonas de Turismo y Recreación (ZTR), “*La Ceiba*”, “*Las Palmas*” y “*La Guayaba*”<sup>912</sup>.

Las reservas de producción de canteras (áridos) ascienden a 50 millones de m<sup>3</sup> de diversas denominaciones<sup>913</sup>, donde destacan las reservas de arenas, piedra caliza y arcillas, recursos básicos para el respaldo de las acciones constructivas.

Se dispone de cuatro (4) Zonas de Producción Agropecuaria (ZPA): Guanabacoa Campo, el Hidropónico “*El Roble*”, el Hidropónico “*Primer Anillo*”, y la Zona de Producción Agrícola de “*La Victoria*”. La capacidad de producción se ha favorecido con los programas de repartos y habilitación de fincas rústicas a manos de propietarios particulares y cooperativas agropecuarias vigentes en el territorio desde la primera década del actual milenio. Las zonas destinadas a la reforestación, cuidado y desarrollo de la actual presencia arbórea se identifican en 13 Zonas de Parque de Ciudad (ZPQ), conocidas como: “*Quintín Banderas*”, “*La Ceiba*”, “*Las Monjas*”, “*Chibás*”, “*Roble*”, “*Cementerio Viejo*”, “*Azotea*”, “*Ferrocarril Central*”, “*Cementerio Nuevo*”, “*Nalón*”, “*Mangos*”, “*La Lima*” y el “*Stadium*”. Se agregan la Zona de Reserva Natural (ZRn) “*El Cuaba*”, las Zonas de Turismo y Recreación y el proyecto de la Loma de la Cruz en el complejo industrial, “*La Cotorra*” (2015).

---

<sup>911</sup> *Ibíd*em 784, pp. 85-86.

<sup>912</sup> *Ibíd*em 217, pp. 3-8.

<sup>913</sup> COLECTIVO DE AUTORES. Valoración actualizada del potencial de los recursos minerales para el desarrollo local. Municipio Guanabacoa. Informe Ejecutivo. Instituto de Geología y Paleontología Ministerio de Energía y Minas. La Habana, Noviembre 2012.

Para el caso del estado de los recursos humanos disponibles el comportamiento es como sigue:

Es insuficiente pero aceptable. Guanabacoa representa el 17.8% del total de la superficie de la provincia capital (la ciudad de la Habana) y el 5.5 % de la población capitalina (115 205 habitantes), al compararla con los 2 106146 del total de la Habana, según Censo de población del año 2012.

La ciudad de Guanabacoa y su Centro Histórico mantienen una densidad elevada dentro de las medias de poblamiento de los Centros Históricos cubanos (ver tabla. 2.3): 230 habitantes por ha en el CHU, pero no llega al indicador óptimo de 250 hab./ha. propuesto por estudios recientes de la facultad de Arquitectura del ISPJAE y adoptado en esta tesis. La densidad poblacional del territorio municipal (889.8hab. /Km<sup>2</sup>-8.9hab/ha.) es lógicamente muy baja teniendo en cuenta que sólo el 10% del mismo se reconoce como área urbana y la población rural ha ido decreciendo como tendencia nacional según datos de los censos<sup>914</sup>.

La población laboralmente activa en el municipio es de 69 764 habitantes (el 60.6% del total municipal) con una alta incorporación de la mujer trabajadora (33 406, el 47.9% del total de la población laboralmente municipal). Los índices de empleo están por encima del 95% con 2 860 desempleados del total de la población laboralmente activa (4.1% de desempleo)<sup>915</sup>.

En cuanto a la disponibilidad de personal especializado y capacitado para asumir los procesos activos de la gestión, la cuestión se muestra más desfavorable en el municipio, con un déficit ostensible en el cubrimiento de procesos significativos desarrollados por entidades locales como la Dirección de Planificación Física, la Dirección de Viviendas, la Dirección de Servicios Comunes y las empresas constructoras y de mantenimiento a la construcción y otros servicios de ciudad, donde la emigración hacia puestos mejor remunerados ha sido muy fuerte en los últimos 15 años. No obstante se observa una recuperación positiva en la implementación de servicios ofertados por los propietarios privados; conocidos como Trabajadores por Cuenta propia (TCP) y las llamadas cooperativas no agropecuarias (CNA).

---

<sup>914</sup> El Censo del 2012 no reconoce población rural en la provincia, asumiéndola al 100% como urbana, cuestión discutible hasta la fecha pues la realidad desmiente esta aseveración. N.A.

<sup>915</sup> *Ibidem* 835.

El potencial en la disponibilidad de obreros calificados, técnicos medios y graduados universitarios en el territorio nacional, y la capital (provincia) es alto, no así en el municipio como se muestra en la siguiente tabla:

| <b>Graduados hasta 2012</b>       | <b>Nacional</b>  | <b>%</b>     | <b>Capital</b>   | <b>%</b>     | <b>Guanabacoa</b> | <b>%</b>    |
|-----------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|-------------------|-------------|
| <b>Población laboral activa</b>   | <b>5 022 303</b> | <b>100</b>   | <b>997 598</b>   | <b>100</b>   | <b>69 764</b>     | <b>100</b>  |
| <b>Obreros Calificados</b>        | 133 710          | 2.7          | 119 712          | 12           | 5 582             | 8           |
| <b>Universitarios:</b>            | 1 165 002        | 23.2         | 349 160          | 35           | 10 465            | 15          |
| <b>Nivel Medio y Bachilleres:</b> | 2 348 485        | 46.8         | 488 823          | 49           | 32 790            | 47          |
| <b>Técnico Med. tecnología</b>    | 1 417 060        | 28.2         | 339 184          | 34           | 11 163            | 16          |
| <b>Técnico Med. educación</b>     | 63 322           | 1.26         | 14 964           | 1.5          | 837               | 1.2         |
| <b>Subtotal de graduados</b>      | <b>5 127 579</b> | <b>102.1</b> | <b>1 311 843</b> | <b>131.5</b> | <b>60 837</b>     | <b>87.2</b> |

**Tabla. N° 2.25. Potencial laboral en los niveles ocupacionales. 2016. Datos tomados de los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2012 y de los informes de la gestión anual de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Guanabacoa en enero del 2016. Elaboración propia.**

Como podrá apreciarse, el número de graduados disponibles supera las cifras de población laboral activa en los niveles nacionales y en la capital. Guanabacoa no ofrece esa situación. Con una población potencialmente activa de 69 764 habitantes según el último censo del 2012, sólo se cuenta con un potencial de 60 837 graduados en la ocupación de empleos en el municipio, con .8 927 empleados sin ocupar ninguna de las categorías de desempeños mostradas en la tabla 4.25. Esta situación alerta sobre la necesidad de aumentar la capacitación y superación técnica y profesional en los recursos humanos municipales aunque siempre se podría contar con el uso de la formidable reserva del resto de la provincia para ello, cuestión que puede habilitarse con políticas de mejoramiento para la movilidad de la misma o la oferta de capacidades de habitar en los predios del municipio.

La disponibilidad de personal para iniciar los procesos empeñados, puede garantizarse con el actual estado de cubrimiento en las instancias gestoras pero deberá iniciarse un serio programa de creación y desarrollo de las capacidades locales para sustentar adecuadamente los procesos de gestión.

Esta aseveración cobra especial significado en la disponibilidad de personal especializado en los trabajos de restauración y conservación patrimonial con una existencia ínfima ante el universo potencial de los trabajos que sobrevendrían. Instituciones, entidades y organismos provinciales y nacionales como las universidades de la capital, la Dirección de Cultura; el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de la Habana, el Centro Provincial de Patrimonio y la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, pueden ser participantes y acompañantes en los procesos del diseño y la planificación de la gestión local, pero se hace imprescindible crear fuerzas y recursos propios que den seguimiento a estos inicios y aseguren su dirección ininterrumpida.

La disponibilidad de consumo y adquisición está garantizada por el crecimiento de estas actividades en la población en los últimos 10 años. Según cifras del Censo, Guanabacoa ha sido capaz de garantizar ingresos constantes por encima de los 204 millones de pesos anuales, de los cuales más de 78 000 000 de pesos proceden del comercio minorista y los servicios, y unos 126 000 000 de pesos de la alimentación pública<sup>916</sup>.

La existencia de personal que garanticen la trascendencia de los procesos propios de las transformaciones positivas y la transmisión de los valores culturales e identitarios aunque aún se cataloga de suficiente por parte de las autoridades locales, no deben ignorarse los signos de debilidad mostrados en cuanto a esta situación. El actual estado técnico crítico del Centro Histórico donde las indisciplinas y violaciones urbanas son muy evidentes y cuya mayor expresión son las transformaciones irreverentes en el patrimonio inmueble con daños irreversibles en varios casos, a lo que se agrega la indiferencia con que algunas situaciones han sido permitidas por autoridades y población en general, nos ponen en alerta sobre la necesidad de reevaluar las actuales políticas y programas socio-culturales y los propios de la administración pública en general para asegurar el fortalecimiento de los valores identitarios y la preservación de sus exponentes.

---

<sup>916</sup> *Ibidem* 10, p. 34

El estado de los recursos tecnológicos se comporta como insuficiente pero aceptable. Guanabacoa actualmente posee menos del 50% de la capacidad fabril, de servicios y talleres que presentaba en el siglo XX debido al traslado de muchas de sus instalaciones, al cierre de una parte significativa de las mismas y a la reconversión discutible de muchos de esos inmuebles en viviendas.

Las antiguas instalaciones de talleres, pequeñas y medianas industrias, y centros de elaboración principalmente destinados a procesar alimentos, tejidos, calzados, imprentas y bisutería han desaparecido o mermado significativamente sus producciones, dependiendo el municipio para sus abastos en este sentido de producciones y servicios metropolitanos o de municipios aledaños. No obstante se cuenta con 16 Zonas de Producción (ZP), donde se encuentran establecidas hasta el año 2015, 26 instalaciones industriales o talleres significativos estatales donde destacan: la Planta de Herrajes, la Fábrica de Muebles Metálicos, la Planta Central de Hormigón y Morteros del MICONS, la Planta de Isótopos Radiactivos, los talleres textiles “*Vanessa*” y “*Ciro Frías*” y las canteras de áridos: “*Antigua Cantera 36*” y “*Las Victorias*” con sus 4 frentes de trabajo<sup>917</sup>. Para el año 2015 se instalaron dos Plantas de Reciclaje de Escombros y producción de elementos constructivos en las localidades de “Pomo de Oro” y D” Beche gestionadas por capital cooperado (Cooperativas No Agropecuarias o CNA) con una capacidad nominal de hasta 2400 m<sup>3</sup> anuales de producción de áridos para la construcción, constituyéndose en instalaciones significativas en los programas de disminución de la polución y el deterioro ambiental en el territorio<sup>918</sup>.

La producción de materiales y elementos tradicionales indispensables para los procesos de restauración como carpinterías, elaboración de pisos y revestimientos, tejares y herrerías, no se encuentran debidamente desarrollados y constituyen un punto flaco para futuros desempeños que debe resolverse. Se ha desarrollado un emprendimiento cooperativo para la producción de pinturas y elementos de plástico, de fuerte impacto para los trabajos de reparación y mantenimiento constructivo local.

---

<sup>917</sup> *Ibidem* 217, p.3.

<sup>918</sup> *Ibidem* 723.

Los servicios tecnológicos urbanos se hayan presentes y funcionan con las características y limitantes ya vistos en el Capítulo 4 de la Segunda Parte de este trabajo y son perfectibles para su mejoría en el proceso de gestión empeñado, así como también sucede para los propios servicios socio-comunales locales y sus depauperadas instalaciones. Guanabacoa posee un número significativo de locales y edificaciones subutilizadas o sin uso, así como un área urbana vacía significativa, constituida por espacios yermos o productos de demoliciones que ofrece una reserva constructiva ascendente a 5 800 m<sup>2</sup> <sup>919</sup>.

Las instalaciones propias para los servicios cuentan con un número significativo de instalaciones que lamentablemente han ido perdiendo capacidad de uso por el mal estado técnico y constructivo. Para el sector de la Salud Pública y Servicios Médicos se cuenta con 151 unidades entre Bancos de Sangre, Ópticas, diversos centros especializados, policlínicas, hospitales, consultorios del programa del Médico de Familia, consultorías veterinarias, dispensarios y farmacias.

Los servicios educacionales poseen 75 unidades entre escuelas primarias, secundarias y pre-universitarios; círculos infantiles, escuelas de idiomas y de educación para adultos con 1 606 profesores. En el año 2014 graduaron a 16 825 estudiantes de los cuales 558 fueron técnicos medios de diferentes especialidades. Los servicios religiosos cuentan con 8 unidades entre templos católicos, protestantes, afrocubanos, logias y deberán incluirse varias casas de culto en número creciente<sup>920</sup>.

Los servicios socio-culturales, para entretenimiento y lúdicos poseen 12 unidades, donde se cuentan el Liceo Artístico, el Anfiteatro, campos de tiro, varios museos, el Joven Club de Computación, la Casa de la Familia, el Teatro infantil, un cine y la Casa de la Cultura. Es ostensible la merma creciente de capacidades calificadas de estos servicios por pérdidas de inmuebles ante el avanzado estado crítico de los mismos.

---

<sup>919</sup> *Ibíd*em 453, Anexo 19.

<sup>920</sup> ONEI. Anuario Estadístico de Guanabacoa 2014. Guanabacoa: Ed. ONEI. 2015.

Los llamados “*Servicios Varios*” que agrupan en Guanabacoa a 51 unidades y donde se encuentran peluquerías, barberías, funerarias, gasolineras, baños públicos, Centros y establecimientos de comunicación, zapateros, expendios de gas, servicios de reparaciones de mecánica automotor y servicios de reparación doméstica. En una cifra creciente se agregan viviendas con servicios particulares de alojamiento, cafeterías, restaurantes y otros<sup>921</sup>.

Las redes de los servicios urbanos de ciudad: abastos o acueductos, alcantarillado, gases domésticos, electricidad, iluminación pública, comunicaciones alámbricas e inalámbricas, así como los viales y sus instalaciones de apoyo para el tránsito existen y cubren más del 90% del territorio municipal y urbano con las lógicas de su funcionamiento (densidad y presencia) pero en general como ya hemos diagnosticado anteriormente, se encuentran de regular a mal estado.

Un problema para el inicio de un proceso de planeamiento de la gestión en el territorio es la inexistencia de instalaciones de plantas tecnológicas para tratamiento de desechos, vertimientos y adecuada gestión y manejo de sus depósitos, conducción y reciclaje de estos. Hasta la fecha el municipio solo cuenta con una incipiente experiencia de reciclaje de escombros ya tratada, y las acciones necesarias para iniciar tratamientos básicos en el vertedero municipal de sólidos urbanos, así como la solución para la alta contaminación de acuíferos y corrientes superficiales no ha podido concretarse<sup>922</sup>.

El estado de los recursos metodológicos disponibles es el siguiente:

Potencialmente suficientes. En el análisis y diseño del marco teórico para esta investigación, hemos concluido sobre la existencia de referentes metodológicos y procesales suficientes para desarrollar proceso para la gestión del Centro Histórico de Guanabacoa. En sentido general los recursos metodológicos disponibles están garantizados en la existencia de:

---

<sup>921</sup> *Ibíd*em 919.

<sup>922</sup> *Ibíd*em 835.



- Creación y actualización de instrumentos de valoración sistémica para el CHU. El uso de una Matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) sobre los resultados obtenidos en el diagnóstico general del Centro Histórico, facilitaría el proceso sin obviar otras maneras y otras soluciones sobre procesos específicos que se hagan de interés en determinada temática.
- Sistema de Inventarios y Registros urbanos de la Dirección Municipal de Planificación Física, con actualización probada de al menos el 80% del territorio en el año 2012.
- Sistema de Inventarios y Registro del Patrimonio, con actualización al 100% de sus bienes en el año 2012.
- Sistema de Registro de recursos y objetivos económicos locales. con actualización al 100% de sus bienes en el año 2015.
- Sistemas de inventarios y registros propios de los Censos de Población, con actualización al 100% en el año 2012 y adecuaciones hasta diciembre del 2015 (ONEI).
- Sistema de ordenamiento jurídico-legal para los procesos institucionales, de los desempeños de las personas naturales y jurídicas del territorio, con actualización limitada, que incluye leyes y regulaciones desde 1977 hasta la fecha (2015).
- Sistema de ordenamiento territorial y urbano del municipio y provincia que le contiene, con actualización limitada en diciembre del 2012 (PGOTU 2013).
- Sistema de Reglamentos y legislación propia aplicable a los procesos de manejo, salvaguarda y conservación del patrimonio cultural. Proveniente de los años 70 y hasta 1992 en el marco municipal (Leyes del Patrimonio y declaratoria de monumento Nacional de su CHU).
- Sistemas de apoyo metodológico y normativo para los procesos tecnológicos (normas y regulaciones técnicas).actualizado hasta el año 2015. Normas Cubanas. NN.CC.
- Procesos de buenas prácticas y referentes exitosos en el marco de las intervenciones en el patrimonio y la gestión del urbanismo histórico provenientes de procesos en desarrollo como los desarrollados en los Centros Históricos de la Habana Vieja, Trinidad, Camagüey, Bayamo, Holguín, Cienfuegos y Santiago de Cuba, desarrollados desde los año 80 del pasado siglo hasta la fecha (2015).

- Sistema de superación profesional de Postgrado en maestrías y doctorados desarrollados por la Facultad de Arquitectura del ISPJAE, la Facultad de Construcciones de la universidad de Camagüey, el Centro Nacional de Superación para la Cultura del MINCULT y la Cátedra Regional UNESCO para las Ciencias de la Conservación Integrada de los Bienes Culturales y Naturales para América latina y el Caribe con sede en la Habana.

Los presupuestos disponibles en general, garantizan la iniciación de los procesos de gestión del Centro Histórico de Guanabacoa.

#### 4. Los Procedimientos Principales a implementar.

La cuestión de definir los procedimientos a implementar es de gran importancia por la complejidad de los procesos a organizar y enfrentar, dado el gran número de variables siempre asociadas a las cuestiones de la ciudad, su funcionamiento y sociedad, lo que potencialmente pueden incrementar problemas de caotización.

Una vía sería definir los procedimientos según las acciones determinadas en el análisis de EML para las acciones principales o generales, para el logro del o de los Objetivos Generales del proceso de gestión y tendrá que ser coherente con la Lógica de Intervención que se defina para ello. En este caso la oferta metodológica del uso del EML, ofrece un juicio que necesariamente debe repasar la solución de los principales problemas (análisis de la matriz DAFO obtenida o de cualquier otro proceso evaluativo adoptado para el objeto en estudio) sin obviar los paralelismos a solucionar en estadíos de mayor detalle (Solución de los Objetivos Específicos, Resultados y actividades), y que posee un holismo propio que impondrá sus generalidades a estos procedimientos. Para el caso de Guanabacoa en la Matriz de Planificación obtenida con la aplicación del EML, los procedimientos principales o generales quedarían muy vinculados a la cuestión de los dominios o temáticas ya definidos de la Sostenibilidad, variable dependiente principal en estos procesos de la gestión y asociados a garantizar líneas estratégicas, que se definirían también en el correspondiente Mapa de Procesos que se diseñe y adopte. En nuestro caso de estudio los procedimientos principales quedarían como:

- Realización de una reestructuración institucional y administrativa en el dominio del patrimonio cultural y el urbanismo: garantizaría la actualización pertinente del marco jurídico-legal, normativo y operacional de entidades y procesos y les dotaría de capacidad de acción real y efectiva. Se incluye la creación de una entidad que lidere el proceso.
- Realización de una reestructuración de los usos de suelo en el CHU: garantizaría los equilibrios en el desarrollo territorial y la aminoración o eliminación de problemas básicos en la tenencia de patrimonio (genérico, propiedad) y las asimetrías *Centro Histórico-Ciudad-Territorio*.
- Realización de las Intervenciones para la Rehabilitación y revitalización del CHU, su fondo construido, servicios de ciudad y de su economía urbana: serían los procedimientos de mayor complejidad por su connotación técnica, socioeconómica, política y cultural e involucrar a toda la sociedad circundante, de manera activa o pasiva. Asegura los niveles de transformación física y de funcionamientos necesarios para lograr los cambios pretendidos en el Plan de Gestión.
- Recuperación en positivo de los parámetros ambientales: procedimientos de alto impacto social por su connotación en la calidad de vida individual y colectiva, trascendente en lo económico por aumento en capacidades de servicios como el turismo, recuperación ambiental de tierras y aguas con potencial productivo.
- Recuperación y desarrollo socio-cultural para la población: procedimientos vinculados directamente a los procesos activos: participación y ejecución de acciones de transformación; pasivos: beneficiarios de los resultados de la gestión. El logro del desarrollo socio-cultural es en sí mismo el principal objetivo de la gestión y significa el logro de los parámetros económicos, políticos y ambientales de la sostenibilidad y por ende del proceso gestor.

La cuestión de la adopción de un Modelo General de Gestión en la fase preliminar, parte de los análisis efectuados sobre los casos de referencia estudiados y el diagnóstico logrado en nuestro objeto de estudio, lo cual nos dirige a definir tres grandes situaciones negativas relacionadas con su actual modelo de gestión:

1. Los actuales métodos centralistas de gestión no han demostrado poder solucionar la situación problemática definida en esta investigación. La ciudad en su conjunto es disfuncional y no se percibe un desarrollo en proceso de sus capacidades potenciales.
2. La marcada caotización de los procesos locales; debido principalmente a un esquema gestor institucional disperso o desarticulado, expresa poco éxito respecto a la coordinación entre actores locales y al logro de los objetivos de desarrollo.
3. La ausencia de liderazgo y efectividad en las propuestas de la administración pública, ha llevado a una baja gobernabilidad de los poderes locales, una disminución de la credibilidad y de la legitimidad en la gestión urbana y sobre el patrimonio local.

Es consenso identificado y expuesto, que la adopción de un modelo gestor y su esquema de acción, deberá resolver en general problemas como<sup>923</sup>:

- La existencia y disponibilidad oportuna de financiamiento para el desarrollo de planes, programas y proyectos de acción en beneficio público del territorio.
- La garantía de la participación mayoritaria de todos los actores sociales e institucionales de forma responsable y democrática.
- Mantener la distribución social equitativa de la riqueza lograda mediante la gestión.
- Desarrollar procesos que aúpen el liderazgo de los órganos locales de administración pública y gobierno de forma consecuente con objetivos propuestos y beneficios logrados para la sociedad y el territorio.

La complejidad de esa referencia de partida indica la necesidad de asumir una solución de modelo mixto, imbricando las mejores características y potencialidades de las propuestas modélicas estudiadas y apreciando que la solución de problemas similares ha sido resuelta en varios ejemplos foráneos y nacionales desde la teoría y la práctica, en la administración y dirección de los procesos gestores ya vistos en los capítulos anteriores con respuestas de ese tipo que han corroborado con los éxitos mostrados, la validez de sus propuestas en cuanto a modelos y esquemas de gestión.

---

<sup>923</sup> *Ibíd*em 625.

Para hacer uso de estas referencias, debe considerarse las condicionales sociopolíticas y económicas generales que priman en Cuba en la actualidad y la potencialidad de los cambios ya emprendidos en la gestión económica del país y sus modelos organizacionales. Sobre esta cuestión y desde el bienio 2012-2013, Cuba ha estado implementando varios cambios en su política económica, incluyéndose las adecuaciones necesarias en el ámbito legal acompañante.

En menor medida o al menos con mayor lentitud, es apreciable también un cambio en el contexto socio político de la isla con una participación más explícita y pública de nuevos actores sociales, en este caso agentes de la propiedad privada, la propiedad colectiva y actores de formas mixtas de participación del capital, cuestiones que validan dirigir los esfuerzos de la gestión en la creación de un modelo flexible, dinámico, solidario, participativo y de liderazgo<sup>924</sup>. No debe dejarse de atender los esfuerzos por la autorización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) privadas al estilo de Viet-Nam y China por parte del empresariado y factores políticos en la isla.

En esta línea de posibilidades, que comulga con experiencias exitosas latinoamericanas y del mediterráneo europeo; algunas referenciadas en este trabajo, se aboga por un modelo de gestión definido en:

- Asumir un Modelo de Gestión Mixto, donde la tipología definitoria principal se base en la forma de la administración en los procesos gestores. La necesidad de aumentar la fuerza y autoridad del gobierno local; pero aupando a su vez las autoridades, competencias y posibilidades del resto de los actores de la gestión, indican que el modelo denominado de Marco Institucional Articulado se constituye en el de mejores bondades a ofrecer.

---

<sup>924</sup> OFICINA COMERCIAL DE ESPAÑA EN CUBA. Cuba. Informe económico y comercial. Marzo 2015. [on line] La Habana. 2015. Disponible en: <http://www.Informe económico y comercial. Cuba.2015> [Consulta: febrero 12 2016]

Esta afirmación lo convierte en el basamento y principal característica modélica, cuestión que situará al Gobierno Local establecido como la principal autoridad y líder del proceso de gestión, responsable directo de establecer, dirigir y monitorear todas las acciones gestoras y coordinarlas en todos los ámbitos locales, territoriales y nacionales que competa.

- La concepción en cuanto a los financiamientos de los procesos es complicada en el escenario socioeconómico cubano actual. La centralización y verticalismo excesivo ha demostrado su incompetencia para asegurar el respaldo financiero a las necesidades de los territorios.
- La descentralización de los financiamientos aunque mejora el dinamismo de estos respaldos y la respuesta local, no es suficiente para garantizar la continuidad presupuestaria y no ha sido capaz de acompañar a otros procesos locales cuyos desempeños en los mercados no se respalda con intereses inversionistas o permite recuperaciones seguras<sup>925</sup>.
- La autogestión si bien garantiza muchas facilidades en cuanto a los pequeños y medianos emprendimientos, no es capaz de cubrir la cuantía de los procesos de mayor complejidad, cuestión que en Cuba es particularmente difícil por la acumulación de desperfectos y malos estados técnicos en inmuebles e instalaciones, resultado de la compleja y comprometida realidad nacional y de las deficientes políticas de conservación constructiva y actualización tecnológica.
- La solución en la cuestión del financiamiento y su gestión, sería aplicar un modelo mixto en cuanto al respaldo económico de los procesos donde se abogará en lo principal por un Modelo Descentralizado, con participación creciente de procesos de Autogestión. Ambos procesos se complementarían permitiéndose un respaldo inicial o principal asignado y la aplicación de estrategias complementarias de autogestión. Se tratará de que los pequeños y medianos emprendimientos comiencen en lo posible con modelos y procesos auto gestionables o apoyados por una política crediticia adecuada<sup>926</sup>.

---

<sup>925</sup> En este caso es oportuno estudiar los resultados de las organizaciones que operan en divisas convertibles o en CUC en el territorio como la red de Tiendas Recuperadoras de Divisas (TRD) y sus perennes problemas de eficiencia económica, presentes en varios informes dirigidos al Consejo de la Administración Municipal en los años 2010-2014. N.A.

<sup>926</sup> El mejor ejemplo de una práctica similar lo constituye el caso de la Habana Vieja, iniciado como un proceso centralizado que evolucionó paulatinamente hacia la descentralización y la autogestión, manteniéndose estas dos últimas opciones en el modelo general de gestión adoptado, cuestión

- La autoridad de un proceso con marco institucional articulado y ubicado en el contexto del desarrollo socialista por el que sigue abogando la política nacional, asumirá un modelo de direccionamiento Participativo, responsable y democrático, coherente con el discurso oficial del gobierno cubano.
- La participación incluye a todos los actores locales comunitarios y a todas las organizaciones económicas, asumiendo todas sus personalidades: estatales, cooperativas, privadas y mixtas<sup>927</sup>. La participación extranjera podrá viabilizarse según los preceptos de las leyes vigentes respecto a este aspecto<sup>928</sup>.
- La cuestión de la distribución de los beneficios mantendrá un carácter Equitativo Social, cuestión acorde a los postulados sociales del Estado Cubano, su Constitución y las políticas perspectivas del desarrollo económico para los próximos años<sup>929</sup>.

En resumen estas cuatro meta definiciones del proceso gestor, establecen que el mismo se hará articulado y coordinado desde el dominio gubernamental y público, descentralizando los financiamientos y propugnando la autogestión, con amplia participación de todos los actores del territorio y otros interesados, dirigiendo los beneficios principales hacia el sector público, pero garantizando una participación equitativa a todos los actores de los procesos.

Esta cuestión es particularmente importante en los escenarios de cambios de la gestión económica porque incluirá también en el ejercicio democrático de las responsabilidades y garantías gubernamentales, a los sectores empresariales (estatales, cooperativos y mixtos), propietarios, pequeños productores y a la ciudadanía en general, cuestión muy restringida antes de la promulgación del nuevo Reglamento para el Proceso Inversionista en el país (enero 2015)<sup>930</sup> y que a partir de esta legislación deberá aunar un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y de los diversos grupos económicos.

---

que ha sido particularmente expuesta en los eventos académicos y de desarrollo local auspiciados o efectuados por la Oficina del Historiador de la Habana. N.A.

<sup>927</sup> MINJUS. Decreto N° 327/2015. Reglamento del Proceso Inversionista. En *Gaceta Oficial N° 5. Extraordinaria*, 23 de enero de 2015. Ed. Facsimilar. La Habana. 2015, p. 27.

<sup>928</sup> MINJUS. Ley N° 118. Ley de la Inversión Extranjera. En *Gaceta Oficial N° 20. Extraordinaria*. 16 de abril del 2014. Ed. Facsimilar. La Habana. 2014.

<sup>929</sup> ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR. Constitución de la República de Cuba con reformas. 1992. [en línea] Cuba: 2014. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=Pdf/051> [Consulta: noviembre 13 2014].

<sup>930</sup> *Ibíd*em 806.

La cuestión en cuanto a la adopción de un esquema general para la intervención en el territorio indica que la utilización de un esquema de gestión para la intervención en Centros Históricos debe apuntar a la máxima dinamización de las acciones y las posibilidades de actuación al unísono sobre ejes, focos y áreas de animación que no necesariamente tienen que coincidir con los sitios de mayor valor patrimonial, pero que si garantizan un balance positivo en cuanto al logro de indicadores de sostenibilidad.

Esta precedencia nos dirige al uso de esquemas mixtos de actuación donde como ya se ha expresado anteriormente, sea posible definir y utilizar puntos focales de atención que se conviertan en centros o subcentros dinamizadores en todas las dimensiones del desarrollo y que se puedan complementar con aplicaciones sobre los ejes históricos de animación urbana. El esquema puede ir complementándose en crecimientos concéntricos y radiales de las acciones, creando redes y mallas de intervención que se extenderían a todo el CHU y al resto de la ciudad y expandirse hacia todo el territorio, el mismo se basaría en la aceptación básica de realizar estas acciones bajo los paradigmas de la Conservación Integrada e impone además el respeto del principio ya enunciado sobre la justicia social y protección a los grupos más vulnerables de la sociedad y la cuestión básica de resolver los problemas sociales y económicos de la comunidad involucrada en estos procesos.<sup>931</sup>

- Los mecanismos de participación.

Se ha definido y aceptado la necesidad de dotar a los procesos de gestión de mecanismos efectivos de participación democrática, total y pertinente, basándose en los principios de la negociación sostenible (dominio de la sostenibilidad social) Sobre la base de sus cuatro principios generalmente reconocidos tendríamos como línea general<sup>932</sup>:

---

<sup>931</sup> JOKILHETO. JUKKA. Conceptos e ideas sobre conservación. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2, p. 15.

<sup>932</sup> *Ibidem* 331, pp. 239-240.



- Diseñar y adoptar mecanismos que garanticen la universalidad: participación de al menos los principales agentes comprometidos política, económica o socialmente. Esto requiere de un proceso de identificación previa de los mismos y de una labor de promoción, información y convencimiento responsable para los mismos. La apertura a la participación debe asegurarse en su mayor amplitud y aprovecharse los propios mecanismos públicos que brindan las Asambleas de Rendición de Cuentas del Poder Popular (Alcaldías), aunque pueden crearse otro como Foros (virtuales, reales), sistemas de eventos públicos, académicos, científicos, empresariales.

En nuestro caso es potencialmente utilizable también los foros que brindan la incipiente sociedad civil guanabacoense que se ha desarrollado en los últimos cinco (5) años en el territorio: productores privados, colectivos, artistas, profesionales de los servicios, investigadores, a lo que se agregan las antiguas organizaciones políticas y de masas vinculadas al proceso revolucionario cubano como los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los gremios sindicales y estudiantiles, y las propias organizaciones económicas o empresas del territorio.

- Diseñar y adoptar mecanismos que garanticen la representatividad: se reforzará la pretensión de una participación efectiva y fiable de los representantes de entidades e instituciones públicas o colectivas, sectores y grupos de población y de la empresa y propietarios privados. No pueden quedar sectores sociales excluidos del proceso, cuestión que requerirá de sistemas dinámicos y sencillos de elecciones o nombramiento de participantes, lo que reforzará su aceptación y universalidad. Los delegados y gobernantes a todo nivel elegidos por la población del CHU; la ciudad y el municipio en general, serán representantes de primer orden por su carácter democrático intrínseco, impacto político y la posibilidad de creación potencial o de desarrollo de liderazgos para el acompañamiento de las acciones. En nuestro caso existe un sistema de elecciones de representantes a tres niveles decisivos de representatividad:

- El Delegado de Circunscripción: representa la célula básica del sistema de representatividad gubernamental cubano.
- El Presidente del Consejo Popular: constituye la célula intermedia del sistema, representa a los Delegados en el CAM.
- El Presidente del CAM (Alcalde): máxima autoridad municipal, representa a los Presidentes de los Consejos Populares y a todos los OLPP ante el Consejo de la Administración Provincial (CAP).

A estos estamentos existentes, el sistema de la administración municipal puede agregar la formación de comités, comisiones y grupos de trabajo coordinados en cada nivel de representatividad gubernamental, siendo conveniente la formación de estos para atender, controlar y participar en los procesos de la gestión.

- Diseñar y adoptar mecanismos que garanticen la transparencia: cuestión primordial en el manejo de los procesos de consultas, información y respuestas. La participación requiere y deberá ofrecer a su vez información total, explícita, pública y auditable de todos los procesos, eventos y acciones que se acometan. La creación de registros y sitios públicos sobre las propuestas y acciones, publicaciones y el uso de los medios de prensa escrita; radial, televisiva y de las redes sociales e INTERNET, asegurarían no solo inmediatez, sino también la potencial consulta universal de resultados y propuestas. Las entidades culturales de Guanabacoa tienen una larga tradición de promoción cultural y pro desarrollo del territorio desde la época de dominación española, tradición que debe potenciarse. El sistema de museos municipales, la Casa de Cultura y la propia Dirección Municipal de Cultura serían con sus propios mecanismos y estructuras, garantes de brindar estos beneficios.

La transparencia también debe asumir una visibilidad explícita y de alta accesibilidad por parte de todos los actores involucrados o simplemente interesados, recordando que los procesos de gestión urbana son en esencia procesos públicos sobre bienes mayoritariamente públicos, lo que se beneficiaría con el uso de espacios físicos o virtuales donde se expongan los planes, programas, proyectos, resultados, beneficios, participantes y cuanto información garantice el más alto grado de conocimiento por parte de la sociedad sobre los procesos involucrados.

Una entidad que visibilice el proceso en su responsabilidad y que logre el manejo coordinado de este sería un objetivo importante en los mecanismos de participación.

- Diseñar y adoptar mecanismos que garanticen la equidad participativa: serían procedimientos que evidenciaran los beneficios para todos los participantes e interesados y demostraran cuán superiores serían estos beneficios potenciales a sus costos económicos o sociales. Es muy importante que los mecanismos de participación sean sencillos, alejados de procesos burocráticos complejos y que no planteen compromisos onerosos o que despierten posibles dudas en cuanto a los beneficios reales a obtener. Deberá reforzarse la cuestión del bien y beneficio público en todos sus alcances y procesos, y como todos los ciudadanos tienen acceso a los mismos sin restricciones o condicionantes.

- Los mecanismos de toma de decisiones.

La cuestión de la toma de decisiones y sus mecanismos comulga con el diseño y adopción de la estructura que dirigirá el proceso de gestión. La toma de decisiones en un proceso de gestión necesita definir los procesos estratégicos, cuestión ya establecida en esta tesis y expuesta en resumen en el Mapa de Procesos adoptados: Gestión Territorial, Gestión Urbanística, Gestión Administrativa y Gestión Socio-cultural. Estos procesos requieren diseñar, adoptar e implementar mecanismos propios y generales, para los análisis, toma de decisiones y aprobaciones respecto al enfrentamiento de propuestas, problemas y todo tipo de acciones vinculadas a cada dominio. Según hemos analizado en este trabajo y circunscribiéndonos a la realidad local tendríamos:

En los mecanismos genéricos de toma de decisiones<sup>933</sup> podemos definir los siguientes:

- Para la Gestión territorial: el diseño del Plan Estratégico Urbano del Centro Histórico, constituido como un "*Plan Especial*" o Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI), inscrito dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano Municipal y a su vez dentro del propio Plan de Ordenamiento de la Provincia de la Habana, su Esquema de Ordenamiento Territorial y la implementación consecuente del sistema formado por ellos.

---

<sup>933</sup> *Ibidem* 835.

- Para la Gestión Urbanística: el diseño de un sistema de planes, programas y proyectos de intervención en el Centro Histórico; la ciudad y el municipio, inscritos dentro del sistema de Planes Territoriales ya definido.
- Para la Gestión Administrativa: el diseño e implementación de mecanismos de fortalecimiento institucional y político propio. Incluye el diseño y creación de mecanismos de financiamiento propios, de gestión de créditos externos y de la gestión de la cooperación internacional, principalmente con organismos internacionales sin ánimo de lucro. También se incluirá la creación de una estructura o entidad propia; con liderazgo y pertinencia, con órganos o estamentos básicos de nueva creación o aprovechando y rediseñando los existentes, que garanticen:
  - Procesos de planificación: la Dirección de Planificación Física Municipal.
  - Procesos de decisión política: la Comisión o Comité Ejecutivo del Concejo Municipal del Gobierno.
  - Procesos de inversión pública: Comisión de Desarrollo Local Municipal.
  - Procesos de vinculación con los intereses personales, de grupos y privados: la propia Comisión de Desarrollo Local Municipal.
  - Procesos de gestión de los recursos: Crear varias o una organización empresarial que se dediquen a la ejecución de todos los procesos ejecutivos y logísticos propios a desarrollarse en las intervenciones: diseño, ejecución, aseguramientos, mantenimientos, explotación, etc.
  - Procesos de direccionamiento metodológico: Crear un Equipo Técnico de Monumentos, para desarrollar posteriormente una Oficina de Conservación para el Centro Histórico de Guanabacoa, ambas subordinadas al Consejo de la Administración Municipal (CAM), máximo responsable de la gestión del centro histórico, la ciudad y el territorio municipal.
- Para la Gestión Socio-cultural: diseño e implementación de un sistema de programas, planes, proyectos sociales y culturales, dirigidos al logro del desarrollo humano sostenible y el aumento consecuente de la satisfacción ciudadana.

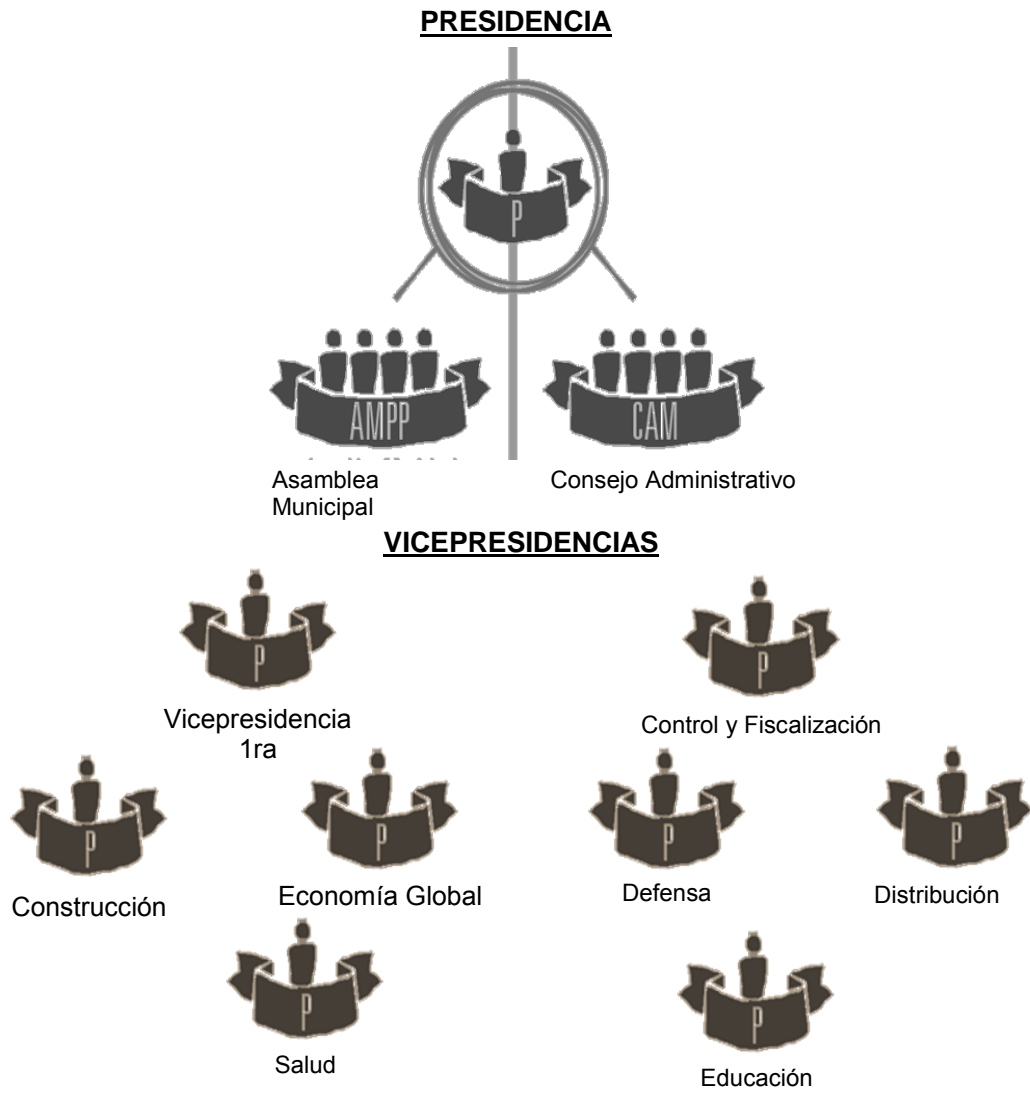
En Guanabacoa existe un sistema de entidades e instituciones sociales y culturales, establecidas para estos fines que se organizan en “Direcciones Municipales” adscritas o como parte de los Órganos Locales del Poder Popular de la ciudad. Dentro de estas direcciones tenemos las de: Cultura, Educación, Salud Pública, Tecnología y Medio Ambiente, Trabajo y Seguridad Social, etc. También existe un conjunto de organizaciones sociales, culturales, económicas, académicas y del ámbito técnico-profesional que participan o pueden participar en los procesos de la gestión cultural y pro desarrollo social local. Ambos grupos de entidades poseen mecanismos propios de inserción en este dominio.

- La definición de las responsabilidades.

Se asociará al esquema de gestión de los procesos que se definan y establezcan y comulgará con el propio Mapa de Procesos adoptado. Se definirán responsabilidades sobre actuaciones y resultados en cuatro estamentos principales.

- Para los Objetivos y Estrategia Maestra Principal: El Consejo de la Administración Municipal es el máximo responsable por la ley cubana para la gestión y administración de los territorios y sus comunidades. En Guanabacoa sería su propio CAM, quien organiza la planificación general como macroproceso. Su connotación territorial obliga un nivel significativo consultivo y de responsabilidad, con determinados organismos extraterritoriales vinculados al CAP a definir oportunamente.
- Para los Objetivos y Estrategias Maestras Específicas: El Consejo de la Administración Municipal mantiene la máxima responsabilidad para la gestión y administración de los territorios y sus comunidades y sobre los cuatro pilares o dominios de la gestión urbana. En este caso se agregaría la necesaria creación de una estructura especializada en gestión urbana, adscrita o adjunta al CAM, que comulgaría con una propuesta de Oficina de Conservación para el Centro Histórico, sobre la que se delegaría estas responsabilidades y quien organizaría e implementaría los procesos de gestión en específico.

**Lámina XIII: Estructura del Gobierno Municipal en Cuba. Consejo de la Administración Municipal. CAM.**



Organización de gobiernos municipales en Cuba.. Fuente: “La organización administrativa de los órganos locales del Poder Popular en los municipios: visión desde la Constitución de la República.” Daynelis Jerez Tamayo. Pág.48

En la estructura de los gobiernos municipales las Vicepresidencias de Construcciones y de Economía, son las que se ocupan directamente de la habilitación de los procesos inversionistas principales en los territorios y por ende las que asumen la mayor responsabilidad en las propuestas de desarrollo local, aparte de las responsabilidades propias de cada inversionista en particular.



Para los Objetivos y Estrategias Básicas: Estamentos de procesos claves que engloban los comportamientos definitorios en el estado de la gestión. En Guanabacoa esta responsabilidad sería sobre los grupos de trabajo del gobierno conformados con sus direcciones municipales especializadas en cada dominio definido, y desde sus estructuras y entidades institucionales o económicas, quienes le planifican y organizan para su implementación.

- Para los Procesos de Apoyo y Áreas de Resultados Claves: Es el nivel de mayor distribución de responsabilidades por la alta participación de entidades, estructuras, grupos de trabajo y personas naturales y jurídicas. Requiere de una planificación de significativo nivel de detalle lo que potencialmente le complejiza. Las responsabilidades en cada uno de sus procesos y acciones le corresponden a la organización que implementa y ejecuta los procesos.

- Los mecanismos de negociación.

Los procesos de negociación de las propuestas para la gestión del CHU de Guanabacoa, deberán garantizar que el propio proceso de negocio sea sostenible y que sus mecanismos implantados lo garanticen. Los requisitos comúnmente aceptados<sup>934</sup> y coherentes con los intereses del CAM de Guanabacoa; según se infiere en las propuestas de trabajo planificadas para el año 2016 en el ámbito de la conservación de su patrimonio inmueble<sup>935</sup>, serían:

- 1.Existencia y logro de voluntad y sensibilidad universal: ambas partes, el agente negociador y el sujeto deberán llegar al convencimiento de los beneficios de la participación. Promoción pública adecuada y logro de empatías sobre las propuestas.
- 2.Aseguramiento de la competencia técnica por parte de negociador: sólidos conocimientos técnicos de las propuestas para la solución oportuna de dudas. Dotación de información actualizada, veraz, comunicable y pertinente.

---

<sup>934</sup> DE LA MORA, LUIS. La institucionalización de los procesos de negociación para el aseguramiento del carácter sostenible de los proyectos de conservación urbana integrada. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, pp. 226-239.

<sup>935</sup> CAM. Indicaciones para el Plan de Inversiones 2016. Municipio de Guanabacoa. Vicepresidencia de Construcciones. Documento impreso para uso institucional. Guanabacoa. 2016.



3. Posesión de habilidad política por parte de negociador: logro de tratamiento y solución exitosa de conflictos. Uso de mecanismos motivadores, diáfanos y con información confiable.

4. Posesión de los recursos adecuados: Posesión de los medios legales, institucionales, financieros, humanos y materiales necesarios para llevar a cabo la negociación y ejecución de la propuesta de negociación.

En Guanabacoa los mecanismos de negociación no cuentan con una experiencia en específico, dada las características centralistas de los procesos de planificación y ejecución de intervenciones en el país y por ende en el municipio. La propia creación de una entidad que lidere los procesos de gestión urbana para el CHU, incluiría la formulación de un grupo de trabajo que diseñe y aplique mecanismos al respecto de acorde a los preceptos de la participación democrática de todos los actores en el proceso de gestión.

- Los mecanismos de manejo, monitoreo y control.

La propia propuesta de gestión urbana incluye la aplicación de mecanismos de su manejo, monitoreo o acompañamiento y control. Dirigidos fundamentalmente a eliminar las desviaciones en objetivos y resultados esperados del proceso gestos, estos mecanismos a adoptar, comulgarían rápidamente con procedimientos y mecanismos que garantizaran el control de los mismos, aunque no se trata de descubrir y definir problemas sino de evitarlos y re-direccionarlos oportunamente, en aras de los objetivos propuestos, o incluso de llegar al consenso de cambiar los objetivos iniciales en otros acuerdos a la nueva situación existente. El proceso de manejo y monitoreo planteado desde el Plan Preliminar de Gestión, es una expresión tácita del carácter sistémico con que deben encararse todos los procesos propuestos.

La esencia de los mecanismos se basaría en la aplicación oportuna de sistemas de gestión del control (resultados y su calidad), entendiéndose en ello el cumplimiento requerido de los comportamientos para los procesos según objetivos trazados y pertinencia legal.

El manejo o acompañamiento se relaciona directamente con los procesos de implementación de las acciones y requieren de alto dinamismo y flexibilidad, así como una presencialidad que garantice lo oportuno en la detección y corrección de desviaciones sobre los objetivos propuestos. El monitoreo; muy relacionado con el manejo, se asumiría como la validación constante de los resultados y requiere de prestaciones de cierta complejidad científico-tecnológica, que garantice la comparación inmediata de indicadores y patrones para asegurar el manejo y corrección. Para el control se asumen procesos de detección e identificación oportuna de desviaciones en el proceso y el planteamiento de su corrección.

Los mecanismos a implementarse tendrían que garantizar:

- Participación sistemática y cíclica de todas las partes del proceso de gestión en acciones de intercambio sobre resultados. Establecimiento de foros y encuentros.
- Disponibilidad inmediata de todos los resultados obtenidos en los procesos implementados. Establecimientos de sitios de acceso a información.
- Disponibilidad de acceso físico a los procesos en desarrollo. Establecimiento de talleres en tiempo real sobre procesos en ejecución.
- Aseguramiento de capacidad técnica y profesional en todo el personal participante en el proceso de gestión, que garantice: entender los procesos, evaluarlos, valorarlos y proponer alternativas en la solución de problemas.
- El manejo de las acciones propias definidas en todos los procesos de apoyo organizados en las Áreas de Resultados Claves. Estos mecanismos se establecerán por cada entidad correspondiente y formarán parte de sus propias obligaciones de operación.

En general los mecanismos de manejo, monitoreo y control del Plan de Gestión se organizarán en los tres niveles de objetivos correspondientes que se definan. El Mapa de Procesos definirá oportunamente cuales serían los mismos para el nivel preliminar. De forma tentativa pudieran definirse para el caso del CHU de Guanabacoa:

- Mecanismos vinculados al Objetivo Maestro o Principal.

Se precisarán e implementarán al nivel de la responsabilidad definida; en este caso el CAM y sus comités ejecutivos, para dar cumplimiento a la Estrategia Maestra Principal: La Gestión Urbana del Centro Histórico de Guanabacoa.

- Mecanismos vinculados a los Objetivos Estratégicos.

Se precisarán e implementarán al nivel de la responsabilidad definida; en este caso el CAM y su estructura, grupo o entidad en que delega las formulaciones y ejecución de procesos, para dar cumplimiento a las Estrategias Maestras Específicas: La Gestión Urbana del Centro Histórico de Guanabacoa en sus cuatro líneas estratégicas, vinculadas a los cuatro subsistemas propios de la Gestión Urbana: territorial, urbanística, político-administrativa y socio-cultural.

- Mecanismos vinculados a los Objetivos Claves:

Se precisarán e implementarán al nivel de la responsabilidad definida; en este caso sobre los grupos de trabajo gubernamentales locales y las propias Direcciones Municipales establecidas para dar cumplimiento a las Estrategias Básicas, vinculadas a la Gestión Urbana del Centro Histórico de Guanabacoa expresada en el comportamiento de las cinco temáticas emergentes o dominios de la sostenibilidad, actuadas a través de cinco líneas estratégicas. Político-Administrativa, Social, Económica, Cultural y Ambiental.

- Mecanismos vinculados a los Objetivos de Apoyo:

Se precisarán e implementarán al nivel de la responsabilidad definida; en este caso sobre el sistema formado por las entidades, instituciones, organizaciones y personas jurídicas y naturales, vinculados a temas y dominios específicos de cada temática de apoyo. El cumplimiento se dirige a un amplio universo propio del objeto de estudio que conforma en sí mismos la información primaria para cualquier análisis de la gestión y sus procesos.

## **2. El diseño de la estructura organizacional para el proceso de gestión.**

La estructura organizacional a plantearse estará en coherencia con la formulación de los mecanismos y niveles de responsabilidades descritos. Como ya se ha explicado en este trabajo, no existe en Cuba una estructura organizacional propiamente dirigida a establecer y dirigir un proceso de gestión para los territorios municipales, siendo este concepto de trabajo una mezcla compleja de diferentes acciones sobre espacios y recursos físicos, organizacionales y virtuales que los gobiernos estructuran en diferentes “*Vicepresidencias*”, “*Direcciones Municipales*” o “*Grupos de Trabajo*”, sobre dominios o temáticas como la Vivienda, Construcciones, Salud Pública, Servicios Comunes, Educación, Cultura, Comercio, Gastronomía, Agricultura, Estadísticas, Economía y Finanzas, Desarrollo Local, Delegación de Monumentos, etc. La gestión se trata de organizar sobre y a partir de las acciones de este grupo de entidades y organismos, partiendo de los Planes de la Economía, los Objetivos de Trabajo Anuales y los citados Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano, reconociéndose un esfuerzo en los últimos años por implementar instrumentos de la planificación estratégica y los análisis de la gestión sobre las áreas de Resultados Claves (ARC), instituidas ya como un método propio para los gobiernos municipales.

El modelo de gestión adoptado condicionará en gran medida la estructura a tener en cuenta para la gestión en el territorio, la ciudad y sobre el Centro Histórico, trinomio de obligatorio análisis integral en la adopción de soluciones, lo que en nuestro caso apunta a una vinculación estrecha entre la institucionalidad pública propia del gobierno y una autonomía regulada por este, pero con el dinamismo y flexibilidad operacional propia de las organizaciones empresariales. La experiencia nacional e internacional señala como acertado la creación de una estructura propia con personalidad jurídica definida, pero alerta sobre la importancia de que sea siempre una entidad gubernamental o subordinada explícitamente al gobierno local. Si retomamos los casos estudiados en esta tesis, nos plantearíamos una estructura que permita:

- Asumir por delegación responsable autoridades y desempeños del gobierno local.
- Mantenerse dentro de los mecanismos administrativos gubernamentales.
- Obtener capacidad operacional para establecer procesos, dirigirlos y gestionarlos
- Constituirse en una plataforma de coordinación de todos los esfuerzos para la gestión del centro histórico y su vinculación con la ciudad y el territorio.
- Constituirse básicamente en una estructura o entidad dirigida al Desarrollo Local Humano.

La estructura será directiva en lo fundamental y coordinará los objetivos, estrategias y acciones de todo el sistema institucional y organizacional municipal para el logro de la gestión propuesta. En el caso de Guanabacoa se propone:

1. La creación de una estructura propia adscrita a la Vicepresidencia de Construcciones, siendo esta dirección gubernamental quien tiene a su cargo la ejecución de los programas y planes de intervención en el territorio.
2. La estructura funcionaría como un grupo de trabajo especial, definiéndose sus objetivos, funciones y desempeños específicos y dirigidos a la planificación y dirección de la gestión del Centro Histórico Urbano.
3. La estructura coordinaría centralmente las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sobre el Centro Histórico, auxiliándose del sistema de entidades y órganos municipales para ello, siendo sus funciones más importantes:
  - Coordinar los Procesos de planificación: coordinaría las acciones propias de la Dirección de Planificación Física Municipal, la Dirección de Economía y Finanzas y las propias de inversión y desarrollo local, en acciones integradas.
  - Implementación de Procesos de decisión política: actuaría como principal asesor y especialista de la Comisión o Comité Ejecutivo del Concejo Municipal del Gobierno para los asuntos del Centro Histórico e implementaría mediante programas propios las decisiones políticas emanadas del CAM al respecto.

- Coordinar los Procesos de inversión pública: coordinaría las acciones propias de la Comisión de Desarrollo Local Municipal y sus implicaciones con el proceso inversionista aprobado para el Centro Histórico en los períodos definidos.
- Coordinación de los Procesos de vinculación con los intereses personales, de grupos y privados: coordinaría las acciones propias de la Comisión de Desarrollo Local Municipal, el sistema de Atención a la Población y Ciudadanía, Grupos de Riesgos y sus procesos vinculados o de interés.
- Implementaría y dirigiría los Procesos de gestión de las acciones de intervención y sus recursos: Crear o potenciar varias o una organización empresarial que se dedique a todos los procesos ejecutivos y logísticos propios en las intervenciones: diseño, ejecución, aseguramientos, mantenimientos, explotación, etc. Dirigiéndolos.
- Implementar y desarrollar un “*corpus*” de mecanismos de financiamiento propios, créditos externos y de la de la cooperación internacional.
- Implementar y desarrollar procesos de direccionamiento metodológico: Crear un grupo técnico especializado en los temas de la conservación y la gestión urbana y del patrimonio inmueble.

Este Grupo de trabajo o entidad líder, comenzaría sus acción durante el proceso de implementación del Plan de gestión aprobado con una composición mínima y básica, que garantice la conducción inicial de los procesos y podría ir creciendo a medida que se complejice el mismo. La utilización del modelo de gestión propuesto; Mixto basado significativamente en el Marco Institucional Articulado, facilitaría la participación de las fuerzas y recursos locales lo que se traduce en la implementación de sinergias para la conducción de los procesos en el Centro Histórico, aprovechando al máximo el sistema institucional existente con su propio sistema de entidades, utilizando los recursos propios, colaborando, consultándose y sirviéndose entre sí, lo que implica una necesaria integración en los planes y programas trazados para cada institución, y llevaría a la obligatoriedad de plantearse una plataforma común de entendimiento

Esta estructura dirigiría el diseño de la implementación a la vinculación Ciudad-Centro Histórico-Territorio, esforzándose en constituir tres estamentos físicos-geográficos principales de intervención:

- El Centro Histórico Urbano: el cual será objeto de una propuesta de reestructuración política- administrativa, haciéndose coincidir sus límites administrativos políticos: Consejos Populares Villa I y Villa II y circunscripciones, en una sola unidad política: Consejo Centro Histórico de Guanabacoa y donde se incluirán los Sectores de Protección Monumental y Ambiental (SP-1 y SP-2) y la Zona de Amortiguamiento, todos dentro de los límites de la condicionalidad de Monumento Nacional, lo que hará más coherente todas las políticas, planes y decisiones que se tomen dentro del recinto acordado.
- La ciudad de Guanabacoa: manteniéndose sus actuales límites urbanos fijados por el PGOTU 2013-2030 y las Regulaciones Urbanas.
- El Municipio de Guanabacoa y sus áreas históricas: utilizando como universo de intervención el actual territorio municipal definido en la división política-administrativa del año 1977 y áreas históricas vinculadas al desarrollo primigenio del asentamiento y hoy pertenecientes a los municipios de la Habana del Este y Regla. Existe un potencial ajuste futuro de estos límites políticos sobre el cual se harán las correspondientes adecuaciones.

El Plan de Gestión que se proponga tendrá en cuenta la importancia de mantener el vínculo coherente e integrado formado por la unidad Centro Histórico-Ciudad-Territorio, para garantizar el desarrollo integral y sostenible del mismo. La estructuración organizacional institucional del proceso se dirigirá a constituir tres estamentos operacionales principales de intervención y que coincidirán en esencia con el fenómeno físico-geográfico a intervenir:

- El Centro Histórico Urbano: el cual será incumbencia directa de la entidad, grupo o estructura responsable, creada o definida para la gestión de sus estructuras y funciones urbanas y para la conservación de su patrimonio. Institución de liderazgo propio en el CHU y sus responsabilidades.
- La ciudad de Guanabacoa: el cual será incumbencia directa del CAM y sus entidades responsables locales para la Gestión de sus estructuras y funciones urbanas. El gobierno de la ciudad como líder y responsable.
- El Municipio de Guanabacoa y sus áreas históricas: el cual será incumbencia directa del CAM y sus entidades responsables locales para la Gestión de sus estructuras y funciones urbanas, con instrumentos y acciones de coordinación con los gobiernos de los municipios de la Habana del Este y Regla. El gobierno municipal en su conjunto, incluyendo los propios de las localidades urbanas independientes (pueblos y asentamientos) como líder y responsable del territorio.

### **3. La definición del programa de trabajo en los universos de la gestión del urbanismo histórico.**

La definición de los programas de trabajo para los cuatro dominios de la gestión urbana se realizará a partir de la adopción del modelo y esquema general de estas acciones, siendo imprescindible la definición de los objetivos específicamente en cada dominio. En el caso de Guanabacoa los mismos han sido definidos en el instrumento EML y coincidentes con la propia Matriz de Procesos. Es una acción interinstitucional que requiere de un alto grado de coordinación y colegio para el aprovechamiento de las sinergias y optimizar recursos. En general podemos definir cuatro (4) grandes mega programas de trabajo para cada dominio de la gestión:



- Programa de Gestión Territorial:

Programa dirigido al logro de una relación integrada y coherente entre Territorio-Ciudad-Centro Histórico, disminuyendo o eliminando las asimetrías en su desarrollo y en el uso de sus suelos. Acciones principales: reorganización del uso de suelos y actualización de catastro.

- Programa de Gestión Urbanística:

Programa dirigido hacia la recuperación y fortalecimiento de la centralidad, vitalidad y conservación de los valores patrimoniales del Centro Histórico y en el crecimiento de la satisfacción y comodidad ciudadana de sus comunidad residente y visitantes, mediante acciones programadas conducentes al desarrollo de la economía urbana, la protección del medio ambiente y el desarrollo socio-cultural. Acciones principales: sistema de intervenciones urbanas y arquitectónicas en el marco de la conservación, revitalización y nuevas construcciones sobre el espacio territorial y urbano.

- Programa de Gestión política-administrativa:

Programa dirigido al aumento de la Gobernabilidad, garantizando el fortalecimiento de la autoridad, la disciplina social y el respeto a la legalidad, utilizando propuestas que mejoren la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos y directivos sobre el territorio y sus instituciones. Acciones principales: actualización política-administrativa de las estructuras de gobierno y sobre las entidades locales y sus desempeños.

- Programa de Gestión socio-cultural:

Programa pertinente con los recursos disponibles y las necesidades del territorio dirigido al logro de la satisfacción ciudadana y el fortalecimiento de las relaciones o vínculos identitarios. Acciones principales: consolidación, creación y desarrollo del sistema de entidades sociales y culturales locales y de sus desempeños.

La caracterización operacional del programa general de trabajo: objetivos de trabajo, dominios, condicionantes, temáticas de acción y los alcances, se corresponderían a una propuesta en general de proyecto estratégico tal como lo conciben las autoridades municipales según se hace explícito en sus programas de trabajo desarrollados desde la dirección del CAM<sup>936</sup>.

En las acciones que se desarrollan por las entidades responsables con estos trabajos, operacionalmente se propone el análisis continuo y sistemático en la formulación del plan preliminar, partiendo desde los planteamientos conceptuales hasta la formulación de propuestas de intervención o transformación, formulándose una propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Integral (PEDI), Plan Estratégico Urbano (PEU) o Plan Maestro como en general se denominan estas propuestas en el país y que desarrollaremos con mayor detalle en el capítulo 2 de esta Cuarta Parte. Para nuestro caso es conveniente en general mantener esta secuenciación metodológica, coherente con la práctica común.

El programa promocional, de divulgación, movilización y sensibilización de los actores reales y potenciales en el proceso gestor se establecerá desde la acción interinstitucional y colegiada de las entidades del gobierno municipal y el territorio y se adaptará a los mecanismos de participación propuestos.

Un principio general a cumplir será el del uso de las estructuras y programas locales de la educación reglada, no reglada y la promoción desde los órganos masivos de comunicación y el uso de las redes sociales, cuestiones que han avalado con creces; según la experiencia internacional actual, su presencia en inmediatez y pertinencia cuando se aplican reglas de manejo coherentes con programas diseñados a los objetivos de la divulgación, promoción, conocimiento y participación efectiva en los procesos de la salvaguarda, conservación y disfrute de servicios relacionados con el patrimonio cultural .

---

<sup>936</sup> *Ibidem* 934.

El Programa de trabajo y la propia definición de la estructura líder dependen en muchos aspectos de la constitución del equipo técnico que se ocupará de la implementación de los procesos. La posesión de un grupo de trabajo especializado en gestión de procesos, cualquiera que sea la instancia o estamento donde se ubique, impone la formación de un equipo profesional de técnicos y especialistas, que se instituyen en los principales directivos, asesores y ejecutores de las acciones emanadas de esa dirección y dentro de la propuesta de la entidad líder ya expuestos.

El equipo formado estará encargado de iniciar y asegurar la continuidad a todas las necesidades de estudios, análisis, diagnósticos y diseño de las propuestas de acciones. Existe una tendencia en la región y en Cuba de crear equipos de corte empresarial con sus lógicas operacionales y una creciente complejización de sus estructuras y procesos, cuestión que si bien los hace altamente competitivos les aleja de su vinculación y subordinación real al gobierno a quien se debe. El otro extremo sería formar un equipo eminentemente metodológico que adolecería sin embargo de las lógicas de implementación sobre el sistema organizacional municipal, fuertemente signado por la oferta de servicios, producciones locales y mercados. El equipo técnico deberá ser eminentemente un equipo de gestores urbanos con especialidades desarrolladas en los cuatro dominios básicos de esta actividad: el territorio, la urbanística, sociedad y cultura y la administración pública, macroprocesos gestores donde se encarnan los objetivos específicos, claves y todos los procesos de apoyo de la gestión urbana y territorial.

Para el caso de Guanabacoa se propone iniciar esta estructura con un grupo mínimo de personal especializado en esos estamentos, quienes coordinaran y dirigirán todas las acciones necesarias a ello, recordando que se trata de un equipo técnico formado por especialistas probados en esos temas y que dirigirán a su vez los procesos elaborados y a implementar por el conjunto de grupos, entidades e instituciones que forman parte del proceso de gestión.

## **- Conclusiones Parciales.**

El asunto de diseñar una propuesta preliminar para la gestión del Centro Histórico de Guanabacoa se ha logrado gracias a la adopción de un modelo coherente y relativamente sencillo, propuesto por el Centro de Estudios de la Conservación Integrada de Brasil (CECI) y que en sus tópicos propuestos nos brinda una flexibilidad que permite incluir aspectos propios de la tradición planificadora y gestora cubana e incluso la utilización de instrumentos y mecanismos de trabajo propios de nuestros gobiernos municipales.

La adopción de esta propuesta del CECI ha demostrado su validez al irse diseñando particularmente cada una de sus partes y mecanismos con la utilización de elementos propios de nuestras metodologías de planificación territorial y urbana y otros provenientes de la administración municipal pudiéndose definir adecuada y pertinentemente todas las cuestiones necesarias para asumir el proceso de diseño preliminar y dejar preparado un sistema de conocimientos, datos y recursos metodológicos que garantizarían trascender hacia el diseño de un Plan para la ejecución de la Gestión de la Conservación del Centro Histórico.

De particular beneficio ha sido la inclusión de instrumentos como la Matriz de planificación desde la adopción del Enfoque de Marco Lógico (EML) y la confección de un Mapa de Procesos, devenidos en utilísimos instrumentos para el trabajo desde la concepción estratégica del Plan, así como la posibilidad de incluir las propuestas de planes especiales de desarrollo integral (PEDI), un ofrecimiento de particular interés por el protagonismo que han ido adquiriendo en los últimos años en el contexto nacional, sus innegables bondades metodológicas y prácticas, cuestiones que trataremos a mayor detalle en el capítulo siguiente.

En una conclusión sobre lo planteado y desde la aplicación en nuestro caso de estudio, se demuestra que el estado actual de recursos; información y existencia de estructuras, entidades, procesos implementados y organizaciones locales en Guanabacoa, permiten implementar un proceso de gestión del Centro Histórico vinculándolo a los procesos propios de la ciudad y el territorio municipal.

El uso de las reservas brindadas por la experiencia latinoamericana y nacional en lo concerniente a saberes y prácticas exitosas es un camino viable para poder enfrentar los problemas del diseño e implementación de planes de gestión para la conservación de nuestro patrimonio construido; en especial nuestros Centros Históricos y lograr el cumplimiento de los parámetros de la sostenibilidad alcanzando el desarrollo sostenible y la conservación integrada de nuestros bienes patrimoniales.

Los análisis, diagnósticos y valoraciones de las metodologías de trabajo utilizadas en Cuba y la utilización en consecuencia y con pertinencia de las mismas dentro del esquema general propuesto por el CECI, nos permite asegurar que la propuesta obtenida cumple en general con los requerimientos exigidos por la institución brasilera y además con los propios planteados por las instituciones cubanas como las autoridades la conservación del patrimonio cultural (MINCULT-CNPC), del gobierno local (CAP de la Habana y CAM de Guanabacoa), las entidades de la Planificación Física (IPF) para asegurar el inicio de un proceso gestor. Se patentiza que aún con las limitaciones y carencias manifiestas durante el proceso de valoración sobre estos procesos y sus resultados aplicados, estos son capaces de ofrecer beneficios al proceso de diseñar e implementar la gestión general de nuestros centros históricos.

## **CAPÍTULO 2. INSTRUMENTOS BÁSICOS PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.**



## 1. El Plan Especial de Desarrollo Integral para el Centro Histórico guanabacoense.

En los capítulos anteriores hemos concluido que Guanabacoa no ha contado con una estrategia definida “*per se*” para la conservación de su Centro Histórico. Una de las cuestiones estudiadas por el autor en la confección del trabajo de Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en el marco de esta investigación doctoral, lo constituía la presencia de propuestas e instrumentos de trabajo lo suficientemente actualizados con los contextos jurídicos, técnicos y metodológicos, y pertinentes con las necesidades del territorio para emprender acciones concretas, viables y de potencial éxito en la gestión y manejo del patrimonio cultural en el territorio, específicamente en su Centro Histórico<sup>937</sup>. Después de haberse analizado las experiencias de éxitos nacionales e internacionales no caben dudas de que la cuestión de la planificación es imprescindible para poder organizar acciones de salvaguarda, conservación y puesta en valor del patrimonio.

El Centro Histórico como figura singularmente importante en el universo patrimonial de un pueblo, posee además la peculiaridad de tenerse que asumir en su doble valor de ciudad (urbano); con todas sus connotaciones económicas, sociales, políticas, tecnológicas y ambientales, y de bien cultural con sus implicaciones en los lazos identitarios, la cultura, el significado para el imaginario de la sociedad y las artes tangibles e intangibles. Un emprendimiento sobre un bien cultural en esa doble acepción es por consecuencia un proceso complejo y en las ciudades y los Centros Históricos intermedios se necesitan tener asegurados recursos metodológicos potencialmente efectivos a corto plazo que garanticen la eficacia del control y monitoreo sobre las acciones que se realicen y un impacto inmediato de las mismas que garanticen una potencial validación de la sociedad. Lo óptimo sería contar con todos los presupuestos metodológicos necesarios y supuestos según proyecciones de gobiernos y entidades, cuestión no siempre es posible<sup>938</sup>.

---

<sup>937</sup> *Ibíd*em 62

<sup>938</sup> *Ibíd*em 123, pp. 2-5.



En ese marco contextual, dos aspectos parecen haberse impuesto como casi esenciales para enfrentar los procesos de gestión:

- contar con un marco legal-regulador para las acciones de planificación en los centros históricos, expresados en Regulaciones Urbanas y Planes de Ordenamiento,
- y contar con un instrumento de regulación funcional sobre las acciones de las personas naturales y jurídicas, expresado en reglamentos para los procesos que se desarrollan en los predios de los Centros Históricos (Reglamentos del Centro Histórico).

Ambos tópicos están dentro de las acciones y procesos que hemos desarrollado en el Capítulo 2 de la Tercera Parte y el Capítulo 1 de la Cuarta Parte, y resulta muy conveniente para su seguimiento en el diseño definitivo del Plan de Gestión, que en el proceso de la planificación preliminar ambos aspectos sean tratados de forma singular con un acercamiento para su implementación ejecutiva. Estos acercamientos preliminares servirían para plantearse cuestiones generales que asegurarían mejores análisis y tomas de decisiones en etapas posteriores de mayor detalle.

Es por ello que nos planteamos una propuesta preliminar de Plan Especial de Desarrollo Integral para Guanabacoa, aspecto que resulta particularmente útil y expedito si se utilizan las herramientas brindadas por la planificación estratégica y mostradas en esta tesis con el uso del EML y su Matriz de Planificación y la confección de un Mapa de Procesos para la cuestión de la gestión urbana del CHU de Guanabacoa, según lo visto en el Capítulo 2 de la Tercera Parte de este trabajo. Según lo visto anteriormente las propuestas brindadas para el centro histórico pueden ser conveniente consolidadas en un documento preliminar, único y actualizado, formulado además con los beneficios de las experiencias vistas en los desempeños de la Oficina del Historiador de la Habana y Camagüey tratados en esta investigación.

Un acercamiento al diseño de una propuesta preliminar para un Plan Especial de Desarrollo Integral para el Centro Histórico de Guanabacoa deberá particularizar y expresar localmente los objetivos y acciones a cumplirse según la propuesta del proceso gestor en general y especificar las trayectorias a seguir para el logro de su rescate, protección y rehabilitación, aunando objetivos propios de la rehabilitación física del patrimonio histórico, cultural y urbano con la regeneración socioeconómica del territorio. Es conveniente declarar que esta formulación conceptual preliminar utiliza como referentes inmediatos:

- Las propuestas del Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI) para el Centro Histórico de La Habana Vieja. Versiones de 1998 y 2005.
- La valoración de varios documentos internacionales sobre planes estratégicos y de ordenamiento territorial. Especialmente los concernientes y citados en esta tesis de las ciudades de Ferrara, Quito, Bolonia, Recife y Olinda.
- Experiencias de los procesos de recuperación en los Centro Históricos de La Habana (1980-2005), Trinidad (1990-2005) y Camagüey (2000-2015).
- Experiencias de los procesos de elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanístico en el municipio de Guanabacoa: 2000, 2005 y 2013.
- Diagnóstico según Mapa de Riesgos / Recursos. Líneas Directrices del municipio Habana Vieja para el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL).
- Labor de colaboración y acompañamiento desarrollada entre el CENCREM, el CEU-H, el CNPC y la facultad de Arquitectura del ISPJAE con el gobierno y Consejo de la Administración Municipal de Guanabacoa. Consultas directas con funcionarios del Gobierno municipal y de entidades de la OHCH.
- Las propuestas específicas para el diseño de acciones de intervención desarrolladas por la facultad de Arquitectura para el Centro Histórico de Guanabacoa desde el año 2006 al 2015.

El esquema metodológico para la propuesta utiliza referentes desarrollados en el marco de esta investigación y los realizados por las instancias pertinentes del municipio:

- Diagnóstico Integral del CHU de Guanabacoa. Matriz DAFO.
- Formulación del esquema de Gestión por Procesos. Esquema de Marco Lógico y Mapa de Procesos.

- Formulación de escenarios al 2030. (Proyección oficial del PGOTU para el territorio de la Dirección Provincial de Planificación Física).
- Formulación de Políticas de Desarrollo y Objetivos estratégicos.
- Formulación de lineamientos estratégicos.

La Estrategia General para el Centro Histórico se orientará atendiendo a los componentes de la gestión urbana declarados de interés por el CAM en su percepción de desarrollo 2013-2030<sup>939</sup>:

1. La recuperación física de la estructura urbana patrimonial ubicada dentro del área en declaratoria como Monumento Nacional.
2. El desarrollo humano local, significando el propio de la economía urbana.
3. El desarrollo de la economía Terciaria vinculada al turismo, inmobiliarias y servicios urbanos.
4. La recuperación y actualización del fondo construido para la Vivienda y sus servicios.
5. El desarrollo de una rehabilitación participativa con todos los sectores sociales y de las organizaciones económicas locales.
6. Desarrollar y actualizar los servicios al hábitat y el equipamiento comunitario.
7. Desarrollar y actualizar las redes de infraestructuras del centro histórico y la ciudad en conexión.
8. Desarrollar y consolidar de los procesos culturales locales.
9. Desarrollar y consolidar la Cooperación Internacional para el municipio.
10. La recuperación y protección del medioambiente urbano y municipal.
11. Desarrollar y consolidar los procesos de sostenibilidad local: política, social, económica, cultural y ambiental.

El diagnóstico a utilizar para este acercamiento preliminar será el propio ofrecido en el cuerpo de esta tesis (Segunda Parte, Capítulo 4) mediante una Matriz DAFO, vinculando los análisis sobre el comportamiento de las variables de la Sostenibilidad. Estas conclusiones permiten establecer con mayor especificidad la Misión a declarar en el proceso de la gestión estratégica, el cual estará signado por las especificidades locales.

---

<sup>939</sup> *Ibíd*em 784.

El orden de exposición del documento sigue el utilizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, aunque adecuada a su condición de propuesta preliminar lo que le otorga un sentido general, cualitativo y esencial a las propuestas, acorde al acercamiento inicial propuesto en esta investigación y trabajo de tesis. En base a ello ofrecemos la definición general del PEDI propuesto:

- Misión del Plan Especial de Desarrollo Integral para el Centro Histórico de Guanabacoa: Es un planteamiento coherente con la propia misión definida en la propuesta de gestión por procesos y su Mapa de Procesos, se define como la preservación y protección de los valores patrimoniales del Centro Histórico de Guanabacoa, Monumento Nacional a partir de acciones de conservación y restauración arquitectónica, urbanística y regeneración socioeconómica, dirigidas al logro del desarrollo humano local, digno, rentable y sostenible.
- Escenario futuro conveniente o Visión: En sentido general el escenario futuro para el CHU de Guanabacoa plantea<sup>940</sup>:
  - Consolidación del reconocimiento nacional e internacional al Centro Histórico de Guanabacoa como zona de alto valor cultural y urbano, trascendente en procesos dinámicos de actualización y revitalización urbana, cultural, social y económica.
  - Lograr el rescate y la protección adecuada del patrimonio construido y cultural en general, contemporizándolo en sus servicios y modos de existencia mediante proyectos de intervención y usos adecuados.
  - Obtener el desarrollo y consolidación de una economía local sólida y basada en procesos de autosostenibilidad y autofinanciamiento, participativa para todos los sectores de gestión y propiedad, sin abandonar los propios de subvención estatal, apoyo a grupos de riesgos y dominios de responsabilidad pública.
  - Lograr el rescate y actualización permanente del fondo construido en el centro histórico y de los servicios asistenciales, urbanos, socio comunales y de servicios para la ciudad (redes).

---

<sup>940</sup> *Ibidem* 835.

- Política de actuación: Si bien habíamos podido definir los cinco puntos de la política de desarrollo local y en los cuales explícitamente no se plantean puntos o intereses sobre el patrimonio cultural construido para el municipio<sup>941</sup>, según declaraciones en sus informes de cumplimiento de objetivos de trabajo. La formulación de políticas genéricas para dar cumplimiento al objetivo general del proceso de gestión abordaría los siguientes tópicos fundamentales generales:

- Garantizar la protección y salvaguarda del patrimonio cultural local utilizando la ejecución de un Plan General de Conservación Integrada, sistemático y continuo sobre los exponentes y valores del territorio, conciliando los valores culturales, urbanos y las necesidades del desarrollo humano sostenible.
- Garantizar la permanencia y desarrollo de la población local, principal activo en los procesos de conservación, protección y salvaguarda de los valores patrimoniales del territorio, protegiéndola, mejorando su calidad de vida y asegurando la satisfacción ciudadana.
- Dotar al territorio de una infraestructura tecnológica, operacional y de los servicios básicos, eficaz, sistémica, coherente con la condicionalidad y valor patrimonial y en correspondencia con los desempeños y necesidades contemporáneas, actualizando continuamente la dotación tecnológica y sus soluciones.
- Logro del desarrollo humano local sostenible en todas sus manifestaciones, pero con énfasis en los procesos de autofinanciamiento que permitan la recuperación de inversiones y el impulso a nuevos procesos de intervención garantizando el camino hacia el desarrollo sostenible.

El Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI) deberá plantearse estrategias integrales de actuación que comulgarán con los objetivos estratégicos ya planteados<sup>942</sup>.

- Estrategias Integrales de actuación: Se plantean a partir de la definición de las Estrategias Maestras Específicas para los procesos de la gestión urbana (ver Capítulo 2, Tercera Parte). Para ello se plantean:

---

<sup>941</sup> Ver epígrafe 3.2.10 del capítulo 3.1.03 de este texto. N.A.

<sup>942</sup> Ver epígrafe 4.2.

- Estrategia Territorial.

I. Optimización del uso de suelos y los recursos locales.

- Objetivo estratégico: disminución de asimetrías en el uso de los recursos territoriales y protección del territorio disminuyendo la huella ecológica y fomentando la protección de los recursos naturales y su reposición en los renovables.
- Lineamiento Estratégico principal: disminución de la expansión urbana y recuperación de usos históricos de suelos no onerosos, fomentando el aprovechamiento óptimo del suelo urbano, la recuperación del medio ambiente y los procesos de resiliencia urbana.

- Estrategia Urbanística.

I. Recuperación física de la estructura urbana patrimonial y su actualización de uso contemporáneo.

- Objetivo estratégico: concentración priorizada de las acciones para la rehabilitación en áreas de alto interés y potencial impacto socioeconómico y político en los resultados en su condición de dinamizadores del proceso general.
- Lineamiento Estratégico principal: concentrar prioritariamente la dirección de intervención en focos y ejes dinamizadores y expandir paulatinamente las acciones según disponibilidad de recursos generados, atendiendo los casos críticos e impostergables fuera de este radio de acción.

II. Recuperación y desarrollo de la capacidad de vivienda.

- Objetivo estratégico: Orientar los programas a elevar la calidad de las áreas residenciales sobre la base de un planeamiento integrado y coherente con el contexto. , con una organización productiva propia, programas caracterizados por su proyección social y participativa, su continuidad y eficiencia por la vía de la diversificación de las fuentes de financiamiento y la máxima racionalización de los recursos.
- Lineamiento Estratégico principal: perfeccionar los procesos de gestión sobre los programas de viviendas garantizando su proyección social, participativa, continuidad, eficiencia y viabilidad.

**III. Recuperación y desarrollo de las capacidades de servicios al hábitat y el equipamiento comunitario:**

- **Objetivo estratégico:** Lograr un incremento en la cantidad y calidad de los servicios de educación, salud pública, deportes, comercios, gastronomía y servicios generales.
- **Lineamiento Estratégico principal:** perfeccionar los procesos de gestión sobre los programas de los servicios y la dotación de equipamiento comunitario garantizando su proyección social, amplio acceso, continuidad y actualización tecnológica, eficiencia y viabilidad en su gestión.

**IV. Recuperación y desarrollo de las redes de infraestructura para el CHU y la ciudad:**

- **Objetivo estratégico:** Lograr una actualización tecnológica y pertinencia funcional de todas las redes de infraestructura en el CHU y su integralidad con los sistemas de la ciudad y territorio: redes y servicios hidrotécnicos, alcantarillado, drenajes, viales, estacionamientos, tratamiento de desechos y vertimientos, transporte, electricidad, comunicaciones, gas manufacturado, servicios comunales en espacios públicos.

- **Lineamiento Estratégico principal:** perfeccionar los procesos de gestión sobre los programas de los servicios de infraestructura y su dotación de equipamiento tecnológico y recursos en general, garantizando su eficacia, eficiencia y viabilidad en su gestión.

**V. Recuperación y conservación del medioambiente urbano en los predios del CHU**

- **Objetivo estratégico:** Garantizar la conservación del medioambiente urbano de la CHU, haciendo énfasis en la articulación con las estrategias ciudadinas y municipales y en la creación y desarrollo de sistemas de gestión eficaces y eficientes para el manejo de las redes técnicas, la vialidad, el sistema empresarial productivo, los desechos urbanos y vertimientos, el transporte, el uso de fuentes de energía alternativas, la salud ambiental y la prevención y mitigación de desastres.

- **Lineamiento Estratégico principal:** elaborar e implementar una estrategia de integración territorial y urbana para la gestión y conservación del medioambiente.

**- Estrategia Política-Administrativa.**

**I. Fortalecimiento de las estructuras político-administrativas, institucionales y gerenciales del territorio, la ciudad y el propio Centro Histórico:**

- Objetivo estratégico: Fortalecimiento del sistema de entidades e instituciones gubernamentales y organizaciones económicas, no gubernamentales y sociedad civil en general, con reconocimiento y respaldo estatal explícito.

- Lineamiento Estratégico principal: Creación y consolidación de un sistema institucional y sus mecanismos y herramientas de actuación para dirigir, liderar y gestionar el proceso general de la gestión del Centro Histórico Urbano en su acepción de entidad urbana y patrimonial.

II. Consolidación del desarrollo económico dinámico, tecnológicamente avanzado y con alto nivel de auto sustentabilidad, compatible con la restauración y conservación del CHU y sus valores patrimoniales e indispensables como garantía de la recuperación integrada y de un desarrollo humano sostenible:

- Objetivo estratégico: gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos locales, desarrollando nuevas actividades económicas y sectores de la estructura económica, creando nuevas fuentes de ingreso y financiamiento.

- Lineamiento Estratégico principal: creación y consolidación de nuevos sectores de producción y servicios vinculados al patrimonio cultural y el territorio, priorizando los concernientes al turismo, el sector inmobiliario y los servicios de aseguramiento a esas actividades.

III. Consolidación y desarrollo de una estrategia para la colaboración internacional.

- Objetivo estratégico: Hacer más eficiente la gestión de la cooperación internacional, potenciando todas las vías posibles y viabilizando sus procesos a manera de incrementar el impacto de la misma sobre la gestión del CHU.

- Lineamiento Estratégico principal: Impulsar la cooperación internacional multilateral y descentralizada a través de los programas de Desarrollo Humano Local implementados en el municipio

- Estrategia Socio-cultural.

I. Fomento y consolidación de una participación social amplia y responsable en los procesos de gestión del CHU:

- Objetivo estratégico: Lograr una rehabilitación participativa y sustentable en el proceso de recuperación del Centro Histórico



- Lineamiento Estratégico principal: potenciación de mecanismos de participación, consulta, información y toma de decisiones, efectiva, eficiente y representativa.

## II. Fomento, consolidación y desarrollo de una activa vida cultural local.

- Objetivo estratégico: Contribuir activamente a la mejora de la vida espiritual de los residentes en el CH de Guanabacoa con su participación en los programas y acciones de las instituciones y organizaciones culturales locales.
- Lineamiento Estratégico principal: potenciación de mecanismos de participación, programas, información y promoción cultural, efectiva y eficiente, dirigidos a todos los grupos y sectores sociales del CHU y la ciudad.

## III. Salvaguarda, protección y conservación del patrimonio cultural local.

- Objetivo estratégico: Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible, los bienes museables, históricos, arqueológicos y artísticos del CHU, la ciudad y el territorio, fomentando su conocimiento y disfrute, y contribuyendo a la sostenibilidad de la labor cultural.
- Lineamiento Estratégico principal: potenciación de programas, planes y proyectos de conservación y rehabilitación de los bienes patrimoniales, a través de los paradigmas de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sostenible.

Las ventajas de contar con una propuesta preliminar de un PEDI, para los organismos tributantes en el proceso de planificación, radican en su ofrecimiento de acercamiento para la confección del Plan de Gestión para la Conservación del Centro Histórico y a que permite puntualizar cuatro cuestiones básicas en este complejo proceso: los dominios del proceso principal de la gestión, las estrategias específicas, los objetivos estratégicos y los lineamientos estratégicos principales, cuestiones que se ajustarán según el propio diseño brindado por el Mapa de Procesos definido y que como ya conocemos comulga con las maneras de trabajo gubernamental en los municipios cubanos.

## **2. Acercamiento al diseño de los reglamentos para los Centros Históricos.**

Hemos confirmado que las lógicas operacionales en las ciudades cubanas y para sus centros históricos han sido las de la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial y las Regulaciones Urbanas como instrumentos por excelencia para el control a ejercer sobre las acciones sus entidades urbanas<sup>943</sup>. Los comprometidos resultados en el estado técnico y funcional y para la imagen urbana, la protección de su fondo edificado y en particular sus edificios patrimoniales han demostrado la insuficiencia de esta práctica y los graves problemas que acarrea su uso absoluto sobre otros instrumentos propios de la gestión estratégica y la creación de mecanismos de esencia sistémica para ello.

Guanabacoa es un ejemplo diáfano sobre la insuficiencia de esta realidad y por otra parte los casos exitosos de la Habana Vieja y Camagüey llaman la atención sobre la necesidad de aplicar un serio sistema reglamentario para la dirección y el control de todos los procesos que se desarrollan en los Centros Históricos, cuestión que las Regulaciones y Planes asumidos no son capaces de manejar por sí solos<sup>944</sup>.

La implementación de una legislación local reglamentaria que abarque la obligatoriedad de un esquema ordenatorio, los usos de suelos, la protección de los bienes urbanos y edilicios y agregue las especificidades de funciones y modos de operación permisibles con la declaratoria de responsabilidades y mecanismos de consulta, aprobación, aplicación, control y penalidades para las actividades a desarrollar dentro de los predios patrimoniales, es una realidad asumida por varios gobiernos de ciudad en el mundo y en la región latinoamericana contamos con ejemplos como los aplicados en las áreas patrimoniales de las ciudades de Lima, Guatemala y Guadalajara<sup>945</sup>.

---

<sup>943</sup> *Ibidem* 542.

<sup>944</sup> *Ibidem* 558.

<sup>945</sup> Ciudades latinoamericanas cuyos centros históricos manifiestan problemáticas similares a las cubanas. N.A.

Los reglamentos son competencia de las administraciones municipales y se deben al contexto particular donde se desarrollan los procesos. En sentido general y después de analizar propuestas de reglamentos municipales en los citados casos latinoamericanos y propuestas reglamentarias para algunas actividades en centros históricos cubanos<sup>946</sup>, se logra definir un diseño general de actuación para este tipo de instrumento que se debe poner a consideración desde la etapa de confección de planes preliminares para la gestión de la conservación, toda vez que resulta muy conveniente poder definir un instrumento propio que se integre a la gestión y manejo del Centro Histórico y aporte una referencia inmediata sobre todos los aspectos definitorios, procesales, de actuación, prohibitivos y aprobatorios sobre el contexto y las actuaciones en el Centro Histórico, alejándose de la común dispersión y atomización presente en la copiosa reglamentación y legislación urbana, territorial y procesal con que se tropieza en la implementación de planes, programas y proyectos en esas áreas urbanas y que a menudo resultan incoherentes, contradictorias o con lagunas legales sobre determinados temas en especial los concernientes a las actuaciones en zonas urbanas protegidas, conflictos de intereses y derechos sobre bienes de interés público o patrimonial.

Las Regulaciones Urbanas cubanas, por lo general asumen una reglamentación sobre las definiciones y acciones permisibles en los predios protegidos, definidos según el IPF como Zonas o Sectores de Protección, con bastantes aciertos en cuanto a la reglamentación de las acciones pero se mantienen dentro de una lógica de planificación y control lo que les lastra en la necesaria inmediatez requerida para las cuestiones cotidianas de la gestión urbana y como auxilio en el diseño de procesos, obligando a consultas y procedimientos vinculados a entidades diferentes y con procesos legales no integrados como serían: las Regulaciones Urbanas, el Reglamento para los Monumentos Nacionales y Locales, el Reglamento para Edificios Múltiples, la Ley de la Vivienda, las regulaciones para la protección ambiental, los servicios comunales, etc.<sup>947</sup>

---

<sup>946</sup> Nos referimos a los propios sobre la reglamentación del trabajo por cuenta propia en la Habana Vieja y Gibara. N.A.

<sup>947</sup> Estos procedimientos imponen un complejo sistema de solicitudes, consultas y aprobaciones que se perciben por la población como extremadamente lentos, ineficaces y burocráticos, según se constata en el nivel de quejas recibidas sobre estos procedimientos en las asambleas de electores del municipio. N.A.

En el caso específico de Guanabacoa, las Regulaciones Urbanas Municipales logran definir una reglamentación explícita sobre el Centro Histórico que ha sido utilizada hasta hoy (2015) con dispares resultados<sup>948</sup>. El cuerpo legislado al respecto se conforma de la siguiente manera<sup>949</sup>:

1. El objeto de la reglamentación y su caracterización gnoseológica. El Centro Histórico, sus componentes protegidos y la esencialidad en su evolución.
2. La definición y caracterización de sus Sectores de Protección:
  - a) SP-1 Sector Monumental.
  - b) SP-2 Sector Ambiental.
3. El régimen de uso del suelo: Centro de Ciudad y sector residencial. Actividades permitidas, prohibidas e instancias de solicitudes para permisos.
4. Los hitos y construcciones a conservar y potenciales funciones en ellas.
5. Las regulaciones para la obtención de licencias y permisos de obras y su control urbano.
6. Las responsabilidades sobre los espacios públicos y urbanos.
7. Regulaciones referidas al urbanismo en general en el CHU: ocupación de suelos, configuración urbana, traza urbana y vial.
8. Redes técnicas, su manejo y su sustitución coherente con la imagen urbana.
9. Volumetría, perfiles y alineaciones urbanas, y sus condicionales.
10. Amueblamiento urbano y gráfica urbana.
11. Elementos y construcciones ornamentales y conmemorativas.
12. Áreas verdes.
13. Regulaciones referidas a aspectos constructivos: muros, estructuras portantes, cubiertas, entrepisos y escaleras.
14. Regulaciones sobre patios y patinejos, galerías, terrazas, portales y balcones.
15. Regulaciones sobre las carpinterías, protecciones de vanos y balaustradas
16. Regulaciones sobre las fachadas, pinturas, revestimientos y enchapes.
17. Regulaciones sobre el régimen de medianerías y colindancias.

---

<sup>948</sup> *Ibidem* 61 y 64. Informes sobre violaciones urbanas en Guanabacoa correspondientes a los meses de marzo y octubre del año 2012 respectivamente.

<sup>949</sup> *Ibidem* 217, pp. 73-98.

18. Regulaciones sobre las acciones de demoliciones y apuntalamientos en el Centro Histórico.
19. Regulaciones sobre las nuevas inserciones o proyectos de nueva planta, la alineación – continuidad, los apuntalamientos, la volumetría perfil urbano, los puntales, el diseño, la ocupación de parcelas, los salientes arquitectónicos y las de las nuevas construcciones en azoteas.
20. Regulaciones referidas a la calidad ambiental, la limpieza y saneamientos urbanos, el cuidado de las áreas verdes y el control de la contaminación ambiental.

La minuciosidad con la que fueron elaboradas las regulaciones en los años 90 permiten su uso como referencia reglamentaria en ausencia de un documento creado para ese fin, y la potencial inclusión; previa adecuación lógica al contexto actual, a un documento reglamentario con conceptos formulados sobre los paradigmas de la gestión que necesariamente deberá elaborarse para garantizar un salto cualitativo operacional sobre la gestión y el manejo del patrimonio urbano y arquitectónico del Centro Histórico.

Si se analizan reglamentos habilitados para centros históricos intermedios; según la clasificación que asumimos, como serían los casos de la Gibara, Ciudad de Guatemala y Guadalajara, tendríamos un esquema con varios puntos comunes a nuestras Regulaciones que nos muestran aspectos dirigidos a las cuestiones procesales y a la definición gnoseológica, cuestiones que constituyen ventajas operacionales y metodológicas para los usuarios en estos procesos.

En el "*Reglamento para el Centro Histórico de Gibara*"<sup>950</sup>; la pequeña ciudad cubana analizada en este trabajo como referente de gestión urbana, observamos un caso similar de aplicación de fórmulas que aprovechan planteamientos procesales más definidos y mejor orientados a las cuestiones de la gestión y el manejo urbano, aunque se sigue aprovechando las bondades metodológicas del sistema de planeamiento y control territorial y urbano ofrecido por la metodología de planeamiento del IPF en Cuba<sup>951</sup>. En sentido general en él se plantean:

---

<sup>950</sup> IPH Holguín. Reglamento del Centro Histórico de Gibara. Holguín: IPF. 2010. Documento impreso para uso institucional. 7p.

<sup>951</sup> *Ibíd*em 734.

1. La definición del Centro Histórico de Gibara. Extensión, derroteros, conformación.
2. Se establecen las funciones y atribuciones de la Delegación Municipal de Monumentos sobre el CH y sus bienes.
3. Se definen y esclarecen los procedimientos procesales para la solicitud, aprobación y ejecución de acciones en el Centro Histórico.
4. Se definen y especifican los mecanismos de control sobre el CH y los procedimientos y requisitos para las acciones y licencias.
5. Se declaran las prohibiciones y acciones permitidas.
6. Se definen los procedimientos para la ejecución de nuevas construcciones, permisos, prohibiciones y controles.

En el caso consultado de la ciudad gibareña, se adolece de una regulación urbana municipal con las características observadas en Guanabacoa u otros municipios capitalinos, esto es en referencia a los detalles sobre caracterizaciones de estados, acciones y procesos, lo que hace que la aplicación de un reglamento que presenta a su vez limitaciones técnicas pierda efectividad real, lo que se aprecia en el estado actual del Centro Histórico de Gibara con un nivel de violaciones e indisciplinas urbanas alto e incontestado.<sup>952</sup>

El “*Reglamento para el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*”<sup>953</sup>, es una regulación urbana de operaciones del gobierno de la ciudad, aplicable sobre los predios reconocidos en ley como Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, aunque incluye otros barrios históricos. Es un documento escueto (siete páginas), diseñado para la gestión de ciudad y se apoya en la legislación nacional y local, en especial la referente a los planes de ordenamiento para la ciudad y municipio de Guatemala, la capital nacional. Su estructura se comporta de la siguiente manera:

1. Cuerpo de Disposiciones Generales: se define el objeto a reglamentar, sus delimitaciones y la clasificación de los bienes contenidos.

---

<sup>952</sup> *Ibídem* 566.

<sup>953</sup> MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Ed. Municipalidad de Guatemala. 2000.

2. Organización reglamentaria: se definen los actuantes del Reglamento y sus acciones sobre la gestión, planificación, ejecución, monitoreo, aprobación de acciones y se definen las instancias consultivas y aprobatorias para las acciones. Funciones de cada instancia.
3. Manejo del bien: se definen las acciones permitidas en los espacios públicos, inmuebles, paisaje urbano, las actividades y acciones de personas naturales y jurídicas en el CH.
4. Definición de los estados: se definen las cuestiones sobre la unidad e integridad de los bienes, el manejo propio según niveles de protección o categorías, las declaraciones de ruina e inhabitabilidad y cese de funciones.
5. Infraestructuras, mobiliario y equipamiento urbano: se definen los elementos propios en estos aspectos y se incluye la señalética, el ornato y el mantenimiento a estos elementos.
6. Actividades industriales, servicios y operaciones peligrosas: la definición y operación de estas dentro de los predios patrimoniales y la cuestión del manejo de actividades de riesgo tecnológico (incendios, explosiones, contaminación, tóxicos, etc.)
7. Actividades en espacios públicos: las solicitudes, permisos y permisibilidad de las mismas.
8. Uso de inmuebles: régimen de uso para los edificios patrimoniales y sus espacios, limitantes, actividades comerciales y de servicios permisibles.
9. Régimen de sanciones: sistemas de apercibimientos, multas, obligaciones de hacer, responsabilidades y fueros.
10. Elementos transitorios del reglamento: el basamento, referencia y respaldo jurídico-legal y operacional del Reglamento, Planes de Gestión y Manejo del CH de Guatemala, los planes de ordenamiento urbano, los planes especiales, los regímenes de retorno a la legalidad, planes de sustitución, recuperación y supresión de elementos y acciones violatorias. Planes de atención al comercio informal.
11. Vigencia: temporalidad y territorialidad del reglamento, fechas de puesta en vigor, etc.

En esta propuesta el *corpus* legal se manifiesta explícitamente desde el paradigma gestor: objetivos y procesos para su alcance, aunque hace uso de los elementos propios de la planificación local. El documento ofrece un instrumento de aplicación eminentemente legalista, donde el marco teórico y metodológico carece de las referencias o aclaraciones sobre las especificidades técnicas propias para las acciones sobre el patrimonio construido y no deja claro su relación con otros instrumentos que suplan este vacío, lo cual deberá ser asumido por las normativas de proyecto y de la administración pública guatemaltecas.

El reglamento guatemalteco es sobre todo un instrumento que legisla sobre las acciones y relaciones pero ofrece muy poco para instrumentar procesos de mayor complejidad, los que sin dudas deberán ser abordados con el auxilio de la legislación de referencia que se ofrece, aunque es preciso aclarar que el mismo ha sido muy útil en sus más de 15 años de aplicación, mejorando considerablemente las acciones de control y manejo en referencia a la situación precedente, especialmente en lo concerniente a la definición de las responsabilidades de los poderes públicos y su exigencia<sup>954</sup>.

Otra propuesta interesante consultada ha sido el “*Reglamento para la Zona denominada Centro Histórico, barrios y zonas tradicionales de Guadalajara*”, en el estado de Jalisco, México<sup>955</sup>. En este caso el documento concebido y puesto en vigor asume un *corpus* más sólido en cuanto al ofrecimiento metodológico y la referencia de su marco teórico, ofreciendo referencias explícitas a las cuestiones de instrumentación en casi todas las acciones sobre el patrimonio cultural y el contexto urbano vinculado al mismo. El documento, utilizado desde el año 2000 se estructura de la siguiente manera:

1. Disposiciones Generales:

- Define los objetos, las normas, funciones, procedimientos y responsabilidades de todos los sujetos y actores en la gestión del patrimonio o vinculados a esta.
- Define y coordina jurisdicciones, competencia y concurrencias de todos los sujetos y actores que aplican el Reglamento.

---

<sup>954</sup> *Ibidem* 123.

<sup>955</sup> AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. JALISCO. Reglamento para la Zona denominada Centro Histórico, barrios y zonas tradicionales de Guadalajara. Guadalajara: Ed. Oficina del Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara. 2000.



- Define y coordina los procedimientos para la formalización de los regímenes de protección sobre el patrimonio
  - Establece el Inventario y Registro Municipal con sus normativas y maneras de operación.
  - Establece la elaboración de manuales y normas para el manejo del patrimonio local.
  - Establece los instrumentos para el fomento y estímulo para la conservación y preservación del patrimonio.
  - Define los conceptos legales y propios para la instrumentación e implementación de todos los procesos en el Centro Histórico.
  - Establece las funciones de todos los actores en los procesos a implementar.
- 2. Espacios Públicos:**
- Establece la reglamentación de usos y acciones.
  - Establece las prohibiciones de usos y acciones.
- 3. Patrimonio Edificado:**
- Establece la categorización y clasificaciones de los bienes locales.
  - Establece el Inventario y Registro Municipal con sus funciones, atribuciones y procedimientos de hacer.
- 4. Edificaciones en Zonas patrimoniales:**
- Establece las acciones permisibles, las prohibiciones, obligaciones de actuación.
  - Define lo referente a traza, volumetría y perfiles edificatorios a respetar y proteger.
  - Define los procedimientos de demolición y desmontes.
  - Define el uso de los suelos.
- 5. Procedimientos:**
- Solicitudes, documentación y sus exigencias formales.
- 6. Promoción y desarrollo:**
- Acciones de promoción y fomento del desarrollo e intervenciones sobre el Centro Histórico y sus bienes.
  - Derechos de desarrollo y transferencia

**7. De los recursos:**

- Sobre los procesos de impugnación, revisión, reclamaciones y demandas, sus tramitaciones.
- Suspensión de los actos reclamatorios, nulidad.

**8. Transitorios:**

- Elementos sobre legislación vigente, actualizaciones, entrada en vigor, etc.

En los casos analizados se han podido definir hasta diez (10) temáticas tipo tratadas en la reglamentación de los Centros Históricos y que se constituyen en los tópicos generales imprescindibles para garantizar el funcionamiento de los mismos. En sentido general estas temáticas pueden agruparse en:

1. Las Definiciones gnoseológicas generales: la definición del objeto, caracterización, bienes y valores patrimoniales incluidos, actores actuantes y procesos principales.
2. La Organización reglamentaria: la definición del marco legal, normativas jurídicas y procesales para actores, acciones y procesos de actuación en el Centro Histórico.
3. El Contexto urbano: Definición y caracterización del contenedor urbano del Centro Histórico, la relación Ciudad-Centro Histórico y la pertinencia de las acciones urbanas integradas al contexto patrimonial.
4. Los Objetos patrimoniales: definición y caracterización de los bienes edilicios, urbanos, naturales y del patrimonio inmaterial. Sistemas de inventarios, registros y catálogos. Regímenes de protección.
5. El Manejo del bien: definición de las acciones permisibles, regímenes de uso de suelo y para los inmuebles, acciones y funciones permitidas en los predios patrimoniales y el CH en general. Comercio, servicios, actividades productivas, aseguramientos de ciudad, implicaciones socioeconómicas, socio-culturales y ambientales.
6. El Sistema de interdicción: prohibiciones de hacer en y sobre los bienes y espacios patrimoniales y en el contexto urbano en general del centro histórico, implicaciones sobre potestades y derechos.

7. El Régimen de sanciones: las sanciones vinculadas al sistema de prohibiciones, violaciones, abandono de obligaciones e indisciplinas urbanas, arquitectónicas y del régimen de actuación y comportamiento en espacios, inmuebles e instalaciones del Centro Histórico. Implicaciones sobre el derecho civil, penal y administrativo.
8. Los sistemas promocionales y de desarrollo: acciones, procesos y mecanismos promocionales para la salvaguarda y conservación de los bienes patrimoniales. Régimen de bonificación por contribuciones a la conservación y el desarrollo del Centro Histórico.
9. Los Recursos legales: procedimientos y mecanismos para el planteamiento de recursos legales en el contexto del Centro Histórico. Impugnación, reclamaciones y demandas. Suspensiones y nulidad.
10. Las Disposiciones transitorias: los procedimientos y referencias legales para los procesos en transición. Vigencia y actuación de los procesos de restitución a la legalidad o estado deseado en objetos, espacios y procedimientos de hacer.

Una comparación del comportamiento de estas temáticas puede apreciarse en la tabla 2.26. donde podrá apreciarse que los reglamentos utilizados en los centros históricos de las ciudades de Nueva Guatemala de la Asunción y Guadalajara, asumen mayor número de las temáticas definidas como imprescindibles en el planteamiento de un instrumento regulador, aunque debe esclarecerse que las reglamentaciones necesitan definir explícitamente las cuestiones tecnológicas relacionadas con la arquitectura y el urbanismo y en general con los procesos de implicación técnica que se producen en los predios del Centro Histórico. Estos asuntos no indicados con claridad en esos reglamentos, son temas tratados con significativo detalle en las Regulaciones Urbanas Municipales cubanas, herederas de los sistemas de Ordenanzas Urbanas y para la Construcción hispanas y republicanas que tomaban estos aspectos como la base del control<sup>956</sup>, quienes a su vez poseen muy poca incidencia real en la implementación de procesos y mecanismos de manejo y gestión sobre los Centros Históricos nacionales.

---

<sup>956</sup> *Ibidem* 206.

| <b>Nº</b> | <b>Temáticas básicas</b>                    | <b>Regulaciones Urbanas de Guanabacoa.</b>       | <b>Reglamento CH Ciudad de Gibara.</b>              | <b>Reglamento CH Ciudad de Guatemala.</b>         | <b>Reglamento. CH. Ciudad de Guadalajara.</b>     |
|-----------|---|--|---|---|---|
| 1         | <b>Definiciones Gnoseológicas generales</b> | Amplias pero limitadas al bien                   | Escuetas y limitadas al bien                        | Limitadas, generalidades institucionales          | Amplias, institucionales y procesales             |
| 2         | <b>Organización reglamentaria</b>           | No se tratan                                     | Se definen actores y acciones                       | Definen actores, acciones y procesos              | Marco legal, actores, acciones y procesos         |
| 3         | <b>Contexto urbano</b>                      | No se tratan                                     | No se trata   | No se trata                                       | Explícito   |
| 4         | <b>Objetos patrimoniales.</b>               | Limitado a la concepción tecnológica             | Limitado, no específica regulaciones tecnológicas   | Limitado, no específica regulaciones tecnológicas | Limitado, no específica regulaciones tecnológicas |
| 5         | <b>Manejo del bien, acciones permitidas</b> | Amplio y explícito                               | Limitado, escueto y conciso                         | Limitado y generalista                            | Limitado y procesal                               |
| 6         | <b>Sistema de interdicción.</b>             | No se especifica                                 | Explícito aunque escueto.                           | Explícito   | Explícito   |
| 7         | <b>Régimen de sanciones</b>                 | No se tratan                                     | Explícito pero limitado                             | Explícito   | Explícito   |
| 8         | <b>Sistema promocional y de desarrollo</b>  | No se tratan                                     | No se trata   | No se trata                                       | Explícito   |
| 9         | <b>Recursos legales</b>                     | No se tratan                                     | No se trata   | No se trata                                       | Explícito   |
| 10        | <b>Régimen transitorio</b>                  | No se tratan                                     | No se trata   | Explícito en adeudos                              | Limitado  |
| 11        | <b>Paradigma funcional adoptado</b>         | Planificación urbana y regulaciones tecnológicas | Planificación urbana y regulaciones administrativas | Gestión urbana                                    | Gestión y manejo urbano                           |

**Tabla 2.26. Estado comparativo de sistemas para reglamentar Centros Históricos. Regulaciones Urbanas de Guanabacoa y Reglamentos para los Centros Históricos de Gibara (Cuba), Ciudad de Guatemala (Guatemala) y Guadalajara (Jalisco, México). Elaboración propia.**

### **3. Propuesta preliminar para un Reglamento del Centro Histórico de Guanabacoa.**

De los análisis anteriores podemos definir un mega modelo para el diseño de un reglamento para nuestros centros históricos. El modelo de referencia para el diseño de un reglamento para un Centro Histórico podría contemplar los aspectos que a continuación desarrollaremos. Su diseño general y preliminar lo hace compatible con nuestro caso de estudio; Guanabacoa, recordando que los estudios de referencia se basan en Centros Históricos de similares características. El diseño preliminar sería:

#### **1. Las Definiciones gnoseológicas generales:**

- a.** Definición formal del objeto sujeto a reglamentar; el Centro Histórico, en cuanto a su composición, caracterización y valoración patrimonial.
- b.** Establecimiento del objeto a reglamentar en sus dominios de: normas técnicas, funciones, procedimientos y responsabilidades, caracterización de los bienes y valores patrimoniales incluidos, actores actuantes y procesos principales.
- c.** Definición de la jurisdicción, competencia y concurrencia de los aplicantes y actores de este reglamento.
- d.** Establecimiento de los procedimientos para la formalización y reconocimiento de regímenes y estados de protección en los bienes culturales patrimoniales materiales e inmateriales.
- e.** Establecimiento de un sistema integrado para la salvaguarda, protección y conservación del patrimonio cultural así como de los procedimientos para su puesta en valor.
- f.** Establecimiento de los referentes jurídicos, legales, técnicos y culturales; formales y procesales; en terminología y conceptos a utilizar para todos los procesos a emprender en el contexto del Centro Histórico.
- g.** Definición de las instancias, instituciones y organismos con sus atribuciones, obligaciones y derechos en las materias referentes al Centro Histórico y sus procesos.

- 2. La Organización reglamentaria:**
  - a.** La definición de los sujetos actuantes en el Centro histórico para los procesos de gestión y manejo del mismo y sus responsabilidades.
  - b.** La definición explícita del marco legal, normativas jurídicas y procesales para actores, acciones y procesos de actuación en el Centro Histórico.
  - c.** La definición de los procesos principales de actuación en los dominios de la planificación, diseño, ejecución de obras, control y monitoreo de usos, control y monitoreo de las acciones y actividades a desarrollar en las áreas del CH.
  - d.** La definición de las organizaciones ejecutoras y de las personas naturales y jurídicas autorizadas por capacidad profesional probada a intervenir en los procesos propios de la Conservación, Restauración y Manejo de los Bienes Patrimoniales en el Centro histórico.
- 3. El Contexto urbano y del territorio:**
  - a.** Definición y caracterización del contenedor urbano y territorial del Centro Histórico.
  - b.** Definición de las relaciones Ciudad-Centro Histórico-Territorio y la pertinencia de las acciones integradas al contexto patrimonial.
  - c.** Definición de las acciones urbanas, sobre los espacios públicos y el territorio con incidencia sobre el Centro Histórico, su permisibilidad y régimen de prohibiciones y sanciones
- 4. Los Objetos patrimoniales:**
  - a.** Definición y caracterización de los bienes culturales patrimoniales y de interés cultural: edilicios, urbanos, naturales, del paisaje cultural y del patrimonio inmaterial.
  - b.** Definición de los Sistemas de inventarios, registros y catálogos.
  - c.** Definición del Régimen de protección para los bienes patrimoniales.
  - d.** Definición de los parámetros de valoración para la integridad, autenticidad y potencial de transformación y uso pertinente para los bienes patrimoniales y espacios urbanos en general.

- 5. El Manejo del bien:**
  - a.** Definición de las acciones permisibles y la caracterización de naturaleza y alcances de las mismas en los predios patrimoniales y el CH en general.
  - b.** Definición de las acciones permisibles en los edificios patrimoniales y sus elementos ornamentales, constructivos y de funcionamiento tecnológico y para sus aseguramientos funcionales, vinculándose a sus regímenes de protección.
  - c.** Regímenes de uso de suelo y para los inmuebles, acciones y funciones permitidas.
  - d.** Definición de las actividades de comercio, servicios, productivas, aseguramientos de ciudad y los procedimientos para evaluar y controlar las implicaciones socioeconómicas, socio-culturales y ambientales sobre el Centro Histórico.
- 6. El Sistema de interdicción:**
  - a.** Establecimiento de las prohibiciones de hacer en y sobre los bienes y espacios patrimoniales.
  - b.** Establecimiento de las prohibiciones de hacer en el contexto urbano en general del centro histórico y el territorio con implicaciones para el CH.
  - c.** Establecimiento de las implicaciones legales sobre las potestades y derechos de infractores y comisores.
- 7. El Régimen de sanciones:**
  - a.** Definición de las sanciones pecuniarias y administrativas vinculadas al sistema de prohibiciones, violaciones, abandono de obligaciones e indisciplinas urbanas, arquitectónicas y del régimen de actuación y comportamiento en espacios, inmuebles e instalaciones del Centro Histórico, el contexto urbano y del territorio vinculados al Centro Histórico..
  - b.** Definición de las implicaciones sobre derecho de las personas naturales o jurídicas en cuanto al derecho civil, penal y administrativo.
  - c.** Definición de las actuaciones y procedimientos de los actuantes en la imposición de sanciones, apercibimientos y comunicaciones a infractores y comisores.

- 8. Los sistemas promocionales y de desarrollo:**
  - a. Definición de las acciones, procesos y mecanismos promocionales para la salvaguarda y conservación de los bienes patrimoniales.
  - b. Definición del régimen de bonificación por contribuciones a la conservación y el desarrollo del Centro Histórico.
  - c. Definición de los procesos de transferencias de derechos de desarrollo, procesos para el establecimiento de programas y planes de desarrollo local, inversiones y acciones de mantenimiento.
- 9. Los Recursos legales:**
  - a. Establecimiento de los procedimientos y mecanismos para la ejecutoria de recursos legales en el contexto del Centro Histórico. Impugnación, reclamaciones y demandas.
  - b. Establecimiento de los procesos de declaratoria de suspensiones y nulidad para los recursos.
- 10. Las Disposiciones transitorias:**
  - a. Establecimiento explícito de los procedimientos y referencias legales para garantizar el seguimiento y cumplimiento de los procesos en transición.
  - b. Establecimiento de los términos de vigencia, actuación, obligaciones, sanciones y responsabilidades para los procesos de restitución a la legalidad o estado deseado en objetos, espacios y procedimientos de hacer incluidos en procesos de interdicción o sanciones de cualquier instancia.

La propuesta mostrada se basa fundamentalmente en la lógica del tratamiento a los problemas comunes enfrentados en la administración, el direccionamiento y manejo de los Centros Históricos cubanos, los aspectos positivos y negativos propias de la condicionalidad de los centros históricos intermedios, cuestiones tratadas en este trabajo en los capítulos 1, 2, 3 y 4 de la Segunda Parte de esta tesis. El diagnóstico obtenido del CH de Guanabacoa señala con bastante claridad cuáles son los problemas operacionales que se poseen, lo que ha beneficiado el análisis y propuesta de diseño del reglamento.



Es oportuno señalar que un modelo de Reglamento no es una fórmula aplicable sin restricción a cualquier entidad urbana. La unicidad y singularidad de cada ciudad y Centro Histórico hacen que la solución sea siempre particular y que esta propuesta sólo sea recomendada como punto de partida para los análisis de como diseñar un reglamento para cada Centro Histórico. Aunque el resultado obtenido es una propuesta que en su generalidad pretende servir como referente metodológico en el diseño de instrumentos reglamentarios, se tendrá el cuidado de realizar análisis y adecuaciones coherentes con cada caso.

### **- Conclusiones Parciales.**

En las conclusiones del anterior capítulo.1 habíamos señalado la importancia de incluir como parte de la propuesta del Plan Preliminar de Gestión de la Conservación, a los Planes Especiales de Desarrollo Integral. (PEDI), instrumentos de la planificación estratégica urbana de gran protagonismo y efectividad en los procesos de gestión y manejo en los territorios. Constituidos en uno de los instrumentos de más rápida difusión entre la comunidad de conservadores y planificadores urbanos, se ha determinado la conveniencia de contar con un acercamiento preliminar a sus planteamientos, lo que permitiría establecer un orden de conceptualización gradual y que pudiera utilizar y nutrirse de resultados en la aplicación de otras herramientas metodológicas como sería la definición de objetivos, procesos, indicadores y estrategias, organizados en matrices de planificación o en mapas de procesos de diferentes alcances y escalas.

Un acercamiento al diseño del PEDI en su etapa preliminar permite análisis tempranos sobre propuestas y potenciales soluciones a diversas problemáticas del territorio, la ciudad y el Centro Histórico, que se favorecerían en su diseño final con los ajustes potenciales en su beneficio.

En este capítulo se ha podido lograr el diseño preliminar para el caso de un PEDI potencial para el Centro Histórico de Guanabacoa, gracias a la propia concepción sistémica del proceso de análisis y a la existencia de recursos metodológicos y del conocimiento y la información sobre el contexto y sus problemas, que han permitido un abordaje seguro y actualizado sobre el objeto de estudio. Queda demostrado la posibilidad real de asumir estos procesos y las ventajas que brindan al propio proceso de la planificación de la gestión.

De manera parecida se aborda la cuestión de un instrumento imprescindible para el manejo de los Centros Históricos: la reglamentación de sus acciones y procesos. Los Reglamentos para los Centros Históricos resultan imprescindibles sobre todo donde las realidades de los procesos de planificación territorial y urbana no garantizan suficientes presupuestos metodológicos y legales para imponer el orden requerido en el manejo del territorio o localidad. No obstante aún con poderosos planes y programas de actuación, la reglamentación de procesos y acciones suele correr el riesgo de atomizarse en difusos o complejos mecanismos jurídicos que le merman efectividad, siendo por ello que sugerimos sobre la conveniencia de contar con un reglamento bien definido, flexible y abarcador, capaz de brindar por sí mismo la mayor ayuda en los procesos del control, manejo y gestión del Centro Histórico, mediante una propuesta pertinente y coherente con el contexto y las necesidades del sitio.

Las propuestas analizadas resumen acciones consideradas exitosas en sus respectivos países o ciudades (incluyendo las propuestas cubanas) y de ellas se ha podido identificar tópicos generales que a nuestro juicio no deben dejar de estar presentes en una propuesta para un Reglamento para el Centro Histórico de Guanabacoa. Igualmente la conveniencia de contar con un acercamiento preliminar al diseño de este importantísimo instrumento metodológico y para la gestión urbana, ofrece singulares beneficios al poder ir conformando una referencia a los estados deseados y permisibles para el contexto a gestionar, razones que mejorarían indudablemente la adopción de soluciones para los procesos generales y particulares a desarrollar en los predios de estudio.

Los referentes metodológicos de reglamentación urbana en Guanabacoa; sus Regulaciones urbanas municipales, se constituyen en una fuente inmediata para la conformación de esta propuesta, así como los procedimientos vigentes en la planificación del territorio, cuestiones que facilitarían los análisis y la adopción de una propuesta de Reglamento. Ambos acercamientos a cuestiones específicas de la propuesta preliminar para el Plan de Gestión de la Conservación del Centro Histórico de Guanabacoa, demuestran las posibilidades reales de acercamiento a planteamientos para solucionar la gestión y el manejo del Centro Histórico a través de las potencialidades metodológicas y de implementación de procesos existentes en el municipio.

**QUINTA PARTE.**

**CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES.**



## **1. Conclusiones Generales.**

El planteamiento de una solución de gestión para el Centro Histórico Urbano de Guanabacoa ha ido construyéndose a partir de los recursos metodológicos y sobre las propuestas de un marco teórico y de la experiencia acumulada durante un largo proceso de investigaciones y trabajos de intervención, preexistente y de indudable valor, pero que ya se había valorado como poco utilizado por las autoridades competentes a la hora de plantearse soluciones gestoras para el patrimonio cultural de las ciudades cubanas. En la investigación precedente a esta tesis doctoral durante los estudios del Diploma de Estudios Avanzados correspondiente a esta misma línea de investigación, había quedado demostrado como en el dominio del patrimonio cultural y su gestión, la comunidad académica y profesional podía contar con presupuestos metodológicos y del conocimiento capaces de respaldar los más ambiciosos planes de intervención que se propusiesen.

Este trabajo doctoral ha pretendido dar continuidad a ese manifiesto y para ello se elaboró el sistema de objetivos, hipótesis y definición de la problemática de investigación y su solución durante las partes y capítulos elaborados y desarrollados a ello. El problema principal, la solución de la relación ciudad-territorio-centro histórico para la gestión de la conservación de un Centro Histórico intermedio, se dirigió en su solución desde tres cuestiones fundamentales:

- La existencia de referentes de gestión aplicables a los Centros Históricos que garantizaran su éxito.
- La problemática actual de la gestión del propio Centro Histórico de Guanabacoa.
- La formulación exitosa de la gestión desde los paradigmas de la Conservación Integrada y el Desarrollo Sostenible.

En base a ello se diseñaron un objetivo principal y tres específicos, desarrollados ordenadamente en las cuatro partes del cuerpo de esta tesis, apoyando la hipótesis que se fija como principio rector el logro de la conservación integrada y aseguramiento del desarrollo sostenible del Centro Histórico de Guanabacoa, la relación territorio-ciudad-centro histórico en su solución para la gestión del mismo. De los resultados concluimos:

1. Durante el desarrollo de la investigación para esta tesis, se ha identificado la evolución de la doctrina acerca de la rehabilitación de centros históricos con respecto al concepto de gestión del desarrollo urbano de los mismos, distinguiéndose como hitos precursores las propuestas del urbanismo progresista italiano de los años 50 y 60 (las acciones sobre Bolonia, Ferrara, Gubbio, Urbino, etc.), las Normas de Quito (1967) y las propuestas derivadas de la aplicación consecuente de la Declaración de Ámsterdam (1975). Estos precedentes se caracterizan por la vigencia y trascendencia de los conceptos y praxis allí manifestados, y la actualidad de sus planteamientos en la práctica contemporánea, lo que nos permite afirmar que existe un conocimiento actualizado y validado por resultados de potencial uso para estudiosos, planificadores, gestores y proyectistas en el enfrentamiento a los retos contemporáneos de la recuperación del urbanismo histórico y sus centralidades.
2. En los estudios sobre la documentación internacional, regional y nacional sobre las cuestiones de la conservación, rehabilitación y gestión aplicada en estos exponentes del urbanismo histórico, se facilitó una identificación y clasificación más precisa de conceptos pioneros en materia de gestión urbana aplicada a la recuperación y puesta en valor de los centros históricos. Estos estudios permitieron destacar el importante rol de vanguardia de la producción conceptual latinoamericana en cuanto al desarrollo de una nueva perspectiva de acción para la protección del urbanismo histórico, considerándose al Centro Histórico como la forma de existencia más importante del patrimonio urbano, y que la presencia de la centralidad funcional, la vitalidad y la trascendencia probada de sus valores, es determinante para asegurar su salvaguarda y conservación.
3. La existencia de los Centros Históricos exhibe una relación histórico-lógica en su proceso de creación, desarrollo y trascendencia donde los vínculos entre el territorio, la ciudad y el Centro Histórico se hayan establecidos desde la época fundacional, y su fortalecimiento o debilidad impactan y determinan la gobernanza del mismo en el universo inmediato y su trascendencia como entidad urbana propia.

4. La relación territorio-ciudad-centro histórico se da en los dominios de la conciencia histórica local (tradiciones y percepciones de identidad), la economía (relaciones de producción, comercialización y distribución), la sociedad (establecimiento de relaciones de intercambio social, uso de recursos humanos y desarrollo humano) y la cultura (procesos de identificación y relaciones identitarias para el territorio y sus localidades) y existe y actúa independientemente de su aceptación o no por parte de autoridades, académicos y planificadores.
5. La concepción sistémica de evaluar, considerar y asumir la problemática de la relación territorio-ciudad-centro histórico desde las ciencias de la conservación, es una noción nacida con las propias propuestas italianas de los años 50 y se ha ido fortaleciendo gradualmente con el propio desarrollo de la conciencia de la conservación, respaldada por una práctica internacional donde los mejores ejemplos de éxito exhiben una adecuada relación de coherencia e integración entre estos tres elementos.
6. Se comprobó la existencia de una particular e importante contribución cubana a la teoría de la conservación patrimonial y a las prácticas de su gestión y manejo en el país a lo largo del desarrollo de la tesis. Esta contribución es coincidente con el auge de la recuperación de los centros históricos de la región en los años 90 y de la primera década del siglo XXI, con fuerte influencia de las propuestas italianas y latinoamericanas precedentes y plena coincidencia con los postulados de la UNESCO para las estrategias de conservación del patrimonio cultural.
7. En la contribución cubana se hayan dos aspectos fundamentales: la concepción sistémica del planteamiento y solución a la problemática nacional y local del patrimonio cultural, planteada desde la territorialización institucional (Dra. Marta Arjona Pérez años 90 del siglo XX), que permitió la creación de una legislación básica de protección al patrimonio y la creación de una red nacional, provincial y municipal de instituciones y organizaciones de atención al mismo; y la propuesta de la metodología "TESIS" (Temáticas Emergentes y sus Signos de Integralidad y Sostenibilidad, Dra. Patricia Rodríguez Alomá, 2007), dotadora de un cuerpo metodológico propio para la práctica exitosa en la gestión de los Centros Históricos desde su experiencia en la Habana Vieja.



8. La identificación para esta tesis de la Sostenibilidad como la variable dependiente de mayor significación en la valoración y evaluación de la gestión y el manejo de un Centro Histórico, comulga con las propuestas más avanzadas del *“Urbanismo Sostenible”*, la *“Autosostenibilidad local”* y las concepciones planteadas desde los países del llamado “tercer mundo”; que contienen una alta valoración sobre la importancia de la colectividad y la visión de las comunidades locales para la solución de los problemas del territorio.
9. Partir de la Sostenibilidad como la variable de valoración del éxito del proceso gestor por excelencia, nos permite la integración de las cinco temáticas emergentes de la gestión del desarrollo integral de un territorio planteadas en TESIS: gobernabilidad o sostenibilidad política, la sostenibilidad cultural, la sostenibilidad medioambiental, la sostenibilidad económica y la sostenibilidad social, articulándose orgánicamente con indicadores y signos propios y contextualizados, lo que permite un mejor y efectivo abordaje a las problemáticas locales desde una plataforma conceptual con un enfoque responsable de equidad social, sostenibilidad e integralidad.
10. Las variables independientes: población y condiciones socioeconómicas, resultan determinantes en la caracterización y comportamiento del fenómeno urbano en estudio: el Centro Histórico, estableciendo su propia clasificación (Centros Históricos Mayores o Intermedios) y circunscribiendo sus procesos funcionales a comportamientos derivados de los procesos económico y sociales actuantes y la conectividad establecida.
11. No existe un planteamiento metódico específico en Cuba para el diseño de un Plan de Gestión de la Conservación de los Centros Históricos. Las referencias más cercanas son las existentes para el sistema oficialista de las Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos (MINCULT-OLPP), caracterizadas por su centralismo gestor y las creadas paralelamente para los Centros Históricos de la Habana Vieja, Trinidad, Camagüey, Santiago de Cuba y Cienfuegos, basadas fundamentalmente en la aplicación de la planificación estratégica urbana y expresadas inicialmente a través de figuras de la planificación territorial; los Planes Maestros o Planes Especiales enriquecidos con referentes internacionales; generalmente latinoamericanos y su propia praxis, donde la sostenibilidad y el desarrollo local han cobrado un protagonismo fundamental.

Los principios básicos funcionales utilizados en estas propuestas paralelas son: el uso de modelos de autogestión, la creación de una entidad líder que dirija con autonomía los procesos y la creación y manejo de un sistema propio de entidades empresariales e instituciones del patrimonio local.

- 12.** Los Centros Históricos clasificados como Intermedios en esta tesis, tras desarrollar las propuestas iniciales clasificatorias del CENCREM (1987 y 2005) con los planteamientos definitorios que para ello se utilizan en Latinoamérica (A. Nicolini, Argentina, 2003), necesitan un acercamiento más particularizado a sus realidades locales, generalmente vinculadas a pueblos, ciudades pequeñas y medias con desarrollos y existencias acordes a ellas. Guanabacoa clasifica como un Centro Histórico Intermedio, en su propia condición de Mediano, según la clasificación propuesta para este trabajo de tesis.
- 13.** Guanabacoa es poseedora de una fuerte tradición de integridad socio-cultural, económica y política, que asume aún en el imaginario popular las referencias sobre una pertenencia territorial datada en los primeros años de la colonización hispana (siglos XVI y XVII) y desarrollo de sus instituciones y estructuras territoriales (siglos XVIII y XIX).
- 14.** La larga ocupación europea, el ingenio y trabajo de sus habitantes y el desarrollo socioeconómico del territorio hasta nuestros días (2015), dotó a Guanabacoa de un rico patrimonio arquitectónico y urbano, así como de un no menos rico sistema de tradiciones populares y de expresiones del arte y la cultura en general, que conforman un significativo tesoro patrimonial de la nación.
- 15.** Las condiciones socioeconómicas, ambientales, culturales y políticas del Centro Histórico de Guanabacoa, expresadas tras un estudio diagnóstico realizado sobre el mismo, sus exponentes y procesos, indican una comprometida situación nunca lograda de clasificar como positiva en esas condicionantes, con serios daños a la integridad y autenticidad de su patrimonio heredado.
- 16.** Una evaluación preliminar del Centro Histórico utilizando las propuestas de la metodología TESIS, indican una preocupante falta de sostenibilidad en general para los procesos evaluados.

17. El patrimonio cultural del Centro Histórico de Guanabacoa se encuentra en peligro de pérdidas significativas en varios de sus exponentes y por ende de sufrir un serio menoscabo en su totalidad monumental.
18. La gestión sobre el Centro Histórico en su condición de bien cultural es en extremo deficiente, expresándose en pérdidas y daños crecientes en sus exponentes patrimoniales y la ausencia de una política concreta y coherente para enfrentar y solucionar sus problemas que pasan desde los problemas de la institucionalidad reconocida en una organización que centre y dirija estos procesos hasta la ausencia de financiamientos para emprender acciones básicas de protección y conservación.
19. La gestión sobre el Centro Histórico en su condición urbana es también deficiente con muy lentos avances en la solución de problemas básicos propios de la ciudad como la disponibilidad de viviendas, los malos estados técnicos en los edificios públicos y de la viviendas social, el mal estado técnico de los servicios urbanos: viales, las redes de abastos, redes sanitarias, la solución de desechos, los servicios socio-comunales y los propios relacionados con el comercio local.
20. En la evaluación desarrollada para el caso de estudio fueron desarrollados los indicadores propios de las temáticas emergentes propuestas en TESIS, obteniéndose una descripción sintética y ordenada de cada una de las temáticas asociadas a las variables de la Sostenibilidad, comprobándose la presencia de los indicadores con diferente grados de desarrollo y relacionándose con los resultados de los estudios diagnósticos precedentes desarrollados durante la investigación en cada sector de estudio del Centro Histórico. En general lograron establecerse las principales fortalezas y debilidades de la práctica actual en la gestión gubernamental sobre el Centro histórico guanabacoense y se comprobó el carácter integral que asumen los análisis desde las variables de la sostenibilidad.
21. Con el desarrollo de la tesis, se demuestra que para la solución de los problemas que presenta el Centro Histórico de Guanabacoa se requiere de un enfoque sistémico, desde la complejidad, que sea capaz de articular a los diversos actores, escalas y las múltiples dimensiones actuantes, estableciendo acciones que tiendan a la gobernabilidad de la ciudad y su centralidad histórica, garantizando su sostenibilidad política, económica, social, cultural y medioambiental.

- 22.** Está fuera de dudas que los actuales procesos de administración, dirección y control sobre el Centro Histórico de Guanabacoa son insuficientes, inapropiados, ineficaces e ineficientes y no han podido asegurar la protección y conservación del mismo, permitiendo la entronización de un serio proceso de daño y destrucción sobre el conjunto de bienes patrimoniales que conforman esa expresión del urbanismo histórico, declarado por demás en la categoría de máximo valor del país: Monumento Nacional. Esta situación otorga un diagnóstico desde la posición de análisis de sus variables independientes (población, factores socioeconómicos y ambientales) como Medianamente Satisfactorio con una marcada tendencia al empeoramiento. El diagnóstico desde el análisis de sus variables dependientes (la sostenibilidad en sus cinco temáticas emergentes) declara al Centro Histórico Sin Sostenibilidad. Ambos diagnósticos se obtienen sobre la base de parámetros y referentes adoptados anteriormente en investigaciones pertinentes al tema tratado.
- 23.** En Guanabacoa como en amplios sectores vinculados a la gestión y el manejo de ciudades y bienes del patrimonio construido, existe una subvaloración y desconfianza sobre las posibilidades propias para enfrentar la recuperación de su Centro histórico, fruto de la pérdida de
- 24.** La posibilidad de enfrentar la gestión de un Centro Histórico; cualquiera que sea su escala, ha encontrado en las propuestas de la planificación estratégica urbana y su aplicación en los planes de gestión de la conservación, herramientas adecuadas, pertinentes y lo suficientemente flexibles y dinámicas como para asumir los predicamentos de la Conservación Integrada Contemporánea, la Gestión de Procesos y el Desarrollo Sostenible Humano. Esta afirmación es respaldada por los resultados obtenidos por el autor en la identificación y caracterización crítica de casos de estudios internacionales y nacionales que demuestran el éxito de sus emprendimientos en el uso de estos principios y modos de hacer.
- 25.** El Centro de Estudios para la Conservación Integrada de Brasil (CECI) ha propuesto por años una metodología propia para la planificación de la gestión de la conservación en exponentes del urbanismo histórico, con la ventaja de incluir un método de acercamiento preliminar. No se ha identificado una propuesta similar en la bibliografía consultada.

- 26.** La propuesta de la CECI se instituye como una guía general que organiza las acciones planificadoras del proceso de gestión de la conservación de forma tal que pueda ajustarse a las condicionantes y realidades locales. Esto nos permite una adecuación real y coherente con las características de la organización administrativa, territorial e institucional de Cuba.
- 27.** Las adecuaciones propuestas y realizadas en este trabajo de tesis, incluyen cuatro basamentos fundamentales definidos como:
- a. La condicionalidad del Centro Histórico de Guanabacoa como entidad urbana intermedia (Centro Histórico Mediano).
  - b. La base metodológica organizacional del territorio mediante Planes de Ordenamiento Territoriales y Urbanos.
  - c. La definición de los parámetros básicos para la propuesta del Plan Preliminar, utilizando herramientas propias de los estudios y metodologías basadas en el Enfoque de marco Lógico, la Gestión de Procesos y la Planificación Estratégica Urbana.
  - d. La utilización de los principios de la Conservación Integrada Contemporánea y el Desarrollo Sostenible Humano, como paradigmas esenciales en la propuesta del Plan de Gestión para el Centro histórico de Guanabacoa.
- 28.** La propuesta lograda de un Plan Preliminar de Gestión de la Conservación del Centro Histórico de Guanabacoa es potencialmente alcanzable en las condiciones actuales de los recursos locales disponibles: materiales, humanos, tecnológicos y metodológicos y de la potencialidad de implementar los diversos mecanismos y procesos necesarios a ese fin, valoradas en general como una posición aceptable y suficiente para emprender el proceso de diseño de un Plan Preliminar.
- 29.** El proceso de investigación que ha acompañado y nutrido a esta propuesta de doctorado, ha dotado a las autoridades e instituciones pertinentes de una nutrida base de datos actualizada compuesta por estudios diagnósticos sectoriales, generales y de temáticas específicas, actualizaciones catastrales y sobre la existencia física del patrimonio local, así como de una profusa carpeta de propuestas de intervención dirigidas a emprendimientos para el desarrollo del territorio, el respaldo de la economía urbana y la elevación del nivel de vida de los ciudadanos.

**30.** Se concluye sobre la importancia de los Planes Especiales de Desarrollo Integral (PEDI) y el Reglamento para el Centro Histórico, como documentos imprescindibles a diseñar en el acercamiento preliminar de las propuestas de gestión para estas entidades urbanas, cuestión respaldada por la significativa importancia de ambos instrumentos en la implementación de todos los procesos propios de la gestión y el manejo del Centro histórico. Las propuestas logradas en este documento demuestran la factibilidad de enrumbar adecuadamente y sobre la propia solución de los objetivos estratégicos estas cuestiones.

**31.** Los resultados del presente trabajo evidencian las potencialidades que ofrecen nuestras universidades para el estudio de la problemática que presentan en la actualidad nuestros exponentes del urbanismo histórico, en especial los Centros y Sitios Históricos. Los programas docentes del pregrado y el postgrado han permitido abordajes con un adecuado enfoque científico de esas realidades, caracterizadas por su alta complejidad y la necesidad de aportar soluciones novedosas para la recuperación, conservación y puesta en valor de estas realidades, contribuyendo al desarrollo sostenible de esas áreas urbanas.

La Gestión de la Conservación del Centro Histórico de Guanabacoa es viable en las actuales condiciones locales y utilizando los recursos propios del territorio y el país, incluyéndose en ello la existencia y respaldo de un conocimiento nacido del desarrollo de la conciencia sobre la conservación a escala mundial, regional y nacional. No es concebible sin una adecuación sistémica a lograr entre el propio Centro Histórico, mantenido como Centro Urbano principal del municipio, la gestión de la ciudad y sus periferias y la propia gestión del territorio municipal que les soporta. Aspectos históricos, identitarios, culturales, económicos y políticos-administrativos, obligan a una concepción integral en esta relación imposible de desconocer u obviar si se pretenden éxitos en su manejo.

Por otra parte la gestión es exitosa si se logran los objetivos para los cuales se instrumenta y aplica. En el caso de la gestión de la conservación integrada contemporánea esto sólo es concebible en el logro del desarrollo sostenible humano, concepto y proceso siempre en construcción pero que se expresa en el logro o acercamiento progresivo a la sostenibilidad en los pilares declarados del Desarrollo Humano.

El caso de estudio de Guanabacoa nos ha permitido un acercamiento necesario a las realidades de los centros históricos de los pueblos y ciudades menores o medianos, los más abundantes en nuestro país y en la región latinoamericana, denominados por este autor como "*intermedios*". Este acercamiento dota a este territorio de las herramientas básicas para emprender sus propios procesos de gestión local y nos demuestra que el más serio problema que enfrentan los Centros Históricos en Cuba, radica en la deficiente aplicación de instrumentos, métodos y prácticas para su gestión y manejo.

El uso de este trabajo como referencia para otras realidades es posible pero se recuerda que los planes y programas de gestión son procesos únicos y fuertemente contextuales. No existen realidades iguales en nuestro universo. La tesis ha pretendido dejar bien explícito todo el proceso de análisis, selección de referentes, propuestas de métodos de trabajo y las propias propuestas de planificación y creación de mecanismos de hacer, referenciándolos profusamente para facilitar su cotejo y los análisis personales sobre esas fuentes.

Esta forma abundantemente explícita de abordar este trabajo, estuvo dirigida desde sus inicios a servir como potencial material de estudio para los creadores e implementadores de los procesos de gestión y desarrollo locales en las pequeñas ciudades de nuestros municipios, alejadas de la importancia lógica de las capitales provinciales y de la propia capital nacional, poseedoras ellas de dinámicas más intensas y diferentes. Las propuestas del preliminar del Plan de Gestión para la Conservación así como las propias creadas para el PEDI local y la fijación del esquema y los parámetros preliminares para el establecimiento de un Reglamento del Centro Histórico persiguen en esencia demostrar que si se pueden crear y habilitar instrumentos para la gestión y el manejo de nuestro patrimonio y dirigirlos además al logro del desarrollo sostenible del territorio, poniendo en valor los resultados de la recuperación y conservación del patrimonio local.

## 2. Recomendaciones.

- Implementar el uso de los Planes de Gestión Urbana para los Centros Históricos desde la planificación estratégica y el uso y auxilio de los instrumentos y metódicas propias de la gestión basada en procesos, en coherencia con el actual sistema de Planes Económicos y para la administración de los territorios.
- Coordinar e implementar estudios similares al realizado sobre el Centro Histórico de Guanabacoa, en centros históricos similares como los propuestos por el CENCREM en el programa de los Talleres Integrales de Patrimonio y que abarcaban una muestra que incluía las ciudades cubanas de Gibara, Baracoa, Remedios, Bejucal y Jaruco.
- Inscribir como una línea de investigación de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de la Habana, el tema de la gestión integrada de la conservación en los Centros Históricos.
- Mantener las investigaciones urbanas y sobre el patrimonio local en el Centro Histórico de Guanabacoa, acompañando a las autoridades municipales y de la ciudad en el manejo del mismo.
- Intensificar y diversificar publicaciones sobre las experiencias exitosas cubanas y latinoamericanas en la gestión y manejo de los Centros Históricos y desarrollar publicaciones digitales con ese fin.
- Sistematizar la información existente sobre la labor de gestión en las ciudades cubanas y sus centros históricos facilitando monitoreos e investigaciones sobre las mismas.
- Tener en cuenta aquellos aspectos que se evidenciaron como debilidades y amenazas en los diagnósticos propios del Centro Histórico de Guanabacoa como pautas a seguir para perfeccionar la labor de la gestión y garantizar un desarrollo sostenible en ese territorio.
- Poner a disposición del gobierno de Guanabacoa los resultados obtenidos en esta investigación para sistematizarlos en su propia gestión del territorio.
- Propiciar la comprensión del patrimonio urbano integral de los Centros Históricos cubanos y en especial el de sus entidades intermedias, mediante publicaciones y una socialización adecuada en instituciones, organismos y población en general.



- Propiciar y lograr la creación de una estructura funcional que lidere la gestión y el manejo del Centro Histórico de Guanabacoa.
- Implementar en la docencia de las Facultades de Arquitectura, Construcciones e Historia del Arte, el conocimiento y los resultados de investigaciones y praxis exitosas sobre los Centros Históricos cubanos.
- Confeccionar el Reglamento Urbano del Centro Histórico de Guanabacoa como un instrumento para su gestión y manejo de forma integral, teniendo en cuenta la protección monumental, sus altos valores patrimoniales y su condición de centralidad urbana contemporánea.
- Propiciar la actualización de la legislación nacional para la protección y conservación del patrimonio cultural, incluyendo las Regulaciones Urbanas Municipales.
- Reforzar la capacitación de cuadros administrativos, especialistas y técnicos involucrados y participantes en la gestión de los territorios, en métodos avanzados de gestión, innovación y administración pública.

**ANEXOS.**



## Anexo I. Glosario de términos y definiciones.

•Apuntalamiento: Acciones que prevén mediante la adición de elementos estructurales transitorios la descarga de tensiones y cargas actuantes en elementos constructivos en mal estado o imposibilitados de una adecuada respuesta estructural. Es una medida no permanente y frecuentemente se usan en ella vigas, viguetas y puntales de madera u otros materiales<sup>957</sup>.

•Babalawo: awo, olúo. Sacerdote de Orunmila u Orula, dios u orisha mayor, testigo de toda la creación; consagrado en la Orden de Ifá dentro de la religión yoruba, especializado en el sistema adivinatorio de Ifá. En Guanabacoa han tenido representantes de fama nacional con gran impacto en la cultura tradicional popular<sup>958</sup>.

•Características morfo-tipológicas: Caracterización general dada a las entidades urbanas o edilicias atendiendo a parámetros como formas, volúmenes, disposición de espacios, elementos y funciones, uso de tecnología entre otros<sup>959</sup>.

•Casa con la prerrogativa del perdón: vivienda particular que asumía derecho “de asilo o sanidad”, siguiendo la usanza medieval común en las iglesias. El fugitivo de la justicia que lograra ingresar tras sus umbrales era manumitido o perdonado. Solo existen referencias de tres casos en todo el territorio del Imperio Español (siglo XVI al 1898), con ese derecho, uno en Cádiz, otro en la ciudad de México (capital virreinal) y el de Guanabacoa, otorgada por Felipe V, en real cédula en Sevilla el 14 de julio de 1729.

Como atributos y para poner en práctica dicha cédula se le colocaron unas cadenas al frente de la casa. De ahí que a partir de ese momento la casa ubicada en Guanabacoa se conozca por el nombre de “la Casa de Las Cadenas”.<sup>960</sup>

---

<sup>957</sup> NC 053-036:1978. Apuntalamientos. La Habana: Comité Estatal de Normalización. Vig. Julio, 1978.

<sup>958</sup> CABRERA, LYDIA. El Monte. La Habana: Ed. Letras Cubanas, 1993.

<sup>959</sup> MELERO LAZO, NELSON REMIGIO. Análisis y evaluación de Edificaciones. Calificación y Documentación preliminar para las intervenciones de conservación de los proyectos de restauración arquitectónica. La Habana. CENCREM. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2, p.20.

<sup>960</sup> CENCREM. Archivo Técnico 03.07-1.3-0034. Casa de las Cadenas. Transcripción digital. 23-29 junio 2009. CENCREM. 2012 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

•Centro Histórico Urbano: es aquel conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria y expresión de una comunidad social, individualizada y organizada, con centralidad funcional manifiesta, trascendente o no<sup>961</sup>.

•Ciencias de la Conservación Patrimonial: todas las relacionadas directamente con los procesos de salvaguarda, gestión, conservación y restauración de los bienes culturales patrimoniales.

Constituyen realmente un conjunto de saberes multidisciplinar y de una alta integración mutua o transdisciplinaridad, muy de acorde al sentido esencialmente complejo de los procesos socio-culturales, tecnológicos y urbanos, donde las relaciones de identidad cultural y valoración patrimonial poseen elementos disímiles y de fuerte conectividad y sinergia. Algunas ciencias básicas como la física y la química se integran fuertemente mediante estudios específicos sobre materiales antiguos, otras ya clásicas como la historia, la historia del arte, la arqueología, el urbanismo, la arquitectura, la ingeniería civil, etc.; también ingresan a esta meta ciencia, más ubicada en los estudios transdisciplinares que en la clásica adición o participación disciplinaria.

•Conservación Integrada del patrimonio cultural edificado: proceso caracterizado por la aplicación de técnicas de restauración sensibles y por la elección correcta de las funciones apropiadas en el contexto de áreas históricas, tomando en cuenta la pluralidad de valores, tanto económicos como culturales y visando juicios equilibrados donde la finalidad y beneficio social adquieren protagonismo preeminente<sup>962</sup>.

---

<sup>961</sup> MINCULT. Decreto Ley N° 55. Reglamento para la ejecución de la ley de los monumentos nacionales y locales. En *Normativas. Documentos de patrimonio Compendio legislativo CENCREM 2011* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1, p. 1.

<sup>962</sup> JUKILETO, JUKA. Conceptos e ideas sobre conservación. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM. Roma. 2003* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1, p. 7.

•Conservación patrimonial: (en patrimonio inmueble). Término general para la salvaguarda y protección del patrimonio cultural, y como la acción de prevención de su deterioro. Comprende todas las acciones para prolongar la vida del patrimonio cultural y natural, siendo su objetivo presentar a todos los que usan y contemplan los bienes patrimoniales, los mensajes artísticos y humanos que los mismos poseen. “Conservación” es tomado como un término general relacionado con la protección del patrimonio cultural y natural, incluyendo áreas históricas y paisajes culturales, cuyo balance y cuya naturaleza específica, dependen de la fusión de las partes de que fueron compuestos, incluyendo actividades humanas, edificaciones y organización espacial y alrededores.<sup>963</sup>

•Consolidar: Acciones de afianzamiento y refuerzo de los elementos estructurales con eventual sustitución parcial de estos. Sus objetivos son asegurar, fortalecer, reforzar, dar firmeza y solidez a una edificación. Busca restablecer la estabilidad estructural sin alterar la forma básica, dotando de materiales o elementos constitutivos de mayor capacidad de resistencia a los agentes deteriorantes., respetándose, en todo caso el carácter, estilo, apariencia y personalidad del edificio que se consolide<sup>964</sup>.Puede referirse también al proceso de restitución y fortalecimiento de materiales superficiales como revocos, morteros, pinturas, capas o superficies de desgaste o impermeables, etc., que se realiza con la aplicación de productos de alta adherencia y/o penetración para suplir desgastes, pérdidas u otros daños superficiales.

•Construcciones: definición que comprende la obra inmueble o el conjunto de ellas hechas por el hombre desde la prehistoria hasta la época actual. Para su determinación no se tomará en cuenta el uso que tenga en la actualidad, sino su función original y a estos efectos serán, según su carácter, civiles, conmemorativas, domésticas, industriales, militares y religiosas. Si determinada construcción tuvo originalmente diversas funciones simultáneas, se atenderá a la función predominante o a la que esencialmente motive su valoración Se definen en:<sup>965</sup>

---

<sup>963</sup> Ibídem 965, p. 7.

<sup>964</sup> BORJA MANRIQUE DEL RÍO, JOSÉ. La metodología científica de la restauración adaptada a las ciudades históricas. Santiago de Cuba. 2002 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I. 2011, vol. 1, p.2.

<sup>965</sup>Ibídem 6, pp. 1-2.

- Construcciones Civiles: son aquellas cuya función original haya sido de carácter colectivo o público, tales como edificios de gobierno, cementerios, teatros, sociedades, oficinas, comercios, hospitales, escuelas, paseos, alamedas, parques, plazas, liceos y otras.
- Construcciones Industriales: son las que originalmente hayan tenido un carácter productivo, industrial o agroindustrial, tales como trapiches, ingenios, tabaquerías, cafetales y fábricas en general.
- Construcciones Militares: son aquellas que originalmente hayan servido a un fin defensivo, de vigilancia o de permanencia de tropas, tales como fuertes, castillos, murallas, trochas, cuarteles y otras
- Construcciones Religiosas: son aquellas que originalmente hayan constituido sede de actos religiosos o de actividades vinculadas a estos, tales como iglesias, parroquias, capillas, seminarios y conventos.
- Construcciones Conmemorativas: son aquellas cuya función primaria haya sido la de recordar una personalidad o un hecho histórico de relevancia nacional o local y las que hayan tenido un fin básicamente ornamental o de otorgar determinada significación al área donde se encuentran, tales como: estatuas, mausoleos, tarjas, obeliscos, fuentes, lápidas, bustos, esculturas, arcos triunfales y otros.
- Desarrollo culturalmente sostenible: implica el desarrollo basado en valores e ideas compartidas y en los padrones intelectuales, morales y estéticos de la comunidad<sup>966</sup>.
- Desarrollo sostenible o desarrollo humano sostenible: definido como la capacidad de la humanidad de asegurar que se resuelvan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de suplir sus propias necesidades.<sup>967</sup>

---

<sup>966</sup>Ibídem 962, p. 7.

<sup>967</sup>MENDES ZANCHETTI, SILVIO. El desarrollo sostenible urbano. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM. Roma. 2003* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1, pp.66-71.

•Documentación institucional: en este trabajo se refiere a todo documento o papelería procedente de entidades e instituciones públicas o empresariales, sin importar su soporte físico. Se incluyen cartas, informes, relatorías, documentos procesales, metodológicos e instructivos, disposiciones legales y toda obra cuyo origen e intención sea brindar o recabar información de o para instituciones del estado, gobierno y públicas en general o de organizaciones económicas establecidas y reconocidas por los fueros vigentes en Cuba. Los proyectos, sus memorias, dictámenes, informes periciales, técnicos, gráficos y similares se denominarán “documentación técnica”.

•Ecología urbana: considerada por algunos autores como una ciencia interdisciplinaria y por otros una nueva ciencia transdisciplinar, de formación reciente y aun en construcción. Aplica conceptos provenientes de la ecología tradicional, el urbanismo, la arquitectura, la economía, sociología, geografía, ingenierías de diversos campos, antropología, derecho, historia y ciencias naturales; integrándolas en el estudio de las interrelaciones entre la población urbana y sus interacciones con el propio ambiente antropizado creado en la ciudad, zona o área urbanizada. Se caracteriza por la utilización preferente de análisis sistémicos y sobre comportamientos sinérgicos y complejos<sup>968</sup>.

•Etapa de conceptualización: Es la etapa de trabajo preliminar para la confección de la documentación técnica de proyectos, diseño o ingeniería; comprendida antes de la Ingeniería Básica o Diseño Básico. En general abarca las etapas de Ideas Conceptuales o Preliminares, Anteproyecto o Soluciones Principales, Proyectos Tecnológicos y otros, en dependencia del tipo de objetivo inversionista que está comprendido en esta fase de la proyección, ingeniería o diseño. Expresa sistemas de soluciones generales y principales sin ahondar en detalles tecnológicos u operacionales.<sup>969</sup>

---

<sup>968</sup>MONTENEGRO, R. Ecología de los Sistemas Urbanos. Centro de Investigaciones Ambientales. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Mar del Plata: Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2000.

<sup>969</sup> *Ibidem* 969, p.40.



•Globalización cultural: proceso que interrelaciona las sociedades y culturas nacionales y locales en una cultura global, mediante la integración y el contacto de prácticas como las marcas, modas, consumo de medios, arte, valores, iconos, personajes, imaginario colectivo, costumbres y relaciones personales imponiéndose principalmente a través de los medios de comunicación masiva y global donde la televisión, el cine, la prensa y la Internet han jugado un papel fundamental.

Pese a los criterios de su fuerte esencia como asimilación cultural occidental europea y norteamericana, es cada vez más tenida en cuenta como una fusión cultural donde existen al unísono peligros y fortalezas para las culturas locales, pudiendo ser un punto de inflexión positivo mediante el turismo cultural responsable y políticas públicas adecuadas<sup>970</sup>.

•Globalización económica: proceso organizacional instaurado como tendencia de los mercados y de las organizaciones empresariales a extenderse fuera de sus fronteras nacionales, alcanzando una dimensión mundial, principalmente después de los años 80 del pasado siglo. Se caracteriza por la integración de las economías nacionales y locales a una economía de mercado mundial con una importancia creciente a los roles asignados de las empresas multinacionales y a la libre circulación del capital, lo que conlleva a una implantación definitiva de la sociedad de consumo como paradigma del desarrollo y donde los modos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, cuestión conocida bajo el término de “Nueva Economía”.<sup>971</sup>

•Gobernabilidad de centros urbanos: cualidad de gobernar una entidad urbana. La capacidad de solución de los problemas ciudadanos propios de los ambientes urbanos y cuya solución depende directamente del órgano o institución que se evalúa. Los problemas ciudadanos se toman en el más amplio espectro de los intereses políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales<sup>972</sup>.

•Grados de protección patrimonial: clasificación protectora aplicada a las edificaciones, espacios y restos arqueológicos, que regula las acciones sobre los mismos<sup>973</sup>:

---

<sup>970</sup>LACERDA, NORMA. Globalización e identidades locales. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM. Roma. 2003* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1, pp.77-83.

<sup>971</sup>FERRER, ALDO. Hechos y ficciones de la globalización. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 10-16.

<sup>972</sup>GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso de Conservación y Gestión Integrada de Centros Históricos. Cátedra UNESCO. CRECI. La Habana. 2009 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>973</sup>Ibídem 961, pp. 7-8.

- Primer grado de protección: Bienes de alto valor que deberán conservarse íntegramente y en los que se autorizarán y recomendarán las actividades que fundamentalmente tiendan a su conservación y restauración. Los bienes de este grupo estarán subordinados directamente al control de la Comisión Nacional de Monumentos.
- Segundo grado de protección: Bienes cuya conservación está subordinada a previas alteraciones parciales o al carácter no excepcional de los mismos, y que por tanto podrán sufrir modificaciones o adaptaciones controladas. Estos bienes estarán subordinados directamente al control de la Comisión Nacional de Monumentos.
- Tercer grado de protección: Bienes cuya conservación se encuentra subordinada a previas alteraciones prácticamente irreversibles, a una relativa significación local o porque establecen ambientalmente, relaciones armónicas con bienes del primer y segundo grado de protección. Podrán sufrir, previa aprobación, modificaciones, adaptaciones y demoliciones parciales o totales. Los bienes de este grupo se encuentran bajo la supervisión de las Comisiones Provinciales de Monumentos sujetos a la orientación metodológica y técnica de la Comisión Nacional de Monumentos.
- Cuarto grado de protección: Bienes cuya conservación no es deseable debido a que establecen, ambientalmente, relaciones inarmónicas con los comprendidos en primer y segundo grados de protección. Podrán ser adaptados, modificados o inclusive demolidos, aunque deberá controlarse el uso que se le da o el proyecto de la nueva construcción que allí se efectúe, de modo que no afecte ni el aspecto ni la integridad de los bienes del primer grado y segundo grados, ambientalmente vinculados a ellos. Este grupo estará supeditado al control de las Comisiones Provinciales bajo la orientación metodológica y técnica de la Comisión Nacional de Monumentos.

- Gran proyecto urbano: GPU. Asumido como el proyecto que propone significativos inversiones para la readecuación de los polos de punta del propio desarrollo urbano, poniendo en valor actualizado la ciudad, según las perspectivas inmobiliarias o de los servicios. Los GPU pretenden constituirse como motores de desarrollo en América Latina y Cuba, con una readecuación de los centros tradicionales a nuevas funciones en el caso de procesos de rehabilitación<sup>974</sup>.
- Ideas conceptuales: según la legislación de proyectos cubana, conjunto de ideas definitorias, consecuentemente respaldadas por criterios científicos y técnicos y que fijan la estrategia de intervención o solución de los problemas planteados en la propia tarea técnica. Fijan estrategias, soluciones generales, indican parámetros límites y definen la guía de trabajo en las acciones de intervención de todo tipo<sup>975</sup>.
- Indicadores de impacto: parámetros específicos que caracterizan la incidencia de factores externos sobre una realidad concreta. Aspectos endógenos sólo serán incluidos siempre que se demuestre su relación con esos agentes externos. Los indicadores de impacto se organizarán en tres dominios principales. Impactos ambientales, Impactos socio-culturales e Impactos socio-económicos<sup>976</sup>.
- Indicadores de satisfacción ciudadana: parámetros obtenidos en base al grado de satisfacción o cumplimiento de las expectativas humanas individuales o de grupo en la realización de vida ciudadana, que incluye indicadores de índole urbana-ambiental, indicadores de índole socio-económica y cultural e indicadores de índole socio-políticos.
- Índices de servicios: parámetros concretos sobre resultado o estado en el funcionamiento, funcionalidad y satisfacción de parámetros técnicos y humanos. Se catalogan entre otros como: Índices de Servicios de Seguridad, Índices de Servicios de Comodidad e Índices de Servicios de Explotación o Funcionalidad<sup>977</sup>.

---

<sup>974</sup>CARRIÓN. FERNANDO. "El centro histórico como proyecto y objeto del deseo". En ponencia presentada en el Seminario hacia un estado estable: regeneración y revitalización urbana en las Américas. Quito: Ed. FLACSO-Ecuador (s.n) (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>975</sup> NC 02-01-19:82. Sistema único de documentación de proyecto. Términos y definiciones. La Habana: Comité Estatal de Normalización. Vig. Julio 1982.

<sup>976</sup> *Ibidem* 980.

<sup>977</sup> *Ibidem* 986, pp. 75-95.

•Ingenios: en general se aplica por antonomasia al ingenio o fábrica de azúcar en las Antillas. Inicialmente su energía motriz era de tracción animal e hidráulica para mover las muelas de sus molinos de caña<sup>978</sup>. A partir del siglo XIX se fue imponiendo la máquina de vapor y a finales del siglo XX en un proceso de industrialización y concentración económica, se transforman en grandes industrias fabriles, pasando a conocerse en Cuba como “centrales azucareros” o simplemente “centrales”<sup>979</sup>. Guanabacoa no conoció esa última etapa en su desarrollo azucarero, aunque contó según referencias algo más de 50 instalaciones desde 1780 a 1860<sup>980</sup>

•Integración o integridad sistémica: principio básico en la Ley General de Sistemas y uno de sus paradigmas fundacionales, incorporado en el marco de la teoría del Caos (efecto mariposa) y que presupone la unidad sistémica universal. Característica de los sistemas abiertos según la cual estos, en su evolución, van organizando sus diversas partes y funciones en torno a otras más centrales que dirigirán el proceso, interconectando y coordinando las primeras<sup>981</sup>.

Un cambio en una de esas partes presupone el cambio en la propia definición del sistema central o principal y a su vez condicionará cambios en las otras partes integrantes de forma sucesiva, constante y dinámica como una suma sinérgica e interactiva entre todos los componentes. Particularmente importante en el estudio de los llamados sistemas complejos como pueden ser los análisis climáticos meteorológicos, el comportamiento de la bolsa de valores o el funcionamiento urbano (caso de particular interés y aplicación en nuestro trabajo), es muy difícil predecir con seguridad en un mediano rango de tiempo los resultados de cualquier cambio en una de las partes componentes o subsistemas del sistema principal, pero es altamente probable de que se desencadenan cambios que pueden transformar hasta la propia definición del sistema general inicial<sup>982</sup>.

---

<sup>978</sup> MORENO FRAGINALS, MANUEL. El Ingenio. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, tomo 1, 1978.

<sup>979</sup>GARCÍA RODRÍGUEZ, MERCEDES. Entre haciendas y Plantaciones, orígenes de la manufactura azucarera en La Habana. La Habana: Editora Ciencias Sociales, 2007.

<sup>980</sup>CAMERO ÁLVAREZ, JOSÉ MARÍA. Mapas de la jurisdicción de Guanabacoa. CENCREM. La Habana (*copias impresas y encuadernadas para uso institucional*). 2011, 4 p.

<sup>981</sup>GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso. Análisis Sistémicos en el Patrimonio Construido. Cátedra UNESCO. CRECI. La Habana. 2009 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

<sup>982</sup> OTT, EDWARD. Chaos in Dynamical Systems. New York: Ed. Cambridge University Press, 2002.

- Inventario: acción de carácter técnico administrativo que brinda información y evalúa las edificaciones, siendo además, un procedimiento de control de los bienes físicos del medio o entorno en estudio. Según su especificidad puede clasificarse en: inventarios urbanos, arquitectónicos, de monumentos y sucesivamente según el universo que caracteriza. En Cuba y para el patrimonio es un proceso organizado por protocolos técnicos fijados por el CNPC<sup>983</sup>.
- Lineamientos de Intervención: Caso urbano o territorio. Aspectos definatorios en la conceptualización general de las intervenciones para el territorio o la localidad y que constituyen los temas conductores definatorios en las acciones del diseño de la intervención.
- Monumento Local: toda construcción, sitio u objeto que, no reuniendo las condiciones necesarias para ser declarado Monumento Nacional, merezca ser conservado por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscripto en el Registro de los Monumentos Nacionales y Locales<sup>984</sup>.
- Monumento Nacional: todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscripto en el Registro de los Monumentos Nacionales y Locales<sup>985</sup>.

---

<sup>983</sup>COLECTIVO DE AUTORES. Instrucciones Metodológicas del Patrimonio Cultural. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. La Habana: Ed. MINCULT, 1987.

<sup>984</sup>MINCULT. Ley N° 2. Ley de los monumentos nacionales y locales. En *Normativas. Documentos de patrimonio Compendio legislativo CENCREM 2011* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol., p. 1.

<sup>985</sup> *Ibídem* 997.

•Patrimonio Cultural de la Nación: conjunto integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general. Se incluye las dos acepciones principales de Patrimonio Cultural Tangible o Material, y Patrimonio Cultural Intangible, Inmaterial o también denominado en Cuba como Cultura Popular Tradicional.<sup>986</sup>

•Plan de Acciones Emergentes (PAE): según la legislación urbana vigente en Cuba, se dice del conjunto de medidas organizadas como un plan de acciones encaminadas a solucionar problemas de extrema urgencia que no requieran de procesos tecnológicos ejecutivos o de estudios o investigaciones previas complicados. Suelen definirse para intervenciones durante la ocurrencia de eventos catastróficos ambientales o accidentales, aunque también para enfrentar situaciones de complejidad social. Como ejemplos cotidianos en Cuba, pueden citarse los planes de recuperación ante eventos climatológicos (huracanes, penetraciones del mar, tornados), incendios y derrumbes por mal estado de las edificaciones<sup>987</sup>.

•Planificación Física y Ordenamiento Territorial: Actividad estatal que a partir de los conceptos y métodos del ordenamiento territorial y el urbanismo y de las políticas económicas, sociales, culturales y medioambientales de la sociedad, regula y controla las transformaciones estructurales del territorio a los diferentes niveles del planeamiento físico, dando la localización de las actividades productivas y no productivas.

•Proyecto de Investigación Ramal del Ministerio de Cultura: denominación de los magno proyectos incluidos en el programa nacional de investigaciones, auspiciado y contenido por organismos centrales del Estado, ubicados y dirigidos a la solución de las estrategias principales del desarrollo nacional y a los que se le subordinan o contienen proyectos individuales o grupos coordinados a niveles nacional, provincial, municipal, en entidades e instituciones. Pueden participar interesados de cualquier estatus y nivel de todo el país y colaboradores extranjeros si lo desean, previa presentación y aceptación por los coordinadores generales.

---

<sup>986</sup> *Ibidem* 980.

<sup>987</sup> *Ibidem* 971, pp. 66-68.

Poseen financiamiento centralizado asegurado por el Estado pero no excluyen otras fuentes que se le integren<sup>988</sup>. Para el año 2012 se planteó su desaparición, pasando a ser contenidos por programas específicos de entidades o instituciones sin respaldo financiero del Estado, cuestión que se ejecuta paulatinamente<sup>989</sup>.

- Proyecto Típico: Proyecto de una obra u objeto de obra, el cual ha de repetirse y que constituye, para un determinado período de tiempo y condiciones técnicos-materiales específicas, una solución técnica y económica con calidad reconocida mediante dictamen de un Comité de Expertos o por la práctica de la construcción<sup>990</sup>.

- Reconstrucción: Trabajo que se realiza en edificaciones, instalaciones y demás objetivos existentes o en parte de ellos, para sustituir o construir de nuevo los elementos componentes total o parcialmente, con el fin de devolverle su valor de uso y prolongarle su vida útil<sup>991</sup>.

- Recuperación: Sustracción de un residuo a su abandono definitivo. Un residuo recuperado pierde en este proceso su carácter de "*material destinado a su abandono*", por lo que deja de ser un residuo propiamente dicho, y mediante su nueva valoración adquiere el carácter de "*materia prima secundaria*"<sup>992</sup>.

- Reforzamiento o Refuerzo estructural: Medida con carácter permanente para aumentar la capacidad estructural de elementos dañados o insuficientes en una construcción. Consiste en la adición de elementos como vigas, columnas, secciones recrecidas. Generalmente son de acero u hormigón armado<sup>993</sup>.

- Rehabilitación: Acción dirigida a devolver a una edificación, instalación u otro objetivo declarado inservible o inhabitable, las condiciones necesarias para el uso original u otro nuevo<sup>994</sup>.

---

<sup>988</sup> MINCULT. Resolución N° 34 del 17 de mayo del 2008. Programa Ramal para la investigación del patrimonio cultural tangible e intangible del Ministerio de Cultura de Cuba. Normativas (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1.

<sup>989</sup>GARBAYO OTAÑO, MARIO y OTROS. Informe de resultados de investigación. Plan ramal MINCULT. Año 2012. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. CENCREM/CEU-H. La Habana (copia impresa y encuadernada para uso institucional), 2012. 30 p.

<sup>990</sup>Ibídem 963, p. 75.

<sup>991</sup>Ibídem 969, p.41.

<sup>992</sup> Ibídem 971, pp. 88-90.

<sup>993</sup> Ibídem 971, p. 41.

<sup>994</sup> Ibídem 963, p. 76.

- Remodelación: Trabajo que se realiza en objetivos existentes con introducción de variaciones en su diseño original, cambios o mejoras tecnológicas y funcionales en correspondencia o no con la época y el desarrollo técnico en el momento en que se realicen, las cuales añaden valor al activo y se considera inversión<sup>995</sup>.
- Renovación: Trabajo que se realiza en las construcciones introduciendo cambios y mejoras técnicas y funcionales en correspondencia siempre con la época en que se realicen. Busca la actualización funcional de un edificio mediante acciones constructivas, con nuevos materiales y tecnologías o soluciones novedosas de diseño, sin mayor atención a los factores culturales<sup>996</sup>.
- Reparación: Trabajo que se realiza en los objetivos existentes durante su explotación para arreglar o sustituir partes o elementos componentes deteriorados o desgastados. Su alcance puede ser parcial o total según su carácter.
- Reponer: Acción encaminada a poner o a situar un nuevo elemento idéntico al anterior, o con las características estructurales fundamentales, con igual capacidad (mantenimiento, reparación). Inversiones dirigidas a restituir capacidades existentes.
- Residuos sólidos: En función de la actividad en que son producidos, se clasifican en agropecuarios (agrícolas y ganaderos), forestales, mineros, industriales y urbanos. A excepción de los mineros, por sus características de localización, cantidades, composición, etc., los demás poseen numerosos aspectos comunes desde el punto de vista de la recuperación y reciclaje.
- Santería: Regla de Osha. Conjunto de sistemas religiosos que funden creencias cristianas católicas con la cultura tradicional yoruba proveniente del África central y oeste. Es una creencia sincrética, inicialmente practicada por esclavos negros y sus descendientes que unifican las figuras de los dioses u orishas africanos con los santos y vírgenes del santoral católico<sup>997</sup>.

---

<sup>995</sup> *Ibidem* 969, p.41.

<sup>996</sup> *Ibidem* 969, p.41.

<sup>997</sup> *Ibidem* 958.



- Sector de Protección: sectores urbanos definidos por las Regulaciones Urbanas de Cuba para las llamadas Zonas Urbanas de Valor Histórico Cultural (ZUVHC) y especialmente para los centros históricos y que se definen en dos tipos<sup>998</sup>:

- Sector de Protección 1 o Monumental (SP1): Se decide la delimitación de este sector atendiendo básicamente a la concentración de estructuras patrimoniales dentro del fondo edificado de la zona de valor y coincidentes con las funciones centrales.

Estas estructuras con valor cultural vienen dadas generalmente por el trazado vial y el tejido parcelario, por la existencia de las principales construcciones de valor arquitectónico y por la relativa conservación de los ambientes urbanos históricos.

- Sector de Protección 2 o Ambiental (SP2): Se decide la delimitación de este sector atendiendo a que sin poseer los valores que caracterizan al Sector Monumental en cuanto a obras arquitectónicas, espacios e imagen urbana, sí contiene un conjunto de edificaciones y calles que contribuyen a dotar al centro histórico de elementos de valor, como son su historicidad y sus ambientes escénicos que subrayan y destacan al mismo del resto de las áreas urbanizadas.

- Sector o Zona de Amortiguamiento: espacio comprendido entre los sectores de protección y el resto de la zona urbana o rural de protección. Su definición viene dada para dotar al conjunto protegido de un espacio vinculatorio intermedio coherente con el mínimo de interferencias de tipo estético o funcional con el área no protegida, donde se toman medidas legales para evitar cambios de impacto negativo con la zona o sector de protección y posibilitar una transición formal y funcional entre ambas partes<sup>999</sup>.

---

<sup>998</sup> DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN FÍSICA. GUANABACOA. Regulaciones Urbanísticas. Municipio de Guanabacoa. La Habana: Ed. Departamento Provincial de Control Territorial. Guanabacoa, 2000, p. 77-78.

<sup>999</sup> CONSEJO TÉCNICO SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. CENCREM. Acta de reunión. Plan de Investigaciones 2007. Acuerdo N°14. De la actualización de las Zonas de Protección y Amortiguamiento para la propuesta de investigación en la línea de Centros Históricos. 19 de diciembre del 2006. CENCREM. La Habana 2006 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

•Sitios: comprenden todos los espacios, lugares o áreas bien sean rurales o urbanos, donde se haya desarrollado un significativo hecho o proceso de carácter histórico, científico, etnográfico o legendario, o que posean características de homogeneidad arquitectónica o una singular morfología del trazado urbano y aquellos donde la naturaleza presenta aspectos que justifiquen el ser conservado. Los Sitios pueden ser: naturales, arqueológicos, urbanos e históricos<sup>1000</sup>.

- Sitios Arqueológicos: son aquellos donde se haya detectado o pueda detectarse, en la superficie o en el subsuelo o bajo el agua, la presencia de elementos que constituyen vestigios de la cultura material y de la vida de los hombres del pasado y merezcan ser estudiados o conservados por su significación científica o cultural. Se incluye en esta categoría los pecios.

- Sitios Históricos: lugares donde hayan ocurrido acontecimientos relevantes de la historia nacional o local.

- Sitios Naturales: son aquellas formaciones geológicas o fisiográficas, geográficas y biológicas, o grupos de esta clase de formaciones que tengan una importancia especial desde el punto de vista de la ciencia, de la belleza natural o de las obras conjuntas del hombre y de la naturaleza.

- Sitios Urbanos: conjuntos de construcciones que en un área delimitada de un barrio, población o ciudad, tengan una significación especial por su carácter arquitectónico, ambiental o de integración con el paisaje.

•Sostenibilidad: se referirá en este trabajo a todo proceso y sus resultados tendientes a amortizar o recuperar el total o parte de los costos de intervención o explotación y disminuir los impactos negativos ocasionados<sup>1001</sup>. Concepto muy vinculado a los planteamientos dados por la ONU y la UNESCO en los propios sobre el Desarrollo Humano fijados para el fin del Segundo Milenio y el próximo Tercer Milenio (Agenda 21).

---

<sup>1000</sup> Ibídem 962, p.2

<sup>1001</sup> GILLEZEAU, PATRICIA. (2003) Ética, gestión municipal y desarrollo sustentable. Universidad de Zulia. En VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre, 2003.

En un sentido de mayor actualidad se asume un horizonte teórico sobre los planteamientos de la “Autosostenibilidad local”<sup>1002</sup>, el “medio ambiente” como cosmos de estudio que incluye todas las realidades tangibles e intangibles (natura, sociedad, procesos de intelecto, economía) de donde se materializan conceptos dimensionales de acorde a la “multidimensión” de la propia sostenibilidad. Se podrá referir entonces en sentido general a la sostenibilidad económica (recuperación y auto aseguramiento económico-financiero), la social (aceptación e identificación de las comunidades y sus individuos frente a los cambios e intervenciones propuestas), la política, basada en la obtención de la gobernabilidad en los procesos públicos y sobre el territorio y sus comunidades, la cultural, y la ambiental (no rebasar la capacidad de carga de los sistemas naturales y actuación dentro de los límites de la resiliencia de los sistemas naturales y antrópicos implicados). La sostenibilidad tecnológica; tema muy visto en análisis de mayor detalle arquitectónico o ingenieril, es aceptado como capacidad de no infligir problemas de incoherencias y rechazo tecnológico en sistemas y materiales y adaptación de los sistemas precedentes a nuevos materiales y cambios es un concepto más específicos, comúnmente incluido en los aspectos de la cultura en su sentido universal y antropológico. La sostenibilidad y sus procesos son fenómenos complejos de alta conectividad y sólo pueden ser entendidos a plenitud desde una visión sistémica y desde la complejidad<sup>1003</sup>.

•Tercerización: partiendo de la definición académica de economía primaria (extractiva como la minería y la silvicultura o productiva inicial como la agricultura, la pecuaria y pesca), economía secundaria (industria de transformación pesada, ligera y talleres manufactureros) y economía terciaria (servicios), es el proceso en el cual determinada organización, área, región o territorio, cambia sus fundamentos productivos haciendo prevalecer la economía de los servicios. Situación relevante con el auge del turismo en determinadas ciudades y regiones que afianzan sus economías en los servicios turísticos y los aseguramientos asociados a estos. En el tema de las ciudades relacionadas con el patrimonio se entiende con la proliferación de los servicios turísticos, gastronómicos y comerciales que dependen casi exclusivamente de este sector económico.<sup>1004</sup>

---

<sup>1002</sup> MAGNAGHI, ALBERTO. El Proyecto Local. Barcelona. Ed UP. Barcelona. 2011.

<sup>1003</sup> *Ibidem* 980.

<sup>1004</sup> RAMOS SCHIFFER, SUELI. La conservación urbana y la superación de la pobreza. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM. Roma. 2003* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1, pp. 274-275.

Urbanismo sostenible: plantea la Escuela de Arquitectura de la Habana, que es aquél en el cual los procesos de creación, gestión y manejo urbanos son capaces de proveer parte de los costos de intervención y de explotación o funcionamiento urbano y aminorar los impactos negativos en el ambiente circundante y el propio ambiente urbano creado. Se relaciona con otros conceptos como la capacidad de carga y la resiliencia, en cuanto a que se pretende que los procesos urbanos permitan la recuperación paulatina de parámetros de comodidad ambiental. Es un concepto en construcción y sin referentes como práctica probada<sup>1005</sup>.

- Valor: cualidad propia y generada de las cosas y objetos, relacionada con la utilidad en determinados dominios de la vida humana y característica propia, condicionada histórica y socialmente, dinámica y mutable<sup>1006</sup>. En general se denomina:<sup>1007</sup>

- Valor ambiental: será el que debido a su forma o carácter arquitectónico ha llegado a representar una parte indisoluble del ambiente de una época o una región.

- Valor artístico o arquitectónico: será el que posea el bien que presente relevante o excepcional significado estético por sus elementos estilísticos, componentes constructivos o detalles decorativos.

- Valor histórico: será el que posea aquel bien vinculado a una personalidad o a un acontecimiento relevante de la historia política, social, científica o cultural.

- Valor natural o social: será el que posea integrado por un sitio que por las características científicas o culturales o por su carácter geológico o fisiográfico con manifestaciones de interés estratigráfico o paleontológico constituya el hábitat de especies de gran valor amenazadas de extinción y por ende de gran interés para la ciencia y la cultura o para la conservación de la belleza natural.

- Valor patrimonial cultural: síntesis valorativa de un bien cultural, cuyos valores se vinculen con la comunidad mediante una identificación transmitida y siendo reconocidos por esta, sean convertidos y asumidos en identidad cultural de la misma con necesidad y aceptación en su transmisión generacional<sup>1008</sup>.

---

<sup>1005</sup> *Ibíd*em 973.

<sup>1006</sup> ROJAS ÁVALOS, ÁNGELA. Descubrir para continuar. En CÁRDENAS SANCHÉZ, ELIANA., comp. *Para una conservación integral de los valores patrimoniales*. La Habana. Facultad de Arquitectura. ISPJAE, 2008, pp. 82-91.

<sup>1007</sup> *Ibíd*em 962, pp. 5-6.

<sup>1008</sup> AYES AMETLLER, GILBERTO N. Patrimonio e identidad. La Habana: Ed. Científico-Técnica, 2011, p. 87.

•Villa española: nos referimos a la denominación legal otorgada por real decreto a un asentamiento urbano en el Nuevo Mundo y que trascendía el mero hecho de la existencia del mismo. Se accedía a ese título por derecho fundacional, cuando existía la autorización real para ello “ex novo” (por ejemplo, las siete primeras villas fundadas en Cuba por el adelantado Don Diego Velázquez y Cuéllar, en el siglo XVI) o mediante solicitud de las autoridades y/o sus vecinos para acceder a los beneficios del reconocimiento oficial y la obtención de los permisos para crear y aplicar las instituciones locales propias. Este último fue el caso particular de Guanabacoa, pueblo o reserva indígena desde 1554 hasta 1743 en que se le otorga el título de villa.<sup>1009</sup>

•Zona de Protección: área determinada alrededor del bien a conservar, tanto si la declaración de Monumento Nacional o Local se haya hecho como si se encontrase en proceso de investigación para declararlo como tal, para la debida salvaguardia de los centros históricos urbanos, construcciones y sitios, en los casos en que se estime necesario. Sólo podrá declararse por la Comisión Nacional de Monumentos<sup>1010</sup>.

•Zona Urbana de Valor Histórico Cultural: definición utilizada en Cuba para definir áreas urbanas con características estéticas-formales y funcionales de determinado valor ambiental, artístico-arquitectónico o urbano, socio-cultural, histórico y ambiental. A partir de esta definición se desarrollaron estudios en casi todos los centros urbanos del país en la década de los 80 y se aseguró la declaratoria de sus centros históricos urbanos y condicionalidades como monumentos locales o nacionales<sup>1011</sup>.

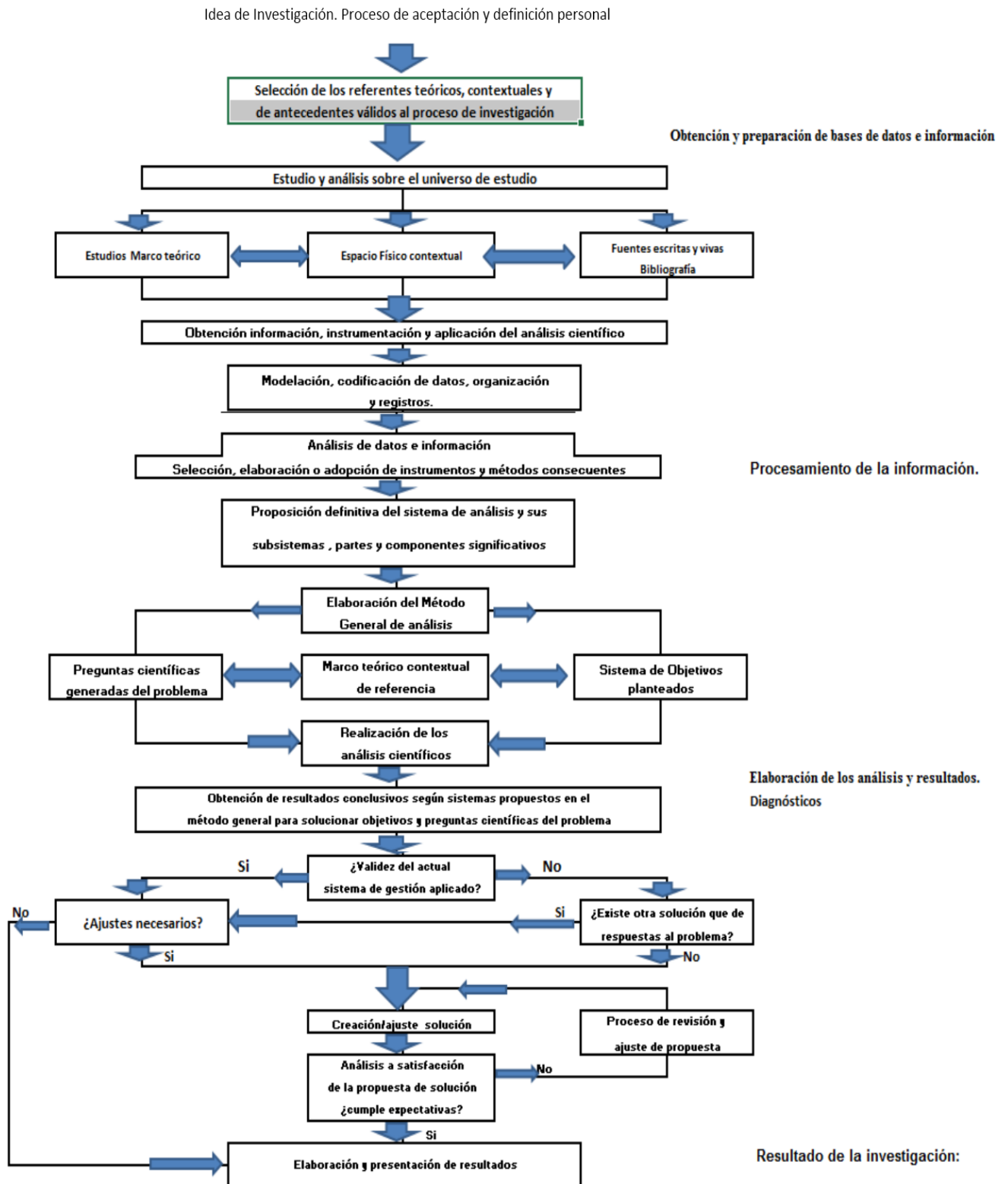
---

<sup>1009</sup> Ibídem 1010.

<sup>1010</sup> Ibídem 962, p.8.

<sup>1011</sup> CHATELOIN SANTIESTEBAN, FELICIA. El patrimonio cultural urbano y el criterio de Centro Histórico. Caso de estudio: Ciudad de la Habana. Tesis en la opción del título de Doctor en ciencias técnicas. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2009.

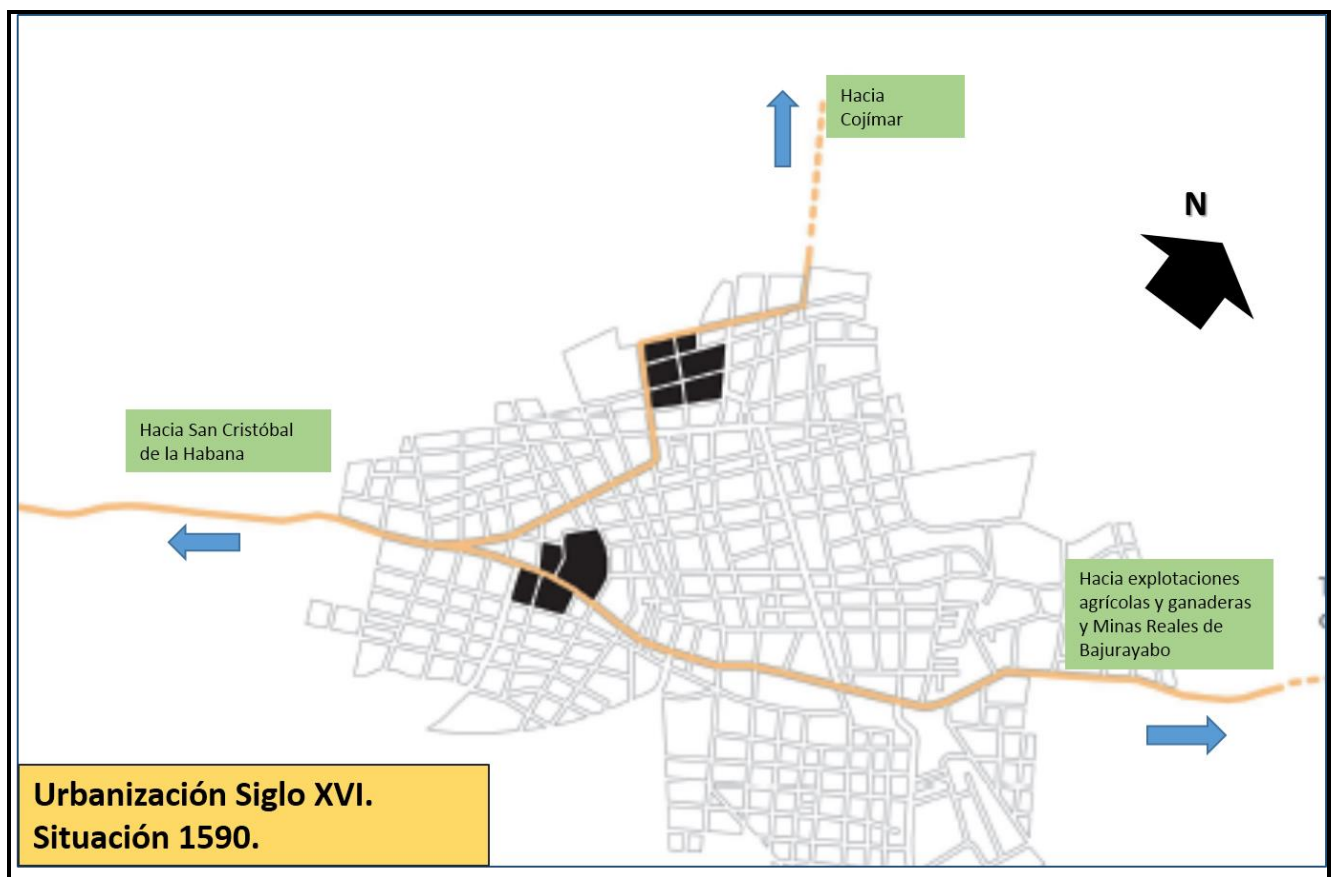
## Anexo N° 2. Esquema organizativo del proceso investigativo.





### Anexo 3. Desarrollo histórico urbano de Guanabacoa. Siglos XVI al XXI.

La ciudad y su territorio se conformaron en una unidad indisoluble desde el período de su primera expansión (Siglo XVII) hasta los mediados del siglo XIX cuando se consolida fuertemente su trama urbana con el acondicionamiento vial y de los servicios propios de ciudad que alcanzarán su máximo esplendor en la primera mitad del siglo XX cuando se asiste a una expansión de nuevos barrios y repartos en las periferias; que pierden su importancia como explotaciones agrícolas, y se suman al desarrollo inducido por la bahía de la Habana y su condición de primera rada del país. Guanabacoa se conoce entonces como “ciudad industrial”, condición que comienza a perder a finales del Siglo XX y le suma en una ralentización en su desarrollo con francos retrocesos en cuanto al confort urbano y las condiciones técnico-constructivas de sus edificaciones, situación que se mantiene en el siglo XXI. Fuente: Davide Moretti. 2010.

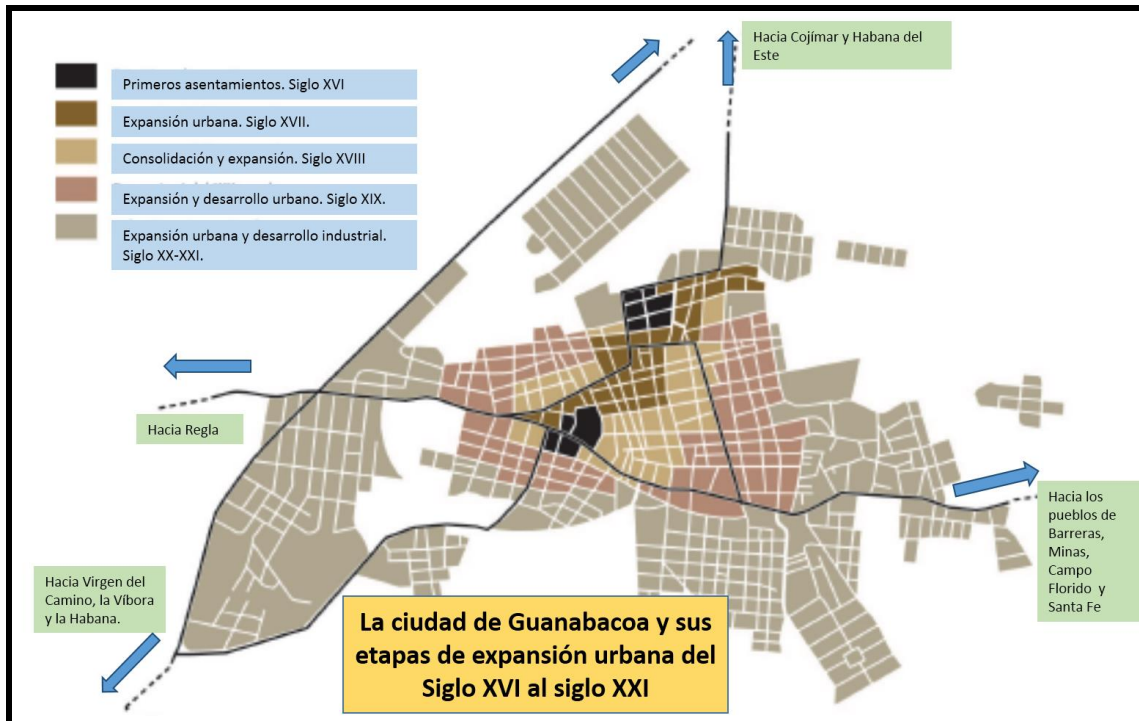














## **Anexo N° 4. Resumen de los resultados de encuestas. Años 2006-2014.**

En la Primera Parte de este trabajo (*“Estructuración y móviles de la investigación”*), se había dado una información preliminar sobre el uso particular de la demoscopia o encuestamiento. En sentido general las particularidades del proceso de encuestas para la evaluación del Centro Histórico y sus procesos se fijó en<sup>1012</sup>:

- Universo de encuesta: Población recurrente en el Centro Histórico y residente en el municipio de Guanabacoa.
- Muestra: Grupos aleatorios de menores de 30 años y mayores de esa edad. No se encuestan menores de 12 años, mayores de 80 y discapacitados mentales evidentes.
- Tamaño de muestra: variable según se define en cada ejercicio y mostrado en cada tabla resumen.
- Encuestas de tipo descriptiva: se busca reflejar actitudes y situaciones actuales. No se recogen análisis ni explicaciones de los encuestados.
- Utilización de encuestas de respuestas cerradas, previamente diseñadas y dirigidas a los temas citados.
- Medio de captura: encuesta tradicional impresa en papel. Método PAPI (Paper and Pencil Interview).
- Margen de error admisible: 2%
- Tipo de valoración: cualitativa sobre datos estadísticos.

En el caso de los estudios del acápite 1.4, Capítulo 4 de la Segunda Parte de este trabajo, (*“Satisfacción ciudadana con los desempeños de ciudad”*) se utilizó un universo muestral aleatorio de hasta 100 personas como se muestran en las tablas resúmenes del ejercicio. En el caso de las encuestas sobre *Identidad y relaciones identitarias*, propias del acápite 1.3, Capítulo 4 de la propia Segunda Parte de la tesis; *“La cultura guanabacoense y la identidad local”*, y para los aspectos considerados de mayor interés para esta investigación, pueden observarse en un análisis comparativo de los resultados del 2006 con el 2014 lo siguiente:

---

<sup>1012</sup> GILLHAM, B. (2008). *Developing a questionnaire* (2nd ed.). London, UK: Continuum International Publishing Group Ltd Gillham, B. (2008).

- Mayor conocimiento del entorno territorial por parte de jóvenes y adultos con respecto al año 2006. Causa posible: mejoría del transporte intermunicipal y mayores ofertas para la comunicación y relación social. Tablas A 4.1, A 4.2, A 4.3 y A 4.4.
- Mayor reconocimiento al patrimonio urbano-arquitectónico que al patrimonio natural. Tablas A 4.5 y A 4.6. Causa posible: la mayor difusión de las acciones urbanas en referentes cercanos como la Habana Vieja.
- Mayor aceptación del Centro Histórico como lugar para vivir sobre los repartos periféricos y el área metropolitana. Tablas A 4.7 y A 4.8. Causa posible: mejoría relativa de los servicios urbanos y comerciales en el Centro y empeoramiento de los servicios en las periferias.
- Disminución en la identificación sobre sitios urbanos significativos para la ciudad. Tablas A 4.9 y A 4.10. Causa posible: la dicotomía en el reconocimiento del valor de los sitios versus el creciente mal estado técnico de los exponentes.
- Permanencia del reconocimiento del Centro tradicional (Centro Histórico) como el Centro Urbano de la ciudad. Tablas. A 4.11 y A 4. 12. Causa posible: fortaleza de los lazos identitarios sobre la centralidad funcional de la ciudad.
- Aumento significativo del descontento con el estado de la ciudad de Guanabacoa. Tablas A 4.13 y A 4.14. Causa posible: empeoramiento de las condiciones técnicos constructivas de la ciudad.
- Se mantiene el interés por la restauración del Centro Histórico y crece la aceptación de insertar obras nuevas en el mismo desapareciendo la aceptación del mal estado del mismo.

**Tabla A 4.1: Encuesta 2006. Respuestas en jóvenes. < 30 años. Muestra aleatoria: 19 personas residentes en el Centro. Histórico. Autor: Reynaldo Garmendia**

| Pueblo                              | Conocen | No conocen | % del total | Lo frecuentan en |        |        | Total que visitan | % del total Muestra |
|-------------------------------------|---------|------------|-------------|------------------|--------|--------|-------------------|---------------------|
|                                     |         |            |             | la semana        | el mes | el año |                   |                     |
| Cojímar                             | 16      | 3          | 84          | 2                | 5      | 3      | 10                | 52                  |
| Guanabo                             | 18      | 1          | 94          | 7                | 1      | 5      | 13                | 68                  |
| S <sup>ta</sup> . María del Rosario | 10      | 9          | 52          | 2                | 1      | 3      | 6                 | 32                  |
| Peñalver                            | 12      | 7          | 63          | 1                | 1      | 3      | 5                 | 26                  |
| Bacuranao                           | 15      | 4          | 79          | 2                | 2      | 3      | 7                 | 37                  |
| Arango                              | 7       | 12         | 37          | 0                | 0      | 3      | 3                 | 16                  |
| Campo Florido                       | 11      | 8          | 58          | 1                | 1      | 5      | 7                 | 37                  |
| Barreras                            | 10      | 9          | 52          | 1                | 0      | 5      | 6                 | 32                  |
| Minas                               | 11      | 8          | 58          | 1                | 1      | 3      | 5                 | 26                  |

**Tabla A 4.2: Encuesta 2014. Respuestas en jóvenes. < 30 años. Muestra aleatoria: 25 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Mario Garbayo.**

| Pueblo                              | Conocen | No conocen | % del total | Lo frecuentan en Lo frecuentan en |        |        | Total que visitan | % del total Muestra |
|-------------------------------------|---------|------------|-------------|-----------------------------------|--------|--------|-------------------|---------------------|
|                                     |         |            |             | la semana                         | el mes | el año |                   |                     |
| Cojímar                             | 25      | 0          | 100         | 6                                 | 10     | 5      | 21                | 84                  |
| Guanabo                             | 25      | 0          | 100         | 7                                 | 12     | 6      | 25                | 100                 |
| S <sup>ta</sup> . María del Rosario | 11      | 14         | 44          | 2                                 | 2      | 6      | 10                | 40                  |
| Peñalver                            | 7       | 18         | 28          | 1                                 | 2      | 4      | 7                 | 28                  |
| Bacuranao                           | 14      | 11         | 56          | 6                                 | 11     | 3      | 20                | 80                  |
| Arango                              | 8       | 17         | 32          | 1                                 | 2      | 2      | 5                 | 20                  |
| Campo Florido                       | 25      | 0          | 100         | 12                                | 6      | 4      | 22                | 88                  |
| Barreras                            | 25      | 0          | 100         | 8                                 | 6      | 3      | 17                | 68                  |
| Minas                               | 18      | 7          | 72          | 11                                | 5      | 1      | 17                | 68                  |

Conocimiento del entorno territorial. Relación centro-ciudad-territorio. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.



**Tabla A 4.3: Encuesta 2006. Respuestas en adultos. > 30 años. Muestra aleatoria: 21 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Reynaldo Garmendia**

| Pueblo                              | Conocen | No conocen | % del total | Lo frecuentan en |        |        | Total que visitan | % del total Muestra |
|-------------------------------------|---------|------------|-------------|------------------|--------|--------|-------------------|---------------------|
|                                     |         |            |             | la semana        | el mes | el año |                   |                     |
| Cojímar                             | 20      | 1          | 95          | 3                | 2      | 10     | 13                | 62                  |
| Guanabo                             | 20      | 1          | 95          | 0                | 3      | 10     | 13                | 62                  |
| S <sup>ta</sup> . María del Rosario | 15      | 6          | 71          | 0                | 0      | 4      | 4                 | 19                  |
| Peñalver                            | 15      | 6          | 71          | 0                | 0      | 4      | 4                 | 19                  |
| Bacuranao                           | 15      | 6          | 71          | 0                | 0      | 4      | 4                 | 19                  |
| Arango                              | 12      | 9          | 57          | 0                | 0      | 2      | 2                 | 10                  |
| Campo Florido                       | 15      | 6          | 71          | 0                | 0      | 4      | 4                 | 19                  |
| Barreras                            | 16      | 5          | 76          | 0                | 0      | 4      | 4                 | 19                  |
| Minas                               | 15      | 6          | 71          | 0                | 0      | 4      | 4                 | 19                  |

**Tabla A 4.4: Encuesta 2014. Respuestas en adultos. > 30 años. Muestra aleatoria: 25 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Mario Garbayo.**

| Pueblo                              | Conocen | No conocen | % del total | Lo frecuentan en |        |        | Total que visitan | % del total Muestra |
|-------------------------------------|---------|------------|-------------|------------------|--------|--------|-------------------|---------------------|
|                                     |         |            |             | la semana        | el mes | el año |                   |                     |
| Cojímar                             | 25      | 0          | 100         | 16               | 3      | 2      | 21                | 84                  |
| Guanabo                             | 25      | 0          | 100         | 11               | 6      | 7      | 24                | 96                  |
| S <sup>ta</sup> . María del Rosario | 15      | 10         | 60          | 5                | 8      | 1      | 14                | 56                  |
| Peñalver                            | 10      | 15         | 40          | 4                | 2      | 3      | 9                 | 36                  |
| Bacuranao                           | 20      | 5          | 80          | 5                | 11     | 3      | 19                | 76                  |
| Arango                              | 14      | 11         | 56          | 0                | 6      | 4      | 10                | 40                  |
| Campo Florido                       | 15      | 10         | 60          | 6                | 4      | 8      | 18                | 72                  |
| Barreras                            | 16      | 9          | 64          | 4                | 4      | 6      | 14                | 56                  |
| Minas                               | 17      | 8          | 68          | 3                | 6      | 5      | 14                | 56                  |

**Conocimiento del entorno territorial. Relación centro-ciudad-territorio. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.**

**Tabla A 4.5: Encuesta 2006. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 40 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Reynaldo Garmendia**

| Sitios reconocidos    | Reconocidos |             | Total | % del total Muestra |
|-----------------------|-------------|-------------|-------|---------------------|
|                       | Por Jóvenes | Por Adultos |       |                     |
| Parque de Guanabacoa  | 14          | 23          | 37    | 74                  |
| Parque de La Cotorra  | 8           | 14          | 22    | 44                  |
| Quintín               | 16          | 19          | 35    | 70                  |
| Río de las Lajas      | 4           | 3           | 7     | 14                  |
| Loma de la Cruz       | 2           | 5           | 7     | 14                  |
| Parque del Anfiteatro | 16          | 18          | 34    | 68                  |
| Parque de Santa Rita  | 0           | 1           | 1     | 2                   |
| Loma de Chipre        | 0           | 3           | 3     | 6                   |
| Presa la Palma        | 4           | 7           | 11    | 22                  |
| El Hueco              | 8           | 2           | 10    | 20                  |

**Tabla A 4.6: Encuesta 2014. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 50 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Mario Garbayo.**

| Sitios reconocidos    | Reconocidos |             | Total | % del total Muestra |
|-----------------------|-------------|-------------|-------|---------------------|
|                       | Por Jóvenes | Por Adultos |       |                     |
| Parque de Guanabacoa  | 8           | 3           | 11    | 28                  |
| Parque de La Cotorra  | 4           | 6           | 10    | 25                  |
| Quintín               | 11          | 12          | 23    | 58                  |
| Río de las Lajas      | 6           | 2           | 8     | 20                  |
| Loma de la Cruz       | 3           | 3           | 6     | 15                  |
| Parque del Anfiteatro | 5           | 5           | 10    | 25                  |
| Parque de Santa Rita  | 0           | 0           | 0     | 0                   |
| Loma de Chipre        | 3           | 2           | 5     | 13                  |
| Presa la Palma        | 2           | 2           | 4     | 10                  |
| El Hueco              | 3           | 0           | 3     | 8                   |

Reconocimiento de sitios naturales y urbanos con valores en el entorno territorial. Relación centro-ciudad-territorio. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.

**Tabla A 4.7: Encuesta 2006. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 40 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Reynaldo Garmendia**

| Sitio de preferencia para vivir | Jóvenes | Adultos | Total | % del total Muestra |
|---------------------------------|---------|---------|-------|---------------------|
| Centro de ciudad (CH)           | 8       | 9       | 17    | 42                  |
| Repartos periféricos            | 7       | 11      | 18    | 45                  |
| Fuera de Guanabacoa             | 4       | 1       | 5     | 13                  |

**Tabla A 4.8: Encuesta 2014. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 50 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Mario Garbayo**

| Sitio de preferencia para vivir | Jóvenes | Adultos | Total | % del total Muestra |
|---------------------------------|---------|---------|-------|---------------------|
| Centro de ciudad (CH)           | 15      | 17      | 32    | 64                  |
| Repartos periféricos            | 6       | 5       | 11    | 22                  |
| Fuera de Guanabacoa             | 5       | 2       | 7     | 14                  |

**Reconocimiento identitario de la ciudad como lugar de vida y desarrollo. Relación centro-ciudad-territorio. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.**

**Tabla A 4.9: Encuesta 2006. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 40 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Reynaldo Garmendia**

| Reconocimiento de sitios significados | Jóvenes | Adultos | Total | % del Total Muestra |
|---------------------------------------|---------|---------|-------|---------------------|
| Restaurante “El Faro”                 | 18      | 20      | 38    | 95                  |
| Esquina o nodo urbano “El Miquito”    | 17      | 12      | 29    | 72                  |
| Antiguo Convento “Los Escolapios”     | 17      | 12      | 29    | 72                  |
| Cine teatro Carral                    | 18      | 12      | 30    | 75                  |
| Nodo urbano “Semáforo de Guanabacoa”  | 16      | 17      | 33    | 82                  |
| Iglesia Ermita del Potosí             | 5       | 12      | 17    | 42                  |
| Cementerios judíos                    | 15      | 21      | 36    | 90                  |
| Parque de “La Cotorra”                | 17      | 20      | 37    | 92                  |
| Policlínica “Machaco”                 | 19      | 21      | 40    | 100                 |
| Hospital “Fátima”                     | 19      | 21      | 40    | 100                 |
| Iglesia Parroquial Mayor              | 10      | 16      | 26    | 65                  |
| Cementerio Viejo de Guanabacoa        | 18      | 21      | 39    | 98                  |
| Parque de las Madres                  | 14      | 16      | 30    | 75                  |
| Casa de Las Cadenas.                  | 3       | 13      | 16    | 40                  |
| Parque del Anfiteatro de Guanabacoa.  | 19      | 21      | 40    | 100                 |
| Museo Municipal                       | 19      | 20      | 39    | 98                  |
| Parque de Guanabacoa.                 | 19      | 21      | 40    | 100                 |
| Estación de Policía.                  | 18      | 20      | 38    | 95                  |
| Liceo Cultural de Guanabacoa.         | 15      | 20      | 35    | 88                  |
| Torrefactora “Café Regil”             | 15      | 19      | 34    | 85                  |

**Reconocimiento de sitios significativos para la ciudad. Relación centro-ciudad-territorio. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.**

**Tabla A 4.10: Encuesta 2014. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 50 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Mario Garbayo**

| Reconocimiento de sitios significados | Jóvenes | Adultos | Total | % del Total Muestra |
|---------------------------------------|---------|---------|-------|---------------------|
| Restaurante "El Faro"                 | 14      | 19      | 33    | 66                  |
| Esquina o nodo urbano "El Miquito"    | 20      | 17      | 37    | 74                  |
| Antiguo Convento "Los Escolapios"     | 22      | 21      | 43    | 86                  |
| Cine teatro Carral                    | 25      | 25      | 50    | 100                 |
| Nodo urbano "Semáforo de Guanabacoa"  | 16      | 24      | 40    | 80                  |
| Iglesia Ermita del Potosí             | 8       | 19      | 27    | 54                  |
| Cementerios judíos                    | 20      | 21      | 41    | 82                  |
| Parque de "La Cotorra"                | 17      | 14      | 31    | 62                  |
| Policlínica "Machaco"                 | 25      | 20      | 45    | 90                  |
| Hospital "Fátima"                     | 8       | 24      | 32    |                     |
| Iglesia Parroquial Mayor              | 22      | 23      | 45    | 90                  |
| Cementerio Viejo de Guanabacoa        | 11      | 16      | 27    | 54                  |
| Parque de las Madres                  | 8       | 25      | 33    | 66                  |
| Casa de Las Cadenas.                  | 5       | 18      | 23    | 46                  |
| Parque del Anfiteatro de Guanabacoa.  | 25      | 22      | 47    | 94                  |
| Museo Municipal                       | 14      | 22      | 36    | 72                  |
| Parque de Guanabacoa.                 | 25      | 25      | 50    | 100                 |
| Estación de Policía.                  | 8       | 16      | 24    | 48                  |
| Liceo Cultural de Guanabacoa.         | 9       | 24      | 33    | 66                  |
| Torrefactora "Café Regil"             | 6       | 21      | 27    | 54                  |

**Reconocimiento de sitios significativos para la ciudad. Relación centro-ciudad-territorio. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.**

**Tabla A 4.11: Encuesta 2006. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 40 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Reynaldo Garmendia**

| Sitio urbano identificado como "Centro de ciudad" | Total | % del Total Muestra |
|---|-------|---------------------|
| Parque de Guanabacoa                              | 34    | 85                  |
| Eje Calle Martí                                   | 4     | 10                  |
| Parque del Anfiteatro                             | 1     | 2                   |

**Tabla A 4.12: Encuesta 2014. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 50 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Mario Garbayo**

| Sitio urbano identificado como "Centro de ciudad" | Total | % del Total Muestra |
|---|-------|---------------------|
| Parque de Guanabacoa                              | 43    | 86                  |
| Eje Calle Martí                                   | 6     | 12                  |
| Parque del Anfiteatro                             | 1     | 2                   |

**Identificación y reconocimiento del Centro Urbano de la ciudad. Centralidad identificada. Relación centro-ciudad-territorio. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.**

**Tabla A 4.13: Encuesta 2006. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 40 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Reynaldo Garmendia**

| Grupo poblacional | Les gusta Guanabacoa | No les gusta Guanabacoa | Sin criterios al respecto |
|-------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------|
| Jóvenes           | 16                   | 3                       | 0                         |
| Adultos           | 15                   | 6                       | 0                         |
| Total             | 31                   | 9                       | 0                         |
| % del total       | 78                   | 22                      | 0                         |

**Tabla A 4.14: Encuesta 2014. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 50 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Mario Garbayo**

| Grupo poblacional | Les gusta Guanabacoa | No les gusta Guanabacoa | Sin criterios al respecto |
|-------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------|
| Jóvenes           | 14                   | 8                       | 3                         |
| Adultos           | 18                   | 6                       | 1                         |
| Total             | 32                   | 14                      | 4                         |
| % del total       | 64                   | 28                      | 8                         |

**Aceptación de la ciudad. Identidad identificada. Relación centro-ciudad-territorio. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.**

**Tabla A 4.15: Encuesta 2006. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 40 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Reynaldo Garmendia**

| Población           | A favor de la Restauración del Centro Histórico | A favor de la Inserción de nuevos edificios en el Centro Histórico | A favor del actual estado |
|---------------------|---|--|---------------------------|
| Jóvenes             | 14  | 4  | 1                         |
| Adultos             | 17  | 4  | 0                         |
| Total               | 31  | 8  | 1                         |
| % del Total Muestra | 78  | 20   | 2                         |

**Tabla A 4.16: Encuesta 2014. Respuestas en jóvenes y adultos. Muestra aleatoria: 50 personas residentes en el Centro Histórico. Autor: Mario Garbayo**

| Población           | A favor de la Restauración del Centro Histórico | A favor de la Inserción de nuevos edificios en el Centro Histórico | A favor del actual estado |
|---------------------|---|--|---------------------------|
| Jóvenes             | 18  | 7  | 0                         |
| Adultos             | 21  | 4  | 0                         |
| Total               | 39  | 13   | 0                         |
| % del Total Muestra | 78  | 22   | 0                         |

**Proyección hacia el futuro del Centro Urbano de la ciudad. Idea de MSc. Arq. Reynaldo Garmendia Presmanes. Encuestas del 2006 y 2014.**





## **Anexo 5. Mapas y planos.**

Los mapas y planos mostrados en la tesis, salvo que se especifique lo contrario, forman parte de los resultados del proyecto de investigación ramal del Ministerio de Cultura, registrado con el N° 0166: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial, y del cual el autor de esta tesis es el director desde el año 2010.

Desde esa posición, el autor ha participado directamente como principal planificador y directivo del proceso investigativo, conformando y dirigiendo al equipo resultante de la colaboración entre el CENCREM, el CNPC, la OMSHH, el CAM, el Museo Municipal de Guanabacoa, el CEU-H y la Facultad de Arquitectura del ISPJAE. El autor ha sido tutor de varios trabajos de diploma y maestrías y ha participado directamente con los educandos en los trabajos de campo necesarios para poder graficar posteriormente la información, revisando y aprobando la documentación resultante. Los mapas y planos aquí mostrados y pertenecientes al proceso propio del Proyecto Ramal han sido a su vez ajustados para su presentación y uso en los procesos de trabajo propios de las instituciones de planificación del territorio (Dirección Municipal de Planificación Física de Guanabacoa) y su Consejo de la Administración Municipal (CAM).

Otros mapas y planos han sido tomados de libros, artículos y presentaciones, señalándose su fuente de procedencia.



**A.5.1. Sectorización del Centro Histórico de Bolonia para su intervención en los años 70. Fuente: Bolonia. Política y Metodología de la restauración de los Centros Históricos. Pier Luigi Cervellati y Roberto Scannavini. Ed. CG. 1973.**

La importancia de lograr un conocimiento exhaustivo sobre el bien intervenido propició la práctica de la sectorización urbana para el estudio de los centros ciudadanos. En el caso de Bolonia; el paradigmático ejemplo italiano de intervención en los años 70 y 80, estuvo signado por la aplicación de una novedosa manera de hacer que llevó a la creación del término y concepto de “Conservación Integrada”. La sectorización propició la delimitación real de sitios y zonas con diferentes valores patrimoniales pero sin dejarse de reconocer el valor de sistema de todo el conjunto del centro y su integración con la ciudad, cuestión que ha validado una propuesta general para la solución en la revitalización y recuperación de las antiguas estructuras urbanas en Europa y Latinoamérica..





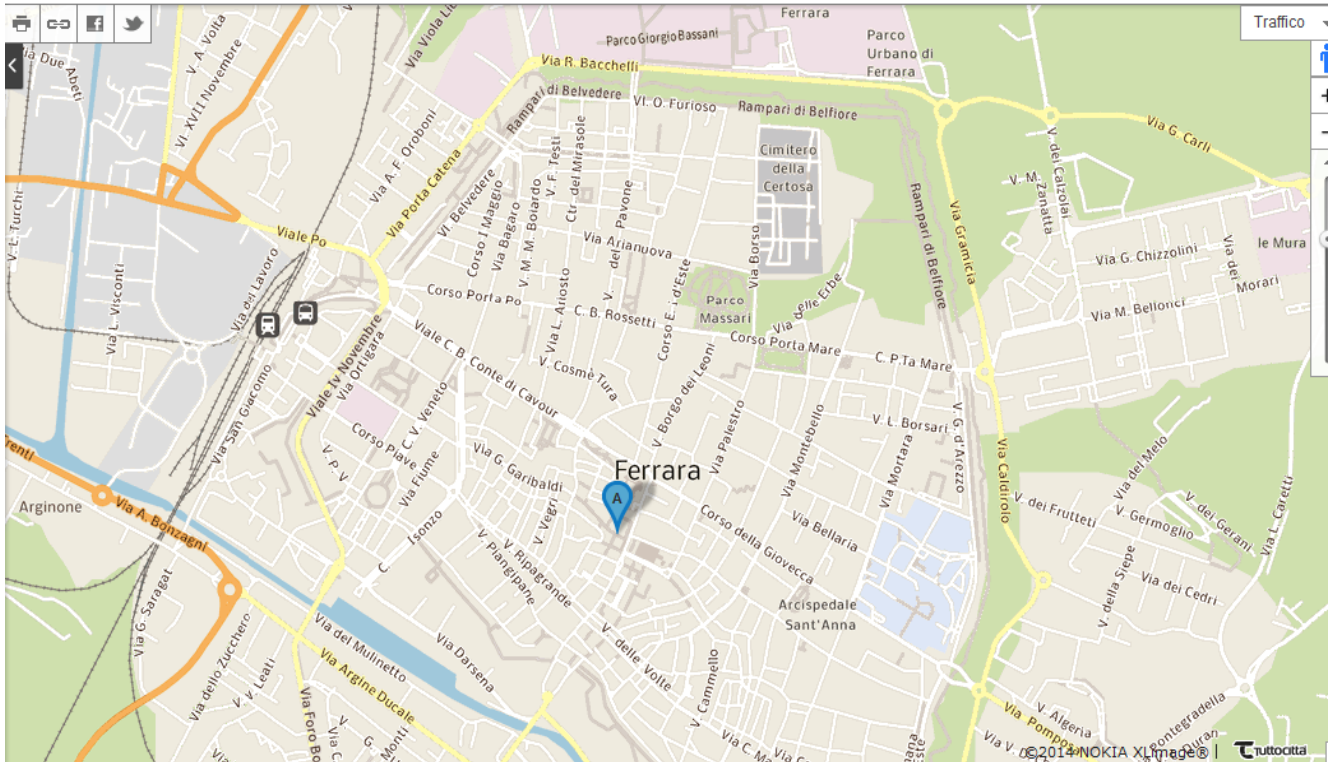
### A.5.1.1. Mapas del Centro Histórico de Ferrara según promoción turística del año 2016.

Fuente: fotos tomadas de: [www.tuttocitta.it/mappa/ferrara](http://www.tuttocitta.it/mappa/ferrara).



El Centro Histórico de Ferrara está bien delimitado físicamente por la antigua muralla medieval cuyo trazado se observa dibujado en contorno con sus obras defensivas (baluartes) en ambos mapas.

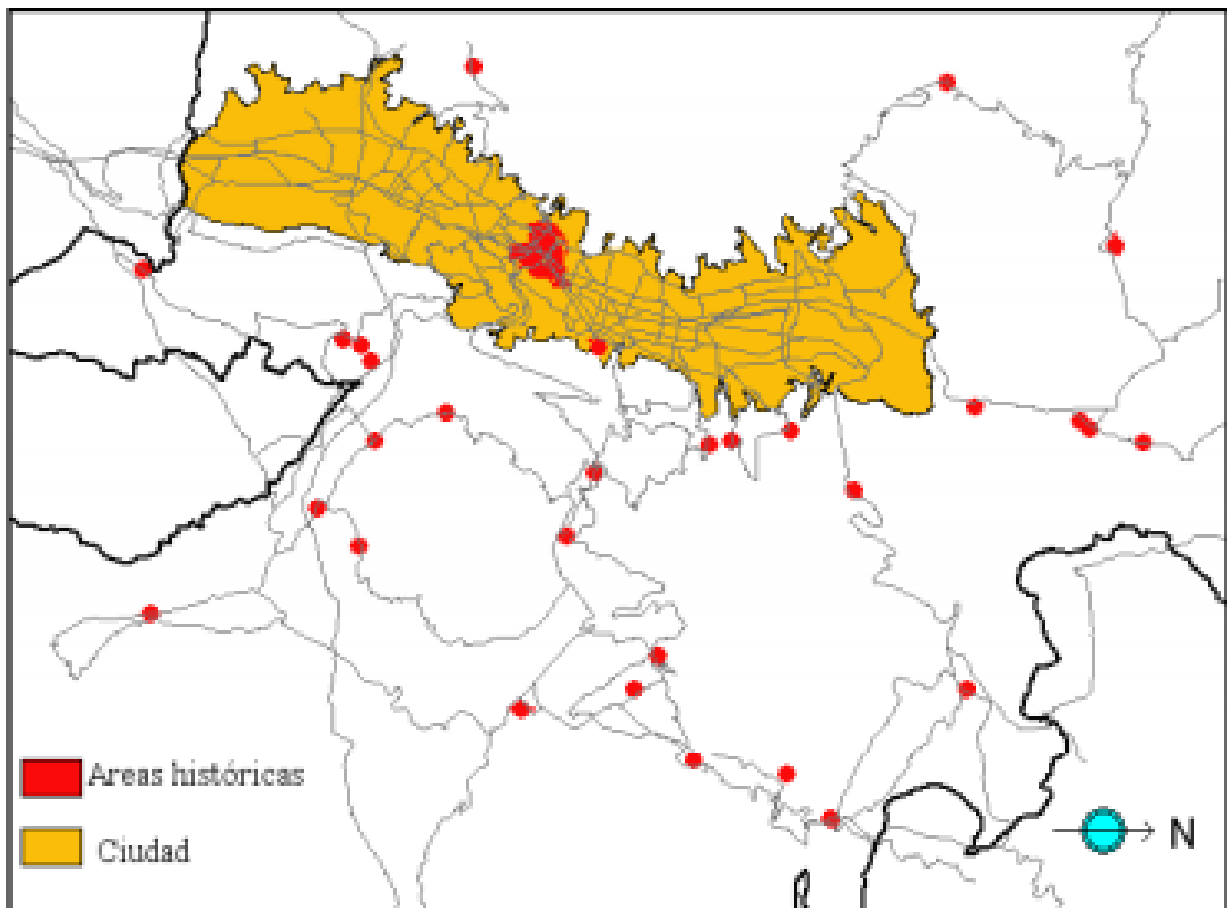
El Centro fue intervenido paulatinamente desde los años 50, pero es a partir de mediados de los 60 y en particular después de los 70 que logra estructurarse por completo un esquema de intervención que garantizara el desarrollo coherente en la recuperación de la ciudad. Debe señalarse que siempre fue tratado como parte integrante de la urbe sin sobrevalorarlo, cuestión que garantizó una coherencia adecuada según los principios de la entonces incipiente “Conservación Integrada”.





A.5.1.2. Mapa del Centro Histórico de Quito, la ciudad y el sistema de áreas patrimoniales asociado. Fuente: Balance del Proyecto de Sostenibilidad Social del Centro Histórico de Quito. Fernando Carrión.

## Sistema de Áreas Patrimoniales



La ciudad de Quito fue la génesis del concepto de “Centro Histórico” tal como le conocemos y hemos analizado en este trabajo. En el mapa se puede observar la ubicación, proporcionalidad y relación espacial y de comunicación con potencial movilidad entre este, la urbe y las numerosas áreas identificadas por su importancia e interés patrimonial y turístico. No debe dejarse de señalar la gran importancia que para los negociados del turismo representan estos bienes y elementos dentro del esquema de desarrollo local adoptado por la municipalidad.





**A.5.1.3. Mapa del Centro Histórico de Arjona. Jaén, España. Fuente: Centros o conjuntos históricos: dos modelos para la conservación del patrimonio en entidades menores. Autora: Ana Fernández Zamora.**

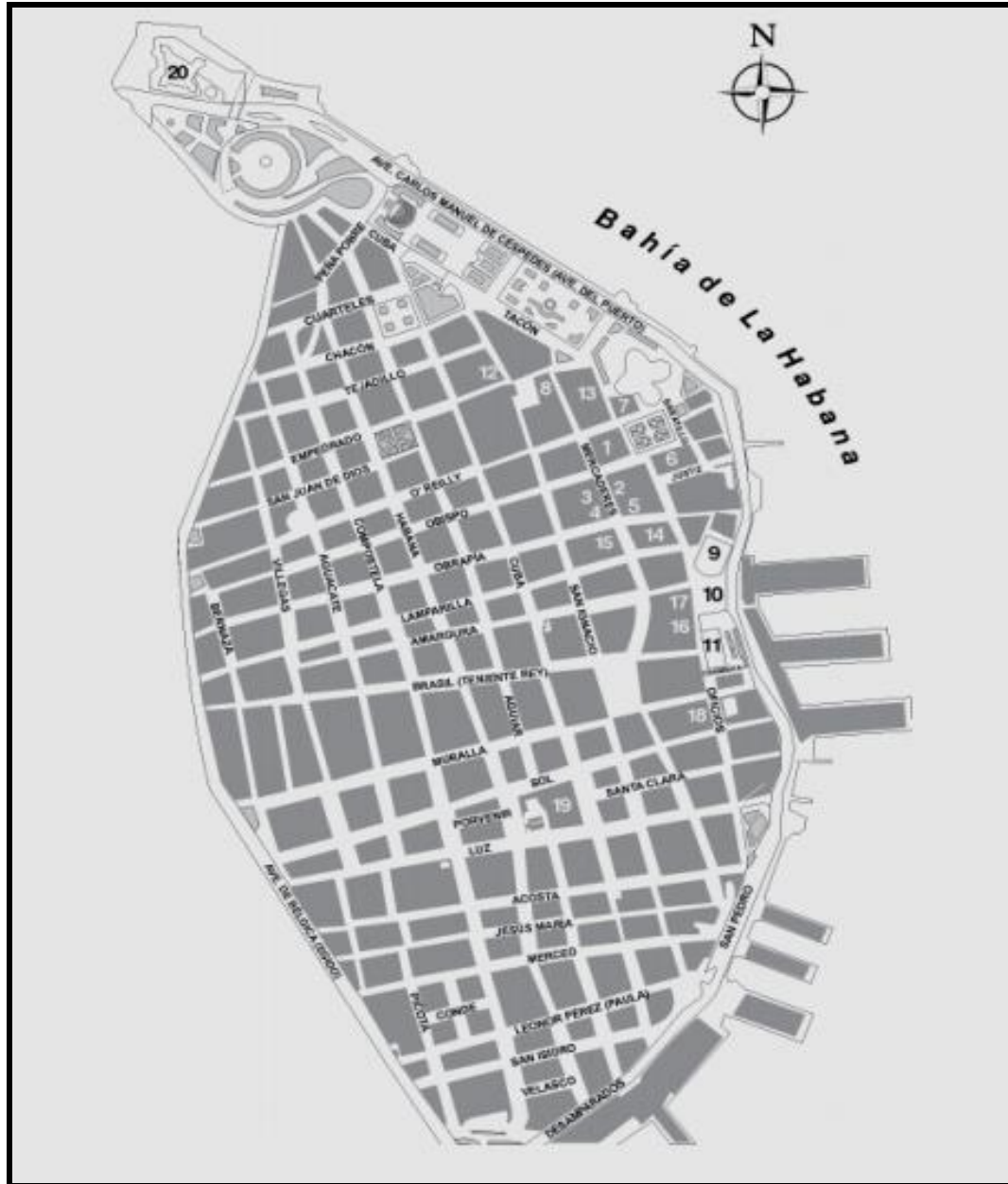


La cuestión de los “centros”, “cascos” o los “conjuntos históricos” es un tema muy al día en Iberoamérica, donde las acciones para su recuperación se han integrado con mayores o menores aciertos a una idea de la “sostenibilidad local” no siempre reconocida.

En el caso de España y desde el modelo de tutela establecido por la ley de Patrimonio; la figura más usada es la del “casco antiguo o casco histórico”. La definición oficial del “conjunto histórico” es relativamente reciente (1985) y aunque su aplicación logra beneficios en cuanto a la integración a sistemas de protección y posible respaldo financiero por parte del Estado, es más entendible para los asentamientos establecidos ordenadamente y menos para asentamientos como aldeas y villorrios, lo que haya eco también en nuestras realidades americanas donde la figura usada para ese fenómeno es el “sitio”.



**A.5.1.4. Mapa del Centro Histórico de la Habana Vieja en su conjunto. Fuente: Manejo y Gestión de Centros Históricos. Conferencias de los encuentros internacionales II y III. Años 2003 y 2004, La Habana Vieja.**



El Centro Histórico de la Habana Vieja es un fenómeno urbano conocido mundialmente por su condición de Patrimonio de la Humanidad y por los esfuerzos para la recuperación de su entorno y economía. Circunscrito a la antigua ciudad amurallada se destaca por su regularidad en la planta urbanística y el alto nivel de compacidad que logró hasta el siglo XIX y principios del XX. Su centralidad no es única, estableciéndose en un amplio sistema de plazas y plazuelas desde el propio siglo XVI.



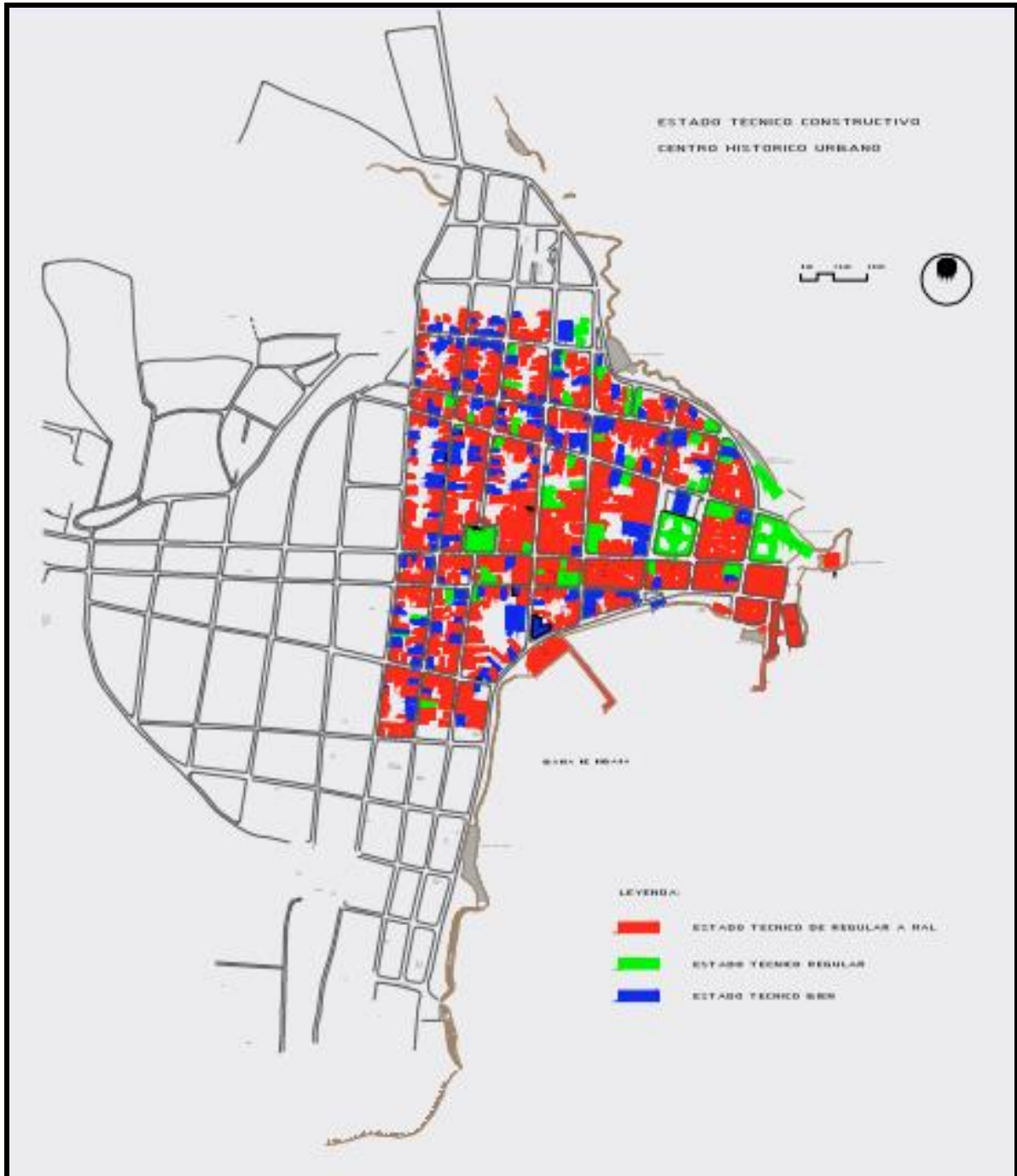
**A.5.1.5. Las centralidades de la ciudad de La Habana en sus áreas de mayor consolidación urbana. Fuente: Georgina Rey. Conferencia y presentación: “Las centralidades urbanas en La Habana”. CUJAE. 2014.**



Según la Dra. Georgina Rey (ISPJAE), el fenómeno de las centralidades urbanas es de significativa complejidad y requiere de análisis propios para cada caso siendo no apropiado asumir generalidades en comportamientos sin un estudio minucioso de los casos. En la capital cubana esa aseveración se demuestra en la complejidad de identificar y delimitar las centralidades; nacidas en momentos históricos y realidades socioeconómicas diferentes, y que se mantienen en constante cambio en la contemporaneidad.



**A.5.1.6. El Centro Histórico de Gibara, Holguín. Comportamiento de los estados técnicos constructivos en sus edificaciones. Fuente: Alfredo Maciquez Rodríguez. Gibara. Propuestas para un Plan General de Gestión de su Centro Histórico Urbano. 2011.**



Gibara es una pequeña ciudad costera cubana con un Centro Histórico Menor (menos de 10 000 habitantes). Su Centro Histórico ocupa el antiguo recinto amurallado y presenta un preocupante estado técnico, donde los casos de regular y mal estado prevalecen. Esta es una situación común en estas entidades urbanas en el país.





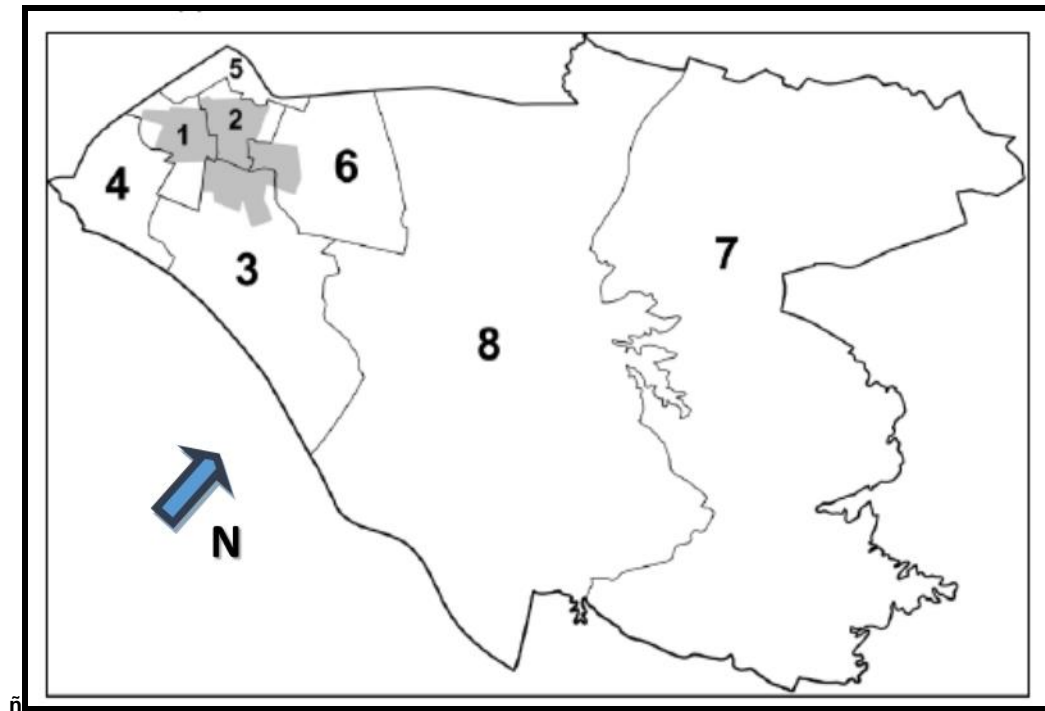
### A.5.2. Imagen del Centro Histórico de Guanabacoa. 2014.

Fotografía satelital del Centro Histórico de Guanabacoa y su zona de amortiguamiento.  
Fuente: Google Earth. 2014.





#### A.5.2.1. División política-administrativa local. Consejos Populares. Guanabacoa. 2015.



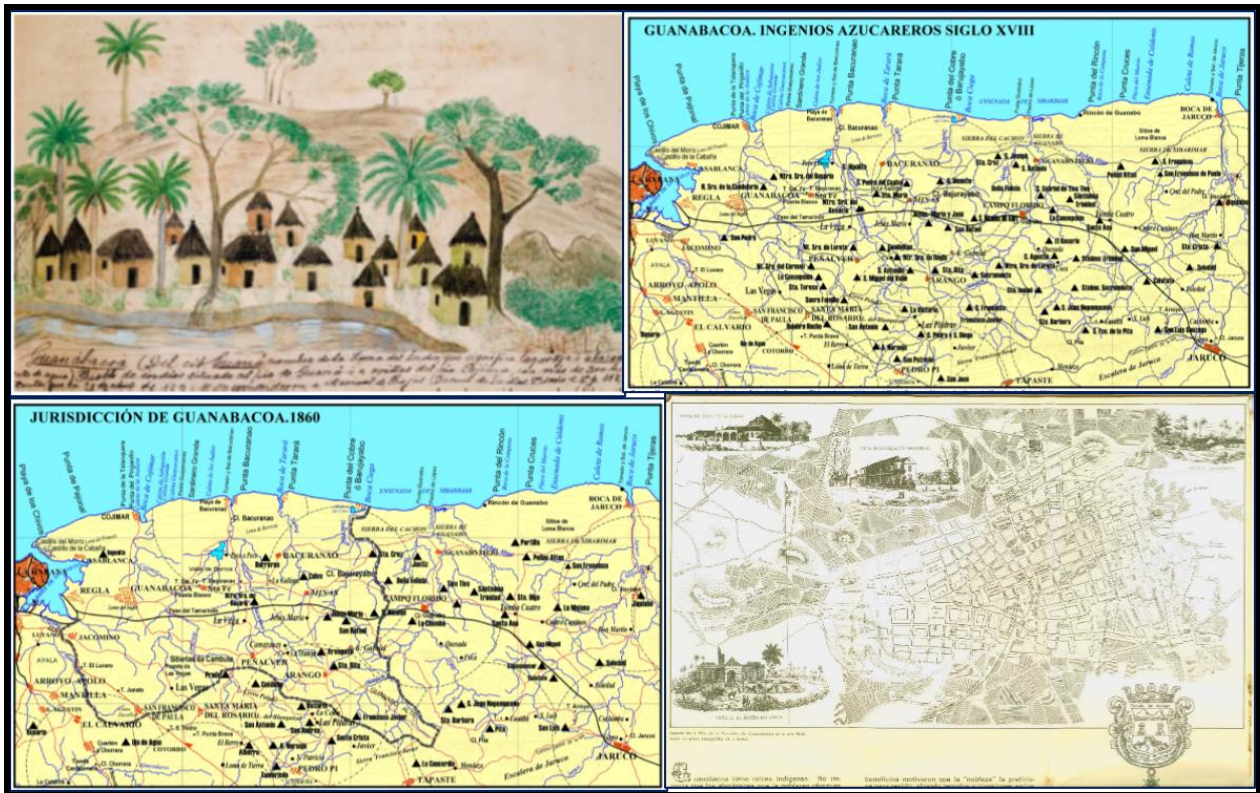
**Los Órganos Locales del Poder Popular. Consejos Populares de Guanabacoa. En gris la zona urbana de la ciudad de Guanabacoa. Fuente: Elaboración propia desde base cartográfica del IPF. 2015.**

1. Villa I
2. Villa II.
3. Nalón - D'Beche.
4. Mañana – Habana Nueva.
5. Chibás – El Roble.
6. La Jata – Naranjo.
7. Minas – Barreras.
8. Peñalver – Bacuranao.

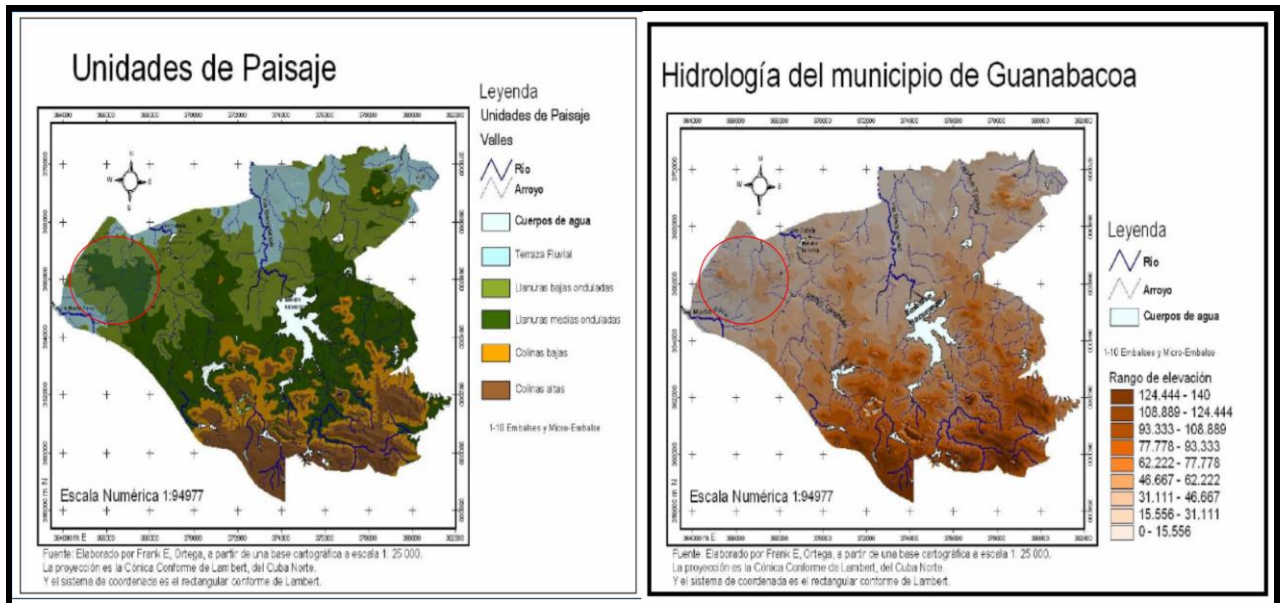
La mayoría de la zona urbana citadina mejor estructurada está distribuida en los Consejos Populares Villa I, Villa II y Nalón-D'Beche. Las áreas de los Consejos Populares de La Jata-Naranjito, están menos favorecidas en el equipamiento y la estructuración urbana. El resto del municipio es semi rural o francamente áreas de explotación agrícola y pecuaria mayoritariamente.



### A.5.3. Guanabacoa histórica y paisaje físico. 2009.



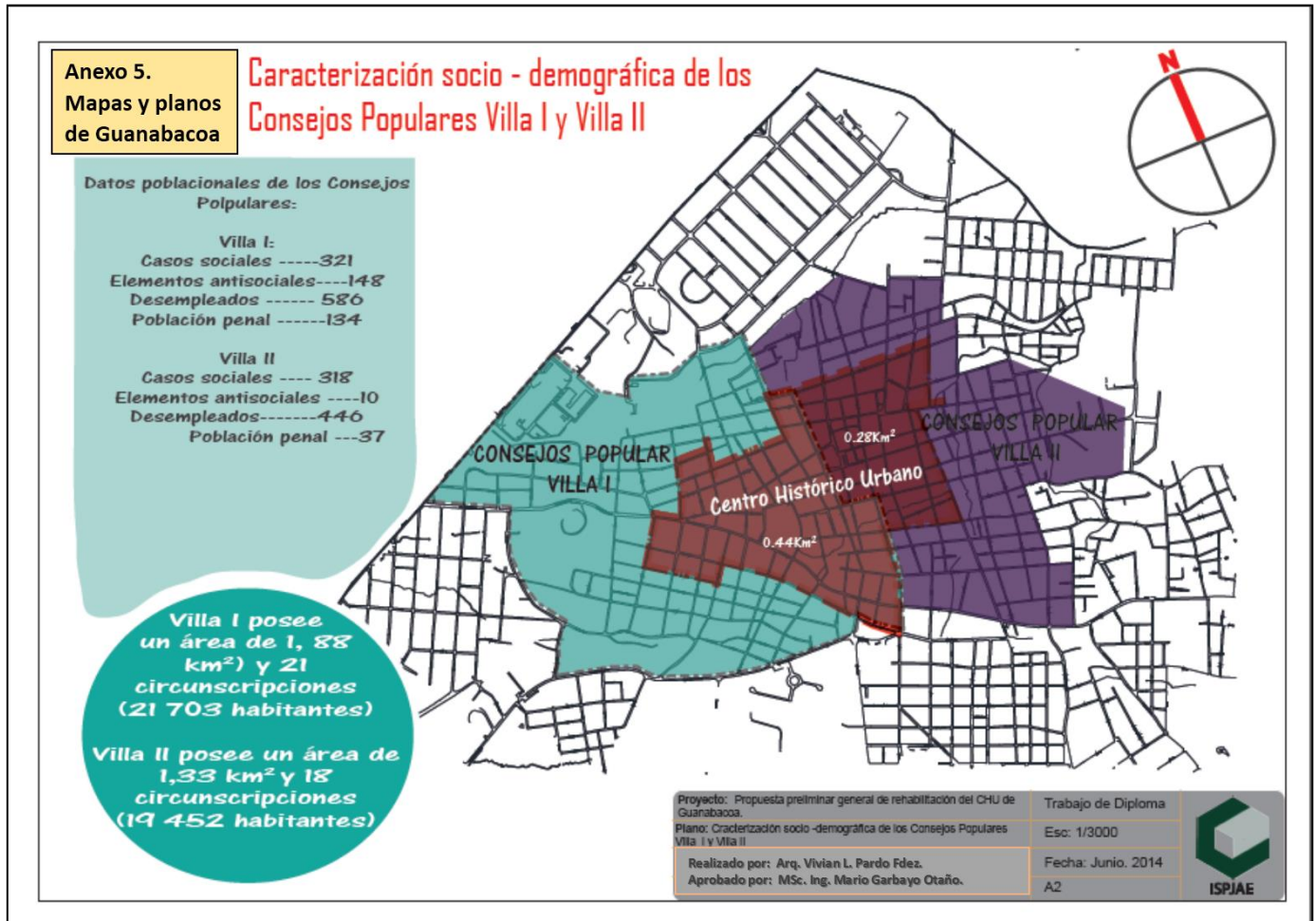
Dibujo de Guanabacoa en el siglo XVI. Tomado de “Cuba a pluma y lápiz”. Mapificación del territorio y ubicación de ingenios azucareros y otras fincas, Siglos XVIII y XIX.. Guanabacoa según mapa de promoción de 1864. Fuente: Elaboración propia. Archivo CENCREM.



Unidades de paisaje, relieve e hidrología del actual territorio municipal. En círculo rojo ubicación de CHU. Fuente: Frank. E. Ortega. Fac. Geografía. Universidad de la Habana. 2009.



**Anexo. A.5.4. Caracterización socio-demográfica del Centro Histórico de Guanabacoa. 2014.**



**El Centro Histórico Urbano de Guanabacoa y su inserción dentro del sistema político-administrativo local: Los Consejos Populares. Fuente. Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fernández incorporado como resultados de investigación. Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014.**









**Anexo 5.  
Mapas y planos  
de Guanabacoa**

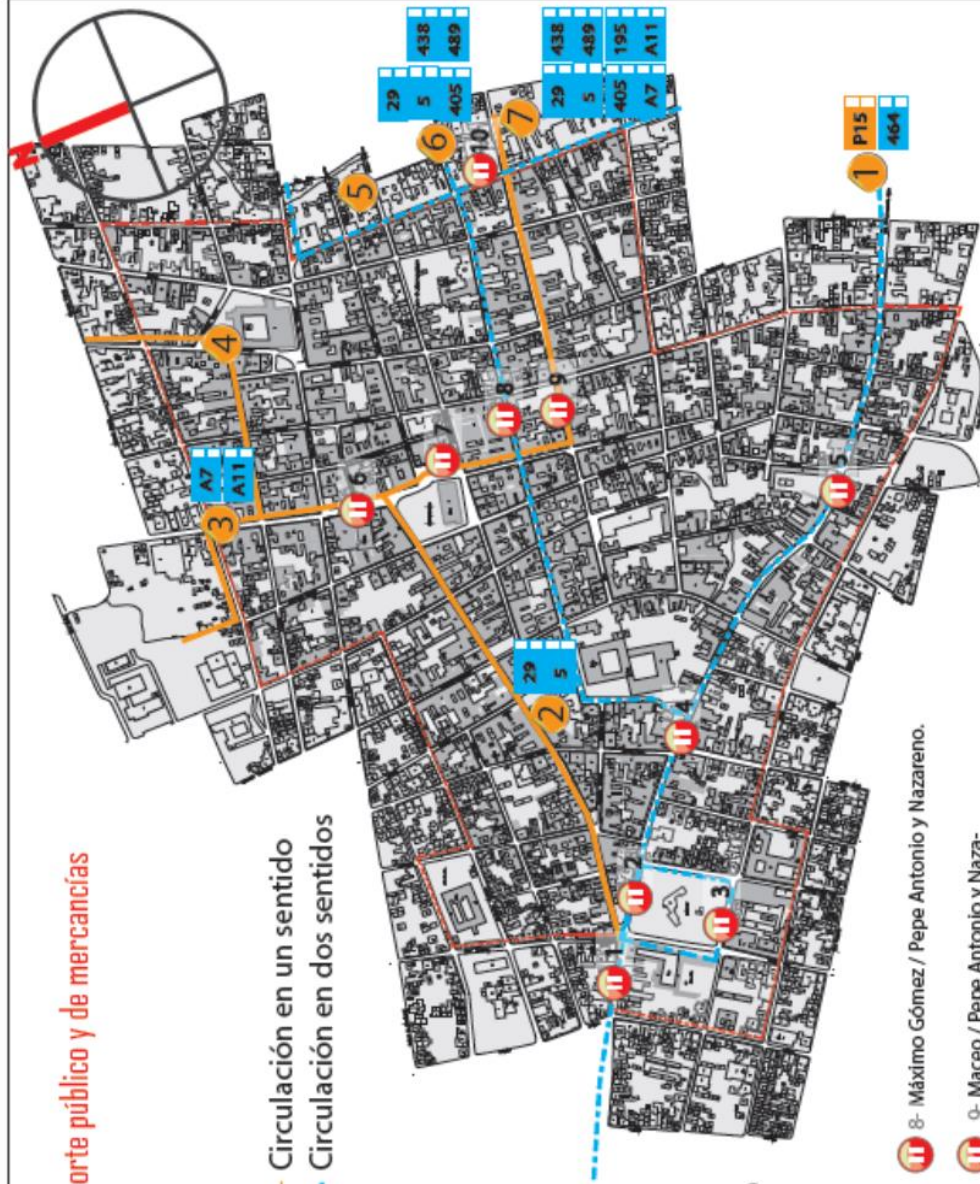
**Estado del transporte público y de mercancías**

**Recorridos de ómnibus**

- 1 ave. Independencia. Ómnibus No.464 . P15
- 2 Martí. Ómnibus No.29 . No.5
- 3 Pepe Antonio Ómnibus A.7 .A.11
- 4 Rafael de Cárdenas Ómnibus No.195
- 5 Arangure Ómnibus
- 6 Máximo Gómez Ómnibus No.5 , 29, 405, 438, 489
- 7 Maceo Ómnibus No.5 , 29, 405, 438, 489 195, A7, A11.

**Paradas**

- 1-Independencia / San Andrés y Obispo
- 2-Independencia / San Andrés y San Juan Bosco
- 3-Barreto Este / San Andrés y San Juan Bosco
- 4-Independencia / Cruz Verde y Gloria
- 5-Independencia / Padilla y Misericordia
- 6- Pepe Antonio/ Rafael de Cárdenas y Martín Duarte
- 7-Pepe Antonio/ Adolfo del Castillo y Martín Duarte



- 8- Máximo Gómez / Pepe Antonio y Nazareno.
- 9- Maceo / Pepe Antonio y Nazareno.

|   |                    |
|---|--------------------|
| Proyecto: Propuesta preliminar general de rehabilitación del CNU de Guanabacoa. | Trabajo de Diploma |
| Plano: Estado del transporte público y de mercancías                            | Esc: 1/3000        |
| Estudiante: Vivian L. Pardo Fernández   | Fecha: Junio, 2014 |
| Tutor: MSc. Ing. Mario Garbayo Otaño  | A2                 |



**Anexo A.5.6. El sistema de transporte en el Centro Histórico de Guanabacoa.** Las principales vías utilizadas son Independencia Oeste (Corral Falso), Aranguren, Martí y Máximo Gómez. Fuente: Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fernández incorporado como resultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014

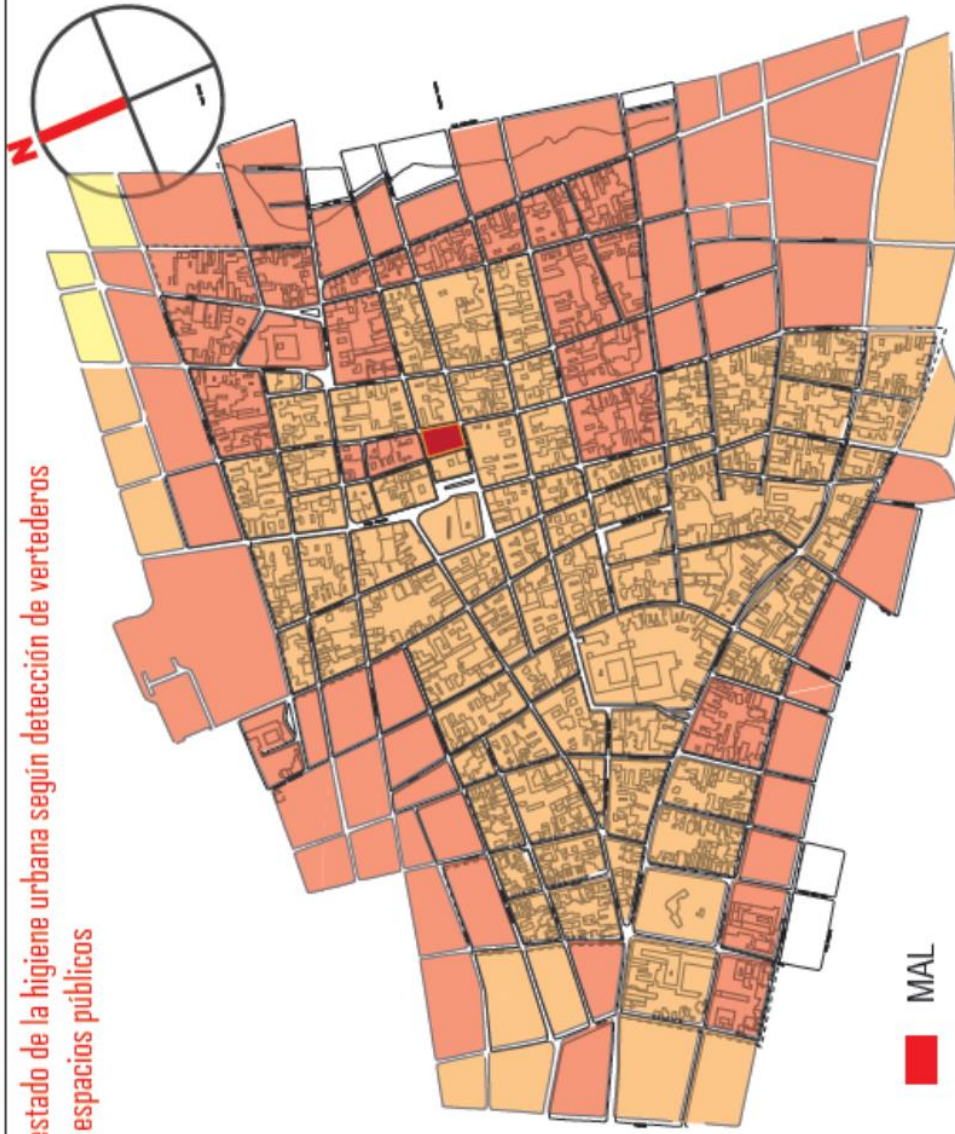


Anexo 5.  
Mapas y planos  
de Guanabacoa



Comedor 87

Valoración del estado de la higiene urbana según detección de vertederos en vías, sitios y espacios públicos



MAL

REGULAR

BUENO

|   |                    |
|---|--------------------|
| Proyecto: Propuesta preliminar general de rehabilitación del CHU de Guanabacoa                                      | Trabajo de Diploma |
| Plano: Valoración del estado de la higiene urbana según detección de vertederos en vías, sitios y espacios públicos | Esc: 1/3000        |
| Estudiante: Vivian L. Pardo Fernández   | Fecha: Junio, 2014 |
| Tutores: MSc. Ing. Azaro Garbajayo Otaño  | A2                 |



**Anexo A.5.7. El sistema higiénico sanitario urbano en el Centro Histórico de Guanabacoa.** Valoración del estado de gestión de desechos sólidos y líquidos. Fuente: Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fernández incorporado como resultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014.



**Anexo 5.  
Mapas y planos  
de Guanabacoa**

**Estado Técnico Constructivo**

**Estado Técnico Constructivo**

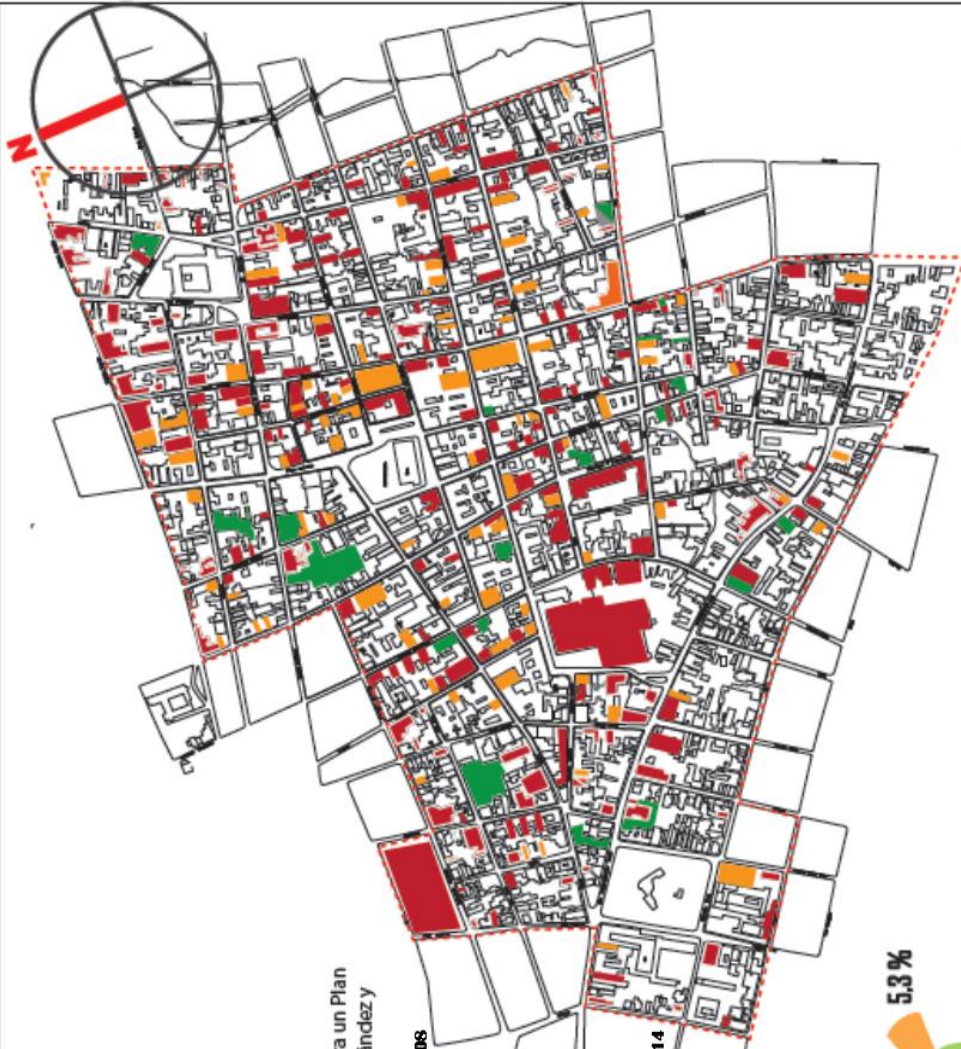
- Mal estado técnico
- Derrumbe
- Solar Yermo

Estado técnico constructivo de la tesis Estudios preliminares para un Plan de Gestión Integral en los Centros Urbanos. Ivett Rodríguez Hernández y Ketty Hernández Gilber. Del año 2008.

| Estado técnico         | Cantidad de edificaciones | %   | Año 2008 |
|------------------------|---------------------------|-----|----------|
| Mal estado             | 261                       | 16  |          |
| Derrumbes              | 47                        | 3   |          |
| Regular a Bien         | 1356                      | 82  |          |
| Total de edificaciones | 1664                      | 100 |          |

Actualización del estado técnico constructivo del CHUG.

| Estado técnico         | Cantidad de edificaciones | %     | Año 2014 |
|------------------------|---------------------------|-------|----------|
| Mal estado             | 251                       | 15,08 |          |
| Derrumbes              | 89                        | 5,3   |          |
| Regular a Bien         | 1324                      | 79,56 |          |
| Total de edificaciones | 1664                      | 100   |          |



Proyecto: Propuesta preliminar general de rehabilitación del CHU de Guanabacoa

Plano: Estado Técnico Constructivo

Estudiante: Vivian L. Pardo Fernández

Tutores: MSc. Ing. Mario Garbayo Ozafo

Trabajo de Diploma

Esc: 1/3000

Fecha: Junio, 2014

A2

**Anexo A.5.8. Los estados técnicos constructivos en el fondo edificado urbano del Centro Histórico de Guanabacoa.** Valoración del estado técnico constructivo edilicio y urbano. Fuente: Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fernández incorporado comoresultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial.





**Anexo 5.  
Mapas y planos  
de Guanabacoa**

**Sistema de Espacios Libres y Áreas Peatonales**

Los espacios públicos son fundamentalmente parques o microparques y se encuentran dispersos dentro de la compacta estructura morfológica por lo cual se consideran típicos de barrio. Ejemplo de los mismos encontramos:

**Parques Principales**

1 Parque Central



2 Anfiteatro de Guanabacoa



**Microparques**

3 Parque de las Madres



4 Microparque Martí esquina Banderas



5 Microparque Lebrede esquina Bertemati



Constituye el espacio público más utilizado del municipio, al estar ubicado en el centro del subcentro de animación urbano, por lo que es sometido a un uso más frecuente, año en la intersección de calle Martí y Pepe Antón. Espacio alrededor del cual se desarrollan una serie de actividades gastronómicas y de comercio, generando gran flujo peatonal, demandando en futuras intervenciones mismas como peatonales.

Parque arbolado, diseñado específicamente, presencia de mobiliario. Es utilizado principalmente en sus bordes como zona de espera de ómnibus. En su interior está contenido el Anfiteatro de Guanabacoa, sede de la Dirección Municipal de Cultura.

Centro de mobiliario y diseñado con espacio diseñado inutilizado.

Microparque arbolado y con espacio mobiliario, que se encuentra rodeado de viviendas y de uso mixto. Está ubicado en una calle de barrio tríplice peatonal y cercano a la zona de concentración de servicios.

Microparque arbolado y con espacio mobiliario, diseñado con mobiliario, arbolado y juegos. Predominio inutilizado.



6 Microparque Venus y Lebrede

Micro parque arbolado con espacio diseño sin arbolado e inutilizado.



7 Microparque Lebrede entre Asunción y Venus

Parque arbolado sin arbolado y con espacio mobiliario, arbolado e infraestructura de vivienda.



|  |                    |
|--|--------------------|
| Proyecto: Propuesta preliminar general de rehabilitación del CHU de Guanabacoa | Trabajo de Diploma |
| Plano: Espacios Públicos   | Esc: 1/3000        |
| Estudiante: Vivian L. Pardo Fernández  | Fecha: Junio, 2014 |
| Tutores: MSc. Ing. Mario Garbayo Cárfo   | AZ                 |



**Anexo A.5.9. El sistema de los espacios libres y urbanos en el Centro Histórico de Guanabacoa.** Ubicación de los principales espacios. El eje comunicador del sistema: Lebrede--Pepe Antonio--Martí. Fuente. Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fernández incorporado como resultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014.



**Anexo 5.  
Mapas y planos  
de Guanabacoa**

**Estado actual de conservación del  
patrimonio edilicio**



- G.P. C.H.E.**
- Chino
  - Blanco
  - Bernardo Cordero
  - Lamas
  - Lamas
  - Bernardo Cordero
  - Mari
  - Entique Valenzuela
  - Quirín Valenzuela
  - Entique Galici
  - Entique Galici
  - Entique Galici
  - F. Fuen
  - Papa Antonio
  - Maximo Gómez
  - Martin Durán
  - Cob
  - Macao
  - Luz
  - Macao
  - Máximo Gómez
  - Aranguren
  - Dr. Labrado
  - Abancón
- Enticalls**
- San José / Mari
  - San José / Mari
  - San José / Mari
  - Blanco / Cruz Verde
  - San José / Mari
  - Bernardo Cordero / Mari
  - Entique Valenzuela
  - Entique Valenzuela / Entique Galici
  - Rafael de Cordero / Mari
  - Adolfo del Castillo / Máximo Gómez
  - Macao / Luz
  - Adolfo del Castillo / Máximo Gómez
  - Rafael de Cordero / Mari
  - Papa Antonio / F. Fuen
  - Rafael de Cordero / Suárez
  - Papa Antonio / Nazareno
  - Martin Durán / Papá Antonio
  - Nazareno / Papa Antonio
  - Nazareno / Bertermati
  - Nazareno / Bertermati
  - Bernardo / Venus
  - Venus / Aranguren
  - Camarena / Luz
  - Bernardo / Venus
  - Graduador / Callejo Grande

**Edificaciones con Grado de Protección I**

| Grado de Protección | Grado de Protección I | Grado de Protección II | Grado de Protección III |
|---------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| 1                   | 1                     | 1                      | 1                       |
| 2                   | 2                     | 2                      | 2                       |
| 3                   | 3                     | 3                      | 3                       |
| 4                   | 4                     | 4                      | 4                       |



- G.P. C.H.E.**
- Bernardo Cordero
  - Bernardo Cordero
  - Bernardo Cordero
  - Bernardo Cordero
  - Máximo Gómez
  - Lamas
  - Luz
  - Nazareno
  - Máximo Gómez
  - Papa Antonio
  - Desamorado
  - San Andrés
  - San Andrés
- Enticalls**
- San José / Mari
  - Blanco / Cruz Verde
  - Blanco / Cruz Verde
  - Blanco / Cruz Verde
  - San José / Mari
  - Cruz Verde / Blanco
  - San José / Mari
  - Papa Antonio / Entique Galici
  - Luz / Cob
  - Papa Antonio / Nazareno
  - Adolfo del Castillo / Martin Durán
  - Martin Durán / Callejo de los Cuantos
  - Graduador / Martin Durán
  - Graduador / Abancón
  - San Juan Bosco



- Grado de Protección I
  - Grado de Protección II
  - Grado de Protección III
- El resto de las viviendas es considerado grado de protección IV por su concepción ambiental

**ISP/IAE**

|   |                    |
|---|--------------------|
| Proyecto: Propuesta preliminar general de rehabilitación del CHU de Guanabacoa. | Trabajo de Diploma |
| Plano: Estado actual de la conservación del patrimonio edilicio                 | Esc: 1/3000        |
| Estudiante: Vivian L. Pardo Fernández   | Fecha: Junio, 2014 |
| Tutores: MSc. Ing. Mario Garbajosa Otaño  | A2                 |

Actualización del estado actual de los edificios con grados de protección I, II y III en el CHU de Guanabacoa

**Anexo A.5.10. El sistema del patrimonio cultural. Estado de Conservación del fondo patrimonial arquitectónico y urbano en el Centro Histórico de Guanabacoa.** Ubicación de las edificaciones protegidas (GP). Listado actualizados de daños por derrumbes y transformación significativa. Fuente: Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fmdez, incorporado como resultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014.

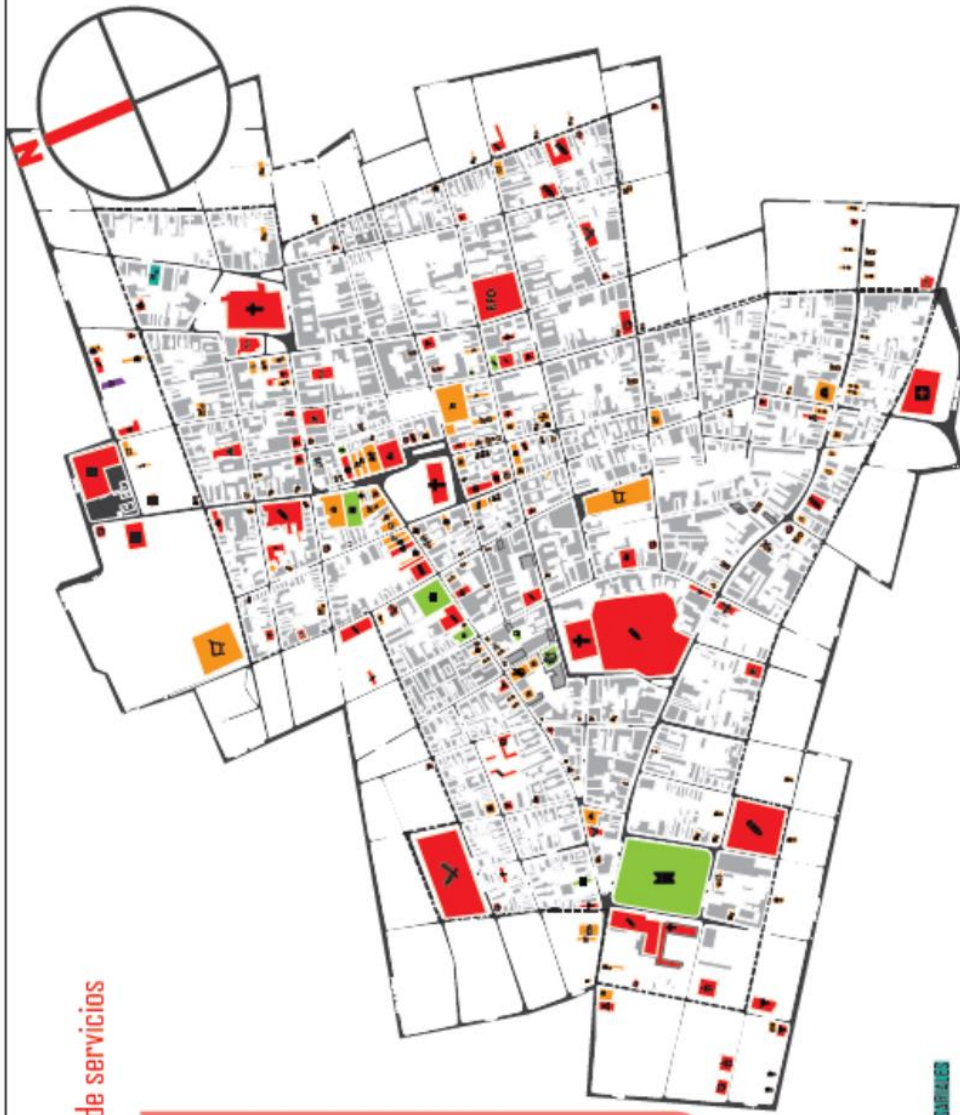


**Anexo 5.  
Mapas y planos de Guanabacoa**

**Infraestructura actual de servicios**

-  Salud con 15 unidades (barrios de sanigo, ópticas, centro especializadas, policlínico, hospital, médicos de familia, veterinarias y farmacias). Educación con 12 unidades (escuelas, círculos infantiles, bibliotecas, casas de cultura, joven club, la casa de la familia). Religión con 8 unidades (logias e iglesias). Entretenimiento con 8 unidades (linea, campos de tiro, museos, teatros, cines). Parques con 8 unidades (Almacenes y Parques) y Jardos con 40 unidades (peluquerías, funerarias, gasolineras, baños públicos, puntos de EFECTSA, zapateros, gas, mecánicos y viviendas con servicios particulares).
-  Comercio con 50 unidades (librerías, librerías, tiendas, botigas, mercados). Gastronomía con 41 unidades (recreativo gastronómico, panadería, heladería, dulcería, pizzerías, cafeterías, estables y particulares y bares).
-  Empresas y Talleres con 26 unidades (reparación y mecánico, fábricas, empresas de tejidos y corchos, empresas, empresa eléctrica, gobierno, empresa de asacas, bancos, bomberos, PNR). Agricultura Urbana con 5 unidades (Organopónicos). Almacenamiento.

-  SOCIO COMUNALES
-  COMERCIALES
-  EMPRESAS Y TALLERES
-  CULTURALES
-  SERVICIOS SOCIALES



|  |                    |
|--|--------------------|
| Proyecto: Propuesta preliminar general de rehabilitación del CHU de Guanabacoa | Trabajo de Diploma |
| Plano: Servicios actuales  | Esc: 1/3000        |
| Estudiante: Vivian L. Pardo Fernández  | Fecha: Junio, 2014 |
| Tutores: MSc. Ing. Mario Garbayo Ozafo   | A2                 |



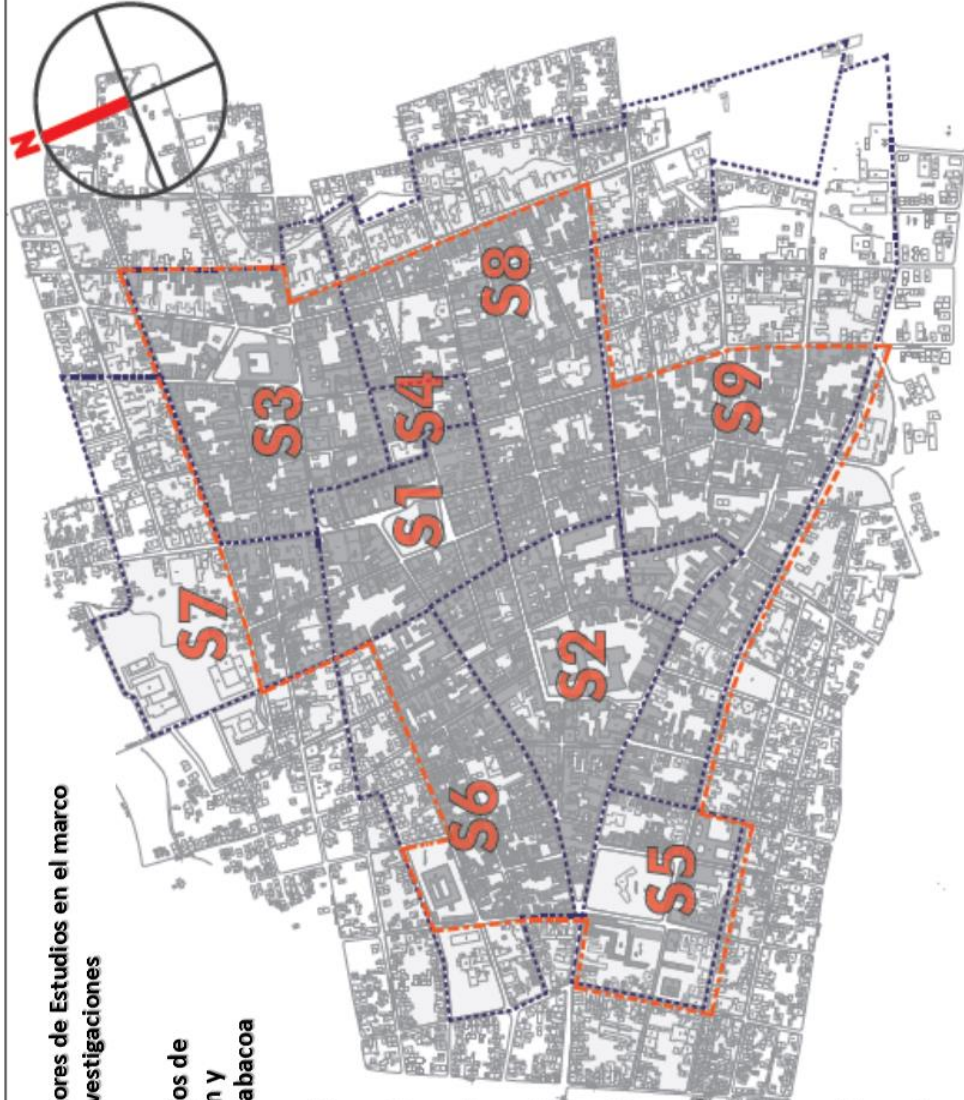
**Anexo A.5.11. El sistema de los servicios en el Centro Histórico de Guanabacoa. Infraestructura citadina según tipo.**

Ubicación de los principales servicios en el Centro Histórico según tipología. Fuente: Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fernández incorporado como resultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014.



**Anexo 5.  
Mapas y planos  
de Guanabacoa**

**División del CHU por Sectores de Estudios en el marco  
del Proyecto Ramal de Investigaciones**



**Correspondencia de los Sectores con trabajos de  
diplomas realizados. Proyecto Conservación y  
Rehabilitación: El Centro Histórico de Guanabacoa  
en su contexto patrimonial. 2006-2013.**

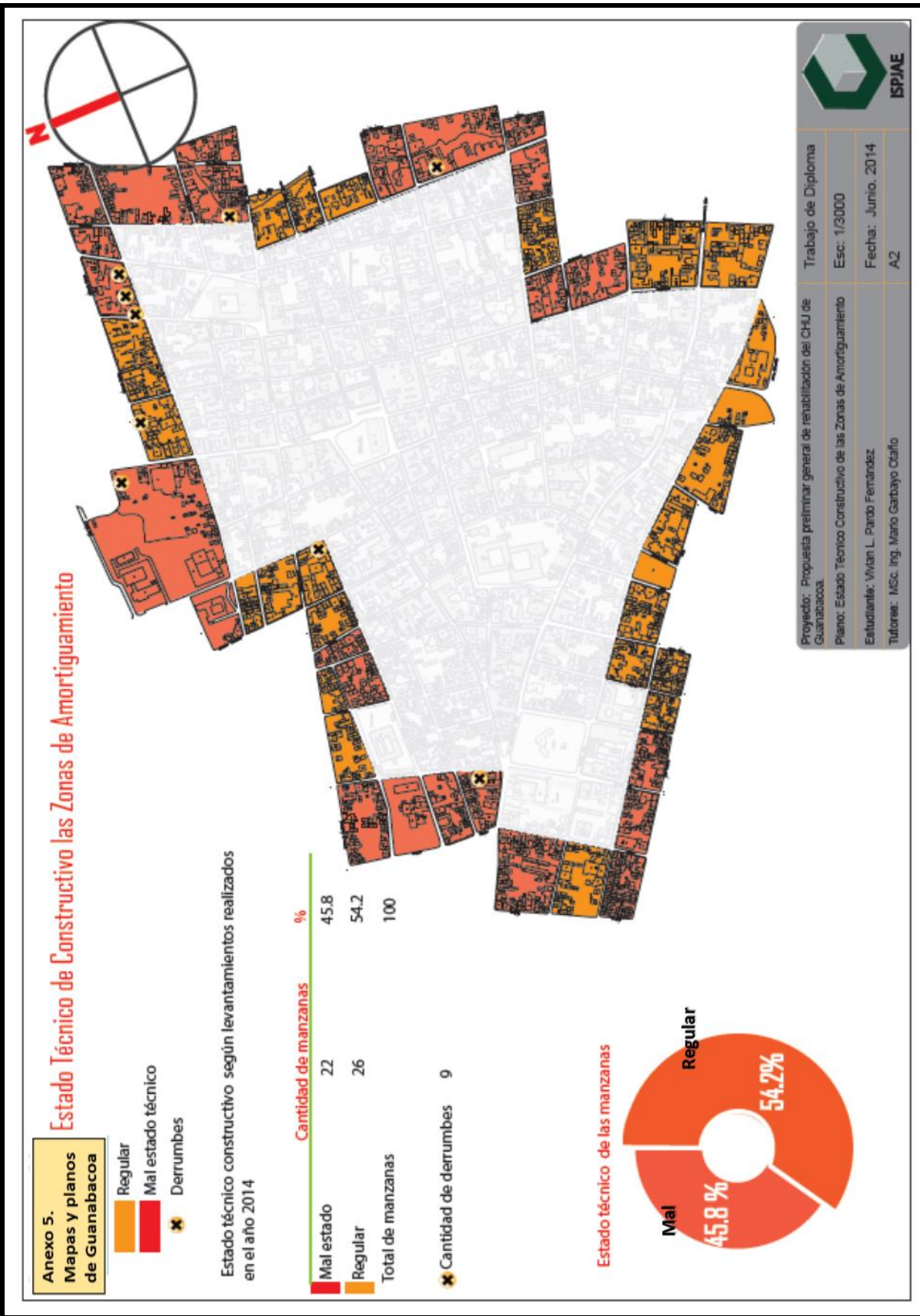
- S1** Tesis de grado: Estudio para el planeamiento de la rehabilitación urbana del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa, Ciudad de La Habana junio - 2010, autores: Avelina Fofe y Tania Rodríguez  
*(Principales Mapas)*
- S2** Tesis de grado: Propuesta de Conservación Integrada para la rehabilitación urbana de un sector del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa, Ciudad de La Habana junio - 2011, autores: Ili Sánchez y Rocio Rodríguez  
*(Antigua Estación Fresa y Escambray)*
- S3** Tesis de grado: Rescatando IV Sitios de Historia, Ciudad de La Habana, junio - 2012, autores: Dina Raimos Soya y Adrían Santana Afonso.  
*(Convento de Santo Domingo)*
- S4** Tesis de grado: Ilustraciones Contemporáneas en una manzana del Centro Histórico de Guanabacoa, Ciudad de La Habana junio - 2012, autores: Rog Muiño Quiñe y Yusef Llerena Padilla.  
*(Consistorio #7)*
- S5** Tesis de grado: Estudio diagnóstico y propuesta para la rehabilitación del Arriñero de Guanabacoa y su entorno urbano, Ciudad de La Habana junio - 2012, autores: Adrían Barona Mondul.  
*(Arriñero de Guanabacoa)*
- S6** Tesis de grado: Rescatando el sector perteneciente a la Antigua Carroa de Mujeres de Guanabacoa, Ciudad de La Habana, junio - 2013, autores: Claudia Pujol Olivares.  
*(Antigua Carroa de Mujeres)*
- S7** Tesis de grado: Rehabilitación urbana y arquitectónica de un sector en Guanabacoa: La Plaza del Mercado influenciado por el Monumento Moderno, Ciudad de La Habana, junio - 2013, autores: Maydelis Gutiérrez Rodríguez.  
*(La Plaza del Mercado)*
- S8** Tesis de grado: Recuperación del paisaje tradicional histórico del sector "Eje Vital Comercial Arriñero", Centro Histórico Urbano de Guanabacoa, Ciudad de La Habana, junio - 2013, autores: Maydelis Gutiérrez Rodríguez.  
*(Eje Vital Arriñero)*
- S9** Tesis de grado: Rehabilitación del sector urbano de Guanabacoa: Café Regi, Ciudad de La Habana, junio - 2013, autores: Maydelis Gutiérrez Rodríguez.  
*(Café Regi)*

|   |                    |
|---|--------------------|
| Proyecto: Propuesta preliminar general de rehabilitación del CHU de Guanabacoa. | Trabajo de Diploma |
| Plano: División del CHU por sectores  | Esc: 1/3000        |
| Estudiante: Vivian L. Pardo Fernández   | Fecha: Junio, 2014 |
| Tutores: MSc. Ing. Mario García y Clafío  | A2                 |
|   | ISP/AE             |

**Anexo A.5.12. Ubicación de los Sectores de Estudios definidos para la investigación origen y coincidentes con Trabajos de Diplomas tributantes. Centro Histórico de Guanabacoa. Infraestructura citadina según tipo.**  
Ubicación de los sectores de estudios indicando los principales objetos patrimoniales asociados y el título del Diploma realizado.. Fuente: Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fernández incorporado como resultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014.





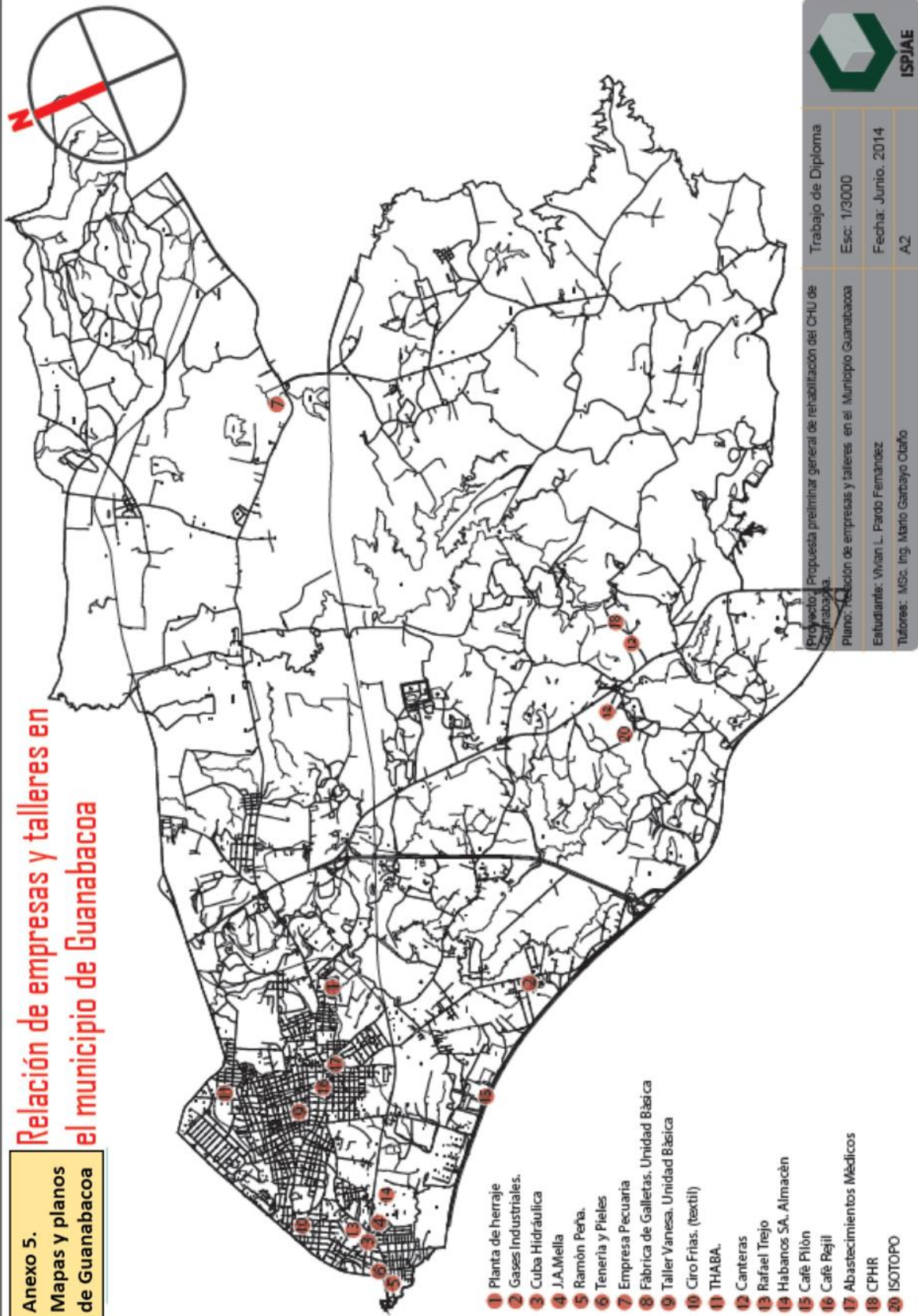


**Anexo A.5.13. La Zona de Amortiguamiento. Centro Histórico de Guanabacoa. Estados técnico-constructivos.** Ubicación y valoración de las manzanas urbanas de la Zona. Fuente. Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Fernández incorporado como resultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014.



## Relación de empresas y talleres en el municipio de Guanabacoa

Anexo 5.  
Mapas y planos de Guanabacoa



- 1 Planta de herraje
- 2 Gases Industriales.
- 3 Cuba Hidráulica
- 4 J.A.Mella
- 5 Ramón Peña.
- 6 Tenería y Pielés
- 7 Empresa Pecuaria
- 8 Fábrica de Galletas. Unidad Básica
- 9 Taller Vanesa. Unidad Básica
- 10 Ciro Frias. (textil)
- 11 THABA.
- 12 Canteras
- 13 Rafael Trejo
- 14 Hábanos SA. Almacén
- 15 Café Pilon
- 16 Café Rejil
- 17 Abastecimientos Médicos
- 18 CPHR
- 19 ISOTOPO

|  |                    |
|--|--------------------|
| Proyecto: Propuesta preliminar general de rehabilitación del CHU de Guanabacoa | Trabajo de Diploma |
| Plano: Resección de empresas y talleres en el Municipio Guanabacoa             | Esc: 1/3000        |
| Estudiante: Vivian L. Pardo Fernández  | Fecha: Junio. 2014 |
| Tutores: MSc. Ing. Mario Garbayo Otaño   | A2                 |



**Anexo A.5.14. Ubicación de las principales empresas en el Centro Histórico de Guanabacoa. Estados técnico-constructivos.** Ubicación de las principales organizaciones económicas municipales Fuente: Información Trabajo de Diploma de Vivian L. Pardo Frez., incorporado como resultados de investigación Proyecto Ramal: Identidad y Rehabilitación. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. 2014.



## **Anexo 6. Evaluación de la Sostenibilidad.**

La evaluación de la sostenibilidad y de sus indicadores no ha tenido una referencia habitual en método o fórmula en Cuba hasta el siglo XXI. Esta cuestión ha sido resuelta en la propuesta de la Metodología TESIS: Temáticas Emergentes (dimensiones o categorías fundamentales de la gestión urbana) y sus Signos de Integralidad y Sostenibilidad (indicadores o parámetros caracterizadores) investigada por la Patricia Rodríguez Alomá, mediante una aproximación eminentemente cualitativa del problema y expuesto en su tesis doctoral "*Gestión del desarrollo integral de los Centros Históricos: la Metodología TESIS*", en el año 2009.

Existe una tendencia académica de dirigir las evaluaciones a modelos matemáticos con la definición de parámetros porcentuales para determinados comportamientos y otras soluciones, muy útiles en ingeniería y ciencias exactas pero que en los dominios de las humanidades y ciencias sociales, tienden a reducir la caracterización de procesos sociales y culturales a valores numéricos que supuestamente les definen mediante aproximaciones matemáticas. Al menos en Cuba; el fracaso de aplicar absolutamente este tipo de soluciones para estos dominios a que nos referimos e interesan (ciencias sociales) y sus aplicaciones, tiene una larga lista de ejemplos de dudosos éxitos y francos descalabros. La Arquitectura; arte mayor pero también ciencia social y tecnología en funciones, abarca universos complejos como los de la vivienda social, el diseño arquitectónico, los espacios públicos, los servicios socio-comunales y el patrimonio cultural construido entre otros procesos aportadores de resultados tangibles e intangibles que aportan a la conformación de la riqueza y el desarrollo humano. La Sostenibilidad como variable que nos define el éxito de un proceso de gestión para un territorio o fenómeno urbano tiene implícito indicadores muy concretos en resultados tangibles obtenidos, pero también se define por procesos inmateriales y subjetivos como suele ocurrir en todo proceso humano. Para hallar una solución a los cuestionamientos que esto nos pudiese inducir, hemos optado por aceptar el planteamiento de la Dra. Rodríguez Alomá al sugerir una evaluación cualitativa a través de un grupo de indicadores asociados a cada temática y aprovechar el uso de otros indicadores propuestos por agencias de las Naciones Unidas.

En nuestro caso se aprovechó la ejecución de varios talleres de trabajo en el marco del Taller de Estudios Permanentes para el CHU de Guanabacoa para obtener la visión real de los implementadores de la gestión en el municipio. En especial se aprovechó el *Primer Taller de Sostenibilidad local. Proyecto Identidad y Rehabilitación. Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. ¿Cómo evaluamos la sostenibilidad?*, realizado en el año 2012 y la confluencia en este de especialistas y funcionarios del territorio y organismos asociados, quienes por demás han sido los actores y protagonistas de los procesos de administración y gestión en el mismo, cuestiones que favorecerían obtener una valoración de primera mano procedente de los actores directos de la gestión del territorio guanabacoense. Este ejercicio permitió tratar el tema de la gestión, la sostenibilidad y sus indicadores en su aplicación y percepción directa para ciudades y centros de dimensiones reducidas, recordándose que las experiencias positivas de la Habana Vieja y otros centros históricos cubanos gozan de alta consideración en la sociedad, pero realmente no se favorecen con una socialización correcta de sus resultados.

Para este acercamiento preliminar se utilizó un grupo de 15 encuestados; especialistas en distintos grados vinculados a la gestión urbana, la gestión del patrimonio cultural y las acciones de conservación; pertenecientes al sistema de órganos de gobierno municipal, entidades del patrimonio y la cultura de Guanabacoa, de la Habana y del Ministerio de Cultura. Los encuestados fueron escogidos dentro del grupo asegurándose que se habían desempeñado en al menos cinco (5) años en distintas labores de la gestión municipal o relacionada con ella. Todos poseían titulación universitaria y como es habitual en este ámbito profesional en Cuba, todos habían recibido al menos dos cursos de capacitación o superación sobre temas afines a la gestión, el manejo, la dirección o la administración de negocios o instituciones públicas.

Como acciones preliminares se crearon unas fichas muy concretas para las encuestas coincidiendo exactamente con las utilizadas en el resumen brindado por la Metodología TESIS, evitándose acercamientos complejos y disminuyendo el margen de error en las respuestas.

Durante el proceso de elaboración de las “Fichas para la evaluación de la Sostenibilidad en sus Dimensiones”, que constituye el instrumento para realizar la evaluación de estas variables según percepción pública y por especialistas del territorio, se implementó un proceso que contó con los siguientes pasos fundamentales:

1. Acercamiento preliminar al tema de la gestión urbana: Se realizó una presentación del proyecto de investigación “*Identidad y Rehabilitación. Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial*”, se brindó una explicación de sus objetivos y se presentaron los resultados parciales obtenidos a la fecha (2012). Se realizó un debate sobre el tema de la Gestión, la Sostenibilidad y el Desarrollo Local.
2. Explicación general sobre la encuesta: se brindó la información general de la Metodología TESIS, la identificación de los Indicadores por Variables o Temáticas Emergentes; valores donde se realizaba una subdivisión por categorías y criterios y se recogía la información necesaria para su valoración, la evaluación cualitativa asociada a una puntuación cuantitativa (consultada posteriormente con el método Delphi), la obtención de la evaluación por categorías donde se llegaba a la puntuación final del indicador y por último la clasificación de la variable por grupos de valor.
3. Entrega de la documentación asociada: que incluyó las “*Fichas de evaluación de la sostenibilidad*”, una “*Guía para la evaluación cualitativa de los procesos de la gestión y la sostenibilidad en los municipios*” a estudiar por los futuros evaluadores y un “Glosario de términos” con los propios utilizados en la evaluación.
4. Elaboración de un informe sobre el proceso: resumen con los resultados obtenidos, los señalamientos y las recomendaciones sobre las fichas utilizadas y el proceso en general.

En el Taller implementado con el equipo de trabajo conformado, se lograron consensos sobre el tema de la Sostenibilidad que constituyeron puntos de partida para la construcción del propio proceso. Los criterios a evaluar se elaboraron mediante un ejercicio de “*tormenta de ideas*” sobre el tema específico que da nombre al taller y de la cual se obtuvieron:



**1. La Sostenibilidad y los criterios de su cumplimiento:**

- Un proceso es o no es sostenible: 5 (33%). Sin criterios intermedios.
- Un proceso puede tener sostenibilidad intermedia: 10 (67%) Debe existir un criterio intermedio “En proceso”

**2. Ponderación de las sinergias en la evaluación de indicadores:**

- Las consideran vitales en las evaluaciones urbanas: Criterio unánime: 15 (100%).

**3. Valoración de los indicadores propuestos en TESIS:**

- Consideran que si representan el universo de la Sostenibilidad en el municipio: Aprobado como criterio unánime, 15 (100%).
- Consideran que sólo deben ser aprobados para la fase de evaluación preliminar: 13 (87%).
- Consideran que pueden usarse en todas las fases de evaluación de parámetros: 2 (13%).
- Consideran que deberían implementarse estudios locales para su actualización: Criterio Unánime, 15 (100%).

**4. Sobre los criterios evaluativos para los Indicadores de las Variables:**

- Asumir tres (3) criterios evaluativos: Bien, Regular y Mal: 2 (13%).
- Asumir cuatro (4) criterios evaluativos: Bien, Regular, Mal y Crítico: 13 (87%).

**5. Sobre el valor individual década parámetro evaluativo para los Indicadores:**

- Para evaluarlo de Bien:
  - Existen todos los indicadores y se cumplen al 100% de su cometido: 3 (20%).
  - Existen y se cumplen parcialmente en el 90% y hasta el 100% de su cometido: 12 (80%).
- Para evaluarlo de Regular:
  - Existen y se cumplen parcialmente en al menos el 50% y hasta el 90 % de su cometido: 13 (87%).
  - Existen y no se cumplen al 100%: 2 (13%).
- Para evaluarlo de Mal:
  - Existen y se cumplen parcialmente en menos del 50% de su cometido: 1 (7%).

- Existen y se cumplen parcialmente en menos del 25% de su cometido: 1 (7%).
  - Para evaluarlo de Crítico:
    - No existen los indicadores. Criterio unánime. 15 (100%).
- 6. Criterios sobre evaluación de las Temáticas Emergentes:**
- Aplicar dos (2) criterios de estado de Sostenibilidad:
    - Sostenible - No sostenible: 1 (7%)
  - Aplicar tres (3) criterios de estado de Sostenibilidad:
    - Sostenible- Medianamente Sostenible - No sostenible: 2 (13%)
  - Aplicar cuatros (4) criterios de estado de la Sostenibilidad:
    - Alta Sostenibilidad - Mediana Sostenibilidad - Baja Sostenibilidad - Sin Sostenibilidad: 12 (80%).
  - Criterios sobre las definiciones en torno a la Sostenibilidad:
    - Se declaran dos grupos básicos a definir: Sostenible o Con Sostenibilidad y No Sostenible o Sin Sostenibilidad: Criterio unánime. 15 (100%).
    - Necesidad de definir diferentes grados en lo Sostenible:
      - No es necesario: 0 (0%).
      - Admitir diferentes grados en el orden de:
        - Alta – Baja Sostenibilidad: 2 (13%)
        - Alta – Media – Baja Sostenibilidad: 13 (87%)
  - La Alta Sostenibilidad:
    - Sólo admite criterios de Bien: 0 (0%).
    - Admite criterios de Regular hasta un 25%: 3 (20%).
    - Admite criterios de Mal hasta un 10%: 0 (0%).
    - No admite criterios de parámetros Mal o Crítico y sólo hasta un parámetro en Regular: 12 (80%).
  - La Mediana Sostenibilidad:
    - Sólo admite criterios de Bien: 0 (0%).
    - Admite criterios de Regular hasta un 25%: 3 (20%).
    - Admite criterios de Mal hasta un 10%: 0 (0%).
    - Admite criterios de Crítico hasta un 10%: 0 (0%).

- No admite criterios de parámetros Mal o Crítico: Criterio unánime, 15 (100%).
- Admite sólo criterios de Bien y Regular sin cuantía: 12 (80%)
- La Baja Sostenibilidad:
  - Admite hasta un 50% de parámetros definidos como Mal o Crítico: 14 (93%).
  - Posee hasta un 50% de parámetros en Regular y el resto en Bien: 15 (100%).
- Sin Sostenibilidad:
  - Posee más del 50% de los parámetros entre Mal o Crítico: Criterio unánime. 15 (100%).
  - Posee más del 50% de los parámetros en Regular, Mal o Crítico: Criterio unánime. 15 (100%).

| Centro Histórico    | Cultura Base                           | Extensión CHU. ha | Población CHU. Hab. | Clasificación Centro Histórico | Modelo Principal de Gestión definido       | Vínculos de integración con territorio | Vínculos de integración con ciudad | Directivo de la gestión                                |
|---------------------|--|-------------------|---------------------|--------------------------------|--|--|------------------------------------|--|
| <b>Ferrara</b>      | Latina europea. Mediterránea           | -                 | 18 693              | Mediano                        | Autosostenible/M. Institucional articulado | Fuertes                                | Fuertes                            | Alcaldía y sus instituciones                           |
| <b>Quito</b>        | Latina americana Continental andina    | 375.2             | 40 587              | Mediano                        | M. Institucional disperso                  | En desarrollo                          | Apreciables y en desarrollo        | Alcaldía y sus instituciones                           |
| <b>Olinda</b>       | Latina americana Continental atlántica | -                 | C. 10 000           | Menor                          | Descentralizado                            | No coherentes                          | Apreciables y en desarrollo        | Alcaldía y sus instituciones                           |
| <b>Habana Vieja</b> | Latina americana mediterránea          | 214               | 66 768              | Mediano                        | M. Institucional concentrado               | Débiles                                | Débiles                            | Oficina técnica y de gestión (Oficina del Historiador) |
| <b>Camagüey</b>     | Latina americana caribeña              | 330               | 56 160              | Mediano                        | Descentralizado                            | Débiles                                | En desarrollo                      | Oficina técnica. (Oficina del Historiador)             |
| <b>Gibara</b>       | Latina americana caribeña              | 27.2              | 2 358               | Menor                          | Centralizado                               | No existen                             | Débiles                            | Alcaldía (CAM)   |
| <b>Guanabacoa</b>   | Latina americana mediterránea          | 67                | 15 410              | Mediano                        | Centralizado                               | Débiles                                | Débiles                            | Alcaldía (CAM)   |

## Anexo 7. Caracterización de los casos de estudios en Centros Históricos

Resumen de la caracterización de parámetros de los Centros Históricos estudiados como referentes.

Se agrega en la última hilera una aproximación preliminar del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa.

En la tabla pueden apreciarse similitudes en cuanto a la clasificación tipológica, todos son Centros Históricos Intermedios (Medianos o Menores) según el referente adoptado para este trabajo. También es significativo la alta presencia de la gestión municipal en los casos internacionales y la preferencia de modelos basados en la gestión desde oficinas técnicas o de gestión (Oficinas del Historiador o del Conservador, en Cuba).

Fuente: Datos investigados en el contexto de la tesis y elaboración propia.



## **BIBLIOGRAFÍA.**



## Bibliografía. Obras consultadas ordenadas por alfabeto.

---

1. ACOSTA, ALBERTO. Calles que cuentan su historia. Guanabacoa: Ed. INP. 1989.
2. ALONSO BECERRA, ALICIA R. Proyecto Estratégico 2015-2016. ISPJAE. En *Caracterización del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría*. La Habana: Ed. CUJAE. 2015.
3. ANÓNIMO. *Municipios de La Habana. Ciudades, Pueblos y Lugares de Cuba* [en línea] julio 2007. Disponible en: [www.guije.com](http://www.guije.com). [Consulta: Noviembre 3 2011]
4. ARCHIVOS TÉCNICOS. Sitios arqueológicos en la costa norte habanera. Centro Provincial de Patrimonio Cultural de La Habana. OMSH. 2008.
5. ARDUENGO GARCÍA DARWIN. Curso Leer la Habana Antigua. Centro de Información. CENCREM 2005. (manuscrito inédito), 2005.
6. ARJONA PÉREZ, MARTA, ENRIQUE CAPABLANCA RIZO Y OTROS. La Habana Vieja: Restauración y Revitalización. Anteproyecto. La Habana: Ed. Dpto. de Monumentos DPC. MINCULT. 1981.
7. ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR. Constitución de la República de Cuba con reformas. 1992. [en línea] Cuba: 2014. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=Pdf/051> [Consulta: noviembre 13 2014].
8. AUGÉ, MARC. Los “no lugares” espacios del anonimato. Una antropología sobre la modernidad. Barcelona: Ed. Gedisa S.A. 2004.
9. AYES AMETLLER, GILBERTO N. Patrimonio e identidad. La Habana: Ed. Científico-Técnica, 2011.
10. AYMONINO, CARLO. Orígenes y Desarrollo de la Ciudad Moderna. Barcelona: Ed. Buesa. 1972.
11. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. JALISCO. Reglamento para la Zona denominada Centro Histórico, barrios y zonas tradicionales de Guadalajara. Guadalajara: Ed. Oficina del Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara. 2000.
12. BAERISWYL RADA, SERGIO. Nuevos desafíos urbanos y nuevas herramientas de planificación. *Urbano*. Chile, 2006 vol. 9 núm. 013.
13. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. New York: Ed. BID. 1997.
14. BARCIELA, CARLOS. La Edad de Oro del capitalismo (1945-1973). Disponible en: <http://ns.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/csociales/>. [Consulta: diciembre 12 2011].



15. BARRERA MONDUY, ADNILEM. Estudio diagnóstico y propuesta para la rehabilitación del anfiteatro de Guanabacoa y su entorno urbano. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2012.
16. BARTLETT, ALBERT ALLEN. Reflexiones sobre sostenibilidad, crecimiento de la población y medio ambiente. *Focus*, Vol. 9, nº CMMAD, Nuestro Futuro Común, Alianza Editorial, Madrid, 1987. Normativas Internacionales. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
17. BAS, ENRIC. *Prospectiva: herramientas para la gestión estratégica del cambio*. Barcelona: Ed. Ariel, 1999.
18. BELLO CASTRO. SERGIO., ed.: *Curso de Ordenamiento Territorial y Urbano. Primera Parte*. Editorial Academia. 2011.
19. BELLO. MARIO. La definición de los contextos de trabajo. Conferencia digitalizada. Curso de postgrado. Metodología de la Investigación. CENCREM. 1999 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
20. BELTRÁN SANZ. JAIME Y OTROS. *Guía para una gestión basada en procesos*. Instituto Andaluz de Tecnología. Granada: Ed. IAT. 2006.
21. BERMÚDEZ ALEMÁN, MAYRA Y LÓPEZ ROSSITCH, MARÍA EUGENIA. *Compilación sobre el desarrollo urbanístico de Guanabacoa*. Guanabacoa: Museo Municipal de Guanabacoa, 1993. (documento impreso y encuadernado), 1993.
22. BID. Banco Interamericano de Desarrollo para la recuperación del Centro Histórico de Quito. 2005. Ver en: <http://www.iadb.org>.
23. BORCHART DE MORENO. CHRISTIANA RENATE. *La Audiencia de Quito: aspectos económicos y sociales (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Editorial Abya Yala, 1998.
24. BORJA MANRIQUE DEL RÍO, JOSÉ. *La metodología científica de la restauración adaptada a las ciudades históricas*. Santiago de Cuba. 2002 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I. 2011, vol. 1.
25. BORJA, JORDI y XAIDA MUXI. *Urbanismo en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones UPC, 2004.
26. BOTTINO BERNARDI. ROSARIO. *La ciudad y la urbanización. Estudios Históricos. CDHRP*. Agosto 2009, nº 2.
27. BRANDI, CESARE. *Teoría de la restauración*, Alianza Editorial, 2002 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2
28. BRITO PARADELA, GILBERTO Y MARIO GARBAYO OTAÑO. *Economía de la Construcción*. La Habana: Ed. Félix Varela, 2012.

29. BUARQUE, SÉRGIO C. Metodología de planejamento do desenvolvimento local e municipal sustentável. Brasília: Ed. Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura (IICA), 1999.
30. CABEZAS SAÑUDO, JOSÉ LUIS. La gestión local de los centros históricos: las oficinas técnicas municipales. Quito: FLACSO. 2002. Biblioteca Digital CENCREM. 2007. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 2.
31. CABRERA, LYDIA. El Monte. La Habana: Ed. Letras Cubanas, 1993.
32. CAM. Indicaciones para el Plan de Inversiones 2016. Municipio de Guanabacoa. Vicepresidencia de Construcciones. Documento impreso para uso institucional. Guanabacoa. 2016.
33. CAM. Informe conclusivo año 2007. VI Sesión Ordinaria. Asamblea Municipal del Poder Popular de Guanabacoa. Ejemplar mimeografiado. Guanabacoa. 2008.
34. CAM. Informe conclusivo año 2015. VI Sesión Plenaria. XVI Período de Mandato. Asamblea Municipal del Poder Popular de Guanabacoa (ejemplar impreso y encuadernado). Guanabacoa. 2016.
35. CAMERO ÁLVAREZ, JOSÉ MARÍA. Mapas de la jurisdicción de Guanabacoa. CENCREM. La Habana (*copias impresa y encuaderna para uso institucional*). 2011.
36. CAMPUS VENUTI, G. La terza generazione dell'urbanistica. Milano: Ed. Franco Angeli, 1994.
37. CAP, IPF, DPPF La Habana. Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano. La Habana. 2006-2012. La Habana: Ed. CAP. 2006
38. CAP. Ciudad de la Habana. ¿Qué es el Poder Popular? Vicepresidencia de Construcciones. 2003, (material mimeografiado).
39. CAPABLANCA RIZO, ENRIQUE, C. DUN MÁRQUEZ Y N. MELERO LAZO. Anteproyecto de Plan Director para La Habana Vieja. *Trabajo de Diploma*. ISPJAE. La Habana: Facultad de Construcciones. Especialidad de Arquitectura. 1977.
40. CAPEL. HORACIO. Las pequeñas ciudades en la urbanización generalizada y ante la crisis global. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*. Núm. 70, 2009.
41. CARABALLO PERICHI, CIRO. Compilador. (2006) Xochimilco. Un Proceso de Gestión Participativa. UNESCO. México: UNESCO. 2006.
42. CARABALLO PERICHI, CIRO. Patrimonio Cultural. Un enfoque diverso y comprometido. México DF: Ed. UNESCO. 2011.
43. CÁRDENAS ELIANA. ¿Guanabacoa: la bella? En *El Caimán Barbudo*. Mes de febrero. La Habana. 1990.

44. CÁRDENAS ELIANA. En la búsqueda de una arquitectura nacional. La Habana: Ed. Letras Cubanas, 1991.
45. CÁRDENAS ELIANA. Guanabacoa ¿Añoras el pasado? En *Arquitectura y Urbanismo*. Vol. XXII. Nº 4/2001. Cuba
46. CÁRDENAS ELIANA. Turismo, identidad, sustentabilidad. En *Contracorriente*. No. 9. La Habana. 1998.
47. CÁRDENAS ELIANA: El espacio público como expresión de identidades colectivas. En 10<sup>mo</sup>. Seminario Iberoamericano de Ordenamiento Territorial, La Habana, noviembre 2003.
48. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y ÁNGELA ROJAS ÁVALOS. La problemática urbana y territorial. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. comp. *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana. ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014.
49. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Conferencia Magistral. Los Centros Históricos. En CRECI-CENCREM. *Curso de Restauración y Rehabilitación en Edificios Patrimoniales*. CRECI. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
50. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Experiencias cubanas en la rehabilitación del patrimonio a partir de 1960. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y otros. comp. *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014.
51. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Informe resumen sobre las investigaciones en Guanabacoa. 2008. Subdirección Bienes Inmuebles. CENCREM-CRECI. La Habana. 2008 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
52. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Intervención en el Patrimonio Edificado. Criterios metodológicos. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y OTROS. comp. *Para una conservación integral de los valores patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3
53. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. La problemática urbana y territorial. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y OTROS. comp. *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3
54. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Los Centros Históricos. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y otros. comp. *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3.

55. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Los criterios de intervención para los Centros Históricos. En CRECI-CENCREM. *Curso de Rehabilitación de Centros Históricos*. CRECI. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
56. CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA. Problemas de la teoría en la Arquitectura y el Urbanismo. Facultad de Arquitectura. Universidad de Guanajuato. Guanajuato: Ed. Universitaria, 1998.
57. CÁRDENAS SÁNCHEZ. ELIANA. Conferencia. La investigación histórica en los procesos de intervención en el patrimonio cultural. Curso de Conservación de Edificios Históricos. CRECI-CENCREM. Edición 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
58. CÁRDENAS, ELIANA. Guanabacoa, patrimonio en peligro. En de CÁRDENAS, JAVIER, ed. *Jornadas técnicas de arquitectura vernácula*, Madrid: Ed. Fundación Diego de Sagrado, 2004.
59. CÁRDENAS, SÁNCHEZ. ELIANA. El sentido de identidad en el ambiente construido habanero. Informe de investigación. 2007. CEU-H. ISPJAE. La Habana (documento impreso y encuadernado para uso institucional). 2007.
60. CARLO CESARI. "Il Piano Regolatore ed il programma di recupero e valorizzazione del patrimonio architettonico di Ferrara". *Il passato per un nostro avvenire*. Ferrara: Ed. Comune di Ferrara, 1980, (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM. B.I, 2012, vol. 2.
61. CARRIÓN M. FERNANDO. Balance del proyecto de sostenibilidad social del Centro Histórico de Quito. En: CENCREM. Compilación de documentos para el curso de Gestión de Centros Históricos. CENCREM. 2012 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
62. CARRIÓN M. FERNANDO. El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. Quito: Ed. FLACSO, 2001.
63. CARRIÓN M. FERNANDO., ed. El gobierno de los Centros Históricos. En: CARRIÓN M. FERNANDO. *Desarrollo cultural y gestión de los Centros históricos*. Quito: Ed. FLACSO. 2000.
64. CARRIÓN, FERNANDO. Centro histórico: relación social, globalización y mitos. En Serie Foro, *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Quito: Ed. FLACSO.. 2001.
65. CARRIÓN, FERNANDO. La ciudad construida. Urbanismo en América Latina. Quito: Ed. FLACSO-Junta Andalucía. 2001.
66. CARRIÓN, FERNANDO. Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina. Quito: Ed. FLACSO. 2001.
67. CARRIÓN, FERNANDO. Los Centros Históricos en la Era Digital en América Latina Quito: Ed. FLACSO. 2003.

68. CARRIÓN, M, FERNANDO. Veinte temas sobre los centros históricos en América Latina. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
69. CASTRO RUZ, RAÚL. Discurso de clausura. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Periódico Granma. Órgano Oficial del PCC. Edición matutina. La Habana: Edición Granma, 19 de abril del 2012
70. CC. PCC. Lineamientos de la Política Económica y Social. VI Congreso del PCC. La Habana. Ed. Política. 2010.
71. CC. PCC. Multimedia. Proyecto Identidad. Comité Central del PCC. Edición digital: (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1. 2009.
72. CCPCC. Informe Central al VI Congreso del PCC. La Habana: Ed. Ciencias Políticas. 2012.
73. CEDERNA, ANTONIO. Mussolini Urbanista. Roma: Ed. Roma. 1980.
74. CENCREM. Archivo Técnico 03.07-0.0-0000. Municipio Guanabacoa General. Transcripción digital. 23-29 junio 2009. CENCREM. 2012 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
75. CENCREM. Archivo Técnico 03.07-1.3-0034. Casa de las Cadenas. Transcripción digital. 23-29 junio 2009. CENCREM. 2012 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
76. CENCREM. Problema de las Ciencias Sociales. La protección del Patrimonio Cultural del País. Tema I. La protección del Patrimonio Cultural del País. Informe de Investigación. Corte 1995. La Habana: (documento impreso en mimeógrafo con portada manuscrita). 1995.
77. CENCREM. Resolución N° 34 MINCULT. Proyecto Ramal. Identidad y rehabilitación. El centro histórico urbano de Guanabacoa en su contexto territorial. Plan de Investigaciones. 2008. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
78. CENCREM. Resumen del acto por el décimo-quinto aniversario de la CRECI. Antiguo Convento de Santa Clara de Asís. La Habana Vieja. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
79. CENCREM. SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. Informe Técnico. Conclusiones generales del estudio-diagnóstico sobre los Centros Históricos del Plan Ramal MINCULT-CENCREM 034. CENCREM. Período de estudio 2009-2012. 3 de marzo. 2012. CENCREM. La Habana. 2012. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 1.
80. CENCREM-CEU-H. Proyecto Ramal de Investigación. Identidad y Rehabilitación: El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. La Habana: CENCREM. 2009.
81. CEPAL. Temas relevantes de gestión urbana. Biblioteca CF+S. Ciudades para un futuro más sostenible. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es> [Consulta: septiembre 22 2013]

- 82.CEPAL. *Temas relevantes de gestión urbana. Biblioteca CF+S. Ciudades para un futura más sostenible.* [en línea] Quito: CEPAL. Julio 2014. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/iah/cepal/a005.htm> [Consulta: enero 18 2015].
- 83.CERRILLOS. MARÍA LUISA. Documentos del curso de posgrado. Rehabilitación Urbana en Iberoamérica. Universidad Menéndez Pelayo. Sevilla, 1988. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2.
- 84.CESARI, CARLO- El proceso de conservación y rehabilitación en Italia. *Revista Científica ICOMOS. Conservación de Ciudades, Pueblos y Barrios Históricos.* 1993. No. 2.
- 85.CIFUENTES, COLÓN. *La planificación de las áreas patrimoniales de Quito. Centro-h.* [en línea] Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos – OLACCHI. Agosto 2008, nº 1, p.2. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa>. [Consulta: julio 14 2014].
- 86.CNPC. Antigua Villa de la Asunción de Guanabacoa. Registro de Resoluciones de Declaratoria los Monumentos Nacionales y Locales. La Habana. 2011. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
- 87.CNPC. Informe Visita OMSH Holguín. Relatoría sobre diferendo OMSH-Fondo de Bienes culturales. Año 2014. La Habana: CNPC. 2014.
- 88.CNPC. MINCULT. Compendio de leyes y normas cubanas para el Patrimonio. La Habana: Ed. CNPC. 2008
- 89.COLECTIVO DE AUTORES. Curso de Ordenamiento territorial y urbanismo. Universidad para todos. La Habana: Editorial Academia. 2010.
- 90.COLECTIVO DE AUTORES. ESTUDIANTES 4º AÑO. Propuesta de rehabilitación para la antigua Casa-Quinta Corona. CHU de Guanabacoa. Curso 2014-15. Presentación digital. ISPJAE. La Habana. (documentación en formato digital PP.) 2015.
- 91.COLECTIVO DE AUTORES. Expediente técnico CHU Guanabacoa. Archivo técnico de Monumentos. CENCREM. (Doc. impresa). 2009.
- 92.COLECTIVO DE AUTORES. Historia de Cuba. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, [198\_].
- 93.COLECTIVO DE AUTORES. Historia de Guanabacoa. Ciudad de la Habana. La identidad de la provincia y sus municipios (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
- 94.COLECTIVO DE AUTORES. Instrucciones Metodológicas del Patrimonio Cultural. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. La Habana: Ed. MINCULT, 1987.
- 95.COLECTIVO DE AUTORES. Instrucciones metodológicas para el trabajo en el Patrimonio Cultural. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural. MINCULT. 1993.

- 96.** COLECTIVO DE AUTORES. Los modelos avanzados de la gestión urbana. En REY, GINA ed. *Centro Habana: Un futuro sustentable*. La Habana. Ed. CEU-H 2009. (cd-rom). La Habana: Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3.
- 97.** COLECTIVO DE AUTORES. Manejo y Gestión de Centros Históricos. Conferencias de los Encuentros internacionales II y III. La Habana Vieja. 2003 y 2004. La Habana: Ed. Boloña. 2006.
- 98.** COLECTIVO DE AUTORES. Nuevas Ordenanzas de la Construcción para la Ciudad de la Habana. La Habana: Ed. Metropolitana. 1964.
- 99.** COLECTIVO DE AUTORES. Plan D. Carrera de Arquitectura. La Habana: Ed. MES. 2007.
- 100.** COLECTIVO DE AUTORES. Proyecto identidad. Historia de Guanabacoa. Guanabacoa: Edición digital, [cd-rom]. Guanabacoa: Pontón Caribe. 2005.
- 101.** COLECTIVO DE AUTORES. Valoración actualizada del potencial de los recursos minerales para el desarrollo local. Municipio Guanabacoa. Informe Ejecutivo. Instituto de Geología y Paleontología Ministerio de Energía y Minas. La Habana: MINEMIN, 2012.
- 102.** COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA. Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico. Carta de Ámsterdam. Congreso sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo. Ámsterdam: CMCE. 1975.
- 103.** COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE MINISTROS. Decreto Ley nº 55. Artículos Nº 14 y 15. En. CNPC. *Compendio de leyes y normas cubanas para el Patrimonio*. La Habana: Ed. CNPC: 2008.
- 104.** COMITÉ ORGANIZADOR, VI CONGRESO. La situación del patrimonio cultural cubano. VI Congreso Patrimonio Cultural. Informe Subdirección Bienes Inmuebles. CENCREM. La Habana. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
- 105.** COMUNE DI FERRARA. Emilia Romagna. 2014. Disponible en: <http://lanostrastoria.regione.emilia-romagna.it> [Consulta: enero 10 2015]
- 106.** COMUNE DI FERRARA. Turismo. Disponible en: <http://www.comune.fe.it/turismo/inglese/1mura.htm>. [Consulta: enero 10 2015]
- 107.** CONGRESO INTERNACIONAL QUITO. 2009. La ciudad viva como URBS. Las experiencias del intercambio en Pagus-AL. Caso de Juiz de Fora y Olinda. Brasil. Presentación en Tema accesibilidad y estructuras. Quito. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 108.** CONSEJO DE ESTADO. Decreto Ley 283/2011. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Nº 024. Edición Extraordinaria. 22 de junio 2011. Año CIX. Nº 24. Disponible en <http://www.gacetaoficial.cu>. [Consulta: enero 12 2015].

109. CONSEJO DE ESTADO. Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 010. Edición Ordinaria de 27 de febrero de 2013. Acuerdo. La Habana: CE. 2013.
110. CONSEJO DE MINISTROS. Decreto-Ley N° 143. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No. 14, La Habana: Edición Ordinaria, Jueves 4 de noviembre de 1993.
111. CONSEJO TÉCNICO SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. CENCREM. Acta de reunión. Plan de Investigaciones 2007. Acuerdo N°1. De la selección de asentamientos urbanos para la propuesta de investigación en la línea de Centros Históricos. 14 de noviembre del 2006. CENCREM. La Habana 2006 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
112. CONSEJO TÉCNICO SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. CENCREM. Acta de reunión. Plan de Investigaciones 2007. Acuerdo N°14. De la actualización de las Zonas de Protección y Amortiguamiento para la propuesta de investigación en la línea de Centros Históricos. 19 de diciembre del 2006. CENCREM. La Habana 2006 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
113. COPPEDGE, MICHAEL. Instituciones y Gobernabilidad Democrática en América Latina. *Revista Síntesis*. N° 22, 2006.
114. COULOMB, RENE. Sostenibilidad social en los Centros Históricos. En GUERRA, CHARO y MARÍA VICTORIA PARDO. (ed.) Manejo y Gestión de Centros Históricos. La Habana: Ed. Boloña. 2006. Vol. I.
115. COUTIN SIDORENKO, MARTHA. V. Guanabacoa. Una Propuesta General para la Gestión y Manejo del Monumento Nacional. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2014.
116. CRECI. Compendio de normas del patrimonio internacional. Normas de Quito 1967. Normativas Internacionales. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
117. CRECI. Definiciones del trabajo para el año académico 2008. CENCREM. La Habana (copia impresa). 2007.
118. CRESPO TORAL. HERNÁN y MARÍA ALEXANDRA SILVA. Rehabilitación integral en áreas o sitios históricos latinoamericanos: Memoria del seminario-taller. 10-14 de enero de 1994. Quito: Ed. Abya Yala. 1994.
119. CRUZ BARANDA, SILVIA. Las investigaciones en la rama de la Arquitectura. Su planteamiento metodológico (cd-rom). La Habana: Documentación Digital Buró de Información, Vicedecanato Docente Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2013, vol. 3.
120. CUBA. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL. MINCULT. Instrucción metodológica sobre sistema de inventario de monumentos. La Habana: Ed. DPC. 1983.



- 121.** CUETO ALONSO, ALEJANDRO Y JAVIER PÉREZ DÍAZ. Evaluación y diagnóstico de las patologías post-demoliciones. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de ingeniería Civil, 2001.
- 122.** CHATELOAÍN SANTIESTEBAN, FELICIA. Informe de Investigaciones. Corte 1989. PPCS-210. Perfeccionamiento del sistema de asentamientos poblacionales. Tarea V.6. La Vivienda en los Centros Históricos y Tarea III.10. La Conservación del Patrimonio Inmueble en Ciudad de la Habana. (Ejemplar mimeografiado). La Habana: Ed. CENCREM. 1989.
- 123.** CHATELOAÍN SANTIESTEBAN, FELICIA. El concepto de patrimonio urbano. En CÁRDENAS SÁNCHEZ, ELIANA y otros (comp.) *Para una Conservación Integral de los Valores Patrimoniales*. La Habana: ISPJAE. 2008. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3.
- 124.** CHATELOAÍN SANTIESTEBAN, FELICIA. El centro histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*. Vol. XXIX, No. 2-3-2008, p. 20
- 125.** CHATELOIN SANTIESTEBAN, FELICIA. Colón, un territorio clave en el desarrollo habanero. La Habana: Ed. Pontón Caribe SA, 2006.
- 126.** CHATELOIN SANTIESTEBAN, FELICIA. El patrimonio cultural urbano y el criterio de Centro Histórico. Caso de estudio: Ciudad de la Habana. *Tesis de Doctorado*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2009.
- 127.** CHATELOIN SANTIESTEBAN, FELICIA: La Habana de Tacón, La Habana: Ed. Letras Cubanas, 1989.
- 128.** CHAVES MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL. Criterios de intervención en el centro histórico de Ferrara: de las políticas de reconstrucción tras la Guerra Mundial al Plan de Rehabilitación Integral. En *Arte y Ciudad - Revista de Investigación*. N° 3. Abril. 2013.
- 129.** DE ALBUQUERQUE LAPA, TOMÁS y SILVIO MENDES ZANCHETI. La Conservación Integrada Urbana y Territorial. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
- 130.** DE LA GUARDIA, ELPIDIO. Historia de Guanabacoa. Guanabacoa: Imprenta Noticias.1946.
- 131.** DE LA MORA, LUIS. La institucionalización de los procesos de negociación para el aseguramiento del carácter sostenible de los proyectos de conservación urbana integrada. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011.
- 132.** DE LA PEZUELA Y LOBO, JACOBO. Como vio Jacobo de la Pezuela la Toma de la Habana por los Ingleses. La Habana: Ed. FCE, 1962.

133. DELGADO. DAVID y MARIO GARBAYO OTAÑO. El Programa ZUMAR. Análisis del resultado del "Programa de Desarrollo de Zonas Urbano Marginales de Guayaquil" y su conveniencia en las propuestas de Talleres Integrales para el Patrimonio. La Habana. (informe impreso). 2007.
134. DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS. CENCREM. Estudio sobre los Paisajes del Descubrimiento. Medio milenio del encuentro entre dos mundos. La Habana: CENCREM. 1992.
135. DEPARTAMENTO DOCENTE CENCREM. Plan de Actividades Docentes para Cursos y Postgrados. La Habana: (documento impreso y encuadernado).1993.
136. DEPARTAMENTO DOCENTE. CENCREM. 1987. Estadísticas Docentes del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología. Dpto. Docente CENCREM. La Habana: (documento impreso a máquina).1987.
137. DÍAZ DUQUE, JOSÉ A. Metodología de la Investigación Científica. CUJAE. La Habana. 2009 (cd-rom). La Habana: Documentación Digital Buró de Información, Vicedecanato Docente Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2013, vol 2.
138. DIRECCIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL OHCH. Informe anual de la cooperación internacional en al Centro Histórico de La Habana. Año 2013. La Habana. (Documentación en soporte digital). 2013.
139. DIRECCIÓN DE URBANISMO. IPF. Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y el Urbanismo en los Municipios. La Habana: IPF. 2012.
140. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. MARIANAO. Sobre el Ordenamiento territorial y la disciplina urbana. DAU. Marianao. La Habana: Ed. DAUM. (ejemplar mimeografiado). 1998.
141. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNALES. Rendición de Cuentas OLPP. Período diciembre 2010. Informe sobre la situación sanitaria en los Consejos Populares Villa 1y Villa 2. Guanabacoa: CAM. 2010. (Ejemplar mimeografiado).
142. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y ARQUITECTURA (DPPFA). Regulaciones Urbanísticas. Municipio Guanabacoa. Guanabacoa: Ed. Dpto. Provincial de Control Territorial. 2000.
143. DISCOLI. CARLOS A. Diagnóstico urbano-energético-ambiental en aglomeraciones intermedias. La Plata: Ed. Universitaria de La Plata. 2009.

144. DOMÍNGUEZ GIRALDO. GERARDO DE JESÚS. Gestión Moderna. En Rincón Cardona. Fabio, ed. *Memorias Cátedra UNESCO. Gestión Integrada del Patrimonio en Centros Históricos*. Manizales: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2000.
145. DPPFA. CENCREM. Lineamientos de Proyecto. Centro Histórico de la Habana Vieja. La Habana: Ed. Poder Popular. 1985.
146. DPPFA.-DMPF. Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano. Municipio de Guanabacoa. 2000-2005. Guanabacoa: Ed. CAP. 2000.
147. DPPFH. Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano. Gibara. Holguín: Ed. IPF Holguín. (ejemplar de copia impresa). 2011.
148. DUM MÁRQUEZ. CARLOS y NELSON MELERO LAZO. La Documentación Arquitectónica. Un método para la elaboración de la documentación preliminar de los proyectos de restauración arquitectónica. La Habana: 1998. Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2
149. FANTOVA. FERNANDO. Manual para la gestión de la intervención social. Políticas, organizaciones y sistemas para la acción. Madrid: Editorial CCS; 2005.
150. FARRÉS DELGADO, YASSER Y ALBERTO MATARÁN RUIZ. La descolonización de los estudios territoriales: camino para la sostenibilidad. Algunas consideraciones desde el caso de la Habana. En FARRÉS DELGADO, YASSER Y ALBERTO MATARÁN RUIZ. (ed.) *¿Otro Municipio es posible? Guanabacoa en la Habana*. Granada: Ed. Atrapasueños. 2012.
151. FARRÉS DELGADO, YASSER. Conclusiones Taller Prospectiva N° II. Guanabacoa. La Habana: CENCREM. 2011. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2.
152. FARRÉS DELGADO, YASSER. Críticas decoloniales a la Arquitectura, el Urbanismo y la Ordenación del territorio. *Tesis de Doctorado*. Granada: Universidad de Granada. Dpto. de Urbanística y Ordenación del territorio. 2013.
153. FARRÉS DELGADO, YASSER. Introducción a la Teoría e Historia de la Arquitectura y el Urbanismo. Curso CENCREM. ASP. Edición 2007. La Habana: 2007. Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
154. FARRÉS DELGADO. YASSER y MARIO GARBAYO OTAÑO. Conclusiones del Primer Taller de Prospectiva. Guanabacoa 2025. Marzo 2010 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

- 155.** FERNÁNDEZ FIGUEROA, ENRIQUE. Documentación digital para el Curso de Diseño de Arquitectura y Urbanismo VII. Rehabilitación Urbana. Años 2012-2013 (Regla), 2013-2014 (Regla) y 2014-2015 (Guanabacoa). Resúmenes de las presentaciones e informes técnicos. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2015, vol.3.
- 156.** FERNÁNDEZ GÜELL, J. MIGUEL. 25 años de planificación estratégica de ciudades. Ciudad y territorio. Estudios Territoriales. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM, 2012, vol.2.
- 157.** FERNÁNDEZ GÜELL, J. MIGUEL. Planificación estratégica de ciudades. Madrid: Ed. ICI. 1997.
- 158.** FERNÁNDEZ MARTÍN, RAFAEL. Curso de Gestión del mantenimiento constructivo en contextos patrimoniales. Teoría de la gestión. Presentación digital. Oficina del Historiador de la Habana. 2011. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 159.** FERNÁNDEZ TORRES, KUY YEMG. La arquitectura católica colonial y la configuración del contexto urbano en el territorio histórico de Guanabacoa. *Tesis de Maestría*. La Habana: ISPJAE, 2013.
- 160.** FERRER, ALDO. Hechos y ficciones de la globalización. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1997.
- 161.** FORTE, AREANA Y TANIA RODRÍGUEZ. Estudio para el planeamiento de la rehabilitación urbana del Centro Histórico de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2010.
- 162.** GAETE FERES, HECTOR. Administración y Gestión del Urbanismo. Madrid. 2005. Disponible en: <http://www.tdx.cesca.es/tdx-0725105-155807/>. [Consulta septiembre 20 2014].
- 163.** GANAU CASAS, MALLARACH ISERN. "Planificació estratègica territorial a Catalunya". 2003. [on line] Barcelona. 2012. Disponible en: [http://www.bcn2000.es/es/2\\_plan\\_estrategico/presentacion.aspx](http://www.bcn2000.es/es/2_plan_estrategico/presentacion.aspx) [Consulta: abril 21 2012]
- 164.** GARBAYO OTAÑO MARIO. Cuestionario de visita al Museo Municipal de Guanabacoa. Programa de Doctorado Iberoamericano de Gestión del Patrimonio Cultural y natural. (Manuscrito Inédito). 2009.
- 165.** GARBAYO OTAÑO, MARIO Y ANAYDA HERNÁNDEZ DEL TORO. Informe resumen de encuestas sobre patrimonio y relaciones identitarias en el Centro Histórico de Guanabacoa. Guanabacoa: Museo Municipal de Guanabacoa. 2013. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

166. GARBAYO OTAÑO, MARIO Y CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ FONT. Informe sobre el estado de conservación en el CHU de Gibara. Marzo 2012. Comisión Nacional de Monumentos. CNPC. La Habana: SBI. (ejemplar de copia impresa). 2012.
167. GARBAYO OTAÑO, MARIO y JOSÉ PLANAS ARECES. Resumen de los diagnósticos urbanos ejecutados por el Grupo de Monumentos y Sitios Históricos del CENCREM y la Facultad de Arquitectura del ISPJAE. Tablas y planos. Período 2007-2009. Documento para servicio institucional. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
168. GARBAYO OTAÑO, MARIO Y N. MELERO LAZO. Curso Conservación de Edificios Históricos. Ed. 2009. Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela. Caracas. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
169. GARBAYO OTAÑO, MARIO y OTROS. Informe de resultados de investigación. Plan ramal MINCULT. Año 2012. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. CENCREM/CEU-H. La Habana (copia impresa y encuadernada), 2012.
170. GARBAYO OTAÑO, MARIO y OTROS. Informe de resultados de investigación. Año 2011. Taller Reunión Nacional de Patrimonio. Año 2011. La Habana. Informe de Conclusiones. Subdirección de Bienes Inmuebles. CENCREM. La Habana (copia impresa y encuadernada). 2011.
171. GARBAYO OTAÑO, MARIO y OTROS. Informe de resultados. Año 2011. Taller Permanente de Estudios Integrales sobre el Patrimonio Cultural. Guanabacoa. CENCREM. La Habana (copia impresa y encuadernada). 2011.
172. GARBAYO OTAÑO, MARIO Y REYNALDO GARMENDIA PRESMANES. CEU-H. Informe al Taller sobre violaciones urbanas en Guanabacoa. Octubre 2012. La Habana (copia impresa). 2012.
173. GARBAYO OTAÑO, MARIO Y REYNALDO GARMENDIA PRESMANES. Informe sobre el estado de conservación en el CHU de Guanabacoa. Marzo 2012. Comisión Nacional de Monumentos. CNPC. La Habana (copia impresa). 2012.
174. GARBAYO OTAÑO, MARIO Y SONIA GONZALEZ BUIGAS. Metodología para el mantenimiento de Aeródromos. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Escuela de Ingeniería Civil. Facultad de Vías de Comunicación e Hidráulica. 1985.
175. GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso de Conservación y Gestión Integrada de Centros Históricos. Cátedra UNESCO. CRECI. La Habana. 2009 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

- 176.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso de Formación de Gestión Integral del Patrimonio Cultural en el Caribe. Edición 2014. Centro Nacional de Superación para la Cultura y Cátedra UNESCO de la Conservación Integrada de la Habana. 2014. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3.
- 177.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso de Gestión Integrada del Patrimonio Construido. CENCREM-CRECI. Ed. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 178.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso introducción a los análisis sistémicos en la construcción. Asignatura optativa. Programa de Arquitectura. Cuarto año. 2012. ISPJAE. 2012 (cd-rom). La Habana: Documentación Digital, Vicedecanato Docente. Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2013, vol. 3.
- 179.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso Introducción de Economía Urbana. Diplomado de Conservación de Centros Históricos, CENCREM. La Habana. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2.
- 180.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Curso Taller. Gestión Integral del Patrimonio Cultural. Conferencias. CRECI-CENCREM-ORCAL. La Habana. 2005. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 181.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Diez aspectos para la Gestión del Patrimonio Cultural Edificado y Arqueológico. Decálogo del Conservador del Patrimonio Construido. CENCREM. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 2.
- 182.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Guanabacoa, valoración de las propuestas de rehabilitación del Centro Histórico Urbano y marco teórico contextual en el período quinquenal 2004-2008. En FARRÉS DELGADO, YASSER y ALBERTO MATARÁN RUIZ. ed. *¿Otro Municipio es posible? Guanabacoa en la Habana*. Granada: Ed. Atrapasueños. 2012.
- 183.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Guanabacoa. Valoración de las propuestas de rehabilitación del Centro Histórico Urbano y el marco teórico contextual. Período quinquenal 2004-2008. *Tesis de Diploma de Estudios Avanzados*. Programa Doctorado Iberoamericano de gestión y conservación del patrimonio cultural. La Habana: Universidad de Granada-ISPJAE, Facultad de Arquitectura, 2010.
- 184.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Hacia una integración de los Centros Históricos cubanos a la sostenibilidad de sus municipios. El CENCREM y sus Talleres de Estudios Permanentes sobre el Patrimonio. En FARRÉS DELGADO, YASSER Y ALBERTO MATARÁN RUIZ. ed. *¿Otro Municipio es posible? Guanabacoa en la Habana*. Granada: Ed. Atrapasueños. 2012.
- 185.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Informe del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2011. CRECI- CENCREM. 2011 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

- 186.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Informe Subdirección Bienes inmuebles. CENCREM. Cumplimiento del plan de trabajo. Año 2012 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 187.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. La salud del patrimonio edificado. *Patrimonio y Desarrollo. Boletín digital. CENCREM.* 2010, Año 1. Nº 5, RNPS: 2160.
- 188.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Propuesta de Creación de Instrumentos y Mecanismos para el fortalecimiento de la actividad de los Centros Provinciales de Patrimonio Cultural y sus Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos. 2007. Documento para servicio institucional. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 189.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Propuesta de Talleres Permanentes de Estudios Integrales del Patrimonio Cultural. Reunión Anual de Directores de las Oficinas de Monumentos y Sitios Históricos del CNPC. CENCREM. La Habana (*originales impresos y encuadernados*). 2006.
- 190.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Razones para un Taller Integral de Patrimonio Cultural en la villa de Guanabacoa. Cuba. En ORECIFE, PAOLO, GIOVANNA DEL GLOBO y otros, comp. *Guanabacoa. Patrimonio Cultural a valorizar. Metodologías y buenas prácticas para el desarrollo local material e inmaterial.* Florencia: Ediciones Vía Laura, 2010.
- 191.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Retos y desafíos: El Patrimonio cultural cubano en el siglo XXI. VII Congreso Internacional de Patrimonio Cultural. Palacio de las Convenciones. CENCREM. Cuba. La Habana (copia impresa y encuadernada para uso institucional). 2008.
- 192.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. Turismo en los centros históricos degradados. (en línea) La Habana: Universidad de Granada-ISPJAE. Mayo 2009. Disponible en: [http://moodle.uho.edu.cu/file.php/974/Turismo Cultural Doctorado.pdf](http://moodle.uho.edu.cu/file.php/974/Turismo_Cultural_Doctorado.pdf) (Consulta: 14 marzo 2012).
- 193.** GARBAYO OTAÑO, MARIO. VII Congreso de Patrimonio Cultural. Debates conclusivos. Informe Subdirección Bienes Inmuebles. CENCREM. La Habana. 2008 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
- 194.** GARBAYO OTAÑO, MARIO y OTROS. Informe de resultados de investigación. Plan ramal MINCULT. Año 2012. El Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. CENCREM/CEU-H. La Habana (copia impresa y encuadernada para uso institucional), 2012.
- 195.** GARBAYO OTAÑO, MARIO y REYNALDO GARMENDIA PRESMANES. Acercamiento a una propuesta de Planificación Estratégica Urbana para la gestión del Centro Histórico de Guanabacoa. Resultados de investigación ramal 034/2010. Delegación Municipal de Monumentos. CAM. Guanabacoa: 2015. Material impreso para uso institucional.

- 196.** GARBAYO OTAÑO. MARIO. Metodología de demoliciones urbanas. *Tesis en la opción del título de máster en ciencias de conservación y rehabilitación del patrimonio construido*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2004.
- 197.** GARBAYO OTAÑO. MARIO. CNPC. Informe visita a la OMSH de Holguín. Conclusiones sobre peritaje a obras del Fondo Cubano de Bienes Culturales en el sistema inversionista de Holguín y Gibara. Holguín. 2014.
- 198.** GARBAYO OTAÑO. MARIO. Curso Gestión de Centros Históricos. CENCREM. Edición. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 199.** GARCÍA DE VALDEAVELLANO, LUIS. Curso de historia de las Instituciones españolas. Madrid: Ediciones Alianza, 1992.
- 200.** GARCÍA MEDINA, J. Hipoteca del aprovechamiento urbanístico. Madrid: Ed. La Ley. 2008.
- 201.** GARCÍA PUENTES, DAYLIN. Rehabilitación de un teatro en el Centro Histórico de Guanabacoa. Teatro Café-Concert. "Rita Montaner". *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2010.
- 202.** GARCÍA RODRÍGUEZ, MERCEDES. Entre haciendas y Plantaciones, orígenes de la manufactura azucarera en La Habana. La Habana: Editora Ciencias Sociales, 2007.
- 203.** GARCÍA RUBIO. FERNANDO. Régimen jurídico de los centros históricos. España: Ed. Librería-editorial Dykinson. 2007.
- 204.** GARCÍA SANTANA, ALICIA Y JULIO LARRAMENDI JOA. Las primeras villas de Cuba. La Habana: Ed. Polymita, 2011.
- 205.** GARCÍA SANTANA, ALICIA. Trinidad de Cuba. Ciudad, plazas, casas y valle. La Habana: Ed. CNPC. 2004.
- 206.** GARCÍA SANTANA, MARÍA MERCEDES. Curso de Museología. Edición 2009. CENCREM. La Habana. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 207.** GARCÍA SANTANA, MARÍA MERCEDES. Plan de Trabajo Anual. CENCREM 2011. Objetivos de trabajo para el año 2011. Ministerio de Cultura de Cuba. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.
- 208.** GARCÍA-HUIDOBRO, GUILLERMO. *Políticas de salario y equidad. Red de economía social* [en línea] Montevideo: 2009. Disponible en: [http://garcia-huidobro.net/ggha/politicas\\_salarios\\_equidad.pdf](http://garcia-huidobro.net/ggha/politicas_salarios_equidad.pdf). [Consulta: noviembre 12 2014].
- 209.** GARMENDÍA PRESMANES, REYNALDO R. Guanabacoa. Expresión de los valores identitarios de su arquitectura y urbanismo. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2006.



- 210.** GARMENDÍA PRESMANES, REYNALDO. Actualización del inventario de construcciones civiles. Inventario de Bienes Inmuebles. Museo de Guanabacoa. CPPC. Ciudad de La Habana. 2008. Guanabacoa (documento impreso y encuadernado para uso institucional). 2012.
- 211.** GILLEZEAU, PATRICIA. Ética, gestión municipal y desarrollo sustentable. Universidad de Zulia. En VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre, 2003.
- 212.** GOBIERNO DEL ESTADO DE PERNAMBUCO. Ciudades de Pernambuco. Olinda. [en línea]. Recife: GEP. julio 2014. Disponible en: <http://www.condepefidem.pe.gov.br/>. [Consulta: septiembre 24 2014].
- 213.** GÓMEZ CONSUEGRA, LOURDES. comp. Documentos Internacionales de Conservación y Restauración. Compilación. CECONS. Camagüey: Ed. Universidad de Camagüey. Facultad de Construcciones. 2004
- 214.** GÓMEZ, C. L. El Centro Histórico Urbano de Camagüey, Patrimonio Mundial. Planeamiento, gestión y manejo. *Apuntes Vol.22. Nº 2 (julio-diciembre)*. 2009.
- 215.** GONDIM, LINDA. Fortaleza entre apocalípticos e integrados: imagens da cidade e pacto social urbano. En FISCHER, TÂNIA org. *Gestão Contemporânea*. Rio de Janeiro: Ed. FGV, 1997.
- 216.** GONZALES SÁNCHEZ, ORLANDO. comp. Compendio de normas para organizar la bibliografía [cd-rom]. La Habana: Ed. CENCREM, B.I, 2011, vol. 2.
- 217.** GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ORLANDO. Informe diagnóstico de los servicios urbanos para el CHU de Guanabacoa. CENCREM. La Habana. (Ejemplar impreso y encuadernado). 2012.
- 218.** GORTÁZAR FERNÁNDEZ. RAÚL. Revitalización del sector urbano de Guanabacoa: Café Regil. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2013.
- 219.** GOVERNO DO ESTADO DE PERNAMBUCO, PARQUE EXPO, PORTO DIGITAL, MINISTÉRIO DAS CIDADES, PREFEITURA MUNICIPAL DE OLINDA, PREFEITURA DA CIDADE DO RECIFE. Projeto Recife-Olinda. [cd-rom], Recife: GEP, 2005.
- 220.** GOVERNO DO ESTADO DE PERNAMBUCO. Plano de Preservação dos Sítios Históricos da Região Metropolitana do Recife. Recife: GEP/FIDEM, 1976.
- 221.** GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. FAC. ARQUITECTURA. Taller sobre Potencialidades de Desarrollo Local en el CHU de Guanabacoa. Guanabacoa: 2014. Presentación de resultados de investigación. Museo de Guanabacoa. 2014.

- 222.** GUANCHE, JESÚS. La capital de los cubanos: Arquitectura, espacios y marginalidad. *Catauro. Revista cubana de antropología*. La Habana: 2008. Año 9. N° 17.
- 223.** GÜELL FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL. Ciudades para un futuro más sostenible. *Boletín CF+S31. Quinto Catálogo Español de Buenas Prácticas*. España. 2005. Disponible en: <http://hábitat.aq.upm.es>. [Consulta: mayo 5 2012].
- 224.** GUTIÉRREZ MENÉNDEZ, GABRIEL E. Teoría y práctica de la gestión cultural. Contextos y realidades. La Habana: Ed. CNSC. MINCULT. 2010.
- 225.** GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MAYDELIS. Rehabilitación Urbana y Arquitectónica de un sector en Guanabacoa. La Plaza del Mercado influenciado por el Movimiento Moderno. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2013.
- 226.** HARDOY, JORGE E. y MARIO R. DOS SANTOS: "Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos". Proyecto regional de patrimonio cultural y desarrollo. Ed. PNUD/UNESCO, 1983.
- 227.** HAYAKAWA CASAS, JOSÉ CARLOS. Centros históricos latinoamericanos: tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad. *Quivera, UAM*, julio-diciembre, 2008. vol. 10, núm. 2.
- 228.** HERNÁNDEZ CASTILLO, ENRIQUE Y MARIO GARBAYO OTAÑO. Estrategia para emprendimiento empresarial. Cooperativa No Agropecuaria. AleXcon. Guanabacoa. Inserción empresarial no estatal en la Estrategia para solucionar la problemática de los escombros en La Habana. Informe al Grupo de Desarrollo e Implementación del MICONS. La Habana. 2015.
- 229.** HERNÁNDEZ DEL TORO. ANAYDA. Informe de campo. Trabajos de inspección técnica y valoración de imagen urbana. Zona del Potosí. SBI. CENCREM. La Habana: (ejemplar impreso y encuadernado). 2012.
- 230.** HERNÁNDEZ EDUARDO Y GERARDO RUÍZ. I<sup>er</sup> Taller sobre Áreas Homogéneas de Rehabilitación. Áreas Homogéneas, definición y su papel en la Rehabilitación. ONG SUR INV. Ed. INAV. 2000.
- 231.** HERRERA LÓPEZ PEDRO A. Guanabacoa y Tarraco. Reflexiones sobre el origen de dos toponímicos locales. Tercer coloquio de Historia Local. Guanabacoa: (ejemplar mimeografiado). 1993.
- 232.** HERRERA LÓPEZ, PEDRO A. El Convento de Santa Clara de Asís de la Habana Vieja. Sevilla: Ed. Escandón. España. 2006.
- 233.** HERRERA LÓPEZ, PEDRO A. La ciudad turística colonial de la villa de la Asunción de Guanabacoa. Anteproyecto para una ley. Documento N° 23. 03.07-0.0-0000. Municipio de Guanabacoa. Transcripción digital. 23-29 junio 2009. Archivo Bienes Inmuebles (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.

234. HERRERA LÓPEZ. PEDRO A. El tren de Regla a Guanabacoa. La Habana: Ed. Extramuros. 2003.
235. HERRERA LÓPEZ. PEDRO. La Casa de las Cadenas. Guanabacoa: Ed. Guanabacoa, 1996.
236. HERRERA PEDRO. Inventario preliminar de Guanabacoa. 1962. Archivo de Monumentos y Sitios Históricos. Archivos Técnicos. Sección Guanabacoa. CENCREM.
237. [http:// www.esicomos.org/Carta de Venecia](http://www.esicomos.org/Carta%20de%20Venecia)/Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos (1964). 2015
238. <http://agenda21culture.net>. Declaración sobre la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible. 2015.
239. <http://www.cnpc.cult.cu>. 2015
240. <http://www.gestaohoje.com.br/> 2015.
241. <http://www.gobernanza.org.mx/> 2015
242. <http://www.sustainable.doe.gov/espanol/>. 2015
243. IBARRA JORGE. Las grandes sublevaciones indias desde 1520 hasta 1540 y la abolición de las encomiendas. Aproximaciones a Clío. La Habana: Ed. Ciencias Sociales. 1979.
244. ICOMOS Europa: Congreso sobre la arquitectura patrimonial europea, octubre de 1975. Declaración de Ámsterdam. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
245. ICOMOS. Carta de Washington Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas. 1987. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
246. ICOMOS. Declaración de Xi'an. Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
247. ICOMOS. Recomendaciones de San Petersburgo. 2007 Encuentro internacional sobre "Conservación y Gestión de Centros Históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial", San Petersburgo, 29 de enero al 3 de febrero de 2007. Normativas Internacionales. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
248. IGLESIAS, ÁNGEL. Gobernanza y redes de acción pública: La planificación estratégica como herramienta de participación. Cuarto Seminario Internacional sobre Gobierno y Políticas Públicas. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. España. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM, 2012, vol.2.

- 249.** II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Conjuntos Históricos-artísticos. Venecia. 1964. En GÓMEZ CONSUEGRA, LOURDES, (comp.). *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración. Compilación.* CECONS. Universidad de Camagüey. Fac. Construcciones. 2004.
- 250.** INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL. Planes para el desarrollo de ciudades socialistas patrimoniales sustentables. Caracas: Ed. IPC. 2007.
- 251.** INSTITUTO ITALIANO DE RESTAURACIÓN. Carta del Restauo 1972. Roma.1972. En GÓMEZ CONSUEGRA, LOURDES, comp. *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración. Compilación.* Camagüey: Ed. CECONS. Universidad de Camagüey. Fac. Construcciones 2004.
- 252.** INU. CONSIGLIO DIRETTIVO NAZIONALE. Ficha 006. Transferencia e igualdad urbanística. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2.
- 253.** IPC-CNPC, CUBA-VENEZUELA. Bases para el proyecto de colaboración Cuba-Venezuela: Ciudades Socialistas. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.
- 254.** IPF. Curso de Planificación Física Territorial y Urbana. Tabloide técnico. Ed. Facsimilar. IPF- MES. 2011.
- 255.** IPF. El desarrollo de las ciudades en Cuba. Problemas y Políticas. La Habana: Ed. IPF. 1995.
- 256.** IPH Holguín. Reglamento del Centro Histórico de Gibara. Holguín: IPF. 2010. Documento para impreso para uso institucional.
- 257.** IRACHETA CENECORTA. ALFONSO X, CAROLINA PEDROTTI y RAÚL FERNÁNDEZ WAGNER. El suelo urbano en Iberoamérica. Crisis y perspectivas. México DF: Ed. El Colegio Mexiquense. A.C. 2014.
- 258.** ISTAT. Istituto Nazionale di Statistica. Ferrara. C. 038008. Circoscrizioni di Ferrara. 2007. Comune di Ferrara. 2007.
- 259.** JIMÉNEZ HUERTA. ROSARIO EDITH. Problemas y opciones de acceso a suelo en tiempos de neoliberalismo. En IRACHETA CENECORTA. ALFONSO X, CAROLINA PEDROTTI y RAÚL FERNÁNDEZ WAGNER. *El suelo urbano en Iberoamérica. Crisis y perspectivas.* México DF: Ed. El Colegio Mexiquense. A.C. 2014.
- 260.** JOKILHETO, JUKKA Y FEILDEN, BERNARD M. Manual para el manejo de los sitios del patrimonio mundial cultural. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura)/Subdirección de Patrimonio, 1995.

- 261.** JOKILHETO. JUKKA. Conceptos e ideas sobre conservación. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM.* Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011.
- 262.** JORDAN. RICARDO y DANIELA SIMIONI. Compiladores. CEPAL. Ciudades Intermedias de América latina y el Caribe: Propuesta para la gestión urbana. MAE-CEPAL. Doc. Digital. 1998. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014.
- 263.** LACERDA, NORMA. Globalización e identidades locales. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM.* Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
- 264.** LACERDA. NORMA. Los valores de las estructuras ambientales urbanas: consideraciones teóricas. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión de la Conservación Integrada urbana y territorial. Curso a distancia.* Roma. 2003, (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
- 265.** LÁPIDUS MANDEL, LUIS. Los Centros Históricos Menores en Cuba. *Arquitectura y Urbanismo.* 2001, Vol. XXII N° 4/2001.
- 266.** LÁPIDUS MENDEL .LUÍS. Ponencia presentada en la Primera Reunión de Expertos Sobre Pequeños Poblados, celebrada en Corrientes, Argentina, en 1988 y publicada con el título “Los Centros Históricos Menores en Cuba”, en la sesión “Con criterio” de la revista *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXII, No. 4/2001.
- 267.** LE RIVEREND BRUSONE, JULIO. La Habana. Biografía de una provincia. La Habana: Ed. El Siglo XX, 1960.
- 268.** LEAL SPENGLER, EUSEBIO. Desafío de una utopía. La Habana: Ed. Boloña. 2001, p.40.
- 269.** LÓPEZ CASTAÑEDA FERNANDO. Labor de restauración realizada por la Comisión Nacional de Monumentos durante el año 1963. *Arquitectura Cuba*, año XXX, No. 332, abril-mayo-junio, 1964.
- 270.** LOPEZ, RODRIGO. A cidade intencional: o planejamento estratégico de cidades. Rio de Janeiro: Ed. Mauad.1998.
- 271.** LLANES GODOY. MIRTA y M. GARBAYO OTAÑO. Informe resumen estadístico. La labor docente del CENCREM. 2011. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
- 272.** MACIQUES RODRÍGUEZ, ALFREDO R. Gibara Propuestas para un Plan General de Gestión de su Centro Histórico Urbano, Monumento Nacional. *Trabajo de Diploma.* La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2011.

- 273.** MAGNAGHI, ALBERTO. El Proyecto local. Barcelona: Ed. UP Cataluña. 2011.
- 274.** MARTÍNEZ INCLÁN, PEDRO. La Habana Actual: estudio de la capital de Cuba desde el punto de vista de la arquitectura de ciudades, La Habana: Imprenta P. Fernández y Co. 1925.
- 275.** MARTÍNEZ INCLÁN, PEDRO: Análisis de una Ley de Urbanismo. *Arquitectura*, octubre 1938, Núm. 63.
- 276.** MARTÍNEZ, EMILIO. Centros Históricos en perspectiva. Observaciones sociológicas al análisis y la planificación territorial. En *Revista Catalana de Sociología*. Nº 14. 2001.
- 277.** MASON, RANDAL. Assessing Values in Conservation Planning: Methodological Issues and Choices. En *Assessing the value of cultural heritage*. Los Angeles: Getty Conservation Institute. 2002.
- 278.** MATARÁN RUIZ ALBERTO y ORTEGA SANTOS A. Sostenibilidad y desarrollo. (Material en soporte digital). Granada: Ed. UGR. C. 2015.
- 279.** MATEO RODRÍGUEZ, JOSÉ M. Y OTROS. Ordenamiento Ambiental de la Cuenca del Río Quibú. Facultad de Geografía. Ciudad de La Habana. (Material en soporte digital). 2004.
- 280.** MATUS, CARLOS. Adeus, Senhor Presidente. Recife: Litteris Editora Ltda., 1989.
- 281.** MDMQ. Programa de Rehabilitación del Centro Histórico de Quito [en línea] Disponible en [www.iadb.org/ecuador-programa-de-rehabilitación-del-centro-histórico-de-quito](http://www.iadb.org/ecuador-programa-de-rehabilitación-del-centro-histórico-de-quito). 2853. [html](#). [Consultado junio 10 2014].
- 282.** MDMQ. Propuesta de financiamiento para el Plan de Rehabilitación Integral para el Centro Histórico de Quito. Préstamo 822/OC/EC. 1992 [en línea] Quito: MDMQ. 2014. Disponible en: <http://www.iadb.org/resources/business/sharingKnowledge.cfm?lang=es>. [Consulta: febrero 3 12]
- 283.** MELERO LAZO, NELSON REMIGIO. Análisis y evaluación de Edificaciones. Calificación y Documentación preliminar para las intervenciones de conservación de los proyectos de restauración arquitectónica. La Habana. CENCREM. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol. 2.
- 284.** MELERO LAZO, NELSON. Curso de Conservación de Edificios Históricos. CENCREM. Ed. 2008. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 285.** MENDES ZANCHETI, SILVIO. El desarrollo sostenible urbano. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM. Roma. 2003* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1.
- 286.** MES. Objetivos de trabajo de la organización para el año 2016. La Habana: Ed. Félix Varela. 2015.
- 287.** MICONS. Instrucción PRECONS II-2005. La Habana: Ed. Obras. C.I. C. 2005.

- 288.** MINCULT. Decreto Ley N° 55. Reglamento para la ejecución de la ley de los monumentos nacionales y locales. En *Normativas. Documentos de patrimonio Compendio legislativo CENCREM 2011* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.
- 289.** MINCULT. Ley N° 2. Ley de los monumentos nacionales y locales. En *Normativas. Documentos de patrimonio Compendio legislativo CENCREM 2011* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vo l..
- 290.** MINCULT. Resolución N° 34 del 17 de mayo del 2008. Programa Ramal para la investigación del patrimonio cultural tangible e intangible del Ministerio de Cultura de Cuba. En *Normativas* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1.
- 291.** MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN. Resolución N° 91/2006. Términos empleados en las indicaciones del proceso inversionista. MEP. En MEP. *Indicaciones para el Proceso Inversionista. República de Cuba. Compendio legislativo CENCREM 2011* (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.
- 292.** MINJUS. Curso Básico de Derecho para los Cuadros del Estado. La Habana: Ed. MINJUS. 2005.
- 293.** MINJUS. Decreto N° 327/2015. Reglamento del Proceso Inversionista. En *Gaceta Oficial N° 5. Extraordinaria*, 23 de enero de 2015. Ed. Facsimilar. La Habana. 2015.
- 294.** MINJUS. Ley N° 118. Ley de la Inversión Extranjera. En *Gaceta Oficial N° 20. Extraordinaria*. 16 de abril del 2014. Ed. Facsimilar. La Habana. 2014.
- 295.** MÓENCK ROLO. CARLOS. Informe de campo. Trabajos de inspección técnica y valoración de imagen urbana. Zona Periferia 2. SBI. CENCREM. La Habana. (Ejemplar impreso y encuadernado). CENCREM. 2012.
- 296.** MONTANER, JOSEP MARÍA. El modelo Curitiba: movilidad y espacios verdes. *Ecología Política*, 1999, No. 17.
- 297.** MONTENEGRO, R. Ecología de los Sistemas Urbanos. Centro de Investigaciones Ambientales. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Mar del Plata: Ed. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2000.
- 298.** MORA ALONSO-MUÑOYERRO, SUSANA. Del restauro estilístico al restauro crítico. En *Teoría e historia de la restauración en España*. (cd-rom). Barcelona (s.a): Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
- 299.** MORENO FRAGINALS, MANUEL. El Ingenio. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, tomo 1, 1978.
- 300.** MORETTI. DAVIDE. Verso l'Atlas del Patrimonio Territoriale di Guanabacoa, Cuba. Corso di laurea Magistrale. Florencia.: Università degli studi di Firenze. 2011.

- 301.** MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Ed. Municipalidad de Guatemala. 2000.
- 302.** MUNICIPIO DE QUITO. Historia de la ciudad de Quito [en línea] Quito: MDMQ. Disponible en: <http://www.quito.gov.ec/la-ciudad/historia.html> [Consulta: abril 05 2014].
- 303.** MUNICIPIO DE QUITO. Indicadores demográficos del Centro Histórico. [en línea] Quito: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Mayo 2013. Disponible en: <http://www.quito.gob.ec/>. [Consulta: abril 05 2014]
- 304.** MUÑIZ DUARTE, ROSS y YANIEL LLERENA PADILLA. Inserciones contemporáneas en una manzana del Centro Histórico de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2012.
- 305.** MUTAL, SYLVIO. Ciudades y Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Algunas consideraciones: El futuro de las Ciudades Históricas. [en línea] Disponible en: <http://www.arteamerica.cu/5/dossier/sylvio.htm>. [Consulta junio 18 2014].
- 306.** NAREDO JOSÉ. M. El Modelo inmobiliario español y sus consecuencias. En *Urbanismo, democracia y mercado: una experiencia española (1970-2010)*. [en línea] París: 2010, Université París. Julio 2010. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n44/ajnar.html>. [Consulta: septiembre 12 2014].
- 307.** NAREDO, JOSÉ MANUEL. Sobre el origen, el uso, y el contenido del término sostenible. Primer catálogo español de buenas prácticas. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid, España. 1996.
- 308.** NC 02-01-19:82. Sistema único de documentación de proyecto. Términos y definiciones. La Habana: Comité Estatal de Normalización. Vig. Julio 1982.
- 309.** NC 053-036:1978. Apuntalamientos. La Habana: Comité Estatal de Normalización. Vig. Julio, 1978.
- 310.** NICOLINI. ALBERTO R. JORGE RAMOS DE DIOS y ALICIA GARCÍA SANTANA. Curso de Formación. Ciudades y Viviendas de Iberoamérica. CRECI-CENCREM. Antiguo Convento de Santa Clara de Asís. La Habana Vieja. [cd-rom]. La Habana: CENCREM-CRECI. ORCAL. 2005.
- 311.** NICOLINI. ALBERTO. Estructura y usos del espacio en la ciudad hispanoamericana en los siglos XVII y XVIII. En *Actas del IV Congreso Internacional del barroco Ibero-americano*. Universidad de Tucumán. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3



- 312.** NOBOA CHÁVES, GUSTAVO. Quito, historia y futuro. En OHCH. *Manejo y Gestión de Centros Históricos*. La Habana: Ed. Boloña. 2009.
- 313.** O.N.E. Dirección de Estadísticas Sociales. Asentamientos Humanos Urbanos y Rurales Concentrados. O.N.E. 2006. La Habana: Ed. ONE. 2007.
- 314.** OFICINA COMERCIAL DE ESPAÑA EN CUBA. Cuba. Informe económico y comercial. Marzo 2015. [on line] La Habana. 2015. Disponible en: [http://www.Informe\\_económico\\_y\\_comercial.Cuba.2015](http://www.Informe_económico_y_comercial.Cuba.2015) [Consulta: febrero 12 2016]
- 315.** OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE CAMAGÜEY. Plan de Manejo del Centro Histórico de Camagüey. Dirección de Plan Maestro. Camagüey: OHCC. 2008.
- 316.** OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA. Luces y cimientes: territorio y gestión en cinco centros históricos cubanos. Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba. La Habana: Ediciones Boloña. 2012.
- 317.** OHCC. Oficina del Historiador. Centro Histórico de la ciudad de Camagüey. Patrimonio de la Humanidad. [on line] Camagüey. OHCC. 2014. Disponible en: <http://www.ohcamaguey.co.cu>. [Consulta: abril 20 2014]
- 318.** OLPP. CONSEJO POPULAR VILLA I. Resumen de Planteamientos y seguimiento de respuestas. Enero-Junio 2013. Guanabacoa. (material impreso).
- 319.** OMSH. Bienes inscritos en el Registro e Inventario Nacional de Construcciones y Sitios. La Habana: OMSH. 2012.
- 320.** ONEI. Anuario Estadístico de Cuba. 2012. Separata. Los territorios de Cuba. La Habana: Ed. Issue, 2013.
- 321.** ONEI. Anuario Estadístico de Guanabacoa 2014. Guanabacoa: Ed. ONEI. 2015.
- 322.** ONEI. Censo de población. Cuba. 2012. La Habana. Dirección Municipal de Estadísticas. Guanabacoa. Documentación en soporte digital. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM-FACARQ. Buró de Información Arquitectura. ISPJAE, 2014, vol.3.
- 323.** ONU. Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. La Haya. 1954. En GÓMEZ CONSUEGRA, LOURDES, comp. *Documentos Internacionales de Conservación y Restauración. Compilación*. CECONS. Universidad de Camagüey. Fac. Construcciones. 2004.
- 324.** ONU. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. DIVISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Programa 21. Tabla de Contenidos. Disponible en: [www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21](http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21) [Consulta 6 marzo 6 2015]
- 325.** OPID-BH. Proyecto Integral de Desarrollo de la Bahía de la Habana. La Habana: Ed. Oficina del PID-BH. 2015.

- 326.** ORELLANA. ARTURO, PABLO ALLARD, ROMINA NÉSPOLO y JOSÉ MERCADO. Gestión urbana municipal a escala metropolitana: modelo de competencia. *Revista de Geografía Norte Grande*. Nº 51, 2006.
- 327.** ORTEGA GONZÁLEZ, LIBER. Propuesta de Rehabilitación Urbano-Arquitectónica para la conformación de un parque de ciudad en Guanabacoa. Caso de estudio: Parque La Cotorra-Loma de la Cruz. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2015.
- 328.** ORTEGA PEREIRA. FRANK ERNESTO. Diagnóstico ambiental del centro urbano de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: Universidad de la Habana. Facultad de Geografía. 2009.
- 329.** OTS CAPDEQUÍ, JOSÉ MARÍA. El Estado Español en las Indias. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1975.
- 330.** OTT, EDWARD. Chaos in Dynamical Systems. New York: Ed. Cambridge University Press, 2002.
- 331.** OVPM- ICCROM-CECI. Evaluación de la Gestión y de las Necesidades de Capacitación Técnica de las ciudades Patrimonio Mundial de América Latina. Informe del CECI. 1999. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.
- 332.** PADRÓN LOTTI. MIGUEL. XIV Congreso Internacional de Arquitectos. Varsovia. 1981. El Desarrollo de las ciudades en Cuba. La transformación del ambiente urbano. La Habana: Ed. U.P. MICONS. 1983.
- 333.** PARDO FERNÁNDEZ. VIVIAN L. Entrevistas a funcionarios de los Consejos Populares Villa I y Villa II. Estado socio-demográfico del Centro Histórico de Guanabacoa. OLPP. Guanabacoa. Marzo 2014. (Material manuscrito y encuadernado).
- 334.** PARDO FERNÁNDEZ. VIVIAN L. Estudio preliminar para el diagnóstico del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa. Informe de la práctica laboral en oficinas. DAU IX. Facultad de Arquitectura. ISPJAE. La Habana. (material en soporte digital). 2014.
- 335.** PARDO FERNÁNDEZ. VIVIAN L. Propuesta preliminar general de rehabilitación del Centro Histórico Urbano de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2014.
- 336.** PASCUAL ESTEVE, JOSEP M<sup>a</sup>. "La gestión estratégica de las ciudades". 2002. (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM, 2012, vol.2.
- 337.** PASCUAL ESTEVES. JOSEP MARÍA. De la planificación a la gestión estratégica de las ciudades. En *Elements de debat territorial*. Nº 13. Enero.2001. Barcelona. 2001.
- 338.** PCC. Lineamientos del PCC. Aprobados en febrero del 2011. Documento disponible en [www.granma.cubaweb.cu](http://www.granma.cubaweb.cu). N.A.

- 339.** HERRERA. PEDRO. Ermita de la Inmaculada Concepción de María y del Santo Cristo del Potosí. Guanabacoa: Ed. OLPP. de Guanabacoa, 1981.
- 340.** PEÑA PÉREZ, MARGARET. Propuesta de Rehabilitación para La Antigua sede del Casino Español de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Fac. de Arquitectura. 2010.
- 341.** PÉREZ GONZÁLEZ. ROCÍO. Propuesta de rehabilitación del complejo hotelero. Neptuno-Tritón. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Fac. de Arquitectura, 2014.
- 342.** PÉREZ PEÓN. MARÍA, MEYKYNG RAMOS WONG, SENLY CASTELLÓN ROQUE y ENNIS CARRALERO FERNÁNDEZ. Revitalización social de Jaruco sobre la base de la Conservación del Patrimonio. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2008.
- 343.** PÉREZ ZARZA, DAMIÁN, MANUEL ALEJANDRO MORALES FERRO Y LUIS ALBERTO VARONA MARTÍN. Propuesta para la rehabilitación y re uso para el conjunto inmobiliario Los Escolapios de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2015.
- 344.** PICHARDO VIÑALS, HORTENSIA. Documentos para la Historia de Cuba. Época Colonial. La Habana: Ed. Consejo Nacional de Universidades, 1965.
- 345.** PIEDRA UTRERA, NIURKA y OTROS. Plan Parcial para el Subcentro de Animación Urbana de Guanabacoa. Dirección Municipal de Planificación Física de Guanabacoa. Guanabacoa: Ed. IPF, 2003.
- 346.** PLAN MAESTRO OHCH. Plan Especial de Desarrollo Integral para el Centro Histórico de La Habana. La Habana: Ed. OHCH-PM. 2011.
- 347.** PLAN MAESTRO. OHCC-DPPF. Regulaciones Urbanísticas. Ciudad de Camagüey. Centro Histórico. Camagüey: Ed. El Lugareño. 2014.
- 348.** PLANA ARECES, JOSÉ. ORLANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ. MARIO GARBAYO OTAÑO Y DAVID DELGADO. Propuesta de estándares evaluativos para Centros Históricos Urbanos. Subdirección de Bienes Inmuebles. CENCREM. Informe de Resultados de Investigación 2008. Documento para servicio institucional. 2009. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 349.** POL. FRANCISCO. La política de rehabilitación urbana en Italia. Madrid: Ed. MOPU. 1980.
- 350.** POLANYI, KARL. La gran transformación, La Habana: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2011.

- 351.** PONTUAL VIRGINIA. La referencia cultural y el planeamiento de la conservación integrada. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión de la Conservación Integrada Urbana y Territorial*. Curso a distancia. Roma. 2003, (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
- 352.** PONTUAL, VIRGINIA. La Gestión de la Conservación integrada. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión de la conservación Integrada urbana y territorial*. Curso a distancia. Roma. 2003, (cd-rom). La Habana. Biblioteca CENCREM B.I, 2011.
- 353.** PONTUAL. VIRGINIA. Prácticas urbanísticas em áreas históricas: O barrio de Recife. En *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [en línea] Barcelona: Universidad de Barcelona. Octubre 2007. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-752htm> [Consultado enero 12 2015]
- 354.** PRAT PUIG, FRANCISCO. El Prebarroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca. Prólogo de la Dra. Alicia García Santana, p. 3. Barcelona: Edición Diputación Caixa Manresa. 1996.
- 355.** PREFECTURA MUNICIPAL DE OLINDA. Datos sobre la ciudad y su prefectura. [en línea]. Olinda: PMO. julio 2014. Disponible en: <http://www.olinda.pe.gov.br/>. [Consulta: septiembre 24 2014].
- 356.** PREFECTURA MUNICIPAL DE OLINDA. Guía Virtual de la ciudad de Olinda. [en línea]. Olinda: PMO. Julio 2014. Disponible en: <http://web.archive.org/web/http://www.olindatem.com.br>. [Consulta: septiembre 24 2014].
- 357.** PULIDO OLIVARES, CLAUDIA. Rescatando el sector perteneciente a la Antigua Cárcel de Mujeres de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2013.
- 358.** QUIMPER VALDÉS, TANIA. Propuesta de acciones de emergencia para la conservación y rehabilitación de la Casa de las Cadenas. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2010.
- 359.** RAMÍREZ, TEVIÑO ALFREDO, SÁNCHEZ NÚÑEZ, JUAN M. Enfoques de desarrollo sostenible y urbanismo. *Revista Digital Universitaria* [en línea]. 10 de julio 2009, Vol. 10, No. 7 [Consultada: julio 11 2011]. Disponible en Internet: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art42/int42.htm>
- 360.** RAMOS SCHIFFER, SUELI. La conservación urbana y la superación de la pobreza. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial*. Curso CECI-ITUC-ICCROM. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.1.
- 361.** RAMOS SOSA. DANA E Y ADRIAN SANTANA ALFONSO. Guanabacoa. Rescatando IV Siglos de Historia. *Trabajo de Diploma*. La Habana, ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2012.

- 362.** RAVELO GARRIGÓ, GISELA. Método para proponer los tipos de intervención constructiva de edificaciones ubicadas en zonas con valores culturales. Estudio de caso, barrio Colón. *Tesis de Doctorado*. La Habana: Facultad de Arquitectura. ISPJAE. 2014.
- 363.** RED DE OFICINAS DEL HISTORIADOR Y DEL CONSERVADOR DE LAS CIUDADES PATRIMONIALES DE CUBA. Luces y cimientos: territorio y gestión en cinco centros históricos cubanos. La Habana: Ediciones Boloña, 2012.
- 364.** REY RODRÍGUEZ, GEORGINA. Instrumentos innovadores para la intervención urbanística en áreas centrales urbanas. Caso de estudio: Centro Habana. *Tesis de Doctorado*. La Habana: ISPJAE. 2010.
- 365.** RINCÓN CARDONA, FABIO. Gestión Cultural. Tendencias. En RINCÓN CARDONA, FABIO. ed. En *Memorias Cátedra UNESCO. Gestión Integral del Patrimonio en Centros Históricos*. Manizales: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 2000.
- 366.** RODRÍGUEZ ALOMÁ, PATRICIA. La recuperación de los Centros Históricos y su desarrollo integral. La Habana: Ed. Plan Maestro. OHC. 2007.
- 367.** RODRÍGUEZ ALOMÁ, PATRICIA. Gestión del desarrollo Integral de los Centros Históricos. La metodología 'tesis'. *Tesis de Doctorado*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2009.
- 368.** RODRÍGUEZ ALOMÁ, PATRICIA. La innovación urbana en la recuperación de los Centros Históricos. En: *Manejo y Gestión de Centros Históricos. II*. La Habana. Ed. Boloña. 2009.
- 369.** RODRÍGUEZ HDEZ. IVETT Y KETTY GILBERT. Estudios preliminares para un Plan de Gestión Integral en los Centros Urbanos. Caso Guanabacoa. Trabajo de Diploma. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2008.
- 370.** RODRÍGUEZ, G. y COL. Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Ed. Félix Varela, 2004
- 371.** RODRÍGUEZ, G., J. GIL y E. GARCÍA. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ed. Aljibe, 1999.
- 372.** RODRÍGUEZ, MARCOS ANTONIO. Crecimiento urbano de Guanabacoa. *Revista Arquitectura y Urbanismo*. Volumen XIII. Nº 3. Facultad de Arquitectura. ISPJAE. 1992.
- 373.** ROJA AVALOS. ÁNGELA. Las dos Atenas. *Arquitectura y Urbanismo*. Nº 2. La Habana, 1993.
- 374.** ROJAS ÁVALOS, ÁNGELA. Descubrir para continuar: el tema de los valores. En *Para una conservación integral de los valores patrimoniales*. La Habana: 2008. Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2

- 375.** ROJAS VIDAURRETA, MÓNICA. Cooperación internacional para la conservación del patrimonio edificado en La Habana Vieja Estudio de caso del Palacio del Segundo Cabo. *Tesis de Máster*. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. Facultad de Arquitectura. 2014.
- 376.** ROTHBARD. MURRAY. *Pasajes en español de Historia del pensamiento económico* [en línea] Madrid: Ed. Unión Editorial. 2000. Disponible en: <http://www.miseshispano.org/tag/historia-del-pensamiento-economico> [Consulta: noviembre 12 2014].
- 377.** S/A. Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana. Acta del 12 de junio del 1554. Archivo del Museo de la Ciudad de la Habana. 1554.
- 378.** S/A. Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana. Actas de los años de 1554 hasta 1599. Archivo del Museo de la Ciudad de la Habana.
- 379.** SALDARRIAGA ROA. ALBERTO. *Arquitectura para todos los días. La práctica cultural de la arquitectura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988.
- 380.** SAMPIERI HERNÁNDEZ, ROBERTO y OTROS. *Metodología de la Investigación Científica*. México: Ed. McGraw Hill. I., 1998.
- 381.** SÁNCHEZ. ÁLVARO. *Sistemas arquitectónicos y urbanos*. México: Editorial Trillas, 1978.
- 382.** SANTAMARÍA CAMALLONGA, JOAQUÍN. *Centros históricos: Análisis y perspectivas desde la Geografía*. En *GeoGraphos*. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante. 2013, vol. 4, nº 37.
- 383.** SARDOYA LAUREDA, MARÍA VICTORIA. *Joaquin Weiss in Memoriam. Un siglo de enseñanza de la arquitectura en Cuba*. La Habana: Ed. ISPJAE. 2002.
- 384.** SARDUY ISIS Y REINALDO ROJO. *Propuesta de conservación integrada para la rehabilitación urbana de un sector del centro histórico de Guanabacoa. Antigua estación ferroviaria Fesser y el Convento de los Escolapios. Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2011.
- 385.** SAVÓN ESPICHICOQUE, XIOMARA. *Base de datos cartográficas y fotografías satelitales geo referenciadas de Guanabacoa. Sistema Cuba Norte. GEOCUBA*. La Habana: CENCREM. 2011.
- 386.** SCHOENANER. NORBEL. *6000 Años de hábitat: De los pueblos primitivos a la vivienda urbana en las culturas de Oriente y occidente*. Barcelona: Ed. G. Gilli. 1981.
- 387.** SCHULMAISTER, CARLOS. *Cultura de las ciudades. Proximidad y gestión sociocultural en las ciudades pequeñas y el caso del cementerio de Villa Regina*. En CENCREM. *Resúmenes y artículos del patrimonio*. 2009. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.

- 388.** SECONS. Archivos técnicos UEB de Demoliciones. CAP. La Habana. (Ejemplares originales en formato impreso). 2014.
- 389.** SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA – MDMQ (2010). Población e indicadores de la administración Zonal Manuela Sáenz según parroquias. [en línea] Quito: MDMQ. 2010. Disponible en: <http://sthv.quito.gob.ec/images/indicadores/demografia>. [Consulta: abril 05 2013]
- 390.** SEGRE ROBERTO. Arquitectura y ciudad en América Latina, Centros y bordes en las urbes difusas. *Perspectivas Urbanas. Nº1*. [en línea] Río de Janeiro. 2002. Disponible en: [www.etsav.upc.es/urbpersp](http://www.etsav.upc.es/urbpersp). [Consulta julio 4 2014]
- 391.** SEGRE, ROBERTO. Cultura, tradición y modernidad en la ciudad latinoamericana. *Temas*, octubre-noviembre 2006. Nº 48.
- 392.** SOSA. VIRGINIA y CARLOS M. ÁLVAREZ. Metodología de la Investigación Científica (cd-rom). La Habana: Documentación Digital Buró de Información, Vicedecanato Docente Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2013, vol. 3.
- 393.** SOUTO-MAIOR FONTES. BRENO AUGUSTO. Gestión urbana y participación popular ¿utopía o reingeniería política? *Nueva Sociedad*, Mayo-Junio 1997, Nº. 149.
- 394.** SPREIREGEN, PAUL. Compendio de arquitectura urbana. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1973.
- 395.** STAKE, R.E. Case Studies. En DENZIN, N.K. and LINCOLN, Y. S., *Handbook of Qualitative Research*, (s.n): Sage Publications, Thousands Oaks, 1994.
- 396.** STEINER G. Planificación Estratégica, Lo que todo director debe saber. Madrid: Editorial CECSA.1998.
- 397.** STOVEL, HERB. Sugerencias para el seguimiento (propuestas por H. Stovel). Anexo. En *Directrices Prácticas para la aplicación de la convención del Patrimonio Mundial*. Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Madrid: UNESCO. 2005.
- 398.** SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. CENCREM. Primer Taller de Sostenibilidad local. Proyecto Identidad y Rehabilitación. Centro Histórico de Guanabacoa en su contexto territorial. ¿Cómo evaluamos la sostenibilidad? La Habana. CENCREM. 2012. La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
- 399.** SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. Conclusiones. Informe sobre los Talleres Permanentes de Estudios Integrales sobre el Patrimonio. CENCREM 2009 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.

- 400.** SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. Conclusiones. Informe sobre Taller Internacional de Gestión Integral del Patrimonio Cultural. CENCREM 2005 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
- 401.** SUBDIRECCIÓN BIENES INMUEBLES. Escalatoria de Evaluación Urbana en el Patrimonio Inmueble. CENCREM. La Habana. 2005 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.1.
- 402.** SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. CENCREM. Acta de Reunión Nacional de los Equipos Técnicos de Monumentos. Días. 29 y 30 de julio de 1998. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol. 1.
- 403.** TEJERA GARÓFALO, PEDRO. Metodología de la Investigación. Compilación facsimilar. Facultad Arquitectura. ISPJAE. La Habana (*copia impresa*). 2009.
- 404.** TEJERA GARÓFALO, PEDRO. Patología de la Construcción. La Habana: Ed. Universitaria Félix Varela, 2012.
- 405.** THROSBY, DAVID. Economic and Cultural Value in the Work of Creative Artists. En *Value and Heritage Conservation*. Los Angeles: Ed. Getty Conservation Institute. 2000.
- 406.** TOMÁS DE ALBUQUERQUE LAPA Y SILVIO MENDES ZANCHETI. La conservación integrada urbana y territorial. En CECI-ITUC-ICCROM. *Gestión Integrada Urbana y Territorial. Curso CECI-ITUC-ICCROM*. Roma. 2003 (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2011, vol.2.
- 407.** TORRES ETAYO, DANIEL. Taínos: Mitos y realidades de un pueblo sin rostro. México: Ed. Asesor Pedagógico, 2006.
- 408.** UNESCO. City of Quito. World Heritages places. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/2>. [Consulta: abril 06 2014]
- 409.** UNESCO. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París: Ed. UNESCO. 2003.
- 410.** UNESCO. Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural mundial. Comité del patrimonio mundial. Documento de Nara en Autenticidad. UNESCO. 2010.
- 411.** UNESCO. Historic Centre of the Town of Olinda. [en línea] UNESCO: Julio 2014. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/189>. [Consulta: septiembre 09 2014].
- 412.** UNESCO. Inscripción del Centro Histórico de Camagüey (C1270). Cuba. Lista del Patrimonio Mundial. [on line] París. 2014. Disponible en: <http://www.portal.unesco.org>. [Consulta: abril 21 2014]
- 413.** UNESCO. Proyecto de Sostenibilidad Social del Centro Histórico de Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Quito: Ed. UNESCO. 1997.



414. UNESCO. Recomendación relativa a la salvaguarda de Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea, Nairobi, 1976. (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
415. UNESCO. World Heritage List: Europe and North America. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list> [Consulta: diciembre 16 2014].
416. UNESCO. [World Heritage List: Latin America and the Caribbean](http://whc.unesco.org/en/list). Disponible en <http://whc.unesco.org/en/list>. [Consulta: febrero 23 2014]
417. UNESCO-IPNUD, Coloquio de Quito. cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
418. UNESCO-PLAN MAESTRO OHC. Una experiencia singular. Valoración sobre el modelo de gestión integral de la Habana Vieja. Patrimonio de la Humanidad. La Habana: Ed. Boloña. 2006.
419. VALCÁRCEL LEYVA. NURYS. Gibara colonial: historia de mar y tejas. Holguín: Ed. Holguín, 2003.
420. VAN HAUWERMEIREN, SAAR. Manual de Economía Ecológica. Stgo. de Chile: Ed. Instituto de Ecología Política. 1998.
421. VARGAS MACHADO, CARLOS R. Centro Cultural “Los Orichas”. *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura.2011.
422. VASCONEZ, SIGRID. Hacia una nueva gestión ambiental urbana. En CARRIÓN, FERNANDO, ed. *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Quito: Ed. FLACSO-Ecuador, 2000.
423. VÁSQUEZ, E.; ARAMBURÚ, C. E.; FIGUEROA, C. Y PARODI, C. Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. Lima: Universidad del Pacífico. 2001.
424. VENEGAS FORNIAS, CARLOS. El reparto de las murallas. Dependencia y modernidad. La Habana: Ed. Letras Cubanas. 1990.
425. VENEGAS FORNIAS, CARLOS. Dos Etapas de colonización y expansión urbana. La Habana: Ed. Política, 1979,
426. VICEPRESIDENCIA DE MONUMENTOS. Registro de Monumentos Nacionales y Locales. Listado de monumentos. CNPC (cd-rom). La Habana: Biblioteca CENCREM B.I, 2012, vol.2.
427. VIDAL HERNÁNDEZ, ÁNGEL L. Valoración para la rehabilitación del Liceo de Guanabacoa. Casa de Cultura “Rita Montaner”, *Trabajo de Diploma*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura. 2015.

428. VILLAGRÁN, JOSÉ. Arquitectura y conservación. Cuadernos de Arquitectura Vol. 4, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble. México: Editorial Conaculta-INBA, 2002.
429. VIVES ABDALA, BORIS LUIS. La arquitectura doméstica colonial guanabacoense y su relación con el contexto urbano. *Tesis Maestría*. La Habana: ISPJAE, 2013.
430. WEISS, JOAQUÍN. Arquitectura colonial cubana. La Habana/Madrid: Ed. ICL-AECCO. 1996
431. [www.agenda21cultura.net](http://www.agenda21cultura.net), [Consulta: noviembre 21, 2012]
432. [www.esicomos.org](http://www.esicomos.org). ICOMOS. Nueva Carta de Atenas 2003. La visión de las ciudades en el siglo XXI del Consejo Europeo de Urbanistas. ICOMOS. 2003.
433. ZANCHETI, SILVIO M. y JOKILHETO, JUKKA. Reflexiones sobre el planeamiento de la Conservación Integrada Urbana. 1996. (Traducción del inglés, copia impresa). CENCREM. La Habana: 1998.
434. ZÚÑIGA IGARZA, LIBYS MARTHA. La integración de los valores patrimoniales al sistema turístico. Un enfoque desde el modelo de ordenamiento urbano. Núcleo urbano de Gibara. Provincia de Holguín. *Tesis de Maestría*. La Habana: ISPJAE. Facultad de Arquitectura, 2003.
435. ELIZAGARAY GISSELLE. Recuperación del paisaje tradicional histórico del sector: Eje vial comercial Aranguren. Centro Histórico Urbano de Guanabacoa. *Trabajo de Diploma*. ISPJAE. Facultad de Arquitectura. La Habana: 2013.

En el nombre de Dios, el clemente, el misericordioso.  
¡Lado sea Dios, soberano de todos los mundos!  
No hay gloria ni victoria sino a través de Dios.  
Bendito sea el Señor por permitirme honrar mis deberes y palabra.  
Lado su nombre y su doctrina.